G. PLINIO CECILIO SEGUNDO
PLINIO EL JOVEN

PANEGÍRICO DE TRAJANO

G. PLINIO CECILIO SEGUNDO
PLINIO EL JOVEN

PANEGÍRICO DE TRAJANO

ALMA MATER
COLECCIÓN DE AUTORES GRIEGOS Y LATINOS

Director de Honor

Luis Alberto de Cuenca y Prado, Real Academia de la Historia

Dirección

Helena Rodríguez Somolinos, Instituto de Lenguas
y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo (ILC), CSIC

Secretaría

Helena Guzmán García, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Comité Editorial

Juan Luis Arcaz Pozo, Universidad Complutense de Madrid
Esteban Calderón Dorda, Universidad de Murcia
Mercedes Díaz de Cerio Díez, Universidade de Santiago de Compostela
Rafael Gallé Cejudo, Universidad de Cádiz
Pilar Gómez Cardó, Universitat de Barcelona
Sara Macías Otero, Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo
y Oriente Próximo (ILC), CSIC
Emilio del Río Sanz, Universidad Complutense de Madrid
Luis Rivero García, Universidad de Huelva

G. PLINIO CECILIO SEGUNDO
PLINIO EL JOVEN

PANEGÍRICO DE TRAJANO

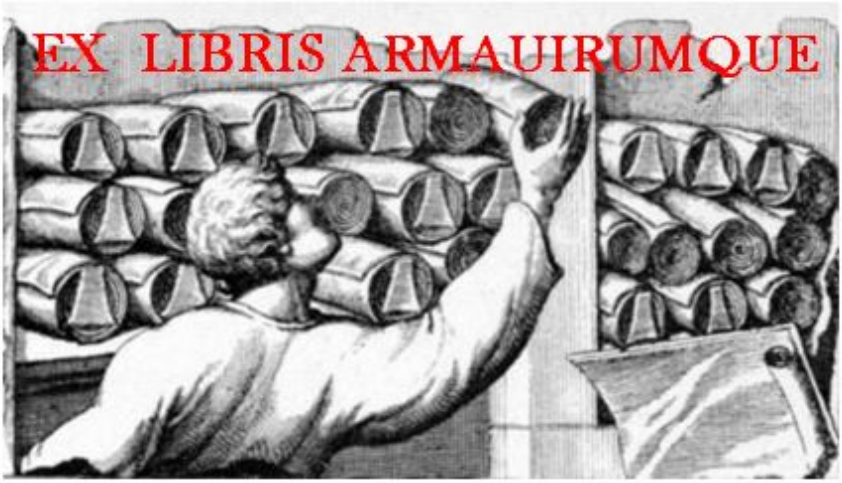

G. PLINIO CECILIO SEGUNDO
PLINIO EL JOVEN

PANEGÍRICO DE TRAJANO

INTRODUCCIÓN, EDICIÓN, TRADUCCIÓN Y NOTAS DE
ROSARIO MORENO SOLDEVILA
CATEDRÁTICA DE FILOLOGÍA LATINA
DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

2.ª EDICIÓN

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID
2025

La versión electrónica de este libro está disponible en acceso abierto en editorial.csic.es y se distribuye bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución-Non Comercial-No Derivadas 4.0. La información completa sobre dicha licencia puede ser consultada en https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/. Esta licencia afecta solo al material original del libro. El uso del material proveniente de otras fuentes (indicadas en las referencias), como diagramas, ilustraciones, fotografías o fragmentos de textos, requerirá permiso de los titulares del *copyright*.

Las noticias, los asertos y las opiniones contenidos en esta obra son de la exclusiva responsabilidad del autor o autores. La editorial, por su parte, solo se hace responsable del interés científico de sus publicaciones.

Cómo citar: Moreno Soldevila, Rosario (ed.) (2025) G. Plinio Cecilio Segundo. Plinio el Joven, *Panegírico de Trajano*, segunda edición. Madrid: CSIC.

Primera edición: 2010
Segunda edición revisada: 2025

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: https://cpage.mpr.gob.es

Editorial CSIC: *http://editorial.csic.es* (correo: *editorialcsic@csic.es*)

© CSIC, 2025
© Rosario Moreno Soldevila (ed.)

ISBN: 978-84-00-11391-9
e-ISBN: 978-84-00-11392-6
NIPO: 155-25-040-7
e-NIPO: 155-25-041-2
Depósito Legal: M-6772-2025

Corrección y coordinación editorial: Isabel M.ª Martín Jiménez (Editorial CSIC)
Maquetación: Dagaz Gráfica, s.l.u.
Impresión y encuadernación: Roal
Impreso en España. *Printed in Spain*

En esta edición se ha utilizado papel ecológico sometido a un proceso de blanqueado ECF, cuya fibra procede de bosques gestionados de forma sostenible

ÍNDICE GENERAL

I. INTRODUCCIÓN IX

1. Presentación: el *Panegírico de Trajano* IX

2. Nota a la segunda edición X

3. Plinio el Joven XI

4. El epistolario y las obras no conservadas XX
   - 4.1. Cartas. Libros I-IX XX
   - 4.2. La correspondencia entre Plinio y Trajano XXIV
   - 4.3. Obras no conservadas: discursos, biografía, poesía XXVII
   - 4.4. Plinio y la literatura XXX

5. El *Panegírico:* génesis, estructura, datación XXXI
   - 5.1. Estructura XXXIV
   - 5.2. Fecha de publicación XLI

6. Fuentes y modelos literarios XLIII

7. El retrato de los emperadores XLVII
   - 7.1. Trajano, *optimus princeps:* la función del *Panegírico* y el retrato del emperador XLVII
   - 7.2. Domiciano, *pessimus princeps* LIII
   - 7.3. ¿Nerva *optimus*? LVI

8. El marco ideológico LIX
   - 8.1. La legitimidad del poder LIX
   - 8.2. Un príncipe ciudadano y senatorial LXII
   - 8.3. La religión LXV
   - 8.4. *Libertas* LXIX

9. *Diversitas temporum* y *posteritas:* el tiempo en el *Panegírico* LXXI

10. LENGUA, RITMO Y ESTILO LXXV
10.1. Lengua y ritmo LXXV
10.2. El incierto mundo de las palabras LXXVIII
10.3. Los recursos formales y la lengua poética LXXXI
11. VALORACIÓN LXXXVI
12. PERVIVENCIA LXXXVIII
12.1. Ocaso y resurgir del *Panegírico* LXXXVIII
12.2. Plinio y el *Panegírico* en la literatura española. . XCIII
13. EL TEXTO DEL *PANEGÍRICO* XCV
13.1. Manuscritos XCV
13.2. Ediciones C
13.3. Traducciones CIII
13.4. La presente edición CIII
14. SUMARIO DE LA OBRA CV
15. BIBLIOGRAFÍA CX
Abreviaturas CX
Referencias bibliográficas CX

II. *SIGLA* CLVII
EDITIONES IN APPARATV CRITICO COMMENDATAE CLVIII

III. TEXTO LATINO Y TRADUCCIÓN 1

IV. *INDEX NOMINVM* 131

V. ANEXO 133

INTRODUCCIÓN

1. Presentación: el *Panegírico de Trajano*

El lector tiene entre sus manos una edición de la obra conocida como *Panegírico de Trajano,* la versión escrita de un discurso de acción de gracias pronunciado en el Senado por Plinio el Joven, con motivo de su toma de posesión como cónsul, en septiembre del año 100 d. C.

En el año 96, tras el asesinato de Domiciano, había subido al poder Nerva. Con él se puso fin a un período de desencuentros entre el poder imperial y el Senado; sin embargo, la situación política siguió siendo tensa e inestable, como demostraron los acontecimientos. Tras una revuelta de la guardia pretoriana, en el año 97 Nerva adoptó a Trajano, quien, a su muerte, en enero del año 98, le sucedió como emperador. Trajano no regresó a Roma inmediatamente, sino que pasó revista a sus tropas en el Danubio y el Rin hasta el año 99; así, cuando Plinio pronunció este discurso, Trajano llevaba un año en la Urbe y tres en el poder. El recuerdo de Domiciano estaba aún reciente, pero para el Senado se abría una nueva etapa de colaboración leal con el emperador.

Este texto ha sido valorado tradicionalmente como documento histórico para el conocimiento de los primeros años de gobierno de Trajano, si bien en la actualidad esta apreciación se ha matizado. Como pieza oratoria del género epidíctico o demostrativo, el discurso tiene un inmenso valor literario y, pese a que algunos aspectos de la obra pueden resultar fastidiosos para el lector moderno —poco

acostumbrado ya a la retórica de aparato—, en la Antigüedad fue un modelo indiscutido. Además, la crítica moderna ha aportado nuevos puntos de vista que ayudan a una mejor comprensión de la obra y de su valor literario, ideológico e histórico. Llena de sutiles complejidades, merece ser leída con amplitud de miras y sin simplificaciones. En las páginas que siguen se ofrecen algunas claves para su interpretación.

2. Nota a la segunda edición

Han transcurrido casi quince años desde la primera edición del *Panegírico de Trajano* en Alma Mater. Colección de Autores Griegos y Latinos, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Durante ese tiempo se ha investigado intensamente sobre Plinio el Joven, especialmente acerca de sus cartas, pero también de la obra que nos ocupa; asimismo, la biografía del autor y su autorretrato han recibido atención considerable y fructífera. Por otro lado, la primera edición de este libro tuvo la fortuna de contar con el interés de numerosos estudiosos que, con generosidad y juicio crítico, valoraron la obra señalando aspectos de mejora.[1]

Esta segunda edición mantiene en esencia la estructura y el contenido de la primera; no obstante, todas las partes del libro han sido revisadas en profundidad y se ha actualizado la bibliografía, incorporando los avances críticos para completar la introducción, las notas, el aparato crítico y el de *loci similes*. Junto con la necesaria corrección de errores, se ha procurado que el resultado sea más útil y accesible para un público amplio, desde los especialistas a los lectores con interés por la literatura y la cultura de la Antigüedad.[2] Igualmente, se ha pulido la traducción, buscando mayor precisión en algunos

[1] Martin, 2011; Méthy, 2011; Araújo, 2012; Hinz, 2012; Otonello, 2013; Rees, 2013b; Torrego Salcedo, 2013 y Carracedo Fraga, 2014.

[2] En ese sentido, y por sugerencia de Torrego Salcedo (2013, p. 146), se han añadido las traducciones de las citas textuales, salvo del propio *Panegírico*. Cuando no se indique la autoría, se trata de traducciones propias.

lugares y mayor legibilidad en otros. El texto latino apenas ha sufrido leves cambios, aunque se han modificado algunos aspectos del aparato crítico.

Mantengo los agradecimientos de la primera edición, pero añado más. Este trabajo de revisión y actualización no ha disfrutado de la financiación pública de ningún proyecto ni ha sido realizado en el marco de estancia alguna: la Universidad Pablo de Olavide, en cambio, me proporcionó el material y el ambiente necesarios; no puedo estar más agradecida a mi institución, una joven universidad pública de Andalucía. No podría haber realizado esta labor sin el excelente trabajo del personal de la Biblioteca-CRAI de mi universidad, especialmente del Servicio de Préstamo Interbibliotecario. También mis colegas Manuel Alejandro González Muñoz y Juan Martos han sido fundamentales en la tarea de actualización científica. Por otro lado, estoy en deuda con Enrique Barba, de la Editorial CSIC, que me ofreció la oportunidad de volver a publicar el libro y mejorarlo, y con Isabel Martín Jiménez por su trabajo de edición. Por último, mi agradecimiento más sincero a todos los investigadores e investigadoras que a lo largo de este tiempo han consultado esta obra y dialogado con ella: su respeto por mi trabajo ha sido un acicate y sus críticas me han ayudado a aprender más sobre Plinio, su obra y su época. También sobre la nuestra. Sigamos dialogando.

3. Plinio el Joven

Plinio el Joven no es una figura oscura.[3] De él nos queda un detallado autorretrato en sus diez libros de cartas y alguna mención autobiográfica en el *Panegírico,* pero no hay autorretrato que no sea subjetivo, y Plinio da una imagen muy cuidada y pensada de su

[3] Sobre Plinio, *vid.,* entre otros, Mommsen, 1869; Otto, 1919; Sherwin-White, 1966, pp. 69-82; Trisoglio, 1972c y Krasser, 2000. De la bibliografía más reciente, cabe destacar dos estudios biográficos: Winsbury, 2014 y Gibson, 2020.

propia personalidad.[4] En cuanto a los datos objetivos de su vida y de su carrera, los hallamos también en inscripciones, como *CIL* V 5262 (=*ILS* 2927) y *CIL* XI 5272, que nos permiten conocer su *cursus honorum*.[5]

Plinio, como su tío Plinio el Viejo, procedía de la Galia Cisalpina, concretamente de la localidad de Como, con la que mantuvo vínculos toda su vida. Nació en torno al año 61[6] en el seno de una familia de terratenientes. Su padre murió en fecha incierta, aunque seguramente antes de que cumpliera los catorce años,[7] pues quedó bajo la tutela de un *tutor legitimus,* Verginio Rufo.[8] Vivió con su madre, Plinia,[9] y su tío, Plinio el Viejo,[10] hasta la muerte de este, que

[4] Méthy, 2007, p. 10, n. 11. La autorrepresentación de Plinio ha suscitado el interés de la crítica reciente; *vid.,* entre otros, Bradley, 2010, pp. 403-412; Noreña, 2011; Gómez Santamaría, 2015; Moreno Soldevila, 2017; Tzounakas, 2017 y Dominik, 2021, pp. 145-148.

[5] También, aunque menos completas, *CIL* V 5263 y 5667. *CIL* V *Suppl. Italica* I 745 puede hacer referencia a su padre y a su hermana.

[6] La fecha de nacimiento ha de situarse entre el 24 de agosto del año 61 y el 23 de agosto del 62, porque cuando el Vesubio entró en erupción, el 24 de agosto del 79, tenía ya diecisiete años cumplidos, según cuenta él mismo en la carta en la que narra la muerte de su tío (*Epístolas* VI 20.5, Sherwin-White *ad loc*.). Algunos hallazgos arqueológicos recientes sugieren que aquella catástrofe tuvo lugar un par de meses después; sobre la cuestión, *vid*. Gibson, 2020, pp. 77-78, n. 25.

[7] Acerca del padre de Plinio, *vid*. Sherwin-White, 1966, p. 69.

[8] *Epístolas* II 1.8. La edad de la tutela terminaba a los catorce años. Es raro, como señala Sherwin-White, que no se nombrara tutor a su tío. Verginio Rufo fue cónsul en los años 63 y 69, y gobernador de Germania Superior en el 67-68. Gracias a su posición social e influencia política, ayudó a Plinio en su carrera.

[9] Plinia debió de fallecer en tiempos de Domiciano; Plinio la menciona en las *Epístolas* I 19.1; II 15.2; IV 19.7; V 13.5; VI 16.21; 20 y VII 11.3.

[10] Gayo Plinio Segundo (23-79 d. C.), miembro del rango ecuestre, hizo una brillante carrera sobre todo bajo Vespasiano: fue procurador en Galia, África e Hispania. Consejero de Vespasiano y de Tito, fue nombrado prefecto de la flota imperial en Miseno, donde se encontraba en el año 79, cuando tuvo lugar la erupción del Vesubio; su sobrino describe su muerte en las *Epístolas* VI 16 y 20. Escribió sobre tácticas de caballería *(De iaculatione equestri),* oratoria *(Studiosus),* gramática (*Dubius sermo,* del que se conservan algunos fragmentos) e historia (*Bella Germaniae,* en veinte libros, y una historia que continuaba la de Aufidio Baso). Su obra más importante es la *Historia Naturalis,* una verdadera enciclopedia en treinta y siete libros, terminada en el año 77 y dedicada a Tito, aunque fue publicada póstumamente. Plinio

lo adoptó en su testamento.[11] Con la adopción cambió su nombre Gayo (o Lucio) Cecilio Segundo por el de Gayo Plinio Cecilio Segundo.

Sus estudios primarios comenzaron, como los de cualquier niño, con las clases del maestro de primeras letras y del *grammaticus* en su localidad natal.[12] Ya en Roma, fue discípulo de Quintiliano,[13] que ostentaba una cátedra de retórica, aunque también frecuentó las clases del rétor griego Nicetes Sacerdote.[14] Sin duda, a su formación también contribuyó su tío, erudito y estudioso incansable.

Su buena posición familiar y sus influyentes amistades —como Julio Frontino[15] o Corelio Rufo,[16] cónsules sufectos en los años 75 y 78 respectivamente— allanaron el camino de su carrera pública y judicial.[17] Siendo aún muy joven, con apenas dieciocho años, defendió con éxito una causa ante el tribunal de los centunviros;[18] en el año 80-81 fue *decemuir stlitibus iudicandis,* y a principios del reinado de Domiciano[19] sirvió en Siria como tribuno militar.[20]

el Joven hace un catálogo de sus obras y una descripción de su método de trabajo en *Epístolas* III 5. Sobre su figura y su obra *vid*., entre otros, Serbat, 1986 y Gibson y Morello, 2011.

[11] O, menos probablemente, al término de la tutela legal de Verginio Rufo en el año 75-76 d. C. Sherwin-White sugiere que el hecho de que se refiriera a él como «tío» (*Epístolas* I 19.1; III 5.1; 5.12; VI 16 y 20) y no como «padre» indica la fecha tardía de dicha adopción. En una ocasión lo llama tío y padre adoptivo: *Epístolas* VI 8.5 *Auunculus meus idemque per adoptionem pater*.

[12] *Epístolas* I 19.1.

[13] *Epístolas* II 14.9 y VI 6.3.

[14] *Epístolas* VI 6.3; *cf.* Tácito, *Diálogo de los oradores* 15.3. Acerca de su formación filosófica, *vid*. Griffin, 2007. Sobre la educación de Plinio, *vid*. Winsbury, 2014, pp. 26-28 y Gibson, 2020, pp. 41-43 y 86-87.

[15] *Epístolas* IV 8.3.

[16] *Epístolas* V 1.5. Sobre Corelio Rufo, *vid*. también *Epístolas* I 12; VII 11.3 y IX 13.6.

[17] No fueron estos los únicos posibles mentores del joven Plinio: Vestricio Espurina o Avidio Quieto también pudieron favorecerle en esos primeros pasos en la política. Asimismo, es probable que alguno de sus amigos lo ayudara en sus inicios como abogado, como era habitual y él mismo hizo más tarde con otros jóvenes oradores; *cf. Epístolas* VI 23.2.

[18] En el año 79 u 80: *Epístolas* V 8.8; *cf.* I 18.3 y IV 24.1.

[19] *Cf. Epístolas* VIII 14.7.

[20] *Cf. Epístolas* I 10.2; III 11.5; VII 16.2; 31.2 y X 87 (*cf.* VIII 14.7). Se han propuesto varias fechas entre los años 81 y 83 (*vid*. Aubrion, 1989, p. 306), pero también

Después de algunas magistraturas menores, fue cuestor,[21] tribuno[22] y pretor. La edad mínima para el tribunado eran los veinticinco años y para la pretura los treinta. Las fechas en que Plinio accedió a estas magistraturas son muy controvertidas, pero puede aceptarse que fue cuestor en el año 90, tribuno en el 92 y pretor en el 93.[23] Generalmente se dejaba un año entre una magistratura y otra, pero ese lapso podía reducirse o eliminarse por gracia del emperador, como parece que ocurrió entre el tribunado y la pretura.[24] Así, Plinio, que habría comenzado el *cursus honorum* con la cuestura a una edad nada extraordinaria o más bien tardía, sí vio cómo avanzaba más rápido de lo normal.

Ha habido relativa controversia sobre la fecha de la pretura,[25] ya que, si Plinio hubiera ostentado ese cargo justo antes de su *praefectura aerarii militaris* (*ca.* 94-96), no habría que dar crédito a su afirmación —en el último párrafo del *Panegírico*— de que se detuvo en su carrera pública en los últimos años de Domiciano. La fecha propuesta por Mommsen (1869, pp. 84-87), a pesar de los argumentos esgrimidos en contra, sigue siendo la más fiable: año 93 d. C.[26] Las claves para esta datación son la carta III 11 —en la que se menciona la expulsión de los filósofos de Roma por parte de Domiciano, en relación con los ajusticiamientos y exilios de algunos miembros del círculo de Plinio—[27] y un pasaje del *Agrícola* de Tácito (45.1),

una datación posterior (Gibson, 2020, p. 250). Sobre el tribunado militar en Siria y su importancia en la vida y el pensamiento de Plinio, *vid. ibidem,* pp. 194-196.

[21] La cuestura suponía la entrada automática en el Senado. Plinio el Joven fue el primer miembro de su familia en entrar en el orden senatorial. Sobre la cuestura, *vid.* Gibson, 2020, pp. 92-93.

[22] *Cf. Epístolas* I 23.2 y *Panegírico* 95.1.

[23] Sherwin-White, 1966, pp. 763-771; Winsbury, 2014, pp. 99-100 y Gibson, 2020, pp. 250-251. Una discusión de las fechas en Whitton, 2015.

[24] *Epístolas* VII 16.2.

[25] Sobre la controversia, léase a Soverini (1989, pp. 523-533), que hace un pormenorizado estudio de la cuestión, y a Aubrion (1989, pp. 306-309), que incluye un resumen de los distintos argumentos. Un análisis más detallado en Whitton, 2015.

[26] Syme (1958, vol. II, pp. 653 y 657) no excluye la posibilidad de que lo fuera en el año 94.

[27] *Epístolas* I 5.3 y III 11.3. Sobre la cuestión, *vid.* Gibson, 2020, pp. 98-100.

en el que se afirma que dichas acusaciones tuvieron lugar poco tiempo después de la muerte de Agrícola, el 23 de agosto del año 93. En ese mismo lugar se dice que aún estaba celebrándose el juicio contra Bebio Masa, que había comenzado ese mismo año.[28] Plinio intervino en el proceso judicial, en defensa de la provincia Bética,[29] junto con Herenio Seneción, uno de los que Domiciano condenaría a muerte a finales de aquel año a raíz de una acusación de traición.[30]

En varias de sus cartas (III 11.2-3; IV 24.4-5 y VII 27.14), Plinio alude a los riesgos que corrió bajo el reinado de Domiciano y, al final del *Panegírico* (95.3), reconoce que comenzó su carrera auspiciado por él, aunque de alguna manera se detuvo en cuanto fue consciente del oscuro cariz que tomaba su gobierno. No obstante, lo cierto es que, aunque él no lo menciona en su obra, durante los últimos años de Domiciano desempeñó la *praefectura aerarii militaris,* probablemente entre los años 94 y 96.[31] En efecto, es posible

[28] Precisamente, Otto (1919) usa este dato para rebatir la datación ofrecida por Mommsen: si a la muerte de Agrícola aún estaba en curso el juicio contra Bebio Masa, en el que participó como abogado Herenio Seneción, uno de los condenados (*Epístolas* III 11), parece imposible que en el corto espacio de cuatro meses diese tiempo a que se celebraran los dos juicios. Un segundo argumento para una datación más tardía lo encuentra en la versión de san Jerónimo de la *Crónica de Eusebio,* en la que se habla de la segunda expulsión de los filósofos en el año 95. Por último, cita al propio Plinio para demostrar que no simultaneaba los juicios con las magistraturas (*Epístolas* I 23.2 y X 3a.1). Por su parte, Baehrens (1923) rebate todos los argumentos de Otto para defender la tesis de Mommsen. En definitiva, aunque la datación tardía de Otto para la pretura ha tenido muchos defensores (*vid.* la lista en Soverini, 1989, pp. 523, n. 29 y Aubrion, 1989, p. 307), sus argumentos no son lo suficientemente fuertes ni convincentes como para refutar la fecha de Mommsen. Hay una tercera hipótesis: Harte (1935) y Kuijper (1968) defienden que Plinio desempeñó la pretura en fecha muy temprana, en el año 90 o 91, propuesta que tiene la única ventaja de no contradecir las afirmaciones de Plinio sobre su posición y su actividad política bajo Domiciano.

[29] *Epístolas* VII 33; *cf.* III 4 y 9 y VI 29.8; *vid.* Gibson, 2020, pp. 94-96. También tuvo un papel destacado en el juicio contra Cecilio Clásico (*Epístolas* III 4.2 y III 9) y Mario Prisco (*Epístolas* II 11; III 9.2-4; VI 29.9 y X 3a).

[30] Acerca de estas acusaciones, *vid.* Gibson, 2020, pp. 96-100.

[31] Sobre las fechas, *vid.* Winsbury, 2014, p. 100 y Whitton, 2015, esp. pp. 16-20; también Gibson, 2020, pp. 100-102.

que lo que quiera sugerir Plinio al final del *Panegírico* es que no hizo esfuerzos por conseguir el consulado[32] o, menos probablemente, que dejó la prefectura del erario militar antes de tiempo. Por otro lado, lo que sí parece claro es que, al año siguiente de la muerte de Domiciano (97), Plinio no desempeñó cargo alguno.

La cuestión de la relación de Plinio con Domiciano es una de las más debatidas de su biografía, y es de vital importancia para comprender una de las claves del *Panegírico:* el retrato enconado de Domiciano como *pessimus princeps*. Aunque Plinio llega a afirmar que la muerte de Domiciano lo libró de una inminente acusación,[33] el hecho de que no corriera el mismo destino que sus amigos condenados a muerte o al exilio ha llevado a la mayoría de los investigadores a pensar que Plinio habría exagerado esos peligros y cargado las tintas en el retrato de Domiciano para evitar el «estigma de colaborador del régimen».[34] Sin embargo, el propio Trajano había tenido un papel relevante bajo Domiciano y en el *Panegírico* se silencia precisamente esa etapa de su vida. Tácito, al comienzo de sus *Historias,* también tiene que reconocer que su carrera política debía mucho al último de los Flavios.[35] Se trata de un momento de transición, de reflexión y reescritura del pasado reciente y del rol desempeñado por cada uno en el régimen anterior.[36]

[32] Baehrens, 1923, pp. 111-112 y Soverini, 1989, pp. 532-533.

[33] *Epístolas* VII 27.14.

[34] Orentzel, 1980, p. 51. Por otro lado, conocidos son sus ataques contra colaboradores de Domiciano como Aquilio Régulo; *vid.* Orentzel, 1980, p. 52, n. 28 y Winsbury, 2014, p. 57-72. Sobre la incómoda posición de Plinio en relación con su pasado, *vid.* Bartsch, 1994, pp. 167-169; así como Baraz, 2012; Strunk, 2013 y Szöke, 2019 y 2022. Una visión actualizada de la cuestión puede leerse en Gibson, 2020, pp. 93-94. Por su parte, Strunk (2015) ofrece un enfoque diferente: la carrera política de los senadores durante el principado no puede tomarse como evidencia ni de colaboración ni de oposición al poder imperial. Sobre las interrelaciones entre Domiciano, Trajano y Plinio y el relato de este al respecto, *vid.* Roche, 2011b, pp. 18-22.

[35] Tácito, *Historias* I 1.3 *Dignitatem nostram a Vespasiano inchoatam, a Tito auctam, a Domitiano longius prouectam non abnuerim* («No voy a negar que mi carrera política se inició con Vespasiano, fue favorecida por Tito y llegó más lejos con Domiciano», trad. de Ramírez de Verger, 2012).

[36] *Vid.* el interesante estudio de Szöke, 2022.

Ya bajo el reinado de Nerva y la corregencia de Trajano, Plinio fue nombrado prefecto del erario de Saturno,[37] junto con Cornuto Tertulo,[38] y ambos ejercieron esa función desde enero del año 98 hasta su toma de posesión como cónsules en septiembre del año 100,[39] cargo que, como era habitual en la época, ostentaron durante dos meses.[40]

En el año 103 obtuvo el sacerdocio del augurado[41] y en el año 104 una magistratura que desempeñaría durante tres años: la supervisión del cauce del río Tíber y de las cloacas romanas.[42] Plinio fue un colaborador de Trajano, que en alguna ocasión lo invitó a participar en su consejo.[43]

El último cargo que desempeñó fue el de gobernador de la provincia de Bitinia y Ponto en calidad de legado propretor con poderes proconsulares.[44] La fecha de esta legación tampoco puede ser fijada con seguridad, pero, según Sherwin-White, lo más probable es que comenzara en el año 109 y terminara en el 111 con la muerte

[37] *Epístolas* I 10.9; III 4.2; X 3 y 8.3. Sobre las fechas, *vid*. Gibson, 2020, p. 125, n. 154.

[38] *Epístolas* V 14.5 y *Panegírico* 90.6-91.1.

[39] Sherwin-White, 1966, p. 77. Cuando, en el *Panegírico* 92.1, Plinio dice que fueron nombrados cónsules antes de tener un sucesor, ha de entenderse que aún no llevaban dos años exactos en el cargo cuando se celebraron las elecciones consulares del año 100; *vid*. Aubrion, 1989, pp. 309-310. Para el consulado de Plinio, *vid*. Gibson, 2020, pp. 107-109.

[40] Aunque existe la posibilidad de que fueran cónsules solo durante el mes de septiembre; *vid*. Sherwin-White, 1966, p. 78.

[41] *Cf. Epístolas* IV 8 y X 13. En X 13, que puede datarse en el año 102, solicita a Trajano que le conceda el augurado o el septemvirato, puestos para los que había vacantes. La carta IV 8, en la que responde a las felicitaciones de Arriano Maturo, puede ser fechada a finales del año 103 o principios del 104; *vid*. Sherwin-White, 1966, p. 80. Sobre este cargo religioso, *vid*. Gibson, 2020, p. 113.

[42] Una vaga referencia a esta magistratura aparece en *Epístolas* V 14; *vid*. Gibson, 2020, pp. 112-113.

[43] *Consilium principis: Epístolas* VI 31.

[44] Alföldy, 1999. Sobre el gobierno de Plinio en Bitinia y Ponto, *vid*. Gibson, 2020, pp. 190-237.

de Plinio,[45] aunque se han propuesto otras fechas más tardías: 110-112 por Syme; 111-113 por Mommsen, e incluso 112-114.[46]

Plinio se casó en varias ocasiones, dos o tres según los críticos.[47] En cualquier caso, su última esposa fue Calpurnia,[48] nieta de Calpurnio Fabato, un personaje muy influyente en su localidad natal a quien

[45] Las cartas del libro X que tratan sobre el gobierno de Bitinia y Ponto fueron escritas a lo largo de tres años naturales. Una de las últimas de la colección (X 100), redactada en enero del tercer año, puede ser la clave para la datación de este corpus: Trajano fue designado cónsul ordinario en el año 112, y Plinio no habría desaprovechado la ocasión para felicitarle por el nombramiento; por ello, se estima que esta carta debe de situarse en el mes de enero del año 111 como muy tarde. Hay más argumentos, aunque ninguno definitivo, para la datación temprana frente a otras propuestas: en X 42 se hace referencia a Calpurnio Macro como gobernador de *Moesia Inferior* —lo fue con seguridad en el año 111-112—; en muchas de las cartas del segundo año queda claro que Trajano se encontraba en Roma (X 63; 65; 68 y 69), es decir, que deben fecharse antes del año 113; y parece que el libro IX de las cartas fue preparado con celeridad antes del año 109, lo que podría indicar que Plinio tenía prisa por terminarlo antes de marcharse a la provincia.

[46] *Vid*. un resumen en Aubrion, 1989, p. 310 y Williams, 1990, p. 13. Mayer i Olivé (2014) también propone una fecha tardía para la muerte de Plinio; en cambio, Gibson (2020, p. 239) sostiene que se produjo en torno al año 112.

[47] Aubrion, 1989, pp. 341-342. En la carta X 2, Plinio solicita a Trajano el *ius trium liberorum* alegando que sus dos matrimonios prueban que hace tiempo que desea tener hijos. Algunos estudiosos han deducido que el segundo matrimonio que se menciona no fue con Calpurnia, con quien pudo casarse después de su consulado, en torno al año 104. Su esposa anterior habría muerto durante el reinado de Nerva (*Epístolas* IX 13.4), y Plinio mantuvo muy buenas relaciones con su madre, Pompeya Celerina, a quien siguió llamando suegra: *Epístolas* I 4; VI 10.1 y X 51.1. Al respecto, se ha propuesto que la suegra mencionada en la carta I 18 sea la madre de una esposa anterior, pero la cuestión de cuántas esposas tuvo Plinio sigue siendo controvertida. *Vid*. Guzmán Arias, 2005; Carlon, 2009, pp. 103-105; Shelton, 2013, pp. 96-97; Winsbury, 2014, pp. 34-35 y 126-133 y Gibson, 2020, pp. 89-90, 106, 139-140 y 170-174. Las relaciones sociales —incluidas las matrimoniales— son esenciales para comprender la figura y la obra de Plinio en su contexto; *vid*. la biografía de Gibson, 2020.

[48] Wolff, 2003, p. 73. Plinio hace una semblanza de Calpurnia en una carta dirigida a su tía materna Calpurnia Híspula (IV 19), que parece que tuvo parte en el compromiso de ambos: Plinio elogia de su esposa la devoción que siente por él y su interés por la literatura, y dice tener la certeza de que su amor será duradero y cada vez mayor (IV 19.5). Esa *concordia* se manifiesta en las cartas VI 4 y VI 7, escritas con motivo de una enfermedad, cuya convalecencia pasó Calpurnia en Campania. A ese mismo motivo parece que responde la carta VII 5, en la que Plinio describe los *signa amoris* que le produce la ausencia de su esposa.

Plinio dirige varias cartas a partir del libro IV de su correspondencia.[49] No tuvieron hijos.[50] Calpurnia acompañó a Plinio a Bitinia. Precisamente en las dos últimas cartas entre Plinio y Trajano (X 120 y 121) se menciona su vuelta a Italia con motivo de la muerte de su abuelo.

La correspondencia de Plinio nos ofrece una amplia visión panorámica de su tiempo y de su entorno, del ambiente cultural y político, de su círculo de amigos y de sus actividades. Es una obra personal, una revelación del autor, de su personalidad, de su mundo. Plinio busca proyectar una determinada imagen: en su autorretrato hay por ello una selección consciente y subjetiva.[51] Sin embargo, en el proceso de comunicación no todo puede controlarse, y en el discurso emergen tensiones y contradicciones. Como el objeto de las cartas de Plinio no deja de ser él mismo,[52] casi nadie se ha resistido a la tentación de hacer un juicio de valor sobre su personalidad. Se le ha criticado por su vanidad, la poca profundidad de su pensamiento, su conformismo, su esnobismo. Se le ha elogiado por su *humanitas,* su sinceridad, sus principios morales. Para muchos, Plinio es un escritor edificante y representa el lado más amable de la sociedad romana,[53] mientras que para otros es un pedante vanidoso.

Esta dicotomía, el ataque a sus defectos y la imagen amable, casi idílica, ha sido superada por la crítica moderna, que se ha centrado en las cartas no como fuente histórica, sino como texto literario. Hoffer (1999), por ejemplo, pone en tela de juicio la pretendida seguridad de Plinio, señalando las fallas, las omisiones y las contradicciones del texto, síntomas de sus preocupaciones subconscientes o no expresadas y de las tensiones de la época. Ludolph (1997) propone superar la idea de la «sinceridad» de Plinio y estudiar más bien las estrategias de presentación de su «yo epistolar». Para él es

[49] *Epístolas* IV 1; V 11; VI 12; 30; VII 11; 16; 23; 32 y VIII 10; *vid*. Gibson, 2020, p. 170.

[50] En *Epístolas* VIII 10 y 11 Plinio cuenta a su familia política que Calpurnia ha sufrido un aborto natural.

[51] Wolff, 2003, p. 36.

[52] *Ibidem,* pp. 46-47.

[53] O'Keefe, 1961 y Bell, 1990.

clave la elección del género literario, la carta, que le permite erigir un monumento autobiográfico dentro de los límites de la modestia.[54]

4. El epistolario y las obras no conservadas

4.1. Cartas. Libros I-IX

De su obra se conservan, además del *Panegírico de Trajano,* diez libros de cartas;[55] de ellos, los nueve primeros son una selección de epístolas personales —247 en total— revisadas cuidadosamente y publicadas por el propio Plinio antes de su marcha a Bitinia y Ponto.[56] El libro X contiene la correspondencia con Trajano relativa al gobierno de aquella provincia y algunas cartas anteriores compuestas desde el advenimiento del emperador; a diferencia del resto, este fue publicado tras la muerte de Plinio, que no lo habría revisado.

La revisión de las cartas, tanto por el propio Plinio como por el editor del libro X, incluyó la eliminación de las fechas de composición. De alguna manera, esa omisión contribuyó al proceso de generalización o universalización de unas piezas en principio ligadas a una circunstancia y a un tiempo concretos. La datación de la correspondencia es objeto de debate y controversia, aunque algunos datos pueden darse por sentados; por ejemplo, que las cartas de los nueve libros fueron compuestas entre el reinado de Nerva y la legación de Plinio en Bitinia y Ponto. Parece, asimismo, que Plinio se animó a

[54] Muy interesante y desmitificador es el volumen monográfico dedicado por la revista *Arethusa* a la figura de Plinio; *vid*. Gibson y Morello, 2003. Por otro lado, Méthy (2007) trata de aunar la visión externa, la introspección psicológica y el análisis literario, y ofrece un ensayo sobre la «representación del hombre» en la correspondencia de Plinio.

[55] Para una introducción a la investigación sobre las cartas, *vid*. Aubrion, 1989; Pausch, 2004, pp. 51-55 y Méthy, 2007, pp. 7-19 y 463-478. Entre las monografías recientes pueden destacarse las de Gibson y Morello, 2012; Marchesi, 2008 y 2015; Gibson y Whitton, 2016 y Neger y Tzounakas, 2023.

[56] Los nueve libros tienen aproximadamente la misma extensión, aunque distinto número de cartas.

sacarlas a la luz una vez que había alcanzado prestigio en la vida pública y una posición segura, es decir, a partir del año 100.

Se han propuesto varias teorías sobre su publicación:[57] que fueron editadas a razón de un libro por año[58] —a la manera de las obras de Marcial— o en tres tríadas.[59] Merwald (1964), a partir de un análisis de la estructura interna de los libros, propuso una edición en cuatro entregas: I-III, IV-V, VI-VII y VIII-IX.[60] Por su parte, Bodel (2015) analiza con minucioso detalle la cuestión y sugiere una cronología que difiere de propuestas anteriores[61] y combina publicaciones individuales o en pares de libros, revisiones y compilaciones acumulativas.[62]

En cualquier caso, en general observan una progresión cronológica,[63] excepto el libro IX, que parece contener cartas más antiguas.[64] Se ha propuesto, por otro lado, que las epístolas podrían haber sido

[57] Lo único seguro es que los libros de cartas fueron publicados en diferentes entregas: el destinatario de la IX 19 dice haber leído el epitafio de Verginio Rufo en una carta de Plinio; se entiende que en una publicada con anterioridad, la VI 10.

[58] Mommsen, 1869, pp. 36-53.

[59] Peter, 1901, pp. 105-121. En contra de esta teoría puede esgrimirse que los libros IV y VII comienzan con sendas cartas privadas que difícilmente habrían servido de presentación en un libro publicado. No obstante, podría decirse que al final del libro III se observa un vestigio de la publicación de la primera tríada: su colofón trata sobre la muerte del poeta Marcial, de quien Plinio hace una semblanza, con una reflexión sobre la literatura y la posteridad, tema recurrente en las cartas. Wolff (2003, p. 36) también cuestiona la teoría de la publicación en tríadas: que ciertos temas sean explorados en varios libros no implica necesariamente una publicación conjunta.

[60] Para el complicado estado de la cuestión, *vid.* Aubrion, 1989, pp. 316-319.

[61] Un cuadro comparativo puede consultarse en Bodel, 2015, pp. 105-108.

[62] Resumen en *ibidem,* pp. 103-104.

[63] A grandes rasgos, los tres primeros libros tratan de los sucesos ocurridos entre el año 97 y el 102 (o 103-104); los tres siguientes se refieren a los acontecimientos de los años 104-107; y los tres últimos parecen contener cartas de los años 108-109 y muestran a Plinio disfrutando de un cierto ocio en sus fincas, período al que pondría fin su nombramiento para la legación de Bitinia y Ponto.

[64] Las cartas no guardan un orden cronológico dentro de los libros. En algunos puede haber varias que no se corresponden con la cronología de las demás, pero su inclusión se explica por el contexto del libro, el destinatario, etc. Según Wolff (2003, p. 35), que Plinio eliminara las referencias cronológicas significa que quería presentar las cartas desde una óptica diferente.

objeto de una segunda edición, que sería la que nos ha llegado;[65] una idea que no parece descabellada teniendo en cuenta que solamente el libro I está encabezado por una carta programática en la que el autor cuenta los motivos y los criterios de selección y ordenación.

Esa primera misiva es clave para comprender el sentido de la colección. En ella, Plinio presenta su obra epistolar como respuesta a la demanda de un amigo *(frequenter hortatus es)*[66] que lo ha animado a reunir y publicar una selección entre las compuestas en un estilo más cuidado *(curatius)*. Plinio explica que no ha guardado una secuencia cronológica en su antología, sino que las ha ordenado según las iba encontrando: *Collegi non seruato temporis ordine (neque enim historiam componebam), sed ut quaeque in manus uenerat*.[67] La alusión a la historia y a sus requerimientos genéricos, lejos de ser trivial, es clave para la caracterización de su obra epistolar.[68] Por otro lado, pese a la afirmación del autor, la disposición de las cartas no es fortuita: con la distribución de las mismas se busca variedad de tono, contenido y extensión, cualidad que hace más amena la lectura de un corpus que contiene elementos tan distintos. El cuidado de Plinio en la ordenación de sus misivas[69] es comparable al de Marcial en la preparación de sus libros de epigramas. La carta programática termina con la necesaria *captatio beneuolentiae,* propia de un género

[65] Murgia (1985) estudia la unidad estructural de los nueve libros y concluye que lo que Plinio publicó antes de su marcha a Bitinia y Ponto fue una edición completa de sus cartas, que habían sido distribuidas previamente. El análisis de Bodel (2015) no excluye esta posibilidad.

[66] Un *topos* literario frecuente en la Antigüedad.

[67] «A menudo me has animado a recopilar y publicar aquellas de mis cartas que hubiese escrito con un estilo algo más elevado de lo que es costumbre. Pues he aquí que las he recopilado, aunque sin respetar su orden cronológico (pues no elaboraba un relato histórico), sino, poco más o menos, como cada una iba viniendo a parar a mis manos» (*Epístolas* I 1.1, trad. de Martín Iglesias, 2007).

[68] Algunos eventos narrados en las cartas pretenden servir de información para la obra historiográfica de otros autores.

[69] Estudiada por Merwald, 1964; *vid*. también Mayer, 2003, pp. 232-233 y Wolff, 2003, pp. 41-45.

menor *(superest ut nec te consilii nec me paeniteat obsequii),*[70] y la promesa de seguir publicando su correspondencia en el futuro si esta primera entrega gusta.

Las epístolas tratan temas variados[71] que, no obstante, podrían resumirse en varias áreas temáticas: de índole privada o familiar, acerca de la vida pública, anécdotas y sobre literatura; las cartas de recomendación están a medio camino entre las dos primeras categorías. Como resultado de esa amplitud temática han sido muchos los que se han acercado a la correspondencia de Plinio como vehículo para el conocimiento de los más variados aspectos de la vida y de la civilización romana en época de Trajano, no solo en la Urbe, sino también en las provincias: cuestiones jurídicas, de prosopografía, sobre el funcionamiento de las instituciones, la vida cotidiana, la religión, la cultura, pero también la ciencia y la técnica (arquitectura, ingeniería o vulcanología).[72]

Una cuestión debatida sobre la correspondencia pliniana es la de su autenticidad: ¿se trata de cartas verdaderamente enviadas a sus destinatarios[73] o de ejercicios literarios?[74] Su componente artístico es evidente, pero eso no excluye la posibilidad de que el corpus fuera

[70] «Sólo queda ahora confiar en que ni tú te arrepientas de tu consejo ni yo de mi afán por complacerte» (*Epístolas* I 1.2, trad. de Martín Iglesias, 2007).

[71] Un estudio en Bütler, 1970. Gamberini (1983, pp. 136-143) las divide en tres grandes grupos: prácticas, sociales y retóricas. Entre las primeras se encuentran las que acompañan envíos de la obra del autor, de tema forense, de recomendación, de donación, de encomienda o asunción de encargos y de asuntos económicos. Entre las segundas distingue las que dan noticia de sus actividades, las que incluyen invitaciones, notas de cortesía, respuesta a otras cartas, reflexiones morales o literarias, o misivas en las que pide información a amigos ausentes. En la última categoría clasifica las que se corresponden con excursos oratorios, como la *laus hominum* o la *laus locorum*.

[72] Aubrion, 1989, pp. 323-340.

[73] Sobre los destinatarios, *vid.* Wolff, 2003, pp. 40-41.

[74] En favor de esta última opinión se han esgrimido argumentos como la falta de datación, el excesivo número de destinatarios, el hecho de que cada pieza se dedique a un solo tema, la omisión de alusiones al contexto de la comunicación, la ausencia de familiaridad con los destinarios, etc. *Vid.* un resumen del estado de la cuestión en Gamberini, 1983, pp. 122-162; Aubrion, 1989, pp. 315-316 y Wolff, 2003, pp. 32-33.

concebido como una selección y reelaboración de algunas misivas reales completada por otras piezas escritas directamente para su publicación.[75] Las cartas efectivamente escritas en un contexto privado han sido desprovistas de toda referencia concreta —en un proceso de universalización— y, en algunos casos, Plinio ha añadido información contextual que sin duda no estaría en la versión original (*e. g.* VI 4.1).

Cada epístola se ciñe a un único tema. A menudo se sigue la regla de proponer tres ejemplos para ilustrarlo.[76] Las cartas tienen, por lo general, una extensión moderada, aunque algunas son verdaderos ensayos literarios.[77] Su lectura ha cautivado a los lectores durante generaciones, pues ofrecen, como los epigramas de su coetáneo Marcial,[78] trozos de vida.

4.2. La correspondencia entre Plinio y Trajano

El libro X contiene la correspondencia entre Plinio y Trajano relativa al gobierno de la provincia de Bitinia y Ponto (cartas 15-121) y algunas epístolas anteriores compuestas entre la llegada de Trajano al poder y el fin de una de las dos guerras dácicas —probablemente la primera, año 102—.[79] Como se ha mencionado, Plinio no revisó

[75] Entre ellas se encuentran, según Gamberini (1983, pp. 141-161), las cartas que se corresponden con tipos de excursos oratorios.

[76] Él mismo bromea sobre el uso de esta regla escolar: *Epístolas* II 20.9 *Sufficiunt duae fabulae, an scholastica lege tertiam poscis?* («¿Te basta con estas dos fábulas?, ¿o de acuerdo con la ley de la escuela, me reclamas una tercera?», trad. de Martín Iglesias, 2007).

[77] Sobre el universo conceptual de las cartas de Plinio, *vid.* Wolff, 2003 y Méthy, 2007.

[78] La obra epistolar de Plinio refleja, en muchas ocasiones, el lado amable del intercambio social, a veces desde el punto de vista opuesto de los epigramas. Por su estilización, componente retórico e idealización del intercambio social merecen ser comparadas también con las *Silvas* de Estacio.

[79] *Vid.* los estudios de Vidman, 1960 e Instinsky, 1971. Dado su carácter especial, el libro X ha sido objeto de ediciones y traducciones separadas del resto de las cartas, como las de Rusca, 1963; Giebel, 1985 y Williams, 1990. Entre la bibliografía reciente, pueden citarse Millar, 2000; Stadter, 2006; Noreña, 2007; Méthy, 2015; Woolf, 2015; Harries, 2018; Lavan, 2018 y Galinier, 2019.

esta colección para su publicación: se ha pensado que podría haber sido Suetonio, funcionario *ab epistulis* de Adriano, quien recopilara las cartas para su publicación con permiso del emperador.[80] Para ello podría haber empleado las copias que la esposa de Plinio conservara entre los papeles de su marido[81] o los archivos de la correspondencia imperial. La colección oficial guarda un orden cronológico, pero, como vimos en el apartado de su vida, no hay acuerdo sobre la fecha de la legación de Plinio y, por tanto, de la correspondencia.[82]

Las cartas escritas desde Bitinia han suscitado la máxima atención por parte de los estudiosos, pues ofrecen información muy valiosa sobre la administración provincial de una zona especialmente difícil. Para nuestro propósito —el estudio del *Panegírico*— también poseen un interés singular las quince primeras (1-14),[83] pues coinciden en el tiempo con los años iniciales del reinado de Trajano y en ellas se repiten algunos motivos y temas que aparecen en el discurso de acción de gracias, como la felicitación por el advenimiento (X 1), la llegada a Roma (X 10), el juicio de Mario Prisco en el Senado (X 3a y 3b) o la moderación de Trajano ante la concesión de honores a su persona (X 8 y 9). Las demás de esta primera parte son peticiones personales o en favor de amigos y libertos suyos, así como escritos

[80] Williams, 1990, p. 4.

[81] Sobre la costumbre antigua de guardar una copia de las cartas enviadas dan testimonio unos pasajes de la correspondencia de Cicerón: *Cartas a su hermano Quinto* II 11.4 y *Cartas a sus familiares* VII 25.1.

[82] Plinio llegó a la provincia en septiembre (X 17a); las cartas X 35 y 36 fueron escritas con motivo de la renovación anual de los votos por el emperador, que habría tenido lugar el tres de enero del año siguiente; la carta 52 es una felicitación por el aniversario del advenimiento de Trajano —que también tuvo lugar en enero— y la 53 es la respuesta; la carta X 88 es una felicitación por el cumpleaños de Trajano en septiembre de ese segundo año, y la X 89 es la respuesta de agradecimiento del emperador; y las cartas 100 y 101 se refieren a la *nuncupatio uotorum* celebrada el tres de enero del tercer año, seguidas de la felicitación por el aniversario del advenimiento de Trajano y el correspondiente agradecimiento por parte del emperador (X 102-103).

[83] Nótese que la carta numerada como 3 contiene, además, la respuesta de Trajano, por lo que ha de contarse como dos, 3a y 3b.

de agradecimiento.[84] Este bloque termina con una felicitación por el triunfo en la primera guerra dácica (X 14). Por lo demás, en estas cartas Plinio hace referencia, de forma indirecta, a su vida privada y a su carrera en los albores del reinado de Trajano: menciona una enfermedad en el año 97 (X 5 y 11), su prefectura del Erario de Saturno en los años 98-100 (X 3)[85] y el favor especial ante el príncipe, es decir, la concesión del consulado (X 2 y 13). El principado de Trajano se define de manera muy similar a como se hace en el *Panegírico:* por el respeto a la institución del Senado (X 3) y por la valoración del mérito personal en la vida política (X 4, 12 y 13). En esta primera parte del epistolario también se incluyen tres respuestas de Trajano (X 3b, 7 y 9).

El resto de la correspondencia entre gobernador y emperador lo componen 109 cartas, de las cuales 61 fueron compuestas por Plinio y 48 corresponden a las respuestas de Trajano.[86] Solo once aparecen sin contestación, pero, en general, esas omisiones se explican con facilidad y no son concluyentes para demostrar la hipótesis de que la correspondencia no fue publicada en su totalidad.[87]

[84] En X 2 agradece la concesión del *ius trium liberorum,* y en X 13 pide para sí el augurado o el septemvirato, magistraturas para las que habían quedado vacantes. X 4 y 12 son cartas de recomendación de dos amigos, Voconio Romano y Accio Sura respectivamente: en la primera solicita que Voconio sea incorporado al orden senatorial; en la segunda muestra su apoyo para que Sura sea nombrado pretor. En las cartas X 5, 6, 10 y 11 pide los derechos de ciudadanía para sus médicos y los familiares de estos, así como para algunos libertos. Se incluye una respuesta de Trajano en X 7.

[85] *Cf. Epístolas* X 9.

[86] Los pares de cartas de Plinio y respuestas de Trajano son los siguientes: 15-16; 17-18; 19-20; 21-22; 23-24; 27-28; 29-30; 31-32; 33-34; 35-36; 37-38; 39-40; 41-42; 43-44; 45-46; 47-48; 49-50; 52-53; 54-55; 56-57; 58/59-60; 61-62; 65-66; 68-69; 70-71; 72-73; 75-76; 77-78; 79-80; 81-82; 83-84; 88-89; 90-91; 92-93; 94-95; 96-97; 98-99; 100-101; 102-103; 104-105; 106-107; 108-109; 110-111; 112-113; 114-115; 116-117; 118-119 y 120-121.

[87] En general, faltan los documentos copiados al final o adjuntados a las cartas, excepto en X 58. De las misivas de Plinio que no tienen respuesta, la mayoría son informes, dos son cartas de recomendación y otra lo es de agradecimiento. En dos ocasiones Plinio no responde a encargos de Trajano para que lo mantenga informado (X 38 y 40), y en una Plinio no envía un texto que Trajano le pide (X 73), tal vez porque no lo encontrara. Un breve resumen de la cuestión en Williams, 1990, pp. 3-4.

La colección es un documento único que arroja luz sobre la administración de una provincia imperial. Plinio consulta al emperador especialmente en materia de obras públicas,[88] cuestiones de orden público[89] y organización económica,[90] temas judiciales[91] y religiosos;[92] de estas, las más célebres son las X 96 y 97, la consulta sobre el trato que debe darse a los cristianos y la contestación del emperador.

Un tema controvertido es la implicación directa de Trajano en las respuestas: ¿se trata de textos compuestos por él o de escritos de cancillería? El uso de un lenguaje burocrático[93] y formular o la dependencia verbal de las enviadas por Plinio han sido esgrimidos como argumentos a favor de que las cartas sean obra de la secretaría imperial;[94] sin embargo, la voz del emperador emerge con fuerza en algunas de ellas (*e. g.* X 55) y se ha propuesto una implicación directa de Trajano en su correspondencia y en el gobierno de la provincia.[95]

4.3. Obras no conservadas: discursos, biografía, poesía

Plinio publicó muchos de sus discursos —judiciales y epidícticos o demostrativos— después de someterlos a revisión; de hecho, un tema recurrente en las cartas es, precisamente, el envío de algunos de ellos a sus amigos para que los revisaran antes de su publicación, generalmente después de una reelaboración previa.[96] Se da la paradoja

[88] X 23-24; 37-38; 39-40; 41-42; 61-62; 70-71; 90-91 y 98-99.

[89] X 19-20 versan sobre la custodia de las cárceles; X 21 sobre el uso de soldados en escoltas personales; en X 31-32 se trata la cuestión de los condenados que desempeñan funciones propias de esclavos públicos; y en X 33-34 se aborda la posibilidad de crear un colegio de bomberos en Nicomedia.

[90] *Cf. e. g.* X 17; 37-38; 43-44; 47-48 y 54-55.

[91] *E. g.* X 57-60.

[92] X 49-50; 68-69 y 70-71.

[93] Estudiado por Coleman, 2012.

[94] La cuestión ha sido ampliamente estudiada por Sherwin-White, 1962.

[95] Un resumen del estado de la cuestión en Aubrion, 1989, p. 321 y Williams, 1990, pp. 16-17.

[96] Mayer (2003) sostiene que Plinio se consideraba sobre todo un orador y que en las *Cartas* buscaba, precisamente, llamar la atención hacia esa faceta de su vida pública y literaria.

de que, excepto el *Panegírico,* no se han conservado los demás discursos, pero sí las cartas de presentación. En ocasiones es difícil saber a cuáles se refiere[97] o incluso si se trata efectivamente de oratoria o de otro género literario.[98] Otras veces Plinio explica a su destinatario el tema y las circunstancias de la obra que le envía, como en el caso del discurso que escribió con motivo de la inauguración de la biblioteca de Como[99] o los redactados en defensa de Como *(Pro patria)*[100] o de Atia Viríola (VI 33). La carta II 19 habla del discurso pronunciado en el juicio contra Mario Prisco, del cual el interlocutor le ha pedido que haga una recitación pública; al respecto, ha de tenerse en cuenta que las *recitationes* podían ser una manera de dar a conocer a un público escogido una obra en proceso de elaboración.[101] En *Epístolas* IV 9.23 promete una exhaustiva revisión del discurso en defensa de Julio Baso. En la carta IX 10 Plinio cuenta a Tácito que ha estado trabajando en algunas piezas oratorias durante las vacaciones y le reconoce que, aunque necesario, el proceso de revisión de lo ya escrito es fastidioso e ingrato (*cf.* IX 15).[102] En VI 29.7-11 Plinio resume los juicios más importantes en los que ha participado, pero no sabemos si preparó todos esos textos para su publicación.

Con todo, la actividad literaria de Plinio no se limitó a la oratoria y a la epistolografía: cultivó otros géneros literarios como él mismo reconoce.[103] Uno de ellos fue la biografía, como la del malogrado hijo de Vestricio Espurina;[104] también escribió un alegato para reivin-

[97] *Epístolas* I 2; IV 5; V 12; VIII 3 y IX 4. En esta última parece hacerse alusión al juicio contra los cómplices de Cecilio Clásico; *cf. Epístolas* III 4 y 9.

[98] *Epístolas* VIII 19.

[99] *Epístolas* I 8.

[100] *Epístolas* II 5.

[101] *Epístolas* V 12. Ese es precisamente el tema de VII 17, donde defiende sus lecturas públicas de obras oratorias como parte de su método de trabajo literario. En IX 28, Plinio cuenta que Romano ha recibido un discurso suyo en defensa de Clario y que le ha parecido más rico que cuando lo escuchó en una recitación: eso se debe a que después de ella Plinio añadió muchos pasajes.

[102] Hay que poner un límite a las revisiones: IX 35.2.

[103] *Epístolas* IX 29.

[104] *Epístolas* III 10.

dicar la memoria de Helvidio Prisco,[105] condenado a la pena capital en el año 93: podría tratarse de un género biográfico que consistía en el relato de la muerte de hombres ilustres.[106]

Sobre todo a partir del libro IV de las cartas, Plinio habla a menudo de su poesía[107] no sin cierto orgullo: compone poemas de tono menor, de inspiración fundamentalmente catuliana;[108] de sus epístolas puede deducirse que al menos compuso un librito de *hendecasyllabi*[109] y otro de poemas escritos en metros variados;[110] además, en su juventud había ensayado otros géneros poéticos, como la tragedia y la elegía.[111] A los que critican que se dedique a una ocupación tan poco seria, les responde que también otros senadores en el pasado —algunas grandes figuras como el propio Cicerón—, e incluso emperadores, compusieron poesía.[112] Da recitales poéticos y en ellos escucha las críticas o simplemente observa las reacciones del auditorio para introducir correcciones.[113] En el libro IX[114] deja entrever que ha estado componiendo nuevos poemas *(uersiculos, lusus et ineptias, passerculis et columbulis),* pero no sabemos si llegó a publicar ese tercer libro de poesía. Solo se conservan dos de sus

[105] *Epístolas* VII 30; IX 13.

[106] *Cf. Epístolas* VIII 12.

[107] Sobre la poesía de Plinio han escrito, entre otros, Gamberini, 1983, pp. 82-121; Arico, 1995; Hershkowitz, 1995; Roller, 1998; Marchesi, 2008, pp. 53-96; Tzounakas, 2012 y Edmunds, 2015. Sobre sus ideas acerca de la poesía, puede leerse Winniczuk, 1968. De especial interés es el trabajo de Roller (1998), que ayuda a comprender el alcance político de los esfuerzos poéticos de Plinio.

[108] También se percibe la influencia de Catulo y otros grandes poetas en algunas de sus cartas; *vid.* Gunderson, 1997; Roller, 1998 y Ramírez de Verger, 1997-1998, este último sobre el vocabulario erótico en la carta dedicada a su mujer Calpurnia (VII 5).

[109] *Epístolas* IV 14; 27; V 3; 10 y VII 4. Sobre ellos escriben Prete, 1948 y Auhagen, 2003.

[110] *Epístolas* VIII 21.

[111] *Epístolas* VII 14.

[112] *Epístolas* V 3.

[113] *Epístolas* V 3.7-10 y VIII 21.

[114] *Epístolas* IX 10; 16 y 25.

poemas, los transmitidos en las cartas VII 4 y 9,[115] ambos acerca del propio arte de la poesía.

4.4. Plinio y la literatura

Plinio parece ofrecer una visión muy optimista del estado de las letras en tiempos de Trajano:[116] muchas cartas tratan sobre recitaciones[117] de poesía,[118] biografía[119] e, incluso, de comedia;[120] en otros lugares describe la buena acogida que tienen los discursos entre el público[121] y se complace de que aún haya jóvenes que destaquen en el arte de la elocuencia.[122] Detrás de ese cuadro luminoso se aprecian, no obstante, las sombras de una realidad más compleja.[123]

Elogia las dotes literarias de escritores como Caninio Rufo —embarcado en la composición de un poema épico sobre la guerra dácica—,[124] Pompeyo Saturnino,[125] Arrio Antonino —autor de epigramas griegos—[126] o Sencio Augurino, que dedica unos versos al propio Plinio.[127] Anima a algunos escritores a que publiquen sus obras[128] y a otros les proporciona material para sus libros de historia.[129]

[115] Además del poema 710 de la *Anthologia Latina* de Riese, de dudosa atribución.

[116] *Epístolas* VII 25.

[117] Gibson, 2020, p. 112. Sobre la complejidad de los recitales desde el punto de vista del intercambio social, *vid.* Roller, 2018.

[118] *Cf. e. g. Epístolas* I 13; V 17 y VI 15.

[119] Como la obra de Titinio Capitón sobre las muertes de hombres ilustres (VIII 12).

[120] *Epístolas* VI 21.

[121] *Epístolas* IV 16. Sobre la visión que da Plinio de la oratoria en su época, *vid.,* por ejemplo, Dominik, 2007, pp. 334-337.

[122] *Epístolas* VI 11.

[123] *Cf. e. g. Epístolas* VI 15 y 17. Sobre el pesimismo de Plinio con respecto a la literatura de su tiempo, *vid.* Strunk, 2012, pp. 180-184.

[124] *Epístolas* VIII 4.

[125] *Epístolas* I 16.

[126] *Epístolas* IV 3; 27 y V 15.

[127] *Epístolas* IV 27 y IX 8.

[128] *Epístolas* II 10 y V 10.

[129] Como las cartas VI 16 y 20, en las que cuenta a Tácito la muerte de su tío durante la erupción del Vesubio; o la carta VII 33, donde relata al historiador el juicio

El libro III contiene tres semblanzas literarias de autores ya fallecidos: Plinio el Viejo, Silio Itálico y Marcial.[130] A través de las cartas presenciamos el intercambio de obras literarias entre escritores, para su corrección o como obsequio.[131] Asimismo, dedica mucho tiempo a leer y apreciar la obra de los clásicos y de sus contemporáneos,[132] entre los que destaca Tácito.[133]

Plinio reitera que se dedica a la literatura solo cuando sus obligaciones forenses y políticas se lo permiten: las letras forman parte de su *otium,* pero también de su imagen pública y política. En su obra encontramos, además, una preocupación permanente por la literatura, la educación, la oratoria y el estado de las letras. Si atendemos a las noticias que él mismo nos da en sus cartas, la literatura ocupó una parte fundamental de su vida;[134] en efecto, a través de ellas traza una especie de autorretrato literario[135] cuyo principal fin es, como él mismo reivindica, la posteridad: la creación artística es la vía hacia la eternidad.[136]

5. El *Panegírico:* génesis, estructura, datación

La costumbre de que los cónsules, el primer día en su cargo, hicieran un discurso de agradecimiento al príncipe se remonta a época de Augusto.[137] En tiempos de Trajano se trataba de una práctica

de Bebio Masa. En IX 11 responde a Gémino, que le ha pedido que escriba algo para incluirlo en sus libros.

130 *Epístolas* III 5; 7 y 21.

131 *Epístolas* VIII 15 y IX 2.

132 *Epístolas* III 15.

133 *Epístolas* VII 20 y VIII 7. Otros historiadores nos serían completamente desconocidos de no ser por la mención de Plinio: como Sardo, cuya obra dice haber leído en la carta IX 31.

134 Winsbury, 2014, pp. 159-184.

135 Wolff, 2003, pp. 83-86.

136 *Epístolas* I 3.4.

137 Ovidio, *Pónticas* IV 4.35-42. Un pasaje de la *Laus Pisonis* parece hacer referencia a la misma costumbre: I 68-71 *Quis digne referat, qualis tibi luce sub illa / gloria contigerit, qua tu reticente senatu, / cum tua bis senos numeraret purpura fasces, /*

establecida:[138] en el *Panegírico* se habla de un decreto del Senado que la habría institucionalizado.[139] No se sabe si ambos cónsules tenían que hablar o si era costumbre que uno tomara la palabra por los dos, como parece que hace Plinio.[140] Fantham (1999, p. 229) cree que estos discursos se habían convertido en meras formalidades, breves y predecibles. Plinio, al elaborar el suyo y difundirlo, habría inaugurado un nuevo género literario.

En efecto, el texto que conservamos no es el del discurso tal y como lo pronunció en septiembre del año 100: como era costumbre en él,[141] y no era extraño en la Antigüedad —piénsese en el ejemplo de Cicerón—, lo revisó, lo amplió y lo sometió al juicio de sus amigos antes de publicar una versión definitiva. Él mismo da noticias de dicho proceso en las cartas III 13 y 18, que comienza así:[142]

Caesareum grato cecinisti pectore numen? («¿Quién podría narrar dignamente la gloria que adquiriste bajo la luz de aquel día en el que, callado el senado, cuando tu púrpura contaba sus doce fasces, elogiaste la divinidad del César desde la gratitud de tu pecho?»).

[138] El propio Plinio cuenta que Verginio Rufo estaba preparando un discurso similar, para pronunciarlo ante Nerva (*Epístolas* II 1.5), cuando tuvo una caída fatal.

[139] Sobre esta cuestión, *vid*. Paladini, 1961 y Römer, 1970. Para Paladini, la finalidad que Plinio da a la *gratiarum actio* debe ser una libre interpretación suya; más que una función didáctica sobre el buen gobierno, estos discursos de agradecimiento tendrían una función laudatoria. Römer reconstruye la historia de la *gratiarum actio* relacionándola con las plegarias a los dioses que los cónsules hacían al tomar posesión de sus cargos. La costumbre se había transformado en un discurso que en la práctica suponía el elogio del príncipe y en fecha reciente se habría institucionalizado mediante un *senatus consultum*. Para Seelentag (2011), los discursos de acción de gracias de los cónsules deben entenderse en el marco de permanente renegociación, representación y reciprocidad del poder imperial. En general, sobre la *gratiarum actio* de los cónsules, pueden consultarse, además, los trabajos de Durry, 1938, pp. 2-4; Hammond, 1938, p. 120 y Radice, 1968, p. 166; y un resumen del estado de la cuestión en Fedeli, 1989, pp. 400-404.

[140] *Cf. Panegírico* 90.3.

[141] Para algunos ejemplos de su *labor limae, cf. Epístolas* I 2 y 8; II 5; V 8.6; IX 28.5, etc.

[142] Sobre la relación del *Panegírico* con estas cartas y con el libro III en su conjunto, *vid*. el estudio de Henderson, 2002, pp. 141-151. Diversos análisis de las *Epístolas* III 13 y 18 en relación con la génesis y reelaboración del discurso pueden leerse en Rutledge, 2009a, pp. 444-445; Gibson, 2010, p. 123; Noreña, 2011, pp. 40-41; Roche, 2018, pp. 146-147; Whitton, 2019a, pp. 151-154 y Canobbio, 2021, pp. 462-471; *vid*. también Manolaraki, 2008, pp. 386-389.

> Officium consulatus iniunxit mihi, ut rei publicae nomine principi gratias agerem. Quod ego in senatu cum ad rationem et loci et temporis ex more fecissem, bono ciui conuenientissimum credidi eadem illa spatiosius et uberius uolumine amplecti, primum ut imperatori nostro uirtutes suae ueris laudibus commendarentur, deinde ut futuri principes non quasi a magistro sed tamen sub exemplo praemonerentur qua potissimum uia possent ad eandem gloriam niti.[143]

De este pasaje puede extraerse mucha información interesante: en primer lugar, que este tipo de acciones de gracias formaban parte de la ceremonia de toma de posesión de los cónsules; en segundo lugar, que, en el proceso de reelaboración y ampliación de un discurso pronunciado en un lugar y en un momento concretos,[144] la función del mismo también se transformó, haciéndose más universal. No se trataba ya de dar las gracias al príncipe, sino de elogiar sus virtudes y así proponer a los príncipes venideros un modelo de gobierno y de comportamiento. Lo que en sus orígenes fue una acción de gracias se transformó en panegírico[145] y en *speculum principis*.[146]

[143] «Uno de los deberes de mi toma de posesión como cónsul fue el de pronunciar un discurso de agradecimiento ante el Príncipe en nombre del Estado. Aunque cumplí con el mismo según la tradición en presencia del Senado y de acuerdo con lo que exigía el noble lugar en que me hallaba y la circunstancia que allí nos reunía, he creído, no obstante, que nada sería más propio de un buen ciudadano que recoger los contenidos de ese discurso en un pequeño opúsculo, desarrollándolos algo más por extenso y más ricamente. Y ello por dos razones: en primer lugar, para exhortar a nuestro emperador a perseverar en las virtudes que ha mostrado hasta ahora mediante un sincero elogio de las mismas; y en segundo lugar, para que los futuros Príncipes tengan ante su vista cuál es el camino más adecuado para aspirar a la misma gloria, pero no al modo de un maestro que enseña a sus discípulos, sino ofreciéndoles simplemente un ejemplo digno de imitación» (III 18.1-2, trad. de Martín Iglesias, 2007).

[144] Según Fantham (1999), tres son los momentos de la génesis del *Panegírico: actio* —pronunciación en el Senado—, *recitatio* —lectura del discurso ampliado ante un grupo de amigos— y *oratio* —la publicación final con la incorporación de las críticas—.

[145] Plinio nunca emplea el título *Panegírico* para su obra, sino que siempre se refiere a ella como *gratiarum actio* (*Epístolas* III 13.1 y 18.1; y *Panegírico* 1.6; 2.3; 3.1; 4.1; 53.6 y 90.3). El primero en darle el título actual fue Sidonio Apolinar (*Cartas* VIII 10.3); sobre el término, *vid.* Rees, 2012a, pp. 3-4.

[146] Para la tradición del *speculum principis* en la literatura grecolatina, *vid.* Schulte (2001), especialmente las páginas 218-226, dedicadas al *Panegírico*. El elogio

También los destinatarios de la obra cambiaron en ese proceso: si la versión original estaba destinada al emperador y a los miembros del Senado,[147] la versión escrita ampliaba el espectro de su audiencia potencial no solo en el espacio, sino también en el tiempo: los destinatarios eran entonces los romanos en general (III 18.8) —no solo los senadores—, las provincias, los príncipes del futuro y sus súbditos. Plinio habría conferido así a su discurso una intención ejemplarizante.

La difusión de la obra respondería a su práctica habitual y a su motivación para dedicarse a la escritura —la posteridad—, pero Durry añade un último motivo: Plinio había sido cónsul precisamente en los meses en los que había vacaciones parlamentarias,[148] por lo que no todos los senadores habrían estado presentes en su toma de posesión ni escuchado el discurso. Noreña (2011) sostiene que la publicación de esta obra le ofreció a Plinio la oportunidad de redefinir su imagen pública, presentándose como hombre de Estado, cercano a los centros de poder y al emperador.

5.1. Estructura

Los investigadores han estudiado el alcance de la reelaboración del discurso original tratando de encontrar las partes añadidas al mismo. Antes de exponer las conclusiones a las que han llegado, sería conveniente repasar brevemente el contenido del *Panegírico*.[149]

como vía de enseñanza es un tópico del encomio, *cf. e. g.* Isócrates, *Evágoras* 5 y 77. Sobre la función didáctica o exhortativa de los panegíricos, *vid.* Dominik, 2021, pp. 149-159.

147 Plinio constantemente se dirige a sus iguales con la apelación tradicional, *patres conscripti,* pero este vocativo se alterna con la segunda persona del singular, el emperador, *pater patriae*. Aunque, para Gamberini (1983, pp. 392-393), los apóstrofes al Senado son ficticios y el verdadero destinatario es Trajano, a quien se dirige la *gratiarum actio,* lo cierto es que se alternan los apóstrofes y en una sesión presidida por un cónsul que no es el propio emperador, al menos en la ficción del *Panegírico,* el soberano está presente como un senador más; *vid.* Paladini, 1958, p. 729.

148 *Cf.* Suetonio, *Augusto* 35.3.

149 Resumido brevemente en las páginas CV-CX de esta introducción.

Como puede apreciarse, la estructura del discurso[150] es muy compacta y la disposición de los elementos se hace de una manera lineal. El motivo central es el tercer consulado[151] de Trajano, y no es de extrañar: Trajano es modelo de príncipes, pero al ostentar la más alta magistratura se comporta como cónsul y no como príncipe, devolviendo su dignidad a los miembros de la clase senatorial.

La secuencia cronológica es clara: se avanza desde la adopción de Trajano en el año 97 al momento actual, año 100, con algunos saltos hacia adelante y hacia atrás. Estos últimos son muy selectivos: no se recuerdan todos los aspectos de la vida de Trajano antes de su adopción, sino aquellos que más interesan al retrato presente.[152] Se habla, por ejemplo, de su padre natural y del servicio militar de Trajano bajo su mando o de la expedición desde Hispania para aplastar la revuelta de Saturnino en Moguntiacum (Mainz), aludiéndose vagamente a otras campañas militares; nada se dice de sus orígenes hispanos[153] o de su primer consulado ejercido bajo Domiciano.[154] En cuanto a los saltos adelante, algunos de los cuales han sido interpretados como anacronismos que evidenciarían que el *Panegírico* se publicó mucho después de su pronunciación,[155] en general se trata

[150] Sobre la estructura del *Panegírico* a la luz de la teoría retórica, *vid.* Innes, 2011. Según ella, Plinio teje una red muy tupida de temas clave que dan forma al texto y lo cohesionan (*ibidem,* p. 78), dotándolo de una enorme trabazón. Por ejemplo, Manolaraki (2008, pp. 377-381), en su estudio sobre las imágenes náuticas y marinas en el *Panegírico,* analiza dos escenas paralelas y contrarias: el exilio de los delatores (34.5-35.1) y la despedida del amigo innominado (86.3-5).

[151] *Vid.* Innes, 2011, pp. 79-80. Otro hilo conductor es la familia (*ibidem,* pp. 81-82). Sobre la presentación de Trajano como cónsul, *vid.* Ronning, 2007, pp. 89-94.

[152] Para el uso flexible de la organización cronológica, *vid.* Innes, 2011, p. 78.

[153] Sobre la cuestión, *vid.* Rees, 2014; Venturini y Da Costa, 2016 y Casapulla, 2019. Para Rees, esta omisión, junto con otras alusiones relativas a la etnicidad, refuerza la presentación que se hace de Trajano como un emperador que recupera las raíces más puramente ancestrales y romanas, en contraposición a las tendencias helenizantes de Domiciano, y eso a pesar de la creciente multiculturalidad del Senado y del imperio. Casapulla, por su parte, sostiene que el episodio de la adopción sustituye al nacimiento.

[154] Morford, 1992, p. 587.

[155] *Vid.* apartado siguiente.

de anticipaciones y buenos deseos, como la profecía de un triunfo o el fin de las obras del Circo Máximo.[156]

A este avance lineal se superpone una estructura temática.[157] El discurso puede dividirse en grandes bloques conceptuales, algo que era preceptivo en el género del encomio:

> Namque alias aetatis gradus gestarumque rerum ordinem sequi speciosius fuit, ut in primis annis laudaretur indoles, tum disciplinae, post hoc operum (id est factorum dictorumque) contextus, alias in species uirtutum diuidere laudem, fortitudinis iustitiae continentiae ceterarumque, ac singulis adsignare quae secundum quamque earum gesta erunt (Quintiliano, *Institutio oratoria* III 7.15).[158]

Esta distribución en secciones temáticas tampoco era extraña al género biográfico, como el propio Suetonio explica en su *Vida de Augusto*.[159] No obstante, en el *Panegírico* prevalece, a grandes rasgos, el relato cronológico. Es más, en alguna ocasión, cuando ocurre algún salto temporal, el propio autor advierte de su función estructural: *Non transilui, patres conscripti, principis nostri consulatum, sed*

[156] El juego entre presente, futuro y pasado es constante: por ejemplo, al final de la obra, Plinio habla en futuro de la celebración de unos juegos, con motivo del aniversario de Trajano, que se celebrarían en ese mismo mes de septiembre (92.4-5). En su versión ampliada, el *Panegírico* sigue anclado temporalmente al mes de septiembre del año 100, y por ello presenta como futuro lo acaecido desde la pronunciación del discurso.

[157] *Vid*. Bardon, 1940, p. 373.

[158] «Pues en ocasiones su más brillante forma fue seguir las distintas etapas de la edad y el orden de las acciones realizadas, de suerte que en los primeros años se elogie las cualidades innatas, luego el progreso en aprender, tras esto el de sus obras, es decir, el conjunto de hechos y palabras; en otros casos será mejor organizar la alabanza de las virtudes según sus formas de aparición: fortaleza, justicia, autodominio y otras restantes, asignando a cada una en particular cuanto en conformidad con cada una de ellas se habrá realizado» (trad. de Ortega Carmona, 1996).

[159] 9.1 *Proposita uitae eius uelut summa parte<s> singillatim neque per tempora sed per species exequar, quo distinctius demonstrari cognoscique possint* («Después de haber presentado el conjunto, por decirlo así, de su vida, pasaré a exponer cada una de sus partes, pero no por orden cronológico, sino a través de sus distintos aspectos, para poder describirlas y hacerlas comprender de forma más clara», trad. de Agudo Cubas, 1992).

eundem in locum contuli quidquid de iure iurando dicendum erat. Neque enim ut in sterili ieiunaque materia eandem speciem laudis deducere ac spargere atque identidem tractare debemus (*Pan.,* 66.1).

Un aspecto muy cuidado es el ritmo narrativo: Plinio avanza rápidamente o de puntillas sobre algunos aspectos y se detiene concienzudamente en otros. Ya hemos mencionado que el núcleo central del discurso es el tercer consulado de Trajano. A los *comitia* celebrados en enero del año 100 dedica un espacio considerable (69-74); la razón es sencilla, pues, en esas elecciones, el mismo Plinio había sido elegido cónsul sufecto: fruto de ese momento es este discurso. Aunque nunca alude a su obvia condición de candidato, Plinio se recrea en la elección de los magistrados y él mismo lo reconoce: *Sed quid singula consector et colligo? quasi uero aut oratione complecti aut memoria consequi possim quae uos, patres conscripti, ne qua interciperet obliuio, et in publica acta mittenda et incidenda in aere censuistis* (*Pan.,* 75.1).

Otra mención interesada en este relato de los acontecimientos de enero del año 100 es el juicio contra Mario Prisco, en el que el propio autor había desempeñado un papel muy destacado.[160] Al igual que en el caso de las elecciones, Plinio no tiene por qué recordar su participación: está en la mente de todos.

El final del discurso (91-95) se articula abiertamente como acción de gracias personal. Entonces se relata muy brevemente el proceso electoral desde el punto de vista subjetivo (92); pero esta dicotomía —acción de gracias pública/privada— existe solo en apariencia: haciendo uso de una imagen cinematográfica, podría decirse que, si el protagonista del discurso ha sido en todo momento Trajano, Plinio ha sido un actor secundario que nunca ha dejado de aparecer en plano.

Después de esta visión general, podemos examinar las conclusiones que se han extraído acerca de la reelaboración del discurso. Nos centraremos en el estudio de Durry (1938, pp. 5-8), que tiene

[160] Precisamente esa es la razón por la que, según Paladini (1958, p. 714), este pasaje (76.1-2) es tan breve.

la ventaja de resumir las opiniones anteriores.[161] El discurso tendría un plan general estructurado en cinco bloques: 1) Trajano antes de su tercer consulado (1-24); 2) *Munera* (25-55); 3) tercer consulado (56-80); 4) vida privada (81-89); y 5) acción de gracias personal y conclusión (90-95). La transformación de acción de gracias en encomio[162] habría dejado sus huellas en el texto: según esto, habrían quedado trazas de los pasajes añadidos cuando se rompe el orden cronológico para adaptarse a las reglas del encomio. Así, algunos de los pasajes añadidos al plan original serían: un excurso sobre las virtudes (4.4-7); otro sobre la adopción (7.1-6); la alusión a Trajano padre (9.2); la descripción de la vida militar (13-15); el triunfo futuro (16.3-17.4); el título de *Pater patriae* (20.4-21); la sequía de Egipto (30-32); los delatores (35); las recepciones de Domiciano (48.3-49.3); la modestia de Trajano durante su consulado (54-55); el ofrecimiento de un cuarto consulado a Trajano (76.3-79.4);[163] la comparación con Júpiter (80.3-5) y la vida privada (81-88.3).

Al lector del *Panegírico* le parecerá que, en efecto, muchos de estos pasajes podrían ser añadidos al plan inicial: el marco senatorial deja claro que el tema del discurso que Plinio pronunció sería fundamentalmente político, con especial atención a la relación de Trajano con el Senado.[164] Hay excursos evidentes, como la sequía de Egipto (30-32),[165] que difícilmente habrían tenido cabida en la versión primigenia, pero hay lugar también para la discrepancia.

En concreto, el pasaje dedicado a una de las reformas fiscales de Trajano, la *uicesima hereditatium,* es desmesurado (37-40) y,

[161] Puede consultarse también Fedeli, 1989, pp. 405-408.

[162] Como encomio, cumple con casi todos los tópicos del género, excepto con la infancia y la juventud de la persona elogiada. Como señala Braund (1998, pp. 58-59), es posible que ello se deba a la adopción. En lugar de sus orígenes, se enfatizan los elementos divinos de la *adoptio;* no obstante, el recuerdo de su juventud no está ausente, pues se elogia su formación militar al lado de su padre natural.

[163] Gamberini (1983, pp. 403 y 412) considera que los argumentos para que aceptara el tercer consulado también pueden ser un añadido.

[164] Fantham (1999, p. 229) sugiere que la parte original del discurso serían precisamente los treinta y cinco últimos capítulos.

[165] Señalado también por Gamberini (1983, p. 381), junto con la vida privada y la procesión triunfal del capítulo 17, que analiza al detalle en las páginas 408-411.

además, va seguido de un resumen de las medidas económicas en el capítulo 41. Plinio habría ampliado, sin duda, ese pasaje: hay que recordar que era un experto en cuestiones de herencias, pero también en materia fiscal.[166] Por otro lado, el destierro de los delatores (35) podría considerarse un añadido posterior si no fuera porque es un tema clave en las relaciones entre Trajano y el orden senatorial, como también lo es la mención a los libertos imperiales de Domiciano (88.1-3). Hay dos pasajes paralelos, los relativos al tercer y cuarto consulado de Trajano. En los capítulos 57-60.3 Plinio hace una presentación, en estilo directo, de los argumentos del Senado para que Trajano aceptara un tercer consulado, que ostentó a principios del año en el que se pronuncia este discurso. Este *flashback* funciona también como anticipación, pues en los capítulos 78-80 Plinio va a pedir a Trajano que acepte un cuarto consulado.[167] Ambos pasajes dependen el uno del otro, por lo que no puede afirmarse con rotundidad que el ofrecimiento del cuarto consulado sea un añadido posterior. Sí parece fuera de duda que el excurso sobre la vida privada no estaba presente en el original (81-88.3); de hecho, la presentación de Trajano como vicario de Júpiter en 80.4-5 tiene su continuación natural en el capítulo 88, donde Trajano y Júpiter comparten la advocación de *Optimus*. El propio autor nos cuenta que al reescribir su discurso prestó especial atención a la disposición *(ordo)* y a las transiciones entre las distintas materias *(transitus);* además, la revisión no fue única, sino que fue incorporando las críticas de los que lo escucharon o leyeron.[168] La ampliación tuvo que afectar, en cualquier caso, no solo a pasajes concretos, sino a todos los puntos del *Panegírico*. En definitiva, como concluye Durry (1938, p. 8), cualquier intento de reconstrucción del discurso original no puede hacerse sin arbitrariedad.[169] Un buen estudio de la estructura del *Panegírico* es

[166] Había ocupado, como sabemos, los cargos de prefecto del Erario militar y del Erario de Saturno.

[167] Trajano fue cónsul en enero del año 101.

[168] *Cf. Epístolas* III 13 y 18.

[169] Opinión compartida por Radice (1968, p. 170): «In general the elaborations are artfully integrated into the main text» («En general, las elaboraciones están hábilmente integradas en el texto principal»).

el que hace Picone (1978, pp. 95-112), según el cual, la obra tiene una estructura molecular, ya que está compuesta por muchos elementos autónomos agrupados en secciones. La materia está dispuesta en un orden creciente, siendo el núcleo central el tercer consulado de Trajano y las relaciones del *princeps* con el Senado. Cuando el orden cronológico no es posible, las partes se vinculan por asociación de ideas.[170] Plinio pone un gran cuidado en la *dispositio,* combinando la autonomía de las partes con la unidad del discurso.[171]

Otra pregunta que queda sin respuesta es en qué proporción fue ampliado el discurso. Es posible que el original fuera relativamente breve, pero no necesariamente.[172] Como Plinio cuenta en su carta III 18, la *recitatio* de la versión ampliada ante un grupo de amigos se extendió durante tres sesiones. Durry (1938, p. 8) piensa que cada una de ellas habría durado una hora, triplicando probablemente el tiempo del discurso original; y Sherwin-White (1966, p. 251) calcula que las tres sesiones de recitación habrían podido durar seis horas en total, o algo menos si lo que Plinio leyó fue una selección. A mi juicio, el cálculo de Durry es más acertado. Los estudiosos se han mostrado tan preocupados por el *modus* como el propio autor,[173] pero Picone (1978, p. 106) sostiene que Plinio no lo viola, pues la materia de su discurso es amplia. El *Panegírico* es largo porque, dado que cada momento en el reinado de Trajano ha sido provechoso, todo debe ser expuesto: *Pan.,* 25.1 *Non uereor, patres conscripti, ne longior uidear, cum sit maxime optandum ut ea pro quibus aguntur principi gratiae multa sint.*[174]

[170] Paladini (1958, p. 714) explica, mediante la asociación de ideas, los aparentes desórdenes de la sección dedicada a los comicios (69-75), que por lo demás se atiene al orden cronológico.

[171] Picone, 1978, p. 106.

[172] El discurso que Verginio Rufo preparó con el mismo motivo tampoco parece que fuera breve (*Epístolas* II 1.5). En otros contextos, como en los judiciales, el orador podía alargarse durante varias horas: en el juicio contra Mario Prisco, Plinio afirma haber hablado durante cinco horas (II 11.14-15).

[173] *Cf. Epístolas* IX 4. Sobre la brevedad y la amplitud en el concepto pliniano de oratoria, *vid.* Gamberini, 1983, pp. 27-37.

[174] *Cf. Panegírico* 56.1-2; 66.1 y 75.1, y Gamberini, 1983, pp. 36-37 y 382; *vid.* también el estudio de Gibson, 2010.

5.2. Fecha de publicación

Se ha aceptado tradicionalmente que el *Panegírico* fue publicado en el año 101. En la carta III 13, que adjunta el discurso a Voconio Rufo, Plinio se refiere al *librum, quo nuper optimo principi consul gratias egi,*[175] pero la datación del libro III de las cartas no ayuda nada al respecto. Se han propuesto fechas posteriores, fundadas en aparentes anacronismos del *Panegírico*. Durry (1938, pp. 10-15) revisó con detalle todas esas supuestas anomalías y concluyó que ninguna era determinante para el retraso de la fecha de publicación.[176] También Fedeli (1989, p. 411) plantea que la propia intención política del *Panegírico* hacía necesaria una rápida reelaboración: si

[175] En *Epístolas* III 18 no hay mención alguna al tiempo transcurrido.

[176] Fedeli (1989, pp. 408-411) también analiza las diversas hipótesis, incluidas las fechas propuestas por Carcopino, una edición en el año 103, aceptada por Beaujeu (1961, p. 290), y otra más tardía, a finales del reinado de Trajano, propuesta poco convincente. El principal escollo para la datación temprana ha sido el pasaje 16.3-17, en el que se describe la celebración de un triunfo contra los dacios. No necesariamente tiene que tratarse de un pasaje insertado en el discurso con posterioridad a la celebración del triunfo dácico, como defiende Carcopino (1963, pp. 206-208), puesto que la descripción literaria del triunfo contiene elementos convencionales: la procesión triunfal, que avanzaba hasta el Capitolio, estaba formada por los magistrados, el Senado, los despojos de los enemigos —que incluían representaciones figuradas o alegóricas—, los principales jefes vencidos encadenados, los bueyes blancos que habrían de ser sacrificados y el *triumphator,* llevado en un carro por cuatro caballos y seguido del ejército. Lo más probable es que se trate, como señala Trisoglio en su nota al pasaje, de una profecía *ante euentum; vid.* Armisen-Marchetti, 2009, pp. 514-515. Léase también la opinión de Syme (1938, p. 218): «Though not initiated into the military plans of Trajan, Pliny need have possessed no peculiar insight if he believed that an emperor trained in the practice of arms and eager to justify the elevation of a 'vir militaris' would have his war sooner or later, and it would be a *Bellum Dacicum*» («Aunque no estuviera al corriente de los planes militares de Trajano, Plinio no tenía por qué poseer una perspicacia especial si creía que un emperador entrenado en la práctica de las armas y ansioso por justificar el ascenso de un *vir militaris* tendría su guerra tarde o temprano, y sería un *Bellum Dacicum*»). El debate sobre la datación al hilo del triunfo dácico se ha retomado en fechas recientes: Cimino (2019) postula que diciembre del año 102 debe ser la fecha *post quem;* y Whitton (2019b, p. 353, n. 90) no descarta, incluso, una fecha posterior al triunfo de la segunda guerra dácica en el año 107; mientas que Canobbio (2022) sostiene justo lo contrario, que el primer triunfo debe ser la fecha *ante quem*.

se hubiera publicado mucho tiempo después habría perdido inmediatez y eficacia.

Woytek (2006), a la luz de los paralelismos con el *Diálogo de los oradores* y las *Historias* de Tácito, así como de las propias cartas de Plinio, ha propuesto la segunda mitad del año 107 como término *post quem* para la publicación. También Whitton (2019b) ha retomado la cuestión: en un largo y minucioso estudio intertextual entre las *Epístolas* y el *Panegírico* reflexiona sobre la posible reescritura en paralelo de ambas obras, lo cual reforzaría la tesis de la reelaboración tardía. Canobbio (2022), en cambio, aboga por la publicación temprana —antes de diciembre del año 102— en razón de una mención a la prohibición de los espectáculos de pantomimos (*Pan.,* 46), que volvieron a celebrarse con motivo del primer triunfo sobre los dacios.

En definitiva, no faltan argumentos en uno y otro sentido. Si Plinio reelaboró y publicó el discurso pasado un largo lapso de tiempo, puso extraordinario cuidado en que no se notara demasiado: el texto mantiene el espíritu entusiasta, mientras que los posibles anacronismos —destellos del futuro— aparecen como deseos y anticipos. De ahí el debate. La mayoría de las interpretaciones de la obra dan por sentada una publicación más bien cercana a los comienzos del gobierno de Trajano. Cuanto más alejado en el tiempo esté el texto que conservamos del discurso en el que se basa, es decir, cuanto más pospongamos la fecha de reelaboración o publicación, más se diluyen algunas de las interpretaciones vinculadas con el motivo del cambio de época. La crítica reciente, de hecho, señala un progresivo desencanto de Plinio, un mayor pesimismo a medida que avanza el tiempo.[177] Leer el *Panegírico* también desde esa óptica, como un texto que mira a un pasado prometedor, podría ofrecer nuevas irisaciones interpretativas.

[177] Gibson, 2015 y 2020, pp. 108 y 113-115. Sobre el pesimismo de Plinio, *vid.* Strunk, 2012.

6. Fuentes y modelos literarios

El *Panegírico* es el primer discurso de acción de gracias por un consulado que se conserva; no obstante, los estudiosos han señalado algunas fuentes y modelos literarios que inspiraron su composición. Aparte de los modelos concretos, no hay que olvidar la larga tradición del elogio, en sus distintas vertientes, en las literaturas griega y latina —epinicios, encomios, *laudationes* fúnebres,[178] epitafios—, la tratadística sobre retórica y la omnipresencia de la alabanza en numerosos géneros literarios.[179] Al respecto, se ha señalado la originalidad de Plinio en el tratamiento de la preceptiva del encomio y su capacidad de adaptación de los *topoi* a las circunstancias y al propio elogiado.[180]

Entre los antecedentes griegos se han señalado el *Evágoras* de Isócrates[181] y la biografía sobre *Agesilao* de Jenofonte.[182] De los modelos romanos,[183] el más cercano es, sin duda, el tratado de Séneca *Sobre la clemencia,* una obra acerca del buen gobierno dedicada a Nerón.[184] También se percibe cierta familiaridad con las tragedias de Séneca en torno a la temática del poder. Tanto Séneca como Plinio

[178] Roche, 2011b, pp. 1-3.

[179] Gibson (B.), 2011.

[180] Para la influencia de los tópicos del βασιλικὸς λόγος en el *Panegírico, vid.* Mesk, 1911; Durry, 1938, pp. 27-28 y Fedeli, 1989, pp. 413-415. Un completo estudio sobre la aplicación de la teoría retórica del encomio en el *Panegírico* puede leerse en Innes, 2011. Casapulla (2019) analiza algunas innovaciones de Plinio relativas a la patria del homenajeado, su nacimiento, su educación, la comparación con personajes históricos y el balance de conjunto de su gobierno. Para los antecedentes de la obra puede consultarse también Ronning, 2007, pp. 24-32.

[181] Mesk, 1911, pp. 78-79; Durry, 1938, pp. 28-29; Morford, 1992, p. 579 y Roche, 2011b, pp. 3-4.

[182] Mesk, 1911, p. 80 y Durry, 1938, p. 129. La mayor parte de esta biografía se estructura en torno a las virtudes de Agesilao (3-9): piedad, justicia, templanza, continencia, valor, patriotismo, amabilidad y humildad.

[183] Sobre Cicerón y Séneca, *vid.* Braund, 1998. Acerca del género panegírico latino, *vid.* Rees, 2007 y 2012a, pp. 4-8.

[184] Durry, 1938, pp. 31-32; Rees, 2012a, pp. 6-7; Pani, 2014, pp. 160-161 y Canobbio, 2021, pp. 467-471. Sobre la influencia de Séneca en Plinio el Joven, *vid.* Cova, 1997.

habían absorbido toda una compleja serie de ideas sobre la realeza y la tiranía, elaboradas desde los orígenes de la literatura griega, pero sistematizadas en época helenística.[185]

Fuente indiscutible del *Panegírico* es el discurso *En nombre de Marcelo* de Cicerón,[186] un agradecimiento a César por haber perdonado a M. Marcelo.[187] Las deudas formales de Plinio con este discurso son evidentes,[188] si bien la intención de ambos no es exactamente la misma.[189] Manuwald (2011) ha estudiado la influencia de este y otros discursos ciceronianos en la concepción del *Panegírico:* Cicerón no solo proporciona un sofisticado modelo de oratoria política, sino también estrategias para usar el elogio como herramienta en un contexto cada vez más dominado por poderosas individualidades, adaptándolas a circunstancias cambiantes. Por otro lado, la invectiva contra Domiciano hunde sus raíces en una larga tradición literaria, en la que no falta el ataque a Marco Antonio en las *Filípicas* ciceronianas. Fundamentales para el estilo y el planteamiento del *Panegírico* fueron, sin duda, las enseñanzas de su maestro Quintiliano,[190] pero tampoco hay que olvidar la posible influencia estilística de su tío Plinio el Viejo.[191] Plinio también bebe del género biográfico e histórico: en concreto, se han señalado paralelismos con el panegírico en miniatura que hace Veleyo Patérculo de Tiberio (II 126)[192] y con

[185] Goodenough, 1928 y Adam, 1970.

[186] Cicerón es un modelo para Plinio en todas sus facetas literarias —como orador, poeta y escritor de cartas—, pero también un referente político; *vid.* Wolff, 2003, pp. 92-95. Para un estudio intertextual de su presencia en la epistolografía pliniana, *vid.* Marchesi, 2008, pp. 207-251.

[187] Un doble antecedente, pues se trata de una *gratiarum actio* dirigida a un autócrata; *vid.* Fantham, 1999, p. 228.

[188] Como puede comprobarse en el aparato de *loci similes* y en las notas a la traducción.

[189] La influencia ha sido estudiada por Suster, 1890 y Durry, 1938, pp. 29-30. Sobre las diferencias de contexto e intención entre los dos discursos, *vid.* Morford, 1992, pp. 578-579.

[190] Fedeli, 1989, pp. 411-413; Iordache, 1990; Roca Barea, 1992; Cova, 2003; Innes, 2011 y Whitton, 2019a, esp. pp. 415-421. Para la triangulación Quintiliano-Plinio-Tácito, *vid.* también Whitton, 2018.

[191] Durry, 1938, p. 65.

[192] *Ibidem,* pp. 30-31 y Ramage, 1982.

el *Agrícola* de Tácito.[193] En la biografía de su suegro, Tácito contrapone el nuevo tiempo político a la tiranía de Domiciano, incidiendo en la paciencia del pueblo romano y en la *felicitas temporum* inaugurada por los Antoninos.[194] El primer libro de las *Historias* también es contemporáneo del *Panegírico* y las influencias pueden ser mutuas; de hecho, Plinio siguió con atención la composición de la obra[195] y es posible que Tácito hubiera dado a conocer partes de la misma antes de su publicación definitiva.[196] Si hay un paralelismo claro entre las *Historias* y el *Panegírico,* está en el discurso de Galba y el pasaje sobre la adopción de Trajano.[197] Aunque algunos críticos han mantenido que fue Plinio quien influyó en Tácito e, incluso, que ambos derivan de una fuente común,[198] la opinión más extendida es que fue el historiador el que influyó en su amigo. La incorporación de elementos de distintos géneros, como la historiografía y la biografía, y la relación intertextual con ellos permiten reflexionar tanto sobre aspectos concretos de la obra como sobre su intención y originalidad.[199]

[193] Las influencias mutuas entre ambos autores han sido objeto de numerosos e interesantes estudios intertextuales; *vid.,* entre otros, Durry, 1938, pp. 60-66; Terzaghi, 1949, p. 123; Bruère, 1954; Büchner, 1955; Güngerich, 1956; Trisoglio, 1972c, pp. 206-210; Murgia, 1985; Fedeli, 1989, pp. 421-432; Griffin, 1999; Woytek, 2006; Marchesi, 2008, pp. 95-143 (sobre la voz de Tácito en Plinio) y 144-206 (sobre la voz de Plinio en Tácito); Whitton, 2012; Bradley, 2010, pp. 413-414; Gibson (B.), 2011, pp. 108-109; Edwards, 2018 y Whitton, 2018 y 2020.

[194] Durry, 1938, pp. 60-61. Fedeli (1989, pp. 424-425), que repasa los paralelos y los estudios sobre la influencia del *Agrícola* en el *Panegírico,* concluye que es posible que estos motivos fueran parte de la propaganda oficial y que el tratado de Tácito no tiene que ser necesariamente una fuente del discurso pliniano. Gómez Santamaría (2023) estudia el discurso público sobre la felicidad en época de Trajano.

[195] Las dos cartas sobre la muerte de su tío son, de hecho, material para la obra de Tácito (VI 13 y 20). En la carta VII 33, Plinio expresa su deseo de ser incluido en las *Historias*.

[196] Es posible que la obra de Tácito a la que se refieren las cartas VII 20 y VIII 7 de Plinio sea el primer libro de las *Historias*.

[197] Tácito, *Historias* I 15-17 y Plinio, *Panegírico* 7-10. *Vid.* el detalle de las concomitancias en Durry, 1938, pp. 61-63 y Fedeli, 1989, pp. 426-427.

[198] Durry, 1938, p. 65.

[199] Feldherr (2019) aborda la relación con la historiografía —con especial énfasis en Tito Livio—, a través de la cual se desgranan algunas claves de la obra, como

No debe olvidarse la tradición del panegírico en verso,[200] tanto la poesía de época augustea como la del período flavio: en efecto, no son pocas las concomitancias con Estacio[201] o Marcial;[202] de hecho, una lectura atenta de los textos depara no pocas sorpresas por la continuidad retórica de los motivos y el lenguaje del elogio en época de Domiciano y de Trajano.[203] Entre los contemporáneos de Plinio no podemos dejar de mencionar a los intelectuales griegos, Plutarco y, sobre todo, Dion de Prusa, con cuyos discursos *Sobre la realeza,* dedicados a Trajano, el *Panegírico* tiene muchos puntos en común.[204] La crítica actual ha hecho notables avances en la comprensión de la literatura de época flavia y trajana a través del estudio de las interacciones entre diferentes autores y géneros diversos.[205] No puede soslayarse, por último, el diálogo con otros textos no literarios y no verbales: inscripciones, monedas, monumentos e imágenes.[206]

la interacción entre presente, pasado y futuro; la verdad y la libertad o la relación de Trajano con lo divino. Magnavacca (2019) analiza algunos pasajes clave del *Panegírico* a la luz de las *Res gestae Divi Augusti:* una detallada comparación textual permite comprender la doble relación de continuidad y distanciamiento de Trajano con respecto a Augusto.

[200] Gibson (B.), 2011, pp. 116-123 y Rees, 2012a, pp. 8-13.

[201] Syme, 1938, p. 218 y Gibson (B.), 2011, pp. 116-123.

[202] Algunos estudios comparados entre Plinio y Marcial pueden leerse en Tzounakas, 2013; Neger, 2015; Moreno Soldevila, 2017; Fitzgerald, 2018; Marchesi, 2018 y Mratschek, 2018.

[203] Gibson (B.), 2011.

[204] Concretamente, el primero de ellos parece datar del año 100. Algunos estudios detallados en Morr, 1915; Trisoglio, 1972a y Bieritz, 2017; *vid.* también Fedeli, 1989, pp. 433-435; Gibson (B.), 2011, pp. 111-116 y Rees, 2012a, p. 36.

[205] Un ejemplo paradigmático es la monografía colectiva editada por König y Whitton (2018), que dedica numerosos capítulos a Plinio el Joven en relación con sus contemporáneos; *vid.* también el estudio de Gibson (B.), 2011. Aunque restringidos a las *Epístolas,* estudios como el de Marchesi (2008) o la monografía colectiva editada por Neger y Tzounakas (2023) también ofrecen muchas claves interpretativas sobre el diálogo intertextual en el que se fundamenta la obra pliniana.

[206] Según MacCormack (1975, p. 178 = 2012, p. 241), los panegíricos recuerdan representaciones concretas y eslóganes monetales, al tiempo que evocan imágenes mentales identificables con obras de arte imperial o esquemas iconográficos.

7. El retrato de los emperadores

Al estudiar la imagen de Trajano en las fuentes literarias, Saquete Chamizo (2004, p. 124) afirma sobre el retrato del emperador en el *Panegírico:* «Si no existieran otras fuentes, caeríamos en la tentación de pensar en Trajano como un dechado de virtudes». Exactamente lo mismo cabría decir de Domiciano: en gran parte, la imagen que ha pasado de él a la posteridad es el retrato del tirano, de la bestia, del carnicero que se dibuja en el *Panegírico*. Ha prevalecido la imagen negativa de Domiciano, pero, ¿y si solo contáramos con los epigramas elogiosos de Marcial y las *Silvas* de Estacio? Las relaciones entre poder y literatura suscitan complejas interpretaciones. El retrato de los emperadores en el *Panegírico* no pretende ser objetivo ni realista; es más bien un artilugio literario con clara intencionalidad política. El retrato de Domiciano bebe de una larga tradición literaria sobre la tiranía; pero existe también una imagen ideal del buen gobernante sobre la que se fundamenta la de Trajano. Uno y otro encarnan dos ideas contrapuestas: son el tirano y el príncipe por antonomasia.[207]

7.1. Trajano, *optimus princeps:* la función del *Panegírico* y el retrato del emperador

Para entender el retrato que se hace de Trajano[208] hay que indagar en la intención de la obra. El *Panegírico* no es una fuente histórica,

[207] En contadas ocasiones se les llama por su nombre. Plinio se dirige a Trajano en segunda persona o lo llama *parens noster* (4.2; 29.2 y 53.1), *publicus parens* (10.6), etc.; su nombre propio ha sido sustituido por sus cualidades: 88.6 *Hoc tibi tam proprium quam paternum; nec magis distincte definiteque designat qui Traianum quam qui Optimum adpellat*. Domiciano, a quien Plinio menciona muchas veces en sus cartas, apenas es llamado por su nombre: en 11.1 junto con otros emperadores y en 20.4: *Persuadendum prouinciis erat illud iter Domitiani fuisse, non principis*. Si Trajano pierde su nombre para convertirse en el *princeps optimus,* Domiciano recupera el suyo para subrayar precisamente lo contrario. Esta ausencia de nombres responde, según Feldherr (2019, pp. 389-390), a la intención de Plinio de colectivizar la historia romana, de universalizar su obra.

[208] La bibliografía sobre Trajano es, naturalmente, ingente. En las notas a la traducción se cita con frecuencia el estudio clásico de Paribeni, 1926-1927, así como

pues por su naturaleza está lejos de la objetividad de una narración inclusiva y fidedigna, aunque contiene un relato de los primeros años de gobierno de Trajano.[209] Es una acción de gracias, un encomio que contiene un elemento didáctico; pero, ¿cuál es su intención principal: la alabanza, la descripción o la admonición?[210]

Algunos críticos priman una intención sobre otra. Así, Braund (1998), en su capítulo introductorio a una colección de ensayos sobre propaganda política en los *Panegíricos latinos,* estudia el componente protréptico de la obra. Según esta autora, una acción de gracias en la que se espera un elevado componente laudatorio no es fácil cuando el emperador no solo acaba de llegar al poder, sino que además ha pasado la mayor parte de su mandato fuera de Roma; la preconización de una nueva era, de una nueva forma de gobierno es parte esencial de lo que ella denomina «accesion literature». Un panegírico compuesto tan al comienzo del reinado puede tener otra función además de la alabanza: puede servir de guía de comportamiento para el nuevo emperador.[211] Si la iniciativa parte del orador y la intención es proponer un programa de gobierno aceptable para la clase senatorial, la táctica más sutil es la de presentar al emperador como modelo. Otros autores, como Fears[212] o Roche,[213] parten de la premisa

la biografía de Bennet, 2001²; y entre los estudios más recientes destaca Strobel, 2010. Sin ánimo de exhaustividad, en España pueden mencionarse, entre otros, los libros de González Fernández, 1993, 2000 y 2004; González Fernández y Saquete Chamizo, 2003; Alvar Ezquerra y Blázquez Martínez, 2003 y Blázquez Martínez, 2003.

[209] En un estudio sobre la función de la narración en los panegíricos, Rees (2010) señala que para el público de la época estaría ausente la función cognitiva, aunque el lector contemporáneo, ajeno a los hechos narrados, sí la perciba (*ibidem,* p. 121).

[210] Saquete Chamizo, 2004, p. 125.

[211] Braund, 1998, p. 65; la misma opinión en Bartsch, 1994, p. 175. Como señala Rosatti (2011, p. 267), en contextos sociopolíticos en los que no se puede expresar una oposición directa, el elogio es una manera de ejercer influencia y control.

[212] Fears (1981b, pp. 910-924) define el *Panegírico* como una «aretalogía» y lo compara sistemáticamente con el Arco de Trajano en Benevento y las monedas del período.

[213] Tras un estudio de la imagen de la familia de Trajano en el *Panegírico,* Roche (2002, p. 51) concluye: «Pliny was summarising a program of imagery that was determined at a governmental level. It is impossible to conceive that the consul would speak of the imperial family in Trajan's presence in any terms other than those that

de que el *Panegírico* es más bien un reflejo de la propaganda imperial y tratan de demostrarlo mediante la comparación con el material arqueológico. La obra no debe leerse, sin embargo, como un altavoz del poder imperial; al contrario, como ha estudiado Méthy (2000), el *Panegírico* anticipa muchas de las ideas que, con el paso del tiempo, se convertirían en claves de la imagen del gobierno de Trajano. Que la obra pueda tener lecturas distintas es una muestra de su complejidad. A mi juicio, la mejor opción es tener en cuenta las distintas intenciones posibles e integrarlas en su interpretación, como hace Soverini (1989), que explora la triple vertiente del *Panegírico:* laudatoria, admonitoria y de adhesión propagandística al programa imperial. Los tres elementos están de alguna manera presentes en la gestación de la obra y no se excluyen entre sí.[214] En primer lugar, el elogio es un componente genérico de la *gratiarum actio* y, en general, de cualquier intercambio con el gobernante.[215] Es difícil calibrar

concurred with the official line of the emperor's public image» («Plinio estaba resumiendo un programa de imaginería determinado a nivel gubernamental. Es imposible concebir que el cónsul hablara de la familia imperial en presencia de Trajano en otros términos que no fueran los que coincidían con la línea oficial de la imagen pública del emperador»). No le falta razón, con la única salvedad de que, como se ha visto, es posible que los pasajes sobre la vida privada de Trajano fueran incorporados a la versión escrita. No obstante, el concepto de propaganda debe matizarse. Resultan interesantes, a este respecto, las apreciaciones de Elkins (2018, p. 173) al hilo de la propaganda imperial en las acuñaciones monetales de época trajana: la imagen del emperador en ellas no debe concebirse como una imposición desde arriba ni como «sychophantic platitudes» («perogrulladas sicofánticas»), sino como «products of a recursive system of exchange and negotiation» («productos de un sistema recursivo de intercambio y negociación»). Sobre la idea de negociación, *vid*. Seelentag, 2011. La investigación reciente sobre los *Panegíricos latinos* también ayuda a repensar el concepto de propaganda y a entender el modo panegírico como una forma de comunicación no tanto descendente como ascendente; *vid.,* por ejemplo, Rees, 2018a.

[214] Trisoglio, 1972c, p. 55 y Picone, 1978, p. 168. El propio Quintiliano (*Institutio oratoria* III 7.28) habla de las conexiones entre el género demostrativo y el deliberativo, entre la alabanza y la exhortación. Molin (1989) también propone que se supere la dicotomía entre la interpretación del *Panegírico* como manifiesto senatorial y como parte del engranaje de la propaganda imperial, y concluye que debe interpretarse como el discurso de un hombre de Estado.

[215] Soverini, 1989, pp. 536-537. Fantham (1999, p. 228): «Thanks and praise often go together» («Agradecimiento y elogio a menudo van juntos»). Como recuerda

si se trata de un sentimiento sincero de admiración, pues el rechazo a la adulación que hace Plinio al principio no deja de ser también un tópico en este tipo de discursos.[216] En cualquier caso, la única intención del *Panegírico* no es la de celebrar a Trajano.

En segundo lugar, la interpretación del *Panegírico* como una *institutio imperatoria,* como un manifiesto senatorial[217] sobre cómo debe comportarse el príncipe,[218] ha reportado al autor las valoraciones más positivas.[219] Soverini recuerda que la imagen que se transmite del nuevo régimen es tan ideal como la del propio Senado, que se identifica con el Senado republicano. De alguna manera, todo el discurso participa de una ilusión literaria: el tópico del intelectual como consejero o guía del gobernante.[220] Sin embargo, Plinio no aconseja exactamente, sino que presenta al emperador como el modelo en el que ya toman forma esos ideales, como el paradigma que los emperadores futuros han de seguir. Lo admonitorio se confunde así con lo laudatorio y lo propagandístico.[221] Plinio se presenta aquí como el intelectual que instruye al gobernante, aunque sea al gobernante del futuro.[222] Por otro lado, los destinatarios de las ense-

Manuwald (2011, p. 99), también Cicerón utilizó en sus discursos el elogio con fines políticos.

216 Dion de Prusa, *Sobre la realeza* I 15 y III 12; y Séneca, *Sobre la clemencia* I 2.2.

217 Sobre el *Panegírico* como escrito senatorial, *vid.* Durry, 1938, pp. 21-24; Syme, 1938, p. 223; Radice, 1968, p. 168; Fedeli, 1989, pp. 492-497; Venturini y Da Costa, 2015; Alfaro, 2018; Mayer i Olivé, 2019 y Gonzales, 2023.

218 Un resumen de todos los consejos en Roche, 2011b, pp. 6-7.

219 Trisoglio (1972c, p. 23) recuerda que otros emperadores, como Nerón o Domiciano, habían tenido comienzos felices y que el *Panegírico* puede interpretarse como una exhortación a Trajano para que continúe por la senda del buen gobierno (*cf. Pan.,* 43.3 *Tene, Caesar, hunc cursum;* 45.6 *Perge modo, Caesar,* 61.10 *facias ista semper;* y 62.9 *Persta, Caesar, in ista ratione propositi*); *vid.* también Pani, 2014. Hoffer (2006) analiza la presencia en el *Panegírico* de un miedo latente al cambio de actitud del gobernante. Connolly (2009) también sostiene que el miedo es el eje vertebrador del gobierno de Trajano y la clave para comprender las contradicciones de la obra.

220 Soverini, 1989, p. 544.

221 Braund, 1998, p. 62: «Pliny cleverly blends panegyric and protreptic to his senatorial perspective» («Plinio integra con inteligencia lo panegírico y lo protréptico es su perspectiva senatorial»).

222 Soverini, 1989, p. 545.

ñanzas no son solo el príncipe actual y los príncipes futuros; la función didáctica de los escritos plinianos se extiende al público receptor, a quien se instruye sobre cómo debe actuarse en la vida pública.[223] Plinio instruye y construye:[224] a través de las palabras se crea un retrato ideal no solo del emperador, sino también de la clase senatorial y, en general, de la vida pública romana. El *Panegírico* puede leerse como una reflexión proactiva sobre el restablecimiento de la cooperación entre el Senado y el emperador para el gobierno del imperio.[225] Por último, también ha sido interpretado como un manifiesto de adhesión al programa imperial, y no puede ser de otra manera, porque Plinio es un funcionario del nuevo régimen, una pieza más del engranaje del poder. El rol del intelectual aquí no sería tanto el de cortesano o consejero como el de colaborador, la misma función que asigna al *rhetor* Quintiliano en su último libro de la *Institutio oratoria*. Connolly (2009) estudia la obra como un ejercicio serio de teorización política, mientras que Seelentag (2004 y 2011) la contextualiza en el marco del intercambio recíproco o la negociación con el emperador, superando el concepto de propaganda imperial entendido como comunicación unidireccional. Según Méthy (2000, p. 380), el texto no está escrito desde una óptica exclusivamente senatorial ni en completa armonía con la ideología imperial.[226] En esa misma línea, el capítulo que Ronning (2007, pp. 24-136) dedica al *Panegírico* analiza la obra dentro del complejo sistema de la comunicación política, siendo la redefinición de la función del Senado (*ibidem,* p. 128) una de las claves fundamentales.

Noreña (2011) ofrece una visión distinta de la intencionalidad del *Panegírico:* para alabar al mejor de los príncipes, el orador también tiene que presentarse como una voz autorizada. Durante todo el discurso, Plinio se muestra como experto y cercano al emperador.

[223] Rutledge, 2009a, p. 429.

[224] Sobre la capacidad del *Panegírico* para crear la realidad, *vid*. Fitzgerald, 2018, p. 117; a este respecto, *vid*. también Flower, 2006, p. 266. Para la imagen de la clase senatorial que se proyecta en la obra el Plinio, *vid*. las monografías de Geisthardt, 2015 y Page, 2015.

[225] Gonzales, 2023.

[226] *Vid*. también Innes, 2011, pp. 83-84.

El énfasis en la magistratura del consulado es una de las claves interpretativas de la obra.[227] Construir una buena imagen del emperador bajo el que ejerce el consulado es fundamental para proyectar una imagen de sí mismo como hombre de Estado, disociándose de Domiciano.[228]

Dominik (2021), por su parte, compendia todas las funciones del modo panegírico y de la obra: el elogio, la admonición, el consejo o exhortación, la ceremonia y celebración, la autorrepresentación del orador y la amonestación o crítica,[229] abogando por una lectura polivalente.[230] Rutledge (2009a) también explora las ambigüedades de la obra y su potencial crítico, un aspecto esencial en la negociación y en la comunicación con el emperador tal y como señala Seelentag (2011, p. 93). El *Panegírico* no solo muestra cómo es —debería ser— el buen emperador, sino también en qué puede convertirse y qué comportamientos y actitudes no son tolerables.[231]

Con todas estas ideas en mente, debemos ser conscientes de que el *Panegírico,* aunque ofrece una gran cantidad de información interesante sobre Trajano, no dibuja un retrato objetivo ni realista. Trajano encarna el compendio de todas las virtudes posibles del buen gobernante:[232] *pietas, abstinentia, mansuetudo* (2.6), *humanitas* (2.7 y 3.4), *temperantia, facilitas* (2.7), *modestia* (3.2 y 21.1), *moderatio* (3.2 y 9.1), *frugalitas, clementia, liberalitas, benignitas, continentia, labor* o *fortitudo* (3.4); incluso aquellas que podrían parecer contrarias entre sí: *seueritas* e *hilaritas, grauitas* y *simplicitas* o *maiestas* y *humanitas* (4.6). Como señala Escribano Paño (1993, p. 33), el énfasis en la *uirtus* del príncipe trata, precisamente, de distanciarlo de la imagen del tirano, el contraste es esencial para maquillar la realidad que se oculta bajo el poder de una sola persona. Se trata de un

[227] Noreña, 2011, pp. 35-38.
[228] *Ibidem,* p. 39.
[229] Dominik, 2021, pp. 138-159.
[230] *Ibidem,* p. 164.
[231] La amenaza del cambio de actitud de los emperadores está sutilmente presente en la obra; *cf.* 59.4.
[232] Fedeli, 1989, pp. 457-459; Méthy, 2000; Roche, 2011b, pp. 8-10; Rees, 2012a, p. 37 y 2018a, pp. 259-260 y Dominik, 2021, pp. 139-142.

retrato complejo que, paradójicamente y al mismo tiempo, humaniza y mitifica al emperador.[233] Se insiste en la humanidad y en la cercanía de Trajano, en sus cualidades humanas, militares y civiles, pero la acumulación de todas las virtudes en grado sumo lo coloca por encima del resto de los mortales.[234]

7.2. Domiciano, *pessimus princeps*

El retrato de Domiciano en el *Panegírico* contiene todos los ingredientes de la imagen literaria del tirano: soberbia, codicia, envidia, violencia, temor, desconfianza, tendencia a eliminar a los mejores e impiedad.[235] Se insiste en que la nueva era inaugurada por Trajano difiere en todos los aspectos de la de Domiciano: se contrastan sus viajes de vuelta de las campañas militares (20); su actitud con respecto a las acusaciones de lesa majestad —síntomas de la avaricia y del miedo de Domiciano— (42); la censura perpetua que se arrogó Domiciano frente al comportamiento moral de Trajano (44-45); la accesibilidad de uno y el comportamiento antisocial del otro (47-49) y la humildad frente a los excesos (52). Detrás de cada elogio a Trajano se proyecta la sombra del último de los Flavios.[236] Domiciano es retratado como un monstruo *(immanissima belua),* un cruel carnicero *(carnifex).*[237] En la «retórica binaria»[238] del *Panegírico,* si Trajano es *optimus,* Domiciano es todo lo contrario: *pessimus*.[239]

[233] Whitton, 2020, p. 167.

[234] Méthy, 2000.

[235] Escribano Paño, 1993, pp. 27-35.

[236] Para Trisoglio (1972c, pp. 28-29 y 50), el omnipresente Domiciano es el verdadero protagonista del *Panegírico,* como un epítome de las corrupciones del principado con las que rompe Trajano. Sobre el retrato de Domiciano, *vid.* Roche, 2011b, pp. 10-14.

[237] Es un retrato muy similar al que se hace de él en *Epístolas* III 9.31; IV 11.5-6 y 11; VII 27.14 y VIII 14.

[238] Rosatti, 2011, p. 273.

[239] *Panegírico* 44.2; 92.4; 94.3 y 95.5. Nauta (2014) explora la dicotomía «buenos» y «malos príncipes» en este y otros textos contemporáneos. Aunque Domiciano aparece caracterizado como el mal príncipe por excelencia —el epítome del «tirano»—, el uso de plural confiere validez intemporal al *Panegírico* (*ibidem,* p. 32) y sugiere

El contraste entre Domiciano y Trajano es más que el reflejo de una *damnatio memoriae:*[240] responde a razones históricas, políticas y retóricas. Se ha apuntado que la denigración de Domiciano tiene la función de limpiar la imagen de una dinastía que se había instalado en el poder mediante el asesinato.[241] El contraste entre ambos emperadores no es una invención de Plinio, sino una tendencia de la ideología trajana,[242] que se sustenta en la mala relación entre Domiciano y el orden senatorial.[243] Sin embargo, como señalamos anteriormente, si uno contrasta el tratamiento del gobierno de Domiciano en los testimonios contemporáneos y posteriores, las discrepancias son casi irreconciliables.[244] La imagen de Domiciano en el período posterior a su muerte está dictada por los mecanismos de denigración del predecesor:[245] su retrato se amolda a lo esperable en un tirano (Charles, 2002). Jones (1992, p. 196) lo explica de forma elocuente en su capítulo sobre el carácter de Domiciano: «No matter who was emperor, the existing regime was untouchable and its predecessor fair game».[246]

Parece desmesurado aceptar la idea de Orentzel (1980, p. 51), en parte retomada por Strobel (2003), de que Plinio carga las tintas sobre Domiciano para evitar el estigma de colaborador con el régimen anterior; con todo, el retrato negativo de Domiciano en el *Panegírico* cumple una función literaria, paradigmática y de contraste, pero

la creación de una categoría en la que, por momentos, el último de los Flavios parece compartir protagonismo con Nerón.

[240] Flower (2006, pp. 262-270) analiza el contraste entre Trajano y Domiciano en el *Panegírico,* abordando las dinámicas de la *damnatio memoriae,* la reconstrucción de la memoria y la representación tanto del propio Plinio como de su época.

[241] Fedeli, 1989, p. 441.

[242] En *Panegírico* 20.5 se menciona un edicto de Trajano en el que se comparan los gastos de viaje de ambos, *vid.* Häfele, 1958, p. 61; *vid.* también Fedeli, 1989, pp. 443-444.

[243] Sobre la cuestión, *vid.* Gonzales, 2023.

[244] Por ejemplo, Marcial VI 4; Estacio, *Silvas* IV 2.65-67 y Frontino, *Estratagemas* I 3.10; 1.8 y II 11.7, por un lado; y por otro, Plinio, *Panegírico* 16.3; Suetonio, *Domiciano (passim)* y Frontino, *Sobre los acueductos de Roma* 118.

[245] Ramage, 1982, 1983 y 1989.

[246] «No importaba quién fuera el emperador, el régimen del momento era intocable y su predecesor, presa fácil».

responde más a una motivación política que moral.[247] Como hemos mencionado, a la muerte del «tirano», Plinio se encontraba en la incómoda situación no solo de haber sobrevivido, sino de haber hecho carrera bajo Domiciano. El dilema estaba en el ambiente, pues no eran pocos los que se encontraban en esa situación,[248] incluido el propio Trajano.[249] Tácito trata este tema candente en la biografía de su suegro, Agrícola, que había sido gobernador de Britania durante siete años. La obra redunda en la presentación siniestra de Domiciano, y su intención última es demostrar que es posible ser un hombre bueno y servir al Estado, incluso bajo un mal príncipe,[250] sin caer en el servilismo ni en la temeridad. Plinio podría haber adoptado la premisa de su amigo Tácito,[251] pero se esfuerza por desvincularse por todos los medios del régimen anterior. Es difícil mantener el equilibrio entre la justificación y la verdad, según Soverini,[252] que llama la atención sobre los mecanismos retóricos mediante los que, sin faltar a la misma, Plinio trata de presentar su propio pasado de una manera más favorable.[253]

Como modo literario, lo panegírico contiene siempre un elemento de contraste[254] que puede manifestarse, como en este caso, en forma

[247] Soverini, 1989, p. 518.

[248] Para Gonzales (2003, p. 169), que estudia el *Panegírico* desde un punto de vista social, la oposición retórica entre un *optimus princeps* y un *pessimus princeps* es un elemento revelador de las fracturas sociales y políticas de la sociedad romana de aquel tiempo. Como señala Flower (2006, p. 270), la obra de Plinio trasluce las ansiedades de su generación.

[249] Syme, 1938, p. 222 y 1958, vol. I, pp. 34-35.

[250] Tácito, *Agrícola* 43.2.

[251] Hay dos pasajes en el *Panegírico* en los que sutilmente se admite que no todas las acciones de Domiciano eran reprobables (46.3) y que era capaz de reconocer la valía de los otros (14.5). Tal vez, seguir por esa línea de pensamiento para evitar cualquier sospecha de adhesión a Domiciano habría resultado tan presuntuoso como peligroso.

[252] Soverini, 1989, pp. 531-533. Sobre la presentación de Domiciano en el *Agrícola* de Tácito y en las *Epístolas* de Plinio, *vid.* Szöke, 2019.

[253] Acerca de la cuestión, *vid.,* entre otros, Baraz, 2012; Strunk, 2013; Whitton, 2015; Szöke, 2019 y 2022 y Gibson, 2020, pp. 92-94.

[254] Este tipo de contraste es frecuente también en los *Panegíricos latinos* de los siglos III y IV (*e. g.* II[12] 31): Lassandro (1981) estudia el tópico del ataque a los

de denigración del predecesor, sobre todo en unas circunstancias que implican un cambio dinástico.[255] El propio Plinio explica que para hacer un buen elogio es necesaria siempre una comparación:[256] es imprescindible la confrontación con el otro.[257] En términos retóricos, la contraposición Trajano-Domiciano sigue un esquema escolar propuesto por Quintiliano (III 7.19 y ss.), llevado a veces, como señala Soverini (1989, p. 540), a los límites de la lógica en «un non facile equilibrio tra sincerità e artificio».[258] Explorados los mecanismos y factores políticos y retóricos, y teniendo en cuenta las fuentes literarias sobre la tiranía,[259] queda claro que el retrato de Domiciano es más literario que histórico.[260]

7.3. ¿NERVA *OPTIMUS*?[261]

La imagen de Trajano en el *Panegírico* es el negativo del retrato de Domiciano: príncipe y tirano aparecen en continuo contraste; sin embargo, entre ambos media una figura de transición, Nerva,[262]

enemigos políticos en los *Panegíricos latinos* y sus fuentes clásicas; entre ellas se encuentra la *Filípica* IV de Cicerón, que contrapone al óptimo Octaviano y al pésimo Antonio.

255 Lassandro, 1981 y Ramage, 1982, p. 270.

256 *Panegírico* 53.1. El contraste con Domiciano cumple así la función de la comparación con personajes históricos, un motivo retórico del encomio; *vid.* Casapulla, 2019, pp. 334-335.

257 Escribano Paño, 1993, p. 33.

258 «Un difícil equilibrio entre sinceridad y artificio».

259 Sobre el motivo literario del vituperio del tirano, *vid.* Escribano Paño, 1993.

260 Molin, 1989, p. 788.

261 Se ha llamado la atención sobre la escasa presencia de otros emperadores en el *Panegírico*. McDermott (1969, pp. 329-331) señala que Plinio trata de no mencionar a los otros emperadores flavios por su relación con Domiciano; sin embargo, Tito aparece mencionado directamente en términos positivos (35.4). Plinio reduce el número de personajes para que no haya medias tintas, sino un contraste evidente entre Trajano y Domiciano; no obstante, se alude genéricamente a muchos emperadores del pasado, con los que Trajano contrasta o a los que supera.

262 Sobre la imagen de Nerva en el *Panegírico*, *vid.* Roche, 2002, pp. 44-46 y Méthy, 2006.

de la que hay que distanciarse sin caer en la irreverencia y la *impietas*.[263]

Frente a la imagen positiva que cabría esperar, el retrato de Nerva en el *Panegírico* tiene claroscuros. No queda clara la realidad de las razones que llevaron a la adopción de Trajano, aunque se deja entrever el período oscuro, de inestabilidad y tensión prebélicas, que marcó su breve reinado.[264] Su imagen queda desdibujada, sin fuerza. Nerva se presenta como un mero agente del destino y de la divinidad para que Trajano suba al poder. Roche (2002, p. 44) sostiene que Plinio es consistente con la imagen que pretendía dar Trajano sobre su reinado en relación con el de Nerva: «This was achieved by Pliny in his continual refusal to ascribe to Nerva control over, or responsibility for, Trajan's adoption, and in his (understandable) promotion of the active role of Trajan, his historical destiny, and his divine approval».[265]

En efecto, las acciones de Nerva no parecen responder a una voluntad personal, sino a una necesidad del destino,[266] como queda de manifiesto en el episodio de la adopción. El consenso universal en la elección de Trajano legitima su gobierno, pero priva a Nerva de protagonismo. Lo que redunda en alabanza de Trajano deja a su padre adoptivo en un segundo plano de sombra.[267] Su cualidad

[263] Los motivos que podía tener Trajano para distanciarse de su predecesor tienen mucho que ver —más que con la política económica de Nerva, como sugiere Syme (1930)— con las dudas que habría suscitado entre el Senado el motín de los pretorianos y el ajusticiamiento de los responsables de la muerte de Domiciano, y con la voluntad de Trajano de congraciarse con el Senado. Además, sobre Nerva pesaría también su carrera al lado de Nerón y de los Flavios; *vid.* Kienast, 1968, p. 62 y Fedeli, 1989, pp. 445-450.

[264] Berriman y Todd, 2001 y Grainger, 2003.

[265] «Esto lo consigue Plinio evitando continuamente atribuir a Nerva control, o responsabilidad, sobre la adopción de Trajano y promocionando (compresiblemente) el rol activo de Trajano, su destino histórico y su aprobación divina».

[266] *Panegírico* 8.5 *Atque adeo temere fecerat Nerua, si adoptasset alium* y 47.4 *Magno quidem animo parens tuus hanc ante uos principes arcem publicarum aedium nomine inscripserat; frustra tamen, nisi adoptasset qui habitare ut in publicis posset.*

[267] *Panegírico* 10.2 *ille tantum iure principis occupauit, primusque fecit quod facturi omnes erant.*

fundamental, su serenidad, adquiere un cariz negativo. Vejez, cansancio, debilidad e inacción son las características más notorias del retrato de Nerva (6.1 *mitissimo seni;* 8.4 *tuis umeris se patriamque sustentans tua iuuenta* y 10.4 *sanctissimo seni*); o actúa conforme a una voluntad providencial o simplemente es sujeto paciente (6.1 *obsessus captus inclusus* y 7.4 *diuus Nerua pater tuus factus est*).[268]

Plinio hace un retrato desdibujado de Nerva, ambiguo, pero no carga las tintas sobre él. Al atribuirle a sus medidas de gobierno posibilidades de mejora por parte de Trajano, contribuye al elogio de este sin desmerecer a su padre adoptivo. Gobernó bien, pero para que su hijo lo aventajara.[269] Las medidas concretas de Nerva pronto quedan superadas —cuando no obliteradas— por el gobierno de Trajano.[270] El apelativo *optimus* queda, pues, limitado, desvirtuado, superado por Trajano; es un superlativo relativo y siempre aparece en relación con el sucesor.[271] Se desprende del *Panegírico* que Nerva tuvo que adoptar a Trajano y que no hizo otra cosa mejor: murió poco después, como si el único sentido de su vida hubiera sido ese (10.4-5).

Con todo, se trata de un retrato complejo, no de una caricatura. El gobierno de Trajano pretende diferenciarse de todo lo anterior, pero entre las virtudes del príncipe no debe faltar la *pietas*. Esto no

[268] A Nerva se le atribuyen verbos de acción en voz activa cuando se trata de medidas concretas de gobierno (*e. g.* 37.6-7) y en el momento de la adopción (6.4 *ille tibi imperium dedit* y 7.7 *Fecit hoc Nerva*), aunque queda bien claro que Nerva no es agente sino intermediario de la acción divina (8.2 *Nerua tantum minister fuit*).

[269] *Panegírico* 38.1 *Hactenus ille, parcius fortasse quam decuit optimum principem, sed non parcius quam optimum patrem, qui adoptaturus hoc quoque parentis indulgentissimi fecit, quod delibasse quaedam seu potius demonstrasse contentus, largam ac prope intactam bene faciendi materiam filio reseruauit.*

[270] *Panegírico* 35.4 *Id hoc magis arduum fuit, quod imperator Nerua te filio, te successore dignissimus perquam magna quaedam edicto Titi adstruxerat, nihilque reliquisse nisi tibi uidebatur, qui tam multa excogitasti, ut si ante te nihil esset inuentum; cf.* 38.3-7; 43.4; 47.4 y 51.2. *Vid.* Fedeli, 1989, p. 445.

[271] *Panegírico* 89.1 *Quanto nunc, diue Nerua, gaudio frueris, cum uides et esse optimum et dici quem tamquam optimum elegisti! quam laetum tibi quod comparatus filio tuo uinceris! Neque enim alio magis adprobatur animi tui magnitudo, quam quod optimus ipse non timuisti eligere meliorem; cf.* 7.4; 38.1 y 88.5. Lo mismo cabe decir de la expresión *bonus princeps* (7.2 y 44.4). *Vid.* Fedeli, 1989, p. 444.

es nuevo ni en la historia de Roma ni en la literatura latina. Ramage (1982, p. 270)[272] señala que hay un paralelismo entre la disociación de Trajano y Nerva y la de Tiberio y Augusto en la obra de Veleyo Patérculo. En ambos autores, el joven príncipe es presentado como restaurador del poder imperial sin privar a sus predecesores de su dignidad. La crítica al predecesor es sutil e implícita y queda mitigada por el foco constante sobre la persona alabada.

8. El marco ideológico

El entramado de ideas con el que se construye el *Panegírico* hunde sus raíces en el período augusteo. El *consensus uniuersorum,* la vuelta a los ideales republicanos, el advenimiento de una nueva era, la restauración de la *libertas,* el ideal del príncipe ciudadano o la *recusatio imperii* no son elementos esencialmente novedosos en la ideología imperial. La campaña de imagen de Trajano no hace sino potenciar aspectos tradicionales del principado con el fin de reforzar su propia legitimidad.[273]

8.1. La legitimidad del poder

La diferencia entre el buen gobernante y el tirano no se basa en la legitimidad de su poder, sino en la forma de ejercerlo.[274] En el *Panegírico* no hay una reflexión sobre cuál es el mejor Estado, ni siquiera sobre la forma de sucesión, aunque se ponderan los beneficios de la elección y de la adopción. No se cuestiona el poder autocrático, sino cómo se gobierna y, fundamentalmente, si el gobernante tiene en cuenta a la clase senatorial.[275]

[272] Citando a Kienast, 1968.

[273] Un análisis detallado de la recuperación por parte de Trajano de la ideología augustea puede leerse en Fedeli, 1989, pp. 477-492.

[274] *Ibidem,* p. 483 e Hidalgo de la Vega, 1995, p. 54.

[275] Aunque la historia de la tiranía es compleja, el tirano suele tener un apoyo «demagógico y populista», mientras que el «buen gobernante» es «el que establece

El problema de la sucesión se había hecho evidente con el fin de las dinastías Julio-Claudia y Flavia, en los años 68 y 96. En ambas ocasiones quedó de manifiesto que el Ejército estaba dispuesto a jugar sus cartas en la elección del emperador; pero la sucesión dinástica tampoco había sido un éxito, si se piensa en Tiberio, Nerón o Domiciano.[276] En el *Panegírico* se soslaya la cuestión de la legitimidad del poder de Nerva, pero se presta especial atención al ascenso al poder de Trajano. La adopción se presenta como la mejor opción posible en aquel momento, pues en ella se aúnan la herencia y la elección del mejor.[277] La clase senatorial percibe la *adoptio* como el procedimiento sucesorio «más adecuado a sus intereses como clase dominante»,[278] como una forma de superar las tensiones entre el Senado y el emperador. No se trata de una elección democrática, sino de una búsqueda del mejor entre la clase senatorial.

Los paralelismos argumentales con un pasaje similar de Tácito (*Historias* I 16-17) sobre la adopción de Pisón, fallida como procedimiento sucesorio, no hacen sino evidenciar que la sucesión de Trajano no tendría que haber sido necesariamente exitosa. No solo hay que buscar al mejor: esta elección debe estar bien respaldada.[279] Ya desde el comienzo del *Panegírico* se deja claro que Trajano ha sido elegido por los dioses, porque el buen príncipe es un regalo de la divinidad (1.2-6; 5.1), una idea con una larga tradición en la Antigüedad.[280] Es más, Júpiter juega un papel esencial en la nominación. En el capítulo 5, el padre de los dioses interviene en un *omen* por el que se anticipa el poder de Trajano: la voluntad de los

una relación de consenso con el sector aristocrático culto» (Hidalgo de la Vega, 1995, p. 67).

276 Beránger, 1965, p. 39 y 1973, pp. 137-152.

277 *Panegírico* 7-8. Sobre la *adoptio* en el *Panegírico, vid*. Fedeli, 1989, pp. 450-454.

278 Hidalgo de la Vega, 1995, pp. 79-80.

279 *Ibidem,* p. 72: «El poder no se legitima con una simple sucesión dinástica […] sino que la legitimación radica además en la elección divina del mejor rey, por sus virtudes morales comparables a las del dios». Sobre esta cuestión en el *Panegírico, vid.* Fedeli, 1989, pp. 484-486.

280 Fears, 1977.

dioses se hace manifiesta en la aclamación del pueblo.[281] La adopción tiene lugar por iniciativa de los propios dioses en el templo de Júpiter: en ella Nerva ejerce solo como intermediario entre dioses y hombres.[282] Por otro lado, Plinio insiste en la providencia divina,[283] que había permitido un período de crisis e inestabilidad para que Trajano pudiera llegar al poder. Todo este entramado de ideas de origen estoico es el fundamento sobre el que se construye la legitimidad del gobierno de Trajano, pero el componente religioso y filosófico del *Panegírico* se tratará más adelante.

La adopción no es en sí un procedimiento infalible ni una solución constitucional; de hecho, en este caso solo triunfa porque el elegido es Trajano: 8.5 *Non adoptionis opus istud, sed adoptati fuit; atque adeo temere fecerat Nerua, si adoptasset alium*. Por otra parte, al final de la obra Plinio desea a Trajano una descendencia tal que parezca que ha sido elegida para el gobierno. Este giro al final del *Panegírico* no ha de interpretarse necesariamente como una contradicción con el planteamiento inicial, sino como un buen deseo: la adopción de Trajano ha sido exitosa, pero al emperador se le desea una descendencia que pueda formar[284] para el gobierno.[285]

[281] Montero Herrero, 2000, pp. 21-22.

[282] «La *adoptio* en la tierra pretende ser la expresión de la elección proclamada por los dioses» (Hidalgo de la Vega, 1995, p. 115). Según Busti (2019), Júpiter es presentado no solo como artífice de la adopción, sino también como padre del emperador.

[283] Como otros planteamientos del *Panegírico,* se trata de un concepto filosófico estoico adaptado a la religión del poder (*Panegírico* 5.9; 6 y 10.4), también explotado en las emisiones monetales de Trajano. Un interesante estudio sobre la providencia en el *Panegírico* puede leerse en Hoffer, 2006.

[284] Canobbio (2021, p. 491) llama la atención sobre la importancia de la formación del emperador, más allá del debate entre la elección o la sucesión hereditaria.

[285] Según Montero Herrero (2000, p. 71), esta plegaria a Júpiter por la descendencia de Trajano pone de manifiesto que «ya en el año 100 existía en Roma cierta preocupación por la sucesión imperial». Podría añadirse, además, un cierto sentimiento de solidaridad, dado que el propio Plinio también estaba preocupado por no haber tenido hijos (*Epístolas* X 2). Hoffer (1999, pp. 12 y 230; 2006, p. 79), en cambio, señala que la falta de descendencia habría beneficiado tanto a Trajano como a Plinio en sus respectivas carreras.

8.2. Un príncipe ciudadano y senatorial

La historiografía reciente ha llamado la atención sobre la continuidad política y administrativa del gobierno de Trajano con respecto al de Domiciano.[286] Por ello, aunque Plinio se esfuerza por desgranar las medidas legislativas de Trajano en sus primeros años de gobierno, la verdadera diferencia está en la actitud y en los gestos: 2.3 *non enim de tyranno sed de ciue, non de domino sed de parente loquimur*. De Trajano se destaca su humanidad y su afabilidad; no ha olvidado que él ha sido un ciudadano más y en todo momento trata de ponerse en el lugar de un *priuatus,*[287] se somete a las leyes y jura su cargo. Se comporta como un emperador ciudadano.[288] Es más, el príncipe es el ciudadano ideal, modelo para los demás.[289] Esta imagen no es nueva en el principado, que tenía que dulcificar su carácter autocrático: el ideal del emperador ciudadano, lejos de ser una mera fachada,

> was enacted in all seriousness, because it served to articulate certain deeper truths that, for a period, mattered to the society over which these emperors ruled: the continuity with the republican past; the dependence of the emperor on the consent of the upper orders; but above all the use of the social structure of a citystate to organize

[286] Sobre esta cuestión, *vid*. Waters, 1969 y 1975, pp. 391-399. Charles (2002), que estudia los paralelismos entre la imagen de Trajano y la de Domiciano en las fuentes literarias, llama la atención sobre la antítesis entre los dos emperadores en el *Panegírico* frente a la continuidad entre los dos regímenes en términos administrativos. Connolly (2009, p. 264) señala la afinidad inquietante entre el gobierno de ambos, mientras que Gibson (2010) ofrece numerosos ejemplos de la similitud, en términos literarios y temáticos, entre los panegíricos en verso dirigidos a Domiciano y la obra de Plinio.

[287] *Panegírico* 21.4; 43.2 y 44.2.

[288] Trisoglio, 1972c, pp. 85-89.

[289] *Panegírico* 45.5-6 y 84.4-5. Speriani (2019) analiza la imagen del *ciuilis princeps* a la luz de la comunicación visual en el *Panegírico,* basada en la mirada social: el príncipe está a la vista de todos y ve los méritos de todos; la mirada se convierte en un *leitmotiv* con implicaciones políticas. En la sección dedicada a los comicios consulares, la escenografía y el componente visual refuerzan la idea del príncipe ciudadano.

> and unify the disparate peoples of the empire (Wallace-Hadrill, 1982, p. 48).[290]

La imagen del príncipe ciudadano es un poderoso instrumento de cohesión social y una garantía de mantenimiento del orden.

No insistiremos en la faceta senatorial del príncipe,[291] que es el núcleo de la obra, pero sí llamaremos la atención sobre algunas ideas. La cooperación entre príncipe y Senado es una de las claves de la política de Trajano,[292] que muestra respeto hacia la institución senatorial y el consulado; pero una lectura del *Panegírico* desvela que el Senado no es un órgano de toma de decisiones, sino que se limita a aclamar las propuestas del príncipe. La única diferencia es que ahora lo hace de buena gana porque coinciden en sus planteamientos. Si el príncipe que aparece en el *Panegírico* es una imagen ideal, el Senado también lo es en buena medida, pues se muestra como un órgano cohesionado y armónico, libre de tensiones y de rencillas. Según Plácido Suárez (1993, p. 173), este momento histórico «es muy interesante por el desarrollo de un mundo imaginario capaz de enmascarar con éxito las tensiones propias del inicio de una época en plena transformación».

Que el Senado como cámara política no tenga margen de maniobra no quiere decir que el *Panegírico* deba ser interpretado como una falacia. Las medidas tomadas por Trajano y sus propias acciones van en su mayor parte encaminadas a la creación de un nuevo clima político.[293] El cambio en las relaciones con el príncipe supone para

[290] «Se promulgaba con toda seriedad, porque servía para articular ciertas verdades profundas que, durante un tiempo, importaban a la sociedad sobre la que estos emperadores gobernaban: la continuidad con el pasado republicano; la dependencia del emperador del consenso de los órdenes superiores; pero, sobre todo, el uso de la estructura social de una ciudad-estado para unificar a los dispares pueblos del imperio».

[291] Sobre la imagen de Trajano como emperador senatorial y augusteo, *vid.* Canobbio, 2021, pp. 471-477.

[292] Las primeras monedas de Trajano representan al emperador y a un senador, simbolizando esta colaboración entre príncipe y Senado.

[293] Las medidas contra los delatores (34-36); la supresión de las acusaciones de lesa majestad (42); el fin de la política de confiscaciones (50); la promoción

los individuos, además de la garantía de la seguridad,[294] buenas perspectivas de hacer carrera política y de participar en la administración del imperio. En este sentido, es crucial la defensa de la meritocracia,[295] que en términos simbólicos representa una ruptura con las formas tiránicas.

Se ha insistido en la perspectiva de clase del *Panegírico,* pero, en la obra, el príncipe es presentado no solo como el garante de la seguridad y de la promoción de los miembros del Senado, sino como el elemento que unifica y cohesiona los distintos estamentos de la sociedad y los diversos territorios del imperio.[296] Uno de los episodios que más refuerzan la imagen de la popularidad de Trajano es su primera entrada en Roma como emperador. Acude a aclamarlo toda la población romana: senadores, caballeros, plebe, hombres, mujeres, niños, ancianos, sanos y enfermos. Trajano, dice Plinio, ha venido para todos (22.5). El príncipe confía en sus súbditos, porque no tiene nada que temer (23.2-3), porque los gobernados lo consideran como un padre. Esta imagen de cohesión se fundamenta en un orden jerarquizado de la sociedad, donde cada grupo tiene su lugar y su función.[297] Plinio describe con detalle cómo el príncipe, que se muestra amable con todos,[298] respeta esa prelación con sus gestos (23.1). Es una diferenciación sutil, pero está presente.

La plebe basa su sustento y sus esperanzas en Trajano, que toma medidas para garantizar la estabilidad social (26-27). En la obra, el pueblo aparece como la masa que aclama y vitorea a sus gobernantes, pero no sin un grado de buen juicio. Plinio está dispuesto a cederle al vocinglero pueblo una cierta capacidad crítica, que redunda

de la nobleza (69) y de los *noui homines* (70) y la limitación del poder de los libertos (88.1-3).

294 Fedeli, 1989, p. 495.

295 *Panegírico* 70.

296 Fedeli, 1989, pp. 470-471.

297 Plinio, de hecho, emplea la imagen del cuerpo humano (*Panegírico* 26.6), idea que también se aplica a la unidad e interdependencia del imperio bajo el dominio de Roma, como se pone de manifiesto en el episodio de la sequía de Egipto. Roma y el emperador funcionan como garantes de esa necesaria cohesión.

298 *Cf. Panegírico* 19.3 *summis atque infimis carus.*

en la alabanza de Trajano (2.6). El Senado *(nos ipsi)* alaba las mismas virtudes en el *princeps,* pero las expresa de otra manera (2.7).

Sin embargo, el patrocinio de Trajano no se limita a la *Urbs:* es todo el género humano el que lo reconoce como emperador y padre (10.2; 46.7; 80.5). La idea del *consensus uniuersorum* se relaciona, como veremos, con la imagen del gobernante como representante de la divinidad en la tierra y como garante, por ende, de un orden universal.

8.3. La religión

Ya hemos anticipado la importancia del elemento religioso del *Panegírico* al hablar del origen divino de la monarquía, pero la presencia de la religión en la obra, sobre todo en sus formas tradicionales, es mucho más amplia.[299] Veremos cómo Plinio contemporiza con la política religiosa de Trajano, que puso un mayor énfasis en los elementos de la religión tradicional,[300] incluido el culto imperial como elemento de cohesión.[301]

El *Panegírico* comienza con una reflexión metaliteraria sobre la conveniencia de encabezar el discurso con una plegaria: hay que

[299] El elemento religioso en el *Panegírico* ha sido analizado por Shochat, 1985; Fell, 1992, pp. 22-27; Schowalter, 1993 y Levene, 1997, pp. 68-77. Sobre el estado de la cuestión, *vid*. Rees, 2012a, p. 36. Ya se ha mencionado la importancia de la religión en la legitimación del poder de Trajano, que se presenta vinculado a la divinidad (Busti, 2019 y Feldherr, 2019, pp. 398-407) y con cualidades cuasi divinas (Galfré, 2019 y Shannon-Henderson, 2021). Montero Herrero (2000) estudia también la adivinación —una forma de interacción entre dioses y mortales— como elemento legitimador: según él, los *omina imperii* eran necesarios para consolidar el poder de Trajano.

[300] Cid López, 1993, p. 50 y Alvar Ezquerra, 2003, pp. 191-195.

[301] Así, hablando de las ideas de los dos Plinios sobre el culto imperial, Scott (1932, p. 165) concluye: «For both, as doubtless for all the upper classes of Roman society, there seems to have existed no religious belief in the imperial cult, and it appears to have been accepted and observed by them only for its theoretical and practical value as a political institution» («Para ambos, como sin duda para todas las clases altas de la sociedad romana, no parece que existiera una creencia religiosa en el culto imperial, y parece que se aceptaba y observaba por ambos solo por su valor teórico y práctico como institución política»). Para el valor del culto imperial como símbolo de la unidad del imperio, *vid*. Hopkins, 1978, pp. 197-242.

empezar con una oración a los dioses, y con más razón cuando se trata de dar las gracias por un regalo divino. La *gratiarum actio* a Trajano se convierte así en una acción de gracias a los dioses, pero no es la única interacción: los votos, los juramentos, las oraciones públicas y privadas dibujan el marco de correspondencia entre las acciones humanas y la sanción divina. Como señala Brunt (1979, p. 172), los dioses han escogido a Trajano porque es *dis simillimus:* son sus virtudes las que lo legitiman.

En efecto, Trajano no busca una identificación plena con la divinidad;[302] al contrario, lo que más se elogia de él es su humanidad,[303] por contraste con los príncipes anteriores, que se arrogaban una divinidad inmerecida.[304] El buen príncipe, modelo de virtudes, se asemeja a los dioses (1.3; 7.5), pero no es un dios (2.3); no obstante, en perfecto equilibrio con su humanidad,[305] Trajano aparece rodeado de un halo de divinidad: no se le llama dios, pero se asemeja a una divinidad carismática (Braund, 1998, p. 64).[306] Se le atribuyen cualidades divinas, pero de manera indirecta, a través de imágenes y comparaciones.[307] Así, en 3.5 se afirma que Trajano es capaz de intuir la sinceridad de las palabras, al igual que los dioses conocen las intenciones con las que se hace una oración. Es presentado como dominador de los elementos mediante el recurso al *adynaton,* pero siempre en el marco de la comparación;[308] también como divinidad

[302] Levene (1997) explora el ambiguo uso de elementos religiosos en el *Panegírico*, relacionándolo con las limitaciones genéricas, por un lado, y con las demandas del poder por otro.

[303] *Panegírico* 2.7-8; 11.1 y 11.3.

[304] Sobre el culto imperial en la obra de Plinio, *vid.* Scott, 1932 y Sordi, 2003, pp. 267-273.

[305] Levene (1997, pp. 83-84) cita como modelo el *Pro Marcello* de Cicerón.

[306] Sobre el equilibrio en esta presentación de Trajano, *vid.* Braund, 1998, pp. 63-65; Rees, 2001, pp. 162-164 y Shannon-Henderson, 2021. También para Plutarco, el soberano ideal es la imagen de la divinidad, pero no es dios; solo después de la muerte podría convertirse en dios gracias a su excelencia; *vid.* Zecchini, 2002, p. 193.

[307] Levene, 1997, p. 82.

[308] *Cf. Panegírico* 12.4 *non secus ac si;* y 25.5 *disiunctissimas terras munificentiae ingenio uelut admouere.* Para la faceta de Trajano como dominador de la naturaleza, *vid.* Cordes, 2017, pp. 198-203; Wendt, 2019; Economo, 2019, pp. 425-428 y

salvadora[309] con poderes curativos, pero en las creencias populares;[310] e incluso, en su descripción física, las canas se describen como un toque de distinción, una marca de los dioses (4.7).

Esta presentación difiere radicalmente de la arrogación de divinidad en vida: en el capítulo 33.4 se reprocha a Domiciano la indignidad de considerarse un dios, y en 52.3 se dice que sus estatuas mancillaban los templos de los dioses; sin embargo, Trajano solo entra en ellos para venerar a las deidades. Entre el emperador y los dioses no solo hay una diferencia, también una jerarquía. Trajano no es Júpiter en la tierra, sino un representante suyo, un vicario de la divinidad:[311] 80.4 *qua nunc parte liber solutusque tantum caelo uacat, postquam te dedit, qui erga omne hominum genus uice sua fungereris*.[312] Según esta idea, el emperador tiene que dar cuentas ante su superior del gobierno en la tierra, de manera que su continuidad depende del buen desarrollo del mismo.[313] Es un pacto que incluye al resto de la humanidad, sabedora de que los votos y los ruegos que hacen por el príncipe redundan en su propio bienestar (23.5). El buen emperador merece los buenos deseos de sus súbditos porque gobierna con equidad: los votos son, pues, un intercambio justo.

Esta posición intermedia entre lo divino y lo humano es lo deseable en el buen gobernante. En los *Anales* (IV 38), Tácito explica la distinta acogida que tuvo el rechazo al culto imperial en el caso de Tiberio: lo que podía interpretarse como modestia, también podía

Galfré, 2019, pp. 489-493. Hutchinson (2011) relaciona esta faceta del emperador con la estética de lo sublime.

309 Para la función soteriológica del príncipe, *vid*. Häfele, 1958, pp. 133-141.

310 *Cf. Panegírico* 22.3 *aegri quoque neglecto medentium imperio ad conspectum tui quasi ad salutem sanitatemque prorepere.*

311 La idea ya fue explotada por la propaganda de Domiciano (Estacio, *Silvas* IV 3.128-129); *vid*. Fears, 1981a.

312 El culto a Júpiter tiene una doble función: por un lado, enfatiza la actitud de respeto de Trajano hacia la religión tradicional: él no quiere usurpar el lugar de los dioses (52.6); por otro, Júpiter es presentado como protector del emperador y como fuente de legitimidad. *Vid*. Busti, 2019.

313 *Panegírico* 67.4; 67.6 y 68.1. Para Hoffer (2006), en el *Panegírico* confluyen dos teorías: la elección divina y la legitimidad del tiranicidio.

entenderse como síntoma de degeneración, pues los gobernantes deben aspirar a la divinidad con sus acciones, como los héroes.

En efecto, si el príncipe es un vínculo entre lo divino y lo humano, su posición es equivalente a la del héroe;[314] de hecho, Hércules ocupa un lugar importante en la política religiosa trajana. En el *Panegírico,* Trajano es comparado con Hércules y Domiciano con Euristeo (14.5);[315] el contexto es el de las campañas militares de Trajano bajo el gobierno de Domiciano, en concreto, una expedición desde Hispania para aplacar un motín en Germania. La comparación debió agradar a Trajano, porque era una de sus divinidades preferidas. Hércules aparece en las monedas acuñadas en los primeros años de gobierno de Trajano;[316] se convierte en el emblema de una nueva legión, la Segunda Trajana; en el Arco dedicado a él en Benevento (114-117 d. C.), Trajano está representado junto a Hércules. Por su parte, Dion de Prusa presenta al héroe como protector del buen gobernante en su primer discurso *Sobre la realeza* (I 59-84).[317] Son muchas las razones simbólicas por las que Trajano favoreció su culto —filosóficas, patrióticas, militares—,[318] pero, en el *Panegírico,* la identificación contribuye a la presentación del príncipe como un héroe, vinculado con la divinidad y benefactor del género humano.[319] Queda un último aspecto sobre la política religiosa —y propagan-

[314] La expresión *dis simillimus* (1.3; 7.5), de resonancias homéricas, puede ser interpretada en ese sentido.

[315] Para la comparación entre el emperador y el héroe en el *Panegírico, vid.* Busti, 2019, pp. 276-279; Economo, 2019, pp. 416-422; Galfré, 2019, pp. 483-485 y Shannon-Henderson, 2021, pp. 230-233.

[316] En el año 100 aparece un *aureus* (Mattingly, 1966, n.º 56, 81) en cuyo reverso se representa a Hercules Gaditanus (*vid.* Garzón Blanco, 1988, pp. 257-258), aunque la advocación es muy debatida. Sobre la cuestión, *vid.* Montero Herrero, 2000, pp. 99-100.

[317] Frankfort, 1957 y 1962, p. 144; Trisoglio, 1972c, p. 62, n. 4; Jaczynowska, 1981, pp. 636-637; Cid López, 1993, pp. 54-55 e Hidalgo de la Vega, 1995, p. 70.

[318] Sobre todo en relación con sus campañas orientales.

[319] Fedeli, 1989, p. 486. Según Hidalgo de la Vega (1995, p. 72), el uso del mito de Heracles contribuye también a la justificación y legitimación de la sucesión de Nerva, de cuya divinización se habla en *Panegírico* 11.1-3; *vid.* también Alvar Ezquerra, 2003, pp. 200-201 y Marco Simón, 2018.

dística— de Trajano y su influencia en el *Panegírico:* el culto a las virtudes imperiales, abstracciones relacionadas con el emperador.[320] Algunos estudiosos han señalado que las secciones del *Panegírico* podrían llevar como título el nombre de las virtudes que aparecen en las monedas de Trajano,[321] y Fears (1981b, p. 913) ha llegado a calificar la obra de verdadera aretalogía; según él, en el *Panegírico,* como en el Arco de Trajano en Benevento, las virtudes no son alegóricas, sino que están representadas mediante las acciones de Trajano. De esa manera, las medidas tomadas por Trajano contribuyen a su presentación no solo como buen gobernante, sino como mandatario carismático, dotado de virtudes casi divinas.[322]

8.4. *Libertas*

En su *Agrícola,* Tácito afirma que, tras la muerte de Domiciano, Nerva *res olim dissociabilis miscuerit, principatum ac libertatem* (3.1).[323] También Plinio alude al concepto de *libertas* en muchos pasajes del *Panegírico,*[324] pero el término tiene muchos sentidos y su uso en diferentes contextos contribuye a dotar de complejidad a la obra. Al principio de la misma está claro que *libertas* hace referencia a la libertad de expresión, unida a los conceptos de sinceridad (1.6) y seguridad (8.1; 27.2 y 33.3):[325] uno puede expresar libremente sus opiniones sin temor a represalias por parte del poder. *Libertas* se opone a *seruitus,* la tiranía (2.5 y 8.1),[326] cuyas coacciones tienen

[320] Fears, 1981b; Cid López, 1993, pp. 60-63 e Hidalgo de la Vega, 2003, p. 82; *vid.* también Charlesworth, 1937; Wallace-Hadrill, 1981 y Seager, 1983. Sobre las virtudes imperiales y su difusión a través de las monedas, *vid.* Noreña, 2001.

[321] Syme, 1938, p. 219; 1958, vol. II, p. 754 y Hoffer, 1999, p. 6.

[322] Wallace-Hadrill, 1981.

[323] «Mezcló dos cosas antaño antagónicas: el principado y la libertad»; *vid.* Hammond, 1963.

[324] Sobre el concepto político de *libertas* en el *Panegírico, vid.* Fedeli, 1989, pp. 480-482 y Morford, 1992.

[325] Un estudio de la idea de *libertas* en relación con otros conceptos fundamentales del *Panegírico* puede leerse en Lang, 2018.

[326] Beránger, 1965, p. 28. Sobre el concepto de *libertas* como libertad de expresión en el contexto sociopolítico del principado, *vid.* Rutledge, 2009b, pp. 24-28.

una poderosa influencia sobre las palabras: 55.2 *ingeniosior est enim ad excogitandum simulatio ueritate, seruitus libertate, metus amore*. Si puede hablarse libremente, si pueden expresarse los sentimientos y opiniones es porque el príncipe —un buen príncipe libre de todo temor— lo permite: entonces todo lo que hay que decir acerca de él es bueno. Paradójicamente, la *libertas* se convierte en el derecho de adular al emperador y de criticar a sus malos antecesores.[327] La insistencia de Plinio en la *libertas* y en la sinceridad no hace sino llamar la atención sobre la dificultad de hablar con libertad al gobernante.[328] El estudio de Connolly (2009) explora el ejercicio de teorización política que realiza Plinio sobre la *libertas* en un régimen fundado sobre el miedo, donde la apariencia importa más que la sustancia (*ibidem,* p. 272). La libertad en el seno de una autocracia es, sin duda, limitada[329] y paradójica.

Aproximadamente hacia el último tercio del discurso, en el núcleo temático que supone el tercer consulado de Trajano, el término *libertas* se usa en un sentido histórico, como equivalente a República (57.4 y 69.5), especialmente a su inauguración tras el período monárquico. Se establece así una analogía con el fin de la monarquía en Roma, a la que se denomina *seruitus*. El gobierno de Trajano es presentado como un regreso a la República: *Pan.,* 58.3 *Contigit ergo priuatis aperire annum fastosque reserare, et hoc quoque redditae libertatis indicium fuit quod consul alius quam Caesar esset*. No cabe duda de que esta analogía es una proyección de las propias palabras pronunciadas por Trajano el día de su toma de posesión como cónsul: 66.2 *Inluxerat primus consulatus tui dies, quo tu curiam ingressus nunc singulos, nunc uniuersos adhortatus es resumere libertatem, capessere quasi communis imperii curas, inuigilare publicis utilitatibus et insurgere*. El círculo se cierra porque

[327] Bardon, 1940, p. 364.

[328] Rosatti, 2011, pp. 275 y 277.

[329] El emperador no se inmiscuye en la vida ni en la propiedad privada (Connolly, 2009, pp. 269-271): se trata de una nueva esfera de la libertad, privada y económica (*ibidem,* p. 271). Por su parte, Elkins (2021) también estudia la *libertas* desde un prisma económico, en relación con la remisión de impuestos —tema central en el *Panegírico*—. En ese mismo sentido, *vid*. Winsbury, 2014, pp. 119-120.

la *libertas* propugnada por Trajano afecta a la palabra: 66.4 *Iubes esse liberos: erimus; iubes quae sentimus promere in medium: proferemus*. La *libertas,* en definitiva, no implica un cambio en las estructuras de gobierno:[330] 63.5 *Liberae ciuitatis ne simulationem quidem serues?*

9. *Diversitas temporum* y *posteritas:* el tiempo en el *Panegírico*

Una de las claves para entender el *Panegírico* en su complejidad es el uso del tiempo. Hay que tener en cuenta que hay dos tiempos externos —el momento en que se pronuncia y el momento en que se publica la obra—, pero lo más interesante, sin duda, es el tiempo como eje estructural interno del discurso. Fears (1981a) habla de tres niveles: lo divino, lo contemporáneo y lo histórico. Habría que añadir que en el *Panegírico* está jugándose permanentemente con el tiempo: se contrasta el momento presente con el pasado reciente y se relaciona con un pasado histórico, ya casi legendario, la República.[331] Esta ruptura con el pasado tiene su continuidad en el futuro, al que se hace referencia de forma constante.

En relación con el pasado, se insiste en el inicio de una nueva época que contrasta de forma radical con el período anterior:[332] Plinio insiste en la *diuersitas temporum* (2.3 y 35.2).[333] Abundan en

[330] Morford, 1992, p. 586. Para las limitaciones del Senado, evidentes en el *Panegírico, vid*. Durry, 1938, pp. 21-22.

[331] Gómez Santamaría, 2000, p. 295. Sobre el uso de motivos republicanos en la obra, *vid*. Fedeli, 1989, pp. 478-480. Feldherr (2019) analiza el *Panegírico* en su relación con el pasado —a través del diálogo intertextual con la historiografía romana— y con el futuro.

[332] Para el tópico de la *mutatio temporum, vid*. Fedeli, 1989, p. 456. Sobre el recurso al pasado, *vid*. Alfaro, 2018, pp. 99-101. Magnavacca (2019, pp. 510-519) estudia el concepto de *saeculum* en el *Panegírico* relacionándolo con el motivo de la vuelta a la Edad de Oro.

[333] A veces, esta separación es artificial, pero es el único recurso que tiene Plinio para restablecer la relación entre significante y significado en el discurso sobre el poder; *vid*. Bartsch, 1994, pp. 183-185.

la obra las expresiones temporales de pasado,[334] referidas no solo a la historia más reciente, el gobierno de Domiciano,[335] sino a todo el período del principado en términos absolutos: hay un antes y un después de Trajano (*ante te;*[336] *nemo ante*).[337]

La nueva era trajana no se vincula, pues, con la historia reciente de Roma, sino con el pasado republicano. El uso de elementos del pasado y de conceptos aparentemente contrarios al régimen político del principado, como la *libertas,* o el recuerdo idealizado de la República han sido objeto de variados estudios.[338] Se recuerda al Senado republicano (61.1 y 76.1), a los cónsules en tiempos de la República (76.9), a los grandes líderes del pasado (6.4 y 12.1) y a los héroes libertadores de Roma (55.6). Esos *exempla* han sido superados por Trajano, que se convierte ahora en un *exemplum* para la posteridad.[339] El recurso al pasado republicano, la identificación con los valores tradicionales de Roma, contribuye a reforzar la legitimidad no solo de Trajano, sino también del propio Senado, que había experimentado un proceso de renovación.

Otra forma efectiva de vincular el régimen presente con el pasado más glorioso consiste en reforzar su legitimidad apelando a los valores identitarios compartidos, como la patria y la tradición *(mos maiorum).*[340] Los antepasados *(maiores),* que se mencionan en el comienzo mismo del discurso (1.1), son el espejo en el que mirarse, el modelo que imitar.[341]

[334] Como *ante* (2.2; 2.6; 36.1; 51.1; 52.3; 52.7; 54.3; 54.6; 62.3; 75.2; 75.3; 88.4 y 90.6), *antea* (2.2; 28.3; 35.2; 35.3; 46.5; 75.3 y 76.3), *prius* (2.2; 7.4 y 39.5) y *prior* (*priores principes:* 2.7; 22.1; 39.2; 45.1; 50.2; 53.6 y 72.4; *priorum temporum:* 47.1 y 55.2; *cf.* 18.1 *prioris saeculi*).

[335] *Paulo ante:* 52.3 y 62.4.

[336] *Panegírico* 24.5; 35.4; 43.5 y 66.3. Solo una vez se menciona a Nerva junto con Trajano en esa nueva era, pero precisamente para atribuir a Trajano una medida de su padre: 47.4 *ante uos.*

[337] *Panegírico* 54.6 y 88.4.

[338] Ramelli, 1999; Morford, 1992; Beutel, 2000 y Gowing, 2005.

[339] Gowing, 2005, p. 124.

[340] Molin, 1989, p. 790.

[341] En el plano militar, esto se traduce en el tópico del restablecimiento de la disciplina: 9.5 *disciplina, mos a maioribus traditus;* y 13.4-5.

El puente entre el pasado legendario de Roma y la nueva era que se preconiza se construye también gracias a la divinidad: 1.6 *Iuppiter optime, antea conditorem, nunc conseruatorem imperii nostri*. Podría afirmarse que el *Panegírico* tiene una textura épica, pero siempre dentro de los límites impuestos por el género literario: de ahí que el eco mítico de los trabajos de Hércules (14.5) solo pueda introducirse en forma de símil. Sin embargo, las piezas que componen la obra, las palabras, tienen el sabor añejo de la literatura fundacional, con notables influencias de Virgilio y Tito Livio.

El otro eje temporal del *Panegírico* es el del futuro. La proyección temporal del presente se explica por el contexto en el que se produce la obra: el gobierno de Trajano se encuentra en sus comienzos y la obra se fundamenta en esperanzas y deseos más que en realidades.[342] Pero el uso del futuro tiene implicaciones conceptuales más profundas, pues interactúa con el presente de dos maneras: interpretándolo como historia y tomándolo como referente; esta última vía responde a la pretendida intención didáctica ya expresada en 4.1.[343] Más interesante es la idea de la posteridad como intérprete de la historia. Hay en el *Panegírico* una preocupación constante por cómo el presente pasará a la historia: ¿creerá la posteridad que el emperador podría haber sido otro que Trajano? (9.2); ¿pondrá en duda la posteridad que Nerva estaba ya investido de una cierta divinidad cuando eligió a su sucesor? (10.5). Plinio trata de disimular las grietas del monumento sucesorio y de proyectar hacia el futuro la imagen de que la sucesión de Trajano fue algo natural, providencial, fruto de un consenso casi cósmico.

Sin embargo, la posteridad no solo interpretará el momento presente en clave histórica: Trajano se convertirá también en leyenda

[342] Como señala Plácido Suárez (1993, p. 175), «Plinio tiende a ver como realidades las aspiraciones de su clase»; no obstante, es importante la *spes* —la confianza en el futuro— como motor, no solo de la clase senatorial (69.1 y 90.5), sino también del pueblo (26.4 y 27.1-2).

[343] *Cf.* 20.6; 59.2 *postulamus ut futuros principes doceas inertiae renuntiare paulisper;* 73.6 y 74.4-5. El príncipe, no obstante, no es solo modelo de gobernantes, sino ejemplo de comportamiento para toda la sociedad; *vid*. Trisoglio, 1972c, p. 92, n. 2.

(55.1 *ibit in saecula*), los padres mostrarán con orgullo a sus hijos los lugares por los que pasó (15.4) y nunca se olvidará en la memoria colectiva que Trajano fue «el mejor príncipe» por antonomasia (88.10).[344]

Pese a su insistencia en la *libertas* del régimen de Trajano, Plinio afirma que es la posteridad la única que puede juzgar sin ataduras a los gobernantes (53.5).[345] El ataque a Domiciano se convierte en una estrategia de contraste para que Trajano brille con otra luz. Dado que la fama de los gobernantes será eterna —para bien o para mal—, lo mejor que Plinio puede desear para Trajano es una buena fama, una que la posteridad no someta a la *damnatio memoriae* (55.9). Si el recuerdo que queda de un gobernante es bueno, ello querrá decir que su comportamiento fue semejante: el *Panegírico* exhorta a Trajano a merecer un juicio favorable de la posteridad.

Para concluir este apartado, fijémonos, ya muy brevemente, en otras peculiaridades temporales de la obra. El recurso al futuro —principalmente al profético— contribuye a la textura épica de la que hemos hablado (15.4 y 17), sobre todo por el recuerdo de los libros VI y VIII de la *Eneida*. Por último, la promulgación de leyes es una manera de influir en el futuro (26.4), pero la retroactividad de algunas medidas de Trajano lo presenta como dominador del tiempo: 40.3 *At in praeteritum subuenire ne di quidem possunt: tu tamen subuenisti cauistique ut desineret quisque debere quod <nemo> esset postea debiturus, idem effecisti ne malos principes habuissemus*.[346]

[344] No deja de ser paradójico que Trajano, el emperador insuperable, se convirtiera, en la Antigüedad tardía, en el ejemplo del pasado que un buen emperador debía superar; *vid.* Gibson, 2010, p. 134 y Casapulla, 2019, pp. 336-337, n. 63.

[345] En 75.3 afirma, en cambio, que no solo se juzga a los príncipes buenos y malos después de muertos.

[346] Esa faceta de dominador del tiempo (Perilli, 2019 y Shannon-Henderson, 2021, pp. 240-241) se complementa con su dominio de la naturaleza: 16.5 y 25.5; *vid.* la nota 308.

10. Lengua, ritmo y estilo[347]

10.1. Lengua y ritmo

Antes de adentrarnos en cuestiones estilísticas de más amplio espectro, a continuación se ofrece un brevísimo repaso sobre algunos estudios que han abordado diversos aspectos lingüísticos y métricos del *Panegírico.* Durry (1938) explora las innovaciones léxicas prestando especial atención a los cambios semánticos producidos en el siglo I[348] y a los términos testimoniados por primera vez en el *Panegírico* (*adnotator, aduocamentum, indeflexus, praetego, ubero, donatiuum,* etc.).[349] En general, su vocabulario pertenece a un registro elevado: no hay vulgarismos[350] ni arcaísmos, no abundan los diminutivos[351] y apenas hay presencia de términos griegos.[352] Por su parte, Closa Farrés (1975) estudia la presencia de términos y expresiones del habla familiar en la obra: algunas de las que denomina «construcciones familiares» son simplemente rasgos de oralidad —pese a la reelaboración, la obra sigue siendo presentanda como un discurso— o recursos retóricos. Así, como propias de la lengua hablada no resultan novedosas las interjecciones.[353] También hay presencia de

[347] Para un análisis estilístico exhaustivo del *Panegírico,* remitimos al estudio de Gamberini, 1983, especialmente en las páginas 377-448. Sobre la lengua y el estilo, puede consultarse también Durry, 1938, pp. 40-46, que recoge la bibliografía anterior. En las páginas que siguen analizaremos algunos de los rasgos de estilo más característicos y sus implicaciones.

[348] Por ejemplo, *ciues tui* (36.5), donde *ciues* son los súbditos. Otro cambio léxico llamativo es el de *priuatus; vid*. la nota 65 de la traducción.

[349] Algunos de estos términos tienen lecturas alternativas en la tradición manuscrita. De los *hapax legomena (declarator, inascensus, inturbatus, socialitas),* el sustantivo verbal *abactus* aparece en un lugar muy problemático.

[350] Closa Farrés (1975, p. 110) señala solo dos, ambos en 49.6 *(ructans, ganeam);* sin embargo, la inclusión de estos términos disfemísticos no tiene la función de «conseguir mayor difusión entre el gran público» (*ibidem,* p. 112), sino la de connotar el inapropiado comportamiento de Domiciano.

[351] *Quantulum* (8.4), *graeculus* (13.5) y *paruulus* (26.1 y 26.7); *vid*. Closa Farrés, 1975, p. 109.

[352] Gamberini, 1983, p. 460.

[353] *O,* junto con vocativos y acusativos exclamativos (7.1 y 70.2), y *age* (55.4).

todo tipo de exclamaciones e interrogaciones —a veces con efecto acumulativo (19.4 y 49.4)—[354] o fórmulas de súplica: 67.8 *deprecor… et obtestor* y 94.5 *oro et obtestor*.[355] La sintaxis de Plinio es clásica, con pocas innovaciones;[356] sin embargo, queda lugar para la sorpresa, que se da sobre todo en el terreno de la expresión.[357] Entre los estudios léxicos más recientes puede destacarse el de Re (2021), que analiza, desde un punto de vista lingüístico, estilístico y comparado, los compuestos nominales del *Panegírico*.

Aunque no sometida a las mismas reglas que la poesía, la prosa latina también atendía a la sonoridad a través del ritmo, especialmente significativo en los finales de frases o de oraciones, en los que encontramos las llamadas *clausulae,* una combinación de pies métricos, formados a su vez por combinaciones de sílabas breves (∪) y largas (—). Tanto en las *Epístolas* como en el *Panegírico,* el ritmo tiene sabor ciceroniano, aunque también presenta sus propias peculiaridades. El estudio canónico de las cláusulas plinianas es el de Hofacker (1903).[358] Una introducción breve y clara, que incorpora bibliografía más reciente y atinadas observaciones, puede leerse en el comentario de Whitton al libro II de las cartas.[359] Su presentación es útil también para el *Panegírico,* dado que no existen radicales diferencias entre ambas obras. Keeline y Kirby (2019) han estudiado

[354] Closa Farrés, 1975, p. 110.

[355] La fórmula *oro et obtestor* está presente en los discursos de Cicerón (*En defensa de Flaco* 26 y *En defensa de Plancio* 104). Según Closa Farrés (1975, p. 111), *deprecor et obtestor* es una fórmula que aparece en las *defixionum tabellae*. Tampoco me parece acertada la función de *captatio benevolentiae* que da a algunos recursos: por ejemplo, el plural asociativo en 31.6 sirve para destacar la posición central de Roma dentro del imperio; el empleo «peculiar» del posesivo es una fórmula de patriotismo: 12.4 *nostra agmina;* y el adverbio *fortasse* sirve, en algunos contextos, para atenuar afirmaciones demasiado tajantes o atrevidas: 38.1 y 42.4.

[356] Durry, 1938, pp. 46-47 y Gamberini, 1983, pp. 484-486. Dada la importancia del elemento oral en la obra, es especialmente frecuente el recurso al estilo indirecto y al estilo indirecto libre: *cf. e. g.* 9.5; 10.5 y 52.6.

[357] Durry, 1938, pp. 66-68.

[358] *Vid*. también, entre otros, Baehrens, 1910, p. 41-42; Münscher, 1920, pp. 178-183; Durry, 1938, pp. 51-52; Fedeli, 1989, pp. 420-421 y Vannini, 2019, pp. XVI-XVII.

[359] Whitton, 2013, pp. 29-32.

la prosa rítmica de distintos autores latinos, incluido Plinio el Joven, a través de algoritmos informáticos; sus detalladas tablas y el análisis de los resultados corroboran a grandes rasgos el conocimiento que se tenía hasta el momento y ofrecen interesantes conclusiones.[360]

Las cláusulas preferidas por Plinio son combinaciones de créticos (— ∪ —), troqueos (— ∪) y espondeos (— —). Al final de la cláusula, la longitud de la sílaba es indiferente (X).[361] Las más frecuentes son las siguientes combinaciones:[362]

Crético + troqueo[363]	— ∪ — — X	28 %
Ditroqueo o doble troqueo	— ∪ — X	20 %
Dicrético o doble crético	— ∪ — — ∪ X	15 %
Crético + resolución de troqueo[364]	— ∪ — ∪∪ X	7 %
Dispondeo o doble espondeo	— — — X	6 %

Los tres primeros tipos son también muy usados por Cicerón, pero el cuarto es más propio de la época de Plinio y se encuentra frecuentemente en Séneca o Quintiliano.[365] Keeline y Kirby (2019) destacan el especial cuidado en el ritmo artístico de Plinio, la predominancia de los ritmos crético-troqueos, así como la homogeneidad rítmica entre los libros I-IX de las *Epístolas* y el *Panegírico*.

[360] Para los datos y la discusión sobre Plinio, *vid*. Keeline y Kirby, 2019, pp. 183 y 198-200.

[361] Por ello, algunos autores hablan de combinaciones de créticos y espondeos y otros de créticos y troqueos.

[362] Tomo los porcentajes redondeados de Whitton, 2013, p. 30; los de Keeline y Kirby (2019) difieren porque incluyen distintos tipos de resoluciones.

[363] Como la sílaba final es indiferente, también puede denominarse crético + espondeo.

[364] En ella, la primera sílaba larga del troqueo es sustituida por dos sílabas breves. Como la sílaba final es indiferente, también puede denominarse crético + resolución de espondeo.

[365] Whitton, 2013, p. 30.

10.2. El incierto mundo de las palabras

Plinio es consciente de las peculiaridades del modo panegírico, sobre el que hace una reflexión metaliteraria tanto en su *Epístola* III 18 como al principio del discurso. El estilo ornado (III 18.10 *laetioris stili*) conviene a la materia, como Quintiliano aconseja;[366] sin embargo, si el elogio es excesivo, puede resultar enfadoso. La *modestia* del príncipe, frente a la *superbia* de algunos de sus predecesores, hace que el principal miedo de Plinio sea no parecer parco, sino desmesurado. ¿Cómo se elogia en su justa medida a un príncipe excelente sin ofender su humildad? Al menos en los tiempos de Trajano, Plinio no corre el riesgo de que se malinterpreten sus elogios como fundados en la ironía (3.4): es fácil —y no comporta peligros para la integridad del orador— elogiar al buen príncipe. El miedo está ausente de su empresa: no importa qué se diga exactamente, sino la intención. Con todo, se hace necesario innovar en la forma del elogio. Flaco favor se hace a Trajano si se dicen de él las mismas cosas que de sus predecesores, por más que él lo merezca y ellos no; sin embargo, el *Panegírico* recorre todos los caminos del elogio, incluso los ya trillados.

Las contradicciones y tensiones del texto pueden explicarse *grosso modo* como resultado de un difícil equilibrio político y de las exigencias del género literario: en su magnífico estudio, Bartsch (1994) sostiene que el *Panegírico* es un esfuerzo continuado por parte de Plinio para demostrar su sinceridad; analiza el problema de la libertad de expresión y de la adulación aplicando teorías como las del *public/hidden transcript* de J. C. Schott. Las protestas de sinceridad de Plinio fracasan porque los códigos —el público y el privado— coinciden y no hacen sino poner de manifiesto, paradójicamente, que ya no es posible distinguirla de la adulación. Ahora que la *libertas* permite expresarse sin correr riesgos, todo lo que hay que decir del emperador es bueno. ¿Se perciben en el texto las diferencias

[366] Quintiliano, *Institutio oratoria* III 7.6 *Sed proprium laudis est res amplificare et ornare* («Con todo, es tarea propia del discurso de alabanza amplificar y adornar los temas», trad. de Ortega Carmona, 1996).

entre la adulación forzada y el elogio que nace de la verdadera admiración?, ¿consigue la insistencia de Plinio el efecto deseado? A juzgar por la impresión que ha causado tradicionalmente en sus lectores, habría que decir que no. Es sorprendente la brecha entre la intención de Plinio y sus resultados.[367]

Después de más de un siglo de gobierno autocrático, las palabras han perdido su valor. En la comunicación política ha desaparecido la correspondencia entre significante y significado. El problema es que resulta difícil restablecerla, porque hay que usar las mismas palabras:

> Multa quidem excogitat metus, sed quae adpareant quaesita ab inuitis. Aliud sollicitudinis, aliud securitatis ingenium est; alia tristium inuentio, alia gaudentium: neutrum simulationes expresserint. Habent sua uerba miseri, sua uerba felices, utque iam maxime eadem ab utrisque dicantur, aliter dicuntur.[368]

Por eso insiste en la sinceridad de las suyas, en que sus elogios están expresados de otra manera. Plinio expone la brecha entre apariencia y realidad en el discurso del poder, que también afecta a la credibilidad del emperador. Domiciano, denostado por haberse arrogado el título de *dominus et deus,* recibe las alabanzas de Estacio precisamente por rechazarlo.[369] También en las *Silvas* se lo elogia por haber rechazado los más altos honores, a pesar de que fue cónsul diecisiete veces.[370] Tiberio había exhibido una actitud semejante de aparente rechazo de los honores excesivos.[371] ¿Por qué hemos de creer ahora en la sinceridad, no ya de Plinio, sino del propio Trajano? El gobernante no se ve libre del peligro de la desconfianza y la suspicacia porque sus palabras tampoco son nuevas: *Omnes ante te eadem ista dixerunt, nemini tamen ante te creditum est*.[372] Puede

[367] Bartsch, 1994, p. 159.
[368] *Panegírico* 72.7.
[369] *Silvas* I 6.81-84.
[370] *Silvas* IV 1.33-35.
[371] *Cf.* Tácito, *Anales* I 7.3 y IV 38.
[372] *Panegírico* 66.3.

decirse que la posibilidad del doble sentido, de la ironía, de la falacia se excluye únicamente por un pacto de confianza mutua. Plinio recuerda el primer discurso como cónsul de Trajano y llama la atención sobre la *actio,* sobre la manera de pronunciarlo: la intención y sinceridad de su discurso no han de buscarse tanto en las palabras como en los gestos (67.1). Con ello, Plinio quiere dejar claro que no hay mala fe ni obligación en su discurso, pero la buena intención no deja señales en el texto escrito; el problema de Plinio es que no hay una manera nueva de elogiar al emperador:[373] *In hac nota uulgata dicta sunt omnia*.[374]

No obstante, sí pueden hacerse sutiles diferencias de énfasis que marcan el contraste. Merece la pena recordar aquí un epigrama de Marcial (X 72) sobre la adulación de los tiempos de Domiciano frente a los nuevos tiempos de Trajano:

> Frustra, Blanditiae, uenitis ad me
> attritis miserabiles labellis:
> Dicturus *dominum deumque* non sum.
> Iam non est locus hac in urbe uobis;
> ad Parthos procul ite pilleatos
> et turpes humilesque supplicesque
> pictorum sola basiate regum.
> Non est hic dominus, sed *imperator,*
> sed *iustissimus* omnium *senator,*
> per quem de Stygia domo reducta est
> siccis *rustica Veritas* capillis.
> Hoc sub principe, si sapis, caueto,
> uerbis, Roma, prioribus loquaris.[375]

[373] Bartsch, 1994, p. 165.

[374] *Epístolas* III 13.2 («Todo es ya conocido y bien sabido, y ya ha sido dicho con anterioridad», trad. de Martín Iglesias, 2007).

[375] «En vano, Adulaciones, os dirigís a mí, / desgraciadas con vuestros labios ajados. / No voy a decir 'Señor y Dios', / ya no tenéis lugar en esta ciudad. / Id hacia los partos, ataviados con el píleo, / y, vergonzantes, rastreras y suplicantes, / besad los pies de reyes de coloridos ropajes. / No hay aquí un señor, sino un general, / sino un senador, el más justo de todos, / gracias a quien ha vuelto desde la casa estigia / la rústica Verdad con sus cabellos secos. / Bajo este príncipe, si tienes buen

Fitzgerald[376] también aduce este epigrama en un estudio comparado entre Marcial y Plinio en el que analiza las ideas de credulidad y sinceridad en relación con el cambio de régimen. Sin embargo, independientemente del momento político, elogio y sinceridad siempre han tenido una relación compleja.[377]

10.3. Los recursos formales y la lengua poética

También se han ofrecido honores, a lo largo de la historia, a los malos emperadores, reconoce Plinio.[378] Por ello, si el tiempo de Trajano es radicalmente opuesto a las dinastías anteriores, la única manera de dejarlo meridianamente claro es subrayar las diferencias. Así, una de las principales características del *Panegírico* es el contraste, la antítesis, prominente en el plano formal y en el de las ideas.[379] Para elogiar es necesario comparar (53.1). El contraste entre el buen y el mal emperador lleva aparejado el uso frecuente de una serie de figuras estilísticas: oxímoron (55.3), litotes (80.1) o *correctio* (20.4; 36.1 y 88.1).[380]

Si Trajano es «el mejor», debe serlo en todo. Junto con el contraste, el otro gran recurso del *Panegírico* es la acumulación y la *amplificatio,* o lo que Gamberini (1983, p. 381) llama «addition of thought». Esta funciona en todos los niveles: mediante la continua repetición de sinónimos o casi sinónimos, a veces acumulados en muy breve espacio;[381] la dualidad en los *commata* y *cola* o la

juicio, procura, / Roma, no hablar con las palabras de antes» (Moreno Soldevila y Marina Castillo, 2019) [énfasis de la autora].

[376] Fitzgerald, 2018, pp. 120-121.

[377] *Vid.,* entre otros, Rees, 2010, pp. 105-107; Gibson (B.), 2019 y Gunderson, 2020.

[378] *Epístolas* VI 27.

[379] Un elenco de sus muchas posibilidades en Durry, 1938, p. 49. Para Syme (1938, p. 219), este recurso es «tediously frequent» («tediosamente frecuente»). Maguinnes (1933a = 2012) estudia las inconsistencias, contradicciones, antítesis y otros fenómenos similares en el *Panegírico de Trajano* y los *Panegíricos latinos*.

[380] Gamberini, 1983, pp. 394-399. Añádanse la *praeteritio* (20.2) y la ironía (53.4).

[381] *Panegírico* 1.5 *quippe inter aras et altaria, eodemque loci quem deus ille tam manifestus ac praesens quam caelum ac sidera insedit.*

repetición de pensamiento en un nivel superior. Se recurre al tricolon en todas sus formas y en combinaciones complejas, así como a todos los modos posibles de simetría y repetición.[382] La falta de mesura y la acumulación están justificadas por la naturaleza del tema: si el príncipe es el compendio de todas las virtudes, el discurso debe reflejarlo formalmente.[383]

Frente a esta tendencia pleonástica, destaca, en algunos pasajes, el gusto por la expresión breve o braquilógica —que a veces ha llevado a los editores a suplir texto ausente en el original—,[384] el asíndeton[385] y las expresiones sentenciosas.[386] Como bien señala Durry (1938, p. 68), la característica fundamental del *Panegírico* es su «melange de prolixité et de concision».[387]

Hay varios estudios recientes que llegan a interesantes conclusiones sobre el estilo del *Panegírico.* Fantham (1999) estudia el componente oral en la obra, especialmente el uso de un lenguaje solemne. Cada vez que se menciona un acto de Trajano, se recuerdan las palabras que se pronunciaron, los votos, los juramentos. La repetición de estas fórmulas confiere solemnidad al discurso y tiene la función de restaurar la fe en la palabra: «Much is achieved by this cumulative reiteration of formulaic oath […]: most of all, that these words still carry a solemnity that can override their past abuse in swearing loyalty to bad emperors» (*ibidem,* p. 235).[388] Rees (2001), por su parte, analiza uno de los recursos más usados en el *Panegírico:* el uso de la paradoja en la caracterización de Trajano, que posee virtudes aparentemente excluyentes. La combinación de rasgos anti-

[382] Gamberini, 1983, pp. 382-402.

[383] Gibson, 2010; Formisano, 2017, pp. 252-253 y Casapulla, 2019, pp. 337-338.

[384] *Cf. e. g. Panegírico* 75.6.

[385] *Cf.* 21.4 *agnoscis, agnosceris.*

[386] *E. g.* 45.6 *infidelis recti magister est metus* y 82.9 *otio prodimur; vid.* Vielnerg, 2003.

[387] «Mezcla de prolijidad y concisión».

[388] «Mucho se consigue con esta reiteración acumulativa de juramentos formulaicos […]: sobre todo, que estas palabras todavía conservan una solemnidad que puede anular el abuso que han sufrido en el pasado al jurar lealtad a los malos emperadores».

téticos crea un estilo epigramático que subraya el carácter único del nuevo emperador. Hutchinson (2011), a su vez, explora lo sublime como elemento central de la obra y sus implicaciones estéticas e ideológicas: Trajano alcanza lo sublime precisamente porque no aspira a la grandeza, mientras que Plinio es capaz de sublimar al emperador y la realidad incluso en los detalles más prosaicos. Por ejemplo, las medidas económicas y administrativas adquieren, gracias a la intertextualidad, una dimensión poética sorprendente y contribuyen al engrandecimiento del emperador, que adquiere así cualidades casi sobrehumanas.[389]

El género epidíctico, por su propia intención, destaca por su ornamentación estilística; y se ha señalado que el *Panegírico* se caracteriza por su plasticidad[390] y su textura poética.[391] El propio Plinio insiste en las cualidades estéticas de su discurso: el público, que no espera novedades en lo que respecta al contenido, estará atento a su organización interna y a las figuras.[392] En esa misma carta asegura que ha buscado la variedad en la reelaboración del discurso: *Nec uero adfectanda sunt semper elata et excelsa. Nam ut in pictura lumen non alia res magis quam umbra commendat, ita orationem tam summittere quam attollere decet* (III 13.4).[393] Acerca de esa pretendida alternancia de estilos, la crítica ha señalado que hay un

[389] Los pasajes sobre la sequía en Egipto (30-32) y las medidas de fiscalidad sucesoria (la *uicesima hereditatium*, 37-40) son paradigmáticos; *vid.* las notas a esos pasajes con más bibliografía.

[390] Malcovati, 1949, pp. XIII-XIV.

[391] Durry (1938, pp. 56-59) explora con detalle el uso de términos y de expresiones poéticas, así como otros recursos propios de la poesía; *vid.* también Whitton, 2019a, pp. 153-154. En el aparato de *loci similes* de esta edición, el lector podrá comprobar, entre otros, los ecos de Lucrecio, Virgilio, Ovidio, Silio Itálico y del propio Plinio, un hábil imitador de sí mismo; *vid.* Whitton, 2019b.

[392] *Cf. Epístolas* III 13.3. El uso variado de las figuras era propio del estilo medio (Cicerón, *El orador* 91-96), el más apropiado, según Morford (1992, pp. 580-582), para los propósitos políticos de la obra.

[393] «Lo excelso y elevado no debe buscarse siempre en la ampulosidad, pues del mismo modo que en la pintura ningún otro recurso pone más de relieve la luz que la sombra, así también conviene en el discurso servirse tanto de un estilo sencillo como distinguido» (trad. de Martín Iglesias, 2007).

contraste entre el resto del *Panegírico* y la sección sobre el tercer consulado, la más técnica y la que menos tropos exhibe.[394]

Gamberini estudia y clasifica los tropos que se encuentran en el discurso:[395] la sinécdoque,[396] la metonimia, los símiles y las metáforas. Predominan, entre otras, las imágenes tomadas del ámbito de los fenómenos naturales, sobre todo astronomía y meteorología (5.8; 19.1 y 90.5); de la religión (34.4); la navegación (6.2[397] y 66.3) y la historia (42.3).[398] Sin embargo, la exquisitez y la sutileza de las imágenes va más allá de estas metáforas y comparaciones evidentes y de rancio abolengo. Hay una cuidada y evocadora selección de las palabras en toda la obra. Veamos algunos ejemplos.

Los delatores, antes de ser enviados al exilio, son exhibidos en el anfiteatro como parte de los espectáculos: *nunc ingentia robora uirorum et pares animos, nunc immanitatem ferarum, nunc mansuetudinem incognitam, nunc secretas illas et arcanas ac sub te primum communes opes, nihil tamen gratius, nihil saeculo dignius, quam quod contigit desuper intueri delatorum supina ora retortasque ceruices*.[399] Más adelante, cuando se describe el Erario de Saturno, las imágenes están tomadas del ámbito de los juegos gladiatorios: *Quam iuuat cernere aerarium silens et quietum, et quale ante delatores erat! Nunc templum illud nunc uere dei sedes, non spoliarium ciuium cruentarumque praedarum saeuum receptaculum, ac toto in orbe terrarum adhuc locus unus in quo optimo principe boni malis*

[394] Gamberini, 1983, p. 444. Morford (1992, pp. 590-491) señala como excepción el capítulo 66, en el que el uso de la metáfora de la tormenta subraya los peligros de la *libertas* senatorial. Durry (1938, pp. 70-72) sugiere que la mezcla de estilos tiene mucho que ver con la combinación entre oratoria e historia y con la síntesis entre aticismo y asianismo.

[395] Gamberini, 1983, pp. 413-435.

[396] Especialmente la generalizante, que contribuye a la magnificación del poder del emperador.

[397] Se trata de la metáfora de la nave del Estado. Sobre las imágenes marinas y náuticas, *vid*. Manolaraki, 2008.

[398] Donde se comparan las delaciones con la rebelión de Espartaco. Hay otras imágenes que permean el *Panegírico,* como las relacionadas con el triunfo; *vid*. Cimino, 2019.

[399] *Panegírico* 34.3.

impares essent.[400] El *spoliarium* hace referencia al lugar del anfiteatro en el que los gladiadores muertos eran despojados de sus armas, pero al final de la frase hay otra sutil alusión a los *munera gladiatoria,* concretamente al combate entre contrincantes desiguales: *boni malis impares*.

Es frecuente el recurso a la personificación o a la animación en el *Panegírico*. Las virtudes y los vicios aparecen personificados, especialmente en relación con el vocabulario del exilio. La implicación es que, con Domiciano, que había expulsado de Roma a los opositores al régimen, las virtudes habían sido desterradas. Con Trajano han vuelto de su exilio la libertad y la verdadera amistad: 78.3 *Haec nempe intentio tua ut libertatem reuoces ac reducas;* y 85.2 *Tu hanc pulsam et errantem reduxisti*. Por el contrario, la adulación ha sido relegada: 75.5 *non submouenda adulatio, sed non reducenda est*.

Por otro lado, los edificios parecen cobrar vida propia, bien como beneficiarios de las políticas de Trajano, bien como testigos ancestrales de los desmanes del imperio: 50.4 *Muta quidem illa et anima carentia sentire tamen et laetari uidentur, quod niteant quod frequententur quod aliquando coeperint esse domini scientis;* y 73.6 *Hoc ipsum has nos sedes quasi responsuras interrogemus uiderintne umquam principis lacrimas; at senatus saepe uiderunt*.[401]

Frente a la personificación de lo inanimado, Plinio recurre a la animalización, tanto para la caracterización de Domiciano como para su relación con el pueblo de Roma. En 48.3 se alude al último de los Flavios como *illa immanissima belua,* con un símil del mundo animal: *cum uelut quodam specu inclusa nunc propinquorum sanguinem lamberet*.[402] En las secciones 26 y 27, sobre la distribución de alimentos, merece la pena fijarse en los términos con los que se alude a los niños de la plebe. En tiempos de Domiciano son *examina infantium futurusque populus*. Hay una sutil animalización de los enjambres de niños, cuyo zumbido de palabras adulatorias llega a

[400] *Panegírico* 36.1.

[401] La personificación de la Curia ya está presente en Cicerón, *En nombre de Marcelo* 10.

[402] Para la caracterización de Domiciano como bestia, *vid.* Blair, 2019.

los oídos sordos del emperador. Trajano, en cambio, aunque se complace con la visión de la *Romanae sobolis,* no permite que le rueguen, sino que los asiste voluntariamente; además, no los alimenta con lo que arrebata a otros, como a cachorros de animales: 27.3 *neque a te liberi ciuium ut ferarum catuli sanguine et caedibus nutriuntur.* Las medidas asistenciales de Trajano no difieren sustancialmente de las de otros emperadores, pero Plinio consigue que las veamos de otra manera, con un efectivo uso del lenguaje que nos permite adentrarnos en la psicología de los protagonistas y que las sublima.

11. Valoración

El dramaturgo italiano Vittorio Alfieri (1749-1803), tras leer la correspondencia de Plinio, quiso acercarse al *Panegírico*. Su lectura, que ni siquiera pudo acabar, le produjo prácticamente un ataque de cólera. Él mismo cuenta la anécdota en una de sus cartas:

> Terminadas las *Epístolas,* comencé la lectura del *Panegírico de Trajano,* obra que conocía mucho de oídas, pero sin haberlo leído jamás. Recorrí con la vista algunas páginas, y no encontrando en ella el mismo autor de las *Cartas,* y mucho menos al amigo de Tácito, de que tanto blasonaba, sentí un movimiento de ira, tiré el libro, salté de la cama, pues solía leer acostado, y, tomando la pluma, exclamé en voz alta e indignada: «Plinio, tú no eres verdaderamente amigo ni émulo de Tácito: ahora te enseñaré cómo debías haber hablado de Trajano».[403]

Podría decirse que la obra ha sufrido el mismo desprecio por parte de la crítica. Plinio, comparado con Tácito, siempre sale perdiendo. En época moderna, el epítome de la valoración negativa del *Panegírico* es precisamente Ronald Syme, el estudioso de Tácito: «Not only is the subject repulsive—an official theme with repetitive and

[403] Traducción de Pedro Pedraza y Páez (Biblioteca Virtual Cervantes).

ingenious praise of the head of the government: the style of the orator, technically perfect and palatable in small doses, soon becomes tedious through preciosity and unrelenting pursuit of the pointless epigram and forced antithesis».[404] Incluso uno de los más importantes estudiosos de Plinio sentencia: «The speech is terrible».[405]

El *Panegírico* ha sido tomado en consideración como fuente histórica, sobre todo por la ausencia de otros testimonios literarios contemporáneos: las vidas de Suetonio acaban en Domiciano; la *Historia Augusta* comienza con Adriano; y Tácito no cumple su promesa de escribir sobre el reinado de Trajano. Solo nos quedan epítomes tardíos, como los del libro 68 de Dion Casio, Eutropio y Aurelio Víctor. Sin embargo, ya hemos visto las dificultades que presenta el *Panegírico* como fuente; la principal de ellas es que la obra no está concebida como tal: por ello es injusto atribuirle esa intención.[406] No debe despreciarse desde el punto de vista histórico, pero debe usarse con cautela, como recomienda Syme. El *Panegírico* funciona como un espejo que distorsiona la realidad que refleja.[407]

Tampoco es Plinio un pensador especialmente original,[408] ni lo pretende. Entonces nos queda el valor del *Panegírico* para la historia

[404] Syme, 1938, p. 217 («No solo la materia es repulsiva —un tema oficial con elogio repetitivo e ingenioso del jefe del gobierno—: el estilo del orador, técnicamente perfecto y sabroso en pequeñas dosis, pronto se vuelve tedioso por su preciosismo y búsqueda incansable del epigrama absurdo y la antítesis forzada»). Radice (1968, p. 169): «The faults of the *Panegyricus* are obvious. It is much too long, and some of its topics are laboured to the point of obscurity or hidden behind a façade of elaborate rhetoric» («Los defectos del *Panegírico* son obvios. Es demasiado largo y algunos de sus tópicos están trabajados hasta el punto de la oscuridad u ocultos bajo una fachada de elaborada retórica»). Más opiniones negativas en Rees, 2012a, pp. 15-16 y Dominik, 2021, p. 137. Méthy (2000) lamenta que no haya un estudio en el que no se señalen aspectos negativos de la obra.

[405] Sherwin-White, 1969, p. 77.

[406] Waters (1969, p. 398) la define como «a compost of wishful thinking, extravagant flattery and distortions of recent history» («un batiburrillo de ilusiones, adulación extravagante y distorsiones de la historia reciente»).

[407] Roche, 2011b, p. 17.

[408] El *Panegírico* está, según Syme (1938, p. 218), plagado de lugares comunes; *vid.* también el juicio de Radice, 1968, p. 171. Otros estudiosos, como Méthy (2000) o Connolly (2009), ofrecen argumentos que refutan esta percepción.

literaria,[409] como pieza oratoria única en su género conservada y como reflejo de las tensiones y de los debates sociopolíticos de un momento histórico más convulso de lo que el mitificador relato del pasado suele traslucir. Además de ese valor indiscutible, la crítica moderna ha sabido leer la obra desde nuevas ópticas, como se ha visto en las páginas precedentes. Las contradicciones del texto, su propia elaboración retórica, su relación con el contexto o sus múltiples interpretaciones nos dicen mucho sobre la historia social y política de ese período, sobre conflictos y tensiones y sobre procesos mucho más complejos que las fechas y los datos.

12. Pervivencia

12.1. Ocaso y resurgir del *Panegírico*

Plinio no pertenece, es cierto, al grupo de los autores latinos más influyentes en la literatura europea, pero sus huellas pueden encontrarse en la literatura epistolar y política hasta el fin de la Antigüedad y desde el Renacimiento.[410] En los últimos años, de manera paralela al creciente interés por la literatura de la Antigüedad tardía, se ha producido un avance considerable en nuestro conocimiento sobre el impacto real de Plinio en este período. A los artículos clásicos de Cameron (1965 y 1967) sobre la epistolografía pliniana hay que añadir no solo numerosos trabajos sobre autores concretos,[411] sino también dos visiones de conjunto: el estudio de Rees (2011) y el monográfico de la revista

[409] Ese es el valor primordial que le concede Syme (1938, p. 223), aunque sea para ratificar la superioridad incontestable de Tácito: «The chief value of the *Panegyricus* is that it furnishes a document for linguistic and literary history—and a monument, by contrast, to the solitary genius of Tacitus» («El principal mérito del *Panegírico* es que ofrece un documento para la historia lingüística y literaria —y un monumento, por contraste, al genio solitario de Tácito—»).

[410] Sobre la fortuna de Plinio, *vid*. Aubrion, 1989, pp. 342-343 y Martín Iglesias, 2007, pp. 49-54.

[411] Se trata de un campo de estudio fértil y creciente, por lo que en las notas de este apartado solo se ofrece alguna bibliografía selecta.

Arethusa,[412] titulado «Pliny the Younger in Late Antiquity»,[413] cuya introducción (Gibson y Rees, 2013) ofrece una reevaluación de la recepción de nuestro autor en la literatura tardoantigua. Las nuevas líneas de investigación aspiran a comprender la relación entre el texto de Plinio y la literatura de los siglos posteriores en su globalidad, más allá de los paralelismos formales y de los ecos verbales. A través de la intertextualidad, pero abordando también cuestiones estructurales, conceptuales, temáticas e ideológicas, la crítica actual está abriendo nuevas y estimulantes vías de estudio.

Tertuliano (*ca.* 160-*ca.* 240) conoció al menos las cartas X 96 y 97, que contienen la pregunta de Plinio sobre los cristianos y la respuesta del emperador. Las parafrasea detalladamente en su *Apologético* (2.6-8), de manera que puede pensarse que las conoció de primera mano.[414] A partir de ese momento, y hasta Sidonio Apolinar, las evidencias de influencia directa de las cartas de Plinio se diluyen.[415] Contra lo que cabía esperar, no hay ecos de la correspondencia pliniana en la de Frontón; en cambio, la epistolografía tardoantigua sí conoce a Plinio de una forma u otra, como evidencian Quinto Aurelio Símaco (*ca.* 345-402),[416] san Ambrosio (*ca.* 340-397),[417] Sidonio Apolinar (430-*ca.* 489)[418] y san Jerónimo (*ca.* 347-420).[419]

[412] *Arethusa* 36, 2 (2013).

[413] Contiene los siguientes estudios: Burgersdijk, 2013; García Ruiz, 2013; Gibson (B.), 2013; Gibson (R. K.), 2013; Henderson, 2013; Kelly, 2013; Rees, 2013a y Ware, 2013.

[414] Cameron,1965, pp. 291-292. A estas mismas cartas también se refieren Eusebio de Cesarea (*Historia Eclesiástica* III 33.1-3) y Orosio (*Contra los paganos* VII 12.3-4). Sobre los ecos en Tertuliano y Eusebio, *vid.* Corke-Webster, 2017.

[415] Merrill, 1915. Ausonio (*ca.* 310-*ca.* 395), en su *Centón Nupcial,* cita a Plinio por error al referir una frase de Marcial; *vid.* Cameron, 1965, pp. 294-295; *vid.* también Gibson y Rees, 2013, pp. 141-144.

[416] Cameron, 1965, pp. 296-297; Wolff, 2003, pp. 95-96 y Kelly, 2013, pp. 265-269, que concluye que no puede darse por sentada la influencia directa de la correspondencia de Plinio. Zoeter (2023) retoma la cuestión y aborda la influencia intertextual en la colección a nivel estructural.

[417] Trisoglio, 1972b y Savon, 1995.

[418] Gibson (R. K.), 2011 y 2013; Hanaghan, 2017 y Van Waarden, 2021.

[419] San Jerónimo cita la epístola II 3 de Plinio en su carta 53.1-3 (Mülke, 2020), así como la IV 7.3 en su carta 73.10. Cameron (1967, p. 421) añade otro posible

La pervivencia del *Panegírico* es más difícil de rastrear, dado que se trata de una obra única en su clase y en su época;[420] si se hubieran conservado más discursos de este tipo, seguramente podríamos afirmar categóricamente que sirvió de modelo para la oratoria oficial.[421] De que ello fue así da testimonio el hecho de que el compilador de los *Panegíricos latinos* —once discursos de los siglos III y IV de oradores galos u originados en la Galia— pusiera al frente de la colección el de Plinio. Los *loci similes* de esta edición testimonian que algunos de estos panegiristas conocían bien el texto pliniano, aunque no agotan todas las posibilidades.[422] La relación entre el *Panegírico de Trajano* y los *Panegíricos latinos* es una de las líneas de investigación más productivas y ricas de los últimos años.[423]

paralelo y sugiere que tal vez san Jerónimo leyera las cartas de Plinio en el año 395. Jones (1967) ve un eco en el prólogo del *De uiris illustribus;* no obstante, san Jerónimo parece confundir a los dos Plinios en su *Chronicon* (s. a. 109) y en el prólogo al libro XVI de su comentario de Isaías. Este error era común en la Antigüedad, pues Quinto Samónico también los confunde. Según Stout (1955), este hecho pudo influir en la poca fortuna de la obra de Plinio el Joven; *vid*. Gibson y Rees, 2013, p. 150. Otro paralelo significativo en Cain, 2008.

[420] Pudo servir de fuente para los historiadores posteriores; así lo sugiere Saquete Chamizo (2004, p. 128) para el caso de Dion Casio.

[421] El caso de Frontón, que da noticia de la publicación de sus *gratiarum actiones,* testimonia que Plinio sentó precedente, pero lo cierto es que no reconoce su influencia; *vid*. Rees, 2011, pp. 176-177.

[422] Las influencias más evidentes se encuentran en el panegírico de Mamertino a Maximiano (289 d. C.) X[2]; en el anónimo a Constantino (313 d. C.) XII[9]; en el de Nazario a Constantino (321 d. C.) IV[10] y, sobre todo, en los de Mamertino a Juliano (362 d. C.) III[11] y Pacato a Teodosio (389 d. C.) II[12]. Para un estado de la cuestión sobre el género panegírico en la Antigüedad tardía, consúltese Rees, 2012a y 2018b; *vid*. también Ware, 2019 y Dominik, 2021. Rees (2012b) recoge, además, algunos estudios seminales en su monografía colectiva.

[423] *Vid*., entre otros, los estudios de Rees, 2011, 2013a y 2018a; García Ruiz, 2013; Gibson (B.), 2013; Henderson, 2013; Gibson y Rees, 2013; Kelly, 2014; Formisano, 2017 y Jussen, 2021. También resulta de interés la recopilación de Rees (2012b), que reúne en un único volumen algunos estudios clásicos sobre el *Panegírico de Trajano* y los *Panegíricos latinos*. Algunos estados de la cuestión interesantes pueden leerse en Vereeke, 1975 (= 2012) y García Ruiz, 2013, pp. 195-197.

También se conservan fragmentos de los discursos de Símaco[424] y la acción de gracias a Graciano pronunciada por Ausonio (*ca.* 310-*ca.* 395) en el último día de su consulado. En ambos autores se percibe una clara familiaridad con el *Panegírico* de Plinio,[425] al igual que sucede con el poeta Claudiano (siglo IV).[426] Macrobio (siglo V) parece aludir a la faceta oratoria de Plinio al citarlo, junto con Símaco, como ejemplo del estilo *pingue et floridum* (*Sat.,* V 1.7). Sidonio Apolinar conoció el *Panegírico de Trajano* y al menos otro discurso que se ha perdido, la defensa de Atia Viríola; de hecho, los pone como ejemplo de que el ingenio de un orador se despliega mejor cuando la materia es humilde: *Gaius Plinius pro Attia Viriola plus gloriae de centumuirali suggestu domum rettulit, quam cum Marco Vlpio incomparabili principi comparabilem panegyricum dixit*.[427] En lo que respecta a la historiografía, se ha negado la influencia directa en Amiano Marcelino (siglo IV),[428] pero resulta clara en la *Historia Augusta*.[429]

El rey Atalarico menciona el *Panegírico de Trajano* en una carta recogida en las *Variae Epistulae* (8.13) de Casiodoro (siglos V-VI): en ella invita a su interlocutor, ascendido a cuestor, a que, con su

[424] Los tres primeros son discursos panegíricos, el cuarto es una acción de gracias por el consulado de su padre.

[425] Kelly (2013) estudia la clara presencia del *Panegírico* en la obra de Símaco, incluidas las cartas, y en el entorno intelectual del emperador Graciano. Gibson (2018) analiza la influencia de Plinio en la *Gratiarum actio* de Ausonio. Sobre la influencia del *Panegírico* en estos autores, *vid*. también Rees, 2011, pp. 183-185 y Gibson y Rees, 2013, 148-149 y 158-159.

[426] Ware, 2013.

[427] Sidonio Apolinar, *Epístolas* VIII 10.3 («Gayo Plinio consiguió mayor fama por el discurso en defensa de Atia Viríola en el tribunal de los centunviros que cuando pronunció un panegírico comparable al incomparable Marco Ulpio»). Esta mención no demuestra que Sidonio conociera el discurso de primera mano, pero este y otros testimonios sugieren que Plinio era un autor digno de ser citado para demostrar erudición; *vid*. Gibson y Rees, 2013, pp.149-150.

[428] Sugerida por Cameron (1967, p. 422), ha sido rechazada por Adkin, 1998; *vid*. *contra* Gibson y Rees, 2013, pp. 164-165.

[429] Burgersdijk, 2013 y Gibson y Rees, 2013, p. 157. Pailler (2003) ofrece ejemplos de la pervivencia de un pasaje del *Panegírico* en los *Panegíricos latinos,* la *Historia Augusta* y el Inca Garcilaso.

elocuencia, se convierta en un nuevo Plinio. Nuestro autor iba a guardar silencio durante mucho tiempo, hasta su redescubrimiento en el siglo XV, pero un fragmento atribuido a san Isidoro (siglos VI-VII) —las *Institutiones Disciplinae*—, que imita varios pasajes del *Panegírico* (79.6; 81 y 82.6), testimonia que en la Hispania del siglo VII hubo al menos un manuscrito de la obra.[430]

Como se explicará en el capítulo sobre el texto del *Panegírico,* el manuscrito de los *Panegíricos latinos* fue encontrado en 1433, durante el Concilio de Basilea, descubrimiento que alumbró decenas de copias manuscritas en Italia y un considerable número de ediciones[431] de un texto hasta entonces desconocido.[432] Gamberini (1983) y Römer (1989) han estudiado la influencia de la obra de Plinio en los humanistas italianos,[433] especialmente en su correspondencia. En cuanto al *Panegírico,* Smolak (1979) ha señalado un claro eco en un pasaje del *De conscribendis epistolis* de Erasmo de Rotterdam.[434] Sin duda, el discurso sirvió de modelo literario para los escritos dirigidos a los poderosos:[435] valga como ejemplo el *Panegírico* de Filipo Beroaldo al duque Ludovico Sforza, plagado de reminiscencias y de ecos plinianos.

[430] *Cf.* Pascal, 1957, pp. 426-427; Beeson, 1913 y Martín Iglesias, 2023.

[431] Gamberini (1983, p. 166) llama la atención sobre la tardía aparición de traducciones italianas del *Panegírico,* pues la primera completa data de 1628.

[432] La correspondencia sí se conocía; *vid.,* por ejemplo, Trisoglio, 1962, que estudia la influencia de las cartas sobre el Vesubio en el *Infierno* de Dante.

[433] Römer (1989) traza concretamente sus huellas en la correspondencia de varios humanistas, como Poggio (1437), Flavio Biondo (1433) y Lorenzo Valla (1433), que escribe a Guarino y le pregunta si conoce el *Panegírico* de Plinio: ha oído hablar de él, pero no tiene muy claro de qué trata. *Vid*. también Rees, 2012a, pp. 14-15.

[434] *Parua et exilia sydera ualidiorum exortu obscurantur, sed tu non potes magis illustrare progenitorum tuorum gloriam quam si ad istum modum famam illorum obscures* («Las estrellas pequeñas y endebles se oscurecen cuando salen las más potentes, pero tú no puedes iluminar más la gloria de tus antepasados que si oscureces su fama de esta manera»): *cf. Panegírico* 19.1.

[435] Dominik (2021, pp. 137-138) recoge la valoración positiva del *Panegírico* en el humanismo.

12.2. Plinio y el *Panegírico* en la literatura española

La huella del *Panegírico de Trajano* en la literatura española es ya palpable incluso antes de la primera traducción castellana; los orígenes del emperador, sin duda, contribuyeron a su fortuna en las letras hispanas. Sin llegar al nivel de su contemporáneo Tácito, Plinio influyó en la literatura política, bien como modelo literario,[436] bien como fuente de citas y de preceptos. En su *Reloj de Príncipes* (1529), Antonio de Guevara cita permanentemente a Trajano como paradigma de buen rey, pero no debemos deducir por ello que conociera el *Panegírico de Trajano,* aunque en decenas de ocasiones sí menciona las cartas de Plinio. A partir de 1622, año en el que Francisco de Barreda publicó *El mejor príncipe Trajano Augusto: su filosofía política, moral y económica, deducida y traducida del Panegírico de Plinio,* la influencia de la obra fue mucho mayor. Valgan como ejemplos Pedro Fernández Navarrete y las numerosas referencias que hace en su *Conservación de Monarquías y discursos políticos* (1626) —que cita en latín tanto las *Cartas* como el *Panegírico*—; fray Juan Márquez en *El gobernador Cristiano* (1612-1625) o Solórzano y Pereira en su obra *Política Indiana* (1648). Quevedo, en su *Discurso Panegírico a la majestad del rey nuestro señor don Felipe IV,* parece reelaborar el pasaje 88.4-10 del discurso pliniano sobre el sobrenombre de Óptimo:

> El título de Augusto tiene dueño antecedente, que le presta el de feliz; suele ser desvarío de la fortuna, breve y engañoso. El de Grande dale la comparación con otro menor; quítale con otro igual. El de Óptimo Máximo es tan superior, que no supo todo el estudio de la idolatría cederle a más soberano grado en el mayor de sus dioses. La cantidad y el número de vuestros imperios no pudieron hacer a vuestra majestad grande; empero, óptimo y máximo solo vuestra majestad ha podido: esto no le debe al derecho de sucesión, antes él os le debe a vos. Vuestros invictos antepasados aguardaban con las memorias que de sí dejaron esta prerrogativa, y ella aguarda a vuestra gloriosa sucesión

[436] *Cf. e. g.* Pailler, 2003 y Domínguez García, 2008.

> para enriquecerla de méritos incomparables con la legítima de vuestras incomparables virtudes.

Ya fuera de los círculos políticos, la literatura española conoce a Plinio al menos desde el *Lazarillo de Tormes,* pues en su prólogo se refiere la carta III 5: «Y a este propósito dice Plinio que no hay libro, por malo que sea, que no tenga alguna cosa buena».[437] También lo cita Lope de Vega en *El peregrino en su patria:* «Pues las armas se irritan contra las armas»; pero es Baltasar Gracián[438] el primero que se acerca a la obra atraído por su estilo. En su *Arte de Ingenio* sentencia: «El *Panegírico* de Plinio a Traxano fue una prodigiosa lisonja del Ingenio, y una breve praxi de esta breve arte conceptuosa»;[439] para él no hay duda de que, por sus méritos estilísticos, la obra se ha ganado la eternidad: «Breve Panegírico de Plinio se mide con la eternidad»; «vive aún, y vivirá siempre, la obra de Valerio Máximo, porque escribió con alma, y su mucha viveza hace inmortal el *Panegírico* de Plinio».[440]

[437] Una sentencia muy citada en los siglos XVI-XVII; aparece ya en el diálogo de Juan de Arce de Otárola, *Coloquios de Palatino y Pinciano* (*ca.* 1550).

[438] Se ha señalado, además, la influencia de la traducción de Barreda en dos de sus obras: *El Político Fernando el Católico* y *El Héroe; vid.* Egido Martínez y Marín Pina, 2001, pp. 38-39.

[439] Discurso XLIX. En *Agudeza y arte de ingenio* sigue demostrando su admiración por Plinio y por su *Panegírico:* «El predicador estimará el sustancial concepto de Ambrosio; el humanista, el picante de Marcial. Aquí hallará el filósofo el prudente dicho de Séneca; el historiador, el malicioso de Tácito; el orador, el sutil de Plinio».

[440] No acaba aquí la pervivencia de Plinio en las letras hispanas: el padre Isla lo cita en varias ocasiones en su *Fray Gerundio de Campazas* (1758), incluso reproduce un fragmento del *Panegírico*. Jovellanos menciona su faceta poética en la dedicatoria que hace a su hermano de sus poesías: «El inmortal Cicerón no se desdeñó de hacer versos, sin embargo de que obtuvo las primeras magistraturas de Roma; Plinio el Mozo, magistrado, orador y filósofo del tiempo de Trajano, se ocupaba muchos ratos en hacer versos. Es muy notable lo que dice sobre esta materia, como se puede ver en la carta 14 del libro IV, y en la cuarta del libro VII, que no copio por la brevedad con que escribo». Entre los estudios de pervivencia en el siglo XVIII puede destacarse el de Romero Recio (2018a), en un volumen colectivo editado por la misma autora (2018b) en el que se analiza el legado de los emperadores hispanos Trajano y Adriano.

13. El texto del *Panegírico*[441]

13.1. Manuscritos

La tradición manuscrita del *Panegírico* es independiente de la de las cartas.[442] Como se ha señalado, el *Panegírico de Trajano* se transmitió como el primero de los *XII Panegyrici Latini,*[443] una antología de piezas de los siglos III y IV que su editor había encabezado con el discurso pliniano. Durante el Concilio de Basilea, el compendio fue descubierto por Giovanni Aurispa en Mainz, en 1433, en la biblioteca de la Catedral de San Martín.[444] De aquél ejemplar *(M)* nada más se sabe, solo que Aurispa hizo una copia y la llevó a Florencia al año siguiente.[445] De una carta del propio Aurispa se deduce

[441] Las introducciones a las ediciones de Mynors (1964) —que puede leerse también en inglés (2012)— y Lassandro (1992) dan cuenta detallada de la tradición manuscrita y editorial del texto; a ellas remito para mayor detalle. Aunque no incluye el *Panegírico de Trajano,* es también de interés la introducción a los *Panegyrici Latini* de Paladini y Fedeli (1976), que corrobora algunas de las conclusiones de Mynors y discrepa de otras. El resumen de Rees (2012a, pp. 16-23) también es muy claro e ilustrativo.

[442] Tienen una tradición manuscrita más compleja, pues las distintas familias han transmitido diferente número de libros. La de los diez libros es la más prestigiosa, pero no contiene el texto completo: de una copia de su manuscrito más antiguo —del que apenas se conservan seis páginas—, *Π* (Nueva York, Pierpont Morgan Library M.462), derivan *B* (Flor. Laurent. Ashb. 98, s. IX) y *F* (Flor. Laurent. S. Marco 284, s. XI ex.), este último con gran descendencia de manuscritos franceses. La familia de los nueve libros se ha trasmitido en tres subgrupos (γ, θ y α). El primero de ellos (γ) solo contiene ocho —los libros I a VII y IX— y se usó para completar las carencias del texto de *F;* el segundo (θ) es útil sobre todo para el libro VIII; por último, el grupo α está representado principalmente por *V* (Vatican. Lat. 3864, s. IX) y *M* (Flor. Laurent. 47.36, s. IX). El libro X no nos ha llegado en los manuscritos. Los testimonios más antiguos dependen de las ediciones de Avantino (1502) y Aldo (1508); *vid*. Reynolds, 1983, pp. 316-322.

[443] Un listado de los manuscritos que contienen los *Panegyrici Latini* puede leerse en Lassandro, 1988 y 1992, pp. V-XVI; en las páginas XVI-XX recoge los que solo transmiten el *Panegírico* de Plinio. Puede consultarse también Suster, 1888.

[444] Sabbadini, 1967², vol. I, pp. 114-116.

[445] Aurispa no fue el único que vio y copió el códice de los *Panegíricos latinos;* el obispo de Milán, Francesco Pizolpasso, también hizo una copia del códice maguntino de la que deriva el códice Ambrosiano R 88 sup., copiado por Pier Candido Decembrio. El mismo Decembrio escribió, en 1436, una carta al obispo en la que le

que el texto de los *XII Panegyrici* era desconocido en Italia y, por tanto, que los numerosos códices italianos de la época, que forman la familia *X,* derivan de aquella copia hecha por él. Así lo testimonian sus muchos errores comunes.

Se piensa que de ese mismo códice de Mainz *(M)* derivan otros manuscritos, como el *codex Harleianus* 2480 *(H),*[446] que se encuentra en la British Library, y el *Vpsaliensis* C917 *(A);*[447] ambos datan del siglo XV. La edición de E. Baehrens, que supuso un importante avance para el texto del *Panegírico,* fue publicada un año antes de que él mismo descubriera *H,* considerado desde entonces como el *codex optimus*. Las ediciones recientes dan preeminencia a las lecturas de *H* frente a *X*. También el manuscrito *A,* de peor calidad, ha pasado desde entonces a un segundo plano: el propio Mynors apenas lo cita en su aparato crítico. Schuster[448] afirma que ambos códices derivan del arquetipo de Mainz sin que haya relación alguna entre ellos.[449] Según Mynors, sin embargo, *A* deriva de *H* a través de otro manuscrito, *N (Napocensis bibl. univ. Lat. 7).*[450] En cuanto a la filiación de *M* y *H,* Fedeli discrepa de Mynors: según él, las divergencias entre *H* y *X* apuntan a que *H* no desciende del desaparecido códice maguntino.[451]

Los manuscritos itálicos *(X)* han sido, a su vez, divididos en dos grupos.[452] Los mejores representantes del grupo X^1 son, según Mynors,

agradece la copia. *Vid*. Sabbadini, 1967², vol. II, p. 243; Mynors, 1964, p. VI y Lassandro, 1992, pp. XXI-XXII. Mynors sugiere que la familia X^2 podría derivar de la copia de Pizolpasso (1964, p. vi); sobre la cuestión, *vid*. Manfredi, 1995, pp. 1323-1324, n. 33.

[446] Baehrens, 1875, p. 464 y Lassandro, 1992, p. VIII.

[447] Para este manuscrito, *vid*. Strömberg, 1897 y Lassandro, 1992, pp. XIV-XV. Citado sistemáticamente en la primera edición, en esta revisión se ha optado por eliminar las referencias a *A* cuando coinciden con *H,* siguiendo la sugerencia certera de algunos recensores.

[448] Schuster y Hanslik, 1958, p. XVI.

[449] *Vid*. la discusión de Baehrens, 1910, pp. 8-12.

[450] Lassandro, 1992, p. IX. A este manuscrito le falta la primera parte del *Panegírico* de Plinio, hasta 45.6. La relación entre *H*, *N* y *A* también ha sido estudiada por Lassandro, 1967.

[451] Paladini y Fedeli 1976, pp. XXVI-XXVII y Fedeli, 1989, p. 395.

[452] Una lista completa de los manuscritos del siglo XV en Suster, 1888; Baehrens, 1910, pp. 2-5 y Paladini y Fedeli, 1976, pp. IX-X. Una descripción detallada en Lassandro, 1992, pp. V-XX.

el *Parisinus lat.* 8556,[453] el *Venetus Marcianus lat.* xi 12 (4082),[454] el *Londinensis inter additicios* 16983[455] y el *Vaticanus lat.* 1775 *(W);*[456] a ellos, Lassandro (1992, p. XXVII) añade el *Carolsruhensis* 457.[457] La familia X^2 está formada por el *Parisinus lat.* 7085,[458] el *Venetus Marcianus lat.* Z 436 (1706),[459] el *Bruxellensis* 10026-32,[460] el *Budapestinensis bibl. uniuersitatis* 12[461] y el *Vaticanus Vrbinas lat.* 314,[462] entre otros. A modo de curiosidad y dada la tradicional atención que se presta en esta colección al patrimonio bibliográfico español, cabe mencionar que, en la Biblioteca Nacional de España en Madrid, existe un manuscrito del siglo xv que contiene los *Panegyrici Latini* (ms. 8251);[463] pertenece a la familia *X* —parece estar relacionado con el *Bruxellensis*—,[464] pero no tiene, en cualquier caso, un interés especial para el establecimiento del texto.[465]

No debe descartarse el testimonio de otros manuscritos *recentiores*[466] y sus correcciones, especialmente las del corrector del ms. *W (w),*

[453] Lassandro, 1992, p. XI. Este códice contiene las cartas de Plinio además de los XII *Panegyrici Latini*.

[454] *Ibidem,* p. XIV. A este manuscrito le faltan doce folios de la primera parte del *Panegírico* de Plinio, hasta 43.3.

[455] *Ibidem,* p. VIII.

[456] *Ibidem,* pp. XI-XII y Manfredi, 1995.

[457] Lassandro, 1992, pp. VI-VII. Este manuscrito, que se encuentra en la Badische Landesbibliothek de Karlsruhe, fue usado por Schwarz en su edición del *Panegírico* de Plinio.

[458] *Ibidem,* p. X.

[459] *Ibidem,* p. XIII.

[460] *Ibidem,* pp. V-VI.

[461] *Ibidem,* p. VI.

[462] *Ibidem,* p. XIII. Muy cercano al *codex Bruxellensis*.

[463] Lovino, 1989. Baehrens (1910, p. 5, n. 1) se lamenta de no haber podido contar con una colación de este manuscrito.

[464] Lubbe, 1955, pp. 11-31.

[465] De las cartas hay varios ejemplares en la Biblioteca del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial: N-III-10, s. xv, (libros 1-9), O-II-22, s. xiv (libros 1-5), O-III-20, s. xv (libros 1-3) y T-III-21, s. xv (selección de cartas). En la Biblioteca Capitular de Toledo hay un manuscrito del siglo xv que contiene el *Epistularum Libri VIII,* ms. 49-2. *Vid.* Rubio Fernández, 1984, pp. 329-330.

[466] Para los distintos grupos de *codices recentiores, vid.* la descripción de Mynors, 1964, p. X. Para las lecturas de estos códices en el aparato crítico me he basado en

que en no pocas ocasiones ofrece la mejor lectura (*e. g.* 18.3 *retundique;* 22.1 *ergo non;* 24.5 *ista;* 26.5 *imbuit;* 31.2 *nauibus;* 31.5 *amnis;* 40.1 *modica,* etc.). Parece que detrás de las correcciones de este manuscrito vaticano estaba el humanista Tommaso Parentucelli, más conocido como el papa Nicolás V.[467]

Existieron otros manuscritos independientes de *H* y de *X* usados en las primeras ediciones italianas, pero se han perdido. En concreto, hay noticias de otro códice no conservado que se encontraba en el Monasterio de San Bertín en Saint-Omer; Francesco Modio (1556-1597), que preparaba su edición en Bélgica, escribió a Justo Lipsio sobre él. La colación de este códice llegó, a través de Marco Welser, a Iohannes Livineius (1546-1599), quien la usó en su edición de 1599 (Amberes). Al margen de la misma anotó las *uariae lectiones* del bertinense, de manera que el códice puede ser restituido en parte. Sin embargo, las lecturas del códice bertinense, según explica el editor en su dedicatoria a Welser, ya aparecían en otros códices o simplemente añadían poco nuevo.[468]

Otro ejemplar perdido es el llamado *Cuspiniani Codex*. Las lecturas de este manuscrito fueron recogidas por Iohannes Cuspinianus y usadas por su sobrino Georgius en su edición de 1513. Aunque es imposible saber si en todos los lugares en los que esta edición dis-

las ediciones de Mynors y Lassandro, que no siempre coinciden en el detalle. Mynors suele ser más preciso y Lassandro tiende a emplear la abreviatura *dett*. Algunas lecturas de manuscritos *recentiores* no aparecen en el aparato de Mynors, pero sí en el de Lassandro: 1.6 *maxime;* 2.2 *quae prius secreto;* 6.3 *ruens;* 6.5 *ultro;* 7.7 *genuerit an elegerit;* 8.1 *modo iudicia;* 8.4 *deposito imperio;* 18.1 *extinctamque;* 32.2 *ubertet;* 39.1 *et auia* y 39.5 *posset*. Se trata, en general, de lecturas meramente testimoniales que no se incorporan en el texto. En esos casos, por razones meramente prácticas, he mantenido la abreviatura que él emplea *(dett.),* a pesar de su inespecificidad. En el caso del *Panegírico,* un texto en el que tantas veces la mejor lectura es una corrección humanística, impera sin duda la máxima *recentiores, non deteriores*. Por coherencia, se ha mantenido la misma abreviatura *(dett.)* en otros lugares en los que los editores usan otras referencias genéricas —como ς (A. Baehrens: 9.3 *subiecto animo*) o *Itali* (Mynors: 45.5 *possimus;* 73.2 *exsiluisse* y 82.8 *tale*)— o cuando Mynors y Lassandro discrepan en el detalle (17.3 *defuerint:* Mynors tiene *c* y Lassandro *d*).

[467] Manfredi, 1995. Debo este apunte a Hinz, 2012.

[468] Mynors, 1964, p. VIII; Paladini y Fedeli, 1976, pp. XXIX-XXXII y Lassandro, 1992, p. XV.

crepa de *X* las lecturas que ofrece pertenecen al manuscrito perdido o son conjeturales,[469] es un testimonio interesante porque en no pocas ocasiones coincide acertadamente con *H*[470] y suple cuatro lagunas de manera satisfactoria.[471] Tanto Mynors como Lassandro las citan sistemáticamente, bajo la sigla *Cusp,* en sus respectivas ediciones.[472]

El testimonio más antiguo, del siglo VI, es un palimpsesto de Bobbio *(R),*[473] hoy *Mediolanensis Ambrosianus* E 147 sup. Transmite solo los siguientes fragmentos del *Panegírico:*

— (Folios 361-362) desde 7.4 *uterque* hasta 8.5 *fuisset*
— (Folios 27-28) desde 78.4 *uerecundiae* hasta 80.3 *atque*
— (Folios 21-22) desde 85.6 *amicos* hasta 86.6 *ille qui-*

Parece que deriva del mismo arquetipo que *M,* aunque solo existe un caso de error común: 86.2 *gloriam*. En tres ocasiones coincide con *H* en lecturas acertadas: 8.1 *non* RH: *non tu* X; *precibus* RH: *presidiis* X y 86.2 *quod* RH: *quem* X. Todos los errores exclusivos de *R* son banalizaciones o correcciones.[474] *R* es útil, según Mynors, para la reconstrucción del texto en doce pasajes en los que el resto de los códices presentan lagunas: 78.4 *saepius;* 79.1 *tibi;* 79.3 *certe;* 80.1 *tu;* 80.1 *operatus;* 85.7 *tibi;* 86.2 *se;* 86.3 *es;* 86.3 *in litore;* 86.4 *stetit;* 86.4 *est abeunti prona* y 86.4 *et* ante *lacrimis*. Dado que no hay consenso absoluto sobre la vinculación de los distintos testimonios con el arquetipo de Mainz *(M),* salvo para el caso de *X* —la familia mayoritaria, derivada de él—, opto por no reproducir un *stemma codicum* que simplifique en exceso las relaciones entre los testimonios

[469] Sobre la controversia, *vid*. Rees, 2012a, pp. 22-23 y n. 115.
[470] En doce ocasiones, según Mynors, 1964, p. VIII y 2012, p. 52.
[471] Concretamente: 2.5; 24.2; 34.1 y 59.6; *vid*. Mynors, 1964, p. VIII y 2012, p. 52.
[472] Mynors, 1964, p. VIII; Paladini y Fedeli, 1976, pp. XXXII-XXXVI y Lassandro, 1992, pp. XV-XVI.
[473] Lassandro, 1992, pp. XVI-XVII.
[474] Fedeli (1989, p. 396) apunta: 7.5 *dis simillimus*] *dignissimus* R; 7.6 *regium*] *regium est* R; 7.7 *genueris*] *genuerit* R; 8.2 *exortum*] *exordium* R; 78.4 *quorum*] *hos quibus* R; 79.3 *audiet reddet*] *audiet reddetque* R; 79.4 *modicilli*] *docili* R y 80.3 *uere*] *ueras* R. *Vid*. Lowe, 1938, p. 20.

y los debates filológicos al respecto. Hay que tener en cuenta, además, que en no pocos pasajes se prefiere normalmente la lectura de *codices recentiores.* En la introducción de Paladini y Fedeli se resumen, en distintos *stemmata,* las conclusiones alcanzadas por los diferentes editores del texto y su propia versión, muy detallada.

13.2. Ediciones

Ediciones antiguas

El *Panegírico de Trajano* ha sido publicado con el resto de los *Panegíricos latinos* o con las cartas. Francesco dal Pozzo (Puteolanus) preparó la primera edición —junto con los demás *Panegyrici ueteres*— en Milán, en la imprenta de Antonio Zarotto, alrededor de 1482; G. Cuspinianus sacó a la luz la de su tío Iohannes (1473-1529) en 1513, en Viena; en 1520 vio la luz la de Beato Renano en Basilea; y en 1599 la edición con notas de Iohannes Livineius (Amberes), que ofrece interesantes conjeturas. Ya en 1607 fue publicada en Fráncfort una edición *uariorum* con notas de Grutero.

La primera edición junto con las *Cartas* vio la luz en Venecia en 1485, seguida de la de Beroaldo (Venecia 1501). El primer comentario de la obra completa de Plinio se debe a Giovanni Maria Cataneo, publicado en Milán en 1506. La primera edición aldina apareció en Venecia, data de 1508 y contiene tanto las *Cartas* como el *Panegírico*.

En el siglo xvii destaca la edición comentada del *Panegírico* de Justo Lipsio (Amberes, 1600), y de 1739 data otra interesante, esta vez de la obra completa de Plinio, a cargo de Gesner (Leipzig).[475]

Ediciones modernas[476]

El punto de partida de las ediciones modernas del *Panegírico* son las obras de Keil, la teubneriana de 1853 y su *editio maior* con

[475] En el apartado *sigla* puede consultarse un listado más completo de las ediciones citadas.

[476] Una valoración en Fedeli, 1989, pp. 388-392.

índices de Mommsen (Leipzig, 1870). Siguieron otras ediciones teubnerianas, como las de E. Baehrens (Leipzig, 1874) y Mueller (Leipzig, 1903). W. Baehrens, hijo del primero, usó para las suyas de 1910 y 1911 un mayor número de manuscritos, entre ellos el *H,* descubierto por su padre en 1875. Las mejores ediciones con diferencia son las de Schuster (1933), Durry (1938, con comentario, y 1959), Mynors (1964) y Lassandro (1992).[477] La de Mynors destaca por la claridad y la pulcritud de su aparato crítico; contiene algunas soluciones originales; adopta conjeturas y enmiendas anteriores con muy buen criterio y rescata algunas lecturas interesantísimas de las primeras ediciones, de manuscritos *recentiores* y sus correcciones. Se trata de una publicación excelente, casi insuperable. La de Lassandro, muy exhaustiva, no le va en zaga y tiene la ventaja de contar también con un útil aparato de *loci similes*. Mi edición es humilde deudora de todas ellas; si tiene algún mérito adicional es la posibilidad de incluir la bibliografía posterior, que puede clarificar cuestiones textuales y dar cuenta de cómo se ha interpretado el texto de Plinio también en tiempos recientes.

Fedeli (1989), en su estado de la cuestión sobre los estudios del *Panegírico,* repasa las contribuciones de la crítica moderna al texto en un par de páginas, dejando constancia de que se trata de un elenco exhaustivo. En su apéndice sobre los años 1975-1986 solo cita los artículos de Shackleton Bailey (1981) y Watt (1985), en los que se proponen una serie de enmiendas, sobre todo de integraciones en el texto. Su conclusión es contundente: después de la edición de Mynors, los estudios de crítica textual del *Panegírico* se encuentran en una fase de estancamiento, porque «come spesso succede, edizioni eccelenti in luogo di suscitare dibattiti constituiscono un freno per ulteriore ricerce» (Fedeli, 1989, p. 103).[478]

[477] Entre las ediciones bilingües destacan las de Durry, 1959 [1972[4]]; Malcovati, 1949; Trisoglio, 1973; Radice, 1969; Kühn, 1985 y 2008[2] y Vannini, 2019. No hemos podido consultar Malcovati, 1952.

[478] «Como sucede a menudo, las ediciones excelentes, en lugar de suscitar debate, constituyen un freno para ulteriores investigaciones».

La resignación de Fedeli parecía ominosa: en los quince años siguientes a la publicación de su trabajo en *ANRW,* las contribuciones al texto del *Panegírico* pueden contarse con los dedos de una mano. Las noticias de la *Année Philologique,* entre 1989 y 2004, registran apenas dos artículos que tratan cuestiones de crítica textual propiamente dichas: Watt (1990), que propone volver a tener en cuenta las lecturas de Lipsio y Livineius para dos pasajes del *Panegírico* (18.2 y 50.2), y López-Cañete Quiles (2002), que aporta una conjetura interesante para 43.4 y un cambio en la puntuación en el capítulo 95. En los últimos veinte años se ha observado un interés creciente por el texto de Plinio. Además de varias notas textuales publicadas por Moreno Soldevila (2010a y 2010b) al hilo de la primera edición de este volumen, Lucarini (2006) ha propuesto enmiendas a doce pasajes[479] y Liberman (2015) a una veintena.[480] En muchos casos se trata de correcciones conjeturales en lugares que en principio no resultan problemáticos, por lo que no he incorporado todas sus

[479] Hemos incorporado al aparato crítico las siguientes sugerencias de Lucarini: *Pan.,* 14.3 (*erum* en lugar de *et cum*); 44.8 *(bene an secus)* y 72.3 (*uotorum <non> adiecisses*). Además, propone enmiendas a los siguientes pasajes: 23.2 *(te spectantium* por *respectantium);* 31.6 (añadir un verbo como *requirebantque* después de *refersissent*); 39.3 (*quod <petitum> negabatur*); 46.4 (*nunc [in] pantomimis quoque a<d>uersatur*); 53.1 (*dicentur* en lugar de *dicuntur*); 55.10 (*quae <et> inuitum manet*); 61.5 (*cupienti* por *capienti*); 81.3 (*configerent* en lugar de *colligerent*) y 82.5 (entiende que falta un verbo tras *superfusa* y propone *calcare*).

[480] *Pan.,* 1.5 (*Non enim occulta potestate fatorum repertus, sed ab Ioue ipso coram ac palam electus est: quippe <electus> inter aras et altaria*); 8.6 (se propone *nactus* en vez de *factus* y *sensim* en lugar de *tantum*); 13.4 (se sugiere *aemulationis* en lugar de *imitationis*); 20.4 (comentario del *locus cruciatus* con algunas propuestas); 20.6 (*Quanti <iter> suum constet*); 22.2 (se sugiere *altior* en lugar de *elatior*); 24.2 (se propone duplicar *pedibus* y *labore*); 30.2 *(ingentibus ille quidem tunc quoque fluminibus conferendus);* 30.4 (comentario crítico textual del pasaje con algunas sugerencias de corrección); 50.3 (se sugiere *noscentis* en lugar de *scientis*); 50.4 (se propone *uetustate* en lugar de *uastitate*); 52.6 (se propone añadir *uis* antes de *quidquid*); 55.4 (se sospecha de una posible laguna tras *recusat* y se sugiere suplirla con *satis sunt*); 61.7 (*paulo minus* en lugar de *quanto minus*); 62.3 (conjetura incorporada al aparato crítico); 67.6 (*faciebantque <ut essent>*); 75.6 (conjeturas incorporadas al aparato crítico); 83.1 (se recupera una corrección de Rittershusius: *proprium* en lugar de *primum*); 84.5 (*<rursus> esse priuatae*) y 90.6 (comentario crítico textual con distintas propuestas). También se explica el sentido de *complectar* en 95.2.

enmiendas al aparato crítico. Vannini (2017), autor de una reciente edición bilingüe del *Panegírico* (2019), ha tratado una laguna (34.2)[481] y ofrecido una solución de puntuación al capítulo final, pasaje sobre el que Power (2022) también hace una propuesta.

13.3. Traducciones

En el siglo XX aparecieron algunas traducciones del *Panegírico* al español que merecen ser reseñadas: la de D'Ors (1955) y la de Herrero Llorente (1963).[482] Recientemente han visto la luz dos magníficas traducciones. López-Cañete Quiles publicó, en 2003, una edición bilingüe de la obra en un volumen sobre fuentes para el reinado de Trajano; su texto se basa en la edición de Mynors. Por su parte, Martín Iglesias (2007) ha traducido la obra completa de Plinio basándose, para el *Panegírico,* en el texto de Lassandro.[483] Ambas traducciones están muy bien documentadas y son muy recomendables para especialistas y para el público en general.

13.4. La presente edición

Para esta edición crítica se ha revisado la tradición manuscrita,[484] las ediciones del texto antiguas y modernas más importantes y la bibliografía actualizada sobre crítica textual. También han sido tenidas en especial consideración las ediciones de Durry, Schuster, Mynors y Lassandro, pero tratando de mantener, cuando era posible, la lectura de los manuscritos, especialmente en los casos en los que los editores habían hecho adiciones al texto. Asimismo, se ha añadido, como anexo, una tabla comparativa con el texto de Mynors, la edición

[481] La solución ya aparecía en la edición de D'Ors, 1955.

[482] Añádase la edición catalana de Olivar, 1932.

[483] Las cartas ya habían sido traducidas en 2005 por J. González Fernández.

[484] Para la primera edición se colacionaron *H, A* y diferentes testimonios de la familia *X*. Para la segunda edición solamente se ha revisado sistemáticamente el manuscrito *W,* para corregir algunas anotaciones erróneas de la edición anterior.

de cabecera para muchos investigadores.[485] El aparato crítico recoge, además, las distintas opciones o soluciones de los editores en pasajes dudosos y controvertidos. Por razones de espacio, se trata de referencias selectas que tienen como objetivo arrojar luz sobre el texto y su interpretación, buscando ofrecer, en definitiva, herramientas a los lectores especializados. Como es habitual, las ediciones se citan en el aparato crítico con el nombre del editor (el año y el lugar de edición se recogen en el apartado de *sigla*); para otros estudios y artículos se ha añadido el año de publicación —y, en su caso, las páginas— para que puedan ser encontrados con facilidad en la bibliografía.

Junto con el aparato crítico, he considerado conveniente incluir un aparato de fuentes y *loci similes,* para cuya elaboración también han sido fundamentales las ediciones de Durry, Schuster y Lassandro, así como la abundante bibliografía reciente.[486] La traducción se acompaña de un número de notas un poco mayor de lo habitual, que además ha crecido con respecto a la primera edición. En ellas se señalan algunos paralelismos con el resto de la obra pliniana y con la literatura antigua; se aclaran cuestiones históricas, prosopográficas, de *realia* o de estilo pertinentes a pasajes concretos y se dan noticias

[485] No se incluyen las diferencias en la puntuación.

[486] Gracias a los numerosos trabajos recientes sobre el *Panegírico,* su intertextualidad con otros textos y su pervivencia, he podido añadir más *loci similes* a los recogidos en la primera edición. Debo dejar constancia de los numerosos ecos con las propias cartas de Plinio que he incorporado de Whitton, 2019b: *Pan.*, 1.6 ~ *Epist.,* VI 27.2; *Pan.,* 4.1 ~ *Epist.,* III 18; *Pan.,* 4.7 ~ *Epist.,* I 10.6; *Pan.,* 7.2 ~ *Epist.,* II 1.1-3; *Pan.,* 9.4-5 ~ *Epist.,* II 18.5; *Pan.,* 18.1 ~ *Epist.,* III 18.5; *Pan.,* 27.2 ~ *Epist.,* II 9.6; *Pan.,* 31.1 ~ *Epist.,* V 8.14; *Pan.,* 47.1 ~ *Epist.,* VII 24.5; *Pan.,* 47.1 ~ *Epist.,* VIII 14.2; *Pan.,* 50 ~ *Epist.,* VII 24.8-9; *Pan.,* 52.2 ~ *Epist.,* II 1.2; *Pan.,* 53.5 ~ *Epist.,* III 18.2; *Pan.,* 54.1-2 ~ *Epist.,* VII 24.6-7; *Pan.,* 55.2 ~ *Epist.,* VIII 14.2; *Pan.,* 60.6 ~ *Epist.,* VII 7.1; *Pan.,* 67.8 ~ *Epist.,* V 8.3; *Pan.,* 70.9 ~ *Epist.,* II 13.11; *Pan.,* 78.2-3 ~ *Epist.,* IX 3.2-3; *Pan.,* 79.4 ~ *Epist.,* VIII 11.1; *Pan.,* 84.2-5 ~ *Epist.,* VII 30.1, 4-5; *Pan.,* 90.6 ~ *Epist.,* V 14.3; *Pan.,* 91.6-7 ~ *Epist.,* VIII 14.13-15; *Pan.,* 92.1 ~ *Epist.,* IX 13.23; *Pan.,* 92.1 ~ *Epist.,* V 14.3 y *Pan.,* 94.3 ~ *Epist.,* IX 13.23. No he podido recogerlos todos, especialmente en aquellos casos en los que la relación se extiende entre varias cartas y/o varios pasajes del *Panegírico;* tal es el caso, por ejemplo, de *Epist.,* VIII 6, que permea toda la obra (o viceversa).

bibliográficas. Con ellas, he pretendido dotar de un instrumento útil a las personas interesadas en profundizar en el *Panegírico*.

No queda sino agradecer a las personas e instituciones que me ayudaron en la realización de este trabajo:[487] a los profesores Juan Fernández Valverde (†), Juan Martos y Juan Carlos Tello, por haber dedicado su tiempo a leer partes del original y por sus valiosas aportaciones; a la profesora Elena Muñiz, además, por aclararme ideas e infundirme ánimos; al personal de la Biblioteca de la Universidad Pablo de Olavide; a la propia Universidad Pablo de Olavide, por concederme una ayuda para una breve estancia en el verano de 2006 en la Universidad de Harvard, y al Department of the Classics de aquella universidad por invitarme; pero, sobre todo, a mi familia, privada muchas veces de mi tiempo y de mi atención.

14. Sumario de la obra

Proemio (1-4)

1. Invocación a los dioses al comienzo de la acción de gracias.
2. Humildad del príncipe y sinceridad del elogio.
3. Peligros de un discurso sobre el emperador: que se considere excesivo, veladamente crítico, insuficiente. No ocurrirá así con este discurso dirigido a Trajano.
4. Finalidad didáctica de la *gratiarum actio*. Trajano reúne en su persona todas las virtudes.

La adopción de Trajano (5-11)

5.1-6. Antes de la adopción: señales divinas y desgracias providenciales.

5.7-6. La rebelión de la guardia pretoriana.

[487] Debo dejar constancia de que, para la realización de este libro, conté en su día con la financiación de los diversos grupos y proyectos de investigación a los que pertenecía, tanto de la Junta de Andalucía (HUM 680 y HUM 1135) como del Ministerio de Ciencia e Innovación (HUM-2006-12591). Por otro lado, Matilde Conde Salazar revisó la primera edición.

7. Ventajas de la sucesión mediante la adopción de «el mejor».
8. La ceremonia de adopción (año 97).
9. Trajano, en Germania, recibe la noticia de su adopción.
10. Moderación de Trajano en estos primeros momentos. Muerte de Nerva (enero del 98).
11.1-3. Deificación de Nerva. Motivos nobles de Trajano.

TRAJANO COMO GENERAL (11-21)

11.4-12. Trajano, temido por los enemigos de Roma.
12. Descripción de Trajano como «buen general».
13. Carrera militar de Trajano. Expedición desde Hispania para aplacar la revuelta de Antonio Saturnino en *Moguntiacum* (diciembre 88-enero 89).
14. Larga experiencia de Trajano como militar.
15-17. Moderación de Trajano en asuntos de guerra. Trajano no pretende celebrar triunfos a toda costa. Profecía de un verdadero triunfo.
18. Restauración de la disciplina militar.
19. Trajano, general y compañero de armas.
20. Expedición de vuelta a Roma. Contraste con Domiciano.
21. Trajano rechaza el título de «Padre de la patria».

ENTRADA DE TRAJANO EN ROMA (22-24)

22-23. Entrada en la ciudad.
24. Sencillez de Trajano.

MEDIDAS ECONÓMICAS Y FISCALES (22-43)

25. Ofrecimiento del congiario al pueblo y del donativo al Ejército.
26-28. El congiario. Generosidad y bondad del príncipe y sus efectos sobre la natalidad.
29. El abastecimiento de víveres *(annona)*.
30-32. La sequía de Egipto.
33. Los espectáculos.
34-35. Medidas contra los delatores.
36. El erario público ya no se beneficia de las falsas delaciones. El tesoro imperial también se somete a las leyes.

37-40. La *uicesima hereditatium*.

41. Resumen de las medidas económicas y fiscales de Trajano. Liberalidad del príncipe.

42. Desaparición de las acusaciones de lesa majestad, con las que el fisco se había enriquecido injustamente.

43. El príncipe no obliga a los ciudadanos a que lo incluyan en sus testamentos.

ASPECTOS MORALES (44-49)

44-45. No hay mejor legislación moral que el premio a las virtudes y el castigo de los vicios. Trajano como modelo de costumbres.

46. Abolición de las pantomimas.

47. Trajano y la cultura. Accesibilidad del príncipe.

48-49. Contraste con Domiciano.

ARQUITECTURA. OBRAS PÚBLICAS. ESTATUARIA (50-55)

50. El príncipe no solo no confisca terrenos y edificios a los particulares, sino que los devuelve.

51. Moderación en las construcciones privadas: generosidad y eficiencia en las públicas. Obras de restauración y ampliación del Circo Máximo.

52. Moderación en la colocación y los materiales de las estatuas del emperador. Contraste con Domiciano. *Damnatio memoriae* de Domiciano y gloria perpetua de Trajano.

EXCURSO: CONTRASTE ENTRE DOMICIANO Y TRAJANO (53-54)

53. Para un buen elogio siempre es necesaria una comparación. Trajano permite que se censure a Domiciano porque es totalmente distinto a él.

54. Contraste entre la adulación de los tiempos de Domiciano y la sinceridad de los tiempos presentes.

55. Las estatuas de Trajano. La gloria verdadera y duradera.

TERCER CONSULADO (56-80)

56. Transición. Es imposible alabar todas las acciones singulares de Trajano. Solo el buen emperador puede recibir elogios sobre su persona. Trajano rechaza el tercer consulado (año 99). Recuerdo del segundo consulado, ejercido fuera de Roma (año 98).

57-58. Trajano rechaza el tercer consulado, renunciando a dar su nombre al año 99. Motivos para haber aceptado el consulado: el segundo consulado se ejerció fuera de Roma (no se menciona el primero, bajo Domiciano). Ejemplos tomados de la historia. Contraste con otros príncipes. Elogio de la moderación de Trajano.

59-60. Se recrean los argumentos para que Trajano aceptara el tercer consulado.

61. Trajano ejerce el tercer consulado junto con dos senadores nombrados cónsules por tercera vez (año 100).

62. Los senadores elegidos gozan de la aprobación del Senado. Armonía entre el Senado y el príncipe.

63. *Flashback:* los comicios y la proclamación de Trajano como cónsul en el Campo de Marte.

64. Inesperado juramento del cargo por parte de Trajano en el Campo de Marte.

65. Juramento de Trajano en el foro el día de su toma de posesión como cónsul y al final del consulado.

66-67. Discurso de Trajano en su toma de posesión.

68. *Nuncupatio uotorum* (3 de enero del año 100).

69-73. Elección de los magistrados para el año 100 (9 de enero).

69. *Nominatio* de los candidatos. Respeto de Trajano hacia la nobleza romana.

70. Trajano también valora a los *noui homines: commendatio* de uno de ellos. El buen gobierno de una provincia debe tenerse en cuenta a la hora de elegir a los magistrados.

71. Trajano felicita a los candidatos. Presentación de los apoyos *(suffragia)*. Trajano tiene elogios para todos.

72. Plegaria de Trajano por el éxito de los comicios.

73-74. Aclamación del Senado.

75. Recapitulación: es imposible resumir todas las bondades de Trajano, modelo para la posteridad.

76. Juicio de Mario Prisco (13-15 de enero). Trajano se comporta como cónsul, no como príncipe. Excurso sobre el séquito del emperador.

77. *Renuntiatio* de los cónsules sufectos y otros magistrados. Ejercicio de la justicia por parte de Trajano en su calidad de cónsul.

78-79. Petición para que acepte un cuarto consulado.

80. Administración de justicia.

VIDA PRIVADA (81-88)

81-82. Tiempo libre de Trajano: caza y navegación.

83. Encomio de Pompeya Plotina, esposa de Trajano.

84. Encomio de su hermana, Ulpia Trajana.

85. La amistad.

86-87. Ejemplo de la consideración del príncipe hacia sus amigos.

88.1-3. Los príncipes anteriores preferían a los libertos imperiales. Actitud de Trajano hacia ellos.

TRAJANO, *OPTIMUS PRINCEPS* (88-89)

88.4-10. El valor del sobrenombre *Optimus*. Equiparación con Júpiter.

89. Satisfacción del padre adoptivo y del padre natural de Trajano.

ACCIÓN DE GRACIAS PERSONAL DE PLINIO (90-95)

90. Hay que mostrar mayor agradecimiento por los bienes públicos que por los particulares, pero la costumbre de este tipo de discursos es añadir al final una acción de gracias personal. Agradecimiento en nombre de Cornuto Tertulo. Peligros en época de Domiciano.

91-93. Plinio y Tertulo ya fueron colegas en la prefectura del Erario de Saturno. Alegría de ambos por compartir otra magistratura. Comicios electorales. Importancia del mes en el que son cónsules. Recuperación de la dignidad del consulado en época de Trajano.

94. Plegaria a Júpiter Óptimo Máximo.

95. Peroración al Senado.

15. Bibliografía

Abreviaturas

ANRW Haase, W. y Temporini, H. (eds.). *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*. Berlín-Nueva York: De Gruyter, 1972-.
CIL *Corpus Inscriptionum Latinarum*.
ILS Dessau, H. *Inscriptiones latinae selectae*. Berlín: Weidmann,1892-1916.
OLD Glare, P. G. W. *Oxford Latin Dictionary*. Oxford: Clarendon, 1982.
PIR *Prosopographia Imperii Romani*.
PIR² *Prosopographia Imperii Romani Saec. I II III*. Berlín-Leipzig, 1933-.
RE *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*. Múnich, 1893-1980.
ThLL *Thesaurus Linguae Latinae*. Leipzig, 1900-.

Referencias bibliográficas[488]

Adam, T. (1970) *Clementia Principis. Der Einfluss hellenistischer Fürstenspiegel auf den Versuch einer rechtlichen Fundierung des Principats durch Seneca*. Stuttgart: Klett.
Adkin, N. (1998) «The Younger Pliny and Ammianus Marcellinus», *Classical Quarterly* 48, pp. 593-595.
Agudo Cubas, R. M. (trad.) (1992) *Suetonio. Vidas de los doce Césares*. Madrid: Gredos.
Ahl, F. (1984a) «The Art of Safe Criticism in Greece and Rome», *American Journal of Philology* 105, pp. 174-208.
Ahl, F. (1984b) «The Rider and the Horse: Politics and Power in Roman Poetry from Horace to Statius», en Haase, W. (ed.) *Auf-*

[488] En este listado único se recoge la bibliografía citada en la introducción, las notas y el aparato crítico. Las ediciones consultadas para esta edición y referidas en el aparato crítico aparecen, abreviadamente, en el apartado de *sigla* con indicación de autor, lugar y año.

stieg und Niedergang der römischen Welt II 32.1. Berlín: De Gruyter, pp. 40-124.

Alberte, A. (1992) *Historia de la retórica latina: evolución de los criterios estético-literarios desde Cicerón hasta Agustín*. Ámsterdam: A. M. Hakkert.

Aldrete, G. S. (1999) *Gestures and Acclamations in Ancient Rome*. Baltimore-Londres: Johns Hopkins University Press.

Alfaro, J. P. (2017) «Memoria y proyecto político en el Panegírico de Plinio», *Romanitas* 8, pp. 86-105.

Alföldy, G. (1971) *Der Vater des Vaterlandes im römischen Denken*. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft.

Alföldy, A. (1999) «Die Inschriften des Jüngeren Plinius und seine Mission in der Provinz Pontus et Bithynia», *Acta Antiqua Academiae Scientiarum Hungaricae* 39, pp. 21-44.

Alvar Ezquerra, J. (2003) «Trajano y las religiones del imperio», en Alvar, J. y Blázquez, J. M. (eds.) *Trajano*. Madrid: Actas, pp. 189-212.

Alvar Ezquerra, J. y Blázquez Martínez, J. M. (eds.) (2003) *Trajano*. Madrid: Actas.

Ameling, W. (2010) «Pliny: The Piety of a Persecutor», en Dijkstra, J., Kroesen, J. y Kuiper, Y. (eds.) *Myths, Martyrs, and Modernity. Studies in the History of Religions in Honour of Jan N. Bremmer*. Leiden: Brill, pp. 271-299.

André, J. M. (1975) «Pensée et philosophie dans les Lettres de Pline le Jeune», *Revue des Études Latines* 53, pp. 225-247.

Araújo, J. C. (2012) «Reseña de R. Moreno Soldevila, *G. Plinio Cecilio Segundo (Plinio el Joven). Panegírico de Trajano*. Madrid: CSIC, 2010», *Euphrosyne* 40, pp. 459-463.

Arias Bonet, J. A. (1974) *Ecos Jurídicos en Plinio el Joven*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

Arico, G. (1995) «Plinio il Giovane e la poesia», en *Storia, Letteratura e Arte a Roma nel secondo secolo dopo Christo: Atti del Convengo*. Firenze: Leo S. Olschki Editore, pp. 27-42.

Armisen-Marchetti, M. (2009) «*Ad conspectum tui:* représentations du prince dans le *Panégyrique de Trajan*», en Devillers, O. y Meyers, J. (eds.) *Pouvoirs des hommes, pouvoir des mots, des Gracques*

à Trajan: hommages au professeur Paul Marius Martin. París: Peeters, pp. 507-517.

Ashley, A. M. (1921) «The 'Alimenta' of Nerva and His Succesors», *The English Historical Review* 36(141), pp. 5-16.

Aubrion, E. (1975) «Pline le Jeune et la rhétorique de l'affirmation», *Latomus* 34, pp. 90-130.

Aubrion, E. (1989) «La 'Correspondance' de Pline le Jeune: problémes et orientations actuelles de la recherche», en Haase, W. (ed.) *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt* II 33.1. Berlín: De Gruyter, pp. 304-474.

Audano, S. (2018) «La statua, la virtù e la memoria del principe: variazioni di un *topos* tra Cassio Dione (LXXIV [LXXIII] 14, 2a) e Plinio il Giovane (*Pan*. 55)», *Sileno: Rivista Semestrale di Studi Classici e Cristiani* 44, pp. 1-12.

Auhagen, U. (2003) «*Lusus* und *gloria:* Plinius' *Hendecasyllabi* (*Epist*. 4,14; 5,3 und 7,4)», en Castagna, L. y Lefèvre, E. (eds.) *Plinius der Jüngere und seine Zeit*. Múnich: K. G. Saur, pp. 3-13.

Austin, A. E. (1969) «*Nominare* in Accounts of Elections in the Early Principate», *Latomus* 28, pp. 863-874.

Backhuys, T., Leiendecker, T. y Rödder, S. (2013) «*Pulchrum spectaculum-exsecrabile spectaculum:* Ein Beispiel für das Herrscherlob im *Panegyricus* des Plinius (33-36)», *Hermes* 141, pp. 476-490.

Baehrens, E. (1874) *XII Panegyrici Latini*. Lipsiae: Teubner.

Baehrens, E. (1875) «Zur Handschriftenkunde der lateinischen Panegyrici», *Rheinisches Museum für Philologie* 30, pp. 463-465.

Baehrens, W. A. (1910) *Panegyricorum Latinorum editionis novae praefatio maior: accedit Plinii Panegyricus exemplar*. Groningae: J. B. Wolters.

Baehrens, W. A. (1911) *XII Panegyrici ueteres*. Lipsiae: Teubner.

Baehrens, W. A. (1923) «Zur Prätur des jüngeren Plinius», *Hermes* 58, pp. 109-112.

Baraz, Y. (2012) «Pliny's Epistolary Dreams and the Ghost of Domitian», *Transactions of the American Philological Association* 142, pp. 105-132.

BARBUTI, N. (1994) «La nozione di *fides* in Tacito e Plinio il Giovane», en Pani, M. (ed.) *Epigrafia e territorio. Politica e società. Temi di antichità romane* III. Bari: Edipuglia, pp. 271-299.

BARDON, H. (1940) *Les empereurs et les lettres latines d'Auguste à Hadrien*. París: Les Belles Lettres.

BARREDA, F. (1622) *El Meior príncipe Traiano Augusto. Su filosofía deducida y traducida del Panegyrico de Plinio*. Madrid: Viuda de Cosme Delgado.

BARREDA, F. Y NAVARRO, F. (1891) *Panegírico de Trajano y Cartas por C. Plinio Segundo*. Madrid: Librería de la viuda de Hernando y C.ª.

BARTSCH, S. (1994) *Actors in the Audience: Theatricality and Double-Speak from Nero to Hadrian*. Cambridge (Mass.): Harvard University Press.

BARTSCH, S. (2012) «The Art of Sincerity: Pliny's *Panegyricus*», en Rees, R. (ed.) *Latin Panegyric. Oxford Readings in Classical Studies*. Oxford: Oxford University Press, pp. 148-193.

BAUMAN, R. A. (1967) *The Crimen Maiestatis in the Roman Republic and Augustan Principate*. Johannesburg: Witwatersrand University Press.

BEAUJEU, J. (1961) «Pline le Jeune 1955-1960», *Lustrum* 6, pp. 272-303.

BEESON, C. H. (1913) «Isidore's *Institutionum Disciplinae* and Pliny the Younger», *Classical Philology* 8, pp. 93-98.

BELL, A. A. Jr. (1990) «Pliny the Younger: The Kinder, Gentler Roman», *Classical Bulletin* 66, pp. 37-41.

BELLETINI, A. L. (2020) «*"Dux et legatus et miles":* o imperador romano como líder militar no *Panegírico* de Plínio, o Jovem e na Coluna de Trajano», *Semina – Revista Dos Pós-Graduandos em História da UPF* 19, pp. 149-164.

BENNETT, J. (2001², 1997) *Trajan. Optimus Princeps. A Life and Times*. Londres-Nueva York: Routledge.

BERÁNGER, J. (1965) «La notion du Principat sous Trajan et Hadrian», en Piganiol, A. y Terrasse, H. (eds.) *Les empereurs romains d'Espagne. Actes du Colloque international: Madrid-Italica. 31 mars-6 avril 1964*. París: Centre National de la Recherche Scientifique, pp. 27-44.

Beránger, J. (1973) *Principatus: Études de notions et d'histoire politiques dans l'Antiquite gréco-romaine*. Ginebra: Librairie Droz.

Berlinger, L. (1935) *Beiträge zur inoffiziellen Titulatur der römischen Kaiser.* Breslavia: R. Nischkowsky.

Berriman, A. y Todd, M. (2001) «A Very Roman Coup: The Hidden War of Imperial Succession AD 96-98», *Historia* 50, pp. 312-331.

Beutel, F. (2000) *Vergangenheit als Politik: Neue Aspekte im Werk des jüngeren Plinius.* Fráncfort del Meno-Nueva York: Peter Lang.

Bieritz, C. F. (2017) «Die *Königsreden* Dions von Prusa und der *Panegyricus* des Plinius: Möglichkeiten und Grenzen eines Vergleichs», *Prometheus: Rivista Quadrimestrale di Studi Classici* 43, pp. 181-208.

Birley, A. R. (2000) *Onomasticon to the Younger Pliny: Letters and Panegyric*. Múnich-Leipzig: K. G. Saur.

Birt, T. (1928) «Marginalien zu lateinischen Prosaikern», *Philologus* 83, pp. 164-182.

Blair, S. (2019) «The Beast in His Den: The *Domus Flavia* and the Rhetoric of Enclosure in Pliny's *Panegyricus*», *Maia: Rivista di Letterature Classiche* 71(2), pp. 429-439.

Blázquez Martínez, J. M. (2003) *Trajano*. Barcelona: Ariel.

Blouin, K. (2004) «L'Égypte, grenier de Rome? Pour une relecture des paragraphes 30 à 32 du *Panégyrique de Trajan* de Pline le Jeune», *Cahiers des Études Anciennes* 41, pp. 28-52.

Boatwright, M. T. (1991) «The Imperial Women of the Early Second Century A.C.», *American Journal of Philology* 112, pp. 513-540.

Boccuto, G. (1990) «Sulle idee retoriche di Plinio il Giovane», en *La fortuna e l'opera di Plinio il Giovane. Atti del Convegno Internazionale di Studi,* Quaderni Regione dell'Umbria, pp. 111-137.

Bodel, J. (2015) «The Publication of Pliny's Letters», en Marchesi, I. (ed.) *Pliny the Book-Maker: Betting on Posterity in the Epistles*. Oxford-Nueva York: Oxford University Press, pp. 13-108.

Boissière, G. (1911) *L'accusation publique et les délateurs chez les romains*. París: G. Clouzot.

Bonner, S. F. (1977) *Education in Ancient Rome, from the Elder Cato to the Younger Pliny.* Berkeley: University of California Press.

BONNER, S. F. (1984) *La educación en la Roma antigua. Desde Catón el Viejo a Plinio el Joven.* Trad. J. M. Domenech Parde. Barcelona: Herder.

BOULVERT, G. (1970) *Esclaves et affranchis impériaux sous le haut-empire romain: rôle politique et administratif.* Nápoles: Jovene.

BOURNE, F. C. (1960) «The Roman Alimentary Program and Italian Agriculture», *Transactions of the American Philological Association* 91, pp. 47-75.

BRADLEY, K. R. (2010) «The Exemplary Pliny», en Deroux, C. (ed.) *Studies in Latin Literature and Roman History* 15. Bruselas: Latomus, pp. 384-422.

BRAKMAN, C. (1925) «Pliniana», *Mnemosyne* 53, pp. 88-100.

BRAUND, S. M. (1996) «The Solitary Feast: A Contradiction in Terms?», *Bulletin of the Institute of Classical Studies* 14, pp. 37-52.

BRAUND, S. M. (1998) «Praise and Protreptic in Early Imperial Panegyric: Cicero, Seneca, Pliny», en Whitby, M. (ed.) *The Propaganda of Power: The Role of Panegyric in Late Antiquity.* Leiden-Boston-Colonia: Brill, pp. 53-76.

BRAUND, S. M. (2012) «Praise and Protreptic in Early Imperial Panegyric: Cicero, Seneca, Pliny», en Rees, R. (ed.) *Latin Panegyric. Oxford Readings in Classical Studies.* Oxford: Oxford University Press, pp. 85-108.

BRUÈRE, R. T. (1954) «Tacitus and Pliny's *Panegyricus*», *Classical Philology* 49, pp. 161-179.

BRUNT, P. A. (1979) «Divine Elements in the Imperial Office», *Journal of Roman Studies* 69, pp. 168-175.

BÜCHNER, K. (1955) «Tacitus und Plinius über die Adoption des römischen Kaisers», *Rheinisches Museum für Philologie* 98, pp. 289-312.

BURDEAU, F. (1964) «L'Empéreur d'aprés les Panégyriques Latins», en Burdeau, F., Charbonnel, N. y Humbert, M. (eds.) *Aspects de l'Empire romain*. París: Presses Universitaires de France, pp. 1-6.

BURGERSDIJK, D. W. P. (2013) «Pliny's *Panegyricus* and the *Historia Augusta*», *Arethusa* 46(2), pp. 289-312.

BURKHARD, K. (1884) «Ad Panegyricos latinos», *Wiener Studien* 6, pp. 322-324.

Burkhard, K. (1903) «De particulae deinde (dein) apud Plinium minorem ceterosque XI panegyristas», *Wiener Studien* 25, pp. 160-161.

Burkhard, K. (1909) «Zu Plinius Lobrede 18,2 *(inde)*», *Wiener Studien* 31, pp. 136-138.

Busti, F. (2019) «*"Ab Iove princeps":* Traiano figlio di Giove», *Maia: Rivista di Letterature Classiche* 71(2), pp. 266-279.

Bütler, H. P. (1970) *Die geistige Welt des jüngeren Plinius. Studien zur Thematik seiner Briefe.* Heidelberg: Winter.

Cain, A. (2008) «*Liber Manet:* Pliny, *Ep.* 9.27.2 and Jerome, *Ep.* 130.19.5», *Classical Quarterly* 58(2), pp. 708-710.

Calabrò, M. A. (2020) «Noticina a Plinio J., Panegyricus XXVI 1-3», *Minima Epigraphica et Papyrologica* 25, pp. 61-63.

Calboli, G. (1985) «Pline le Jeune entre pratique judiciaire et eloquence épidictique», *Bulletin de l'Association Guillaume Budé: Lettres d'Humanité* 44, pp. 357-375.

Cameron, A. (1965) «The Fate of Pliny's Letters in the Late Empire», *Classical Quarterly* 15, pp. 289-298.

Cameron, A. (1967) «Pliny's Letters in the Later Empire. An Addendum», *Classical Quarterly* 17, pp. 421-422.

Campbell, J. B. (1984) *The Emperor and the Roman Army (31 BC-AD 235).* Oxford: Clarendon Press.

Canobbio, A. (2021) «Il *Panegirico* di Plinio il Giovane: un percorso di lettura tra intertestualità e immagine del *princeps*», *Bollettino di Studi Latini* 51, pp. 460-494.

Canobbio, A. (2022) «Traiano fra trionfo e pantomimi: alla ricerca di un *ante quem* per la pubblicazione del *Panegirico* pliniano», *Aevum Antiquum* 22, pp. 219-233.

Canto, A. M. (2002) «Los *Traii* béticos: novedades sobre la familia y los orígenes de Trajano», en Alvar, J. y Blázquez, J. M. (eds.) *Trajano.* Madrid: Actas, pp. 33-73.

Carcopino, J. (1963) *Rencontres de l'histoire et de la littérature romaines.* París: Flammarion.

Carlon, J. M. (2009) *Pliny's Women: Constructing Virtue and Creating Identity in the Roman World.* Cambridge-Nueva York: Cambridge University Press.

Carracedo Fraga, J. (2014) «Reseña de R. Moreno Soldevila, *G. Plinio Cecilio Segundo (Plinio el Joven). Panegírico de Trajano*. Madrid: CSIC, 2010», *Latomus* 73, pp. 539-542.

Casapulla, V. (2019) «*Nihil quale ante dicamus:* il *Panegirico* di Plinio e i suoi modelli», *Maia: Rivista di Letterature Classiche* 71(2), pp. 323-338.

Castagna, L. y Lefèvre, E. (eds.) (2003) *Plinius der Jüngere und seine Zeit*. Múnich: K. G. Saur.

Castillo García, C. (1993) «El emperador Trajano: familia y entorno social», en González Fernández, J. (ed.) *Imp. Caes. Nerva Traianus Aug.* Sevilla: Alfar, pp. 35-47.

Centlivres Challet, C. E. (2008) «Not so Unlike Him. Women in Quintilian, Statius and Pliny», en Bertholet, F., Bielman Sanchez, A. y R. Frei-Stolba (eds.) *Egypte-Grèce-Rome. Les différents visages des femmes antiques. Travaux et colloques du séminaire d'épigraphie grecque et latine de l'IASA, 2002-2006, avant propos de Mireille Corbier.* Berna: Peter Lang, pp. 289-324.

Champlin, E. (1989) «*Creditur vulgo testamenta hominum speculum esse morum:* Why the Romans Made Wills», *Classical Philology* 84, pp. 198-215.

Champlin, E. (1990) *Final Judgements: Duty and Emotions in Roman Wills. 200 B.C.-A.D. 250*. Berkeley: University of California Press.

Charles, M. B. (2002) «*Calvus Nero:* Domitian and the Mechanics of Predecessor Denigration», *Acta Classica* 45, pp. 19-49.

Charles, M. B. y Anagnostou-Laoutides, E. (2010) «The Sexual Hypocrisy of Domitian: Suet., *Dom*. 8, 3», *L'Antiquité Classique* 79, pp. 173-187.

Charlesworth, M. P. (1937) «The Virtues of a Roman Emperor», *Proceedings of the British Academy* 23, pp. 105-135.

Cid López, R. M. (1993) «El culto imperial en la época de Trajano», en González Fernández, J. (ed.) *Imp. Caes. Nerva Traianus Aug.* Sevilla: Alfar, pp. 49-75.

Cimino, A. M. (2019) «Traiano e la predestinazione al trionfo: appunti per uno studio della semantica trionfale nel *Panegirico* di Plinio il Giovane», *Maia: Rivista di Letterature Classiche* 71(2), pp. 290-303.

CIZEK, E. (1983) *L'Époque de Trajan. Circonstances Politiques et Problèmes Idéologiques.* Bucarest-París: Editura Stiintifica si Enciclopedica-Les Belles Lettres.

CIZEK, E. (1989) «La littérature et les cercles culturels et politiques à l'époque de Trajan», en Haase, W. (ed.) *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt* II 33.1. Berlín: De Gruyter, pp. 3-35.

CIZEK, E. (1994) «Il *saeculum Traiani:* apogeo della cultura e della civiltà romana», en Pani, M. (ed.) *Epigrafia e territorio. Politica e società. Temi di antichità romane* III. Bari: Edipuglia, pp. 301-321.

CLARKE, M. L. (1953) *Rhetoric at Rome.* Londres: Cohen & West.

CLAUSS, M. (1999) *Kaiser und Gott. Herrscherkult im römischen Reich.* Stuttgart-Leipzig: Teubner.

CLOSA FARRÉS, J. (1975) «El latín familiar en el *Panegírico* de Trajano por Plinio el Joven», en *Roma en el siglo II. Trabajos de la Sección latina del II Simposio de la Sociedad Española de Estudios Clásicos.* Barcelona: Sociedad Española de Estudios Clásicos, pp. 109-112.

COLEMAN, K. (1990) «Latin Literature after AD 96: Change or Continuity?», *American Journal of Ancient History* 15, pp. 19-39.

COLEMAN, K. M. (2012) «Bureaucratic Language in the Correspondence between Pliny and Trajan», *Transactions of the American Philological Association* 142, pp. 189-238.

COLLINS, A. W. (2009) «The Palace Revolution: The Assassination of Domitian and the Accession of Nerva», *Phoenix* 63, pp. 73-106.

COLLINS, A. W. (2013) «Casperius Aelianus, Trajan and the Mutiny of 97», *Acta Classica* 56, pp. 55-61.

CONNOLLY, J. (2009) «Fear and Freedom: A New Interpretation of Pliny's *Panegyricus*», en Urso, G. (ed.) *Ordine e sovversione nel mondo greco e romano: Atti del convegno internazionale. Cividale del Friuli, 25-27 settembre 2008.* Pisa: ETS, pp. 259-278.

CONSOLI, S. (1900) *Il neologismo negli scritti di Plinio il giovane. Contributo agli studi sulla latinità argentea*. Palermo: Libreria Internaz. Alb. Reber.

CORBO, C. (2019) «Traiano e gli *Alimenta:* profili ermeneutici e sviluppi storici», *Teoria e Storia del Diritto* 12, pp. 1-48.

CORDES, L. (2017) *Kaiser und Tyrann: Die Kodierung und Umkodierung der Herrscherrepräsentation Neros und Domitians*. Berlín-Boston: De Gruyter.

CORKE-WEBSTER, J. (2017) «The Early Reception of Pliny the Younger in Tertullian of Carthage and Eusebius of Caesarea», *Classical Quarterly* 67, pp. 247-262.

CORTÉS COPETE, J. M. (2003) «Trajano. Optimus princeps», en Alvar, J. y Blázquez, J. M. (eds.) *Trajano*. Madrid: Actas, pp. 335-360.

COSTA, A. A. DA Y VENTURINI, R. L. B. (2018) «*Commilito et uir militaris:* aspectos bélicos da exaltação do imperador romano em Plínio, o Jovem», *Archai: As Origens do Pensamento Ocidental* 22, pp. 99-121.

COSTA, S. (2011) «Ancora sugli *spectacula virtutis* di Scipione nei *Punica* di Silio Italico: i modelli letterari e una possibile suggestione nel *Panegirico* di Plinio», *ACME: Annali della Facoltà di Studi Umanistici dell'Università degli Studi di Milano* 64, pp. 189-204.

COTTON, H. (1984) «The Concept of *Indulgentia* under Trajan», *Chiron* 14, pp. 245-266.

COVA, P. V. (1966) *La critica letteraria di Plinio il Giovane*. Brescia: La Scuola.

COVA, P. V. (1974) «Sette anni di studi su Plinio il Giovane (1966-1973)», *Bolletino di Studi Latini* 4, pp. 274-291.

COVA, P. V. (1997) «La presenza di Seneca in Plinio il Giovane», *Paideia* 52, pp. 95-107.

COVA, P. V. (2003) «Plinio il Giovane contro Quintiliano», en Castagna, L. y Lefèvre, E. (eds.) *Plinius der Jüngere und seine Zeit*. Múnich: K. G. Saur, pp. 83-94.

D'ANNA, G. (1990) «El ciceronianesimo delle età flaviana e traianea e Plinio il Giovane», en *La fortuna e l'opera di Plinio il Giovane. Atti del Convegno Internazionale di Studi,* Quaderni Regione dell'Umbria, pp. 19-30.

D'ARMS, J. H. (1970) *Romans on the Bay of Naples. A Social and Cultural Study of the Villas and Their Owners from 150 B.C. to A.D. 400*. Cambridge (Mass.): Harvard University Press.

D'Ors, A. (1955) *Panegírico de Trajano. Traducción, introducción y notas.* Madrid: Instituto de Estudios Políticos.

De Pretis, A. (2003) «'Insincerity', 'Facts', and 'Epistolarity': Approaches to Pliny's Epistles to Calpurnia», *Arethusa* 36(2), pp. 127-146.

De Vico, G. (1964) *Brevi note sui neologismi di Plinio il Giovane.* Nápoles: Libreria scientifica.

Della Corte, F. (1990) «Plinio fra Tacito e Suetonio», en *La fortuna e l'opera di Plinio il Giovane. Atti del Convegno Internazionale di Studi,* Quaderni Regione dell'Umbria, pp. 99-109.

Devillers, O. (2015a) «Néron selon Pline le Jeune: entre Pline l'Ancien, Tacite et Trajan», en Devillers, O. (ed.) *Autour de Pline le Jeune. En hommage à Nicole Méthy.* Burdeos: Ausonius, pp. 61-71.

Devillers, O. (ed.) (2015b) *Autour de Pline le Jeune. En hommage à Nicole Méthy.* Burdeos: Ausonius.

Dierauer, J. (1868) «Über den Panegyricus des jüngeren Plinius», en Büdinger, M. (ed.) *Untersuchungen zur römischen Kaisergeschichte,* vol. I. Leipzig: B. G. Teubner, pp. 187-217.

Domínguez García, T. (2008) «Ecos y resonancias del *Panegírico de Trajano* de Plinio el Joven en el Panegírico al Duque de Medina Sidonia de Pedro Espinosa», en Maestre Maestre, J. M., Pascual Barea, J. y Charlo Brea, L. (eds.) *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: homenaje al profesor Antonio Prieto,* vol. I. Madrid-Alcañiz: Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto de Estudios Humanísticos, pp. 269-286.

Dominik, W. J. (ed.) (1977) *Roman Eloquence: Rhetoric in Society and Literature.* Londres-Nueva York: Routledge.

Dominik, W. J. (2007) «Tacitus and Pliny on Oratory», en Dominik, W. J. y Hall, J. (eds.) *A Companion to Roman Rhetoric.* Oxford: Blackwell, pp. 323-338.

Dominik, W. J. (2021) «Reading Pliny's *Panegyricus* within the Context of Late Antiquity and the Early Modern Period», en Papaioannou, S., Serafim, A. y Edwards, M. (eds.) *Brill's Companion to the Reception of Ancient Rhetoric.* Leiden-Boston: Brill, pp. 135-169.

Dopico Caínzos, M. D. (1993) «*Liberalitas et aeternitas principis* en Plinio el Joven», *Ktèma* 18, pp. 227-243.

DUNCAN-JONES, R. (1964) «The Purpose and Organisation of the *Alimenta*», *Papers of the British School at Rome* 32, pp. 123-46.

DURRY, M. (1938) *Pline le Jeune. Panégyrique de Trajan*. París: Les Belles Lettres.

DURRY, M. (1959) *Pline le Jeune. Lettres X et Panegyricus*. París: Les Belles Lettres.

DURRY, M. (1965) «Sur Trajan Père», en Piganiol, A. y Terrasse, H. (eds.) *Les Empereurs romaines d'Espagne*. París: Centre National de la Recherche Scientifique, pp. 45-54.

ECK, W. (2002) «An Emperor is Made: Senatorial Politics and Trajan's Adoption by Nerva in 97», en Clark, G. y Rajak, T. (eds.) *Philosophy and Power in the Graeco-Roman World: Essays in Honour of Miriam Griffin*. Oxford: Oxford University Press, pp. 211-226.

ECONIMO, F. (2019) «Modelli mitico-letterari nella rappresentazione dell'*otium* di Traiano (Plin. *paneg*. 81)», *Maia: Rivista di Letterature Classiche* 71(2), pp. 412-428.

EDMUNDS, L. (2015) «Pliny the Younger on His Verse and Martial's Non-Recognition of Pliny as a Poet», *Harvard Studies in Classical Philology* 108, pp. 309-360.

EDWARDS, R. (2018) «Pliny's Tacitus: The Politics of Representation», *Bulletin of the Institute of Classical Studies* 61(2), pp. 66-77.

EGIDO MARTÍNEZ, A. Y MARÍN PINA, M. C. (coords.) (2001) *Baltasar Gracián: Estado de la cuestión y nuevas perspectivas*. Zaragoza: Diputación Provincial-Institución Fernando el Católico.

ELKINS, N. T. (2018) «Coinage Programs and Panegyric in the Reign of Trajan», *Memoirs of the American Academy in Rome* 63, pp. 169-201.

ELKINS, N. T. (2021) «*Libertas* and Freedom from Financial Burdens in the Reigns of Trajan and Hadrian», *American Journal of Archaeology* 125, pp. 223-245.

ESCRIBANO PAÑO, M. V. (1993) «El vituperio del tirano», en Gascó, F. y Falque, E. (eds.) *Modelos ideales y prácticas de vida en la Antigüedad clásica*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 9-35.

FANTHAM, E. (1999) «Two Levels of Orality in the Genesis of Pliny's *Panegyricus*», en Mackay, A. E. (ed.) *Signs of Orality. The Oral*

Tradition and Its Influences in the Greek and Roman World. Leiden: Brill, pp. 221-237.

Fantham, E. (2012) «Two Levels of Orality in the Genesis of Pliny's *Panegyricus*», en Rees, R. (ed.) *Latin Panegyric. Oxford Readings in Classical Studies*. Oxford: Oxford University Press, pp. 109-125.

Fears, J. R. (1977) *Princeps a diis electus: The Divine Election of the Emperor as a Political Concept at Rome*. Roma: American Academy in Rome.

Fears, J. R. (1981a) «The Cult of Jupiter and Roman Imperial Ideology», en Haase, W. (ed.) *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt* II 17.1. Berlín: De Gruyter, pp. 3-141.

Fears, J. R. (1981b) «The Cult of Virtues and Roman Imperial Ideology», en Haase, W. (ed.) *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt* II 17.2. Berlín: De Gruyter, pp. 827-948.

Fedeli, P. (1989) «Il 'Panegirico' di Plinio nella critica moderna», en Haase, W. (ed.) *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt* II 33.1. Berlín: De Gruyter, pp. 387-514.

Feldherr, A. (2019) «Out of the Past: Pliny's *Panegyricus* and Roman Historiography», *Maia: Rivista di Letterature Classiche* 71(2), pp. 380-411.

Feldherr, A., Rosatti, G. y Schiesaro, A. (2019) «Premessa» *(Il Panegirico a Traiano di Plinio: «costrizione alla libertà» e retorica dell'encomio), Maia: Rivista di Letterature Classiche* 71(2), pp. 245-246.

Fell, M. (1992) *Optimus princeps?: Anspruch und Wirklichkeit der imperialen Programmatik Kaiser Traians*. Múnich: Tuduv.

Fitzgerald, W. (2018) «Pliny and Martial: Dupes and Non-dupes in the Early Empire», en König, A. y Whitton, C. (eds.) *Roman Literature under Nerva, Trajan and Hadrian: Literary Interactions, AD 96-138*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 108-125.

Flower, H. I. (2006) *The Art of Forgetting: Disgrace and Oblivion in Roman Political Culture*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Formisano, M. (2017) «*Quando vi ucciderete, maestro?:* elogio e competizione: Plinio nei *Panegyrici Latini*», en Formisano, M. y Marchese, R. R. (eds.) *In gara col modelo. Studi sull'idea di com-*

petizione nella letteratura latina. Un libro per Giusto Picone. Palermo: Palermo University Press, pp. 249-263.

Frankfort, T. (1957) «Trajan Optimus. Recherche de chronologie», *Latomus* 16, pp. 333-334.

Frankfort, T. (1962) «Le retour de Trajan aux apparences républicaines», *Latomus* 21, pp. 133-144.

Frei-Stolba, R. (1969) «Inoffiziele Kaisertitularen im 1. und 2. Jahrhundert n. Chr.», *Museum Helveticum* 26, pp. 18-39.

Galfré, E. (2019) «*Deus militaris:* Moving across Imperial Space in Pliny's *Panegyricus*», *Maia: Rivista di Letterature Classiche* 71(2), pp. 481-493.

Galinier, M. (2019) «Le principat de Trajan: entre *Imperium* et *Libertas*», en Anglade, L., Dylewski, Q. y Laliberté de Gagné, A. (eds.) *Imperium, imperii: la Méditerranée, forge de l'Empire*. Aix-en-Provence: Presses Universitaires de Provence, pp. 41-63.

Galli, L. (2019) «Un presunto caso di copulativa con valore disgiuntivo in Plin. *Paneg*. 44, 8», *Maia: Rivista di Letterature Classiche* 71(2), pp. 440-444.

Gamberini, F. (1983) *Stylistic Theory and Practice in the Younger Pliny*. Hildesheim: Weidmann.

Gamberini, F. (1984) «Materiali per une ricerca sulla diffusione di Plinio il Giovane nei secoli xv e xvi», *Studi Classici e Orientali* 34, pp. 133-170.

García Ruiz, M. P. (2013) «Rethinking the Political Role of Pliny's *Panegyricus* in the *Panegyrici Latini*», *Arethusa* 46(2), pp. 195-216.

García y Bellido, A. (1955) «La modestia de Trajano ante la recepción del imperio», *Estudios Clásicos* 14, pp. 3-9.

Garzetti, A. (1950) *Nerva*. Roma: A. Signorelli, 1950.

Garzetti, A. (1974) *From Tiberius to the Antonines*. Trad. J. R. Foster. Londres: Methuen.

Garzón Blanco, J. A. (1988) «La propaganda imperial en las monedas de Hércules, "Hercvles Gaditanvs", Minerva y "Minerva Gaditana" emitidas desde Trajano a Antonino Pío», *Baetica: Estudios de Arte, Geografía e Historia* 11, pp. 257-266.

GAUDEMET, J. (1965) «La jurisdiction provinciale d'après la correspondance entre Pline et Trajan», *Revue Internationale des Droits de l'Antiquité* 11, pp. 335-353.

GEISTHARDT, J. M. (2015) *Zwischen Princeps und Res Publica: Tacitus, Plinius und die senatorische Selbstdarstellung in der Hohen Kaiserzeit*. Stuttgart: Franz Steiner Verlag.

GIANOTTI, G. F. (1979) «Il principe e il retore. Classicismo come consenso in età imperiale», *Sigma* 12, pp. 67-83.

GIBSON, B. (2010) «Unending Praise: Pliny and Ending Panegyric», en Berry, D. H. y Erskine, A. (eds.) *Form and Function in Roman Oratory*. Cambridge-Nueva York: Cambridge University Press, pp. 122-136.

GIBSON, B. (2011) «Contemporary Contexts», en Roche, P. A. (ed.) *Pliny's Praise: The* Panegyricus *in the Roman World*. Cambridge-Nueva York: Cambridge University Press, pp. 104-124.

GIBSON, B. (2013) «Managing the Past: Plinian Strategies in the *Panegyrici Latini*», *Arethusa* 46(2), pp. 217-240.

GIBSON, B. (2018) «Gratitude to Gratian: Ausonius' Thanksgiving for His Consulship», en Burgersdijk, D. W. P. y Ross, A. J. (eds.) *Imagining Emperors in the Later Roman Empire*. Leiden-Boston: Brill, pp. 270-288.

GIBSON, B. (2019) «Trajan the Panegyrist: Pliny, *paneg*. 69-75», *Maia: Rivista di Letterature Classiche* 71(2), pp. 249-265.

GIBSON, B. Y REES, R. (2013) «Introduction: Pliny the Younger in Late Antiquity», *Arethusa* 46(2), pp. 141-165.

GIBSON, R. K. (2003) «Pliny and the Art of (In)offensive Self-Praise», *Arethusa* 36(2), pp. 235-254.

GIBSON, R. K. (2011) «<Clarus> Confirmed? Pliny, *Epistles* 1.1 and *Sidonius Apollinaris*», *Classical Quarterly* 61(2), pp. 655-659.

GIBSON, R. K. (2013) «Pliny and the Letters of Sidonius: from Constantius and Clarus to Firminus and Fuscus», *Arethusa* 46(2), pp. 333-355.

GIBSON, R. K. (2015) «Not Dark Yet…: Reading to the End of Pliny's Nine-Book Collection», en Marchesi, I. (ed.) *Pliny the Book-Maker: Betting on Posterity in the Epistles*. Oxford-Nueva York: Oxford University Press, pp. 185-222.

GIBSON, R. K. (2019) «Pliny on the Nile: *Panegyricus* 29-32», *Maia: Rivista di Letterature Classiche* 71(2), pp. 447-466.

GIBSON, R. K. (2020) *Man of High Empire: The Life of Pliny the Younger*. Oxford-Nueva York: Oxford University Press.

GIBSON, R. K. Y MORELLO, R. (eds.) (2003) *Re-Imagining Pliny the Younger, Arethusa* 36(2), [número especial].

GIBSON, R. K. Y MORELLO, R. (eds.) (2011) *Pliny the Elder: Themes and Contexts*. Leiden-Boston: Brill.

GIBSON, R. K. Y MORELLO, R. (2012) *Reading the Letters of Pliny the Younger: An introduction*. Cambridge-Nueva York: Cambridge University Press.

GIBSON, R. K. Y WHITTON, C. (eds.) (2016) *The Epistles of Pliny. Oxford Readings in Classical Studies*. Oxford: Oxford University Press.

GIEBEL, M. (1985) *Der Briefwechsel mit Kaiser Trajan. Das zehnte Buch der Briefe*. Stuttgart: Reclam.

GILLIAM, J. F. (1952) «The Minimum Subject to the *Vicesima Hereditatium*», *American Journal of Philology* 73, pp. 397-405.

GIOVANNINI, A. (1987) «Pline et les délateurs de Domitien», en *Opposition et résistances à l'Empire d'Auguste à Trajan*. Ginebra: Fondation Hardt, pp. 219-248.

GÓMEZ SANTAMARÍA, M. I. (2000) «Otro comienzo por Júpiter (Plin. *Paneg*. 1)», en Bécares, V. *et al*. (eds.) *Intertextualidad en las literaturas griega y latina*. Madrid: Ediciones Clásicas, pp. 283-295.

GÓMEZ SANTAMARÍA, M. I. (2010) «*Ingentium ducum sacra uestigia:* la apelación a la memoria cultural en el *Panegírico* de Plinio», en González Castro, J. F. y Villa Polo, J. de la (eds.) *Perfiles de Grecia y Roma: Actas del XII Congreso Español de Estudios Clásicos, Valencia, 22 al 26 de octubre de 2007,* vol. II. Madrid: Sociedad Española de Estudios Clásicos, pp. 929-936.

GÓMEZ SANTAMARÍA, M. I. (2014) «*Miraculum* y postura autorial en el panegírico latino», *Helmantica: Revista de Filología Clásica y Hebrea* 65(194), pp. 153-66.

GÓMEZ SANTAMARÍA, M. I. (2015) «Autorrepresentación del orador en las *gratiarum actiones* consulares de época imperial», en Villa Polo, J. de la, Cañizares Ferriz, P. y Falque Rey, E. (eds.) Ianua

classicorum: *temas y formas del mundo clásico: Actas del XIII Congreso Español de Estudios Clásicos,* vol. II. Madrid: Sociedad Española de Estudios Clásicos, pp. 457-463.

Gómez Santamaría, M. I. (2021) «Las mujeres de los príncipes en el panegírico latino», en Villa Polo, J. de la, López Fonseca, A. y Falque Rey, E. (eds.) Forum classicorum: *perspectivas y avances sobre el Mundo Clásico,* vol. I. Madrid: Sociedad Española de Estudios Clásicos, pp. 723-729.

Gómez Santamaría, M. I. (2023) «El discurso público sobre la felicidad bajo Trajano», en González Iglesias, J. A. y Aprile, G. (eds.) *La felicidad en la Historia. Representaciones literarias de la felicidad desde la Antigüedad al presente.* Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 119-143.

Gonzales, A. (2003) *Pline le Jeune: Esclaves et affrachis à Rome.* París: Presses Universitaires de Franche-Comté.

Gonzales, A. (2023) «Le *Panégyrique de Trajan* par Pline le Jeune. Un modèle pour un bon prince?», en Molinier Arbo, A., Vix, J.-L. y Notter, C. (eds.) *Figures exemplaires de pouvoir sous l'Empire dans la littérature gréco-latine.* Turnhout: Brepols, pp. 165-181.

González Fernández, J. (ed.) (1993) *Imp. Caes. Nerva Traianus Aug.* Sevilla: Alfar.

González Fernández, J. (ed.) (2000) *Trajano emperador de Roma.* Roma: L'Erma di Bretschneider.

González Fernández, J. (ed.) (2004) *Trajano, óptimo príncipe: de Itálica a la corte de los Césares.* Sevilla: Fundación El Monte.

González Fernández, J. (2005) *Plinio Cecilio Segundo. Cartas.* Madrid: Gredos.

González Fernández, J. y Saquete Chamizo, J. C. (eds.) (2003) *Marco Ulpio Trajano, emperador de Roma: documentos y fuentes para el estudio de su reinado.* Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

González-Conde Puente, M. P. (2015) «El papel de la *Gens Ulpia* durante el gobierno de Trajano», en Devillers, O. (ed.) *Autour de Pline le Jeune. En hommage à Nicole Méthy.* Burdeos: Ausonius, pp. 49-59.

González-Conde Puente, M. P. (2018) «Algunos temas de ideología imperial en las monedas de Trajano y Adriano», en Caballos Rufino, A. F. (ed.) *De Trajano a Adriano. Roma matura, Roma mutans*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 129-148.

Goodenough, E. R. (1928) «The Political Philosophy of Hellenistic Kinship», *Yale Classical Studies* 1, pp. 58-102.

Gori, S. (1994) «Le nozioni di *honos* e *munus* in Plinio il Giovane», en Pani, M. (ed.) *Epigrafia e territorio. Politica e società. Temi di antichità romane* III. Bari: Edipuglia, pp. 353-373.

Gowing, A. (2005) *Empire and Memory: The Representation of the Roman Republic in Imperial Culture*. Cambridge: Cambridge University Press.

Grainger, J. D. (2003) *Nerva and the Roman Succession Crisis of AD 96-99*. Londres: Routledge.

Griffin, M. (1999) «Pliny and Tacitus», *Scripta Classica Israelica* 18, pp. 139-158.

Griffin, M. (2007) «The Younger Pliny's Debt to Moral Philosophy», *Harvard Studies in Classical Philology* 103, pp. 451-481.

Guillemin, A.-M. (1927-1928) *Pline le Jeune. Lettres*. París: Les Belles Lettres.

Guillemin, A.-M. (1929) *Pline et la vie littéraire de son temps*. París: Les Belles Lettres.

Gunderson, E. (1997) «Catullus, Pliny, and Love-Letters», *Transactions of the American Philological Association* 127, pp. 201-231.

Gunderson, E. (2020) «Vérités et Mensonges: P for Panegyric», *Classical Antiquity* 39(2), pp. 188-224.

Güngerich, R. (1956) «Tacitus' *Dialogus* und der *Panegyricus* des Plinius», en *Festschrift Bruno Snell zum 60. Geburtstag am 18. Juni 1956 von Freunden und Schülern überreicht*. Múnich: Beck, pp. 145-152.

Guzmán Arias, C. (2005) «Relaciones matrimoniales de Plinio el Joven», *Myrtia* 20, pp. 175-190.

Habinek, T. (2005) *Ancient Rhetoric and Oratory*. Malden-Oxford: Blackwell.

HÄFELE, U. (1958) *Historische Interpretationen zum Panegyricus des jüngeren Plinius*. Tesis doctoral. Albert-Ludwigs-Universität Freiburg.

HAMMOND, M. (1938) «Pliny the Younger's Views on Government», *Harvard Studies in Classical Philology* 49, pp. 115-140.

HAMMOND, M. (1959) *The Antonine Monarchy*. Roma: Americ.

HAMMOND, M. (1963) «*Res olim dissociabiles: Principatus ac Libertas*. Liberty Under the Early Roman Empire», *Harvard Studies in Classical Philology* 67, pp. 93-113.

HANAGHAN, M. (2017) «Micro Allusions to Pliny and Virgil in Sidonius's Programmatic Epistles», *International Journal of the Classical Tradition* 24, pp. 249-261.

HANDS, A. R. (1968) *Charities and Social Aid in Greece and Rome*. Londres: Thames and Hudson.

HANDY, M. (2015) «Strategien zur Legitimierung der Ermordung des Domitian», en Bachhiesl, C. y Handy, M. (eds.) *Kriminalität, Kriminologie und Altertum*. Viena: Lit Verlag, pp. 19-52.

HANSLIK, R. (1964) «Plinius der Jüngere, Forschungsbericht», *Anzeiger für die Altertumswissenschaften* 17, pp. 1-16.

HARRIES, J. (2018) «Saturninus the Helmsman, Pliny and Friends: Legal and Literary Letter Collections», en König, A. y Whitton, C. (eds.) *Roman Literature under Nerva, Trajan and Hadrian: Literary Interactions, AD 96-138*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 260-279.

HARTE, R. H. (1935) «The Praetorship of the Younger Pliny», *Journal of Roman Studies* 25, pp. 51-54.

HASSEL, F. J. (1966) *Der Trajansbogen in Benevent: Ein Bauwerk des römischen Senates*. Mainz: P. von Zabern.

HAUPT, M. (1871) «Varia», *Hermes* 5, pp. 21-47.

HEKSTER, O. (2014) «Son of Two Fathers? Trajan and the Adoption of Emperorship in the Roman Empire», *The History of the Family* 19(3), pp. 380-392.

HELMBOLD, W. C. (1950) «The Complexion of Domitian», *Classical Journal* 45, pp. 388-389.

HENDERSON, J. (2002) *Pliny's Statue: The Letters, Self-Portraiture and Classical Art*. Exeter: University of Exeter Press.

HENDERSON, J. (2003) «Portrait of the Artist as a Figure of Style: P.L.I.N.Y's Letters», *Arethusa* 36(2), pp. 111-125.

HENDERSON, J. (2011) «Down the Pan: Historical Exemplarity in the *Panegyricus*», en Roche, P. A. (ed.) *Pliny's Praise: The* Panegyricus *in the Roman World*. Cambridge-Nueva York: Cambridge University Press, pp. 142-174.

HENDERSON, J. (2013) «A Couple of Things Pliny Can't Help with? *Panegyrici Latini* XI (3)», *Arethusa* 46(2), pp. 167-194.

HERRERO LLORENTE, V. J. (1963) *Panegírico de Trajano*. Madrid: Aguilar.

HERSHKOWITZ, D. (1995) «Pliny the Poet», *Greece & Rome* 42, pp. 168-181.

HIDALGO DE LA VEGA, M. J. (1995) *El intelectual, la realeza y el poder político en el imperio romano*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

HIDALGO DE LA VEGA, M. J. (2003) «La imagen de la realeza en Trajano», en Alvar, J. y Blázquez, J. M. (eds.) *Trajano*. Madrid: Actas, pp. 75-102.

HINZ, V. (2012) «Reseña de R. Moreno Soldevila, *G. Plinio Cecilio Segundo (Plinio el Joven). Panegírico de Trajano*. Madrid: CSIC, 2010», *Bryn Mawr Classical Review,* 2012.01.18.

HOFACKER, K. (1903) *De clausulis C. Caecili Plini Secundi*. Bonn: Typis C. Georgi.

HOFFER, S. E. (1999) *The Anxieties of Pliny the Younger*. Atlanta: Scholars Press.

HOFFER, S. E. (2006) «Divine Comedy?: Accession Propaganda in Pliny, *Epistles* 10.1-2 and the *Panegyric*», *Journal of Roman Studies* 96, pp. 73-87.

HOFFER, S. E. (2012) «Divine Comedy?: Accession Propaganda in Pliny, *Epistles* 10.1-2 and the *Panegyric*», en Rees, R. (ed.) *Latin Panegyric*. *Oxford Readings in Classical Studies*. Oxford: Oxford University Press, pp. 194-220.

HOHL, E. (1913) «Tacitus und der jüngere Plinius», *Rheinisches Museum für Philologie* 68, pp. 461-464.

HOPKINS, K. (1978) *Conquerors and Slaves*. Cambridge: Cambridge University Press.

HUTCHINSON, G. O. (2011) «Politics and the Sublime in the *Panegyricus*», en Roche, P. A. (ed.) *Pliny's Praise: The* Panegyricus *in the Roman World*. Cambridge-Nueva York: Cambridge University Press, pp. 125-141.

HUTTNER, U. (2004) *Recusatio imperii: Ein politisches Ritual zwischen Ethik und Taktik*. Hildesheim: Georg Olms.

INNES, D. C. (2011) «The *Panegyricus* and Rhetorical Theory», en Roche, P. A. (ed.) *Pliny's Praise: The* Panegyricus *in the Roman World*. Cambridge-Nueva York: Cambridge University Press, pp. 67-84.

INSTINSKY, H. U. (1970) *«Consensus universorum», Hermes* 40, pp. 265-278.

INSTINSKY, H. U. (1971) *Formalien im Briefwechsel des Plinius mit Kaiser Trajan*. Mainz: Verlag der Akademie der Wissenschaften und der Literatur.

IORDACHE, R. (1988) «Fórmulas nuevas para asegurar la expresividad artística en Plinio el Joven», *Helmantica: Revista de Filología Clásica y Hebrea* 39, pp. 375-382.

IORDACHE, R. (1990) «Algunas influencias de Cicerón y Quintiliano en el estilo de Plinio el Joven», *Helmantica: Revista de Filología Clásica y Hebrea* 41, pp. 189-199.

JACZYNOWSKA, M. (1981) «Le culte de l'Hercule romain au temps du Haut-Empire», en Haase, W. (ed.) *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt* II 17.1. Berlín: De Gruyter, pp. 631-661.

JONES, B. W. (1992) *The Emperor Domitian*. Londres: Routledge.

JONES, C. P. (1967) «The Younger Pliny and Jerome», *Phoenix* 21, p. 301.

JUSSEN, D. (2021) «Following in the Footsteps of Trajan: A Note on Traditional Emperorship in Late Fourth-Century Panegyric», *Classical Philology* 116, pp. 125-134.

KEELINE, T. Y KIRBY, T. (2019) «*Auceps syllabarum:* A Digital Analysis of Latin Prose Rhythm», *Journal of Roman Studies* 109, pp. 161-204.

KEIL, H. (1853) *C. Plini Caecili Secundi Epistularum libri novem. Epistularum ad Traianum liber, Panegyricus*. Lipsiae: Teubner.

KEIL, H. Y MOMMSEN, Th. (1870) *C. Plini Caecili Secundi Epistularum libri novem. Epistularum ad Traianum liber, Panegyricus: ex recensione Henrici Keilii. Accedit index nominum cum rerum enarratione, auctore Theodoro Mommsen*. Lipsiae: Teubner.

KELLY, C. (2014) «Pliny and Pacatus: Past and Present in Imperial Panegyric», en Wienand, J. (ed.) *Contested Monarchy: Integrating the Roman Empire in the Fourth Century AD*. Oxford-Nueva York: Oxford University Press, pp. 215-238.

KELLY, G. (2013) «Pliny and Symmachus», *Arethusa* 46(2), pp. 261-287.

KENNEDY, G. (1972) *The Art of Rhetoric in the Roman World 300 BC – AD 300*. Princeton: Princeton Univesity Press.

KENNEDY, G. (1994) *A New History of Classical Rhetoric*. Princeton: Princeton University Press.

KERSTEN, M. Y SYRÉ, E. (2013) «Trajan, sein Pferd, sein Triumph und ein verschlungener Weg zu den Göttern: zur Poetik der Apotheose im *Panegyricus* des jüngeren Plinius», *Göttinger Forum für Altertumswissenschaft* 16, pp. 419-436.

KIENAST, D. (1968) «Nerva und das Kaisertum Trajans», *Historia* 17, pp. 51-71.

KLOFT, H. (1970) *Liberalitas principis: Herkunft und Bedeutung. Studien zur Prinzipatsideologie*. Colonia-Viena: Böhlau.

KNAPE, J. Y STROBEL, K. (1985) *Zur Deutung von Geschichte in Antike und Mittelalter. Plinius d. J., Panegyricus. Historia apocrypha der Legenda aurea*. Bamberg: Bayerische Verlagsanstalt.

KNEPPE, A. (1994) *Metus temporum. Zur Bedeutung von Angst in Politik und Gesellschaft der römischen Kaiserzeit des 1. und 2. Jhdts. n. Chr.* Stuttgart: Franz Steiner Verlag.

KÖNIG, A. Y WHITTON, C. (eds.) (2018) *Roman Literature under Nerva, Trajan and Hadrian: Literary Interactions, AD 96-138*. Cambridge: Cambridge University Press.

KRASSER, H. (2000) «Plinius Caecilius Secundus», en Cancik, H. y Schneider, H. (eds.) *Der neue Pauly: Enzyklopädie der Antike,* vol. IX. Stuttgart: J. B. Metzler, pp. 1141-1144.

KÜHN, W. (1985) *Plinius der Jüngere. Panegyrik: Lobrede auf den Kaiser Trajan*. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft.

KÜHN, W. (1987) «Der Kuss des Kaisers. Plinius *paneg*. 24,2», *Würzburger Jahrbücher für die Altertumswissenschaft* 13, pp. 263-271.

KÜHN, W. (2008²) *Plinius der Jüngere. Panegyrikus: Lobrede auf den Kaiser Trajan*. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft.

KUIJPER, D. (1968) «De honestate Plinii minoris», *Mnemosyne* 21, pp. 40-70.

KUKULA, R. C. (1912) *C. Plini Caecili Secundi Epistularum libri novem, Epistularum ad Traianum liber, Panegyricus. Editio altera aucta et emendatior*. Lipsiae: Teubner.

LAMOTTE, H. (2007) «L'œuvre de Trajan en faveur des enfants de la plèbe romaine: un essai de politique nataliste?», *Mélanges de l'école française de Rome* 119, pp. 189-224.

LANG, M. (2018) «"Deine Absicht ist es ja, die Freiheit zurückzuholen und neu aufzurichten" (*Paneg*. 78, 3)."Freiheit" in Plinius Secundus' *Panegyricus*», en Smit, P.-B. y Van Urk, E. (eds.) *Parrhesia. Ancient and Modern Perspectives on Freedom of Speech*. Leiden-Boston: Brill, pp. 39-59.

LASSANDRO, D. (1967) «I manoscritti *H N A* nella tradizione dei *Panegyrici Latini*», *Bollettino del Comitato per la preparazione dell'Edizione Nazionale dei Classici Greci e Latini* 15, pp. 55-97.

LASSANDRO, D. (1981) «La demonizzazione del nemico politico nei Panegyrici Latini», en Sordi, M. (ed.) *Religione e politica nel mondo antico. Contributi dell'Instituto di Storia Antica* VII. Milán: Università Cattolica del Sacro Cuore, pp. 237-249.

LASSANDRO, D. (1988) «Inventario dei manoscritti dei *Panegyrici Latini*», *Invigilata lucernis* 10, pp. 107-200.

LASSANDRO, D. (1992) *XII Panegyrici Latini*. Turín: Paravia.

LASSANDRO, D. (1995) «Il *Panegirico* di Plinio a Traiano e gli altri *Panegyrici Latini* in due manoscritti della Biblioteca Malatestiana (S.XVII.5 e S.XX.2)», en Lollini, F. y Lucchi, P. (eds.) *Libraria Domini. I manoscritti della Biblioteca Malatestiana: testi e decorazioni*. Bolonia: Grafis, pp. 139-141.

LASSANDRO, D. (2003) «Il *concentus omnium laudum* in onore dell'Imperatore nel *Panegirico* di Plinio e nei *Panegirici Latini*», en Castagna, L. y Lefèvre, E. (eds.) *Plinius der Jüngere und seine Zeit*. Múnich: K. G. Saur, pp. 245-255.

LAVAN, M. (2013) *Slaves to Rome: Paradigms of Empire in Roman Culture*. Cambridge: Cambridge University Press.

LAVAN, M. (2018) «Pliny Epistles 10 and Imperial Correspondence: The Empire of Letters», en König, A. y Whitton, C. (eds.) *Roman Literature under Nerva, Trajan and Hadrian: Literary Interactions, AD 96-138*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 280-301.

LE ROUX, P. (2018) «Les accessions au pouvoir de Trajan et Hadrien: L'imperium en question», en Caballos Rufino, A. F. (ed.) *De Trajano a Adriano. Roma matura, Roma mutans*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 47-68.

LEE, G. M. (1965) «Notes de lecture. Repetition of Words», *Latomus* 24, p. 955.

LEEMAN, A. D. (1986², 1963) *Orationis Ratio. The Stylistic Theories and Practice of the Roman Orators, Historians and Philosophers*. Ámsterdam: A. M. Hakkert.

LEFEBVRE, S. (2016) «Pline le Jeune et l'épigraphie: témoignages sur la place de l'écrit dans l'espace civique», en Crété, M. (ed.) *Discours et systèmes de représentation: modèles et transferts de l'écrit dans l'Empire romain: actes des colloques des Nice (septembre 2009-décembre 2010)*. Besançon: Presses Universitaires de Franche-Comté, pp. 295-323.

LEHNEN, J. (1997) *Adventus Principis. Untersuchungen zu Sinngehalt und Zeremoniell der Kaiserankunft in den Städten des imperium Romanum*. Fráncfort del Meno: Peter Lang.

LEPPER, F. A. (1948) *Trajan's Parthian War*. Oxford: Oxford University Press.

LEVENE, D. S. (1997) «God and Man in the Classical Latin Panegyric», *Proceedings of the Cambridge Philological Society* 43, pp. 66-103.

LEVICK, B. M. (1967) «Imperial Control of the Elections under the Early Principate: commendatio, suffragatio, and "nominatio"», *Historia* 16, pp. 207-230.

LIBERMAN, G. (2015) «Ecdotique des textes latins antiques», *Annuaire de l'École pratique des hautes études (EPHE), Section des sciences historiques et philologiques* 146, pp. 81-94.

LONGDEN, R. P. (1936) «Nerva and Trajan», en Cook, S. A., Adcock, F. E. y Charlesworth, M. P. (eds.) *The Cambridge Ancient History*.

Volume XI: The Imperial Peace. A.D. 70-192. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 188-222.

López-Cañete Quiles, D. (2002) «Dos notas al *Panegírico de Trajano*», *Habis* 33, pp. 269-271.

López-Cañete Quiles, D. (2003) «Plinio. *El Panegírico de Trajano*», en González Fernández, J. y Saquete Chamizo, J. C. (eds.) *Marco Ulpio Trajano, emperador de Roma: documentos y fuentes para el estudio de su reinado*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 87-230.

Lovino, A. (1989) «Un manoscritto dei *Panegyrici Latini:* il codice *Matritensis* 8251 (V 210)», *Invigilata Lucernis* 11, pp. 261-296.

Lowe, E. A. (1938) *Codices Latini Antiquiores,* vol. III. Oxford: Clarendon.

Lubbe, W. J. G. (1955) *Incerti Panegyricus Constantino Augusto dictus*. Leiden: Universidad.

Lucarini, C. M. (2006) «Per il testo del *Panegirico* di Plinio il Giovane», *Studi Classici e Orientali* 52, pp. 309-313.

Ludolph, M. (1997) *Epistolographie und Selbstdarstellung: Untersuchungen zu den 'Paradebriefen' Plinius des Jüngeren*. Tubinga: Gunter Narr Verlag.

Lundström, V. (1910) «Den nyaste editionen af Plinius Panegyrik», *Eranos* 10, pp. 1-5.

MacCormack, S. (1975) «Latin Prose Panegyrics», en Dorey, T. A. (ed.) *Empire and Aftermath II*. Londres: Routledge & Kegan Paul, pp. 143-205.

MacCormack, S. (2012) «Imagery in Panegyrics», en Rees, R. (ed.) *Latin Panegyric. Oxford Readings in Classical Studies*. Oxford: Oxford University Press, pp. 240-250.

Madvig, J. N. (1884) *Adversaria critica ad scriptores Graecos et Latinos* III. Hauniae.

Magnavacca, A. (2019) «*Res gestae optimi Traiani:* le imprese di Augusto rilette da Plinio il Giovane», *Maia: Rivista di Letterature Classiche* 71(2), pp. 494-519.

Maguinness, W. S. (1933a) «Locutions and Formulae of the Latin Panegyrists», *Hermathena* 48, pp. 117-138.

MAGUINNESS, W. S. (1933b) «Two Notes on the *Panegyrici Latini*», *Classical Review* 47, pp. 219-220.

MAGUINNESS, W. S. (2012) «Locutions and Formulae of the Latin Panegyrists», en Rees, R. (ed.) *Latin Panegyric. Oxford Readings in Classical Studies.* Oxford: Oxford University Press, pp. 265-288.

MALCOVATI, E. (1949) *Plinio il Giovane. Il Panegirico de Traiano. Testo critico, traduzione e commento.* Florencia: Sansoni.

MALCOVATI, E. (1952) *Plinio il Giovane. Il Panegirico de Traiano.* Florencia: Sansoni.

MANFREDI, A. (1995) «Un'editio umanistica dei *Panegyrici latini minores:* il codice Vaticano lat. 1775 (W) e il suo correttore (w)», en Belloni, L., Milanese, G. y Porro, A. (eds.) *Studia classica Iohanni Tarditi oblata,* vol. II. Milán: Pubblicazioni della Università Cattolica, pp. 1313-1325.

MANOLARAKI, E. (2008) «Political and Rhetorical Seascapes in Pliny's *Panegyricus*», *Classical Philology* 103, pp. 374-394.

MANOLARAKI, E. (2012a) «Imperial and Rhetorical Hunting in Pliny's *Panegyricus*», *Illinois Classical Studies* 37, pp. 175-198.

MANOLARAKI, E. (2012b) *Noscendi Nilum Cupido. Imagining Egypt from Lucan to Philostratus.* Berlín-Boston: De Gruyter.

MANOLARAKI, E. (2015) «Death and Taxes: The *Vicesima hereditatum* in Pliny's *Panegyricus*», en Devillers, O. (ed.) *Autour de Pline le Jeune. En hommage à Nicole Méthy.* Burdeos: Ausonius, pp. 245-258.

MANUWALD, G. (2011) «Ciceronian Praise as a Step towards Pliny's *Panegyricus*», en Roche, P. A. (ed.) *Pliny's Praise: The* Panegyricus *in the Roman World.* Cambridge-Nueva York: Cambridge University Press, pp. 85-103.

MARCHESI, I. (2008) *The Art of Pliny's Letters: A Poetics of Allusion in the Private Correspondence.* Cambridge-Nueva York: Cambridge University Press.

MARCHESI, I. (ed.) (2015) *Pliny the Book-Maker: Betting on Posterity in the Epistles.* Oxford-Nueva York: Oxford University Press.

MARCHESI, I. (2018) «The Regulus Connection: Displacing Lucan Between Martial and Pliny», en König, A. y Whitton, C. (eds.) *Roman Literature under Nerva, Trajan and Hadrian: Literary*

Interactions, AD 96-138. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 359-365.

Marco Simón, F. (2018) «Del *fortissimus princeps* al *omnium curiositatum explorator:* Hércules en la política religiosa de Trajano y Adriano», en Caballos Rufino, A. F. (ed.) *De Trajano a Adriano. Roma matura, Roma mutans*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 197-218.

Maróti, E. (1990) «Bemerkungen zum *Panegyricus* des Jüngeren Plinius (*Ad Paneg*. 13,3)», *Acta Classica Universitatis Scientiarum Debreceniensis* 26, pp. 77-78.

Martin, P. M. (2011) «Reseña de R. Moreno Soldevila, *G. Plinio Cecilio Segundo (Plinio el Joven). Panegírico de Trajano*. Madrid: CSIC, 2010», *Revue des Études Latines* 89, pp. 315-317.

Martin, R. (1967) «Pline le Jeune et les problèmes économiques de son temps», *Revue des Études Anciennes* 69, pp. 62-97.

Martín Iglesias, J. C. (2007) *Plinio el Joven. Epistolario (libros I-X). Panegírico del Emperador Trajano*. Madrid: Cátedra.

Martín Iglesias, J. C. (2023) «Algunas (nuevas) observaciones sobre las *Institutionum disciplinae* (*CPL* 1216) pseudo-isidorianas», *Revista de Estudios Latinos* 23, pp. 67-96.

Martínez Gázquez, J. (1974) «La economía en los escritos de Plinio el Joven», *Durius* 2, pp. 95-113.

Masi, F. (1993) *Traiano: Il principe che portò l'Impero Romano alla massima espansione*. Roma: International E.I.L.E.S.

Mattingly, H. (1966) *Coins of the Roman Empire in the British Museum. Volume III: Nerva to Hadrian*. Londres: British Museum.

Mause, M. (1994) *Die Darstellung des Kaisers in der lateinischen Panegyrik*. Stuttgart: Franz Steiner Verlag.

Mayer, R. (2003) «Pliny and *Gloria Dicendi*», *Arethusa* 36(2), pp. 227-234.

Mayer i Olivé, M. (2014) «Una nota sobre la fecha de la muerte de Plinio el Joven», *Emerita* 82, pp. 153-164.

Mayer i Olivé, M. (2019) «*Tanta, quanta sunt*. La actitud de Plinio ante la justicia y la personalidad de Trajano», *Minima Epigraphica et Papyrologica* 24, pp. 139-166.

MAZZOLI, C. (2003) «'E il Principe risponde': Tra Panegirico e libro X del'epistolario pliniano», en Castagna, L. y Lefèvre, E. (eds.) *Plinius der Jüngere und seine Zeit*. Múnich: K. G. Saur, pp. 257-266.

MCDERMOTT, W. C. (1969) «Pliniana», *American Journal of Philology* 90, pp. 329-332.

MCDERMOTT, W. C. (1970) «Fabricius Veiento», *American Journal of Philology* 91, pp. 129-148.

MERRILL, E. T. (1915) «The Tradition of Pliny's Letters», *Classical Philology* 10, pp. 8-25.

MERWALD G. (1964) *Die Buchkomposition des Jüngeren Plinius (Epistulae I-IX)*. Erlangen-Núrenberg: Friedrich-Alexander-Universität.

MESK, J. (1910) «Die Überarbeitung des Plinianischen Panegyricus auf Traian», *Wiener Studien* 32, pp. 239-260.

MESK, J. (1911) «Zur Quellenanalyse des Plinianischen Panegyricus», *Wiener Studien* 33, pp. 71-100.

MÉTHY, N. (2000) «Éloge rhétorique et propagande politique sous le Haut-Empire. L'exemple du *Panégyrique de Trajan*», *Mélanges de l'École française de Rome* 112, pp. 365-411.

MÉTHY, N. (2006) «Le portrait d'un empereur éphémère: Nerva dans le *Panégyrique de Trajan*», en Champeaux, J. y Chassignet, M. (eds.) *Aere perennius: en hommage à Hubert Zehnacker.* París: Presses de l'Université Paris-Sorbonne, pp. 611-623.

MÉTHY, N. (2007) *Les lettres de Pline le Jeune: une représentation de l'homme*. París: Presses de l'Université Paris-Sorbonne.

MÉTHY, N. (2011) «Reseña de R. Moreno Soldevila, *G. Plinio Cecilio Segundo (Plinio el Joven). Panegírico de Trajano*. Madrid: CSIC, 2010», *Exemplaria Classica* 15, pp. 419-422.

MÉTHY, N. (2015) «L'*optimus princeps:* idéal et réalité. Les lettres de Trajan à Pline le Jeune», en Devillers, O. (ed.) *Autour de Pline le Jeune. En hommage à Nicole Méthy.* Burdeos: Ausonius, pp. 13-24.

MILAZZO, F. (2002) «*Iurare in leges* e altri giuramenti magistratuali nel *Panegirico* pliniano», en Schermaier, M. J., Rainer, M. y Winkel, L. C. (eds.) *Iurisprudentia universalis: Festschrift für Theo Mayer-Maly zum 70. Geburtstag*. Colonia: Böhlau, pp. 511-523.

MILLAR, F. (2000) «Trajan: Government by Correspondence», en J. González Fernández (ed.) *Trajano emperador de Roma*. Roma: L'Erma di Bretschneider, pp. 363-388.

MINAMIKAWA, T. (1986) «The Political Process to the Adoption and Nomination of Trajan», *Journal of Classical Studies* 34, pp. 81-92.

MOLIN, M. (1989) «Le *Panégyrique de Trajan:* éloquence d'apparat ou programme politique néo-stoïcien?», *Latomus* 48, pp. 785-797.

MOMMSEN, Th. (1869) «Zur Lebensgeschichte des jüngeren Plinius», *Hermes* 3, pp. 31-136 (= [1906] *Gesammelte Schriften* IV. Berlín: Weidmannsche Buchhandlung, pp. 366-468).

MONTERO HERRERO, S. (2000) *Trajano y la adivinación: prodigios, oráculos y apocalíptica en el Imperio Romano (98-117 d. C.), Anejos de Gerión* 4. Madrid: Universidad Complutense.

MORELLO, R. (2003) «Pliny and the Art of Saying Nothing», *Arethusa* 36(2), pp. 187-209.

MORENO SOLDEVILA, R. (2010a) «A Note on Pliny's *Panegyric* (62,3)», *Maia: Rivista di Letterature Classiche* 62, pp. 305-306.

MORENO SOLDEVILA, R. (2010b) «Two notes on Pliny's *Panegyricus*», *Classical Quarterly* 60, pp. 286-287.

MORENO SOLDEVILA, R. (2017) «Retouching a Self-Portrait (or How to Adapt One's Image in Times of Political Change): The Case of Martial in the Light of Pliny the Younger», en Rosillo-López, C. (ed.) *Political Communication in the Roman World*. Leiden-Boston: Brill, pp. 253-278.

MORENO SOLDEVILA, R. Y MARINA CASTILLO, A. (trads.) (2019) *Marcial. Epigramas*. Tres Cantos, Madrid: Akal.

MORFORD, M. P. O. (1992) «*Iubes esse liberos:* Pliny's *Panegyricus* and Liberty», *American Journal of Philology* 113, pp. 575-593.

MORFORD, M. P. O. (2012) «*Iubes esse liberos:* Pliny's *Panegyricus* and Liberty», en Rees, R. (ed.) *Latin Panegyric. Oxford Readings in Classical Studies*. Oxford: Oxford University Press, pp. 126-147.

MORR, J. (1915) *Die Lobrede des jüngeren Plinius und die erste Königsrede des Dio von Prusa*. Troppau: [s. n.].

MORRIS, J. (1953) «The Consulate of the Elder Trajan», *Journal of Roman Studies* 43, pp. 79-80.

MRATSCHEK, S. (2018) «Images of Domitius Apollinaris in Pliny and Martial: Intertextual Discourses as Aspects of Self-Definition and Differentiation», en König, A. y Whitton, C. (eds.) *Roman Literature under Nerva, Trajan and Hadrian: Literary Interactions, AD 96-138*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 208-232.

MUELLER, C. F. W. (1903) *C. Plini Caecili Secundi Epistularum libri novem; Epistularum ad Traianum liber; Panegyricus*. Lipsiae: Teubner.

MÜLKE, M. (2020) «*Viva vox* und weiches Wachs: Plinius bei Hieronymus (*epist*. 53, 1-3 an Paulinus)», *Hermes* 148, pp. 69-85.

MÜNSCHER, K. (1920) «Kritisches zum *Panegyrikus* des jüngeren Plinius», *Rheinisches Museum für Philologie* 73, pp. 174-198.

MURGIA, C. E. (1985) «Pliny's Letters and the Dialogus», *Harvard Studies in Classical Philology* 89, pp. 171-206.

MYNORS, R. A. B. (1963) *C. Plini Caecili Secundi Epistularum libri decem*. Oxford: Clarendon.

MYNORS, R. A. B. (1964) *Panegyrici Latini*. Oxford: Clarendon.

MYNORS, R. A. B. (2012) «Preface to the OCT Edition of the *XII Panegyrici Latini*», en Rees, R. (ed.) *Latin Panegyric. Oxford Readings in Classical Studies*. Oxford: Oxford University Press, pp. 49-54.

NAUTA, R. R. (2014) «*Mali principes:* Domitian, Nero und die Geschichte eines Begriffes», en Bönisch-Meyer, S., Cordes, L. y Schulz, V. (eds.) *Nero und Domitian: mediale Diskurse der Herrscherrepräsentation im Vergleich*. Tubinga: Günter Narr Verlag, pp. 25-40.

NEGER, M. (2015) «Pliny's Martial and Martial's Pliny: The Intertextual Dialogue Between the Letters and the Epigrams», en Devillers, O. (ed.) *Autour de Pline le Jeune. En hommage à Nicole Méthy*. Burdeos: Ausonius, pp. 131-144.

NEGER, M. Y TZOUNAKAS, S. (eds.) (2023) *Intertextuality in Pliny's Epistles*. Cambridge: Cambridge University Press.

NOREÑA, C. F. (2001) «The Communication of the Emperor's Virtues», *Journal of Roman Studies* 91, pp. 146-168.

NOREÑA, C. F. (2007) «The Social Economy of Pliny's Correspondence with Trajan», *American Journal of Philology* 128, pp. 239-277.

Noreña, C. F. (2011) «Self-fashioning in the *Panegyricus*», en Roche, P. A. (ed.) *Pliny's Praise: The* Panegyricus *in the Roman World*. Cambridge-Nueva York: Cambridge University Press, pp. 29-44.

Novák, R. (1891) «Zur Plinius dem Jungeren», *Zeitschrift für die Österreichischen Gymnasien* 42, pp. 1067-1068.

O'Keefe, M. D. (1961) «Pliny the Younger: A Character Sketch», *Classical Bulletin* 37, pp. 41-43.

Ojeda, D. (2014) «A New Trajan's Portrait from Hispania: Pliny the Younger and the Dating of Trajan's First Portrait Type», *Madrider Mitteilungen / Deutsches Archäologisches Institut, Abteilung Madrid* 55, pp. 371-378.

Olivar, M. (1932) *Plini el Jove, Panegíric*. Barcelona: Fundació Bernat Metge.

Orentzel, A. (1979-1980) «Pliny and Domitian», *Classical Bulletin* 56, pp. 49-52.

Ortega Carmona, A. (trad.) (1996) *Quintiliano de Calahorra. Obra completa*. Salamanca: Universidad Pontificia.

Otonello, A. (2013) «Reseña de R. Moreno Soldevila, *G. Plinio Cecilio Segundo (Plinio el Joven). Panegírico de Trajano*. Madrid: CSIC, 2010», *Maia: Rivista di Letterature Classiche* 65, pp. 211-213.

Otto, W. (1916) «Die Nobilität der Kaiserzeit», *Hermes* 51, pp. 73-88.

Otto, W. (1919) *Zur Lebensgeschichte des jüngeren Plinius*. Múnich: Verlag der Bayerischen Akademie der Wissenschaften.

Page, S. (2015) *Der ideale Aristokrat: Plinius der Jüngere und das Sozialprofil der Senatoren in der Kaiserzeit. Studien zur Alten Geschichte*. Heidelberg: Verl. Antike.

Pailler, J. M. (2003) «L'éloge du Prince comme anti-éloge: l'*exemplum* du *Panégyrique de Trajan,* de l'Antiquité tardive au Pérou des Incas», en Cogitore, I. y Goyet, F. (eds.) *L'Éloge du Prince. De l'Antiquité au temps des Lumières*. Grenoble: UGA, pp. 65-79.

Paladini, M. L. (1958) «Il processo di Mario Prisco nel *Panegirico a Traiano* di Plinio il Giovane», *Rendiconti Istituto Lombardo Accademia di Scienze e Lettere* 92, pp. 713-736.

Paladini, M. L. (1959) «Le votazioni del senato romano nell'età di Traiano», *Athenaeum* 37, pp. 3-134.

PALADINI, M. L. (1961) «La *gratiarum actio* dei consoli in Roma attraverso la testimonianza di Plinio il Giovane», *Historia* 10, pp. 356-374.

PALADINI, M. L. (1962a) «Nota pliniana», *Latomus* 21, pp. 145-148.

PALADINI, M. L. (1962b) «Divinizzazione di Traiano Padre», en Renard, M. (ed.) *Hommages à Albert Grenier*. Bruselas: Latomus, pp. 1194-1206.

PALADINI, V. Y FEDELI, P. (1976) *Panegyrici Latini*. Roma: Istituto Poligrafico dello Stato.

PANI, M. (2014) «Letture plurali del *Panegirico* di Plinio a Traiano», *Politica Antica* 4(1), pp. 157-168.

PARIBENI, R. (1926-1927) *Optimus Princeps: Saggio sulla storia e sui tempi dell'imperatore Traiano,* 2 vols. Messina: Casa Editrice G. Principato.

PASCAL, P. (1957) «The *Institutionum disciplinae* of Isidore of Seville», *Traditio* 13, pp. 425-431.

PAUSCH, D. (2004) *Biographie und Bildungskultur: Personendarstellungen bei Plinius dem Jüngeren, Gellius und Sueton*. Berlín-Nueva York: De Gruyter.

PAVÓN TORREJÓN, P. (2018) «Plotina Augusta: Luces y sombras sobre una mujer de estado», *Veleia* 35, pp. 21-39.

PERILLI, M. M. (2019) «Traiano custode e correttore del passato: la *vicesima hereditatium* in Plinio, *paneg*. 37-40», *Maia: Rivista di Letterature Classiche* 71(2), pp. 467-480.

PERIZONIUS, I. (1685) *Animadversiones historicae*. Amstelodami: Ex officina Henrici & viduae Theodori Boom.

PETER, H. (1901) *Der Brief in der römischen Litteratur*. Leipzig: Teubner.

PICONE, G. (1978) *L'eloquenza di Plinio. Teoria e prassi*. Palermo: Palumbo.

PLÁCIDO SUÁREZ, D. (1993) «El *Optimus princeps:* una imagen del emperador entre tradición e innovación», en González Fernández, J. (ed.) *Imp. Caes. Nerva Traianus Aug*. Sevilla: Alfar, pp. 173-186.

PLEKET, H. W. (1961) «Domitian, the Senate, and the Provinces», *Mnemosyne* 14, pp. 296-315.

Posadas Sánchez, J. L. (2008) «Clientelas y amistades femeninas en Plinio el Joven», *Studia Historica. Historia Antigua* 26, pp. 87-105.
Power, T. (2022) «An Emendation to Pliny, *Panegyric* 95.4», *Classical Quarterly* 72, pp. 952-955.
Prete, S. (1948) «Gli endecasillabi di Plinio il Giovane», *Aevum* 22, pp. 333-336.
Radice, B. (1962) «A Fresh Approach to Pliny's Letters», *Greece & Rome* 9, pp. 160-169.
Radice, B. (1968) «Pliny and the *Panegyricus*», *Greece & Rome* 15, pp. 166-172.
Radice, B. (1969) *Pliny the Younger. Letters and Panegyricus*. Cambridge (Mass.): Harvard University Press.
Radice, B. (2012) «Pliny and the *Panegyricus*», en Rees, R. (ed.) *Latin Panegyric. Oxford Readings in Classical Studies*. Oxford: Oxford University Press, pp. 77-84.
Ramage, E. S. (1982) «Velleius Paterculus 2.126.2-3 and the Panegyric Tradition», *Classical Antiquity* 1, pp. 266-271.
Ramage, E. S. (1983) «Denigration of Predecessor under Claudius, Galba, and Vespasian», *Historia* 32, pp. 201-214.
Ramage, E. S. (1989) «Juvenal and the Establishment: Denigration of Predecessor in the *Satires*», en Haase, W. (ed.) *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt* II 33.1. Berlín-Nueva York: De Gruyter, pp. 640-707.
Ramelli, I. (1999) «In concetto di *res publica* nei panegirici latini dell'età imperiale», *Rendiconti Istituto Lombardo Accademia di Scienze e Lettere* 133, pp. 177-197.
Ramírez de Verger, A. (1997-1998) «Erotic Language in Pliny, Ep. VII 5», *Glotta* 74, pp. 114-116.
Ramírez de Verger, A. (trad.) (2012) *Tácito. Historias*. Madrid: Gredos.
Re, A. (2021) «L'uso dei composti nominali nel *Panegyricus Traiano Imperatori* di Plinio il Giovane», *Paideia: Rivista di Filologia, Ermeneutica e Critica Letteraria* 76, pp. 521-553.
Rees, R. (1998) «The Private Lives of Public Figures in Latin Prose Panegyric», en Whitby, M. (ed.) *The Propaganda of Power: The Role of Panegyric in Late Antiquity*. Leiden: Brill, pp. 77-101.

Rees, R. (2001) «To Be and Not to Be: Pliny's Paradoxical Trajan», *Bulletin of the Institute of Classical Studies* 45, pp. 149-168.

Rees, R. (2007) «Panegyric», en Dominik, W. y Hall, J. (eds.) *A Companion to Roman Rhetoric*. Malden: Blackwell, pp. 136-148.

Rees, R. (2010) «The Form and Function of Narrative in Panegyric», en Berry, D. H. y Erskine, A. (eds.) *Form and Function in Roman Oratory*. Cambridge-Nueva York: Cambridge University Press, pp. 105-121.

Rees, R. (2011) «Afterwords of Praise», en Roche, P. A. (ed.) *Pliny's Praise: The* Panegyricus *in the Roman World*. Cambridge-Nueva York: Cambridge University Press, pp. 175-188.

Rees, R. (2012a) «The Modern History of Latin Panegyric», en Rees, R. (ed.) *Latin Panegyric. Oxford Readings in Classical Studies*. Oxford: Oxford University Press, pp. 3-48.

Rees, R. (ed.) (2012b) *Latin Panegyric. Oxford Readings in Classical Studies*. Oxford: Oxford University Press.

Rees, R. (2013a) «Pacatus the Poet Doing Plinian Prose», *Arethusa* 46(2), pp. 241-259.

Rees, R. (2013b) «Reseña de R. Moreno Soldevila, *G. Plinio Cecilio Segundo (Plinio el Joven). Panegírico de Trajano*. Madrid: CSIC, 2010», *Gnomon* 84, pp. 372-373.

Rees, R. (2014) «Adopting the Emperor: Pliny's Praise-Giving as Cultural Appropriation», en Madsen, J. M. y Rees, R. (eds.) *Roman Rule in Greek and Latin Writing: Double Vision*. Leiden-Boston: Brill, pp. 105-123.

Rees, R. (2018a) «A Hall of Mirrors: The *Panegyricus* and the *Panegyrici*», en Roskam, G. y Schorn, S. (eds.) *Concepts of Ideal Rulership from Antiquity to the Renaissance*. Turnhout: Brepols, pp. 255-291.

Rees, R. (2018b) «Panegyric», en McGill, S. y Watts, E. J. (eds.) *A Companion to Late Antique Literature*. Hoboken: Wiley Blackwell, pp. 209-220.

Reifferscheid, A. (1861) «Zwei Literarhistorische Phantasmata», *Rheinisches Museum für Philologie* 16, pp. 1-26.

Reitz-Joosse, B. (2019) «Lesen, schauen, spüren: römische Schlachtfelder als *monumenta*», *Gymnasium* 126, pp. 127-146.

Reynolds, D. L. (ed.) (1983) *Text and Transmission: A Survey of the Latin Classics*. Oxford: Clarendon Press.

Richmond, I. A. (1935) «Trajan's Army on Trajan's Column», *Papers of the British School at Rome* 13, pp. 1-40.

Richmond, I. A. (1969) «The Arch of *Beneventum*», en Salway, P. (ed.) *Roman Archaeology and Art*. Londres: Faber, pp. 229-238.

Rickman, G. (1980) *The Corn Supply of Ancient Rome*. Oxford: Clarendon.

Robathan, D. M. (1942) «Domitian's "Midas-Touch"», *Transactions of the American Philological Association* 73, pp. 130-144.

Robertson, D. S. (1923) «Notes on the Younger Pliny and Apuleius», *Classical Review* 37, pp. 107-108.

Roca Barea, M. E. (1992) «La influencia de Quintiliano en los criterios retóricos de Plinio el Joven», *Helmantica: Revista de Filología Clásica y Hebrea* 43, pp. 121-129.

Roche, P. A. (2002) «The Public Image of Trajan's Family», *Classical Philology* 97, pp. 41-60.

Roche, P. A. (ed.) (2011a) *Pliny's Praise: The* Panegyricus *in the Roman World*. Cambridge-Nueva York: Cambridge University Press.

Roche, P. A. (2011b) «Pliny's Thanksgiving: An Introduction to the *Panegyricus*», en Roche, P. (ed.) *Pliny's Praise: The* Panegyricus *in the Roman World*. Cambridge-Nueva York: Cambridge University Press, pp. 1-28.

Roche, P. A. (2011c) «The *Panegyricus* and the Monuments of Rome», en Roche, P. A. (ed.) *Pliny's Praise: The* Panegyricus *in the Roman World*. Cambridge-Nueva York: Cambridge University Press, pp. 45-66.

Roche, P. A. (2018) «Pliny and Suetonius on Giving and Returning Imperial Power», en König, A. y Whitton, C. (eds.) *Roman Literature under Nerva, Trajan and Hadrian: Literary Interactions, AD 96-138*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 146-159.

Rogers, R. S. (1947) «The Roman Emperors as Heirs and Legatees», *Transactions of the American Philological Association* 78, pp. 140-158.

ROLDÁN HERVÁS, J. M. (2003) «M. Vlpius Traianus: perfil de un emperador», en Alvar, J. y Blázquez, J. M. (eds.) *Trajano*. Madrid: Actas, pp. 13-31.

ROLLER, M. (1998) «Pliny's Catullus: The Politics of Literary Appropriation», *Transactions of the American Philological Association* 128, pp. 265-304.

ROLLER, M. (2015) «The Difference an Emperor Makes: Notes on the Reception of the Republican Senate in the Imperial Age», *Classical Receptions Journal* 7, pp. 11-30.

ROLLER, M. (2018) «Amicable and Hostile Exchange in the Culture of Recitation», en König, A. y Whitton, C. (eds.) *Roman Literature under Nerva, Trajan and Hadrian: Literary Interactions, AD 96-138*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 183-207.

RÖMER, F. (1970) «Das senatus consultum bei Plinius, *Paneg.* IV,1», *Wiener Studien* 4, pp. 181-188.

RÖMER, F. (1989) «Kenntnis und Imitation des plinianischen *Panegyricus* bei italienischen Humanisten», *Grazer Beiträge* 16, pp. 271-289.

ROMERO RECIO, M. (2018a) «Trajano. De gobernante ideal a personaje dramático en la España del siglo XVIII», en Romero Recio, M. (ed.) *El legado de los emperadores hispanos*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 49-66.

ROMERO RECIO, M. (ed.) (2018b) *El legado de los emperadores hispanos*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

RONNING, C. (2007) *Herrscherpanegyrik unter Trajan und Konstantin. Studien zur symbolischen Kommunikation in der römischen Kaiserzeit*. Tubinga: Mohr Siebeck.

ROSATTI, G. (2011) «Amare il tiranno. Creazione del consenso e linguaggio encomiastico nella cultura flavia», en Urso, G. (ed.) *Dicere laudes. Elogio, comunicazione, creazione del consenso*. Pisa: ETS, pp. 265-280.

ROSSI, L. (1971) *Trajan's Column and the Dacian Wars*. Londres: Thames and Hudson.

RUBIO FERNÁNDEZ, L. (1984) *Catálogo de los manuscritos clásicos latinos existentes en España*. Madrid: Universidad Complutense.

Rusca, L. (1963) *Carteggio con Traiano e Panegirico di Traiano, seguiti da un saggio sulle persecuzioni dei Cristiani*. Milán: Rizzoli.

Rutledge, S. H. (2001) *Imperial Inquisitions: Prosecutors and Informants from Tiberius to Domitian*. Londres: Routledge.

Rutledge, S. H. (2009a) «Reading the Prince: Textual Politics in Tacitus and Pliny», en Dominik, W. J., Garthwaite, J. y Roche, P. A. (eds.) *Writing Politics in Imperial Rome*. Leiden-Boston: Brill, pp. 429-446.

Rutledge, S. H. (2009b) «Writing Imperial Politics: The Social and Political Background», en Dominik, W. J., Garthwaite, J. y Roche, P. A. (eds.) *Writing Politics in Imperial Rome*. Leiden-Boston: Brill, pp. 23-61.

Sabbadini, R. (1967², 1905/1914) *Le scoperte dei codici latini e greci ne' secoli xiv e xv*. Florencia: Sansoni.

Sande, S. (2021) «Panegyrics, Poetry and Hair in the Late First and Early Second Century AD», *Symbolae Osloenses* 95, pp. 192-233.

Santos Yanguas, J. (1997) «El ideal del buen y del mal gobernante: los casos de Nerón y Trajano como modelo», en Blázquez, J. M. y Alvar Ezquerra, J. (eds.) *Héroes y antihéroes en la Antigüedad clásica*. Madrid: Cátedra, pp. 193-225.

Saquete Chamizo, J. C. (2004) «La imagen de Trajano en las fuentes literarias», en González Fernández, J. (ed.) *Trajano, óptimo príncipe: de Itálica a la corte de los Césares*. Sevilla: Fundación El Monte, pp. 121-140.

Sauppe, H. (1870) «Zu dem *Panegyricus* des Plinius», *Philologus* 30, pp. 134-136.

Saurenon, S. (1952) «Un thème littéraire de l'antiquité classique: Le Nil et la pluie», *Bulletin de L'Institut Français d'Archéologie Orientale du Caire* 51, pp. 43-48.

Sauter, F. (1934) *Der römische Kaiserkult bei Martial und Statius*. Stuttgart: W. Kohlhammer.

Savon, H. (1995) «Saint Ambroise a-t-il imité le recueil de lettres de Pline le Jeune?», *Revue des Études Augustiniennes* 41, pp. 3-17.

Schenkel, C. (1881) «Lectiones Panegyricae», *Wiener Studien* 3, pp. 118-130.

SCHMID, D. (1951) *Der Erbschleicher in der Antiken Satire*. Tesis doctoral. Universität Tübingen.

SCHMIDT, P. (2023) «Rivers as Rhetorical Tropes in Pliny the Younger's *Panegyric*», *Estudios del Discurso* 9, pp. 24-39.

SCHNELLE, K. (1879) *Kritisches zum Panegyricus des Plinius*. Meissen.

SCHOWALTER, D. N. (1993) *The Emperor and the Gods. Images from the Time of Trajan*. Minneapolis: Fortress Press.

SCHULTE, J. M. (2001) *Speculum Regis: Studien zur Fürstenspiegel-Literatur in der griechisch-römischen Antike*. Münster: LIT Verlag.

SCHUSTER, M. (1920) *Studien zur Textkritik des jüngeren Plinius*. Viena: F. Tempsky.

SCHUSTER, M. Y HANSLIK, R. (1958) *C. Plini Caecili Secundi Epistularum libri novem. Epistularum ad Traianum liber. Panegyricus. Recensuit M. Schuster. Ed. tertiam curauit R. Hanslik*. Leipzig: Teubner.

SCOTT, K. (1932) «The Elder and Younger Pliny on Emperor Worship», *Transactions of the American Philological Association* 63, pp. 156-165.

SCOTT, K. (1936) *The Imperial Cult under the Flavians*. Stuttgart-Berlín: Kohlhammer.

SEAGER, R. (1983) «Some Imperial Virtues in the Latin Prose Panegyrics. The Demands of Propaganda and the Dynamics of Literary Composition», en Cairns, F. (ed.) *Papers of the Liverpool Latin Seminar* 4. Liverpool: Francis Cairns, pp. 129-165.

SEELENTAG, G. (2004) *Taten und Tugenden Traians. Herrschaftsdarstellung im Principat*. Stuttgart: Franz Steiner Verlag.

SEELENTAG, G. (2011) «Imperial Representation and Reciprocation: The Case of Trajan», *Classical Journal* 107, pp. 73-97.

SERBAT, G. (1986) «Pline l'Ancien. Etat présent des etudes sur sa vie, son œuvre et son influence», en Haase, W. (ed.) *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt* II 32.4. Berlín: De Gruyter, pp. 2069-2200.

SHACKLETON BAILEY, D. R. (1981) «Notes on the Younger Pliny», *Proceedings of the Cambridge Philological Society* 27, pp. 50-57.

SHANNON-HENDERSON, K. E. (2021) «What Makes a *Divus*? The Prospective Rhetoric of Deification in Pliny's *Panegyricus*», en Papaioannou, S., Serafim, A. y Demetriou, K. (eds.) *Rhetoric and*

Religion in Ancient Greece and Rome. Berlín-Boston: De Gruyter, pp. 221-244.

Shelton, J.-A. (2013) *The Women of Pliny's Letters*. Londres-Nueva York: Routledge.

Sherwin-White, A. N. (1957) «Pliny's Praetorship Again», *Journal of Roman Studies* 47, pp. 126-130.

Sherwin-White, A. N. (1962) «Trajan's Replies to Pliny. Authorship and Necessity», *Journal of Roman Studies* 52, pp. 114-125.

Sherwin-White, A. N. (1966) *The Letters of Pliny. A Historical and Social Commentary*. Oxford: Clarendon.

Sherwin-White, A. N. (1969) «Pliny, the Man and His Letters», *Greece & Rome* 16, pp. 76-90.

Sherwin-White, A. N. (2000) *Fifty Letters of Pliny*. Oxford-Nueva York: Oxford University Press.

Shochat, Y. (1985) «The Change in the Roman Religion at the Time of the Emperor Trajan», *Latomus* 44, pp. 317-336.

Smallwood, E. M. (1966) *Documents Illustrating the Principates of Nerva, Trajan and Hadrian*. Cambridge: Cambridge University Press.

Smolak, K. (1979) «Drei nicht erkannte Klassikerzitate bei Erasmus von Rotterdam, *De conscribendis epistolis*», *Wiener Studien* 13, pp. 214-220.

Sordi, M. (2002) «La Spagna nel *Panegirico* di Plinio e in quello di Pacato», en Urso, G. (ed.) *Hispania terris omnibus felicior: Premesse ed esiti di un proceso di integrazione. Atti del convegno internazionale, Cividale del Friuli, 27-29 settembre, 2001*. Pisa: ETS, pp. 315-322.

Sordi, M. (2003) «Plinio, Traiano e i cristiani», en Castagna, L. y Lefèvre, E. (eds.) *Plinius der Jüngere und seine Zeit*. Múnich: K. G. Saur, pp. 267-277.

Soverini, P. (1988) *Tra retorica e politica. Studi su Plinio il Giovane, Frontone e la Historia Augusta*. Bolonia: Clueb.

Soverini, P. (1989) «Impero e imperatori nell'opera di Plinio il Giovane. Aspetti e problemi del rapporto con Domiziano e Traiano», en Haase, W. (ed.) *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt* II 33.1. Berlín: De Gruyter, pp. 515-554.

SPERIANI, S. (2019) «(Corto)circuiti visivi nel *Panegirico* di Plinio a Traiano», *Maia: Rivista di Letterature Classiche* 71(2), pp. 304-320.
SPINOLA, G. (1990) *Il* congiarium *in età imperiale. Aspetti iconografici e topografici*. Roma: Giorgio Bretschneider Editore.
STADTER, P. A. (2002) «Plutarch and Trajanic Ideology», en Stadler, P. A. y Van Der Stock, L. (eds.) *Sage and Emperor: Plutarch, Greek Intellectuals, and Roman Power in the Time of Trajan*. Lovaina: Leuven University Press, pp. 227-241.
STADTER, P. A. (2006) «Pliny and the Ideology of Empire: The Correspondence with Trajan», *Prometheus* 32, pp. 61-76.
STANGL, T. (1886) «Zur Kritik der Briefe Plinius des Jüngeren», *Philologus* 45, pp. 642-679.
STANGL, T. (1905) «Zu Ammianus Marcellinus, Seneca *De providentia* und Plinius *Panegyricus*», *Philologus* 64, pp. 310.
STÉGEN, G. (1961) «Trois notes de lecture», *Revue de philologie, de littérature et d'histoire anciennes* 35, pp. 251-253.
STINCHCOMB, J. (1935-1936) «The Literary Tastes of Pliny the Younger», *Classical Weekly* 29, pp. 161-165.
STORCH, R. H. (1972) «The *XII Panegyrici Latini* and the Perfect Prince», *Acta Classica* 15, pp. 71-76.
STOUT, S. E. (1955) «The Coalescence of the Two Plinys», *Transactions of the American Philological Association* 86, pp. 250-255.
STRACK, P. L. (1930) *Untersuchungen zur Geschichte der Kaiser Nerva, Traian und Hadrian. Untersuchungen zur römischen Reichsprägung Traians in den Jahren 98 bis 100*. Stuttgart: Kohlhammer.
STROBEL, K. (1985) «Zu zeitgeschichtlichen Aspekten im *Panegyricus* des jüngeren Plinius: Trajan-*Imperator invictus* und *novum ad principatum iter*», en Knape, J. y Strobel, K., *Zur Deutung von Geschichte in Antike und Mittelalter. Plinius d. J. «Panegyricus», «Historia Apocrifa» der «Legenda Aurea»*. Bamberg: Bayerische Verlagsanstalt, pp. 9-112.
STROBEL, K. (2003) «Plinius und Domitian: der willige Helfer eines Unrechtssystems? Zur Problematik historischer Aussagen in den Werken des Jüngeren Plinius», en Castagna, L. y Lefèvre, E. (eds.) *Plinius der Jüngere und seine Zeit*. Múnich: K. G. Saur, pp. 303-314.

Strobel, K. (2010) *Kaiser Traian. Eine Epoche der Weltgeschichte.* Regensburg: Friedrich Pustet.

Strömberg, E. (1897) «Ad codicem Upsaliensem, qui Panegyricos ueteres Latinos continet», *Eranos Suecana* 2, pp. 46-47.

Strunk, T. E. (2012) «Pliny the Pessimist», *Greece & Rome* 59, pp. 178-192.

Strunk, T. E. (2013) «Domitian's Lightning Bolts and Close Shaves in Pliny», *Classical Journal* 109, pp. 88-113.

Strunk, T. E. (2015) «Collaborators amongst the Opposition?: Deconstructing the Imperial *cursus honorum*», *Arethusa* 48, pp. 47-58.

Suster, G. (1888) «Notizia e classificazione dei codici contenenti il Panegirico di Plinio a Trajano», *Rivista di Filologia e di Istruzione Classica* 16, pp. 504-551.

Suster, G. (1889) «Nuovi emendamenti al Panegyrico di Plinio», *Rivista di Filologia e di Istruzione Classica* 17, pp. 516-541.

Suster, G. (1890) «De Plinio Ciceronis imitatore», *Rivista di Filologia e di Istruzione Classica* 18, pp. 74-86.

Syme, R. (1930) «The Imperial Finances under Domitian, Nerva and Trajan», *Journal of Roman Studies* 20, pp. 55-70.

Syme, R. (1938) «Reseña de M. Durry, *Pline le Jeune. Panégyrique de Trajan*. París: Les Belles Lettres, 1938». *Journal of Roman Studies* 28, pp. 217-224.

Syme, R. (1958) *Tacitus,* 2 vols. Oxford: Clarendon.

Syme, R. (1964) «Pliny and the Dacian Wars», *Latomus* 23, pp. 750-759.

Syme, R. (1980) «Guard Prefects of Trajan and Hadrian», *Journal of Roman Studies* 70, pp. 64-80.

Szöke, M. (2019) «Condemning Domitian or Un-damning Themselves?: Tacitus and Pliny on the Domitianic "Reign of Terror"», *Illinois Classical Studies* 44(2), pp. 430-452.

Szöke, M. (2022) «An Age of Post-truth Politics? Making and Unmaking Memory in Pliny's *Panegyricus*», en Marre, M. de y Bhola, R. (eds.) *Making and Unmaking Ancient Memory.* Abingdon-Nueva York: Routledge, pp. 95-113.

Talbert, R. J. A. (1984) *The Senate of Imperial Rome*. Princeton: Princeton University Press.

TEMPORINI, H. (1978) *Die Frauen am Hofe Trajans: Ein Beitrag zur Stellung der Augustae im Prinzipat*. Berlín-Nueva York: De Gruyter.
TERZAGHI, N. (1949) «Tre fonti secondarie del *Panegirico* di Plinio», *Maia: Rivista di Letterature Classiche* 2, pp. 121-127.
TERZAGHI, N. (1953) «Minutiores curae», *Bolletino del Comitato per la preparazione della Edizione Nazionale del Classici Greci e Latini* 2, pp. 3-11.
THÖRNELL, G. (1905) *Studia panegyrica*. Uppsala: Universidad.
TORREGO SALCEDO, M. E. (2013) «Reseña de R. Moreno Soldevila, *G. Plinio Cecilio Segundo (Plinio el Joven). Panegírico de Trajano*. Madrid: CSIC, 2010», *Estudios Clásicos* 143, pp. 145-147.
TRACY, V. A. (1980) «*Aut Captantur aut Captant*», *Latomus* 39, pp. 399-402.
TRILLMICH, W. (2000) «El *Optimus Princeps,* retratado por Plinio, y el retrato de Trajano», en González Fernández, J. (ed.) *Trajano emperador de Roma*. Roma: L'Erma di Bretschneider, pp. 491-508.
TRISOGLIO, F. (1962) «Plinio il Giovane in Dante e nel Manzoni», *Rivista di Studi Classici* 10, pp. 133-152 y 232-245.
TRISOGLIO, F. (1972a) «Le idee politiche di Plinio il Giovane e di Dione Crisostomo», *Il Pensiero Politico* 5, pp. 3-43.
TRISOGLIO, F. (1972b) «Sant'Ambrogio conobbe Plinio il Giovane?», *Rivista di Studi Classici* 20, pp. 363-410.
TRISOGLIO, F. (1972c) *La personalità di Plinio il Giovane nei suoi rapporti con la politica, la società e la letteratura*. Turín: Academia delle scienze.
TRISOGLIO, F. (1973) *Opere di Plinio Cecilio Secondo*. Turín: UTET.
TZOUNAKAS, S. (2012) «Pliny and His Elegies in Icaria», *Classical Quarterly* 62, pp. 301-306.
TZOUNAKAS, S. (2013) «Martial's Pliny as quoted by Pliny (*Epist*. 3.21)», *Classica et Mediaevalia: Danish Journal of Philology and History* 64, pp. 247-268.
TZOUNAKAS, S. (2017) «Self-presentation in Pliny's Epistle 9.23», en Gavrielatos, A. (ed.) *Self-presentation and Identity in the Roman World*. Newcastle: Cambridge Scholars, pp. 82-92.
UEDING, G. (1995) *Klassische Rhetorik*. Múnich: C. H. Beck.

Ussani, V. (1981) «*Otium* e *pax* in Plinio il Giovane», *Romanitas* 14-20, pp. 37-58.
Van Berchem, D. (1939) *Les distributions de blé et d'argent à la plèbe romaine sous l'empire*. Ginebra: Georg et Cie.
Van Waarden, J. (2021) «Leafing through Pliny with Sidonius: Sidon. *Ep.* 1.1, Plin. *Ep.* 1.1, 1.2, and 1.5, and Satire», *Mnemosyne* 75, pp. 1021-1043.
Vannini, G. (2017) «Due note al *Panegirico* di Plinio (34,2; 95,4)», *Rheinisches Museum für Philologie* 160, pp. 105-108.
Vannini, G. (2019) *Plinio il Giovane. Panegirico a Traiano.* Milán: Mondadori.
Varner, E. R. (2004) *Mutilation and Transformation*. Damnatio memoriae *and Roman Imperial Portraiture.* Leiden-Boston: Brill.
Venturini, R. L. B. y Costa, A. A. da (2015) «*Optimus princeps* et *Ordo Senatorius:* um estudo do *Panegírico de Trajano* de Plínio, o Jovem», *História e Cultura* 4, pp. 348-368.
Venturini, R. L. B. y Costa, A. A. da (2016) «Aspectos da omissão da origem provincial de Trajano no discurso de Plínio, o Jovem», *Phoînix* 2, pp. 134-147.
Vereeke, E. (1975) «The Corpus of Latin Panegyrics from Late Antiquity: Problems of Imitation», *L'Antiquité Classique* 44, pp. 141-160.
Vereeke, E. (2012) «The Corpus of Latin Panegyrics from Late Antiquity: Problems of Imitation», en Rees, R. (ed.) *Latin Panegyric. Oxford Readings in Classical Studies.* Oxford: Oxford University Press, pp. 251-264.
Versnel, H. S. (1970) *Triumphus: An Inquiry into the Origin, Development and Meaning of the Roman Triumph*. Leiden: Brill.
Veyne, P. (1965) «Les Alimenta de Trajan», en Piganiol, A. y Terrasse, H. (eds.) *Les Empereurs romains d'Espagne. Actes du Colloque international: Madrid-Italica. 31 mars – 6 avril 1964.* París: Edition du Centre National de la Recherche Scientifique, pp. 163-179.
Vidman, L. (1960) *Étude sur la correspondance de Pline le Jeune avec Trajan*. Praga: Naklad.

VIELNERG, M. (2003) «Sentenzen im Werk des jüngeren Plinius», en Castagna, L. y Lefèvre, E. (eds.) *Plinius der Jüngere und seine Zeit*. Múnich: K. G. Saur, pp. 83-94.

VIGNOLA, D. (2021) «La gigantomachia delle statue: motivi gigantomachici nel *Panegirico* di Plinio il Giovane», *Aevum Antiquum* 21, pp. 309-321.

VINSON, M. P. (1989) «Domitia Longina, Julia Titi, and the Literary Tradition», *Historia* 33, pp. 431-450.

VITUCCI, G. (1981) «Comizi elettorali e *nominatio* dell'imperatore nel *Panegirico* di Plinio», *Studi Romani* 29, pp. 153-160.

VITUCCI, G. (1990) «Plinio, il senato e l'imperatore», en *La fortuna e l'opera di Plinio il Giovane. Atti del Convegno Internazionale di Studi,* Quaderni Regione dell'Umbria, pp. 4-17.

VOGT, J. (1933) «Vorläufer des Optimus Princeps», *Hermes* 68, pp. 84-92.

WALLACE-HADRILL, A. (1981) «The Emperor and His Virtues», *Historia* 30, pp. 298-323.

WALLACE-HADRILL, A. (1982) «*Civilis Princeps*: Between Citizen and King», *Journal of Roman Studies* 72, pp. 32-48.

WALTER, F. (1925) «Zu den Panegyrici», *Philologische Wochenschrift* 45, pp. 351-352.

WALTER, F. (1937) «Zu beiden Plinius und Tacitus *Agric*. 28», *Wiener Studien* 55, pp. 193-196.

WARE, C. (2013) «Learning from Pliny: Claudian's Advice to the Emperor Honorius», *Arethusa* 46(2), pp. 313-331.

WARE, C. (2019) «Panegyric and the Discourse of Praise in Late Antiquity», *Journal of Roman Studies* 109, pp. 291-304.

WATERS, K. H. (1969) «Traianus Domitiani Continuator», *American Journal of Philology* 90, pp. 385-404.

WATERS, K. H. (1974) «Trajan's Character in the Literary Tradition», en Evans, J. A. S. (ed.) *Polis and Imperium. Studies in Honour of Edward Togo Salmon*. Toronto: Hakkert, pp. 233-252.

WATERS, K. H. (1975) «The Reign of Trajan, and Its Place in Contemporary Scholarship (1960-72)», en Temporini, H. *et al*. (eds.) *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt* II 2. Berlín: De Gruyter, pp. 381-431.

WATT, W. S. (1985) «Notes on Pliny, *Panegyricus*», *Classical Journal* 80, pp. 340-342.

WATT, W. S. (1990) «Notes on Pliny *Epistulae* and *Panegyricus*», *Phoenix* 45, pp. 84-87.

WEAVER, P. C. (1972) *Familia Caesaris: A Social Study of the Emperor's Freedmen and Slaves*. Cambridge: Cambridge University Press.

WENDT, C. (2019) «*Interceptum mare*: Plinius über Trajan als Beherrscher des Wassers», en Schelske, O. y Wendt, C. (eds.) *Mare nostrum – mare meum: Wasserräume und Herrschaftsrepräsentation*. Hildesheim-Zúrich: Georg Olms, pp. 55-75.

WHITTON, C. (2012) «"Let us tread our path together": Tacitus and the Younger Pliny», en Pagán, V. E. (ed.) *A Companion to Tacitus*. Malden: Wiley-Blackwell, pp. 345-368.

WHITTON, C. (2013) *Pliny the Younger. Epistles. Book II*. Cambridge: Cambridge University Press.

WHITTON, C. (2015) «Pliny's Progress: On a Troublesome Domitianic Career», *Chiron* 45, pp. 1-22.

WHITTON, C. (2018) «Quintilian, Pliny, Tacitus», en König, A. y Whitton, C. (eds.) *Roman Literature under Nerva, Trajan and Hadrian: Literary Interactions, AD 96-138*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 37-62.

WHITTON, C. (2019a) *The Arts of Imitation in Latin Prose: Pliny's Epistles/Quintilian in Brief*. Cambridge: Cambridge University Press.

WHITTON, C. (2019b) «The Arts of Self-imitation in Pliny (and the Date of *Panegyricus*)», *Maia: Rivista di Letterature Classiche* 71(2), pp. 339-379.

WHITTON, C. (2020) «Biography and Praise in Trajanic Rome: Tacitus' *Agricola* and Pliny's *Panegyricus*», en Temmerman, K. de (ed.) *The Oxford Handbook of Ancient Biography*. Oxford-Nueva York: Oxford University Press, pp. 153-168.

WICKERT, L. (1968) «Zu Plinius, *Paneg*. 7,6», *Rheinisches Museum für Philologie* 111, p. 292.

WILLIAMS, W. (1990) *Pliny, Correspondence with Trajan from Bithynia: Epistles X,*15-121. Warminster: Aris & Philips.

WINNICZUK, L. (1968) «Quid C. Plinius Caecilius Secundus de poetice senserit», *Meander* 23, pp. 306-318.
WINSBURY, R. (2014) *Pliny the Younger: A Life in Roman Letters*. Londres: Bloomsbury.
WOLFF, E. (2003) *Pline le Jeune ou le refus du pessimisme. Essai sur sa correspondence*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
WOOD, C. (2019) «Pliny's *Paneg*. 82-88 and Trajanic Literature and Culture», *Maia: Rivista di Letterature Classiche* 71(2), pp. 280-289.
WOOLF, G. (2015) «Pliny/Trajan and the Poetics of Empire», *Classical Philology* 110, 2, pp. 132-151.
WOYTEK, E. (2006) «Der *Panegyricus* des Plinius, sein Verhältnis zum *Dialogus* und den *Historiae* des Tacitus und seine absolute Datierung», *Wiener Studien* 119, pp. 115-156.
ZECCHINI, G. (2002) «Plutarch as Political Theorist and Trajan: Some Reflections», en Stadler, P. A. y Van Der Stock, L. (eds.) *Sage and Emperor: Plutarch, Greek Intellectuals, and Roman Power in the Time of Trajan*. Lovaina: Leuven University Press, pp. 191-200.
ZOETER, M. (2023) «The Art of Writing (and Collecting) Letters: The Case of Pliny's and Symmachus' *Ep*. 7.9», *Mnemosyne* 76, pp. 1245-1252.

SIGLA

R *Codex Mediolanensis Ambrosianus E. 147, saec. VI-VII*

M *Codex Moguntinus deperditus*

H *Codex Londinensis Harleianus 2480, Bibliothecae Britannicae, chartaceus s. XV*

A *Codex Vpsaliensis C917, scr. lat. 18 membranaceus, s. XV*

h *corrector cod. Harleianus 2480*

X *Exemplar Aurispae deperditum unde Itali qui dicuntur omnes*

X^1 *i. e. praesertim*

D *Carolsruhensis 457*

L *Londinensis inter additicios 16983*

P *Parisinus lat. 8556*

p *corr. cod. Paris. lat 8556*

W *Vaticanus lat. 1775*

w *corr. cod. Vat. lat.1775*

Ma *Venetus Marcianus lat. xi 12 (4082)*

X^2 *i. e. praesertim*

Brux *Bruxellensis 10026-32*

Bud *Budapestinensis bibl. uniuersitatis lat. 12*

Pa *Parisinus lat. 7085*

U *Vaticanus Vrbinas lat. 314*

Z *Venetus Marcianus lat. Z 436 (1706)*

Ceteri, i. e. praesertim

b *Vaticanus Barberinus lat. 88; Vrbinas Lat. 1156; Placentinus Comun. 100*

c *Monacensis lat. 309; Monacensis lat. 756; Vaticanus Regiensis lat. 1475; Vrbinas lat. 314; Vindobonensis lat. 48*

d *Vat. Lat. 1775 correcti soboles: Vaticanus lat. 3461; Paris lat. 7807, 7840 et 7841; Venetus Marcianus lat. XI.2; Venetus Marcianus lat. XIII.119; Guelferbytanus Gud. lat. II.45*

g *Augustanus II.118; Caesenas Malatestianus S.XX.2; Lond: Londinensis inter additicios 12008; Londinensis Arundelianus 154; Vaticanus Ottobonianus lat. 1215; Vindobonensis lat. 141*

Med *Mediolanensis Braidensis AD XIV.40 (olim Patauinus)*

Lond^{2} *Londinensis Regius 15. B. 5*

Cusp codex Cuspiniani

EDITIONES IN APPARATV CRITICO COMMENDATAE

Puteolanus, Mediolani 1482
Beroaldus, Venetiis 1501
Catanaeus, Mediolani 1506
Aldus, Venetiis 1508
Cuspinianus, Vindobonae 1513
Rhenanus, Basileae 1520
Liuineius, Antuerpiae 1599
Lipsius, Antuerpiae 1600
Rittershusius cum notis Gruteri, et Acidalii, Francoforti 1607
Gronouius, Lugduni Batavorum 1669
Hearne, Oxonii 1703
Patarolus, Venetiis 1708
Gesnerus, Lipsiae 1739 (aucta et correctior curis Ernestii Lipsiae 1770)
Schwarzius, Norimbergae 1746
Lallemand, Parisiis 1769
Gierig, Lipsiae 1796
Schaefer, Lipsiae 1805
Burnouf, Parisiis 1834
Duebner, Parisiis 1843
Keil, Lipsiae 1853
Keil-Mommsen, Lipsiae 1870

A. Baehrens, Lipsiae 1874
Mueller, Lipsiae 1903
Kukula, Lipsiae 1908 (1912)
G. Baehrens, Lipsiae 1911
Schuster, Lipsiae 1933
Durry, Parisiis 1938 (comm.)
D'Ors, Matriti 1955
Schuster (aucta curis R. Hanslik), Lipsiae 1958
Durry, Parisiis 1959
Mynors, Oxonii 1964
Lassandro, Augustae Taurinorum 1992

PANEGYRICVS PLINI SECVNDI DICTVS TRAIANO IMP.

PANEGÍRICO DE PLINIO SEGUNDO DIRIGIDO AL EMPERADOR TRAJANO

1 Bene ac sapienter, patres conscripti, maiores instituerunt ut rerum agendarum ita dicendi initium a precationibus capere, quod nihil rite nihil prouidenter homines sine deorum immortalium ope consilio
2 honore auspicarentur. Qui mos cui potius quam consuli aut quando magis usurpandus colendusque est quam cum imperio senatus auctoritate rei publicae ad agendas optimo principi gratias excitamur?
3 Quod enim praestabilius est aut pulchrius munus deorum quam cas-
4 tus et sanctus et dis simillimus princeps? Ac si adhuc dubium fuisset forte casuque rectores terris an aliquo numine darentur, principem tamen
5 nostrum liqueret diuinitus constitutum. Non enim occulta potestate fatorum, sed ab Ioue ipso coram ac palam repertus electus est: quippe inter aras et altaria, eodemque loci quem deus ille tam manifestus

1 **1** bene ac sapienter… maiores] Sym., *Epist.*, I 20.1 • Cic., *Mur.*, I 1 *Quae precatus a dis immortalibus sum, iudices, more institutoque maiorum (…) eadem precor ab isdem dis immortalibus*; *Diu.*, I 102; Serv., *Verg., Aen.,* X 301 *nam maiores nullam orationem nisi inuocatis numinibus inchoabant* • Liv., XXXI 49.10; XXXIX 15.2 *maiores… instituisse*; Tac., *Ger.*, 32.3 • **3** munus deorum] [Sen.] *Oct.*, 492 • Plin., *Pan.*, 7.6 *dis simillimum*; Cic., *Marc.*, 8 *simillimum deo iudico*; Liv., V 41.8; XXVI 50.13; Verg., *Aen.*, I 589 *deo similis*; Sen., *Dial.*, II 8.2 *similis deo*; Iuv., 5.132 *similis dis* • **5** occulta potestate fatorum] Suet., *Tit.*, 9.1; Tac., *Hist.*, I 10.3 *occulta fati et ostentis ac responsis destinatum Vespasiano liberisque eius imperium post fortunam credidimus*; Iuv., 7.200 *occulti miranda potentia fati*

1 **5** repertus electus est] repertus est; electus *Schwarzius A.Baehrens*

1 Con razón y sabiduría, padres conscriptos,[1] nuestros mayores instituyeron la costumbre de comenzar los discursos, como cualquier otra acción, con una plegaria, porque nada pueden emprender los hombres religiosamente, nada prudentemente sin la ayuda, el consejo y el culto de los dioses inmortales.[2] ¿Quién mejor que el cónsul o 2
qué mejor momento para seguir y observar esa costumbre que este, en el que por orden del Senado y mandato del Estado[3] se nos insta a dar gracias al mejor príncipe? ¿Qué don de los dioses puede haber 3
más excelente y hermoso que un príncipe casto, venerable y parecidísimo a los dioses?[4] Y si hasta ahora pudiera haber alguna duda 4
sobre si se dan a la tierra sus gobernantes por azar y casualidad o por alguna voluntad divina, al menos debería ser evidente que nuestro príncipe ha sido investido por designio de los dioses. Pues no fue 5
elegido porque lo designara el oscuro poder del hado, sino el mismo Júpiter abierta y públicamente: esto es, entre sus aras y altares, en el

---

[1] Forma tradicional de dirigirse a los senadores que Plinio emplea a lo largo de toda la obra. Para los orígenes de la expresión, por lo demás muy controvertidos, *vid.* Tito Livio II 1.11. Sobre el proemio, *vid.* Innes, 2011, p. 79; Busti, 2019, pp. 266-270 y Canobbio, 2021, pp. 471-475.

[2] De la costumbre ancestral de comenzar los discursos con una oración a los dioses dan testimonio, entre otros pasajes, Virgilio, *Eneida* XI 301 o Tito Livio XXXIX 15. La invocación a Júpiter no es exclusiva de los discursos, sino que es frecuente también en los exordios poéticos: Virgilio, *Églogas* 3.60; Ovidio, *Metamorfosis* X 148 y XV 593; Valerio Máximo I pr. y Calpurnio Sículo, *Églogas* 4.82; *cf.* Quintiliano, *Institutio oratoria* IV pr. *Vid.* un estudio del pasaje en Gómez Santamaría, 2000.

[3] Así se traducirá, en lo sucesivo, el término *res publica,* aunque el lector debe tener presente que uno de los elementos fundamentales de este discurso es la equiparación del principado de Trajano con una recuperación de la libertad, siendo constante el recuerdo del pasado republicano. Debe tenerse en cuenta, no obstante, que, como sugiere Roller (2015), en el pensamiento de Plinio no encontramos una dicotomía clara entre República e Imperio.

[4] *Cf. Panegírico* 7.5 y 80.3-4.

6 ac praesens quam caelum ac sidera insedit. Quo magis aptum piumque est te, Iuppiter Optime, antea conditorem, nunc conseruatorem imperii nostri, precari ut mihi digna consule, digna senatu, digna principe contingat oratio, utque omnibus quae dicentur a me libertas fides ueritas constet, tantumque a specie adulationis absit gratiarum actio mea quantum abest a necessitate.

2 Equidem non consuli modo sed omnibus ciuibus enitendum reor, ne quid de principe nostro ita dicant, ut idem illud de alio dici po-
2 tuisse uideatur. Quare abeant ac recedant uoces illae quas metus exprimebat. Nihil quale ante dicamus, nihil enim quale antea patimur; nec eadem de principe palam quae prius praedicemus, neque enim
3 eadem secreto quae prius loquimur. Discernatur orationibus nostris diuersitas temporum, et ex ipso genere gratiarum agendarum intellegatur

6 Plin., *Epist*., VI 27.2 • Cic., *Sest*., 53 *di immortales, custodes et conseruatores huius urbis atque imperi*; Vell., II 60.1 *conditorem conseruatoremque Romani nominis* • digna senatu] Plin., *Epist*., II 11.1 *si quid acti est in senatu dignum ordine illo*

2 **2** [Sen.] *Oct*., 492-494 *Munus deorum est, ipsa quod seruit mihi / Roma et senatus quodque ab inuitis preces / humilesque uoces exprimit nostri metus*; *Thy*., 207-208 *Quos cogit metus laudare, / eosdem reddit inimicos metus*; Mart., X 72.12-13 *Hoc sub principe, si sapis, caueto, / uerbis, Roma, prioribus loquaris*; XII 5-6 *Recta fides, hilaris clementia, cauta potestas / iam redeunt; longi terga dedere metus*; Pan. Lat., II[12] 2.2 *Quin et illud me impulit ad dicendum quod ut dicerem nullus adigebat; non enim iam coacta laudatio et expressae metu uoces periculum silentii redimunt* • Sen., *Clem*., I 13.5 *Eadem de illo homines secreto locuntur quae palam*

6 Optime] optime maxime *dett. Keil*

2 **2** palam *H Cusp* : *om. X* • secreto quae pius *M* : quae prius secreto *dett*.

mismo lugar en que el dios reside tan visible y presente como en el cielo y las estrellas.[5] Por todo ello es tanto más apropiado y piadoso 6
rogarte a ti, Júpiter Óptimo, antes fundador, ahora custodio de nuestro imperio, que mi discurso sea digno de un cónsul, digno del Senado, digno del príncipe; y que en todo lo que voy a decir estén presentes la libertad, la sinceridad y la verdad,[6] y que mi acción de gracias esté tan alejada de parecer adulatoria como lo está de ser forzada.[7]

2 A mi modo de ver, creo que no solo el cónsul, sino todos los ciudadanos[8] deben procurar no decir nada de nuestro príncipe que parezca que podría haberse dicho de otro. Que se marchen pues y 2
se retiren aquellas palabras que el miedo forzaba. No digamos nada igual que antes, pues no sufrimos nada igual que antes;[9] no alabemos en público del emperador lo mismo que hacíamos antaño, puesto que ahora tampoco decimos de él en privado lo mismo que antaño.[10] Que en nuestros discursos se distinga claramente el cambio de los 3
tiempos,[11] y que por la propia manera de dar las gracias se sepa a

---

[5] En el templo de Júpiter en el Capitolio; *cf.* Cicerón, *Verrinas* II 4.129. El suceso se narra en el capítulo 8. Sobre Júpiter como protector (e igual) de Trajano, *vid.* Shannon-Henderson, 2021, pp. 233-237. Busti (2019) analiza la presentación de Júpiter como padre del emperador.

[6] Los valores que caracterizan el nuevo tiempo político: hay *fides* (Marcial XII 5.5) y *ueritas* (Marcial X 72.11), porque los ciudadanos disfrutan de *libertas* (*Panegírico* 2.5; 11.5; 24.5; 27.1; 36.5; 55.2; 67.2; 69.5; 78.3 y 87.1). El modo panegírico no es aquí, afirma Plinio, adulatorio, porque el contenido de su discurso es veraz y la motivación sincera, pues no hay obligación *(necessitas)* de alabar al príncipe; *cf. Epístolas* III 18.6; Tácito, *Agrícola* 3.1 e *Historias* I 1 y Dion de Prusa, *Sobre la realeza* I 15; III 2 y 12. Para el concepto de *fides* en Plinio el Joven, *vid.* Barbuti, 1994. Sobre las protestas de sinceridad de Plinio, *vid.* las pp. LXXVIII-LXXXI de la introducción.

[7] *Cf. Panegírico* 23.6; 54.1; 55.2; 55.9; 72.6 y *Epístolas* VI 27.2.

[8] *Cf. Epístolas* III 18.1.

[9] *Cf. Panegírico* 76.1-4.

[10] *Cf. Panegírico* 68.7; *Epístolas* I 12 y Séneca, *Sobre la clemencia* I 13.5. En su epigrama I 89, Marcial critica a un hombre que siempre cuchichea al oído, incluso cuando alaba al emperador: se trata de una anomalía, porque, normalmente, lo que se hace en privado y en secreto es criticar, no elogiar.

[11] *Cf. Panegírico* 35.2.

cui quando sint actae. Nusquam ut deo, nusquam ut numini blandiamur: non enim de tyranno sed de ciue, non de domino sed de parente loquimur. Vnum ille se ex nobis —et hoc magis excellit atque eminet, quod unum ex nobis putat nec minus hominem se quam hominibus praeesse meminit. Intellegamus ergo bona nostra dignosque nos illis usu probemus, atque identidem cogitemus si maius principibus praestemus obsequium, qui seruitute ciuium quam qui libertate laetantur. Et populus quidem Romanus dilectum principum seruat, quantoque paulo ante concentu formosum alium, hunc fortissimum personat, quibusque aliquando clamoribus gestum alterius et

3 Cic., *Dom.*, 94 *non ut crudelem tyrannum, sed ut mitissimum parentem omnium ciuium*; Mart., X 72.8 *Non est hic dominus, sed imperator* • **4** Cic., *Rep.*, II 50 *excellit atque eminet*; Tac., *Dial.*, 32.1 *eminet et excellit*; Plin., *Pan.*, 24.4

3 actae nusquam *d* : hactenus quam *M* • **4** unum ille se ex nobis *M* : *del. Reifferscheid (1861, p. 17), prob. plerique edd.* • quod unum ex nobis putat *M* : quod unum ille se ex nobis putat *Reifferscheid* : quod ille unum se ex nobis putat *A.Baehrens* • **5** illis *Lipsius* : illius *M* • cogitemus si *M* : cogitemus quam sit indignum *Cusp* : cogitemus quam ei uideamur ingrati *Suster (1889, p. 519)* : cogitemus nisi si *Kukula* • **6** principum *Liuineius* : principem *M*

quién, cuándo se dan. No lo adulemos[12] nunca como a un dios,[13] nunca como a una divinidad: no hablamos de un tirano, sino de un ciudadano; no hablamos de un amo,[14] sino de un padre.[15] Él piensa[16] 4
que es uno de nosotros; y esto es precisamente en lo que más destaca y sobresale: en que piensa que es uno de nosotros[17] y que tiene presente que es un ser humano, tanto como que está al frente de seres humanos. Comprendamos, pues, nuestra buena fortuna, y de- 5
mostremos en la práctica que somos dignos de ella, y no dejemos de considerar si vamos a mostrar mayor obsequio a los gobernantes que disfrutan con la esclavitud de sus ciudadanos que a aquellos que disfrutan con su libertad. El pueblo romano, por su parte, reconoce 6
la diferencia entre los príncipes y con la misma ovación con que hace poco coreaba a otro como «hermoso»,[18] a este lo canta como «el más valeroso»,[19] y con los mismos clamores con que antaño alababa de otro su expresión y su voz,[20] de este alaba su piedad,[21] su sobriedad,

---

12 *Cf.* Marcial X 72.1.

13 En alusión a Domiciano y su apelativo *Dominus et deus:* Suetonio, *Domiciano* 3; Marcial V 8.1, VII 34.9 y XII 72.3 y Dion Casio LXVII 13.4; *cf.* Aurelio Víctor 11.2 y Eutropio VII 23.2. En el *Panegírico* se rechaza que Trajano sea un dios, pero Plinio, en diversos pasajes, sugiere y afirma que tiene cualidades cuasi divinas; sobre la cuestión, *vid.* el estudio de Shannon-Henderson, 2021.

14 *Dominus* es el amo de un esclavo, pero también la manera de dirigirse a un patrono o, incluso, a un padre. Como término de cortesía podía usarse entre amigos o desconocidos, pero pasó a convertirse en un título oficial de los emperadores: Suetonio, *Augusto* 53.1; *Tiberio* 27.1; *Domiciano* 13.1 y Tácito, *Anales* II 87.

15 Nótese la ambigüedad: puede hacer alusión al título oficial de *pater patriae* o, en términos más generales, a la relación paterno-filial de Trajano y los ciudadanos romanos, un tema recurrente en el discurso; *cf.* 21.3-4 y Dion de Prusa, *Sobre la realeza* I 22. Acerca del lenguaje del amor en el *Panegírico, vid.* Rosatti, 2011.

16 Si se mantiene la lectura de los manuscritos, debe de haber un verbo elidido, que se ha restituido en la traducción. Hay paralelos en el propio *Panegírico:* 45.3 *Tu amicos ex optimis.*

17 *Cf. Panegírico* 21.4.

18 *Cf.* Suetonio, *Domiciano* 18.1 y 20.

19 *Cf. Panegírico* 9.2 y 91.1. *CIL* IX 1558 (inscripción del Arco de Trajano en Benevento).

20 *Cf.* Suetonio, *Nerón* 20 y Tácito, *Anales* XIV 15 y XV 33.

21 *Cf.* Plinio, *Epístolas* X 1.1; *Panegírico* 10.3 y 88.6.

7 uocem, huius pietatem abstinentiam mansuetudinem laudat. Quid nos ipsi? Diuinitatem principis nostri, an humanitatem temperantiam facilitatem, ut amor et gaudium tulit, celebrare uniuersi solemus? Iam quid tam ciuile tam senatorium quam illud additum a nobis Optimi cognomen? quod peculiare huius et proprium adrogantia priorum prin-
8 cipum fecit. Enimuero quam commune quam ex aequo quod felices nos felicem illum praedicamus, alternisque uotis 'Haec faciat, haec audiat' quasi non dicturi nisi fecerit comprecamur! Ad quas ille uoces lacrimis etiam ac multo pudore suffunditur: agnoscit enim sentitque sibi, non principi dici.

3 Igitur quod temperamentum omnes in illo subito pietatis calore seruamus, hoc singuli quoque meditatique teneamus, sciamusque nullum esse neque sincerius neque acceptius genus gratiarum, quam quod illas acclamationes aemulemur quae fingendi non habent tempus.
2 Quantum ad me pertinet laborabo ut orationem meam ad modestiam principis moderationemque submittam, nec minus considerabo quid

6-7 huius pietatem abstinentiam mansuetudinem… celebrare uniuersi solemus?] Cic., *Marc.*, 1 *Tantam enim mansuetudinem, tam inusitatam inauditamque clementiam, tantum in summa potestate rerum omnium modum, tam denique incredibilem sapientiam ac paene diuinam tacitus praeterire nullo modo possum*

3 **1** quod… aemulemur *M, def. Münscher* : quod… aemuletur *Cusp Keil* : quo… aemulemur *A.Baehrens G.Baehrens Kukula*

su apacibilidad. ¿Y nosotros qué?[22] ¿Solemos celebrar unánimes la 7
divinidad de nuestro príncipe o más bien su humanidad, su templanza, su gentileza, como nos dictan el amor y el gozo? Pues ¿qué hay más propio de un ciudadano, de un senador, que el sobrenombre que le hemos dado de «Óptimo»?[23] La arrogancia de los príncipes anteriores ha hecho que ese nombre sea propio y exclusivo de él.[24] ¡Pero qué muestra de concordia e igualdad que nos proclamemos 8
nosotros afortunados, a él afortunado,[25] y que roguemos con votos recíprocos: «Que actúe así, que oiga estas alabanzas», como si no fuéramos a decirlas si él no actuara así! Ante estas palabras su rostro se llena de lágrimas y de gran sonrojo,[26] pues reconoce y siente que van dirigidas a su persona, no al príncipe.

3 Esa moderación que todos demostramos incluso en medio de aquel súbito fervor de nuestro afecto, ahora, de forma individual y sosegada, debemos mantenerla; y hemos de saber que no hay forma de agradecimiento más sincera y más agradable que tratar de emular esas aclamaciones que no tienen tiempo para el fingimiento. En lo 2
que a mí respecta, me esforzaré para adecuar mi discurso a la humildad y templanza del príncipe, y tendré en cuenta lo que pueden

---

[22] Los senadores.

[23] Sobre el título *Optimus, vid*. el apéndice 1 de Durry, 1938, pp. 231-232; Frankfort, 1962, pp. 138-143; Fedeli, 1989, pp. 459-461; López-Cañete, 2003, p. 211, n. 55 y Mayer i Olivé, 2019, pp. 160-162. Trajano fue llamado óptimo durante todo su reinado, pero en algún momento el título se convirtió en oficial. Hay monedas con la dedicatoria *Optimo Principi* desde el año 103 (*vid*., por ejemplo, Elkins, 2018, p. 175) y Dion Casio (LXVIII 23) cuenta que, en el año 114, Trajano adoptó el *agnomen Optimus* (*cf. ILS* 295; Strack, 1930, p. 19 y Syme, 1958, vol. I, p. 36, n. 4). *Optimus* es el epíteto de Júpiter *(Iuppiter Optimus Maximus)* y aglutina el compendio de virtudes desplegado a lo largo de toda la obra (*cf.* 88.4). Según Frankfort, *optimus* reúne los tres pilares de la política de Trajano —militar, senatorial y social—, tiene resonancias republicanas y, a la vez, lo une a la divinidad. Para las implicaciones del título, *vid*. Vogt, 1933 y Frei-Stolba, 1969, pp. 21-31. Sobre el epíteto *Optimus* como clave del *Panegírico, vid*. Seelentag, 2004, pp. 240-247; Gibson, 2010, pp. 130-133; Casapulla, 2019, pp. 335-337 y Canobbio, 2021, pp. 478-489.

[24] *Cf. Panegírico* 88.4-10.

[25] *Cf. Panegírico* 74.1 y 4.

[26] *Panegírico* 73.4-6; *cf.* Suetonio, *Augusto* 58.2.

aures eius pati possint, quam quid uirtutibus debeatur. Magna et in-
usitata principis gloria, cui gratias acturus non tam uereor ne me in
laudibus suis parcum, quam ne nimium putet. Haec me cura, haec
difficultas sola circumstat; nam merenti gratias agere facile est, patres
conscripti. Non enim periculum est ne, cum loquar de humanitate,
exprobrari sibi superbiam credat; cum de frugalitate, luxuriam; cum
de clementia, crudelitatem; cum de liberalitate, auaritiam; cum de
benignitate, liuorem; cum de continentia, libidinem; cum de labore,
inertiam; cum de fortitudine, timorem. Ac ne illud quidem uereor ne
gratus ingratusue uidear, prout satis aut parum dixero. Animaduerto
enim etiam deos ipsos non tam accuratis adorantium precibus quam
innocentia et sanctitate laetari, gratioremque existimari qui delubris
eorum puram castamque mentem quam qui meditatum carmen
intulerit.

3 **3** Plin., *Epist.*, V 8.13 *si laudaueris parcus, si culpaueris nimius fuisse dicaris* • **5** Tac., *Ann.*, III 5.2 *meditata ad memoriam uirtutis carmina* • Cic., *N. D.*, II 71 *cultus autem deorum est optumus idemque castissimus atque sanctissimus plenissimusque pietatis, ut eos semper pura integra incorrupta et mente et uoce ueneremur*

2 possint *X* : possunt *H*

soportar sus oídos no menos que lo que merecen sus virtudes. Grande y extraordinaria es la gloria de un príncipe de quien, al dar- 3
le las gracias, temo no tanto que me considere parco en alabanzas como desmesurado. Esta preocupación, esta dificultad únicamente me 4
acecha, pues dar las gracias a quien lo merece es fácil, padres conscriptos. Y es que no hay peligro de que, cuando elogie su humanidad, él interprete que censuro su soberbia; cuando elogie su frugalidad, que censuro su desmesura; cuando elogie su clemencia,[27] que censuro su crueldad, cuando elogie su generosidad, que censuro su avaricia; cuando elogie su bondad, que censuro su envidia; cuando elogie su continencia, que censuro su lujuria; cuando elogie su laboriosidad, que censuro su pereza; cuando elogie su valor, que censuro su cobardía.[28] Ni tampoco temo parecer agradecido o desagradecido 5
según diga mucho o poco. Pues sé que los propios dioses no se regocijan tanto de las oraciones esmeradas de sus fieles como de su inocencia y santidad, y que aprecian que se entre en sus santuarios con una mente casta y pura, más que con un elaborado cántico.[29]

---

[27] Concepto más relacionado con la tiranía que con el buen gobierno; *vid*. Zecchini, 2002, p. 194.

[28] Para un análisis de este pasaje, *vid*. Bartsch, 1994, pp. 169-174; en general, sobre la función crítica del modo panegírico en la Antigüedad, Dominik 2021, pp. 159-164; y, en esta obra, Rutledge, 2009a. Dion de Prusa (*Sobre la realeza* III 19-24 y IV 57-59) explica que el tirano es el primero en reconocer la falsedad de los elogios porque es perfectamente consciente de sus vicios, por eso dice Plinio que es fácil alabar a quien lo merece; *cf.* Plutarco, *Cómo distinguir a un adulador de un amigo* 56C. Para las formas de crítica encubierta al poder en la literatura, *vid*. Ahl, 1984a y 1984b. Aquí Plinio está ejemplificando la figura retórica llamada παραδιαστολή, sobre la que disertan Aristóteles en su *Retórica* (1367a.33-1367b.3) y Quintiliano en *Institutio oratoria* IX 3.65, y que tan bien ejemplifica, aunque en un contexto distinto, el pasaje de Ovidio, *Arte de amar* II 657-662. Para Quintiliano, el buen orador nunca debe hacer uso de este recurso, a no ser que sea estrictamente necesario para el bien común (III 7.25). El original latino es más lacónico, pues se yuxtaponen los sustantivos sin verbos. En la traducción se han repetido los verbos para facilitar la lectura.

[29] Cicerón, *Sobre la naturaleza de los dioses* II 71; *cf.* Séneca, *Sobre los beneficios* I 6.3; Persio 2.71-75 y Dion de Prusa, *Sobre la realeza* III 52.

4 Sed parendum est senatus consulto quod ex utilitate publica placuit ut consulis uoce sub titulo gratiarum agendarum boni principes quae
2 facerent recognoscerent, mali quae facere deberent. Id nunc eo magis sollemne ac necessarium est, quod parens noster priuatas gratiarum actiones cohibet et comprimit, intercessurus etiam publicis, si per-
3 mitteret sibi uetare quod senatus iuberet. Vtrumque, Caesar Auguste, moderate, et quod alibi tibi gratias agi non sinis, et quod hic sinis. Non enim a te ipso tibi honor iste, sed [ab] agentibus habetur: cedis adfectibus nostris, nec nobis munera tua praedicare sed audire tibi
4 necesse est. Saepe ego mecum, patres conscripti, tacitus agitaui qualem quantumque esse oporteret cuius dicione nutuque maria terrae, pax bella regerentur; cum interea fingenti formantique mihi principem quem aequata dis immortalibus potestas deceret, numquam uoto
5 saltem concipere succurrit similem huic quem uidemus. Enituit aliquis in bello, sed obsoleuit in pace; alium toga sed non et arma honestarunt; reuerentiam ille terrore, alius amorem humilitate captauit; ille quaesitam domi gloriam in publico, hic in publico partam domi

4 **1** Plin., *Epist.*, III 18 • **4** Pan. Lat., II[12] 3.5 *rogitasse contentus an, cum inter omnes liqueret fessis rebus medendum tali aliquo uiro publicis gubernaculis admouendo, qui imperatoris unius tueretur aetatem alterius iuuaret laborem, potuerimus huismodi principem uel optare* • dicione nutuque] Liv., XXXV 32.9; Cic., *Quinct.*, 94 • Plin., *Pan.*, 88.1 *nutu regebantur* • **5-6** Sym., *Or.*, 1.6-7 • **5** Liv., XXVI 5.16 *ingens corpus erat et arma honestabant* • Claud., *Carm.*, 21 *(De consulatu Stilichonis)* 26-30 *quem uultus honestat, / dedecorant mores; animus quem pulchrior ornat, / corpus destituit. bellis insignior ille, / sed pacem foedat uitiis. hic publica felix, / sed priuata minus* • Tac., *Ann.*, III 24.2 *ut ualida diuo Augusto in rem publicam fortuna ita domi improspera fuit ob impudicitiam*

4 **1** quod *M, def. Münscher* : quo *W, prob. A.Baehrens G.Baehrens Kukula et al.* • uoce *X* : uocem *H* • **3** ipso *M Mynors* : ipsi *Schwarzius et plerique edd.* : *fortasse delendum esse cogitauit Münscher* • ab *del. Gesnerus*

4 Pero hay que obedecer el decreto del Senado que decidió para el bien común que por boca del cónsul, bajo el título de acción de gracias, los buenos príncipes reconocieran lo que hacen y los malos lo que deberían hacer.[30] En esta ocasión es aún más solemne y ne- 2
cesario, precisamente porque nuestro padre pone impedimentos y obstáculos a las acciones de gracias privadas, y vetaría[31] también las públicas, si se permitiera impugnar lo que el Senado decreta.[32] En 3
ambas cosas, César Augusto, actúas con moderación: no permites que se te den las gracias en otros lugares y lo permites aquí.[33] Tú mismo no consideras eso una muestra de respeto hacia ti, sino hacia quienes te dan las gracias: cedes ante nuestro afecto y no se nos obliga a nosotros a predicar tus dones, sino que te obligamos a ti a que los oigas. A menudo yo he meditado en silencio, padres conscriptos, 4
cómo y cuán grande debería ser aquel con cuyo poder y voluntad se rigieran el mar[34] y la tierra, la paz y las guerras. Y aunque entonces me imaginaba y daba forma a un príncipe digno de un poder semejante a los dioses inmortales, nunca, ni siquiera en mis deseos, se me ocurrió concebir un príncipe parecido a este que vemos. Brilló 5
alguno en la guerra, pero se oscureció en la paz;[35] a otro le sentó bien la toga, pero no las armas;[36] uno se granjeó el respeto mediante el terror,[37] otro el afecto popular a fuerza de humillarse.[38] Uno perdió en la vida pública la gloria buscada en casa; la conseguida en

---

30 Plinio, *Epístolas* III 18.2. Para el contraste entre los «buenos» y los «malos» príncipes, *vid*. Nauta, 2014.

31 *Intercedere* es, según Trisoglio *(ad loc.),* un tecnicismo forense, una prerrogativa de los tribunos. Recuérdese que el emperador tiene la *tribunicia potestas*.

32 *Cf. Panegírico* 62.5.

33 En el Senado.

34 Para la presentación de Trajano como dominador del mar, *vid*. Wendt, 2019 y Econimo, 2019, pp. 425-428, al hilo del pasaje 81.4.

35 *Cf. e. g.* Tácito, *Anales* I 4.3 (Tiberio) y Veleyo Patérculo II 11.1 y 23.1.

36 Puede pensarse en Cicerón o en Augusto (Trisoglio *ad loc.*).

37 En referencia a Domiciano (*Panegírico* 49.3). Martín Iglesias (2007, p. 293, n. 13) sugiere que también puede aludirse a Calígula (Suetonio, *Calígula* 30.1).

38 De nuevo una alusión clara a Domiciano y Nerón, aunque el ataque es tan ambiguo que podría pensarse en otros emperadores, como Otón (Suetonio, *Otón* 6-7).

perdidit; postremo adhuc nemo exstitit, cuius uirtutes nullo uitiorum
6 confinio laederentur. At principi nostro quanta concordia quantusque concentus omnium laudum omnisque gloriae contigit! Vt nihil seueritati eius hilaritate, nihil grauitati simplicitate, nihil maiestati humani-
7 tate detrahitur! Iam firmitas iam proceritas corporis, iam honor capitis et dignitas oris, ad hoc aetatis indeflexa maturitas, nec sine quodam munere deum festinatis senectutis insignibus ad augendam maiestatem ornata caesaries, nonne longe lateque principem ostentant?

5 Talem esse oportuit quem non bella ciuilia, nec armis oppressa res publica, sed pax et adoptio et tandem exorata terris numina de-
2 dissent. An fas erat nihil differre inter imperatorem quem homines

6 Pan. Lat., IV[10] 34.4 *uultum ipsum augusti decoris grauitate, hilaritate admixta* •
7 Plin., *Epist.*, I 10.6 • dignitas oris] Pan. Lat., XII[9] 19.6 *oris dignitas*
5 **1** Mart., XI 3.9 *cum pia reddiderint Augustum numina terris*

7 indeflexa *M, def. Münscher* : inflexa *Beroaldus* : indefessa *Patarolus* : indefecta *A. Baehrens* • festinatis *H* : festinantis *X*

la vida pública, otro la perdió en casa.[39] En fin, todavía no ha habido ninguno cuyas virtudes no se estropearan por la cercanía de algún vicio.[40] Pero a nuestro príncipe ¡cuánta concordia y armonía de todos 6
los méritos y de toda la gloria se le ha concedido![41] ¡De qué forma su buen humor no le resta nada a su seriedad, su sencillez a su gravedad, su humanidad a su majestad! Tanto la firmeza y la altura de 7
su cuerpo[42] como la elegancia de su cabeza y la dignidad de su rostro, además de su madurez aún lozana y su cabellera no sin el adorno de unas prematuras marcas de ancianidad,[43] regalo de los dioses para aumentar su majestad, ¿no muestran a los cuatro vientos a un príncipe?

5 Así tenía que ser aquel a quien concedió no una guerra civil,[44] ni un estado oprimido por las armas, sino la paz, una adopción[45] y los dioses que por fin escucharon las súplicas de la tierra. ¿O era lícito que no hubiera diferencia alguna entre un emperador 2

[39] En el primer caso, tal vez se haga referencia a Galba (Suetonio, *Galba* 14.1); la segunda alusión es, sin duda, a Augusto (Tácito, *Anales* III 24.2).

[40] Además, como se ha visto, en algunas ocasiones es muy difusa la separación entre vicio y virtud: Cicerón, *La invención retórica* II 165; Séneca, *Sobre la clemencia* I 3.1 y *Cartas a Lucilio* 45.7; 120.8.

[41] *Cf.* Dion Casio LXVIII 7.4.

[42] *Cf.* Plinio, *Panegírico* 22.2. En *Epístolas* I 10.6, Plinio hace un interesante apunte sobre la descripción física: reconoce que un buen aspecto puede deberse al azar y no ser importante para el retrato moral de una persona, pero, si se añade a los méritos, inspira un mayor respeto. *Cf.* también *Epístolas* I 14.8.

[43] En el año 100 Trajano tenía 47 años, o 44 si se aceptara la fecha de su nacimiento en el año 56 (*PIR* V 575 y Paribeni, 1926-1927, vol. I, p. 48, n. 8). Dion Casio (LXVIII 31.3) también describe su majestuosa cabellera canosa. Trajano estaba aún lejos de la edad anciana, que para los romanos comenzaba propiamente a los sesenta años (Séneca, *Sobre la brevedad de la vida* 3.5 y 20.4). Para el retrato y las cualidades físicas de Trajano en el *Panegírico, vid.* Armisen-Marchetti, 2009, pp. 509-512; Innes, 2011, pp. 80-81 y Feldherr, 2019, pp. 402-404, según el cual, en este retrato se combinan divinidad y humanidad: la altura es característica de las epifanías, mientras que la canicie es un recuerdo de la mortalidad (*ibidem,* p. 402).

[44] Tras un conflicto civil habían llegado al poder César, Augusto, Otón, Vitelio y Vespasiano.

[45] Trajano fue adoptado por Nerva en el año 97. Los detalles se dan en los capítulos 8 y 9.

et quem di fecissent? quorum quidem in te, Caesar Auguste, iudicium et fauor tunc statim, cum ad exercitum proficiscereris, et quidem in-
3 usitato <omine> enotuit. Nam ceteros principes aut largus cruor hostiarum aut sinister uolatus auium consulentibus nuntiauit; tibi ascendenti de more Capitolium quamquam non id agentium ciuium
4 clamor ut iam principi occurrit, siquidem omnis turba quae limen insederat, ad ingressum tuum foribus reclusis, illa quidem, ut tunc arbitrabatur, deum, ceterum, ut docuit euentus, te consalutauit impe-
5 ratorem. Nec aliter a cunctis omen acceptum est. Nam ipse intellegere nolebas; recusabas enim imperare, recusabas, quod erat bene

5

2 iudicium *M* : studium *A.Baehrens* • inusitato <omine> enotuit *Keil, prob. A.Baehrens G.Baehrens Mynors Lassandro* : inusitato enotuit *M* : inusitate notuit *Münscher, prob. Schuster Durry* : inusitato <iudicio> enituit *Cusp, sed uoluit* indicio : inusitato <signo> enotuit *Suster (1889, p. 519) Kukula* • **5** erat bene *H* : bene erat *X*

elegido por los hombres y otro elegido por los dioses? Su opinión y su favor hacia ti, César Augusto, cuando te dirigías al ejército,[46] se hicieron manifiestos en seguida por medio de un portento inusual.[47] Pues a otros príncipes los anunció a los adivinos[48] la abundante san- 3
gre o el vuelo de las aves por la izquierda;[49] a ti, mientras ascendías como es acostumbrado[50] al Capitolio, te sorprendió el clamor de los ciudadanos que, aunque no lo pretendieran, te saludaban ya como príncipe; ya que toda la multitud que estaba apostada en los umbra- 4
les, cuando se abrieron las puertas para que entraras, saludó como «Emperador»[51] al dios, según se pensó entonces, pero en verdad te saludaban a ti, como demostraron los acontecimientos. Así fue interpretado el presagio por todos. Tú eras el único que no quería com- 5
prenderlo; en efecto, rechazabas el gobierno,[52] y que lo rechazaras

[46] A qué momento de la vida de Trajano se refiere es incierto; puede tratarse de su envío como *legatus Augusti* a Germania; *vid*. Durry, 1938, p. 91.

[47] Formalmente, Plinio sigue aquí los preceptos de Quintiliano sobre la *laus hominum* (*Institutio oratoria* III 7.11 y Fedeli, 1989, p. 412), pero Dion Casio narra un prodigio y un sueño que anunciaban a Trajano su ascenso al poder (LXVII 12.1 y LXVIII 5.1). Sobre los prodigios y la adivinación en relación con el advenimiento de Trajano, *vid.* Montero Herrero, 2000, pp. 13-25. Para un análisis de 5.2-6 en relación con la semántica del triunfo, *vid*. Cimino, 2019, pp. 295-302.

[48] O a quienes les consultaban, pues el verbo *consulo* tiene ambos sentidos (*OLD s. v.* 1d).

[49] Era buen augurio que manara sangre abundante de la víctima y que las aves volaran por la izquierda (Cicerón, *Sobre la adivinación* II 82).

[50] Los generales, antes de marchar al frente de sus ejércitos, subían al Capitolio a hacer los votos tradicionales para obtener la protección de Júpiter (Tito Livio XLI 27.3 y XLII 49.1).

[51] Varios sentidos del término *imperator* dan lugar al *omen:* el pueblo aclama a Júpiter —en el Capitolio se veneraba una estatua de *Iuppiter Imperator* traída de Preneste en el año 380 a. C. (Tito Livio VI 29.8)—, pero Trajano, como general (*OLD s. v.* 2a), es también *imperator.* Se trata de un título honorífico para un general victorioso (*OLD s. v.* 3), generalmente otorgado por el Ejército o el Senado, aquí por el pueblo. Se anticipan las victorias militares de Trajano, pero también su proclamación como emperador (*OLD s. v.* 4, 5). Para el papel de Júpiter en la adopción de Trajano, *vid*. Busti, 2019, pp. 271-276.

[52] La *recusatio imperii* formaba parte del ritual de ascenso al poder (*cf.* Veleyo Patérculo II 124.2, sobre la misma actitud en Tiberio); *vid*. Huttner, 2004, esp. pp. 225-231. En el caso del *Panegírico,* el motivo sirve para resaltar la *ciuilitas* y la *moderatio* de Trajano. El verbo *recusare* es recurrente: Trajano rechaza el título de «Padre de la

6 imperaturi. Igitur cogendus fuisti. Cogi porro non poteras nisi periculo
patriae et nutatione rei publicae; obstinatum enim tibi non suscipere
7 imperium, nisi seruandum fuisset. Quare ego illum ipsum furorem
motumque castrensem reor exstitisse, quia magna ui magnoque terrore
8 modestia tua uincenda erat; ac sicut maris caelique temperiem turbines tempestatesque commendant, ita ad augendam pacis tuae gratiam
9 illum tumultum praecessisse crediderim. Habet has uices condicio mortalium, ut aduersa ex secundis, ex aduersis secunda nascantur. Occultat utrorumque semina deus, et plerumque bonorum malorumque causae sub diuersa specie latent.

6 Magnum quidem illud saeculo dedecus, magnum rei publicae uulnus impressum est: imperator et parens generis humani obsessus captus inclusus, ablata mitissimo seni seruandorum hominum potestas, ereptumque principi illud in principatu beatissimum, quod nihil

6 nutatione rei publicae] Tac., *Hist*., IV 52.2 *urbs nutabat*; Suet., *Vesp*., 8.1 *nutantemque rem publicam*

6 **1** magnum rei publicae uulnus] Cic., *Ver*., II 5.179; *Red. Sen*., 6; *Sest*., 17; 31; *Fin*., 4.66; *Att*., I 16.7; *N. D*., II 8 • seruandorum hominum potestas] Cic., *Lig*., 38 *Nihil habet nec fortuna tua maius quam ut possis, nec natura melius quam ut uelis seruare quam plurimos*

6 nutatione *H Cusp* : mutatione *XA* • **9** nascantur *H Cusp* : noscantur *X*

era propio de quien iba a gobernar bien. Así pues, hubo que obli- 6
garte. En verdad solo podían obligarte la patria en peligro y el estado tambaleante;[53] habías decidido no asumir el imperio, a no ser para salvaguardarlo. Por eso creo yo que se produjo esa locura y esa re- 7
vuelta en el ejército, porque tu modestia tenía que ser vencida con enorme violencia y enorme terror; y así como los torbellinos y tor- 8
mentas hacen más agradable la tranquilidad del mar y el cielo, del mismo modo me inclino yo a pensar que ese tumulto precedió para aumentar la estima de la paz que nos has dado. La condición de los 9
mortales es tan cambiante que de las circunstancias favorables nacen las adversas, y de las adversas, las favorables.[54] La divinidad oculta la semilla de ambas y la causa de la mayoría de los bienes y de los males se esconde bajo una apariencia contraria.

6 Fue grande, cierto es, aquel ultraje para nuestro tiempo, grande fue la herida infligida al Estado: el emperador y padre del género humano asediado, secuestrado, encerrado; se arrebató al apacible anciano[55] el poder de salvar vidas humanas, se le arrancó al príncipe aquello que es lo más preciado en el principado, el no ser forzado a

patria» (21.1 y 84.6), las muestras de adulación pública (54.3) o de agradecimiento (55.4), así como el tercer consulado (56-64 *passim*).

[53] Se alude al motín de la guardia pretoriana instigado por Casperio Eliano en el verano del año 97; *cf.* Dion Casio LXVIII 3.3; Plinio, *Epístolas* IX 13.11; Suetonio, *Domiciano* 23.1 y Aurelio Víctor 11.9. Los pretorianos rodearon el palacio pidiendo que se les entregara a los asesinos de Domiciano; Nerva se resistió, pero tuvo que entregar a T. Petronio Segundo y a Partenio. Para la crisis sucesoria del período que medió entre el asesinato de Domiciano y el ascenso al poder de Trajano, *vid.,* entre otros, Berriman y Todd, 2001; Eck, 2002; Grainger, 2003; Collins, 2009 y 2013 y Le Roux, 2018.

[54] Séneca, *Cuestiones naturales* III pr.7-8. Esta idea sobre la providencia aparecerá de nuevo en el episodio sobre la sequía de Egipto (*Panegírico* 31.1); *vid.* nota 264. Un interesante estudio sobre el tema puede leerse en Hoffer, 2006.

[55] Marcial (XII 5.3-4) lo llama *mitissimus Nerua* y hace de su *quies* una virtud (V 28.4 y VIII 70.1); *vid.* Syme, 1958, vol. I, p. 2, n. 3. Se cree que Nerva habría nacido en torno al año 35, por lo que cuando fue nombrado emperador tendría 61 años; *vid.* nota 43.

2 cogitur. Si tamen haec sola erat ratio, quae te publicae salutis gubernaculis admoueret, prope est ut exclamem tanti fuisse. Corrupta est disciplina castrorum, ut tu corrector emendatorque contingeres; inductum pessimum exemplum, ut optimum opponeretur; postremo coactus princeps quos nolebat occidere, ut daret principem qui cogi
3 non posset. Olim tu quidem adoptari merebare; sed nescissemus quantum tibi deberet imperium, si ante adoptatus esses. Exspectatum est tempus quo liqueret non tam accepisse te beneficium quam dedisse. Confugit in sinum tuum concussa res publica, ruensque im-
4 perium super imperatorem imperatoris tibi uoce delatum est. Imploratus adoptione et accitus es, ut olim duces magni a peregrinis externisque bellis ad opem patriae ferendam reuocari solebant. Ita

2 publicae salutis gubernaculis] Cic., *S. Rosc.*, 51; *Mur.*, 74; *Sest.*, 20; *Phil.*, II 113; *Inu.*, I 4; *Diu.*, II 3; *Ad. Brut.*, 1.2 • Plin., *Epist.*, X 1.1 *sed di immortales festinauerunt uirtutes tuas ad gubernacula rei publicae quam susceperas admouere*; Pan. Lat., II[12] 3.5 *tali aliquo uiro publicis gubernaculis admouendo* • Tac., *Hist.*, II 27.5 *corrupta… disciplina* • Plin., *Epist.*, X 29.1 *te conditorem disciplinae militaris firmatoremque* • corrector emendatorque] Cic., *Balb.*, 20; *Phil.*, II 43 • **3-5** Pan. Lat., X[2] 3.1 *te, cum ad restituendam rem publicam a cognato tibi Diocletiani numine fueris inuocatus, plus tribuisse beneficii quam acceperis*

6

3 ruensque] ruens *dett. Keil Kukula*

nada.[56] Sin embargo, si aquella fue la única razón que te podía 2
acercar al timón[57] de la salvación del estado, me falta poco para exclamar que mereció la pena.[58] La disciplina castrense se corrompió para que tú la corrigieras y enmendaras; se dio un ejemplo pésimo para que contrastara con uno óptimo; finalmente, el emperador se vio forzado a matar a los que no quería, para darnos a un príncipe que no pudiera ser forzado.[59] Tiempo ha que merecías ser adoptado, 3
pero no habríamos sabido cuánto te debe el imperio, si hubieras sido adoptado antes. Se esperó al momento en que estuviera claro que tú no recibías un favor, sino que lo hacías. Se refugió en tu regazo el Estado maltrecho,[60] y el imperio que se derrumbaba sobre el emperador te fue entregado por boca del emperador. Mediante la adop- 4
ción te imploraron y te hicieron venir,[61] como antaño los grandes generales eran llamados desde las guerras externas y extranjeras para traer el auxilio a la patria.[62] Así, hijo y padre en ese mismo momento

---

[56] Prerrogativa de los reyes; *cf.* Cicerón, *Sobre los deberes* I 70 y [Séneca] *Octavia* 582 *Principem cogi nefas* («Es impío forzar al príncipe»).

[57] El timón del Estado es una metáfora antigua, con sabor ciceroniano y antecedentes griegos como Platón; *vid.* Hoffer, 2006, p. 76 y nn. 12-13. Plinio hace uso de ella en otras ocasiones: *Epístolas* IX 26.4 y X 1.1. Para esta y otras imágenes náuticas en el *Panegírico, vid.* Manolaraki, 2008.

[58] Una idea similar puede leerse en el prólogo de la *Farsalia* de Lucano (I 33-38).

[59] Los pretorianos mataron a Estéfano, Petronio Segundo y Partenio, implicados en la muerte de Domiciano. Era natural que Nerva no quisiera vengar la muerte de Domiciano, porque eso era lo que le había permitido alcanzar el poder. Una vez ya emperador, Trajano mandó llamar a Germania a Casperio Eliano y los demás instigadores de la revuelta y les dio muerte. Este motín dejó al descubierto un problema en la sucesión de Nerva: un perfil senatorial no era suficiente, porque había que tener en cuenta otro poder, el Ejército. Nerva tenía que elegir como sucesor a un hombre con perfil militar; *vid.* Grainger, 2003, p. 96. Roche (2018, esp. pp. 148-156) analiza, a la luz de otros autores contemporáneos, la presentación que hace Plinio de este suceso. La crisis del año 97 se equipara a la guerra del año 69.

[60] Cicerón, *Filípicas* II 109.

[61] Trajano era en ese momento legado de la Germania Superior.

[62] Sila, Murena, Pompeyo o Mario abandonaron las campañas militares en las que se encontraban para solventar problemas internos de la República (Cicerón, *En defensa de la ley Manilia* 8; 30; Salustio, *Guerra de Jugurta* 114.3 y Plutarco, *Mario* 12.1); *vid.* Trisoglio *(ad. loc.)*. Gómez Santamaría (2010) estudia este y otros pasajes (12.1; 15.4; 20.3 y 81.2) en los que Trajano es comparado con los grandes generales del

filius ac parens uno eodemque momento rem maximam inuicem
5 praestitistis: ille tibi imperium dedit, tu illi reddidisti. Solus ergo ad hoc aeui pro munere tanto paria accipiendo fecisti, immo ultra dantem obligasti; communicato enim imperio sollicitior tu, ille securior factus est.

7 O nouum atque inauditum ad principatum iter! Non te propria cupiditas, proprius metus, sed aliena utilitas, alienus timor principem
2 fecit. Videaris licet quod est amplissimum inter homines consecutus, felicius tamen erat illud quod reliquisti: sub bono principe priuatus
3 esse desisti. Adsumptus es in laborum curarumque consortium, nec te prospera et laeta stationis istius, sed aspera et dura ad capessendam eam compulerunt: suscepisti imperium, postquam alium suscepti
4 paenitebat. Nulla adoptati cum eo qui adoptabat cognatio, nulla necessitudo, nisi quod uterque optimus erat, dignusque alter eligi, alter eligere. Itaque adoptatus es non ut prius alius atque alius in gratiam uxoris. Adsciuit enim te filium non uitricus sed princeps,

---

4 Suet., *Dom.*, 13.1 *neque in senatu iactare dubitauit et patri se et fratri imperium dedisse, illos sibi reddidisse*

7 Tac., *Hist.*, I 15-17 • **1** Pan. Lat., II[12] 12.1 *alios empta legionum suffragia, alios uacans aula, alios adfinitas regia imposuere rei publicae; te nec ambitus nec occasio nec propinquitas principem creauerunt*; VI[7] 3.1 *Non fortuita hominum consensio, non repentinus aliquis fauoris euentus te principem fecit: imperium nascendo meruisti* • **2** Plin., *Epist.*, II 1.1-3 • **4** Cic., *Ver.*, II 5.176 *nulla tibi, Quinte, cum isto cognatio, nulla necessitudo* • Tac., *Hist.*, I 15.2 *sed Augustus in domo successorem quaesiuit, ego in re publica*; I 16; *cf. Ann.*, I 7.7 *dabat et famae ut uocatus electusque potius a re publica uideretur quam per uxorium ambitum et senili adoptione inrepsisse*; Pan. Lat., III[11] 25.5 *Regendis prouinciis non familiarissimum quemque sed innocentissimum legis*

---

5 ultra] ultro *dett. Durry*

7 **2** inter homines consecutus *H* : consecutus inter homines *X A.Baehrens* • **4** uterque optimus] *hinc usque ad 8.5* tumultus fuisset *habet R* • adoptatus es *M* : adoptatus est *R*

os ofrecisteis el uno al otro un honor extraordinario: él te dio el poder y tú se lo devolviste.[63] Tú eres el único que hasta ahora has correspondido a un don tan grande al aceptarlo, o, lo que es más, has dejado al que lo daba en deuda, pues al compartir el poder tú ganaste en preocupación, él en tranquilidad. 5

¡Qué camino tan novedoso e inaudito hacia el principado![64] No te **7**
hizo príncipe tu propia ambición o tu propio miedo, sino el provecho
ajeno, el temor ajeno. Puede parecer que has conseguido lo más 2
prestigioso entre los hombres, pero más feliz era aquello que abandonaste: dejaste de ser un particular[65] bajo un buen príncipe. Te in- 3
corporaste a una comunidad de problemas e inquietudes, y no te empujaron a aceptarlo las ventajas y bondades del cargo, sino sus asperezas y durezas: asumiste el poder cuando a otro le pesaba haberlo asumido.[66] No había ningún parentesco entre el adoptado y el 4
que adoptaba,[67] ningún lazo, excepto que ambos eran excelentes, el uno digno de ser elegido y el otro de elegir. Fuiste adoptado no como otros lo fueron antes para satisfacer a una esposa.[68] No te recibió

pasado. Sobre la posibilidad de que aquí, en cambio, se aluda a Vespasiano y Tito, *vid.* Roche 2018, pp. 151-152.

63 Parece una alusión a las palabras de Domiciano cuando alcanzó el poder; *cf.* Suetonio, *Domiciano* 13.1. Para este diálogo intertextual, *vid.* Roche, 2018.

64 Compárese, sin embargo, con Tácito, *Historias* I 15-16. Sobre la adopción de Trajano por parte de Nerva, *vid.* Garzetti, 1950, pp. 82-97; Syme, 1958, vol. I, pp. 1-12 y Hekster, 2014. Una valoración de los estudios acerca de este tema puede leerse en Waters, 1975, pp. 385-391.

65 En época republicana se decía *priuatus* de quienes no tenían *auctoritas* (Cicerón, *La invención retórica* I 35); en época imperial se mantuvo ese significado (Tácito, *Anales* VI 2.4), aunque fue imponiéndose otro: *priuatus* se refería al que no era emperador (Tácito, *Historias* I 37.1 y Plinio, *Epístolas* II 1.2 y V 3.5). Así, podía designar a una persona hasta el momento de su ascensión al principado (Suetonio, *Claudio* 41.3) o tras su retiro (Suetonio, *Augusto* 28.1); *vid.* Rees, 1998, pp. 78-79 y 2001, pp. 156-160.

66 El *imperium* no supone un beneficio para el que lo acepta, sino una carga; *cf.* 44.3-4; 66.2 y 86.3; *vid.* Fedeli, 1989, pp. 489-490.

67 *Cf.* Dion Casio LXVIII 4.

68 Se refiere a la adopción de Tiberio y Nerón por parte de Augusto y de Claudio, respectivamente, para complacer a sus esposas, Livia y Agripina (Tácito, *Anales* I 3 y XII 25; *cf.* Suetonio, *Tiberio* 21.2).

eodemque animo diuus Nerua pater tuus factus est quo erat omnium.
5 Nec decet aliter filium adsumi, si adsumatur a principe. An senatum populumque Romanum, exercitus prouincias socios transmissurus uni successorem e sinu uxoris accipias, summaeque potestatis heredem tantum intra domum tuam quaeras? Non totam per ciuitatem circumferas oculos et hunc tibi proximum, hunc coniunctissimum existimes,
6 quem optimum, quem dis simillimum inueneris? Imperaturus omnibus eligi debet ex omnibus; non enim seruolis tuis dominum, ut possis esse contentus quasi necessario herede, sed principem ciuibus daturus et imperatorem, superbum istud et regium, nisi adoptes eum quem
7 constet imperaturum fuisse etiamsi non adoptasses. Fecit hoc Nerua nihil interesse arbitratus, genueris an elegeris, si perinde sine iudicio adoptentur liberi ac nascuntur; nisi quod tamen aequiore animo ferunt homines quem princeps parum feliciter genuit quam quem male elegit.

8 Sedulo ergo uitauit hunc casum, nec modo iudicium hominum sed deorum etiam in consilium adsumpsit. Itaque non in cubiculo sed in templo, nec ante genialem torum sed ante puluinar Iouis Optimi

---

7 Tac., *Hist.*, I 16.2 *nam generari et nasci a principibus fortuitum, nec ultra aestimatur: adoptandi iudicium integrum et, si uelis eligere, consensu monstratur*; *cf.* Sal., *Iug.*, 18.8 *imitamini uirtutem et enitimini, ne ego meliores liberos sumpsisse uidear quam genuisse*; Stat., *Silu.*, II 1.87-88 *natos genuisse necesse est, / elegisse iuuat*

---

5 si *M* : nisi *R* • socios *M* : socius *R* • uni succesorem e sinu *M* : unius successore me sinu *R* • totam per *R* : per totam *M* • existimes *M* : extimes *R* • dis simillimum *M* : dignissimum *R* • **6** possis *M* : posses *R* • et imperatorem *R Mynors* : imperator *M* : es imperator *Liuineius, prob. A.Baehrens G.Baehrens Kukula Schuster* : et imperatorem *delendum esse putauit Wickert (1968)* • regium *M* : regium est *R* • **7** genueris *M* : genuerit *R (genuerit an elegerit dett. Kukula)* • quod tamen *M* : quod *R* • princeps *M* : principes *R*

8 **1** modo iudicium *R* : iudicio *M* : modo iudicia *dett.* • in consilium *M* : *consilium R Schuster Durry Lassandro* • non in *RH* : non tu in *X (*tua *Cusp)* : non tum in *A.Baehrens* • ante *M* : autem *R*

como hijo un padrastro, sino un príncipe, y el divino Nerva se hizo padre tuyo con el mismo ánimo con que lo era de todos. No hay otra 5
manera digna de adoptar a un hijo cuando lo adopta el emperador. Pues si te dispones a legar el senado y el pueblo romano, los ejércitos, las provincias, los aliados a uno solo, ¿vas a tomar un sucesor del regazo de tu esposa y vas a buscar solo dentro de tu casa al heredero del máximo poder?[69] ¿No buscarías por toda la ciudad y considerarías que el más cercano, el más allegado a ti es el que encuentres mejor y más parecido a los dioses? El que va a gobernar sobre todos 6
debe ser elegido de entre todos, pues cuando vas a dar, no un señor a tus esclavos —de tal forma que podrías darte por satisfecho con un heredero forzoso—,[70] sino un príncipe a tus ciudadanos y un emperador, sería señal de soberbia y propio de reyes que no adoptaras a uno que a todas luces iba a gobernar incluso si no lo hubieses adoptado. Así lo hizo Nerva, pensando que no habría diferencia entre 7
engendrar y adoptar si los hijos se adoptaran sin mediación de razonamiento del mismo modo en que nacen,[71] solo con la salvedad de que los hombres sobrellevan mejor a quien un emperador ha engendrado con poca fortuna[72] que a quien ha elegido sin acierto.

8 Con cuidado evitó él esa desgracia, y tomó en consideración no solo el juicio de los hombres,[73] sino también el de los dioses. Así pues, no en su habitación, sino en el templo, no ante el lecho conyugal, sino ante el lecho sagrado de Júpiter Óptimo Máximo tuvo lugar la adopción en la que se fundamentaba no nuestra servidumbre,

---

69 *Cf.* Tácito, *Historias* I 14.

70 El *heres necessarius* era, en términos legales, un esclavo del testador liberado y nombrado heredero sin la posibilidad de rehusar.

71 El pasaje merece comparación con las reflexiones de Adriano sobre la adopción de Antonino Pío (Dion Casio LXIX 20.2-3).

72 Piénsese en Calígula, hijo de Germánico, o en Domiciano, hijo de Vespasiano.

73 La decisión de Nerva no fue unilateral: cabe imaginar que hubo muchas conversaciones previas; *vid*. Grainger, 2003, p. 97. Sobre los posibles movimientos que llevaron al nombramiento de Trajano, *vid*. Eck, 2002.

Maximi adoptio peracta est, qua tandem non seruitus nostra sed
2 libertas et salus et securitas fundabatur. Sibi enim gloriam illam di uindicauerunt: horum opus, horum illud imperium. Nerua tantum minister fuit, utque qui adoptaret tam paruit quam tu qui adoptabaris. Adlata erat ex Pannonia laurea, id agentibus dis ut inuicti imperato-
3 ris exortum uictoriae insigne decoraret. Hanc imperator Nerua in gremio Iouis collocarat, cum repente solito maior augustiorque aduocata hominum contione deorumque te filium sibi, hoc est unicum
4 auxilium fessis rebus, adsumpsit. Inde quasi depositi imperii qua securitate qua gloria laetus (nam quantulum refert, deponas an partiaris imperium, nisi quod difficilius hoc est?), non secus ac praesenti tibi innixus, tuis umeris se patriamque sustentans tua iuuenta, tuo
5 robore inualuit. Statim consedit omnis tumultus. Non adoptionis opus istud, sed adoptati fuit; atque adeo temere fecerat Nerua, si adoptasset alium. Oblitine sumus ut nuper post adoptionem non desierit seditio, sed coeperit? Inritamentum istud irarum et fax tumultus

8

3 Stat., *Silu*., IV 1.41 *nondum gremio Iouis Indica laurus* • fessis rebus] Verg., *Aen*., III 145; XI 335; Plin., *Nat*., II 18; Sil., II 492; VI 590; Stat., *Theb*., IV 763; Tac., *Ann*., XV 50.1 *qui fessis rebus succurreret*

1 libertas et salus *M* : salus et libertas *R Kukula* • **2** horum illud *M* : illud horum *R* • minister fuit *M* : fuit minister *R Lassandro* • minister] minister adiutorque *A.Baehrens* • utque qui adoptaret *M* : utque qui optaret *A* : utique qui adoptaret *Keil* : utque adoptaret *Mynors Lassandro* : et qui adoptabat *G.Baehrens* : atqui is qui adoptabat *Kukula* : atque qui adoptabat *Münscher (1920, p. 194), Schuster Durry* : qui cum adoptaret *A.Baehrens, alii alia* • exortum *M Schuster Mynors* : exordium *R A.Baehrens G.Baehrens Kukula Durry Lassandro* • decoraret *R* : decorarent *M* • **3** hanc *om. R* • collocarat *HX* : collocaret *R* : collocauit *A* • solito *M* : solitum *R* • augustiorque *R* : et augustior *M Schuster* • hominum contione *M* : contione hominum *R A.Baehrens Kukula Mynors Lassandro* • fessis *M* : fesses *R* • **4** depositi imperii] deposito imperio *dett.* • secus ac *M* : secus ad *R* • **5** sed adoptati fuit *H* : fuit sed adoptati *X* • tumultus fuisset] *hactenus habet R*

sino nuestra libertad,[74] salud y seguridad. Los dioses se han arrogado 2
esta gloria: suya fue la obra, suyo aquel mandato. Nerva fue solo un intermediario y, aunque era quien adoptaba, obedecía igual que tú, que eras adoptado. Acababa de llegar laurel de Panonia[75] por mediación de los dioses para que el símbolo de la victoria adornara el nacimiento de un emperador invicto.[76] El emperador Nerva lo había 3
colocado en el regazo de Júpiter, cuando de repente, con una apariencia mayor y más augusta de lo acostumbrado, delante de la asamblea convocada de hombres y dioses te tomó como hijo suyo, es decir, como único auxilio en un momento de dificultad. Luego, con- 4
tento con la tranquilidad y la satisfacción de haber prácticamente abandonado el poder —pues, ¿qué diferencia hay entre abandonar el poder y compartirlo, salvo que esta última opción es más difícil?—,[77] apoyándose en ti como si estuvieras presente y dejando descansar la patria junto consigo sobre tus hombros, tomó fuerzas de tu juventud y de tu vigor. Inmediatamente se calmó todo disturbio. Esto fue obra 5
no de la adopción, sino del adoptado; y, en efecto, Nerva habría actuado con temeridad de haber adoptado a otro. ¿Nos hemos olvidado de cómo no hace mucho después de una adopción no terminó sino que dio comienzo un motín?[78] Habría excitado las iras y habría

---

[74] Para la contraposición *seruitus-libertas, vid.* Gonzales, 2003, pp. 241-242.

[75] Bennett (2001², p. 46) aventura que probablemente Trajano estaba en Panonia en el año 97, en el momento de ser adoptado por Nerva (*cf.* Dion Casio LXVIII 3.3); *vid.,* sin embargo, Paribeni, 1926-1927, vol. I, p. 132 y D'Ors, 1955, p. 10. Para la validez de las dos hipótesis, *vid*. Cortés Copete, 2003, p. 349. Los laureles se enviaban con los anuncios de victoria y eran depositados en el regazo de Júpiter Óptimo Máximo, según nos cuenta también Plinio el Viejo, *Historia natural* XV 134; *cf.* Marcial IX 35.6; Estacio, *Silvas* IV 1.41 y Tácito, *Anales* II 26.4. Para un análisis de la simbología relacionada con el triunfo en este pasaje, *vid*. Cimino, 2019, pp. 291-293.

[76] Para las monedas de Trajano con la leyenda *Imperator inuictus, vid.* Strack, 1930, pp. 89-90. *Inuictus* es un epíteto de ciertas divinidades, pero, sobre todo, de Hércules (*ThLL s. v.* 187.20-26 [Imhof]); *cf. Panegírico* 14.5 e *Inscr. Graec. Rom.* IV 1333 y 1738 *(Traianus)* ἀνείκητος.

[77] *Cf.* Séneca, *Tiestes* 444.

[78] Se refiere a la adopción de Pisón por parte de Galba (Tácito, *Historias* I 19). Plinio no defiende, pues, la adopción como el mejor recurso para la sucesión en términos generales: es el prestigio de Trajano lo que garantiza el éxito del procedimiento.

6 fuisset, nisi incidisset in te. An dubium est ut dare posset imperium imperator qui reuerentiam amiserat, auctoritate eius effectum cui dabatur? Simul filius, simul Caesar, mox imperator et consors tribuniciae potestatis, et omnia pariter et statim factus es, quae proxime parens uerus tantum in alterum filium contulit.

9 Magnum hoc tuae moderationis indicium, quod non solum successor imperii, sed particeps etiam sociusque placuisti. Nam successor etiamsi nolis habendus est; non est habendus socius nisi uelis.
2 Credentne posteri patricio et consulari et triumphali patre genitum, cum fortissimum amplissimum amantissimum sui exercitum regeret,

9 **1** Suet., *Tit.*, 6.1 *participem atque etiam tutorem imperii*; *Dom.*, 2.3 *nunquam iactare dubitauit relictum se participem imperii* • **2** Pan. Lat., II[12] 10.4 *illud tamen prae ceteris mirum quod, cum omnia faceres uti imperare deberes, nihil tamen faciebas ut imperares* • Credentne posteri] Sym., *Or.*, 4.13 *credetne posteritas*; Pan. Lat., II[12] 12.3 *credetne hoc olim uentura posteritas* • amplissimum… exercitum] Plin., *Epist.*, II 13.2; IX 13.11

9 **1** indicium] iudicium *A.Baehrens* • habendus est] habendus *Mynors, prob. Lassandro*

encendido una rebelión si no hubiera recaído en ti. ¿O puede ponerse en duda que, si el emperador que había perdido el respeto de los ciudadanos podía conceder el poder, eso fue posible por el prestigio de aquel a quien se le daba? Te convertiste a la vez en hijo y en César,[79] pronto en emperador y partícipe de la potestad tribunicia,[80] y de una vez e inmediatamente en todas las cosas que hasta hace poco un padre legítimo había compartido solo con uno de sus hijos.[81] 6

9 Esta fue una prueba enorme de tu moderación: que te nombraran no solo sucesor del poder, sino también partícipe y socio. Pues sucesor hay que tener, aunque no se quiera; pero no hay que tener un socio a no ser que se quiera. ¿Creerán las generaciones venideras que un hombre nacido de padre noble, con rango consular y que había celebrado un triunfo,[82] un hombre que estaba al mando de un 2

[79] *Cf.* Dion Casio LXVIII 3.3-4.1.

[80] *Cf.* Tácito, *Anales* I 3.3. La adopción no implicaba necesariamente la sucesión: solo el Senado podía otorgar la *tribunicia potestas* y el *imperium maius*. Para la fecha en que Trajano asumió la *tribunicia potestas*, *vid.* Paribeni, 1926-1927, vol. I, p. 134, n. 6 y Bennett, 2001², pp. 48-50.

[81] Vespasiano había compartido el poder con Tito, no con Domiciano (Tácito, *Historias* IV 51.2 y Suetonio, *Tito* 6).

[82] M. Ulpio Trajano padre había iniciado su carrera política bajo Nerón; sirvió bajo Vespasiano, como legado en la guerra judaica, en los años 67-68 y lo acompañó a Egipto en los años 69-70. En el año 70, según Morris, 1953 (o 69: Paribeni, 1926-1927, vol. I, p. 48), fue cónsul sufecto —el primer miembro de su *gens* en alcanzar el rango consular— y en algún momento recibió el patriciado, una condición honorífica que, desde Augusto, los emperadores concedían a personajes destacados. Tras ser gobernador de la Bética en los años 72-73, marchó a Antioquía y participó en las campañas contra los partos, por las que celebraría algún triunfo (Syme, 1958, vol. I, p. 31 habla de algún éxito diplomático más que militar). Según Paribeni (1926-1927, vol. I, p. 74), este pasaje hace alusión a un conflicto con los partos: su rey había solicitado ayuda a Roma para defenderse de los alanos, pero, ante la negativa de Vespasiano, había tratado de invadir la provincia de Siria; la rápida movilización de las legiones puso fin al conflicto sin necesidad de guerra. Posteriormente, en los años 79-80, fue gobernador proconsular de Asia. La carrera de Trajano padre puede leerse en *ILS* 8970. No conocemos la fecha de su muerte; se barajan, en general, dos hipótesis: que murió antes de la adopción de Trajano por parte de Nerva o que lo hizo poco antes del año 112, en el que aparece divinizado en las monedas. Lo más probable es que en la fecha de composición del *Panegírico* ya hubiera fallecido. Sobre la figura de Trajano padre, *vid.*, entre otros, Paribeni, 1926-1927, vol. I, pp. 48-77; Paladini, 1962b; Durry, 1938, pp. 233-

imperatorem non ab exercitu factum? eidem, cum Germaniae praesideret, Germanici nomen hinc missum? nihil ipsum ut imperator fieret
3 agitasse, nihil fecisse nisi quod meruit et paruit? Paruisti enim, Caesar, et ad principatum obsequio peruenisti, nihilque magis a te subiecti animo factum est quam quod imperare coepisti, iam Caesar, iam imperator, iam Germanicus absens et ignarus, et post tanta nomina,
4 quantum ad te pertinet, priuatus. Magnum uideretur, si dicerem 'Nescisti te imperatorem futurum': eras imperator et esse te nesciebas. Vt uero ad te fortunae tuae nuntius uenit, malebas quidem hoc esse quod fueras, sed non erat liberum. An non obsequereris principi ciuis,
5 legatus imperatori, filius patri? Vbi deinde disciplina, ubi mos a maioribus traditus, quodcumque imperator munus iniungeret, aequo animo paratoque subeundi? Quid enim, si prouincias ex prouinciis, ex bellis bella mandaret? eodem illo uti iure, cum ad imperium reuocet, quo sit usus cum ad exercitum miserit, nihilque interesse ire legatum an redire principem iubeat, nisi quod maior sit obsequii gloria in eo, quod quis minus uelit.

4-5 Plin., *Epist.*, II 18.5 • **5** Cic., *Catil.*, IV 3 *aequo animo paratoque*

3 subiecti animo] subiecti animi *Catanaeus Liuineius Keil* : subiecto animo *dett. A.Baehrens* • **5** apparet *add. ante* eodem *Haupt (1871, p. 26), prob. plerique edd.* : claret *add. A.Baehrens* • eodem illo *(*illum *Cusp)* uti iure <posse putes> *Cusp Catanaeus Lipsius*

ejército poderosísimo, numerosísimo y afectísimo a él, no fue aclamado emperador por su ejército?[83] ¿Y que cuando era gobernador de Germania le mandaron desde aquí el nombre de Germánico?[84] ¿Y que no maquinó nada él mismo para ser nombrado emperador, que no hizo nada excepto merecerlo y obedecer? Obedeciste, en efecto, Cé- 3
sar, y por tu obsequiosidad llegaste al principado; y no actuaste nunca con una disposición más propia de un súbdito que cuando empezaste a gobernar, siendo ya César, ya emperador, ya Germánico lejos y sin saberlo, pero en lo que a ti concernía, a pesar de esos nombres tan importantes, un particular. Parecería extraordinario si 4
dijera: «No sabías que ibas a ser emperador». Eras emperador y no sabías que lo eras. Y cuando te llegó el anuncio de tu fortuna, preferías sin duda seguir siendo lo que habías sido, pero no había escapatoria. ¿Es que no ibas a obedecer como un ciudadano a su príncipe, un legado a su general, un hijo a su padre? ¿Dónde estaría, 5
entonces, la disciplina, la costumbre recibida de tus mayores de obedecer cualquier obligación que el emperador te impusiera, con ánimo impasible y siempre dispuesto? ¿Qué habría pasado si te hubiera encomendado provincia tras provincia, guerra tras guerra?[85] Al llamarte al poder estaba ejerciendo la misma autoridad que cuando te envió al ejército;[86] no hay diferencia entre que ordenara ir como legado y volver como príncipe, excepto que hay mayor gloria en obedecer cuando uno lo desea menos.

---

234 y 1965; Castillo García, 1993, pp. 37-38; Canto, 2003, pp. 35-36; Hekster, 2014; González-Conde Puente, 2015, pp. 52-54 y 2018, pp. 132-133 y Mayer i Olivé, 2019, pp. 152-153. Cimino (2019, pp. 293-295) relaciona esta mención al triunfo de Trajano padre con otros pasajes en los que predomina la terminología triunfal.

[83] En las décadas precedentes, el Ejército había sido el factor determinante en la elección del emperador: Galba, Otón, Vitelio y Vespasiano habían sido nombrados por el Ejército. Sobre las implicaciones de este pasaje, léase a Syme, 1958, vol. I, pp. 13-15.

[84] El título lo recibió en el año 97; *vid.* Durry, 1938, p. 98 y Bennett, 2001[2], p. 48.

[85] *Cf. Panegírico* 14.5.

[86] La cronología de la ascensión de Trajano es oscura; Grainger (2003, p. 109) sugiere que, en los inciertos momentos en los que Nerva buscaba un sucesor y una vez que había tomado la decisión, envió a Trajano a Germania para evitar cualquier intento de asesinato.

10 Augebat auctoritatem iubentis in summum discrimen auctoritas eius adducta, utque magis parendum imperanti putares, efficiebatur
2 eo quod ab aliis minus parebatur. Ad hoc audiebas senatus populique consensum: non unius Neruae iudicium illud, illa electio fuit. Nam qui ubique sunt homines hoc idem uotis expetebant; ille tantum iure principis occupauit, primusque fecit quod facturi omnes erant. Nec hercule tanto opere cunctis factum placeret, nisi placuisset ante quam
3 fieret. At quo, di boni, temperamento potestatem tuam fortunamque moderatus es! Imperator tu titulis et imaginibus et signis, ceterum modestia labore uigilantia dux et legatus et miles, cum iam tua uexilla, tuas aquilas magno gradu anteires, neque aliud tibi ex illa adoptione quam filii pietatem, filii obsequium adsereres, longamque
4 huic nomini aetatem, longam gloriam precarere. Iam te prouidentia deorum primum in locum prouexerat; tu adhuc in secundo resistere atque etiam senescere optabas: priuatus tibi uidebaris, quam diu imperator et alius esset. Audita sunt tua uota, sed in quantum optimo

10 **3** Tac., *Dial.*, 8.4 *imagines ac tituli et statuae* • Cic., *Marc.*, 11 *dux es et comes*; *cf.* Ov., *Tr.*, I 10.10; III 7.18; IV 10.119; *Pont.*, IV 12.23

10 **2** nam X^2 : non *cett.* : non…? *D'Ors* • **3** at quo di boni *w* : ad quod boni *M* • longamque huic nomini aetatem] longumque huic nomini <spatium, longam parenti> aetatem *Shackleton Bailey (1981)* • **4** audita <non> sunt *Schnelle (1879)* • tua uota *H* : uota tua *X*

10 Acrecentaba la autoridad de quien te daba la orden[87] el hecho de que su autoridad estuviera en un momento crítico, y pensabas que había que obedecer más al que gobernaba, porque otros le obedecían menos. Además, oías que había consenso[88] del Senado y el pueblo: 2 no era la opinión y la elección solo de Nerva. En efecto, los hombres en todos los lugares pedían esto en sus ruegos; él simplemente se adelantó por su prerrogativa de príncipe e hizo el primero lo que todos se disponían a hacer.[89] ¡Por Hércules! Su iniciativa no habría agradado tanto a todos, si no hubiera agradado antes de ser tomada. ¡Con qué temple moderaste tu poder y tu buena fortuna, dioses mi- 3 sericordiosos! Tú, emperador en los estandartes, medallones[90] y enseñas, pero por tu modestia, esfuerzo y vigilancia eras general, legado y soldado, mientras marchabas al frente de tus insignias y tus águilas[91] a buen paso, y no reivindicabas de aquella adopción nada más que el afecto y la obediencia de un hijo, y deseabas larga vida, larga gloria para este nombre.[92] Ya la providencia de los dioses te 4 había encumbrado a la primera posición, pero tú todavía deseabas quedarte e incluso envejecer en un segundo plano: te considerabas un particular mientras también otro fuera emperador. Tus plegarias fueron oídas, pero solo en tanto en cuanto aquello beneficiaba a aquel santísimo anciano, a quien los dioses reclamaron para el cielo con el

---

87 Para las implicaciones estilísticas de esta repetición de palabras, *vid*. Lee, 1965.

88 Instinsky, 1970.

89 Obviamente una idealización: la historia reciente demostraba que solo el Ejército tenía la fuerza necesaria para nombrar a un emperador.

90 *Titulis* hace referencia a cualquier tipo de rótulo: los ejércitos escribían el nombre del nuevo emperador en sus estandartes (*cf. e. g.* Suetonio, *Vespasiano* 6.3). Las *imagines* son retratos: en este caso se trata de los medallones con la imagen del emperador que llevaban las legiones (Daremberg-Saglio, *Dictionnaire des Antiquités Grecques et Romaines*, *s. v. Imago*, pp. 411-412). Ojeda (2014) sostiene que aquí se hace referencia a la estatuaria y usa este pasaje para datar el primer tipo de bustos de Trajano.

91 El *uexillum* era un tipo de estandarte que consistía en un pedazo de tela pendiente de un asta rematada en forma de cruz y que originariamente se usaba como enseña de un ala del ejército. Las *aquilae* eran las imágenes de águilas que se usaban como insignias de una legión.

92 *Cf. Epístolas* X 1, sobre el deseo de Trajano de larga vida a Nerva.

illi et sanctissimo seni utile fuit, quem di ideo caelo uindicauerunt, ne
5 quid post illud diuinum et immortale factum mortale faceret: deberi quippe maximo operi hanc uenerationem, ut nouissimum esset, auctoremque eius statim consecrandum, ut quandoque inter posteros
6 quaereretur, an illud iam deus fecisset. Ita ille nullo magis nomine publicus parens, quam quia tuus. Ingens gloria ingensque fama: cum abunde expertus esset quam bene umeris tuis sederet imperium, tibi terras te terris reliquit, eo ipso carus omnibus ac desiderandus, quod prospexerat ne desideraretur.

11 Quem tu lacrimis primum, ita ut filium decuit, mox templis honestasti, non imitatus illos qui hoc idem sed alia mente fecerunt. Dicauit caelo Tiberius Augustum, sed ut maiestatis crimen induceret; Claudium Nero, sed ut irrideret; Vespasianum Titus, Domitianus Titum, sed ille
2 ut dei filius, hic ut frater uideretur. Tu sideribus patrem intulisti non ad metum ciuium, non in contumeliam numinum, non in honorem
3 tuum, sed quia deum credis. Minus hoc est, cum fit ab iis qui et sese

6 Tac., *Hist.*, I 16.3 *Nero a pessimo quoque semper desiderabitur: mihi ac tibi prouidendum est ne etiam a bonis desideretur*

11 **2** Plin., *Nat.*, XIII 47 *contumelia numinum*

4 di ideo caelo *A.Baehrens* : dii de caelo *M* : de *del. Puteolanus* • illud *w Brux g* : illum *M* • **5** hanc quoque *Cusp*

11 **1** honestasti *wg* : honestati *M* • **3** minus hoc est *H* : minus est hoc *X* • iis *dg* : his *M*

fin de que no hiciera ninguna acción humana después de aquel acto divino e inmortal: esta extraordinaria obra merecería tanta más veneración por ser la última, y su autor debía ser divinizado inmediatamente para que las generaciones venideras se preguntaran algún día si aquello lo había hecho siendo ya dios. Así pues, más que por ningún otro título él era padre del pueblo por ser el tuyo. Enorme gloria y enorme fama: cuando estuvo completamente seguro de que el imperio descansaba bien sobre tus hombros, te dejó el mundo y a ti al mundo,[93] por eso mismo más querido por todos y digno de añoranza, porque había procurado que no se le añorara.[94]

11 Lo honraste primero con tus lágrimas, como corresponde a un hijo, luego con templos,[95] no siguiendo el ejemplo de quienes hicieron esto mismo pero con otra intención. Tiberio deificó a Augusto,[96] pero para introducir la acusación de lesa majestad; Nerón a Claudio, pero para mofarse de él;[97] Tito a Vespasiano y Domiciano a Tito, pero uno para parecer hijo y el otro hermano de un dios.[98] Tú elevaste a tu padre a las estrellas, no para provocar miedo en los ciudadanos, no para agraviar a los dioses, no para que redundara en honor tuyo, sino porque crees que es un dios. Esto tiene menos valor cuando

[93] Nerva murió en enero del año 98; para los problemas de datación, *vid*. Garzetti, 1950, pp. 94-96.

[94] Plinio resume el reinado de Nerva: lo mejor que hizo fue adoptar a Trajano.

[95] Según Syme (1958, vol. I, p. 12), las lágrimas son una convención y no queda testimonio de ningún templo. Hay una inscripción, no obstante, en la que se conmemora la *pietas* de Trajano (*ILS* 283).

[96] Tácito, *Anales* I 10.8 y Dion Casio LVI 46.1. Para esta divinización, *vid*. también Veleyo Patérculo II 126.1. Sobre la reintroducción de la acusación de lesa majestad y sus abusos por parte de Tiberio, *vid*. Tácito, *Anales* I 72 y III 38; *cf*. Séneca, *Sobre los beneficios* III 26.1. Acerca de este pasaje, *vid*. Shannon-Henderson, 2021, pp. 225-226.

[97] Tácito, *Anales* XII 69.3 y XIII 2.3 y Suetonio, *Claudio* 45 y *Nerón* 9.1. Para las burlas que Nerón hacía de Claudio, *vid*. Suetonio, *Nerón* 33.1. Sobre la presencia de Nerón en el *Panegírico, vid*. Devillers, 2015a, pp. 69-71.

[98] Suetonio, *Domiciano* 2.3; Marcial IX 101.22 y Estacio, *Silvas* I 1.94-98. *Vid*. Sauter, 1934; Scott, 1936 y, sobre el culto al emperador en general, Clauss, 1999.

deos putant. Sed licet illum aris puluinaribus flamine colas, non alio magis tamen deum et facis et probas, quam quod ipse talis es. In principe enim qui electo successore fato concessit, una itemque
4 certissima diuinitatis fides est bonus successor. Num ergo tibi ex immortalitate patris aliquid adrogantiae accessit? Num hos proximos diuinitate parentum desides ac superbos potius quam illos ueteres et antiquos aemuleris, qui hoc ipsum imperium * * * quam imperator cuius pulsi fugatique non aliud maius habebatur indicium, quam si
5 triumpharet? Ergo sustulerant animos et iugum excusserant, nec iam nobiscum de sua libertate sed de nostra seruitute certabant, ac ne indutias quidem nisi aequis condicionibus inibant legesque ut acciperent dabant.

---

3 Liv., I 15.6 *fidei… diuinitatis* • bonus succesor] Tac., *Hist.*, I 16.1 • **4** aliquid adrogantiae accessit?] Tac., *Hist.*, II 69.1 • Plin., *Epist.*, I 13.5 *uel desidia uel superbia* • **5** Tac., *Agr.*, 15.4 *Germanias excussisse iugum*

---

3 sed] sed et *A Kukula* • magis tamen] tamen magis *d A.Baehrens G.Baehrens Lassandro* • itemque *Puteolanus* : idemque *M* : eademque *wg Keil A.Baehrens G.Baehrens Schuster* • **4** aemuleris] aemularis *Liuineius* • hoc ipsum imperium quam *(uel* quoniam*)* imper. cuius *codd.* : *post* imperium *lacunam statuit Catanaeus* : hoc ipsum imperium <peperere, quod modo hostes inuaserant, contempserantque> cuius *Liuineius* : hoc ipsum imperium <considerunt?> quod iam <derisui hostibus erat, quamdiu> imperator is *Kukula*

lo hacen quienes se consideran dioses también ellos mismos.[99] Pero, aunque lo veneras con altares, lechos sagrados y un sacerdote,[100] con lo que más lo haces un dios y demuestras su divinidad es siendo como eres. En un príncipe que muere tras elegir sucesor, la única y más fiable prueba de su divinidad es un buen sucesor. ¿Acaso la in- 4
mortalidad de tu padre te ha provocado arrogancia alguna? ¿Acaso ibas a imitar a estos príncipes recientes, a quienes el parentesco con la divinidad ha hecho indolentes y soberbios, más que a aquellos otros antiguos del pasado, que este mismo poder * * * que un emperador de cuya derrota y puesta en fuga no había mayor señal que si celebraba un triunfo?[101] Por tanto, se habían ensoberbecido y se habían 5
sacudido el yugo, y ya no luchaban con nosotros por su libertad, sino por nuestra servidumbre, y no aceptaban treguas excepto con condiciones de igualdad e imponían leyes para aceptar las nuestras.[102]

---

[99] Deificar a los emperadores difuntos podría considerarse como una tradición connatural a los romanos, que ya veneraban a sus antepasados en el ámbito familiar. Lo que no sería tolerable, al menos para la élite occidental y, sobre todo, de la propia Roma, eran las arrogaciones de divinidad en vida. Sobre este pasaje, *vid.* Feldherr, 2019, pp. 391-392.

[100] *Cf. CIL* III 786.

[101] Parece que alude a los falsos triunfos de Domiciano; *vid.* Tácito, *Agrícola* 39.2 y Dion Casio LXVII 4.7-8. Para la opinión de que Tácito, Plinio y Dion Casio tergiversan la realidad histórica en este aspecto, *vid.* Charles, 2002, p. 31, según el cual, recurren a uno de los tópicos literarios sobre la tiranía y equiparan a Domiciano con Nerón, conocido por su falta de actividad bélica. Es difícil completar la laguna de los manuscritos; sin embargo, no debe faltar mucho texto, porque el cambio temático es solo aparente: el emperador que se presenta como un dios mediante la divinización de sus antepasados es tan farsante como aquel que celebra falsos triunfos y pone así de manifiesto su cobardía.

[102] Debe referirse al pacto que, según Dion Casio (LXVII 6), propuso Decébalo a Domiciano en su campaña contra los dacios del año 89; *vid.* Syme, 1958, vol. I, p. 49. Para el orgullo de los dacios, *vid.* Dion Casio LXVIII 6. Decébalo había unificado bajo su mando varias tribus dacias y se enfrentó a Roma desde su llegada al poder en el año 85. En el año 101 Trajano lanzó una campaña contra ellos. Cuenta Dion Casio (LXVIII 6) que Decébalo estaba aterrorizado, pues sabía que anteriormente no había vencido a los romanos, sino a Domiciano, de modo que mandó una embajada a Trajano prometiéndole que haría lo que él ordenara (LXVIII 9).

12 At nunc rediit omnibus terror, et metus et uotum imperata faciendi. Vident enim Romanum ducem unum ex illis ueteribus et priscis, quibus imperatorium nomen addebant contecti caedibus campi et
2 infecta uictoriis maria. Accipimus obsides ergo non emimus, nec ingentibus damnis immensisque muneribus paciscimur ut uicerimus. Rogant supplicant, largimur negamus, utrumque ex imperii maiestate. Agunt gratias qui impetrauerunt, non audent queri quibus negatum
3 est. An audeant, qui sciant te adsedisse ferocissimis populis, eo ipso tempore quod amicissimum illis, difficillimum nobis, cum Danubius ripas gelu iungit, duratusque glacie ingentia tergo bella transportat, cum ferae gentes non telis magis quam suo caelo, suo sidere armantur?
4 Sed ubi in proximo tu, non secus ac si mutatae temporum uices essent, illi quidem latibulis suis clausi tenebantur, nostra agmina percursare ripas et aliena occasione si permitteres uti, ultroque hiemem suam barbaris inferre gaudebant.

12 **1** Tac., *Agr.*, 32.2 • Caes., *Gal.*, II 3.2 *imperata facere*; II 35.1; V 20.1 • Cic., *Tim.*, 38 *ueteribus et priscis* • Amm., XXV 1.18 *campos cruore et corporum strage contexit* • **3** Flor., *Epit.*, II 28 *quotiens concretus gelu Danuuius iunxerat ripas*

12 **1** contecti caedibus *upg* : contectita edibus *M* • **2** emimus *dg* : eminus *M* • damnis *w* : damus *M* • paciscimur *H* : pascimur *X*

12 En cambio, ahora el terror ha vuelto a todos ellos, y el miedo y la promesa de cumplir lo que se les ordena.[103] Reconocen que el caudillo romano es uno de aquellos antiguos y primitivos,[104] a quienes daban el nombre de emperador los campos cubiertos de cadáveres y los mares teñidos de victorias.[105] Ahora recibimos rehenes, no los 2 compramos,[106] y no pactamos para parecer vencedores[107] con grandes pérdidas e inmensas compensaciones. Ruegan, suplican: somos generosos, nos negamos, ambas cosas por la majestad del imperio. Nos dan las gracias quienes consiguen lo que piden, no se atreven a quejarse aquellos a los que se les niega. ¿Cómo van a atreverse si 3 saben que estuviste asediado por los más temibles pueblos, en un momento muy favorable para ellos y muy difícil para nosotros, cuando el Danubio une sus orillas con hielo y, congelado, lleva enormes guerras sobre sus espaldas,[108] cuando las tribus salvajes se arman no tanto con dardos como con su cielo y con su clima?[109] Pero cuando 4 tú estabas allí, como si se hubieran cambiado las estaciones,[110] ellos se quedaron encerrados en sus escondrijos,[111] nuestros ejércitos deseaban cruzar el río y, si tú permitías aprovechar la ventaja ajena, arrojar incluso su propio invierno contra los bárbaros.

---

[103] Sobre este pasaje, *vid*. Cimino, 2019, pp. 295-296. Para la *uirtus* militar de Trajano, *vid*. Venturini y Da Costa, 2015; Galfré, 2019 y Belletini, 2020. Sobre la imagen militar de Trajano que proyecta el *Panegírico, vid*. Seelentag, 2004, pp. 259-291.

[104] *Cf. Panegírico* 11.4.

[105] El pasaje tiene marcados tonos épicos; *cf.* Lucano IV 567 y Silio Itálico V 269 y XI 519.

[106] Tácito, *Agrícola* 39.2.

[107] Durry (1938, p. 103) señala que el orden lógico es *uincere-pacisci*. La inversión enfatiza la supuesta ineficacia bélica de Domiciano.

[108] *Cf.* Ovidio, *Pónticas* I 2.80.

[109] Los bárbaros, al contrario que los romanos, solían aprovechar el invierno para hacer incursiones en territorio enemigo.

[110] Un *adynaton,* un imposible. Gómez Santamaría (2014) analiza este pasaje y otras apariciones de lo maravilloso (*res mirae* o *mirabilia*) en el *Panegírico* y en los *Panegíricos latinos*.

[111] Para esta costumbre, frecuente en las descripciones etnográficas, *vid*. Virgilio, *Geórgicas* III 376-380; Pomponio Mela II 9 y Tácito, *Germania* 16.3.

13 Haec tibi apud hostes ueneratio. Quid? apud milites quam admirationem quemadmodum comparasti! cum tecum inediam, tecum sitim ferrent, cum in illa meditatione campestri militaribus turmis imperatorium puluerem sudoremque misceres, nihil a ceteris nisi robore ac praestantia <differens>: libero Marte nunc cominus tela librares, nunc uibrata susciperes, alacer uirtute militum et laetus, quotiens aut cassidi
2 tuae aut clipeo grauior ictus incideret (laudabas quippe ferientes, hortabarisque ut auderent, et audebant); iam cum spectator <moderator>que ineuntium certamina uirorum arma componeres, tela
3 temptares, ac si quod durius accipienti uideretur, ipse uibrares. Quid cum solacium fessis, aegris opem ferres? Non tibi moris tua inire tentoria, nisi commilitonum ante lustrasses, nec requiem corpori nisi post

13 **1** *Bell. Hispan.*, 25.7 *uirtute alacri* • **3** Sen., *Oed.*, 210 *fessis opem*; Stat., *Theb.*, IV 763 • Stat., *Theb.*, XII 39 *tentoria lustrant*

13 **1** quem ad modum comparasti? *D'Ors* • sitim ferrent *H* : ferrent sitim *X* • differens *Aldus Liuineius Schuster Mynors (cf. Plin., Nat., VII 51)* : dispar *w* : diuersus *A.Baehrens G.Baehrens Kukula* : *om. M* • cominus *M* : eminus *Schaefer edd.* • librares *M* : uibrares *Liuineius, prob. Mynors Lassandro* • **2** moderator *add. Puteolanus* : laudator *siue* exhortator *Suster (1889)* : *om. M* • uideretur *X* : uiderentur *H* • uibrares *M* : librares *W Mynors Lassandro*

13 Este es el respeto que te tenían los enemigos.[112] ¿Y qué? ¡Cómo era la admiración que despertaste entre tus soldados! Cuando soportaban contigo[113] hambre y sed, cuando en aquellas maniobras[114] de campo mezclabas el polvo y el sudor[115] del emperador con el de las tropas, en nada te diferenciabas de los demás sino en tu fuerza y tu altura:[116] en una lucha abierta, cuerpo a cuerpo, blandías las armas y recibías los golpes, alegre por la valentía de tus soldados, y contento cada vez que caía un golpe fuerte sobre tu yelmo o tu escudo (alababas a los que te alcanzaban y los animabas a que se atrevieran 2
a hacerlo, y ellos se atrevían); y, cuando preparabas las armas de los hombres que se disponían a librar combate, como espectador y árbitro, probabas las lanzas y, si alguna le parecía demasiado pesada al que la recibía, tú mismo la lanzabas. ¿Y qué decir del consuelo que 3
dabas a los cansados, del auxilio que dabas a los enfermos?[117] Era tu costumbre no retirarte a tu tienda sino tras recorrer las de tus compañeros, y no dabas descanso a tu cuerpo sino después que los

---

[112] El temor reverencial de los enemigos *(ueneratio)* entronca con los capítulos anteriores sobre la divinidad de Trajano. A partir de ahora, Plinio hará referencia a su humanidad. Por otro lado, la capacidad de inspirar miedo, no a los súbditos, sino a los enemigos, es una cualidad esencial del buen gobernante según Dion de Prusa, *Sobre la realeza* I 25.

[113] El buen general comparte con sus soldados las penalidades del frente. Para la descripción de Trajano como *commilito, vid.* Rees, 2001, pp. 154-156; y, en general, sobre el retrato de los emperadores como compañeros de armas, *cf.* Campbell, 1984, pp. 32-59, esp. pp. 45-47. *Vid. supra* nota 103.

[114] *Meditatio* (lit. 'preparación') hace referencia aquí a las prácticas o ejercicios militares; *cf.* Valerio Máximo II 3.2 y [Quintiliano] *Declamaciones* 3.14.

[115] De nuevo resuenan aquí ecos de la épica (Estacio, *Tebaida* IX 710 y X 37), pero se trata, al mismo tiempo, de un detalle muy realista (*cf.* Tito Livio III 26.10) que no resta majestad a la figura del emperador, sino que la dignifica; *cf.* Horacio, *Odas* II 1.21-22. Este retrato de Trajano como general tiene como antecedente literario el famoso retrato de Aníbal (Tito Livio XXI 4). Costa (2011) sugiere una posible influencia en este pasaje de unos versos de Silio Itálico protagonizados por Escipión Africano (*Púnica* VIII 551-558).

[116] *Cf. Panegírico* 4.7.

[117] Dion Casio cuenta que, en la campaña contra los dacios, Trajano visitaba a los heridos en combate y que incluso usaba su propia ropa para hacer vendas (LXVIII 8). Por otro lado, se trata de un motivo frecuente en la descripción del buen general; *cf.* Tácito, *Anales* XIII 35.4.

4 omnes dare. Hac mihi admiratione dignus imperator uideretur, si inter Fabricios et Scipiones et Camillos talis esset. Tunc enim illum imita-
5 tionis ardor semperque melior aliquis accenderet; postquam uero studium armorum a manibus ad oculos, ad uoluptatem a labore translatum est, postquam exercitationibus nostris non ueteranorum aliquis cui decus muralis aut ciuica, sed Graeculus magister adsistit, quam magnum est unum ex omnibus patrio more patria uirtute laetari, et sine aemulo [ac] sine exemplo secum certare, secum contendere ac, sicut imperet solus, solum ita esse qui debeat imperare!

---

4 Pan. Lat., X[2] 14.2 *Non necesse erit Camillos et Maximos et Curios et Catones proponere ad imitandum* • **5** Vell., II 1.1 *ab armis ad uoluptates* • Plin., *Epist.*, VIII 24.8 *tibi certamen est tecum* • Pan. Lat., III[11] 20.1 *Itaque nullum erat bonarum artium studium. Militiae labor a nobilissimo quoque pro sordido et inliberali reiiciebatur*

---

4 hac *M* : haut *A.Baehrens* : nec *Keil D'Ors* • dignus *M* : minus dignus *Mommsen (apud G.Baehrens)* • non *add. Puteolanus ante* uideretur*, prob. Schuster* : uix *Mueller, prob. G.Baehrens Kukula Mynors Lassandro* • Camillos *X* : camelos *H* • **5** ueteranorum X^2 : ueterarum *H* : ueterorum X^1 : ueterum *wg* • ac *del. d* • imperet *w Mynors* : imperaret *M* : imperat *Puteolanus* : imperare *A.Baehrens* • solum] ita solum *A.Baehrens*

demás.[118] Un general me parecería digno de esta admiración incluso 4
si se hubiera comportado así en tiempos de los Fabricios, Escipiones
y Camilos.[119] Entonces, desde luego, lo habría espoleado el deseo de
emulación y el que siempre existiera otro mejor; pero ahora que el 5
aprendizaje de las armas ha pasado de las manos a los ojos, del de-
nuedo al deleite, ahora que se dedica a nuestra instrucción no un
veterano condecorado con una corona mural o cívica,[120] sino un
instructorcillo griego,[121] ¡qué grande es que uno entre todos se rego-
cije con la valentía patria, según la costumbre patria, y, sin igual y sin
modelo, compita consigo mismo, luche consigo mismo y, así como
gobierna solo, sea el único que merezca gobernar!

---

[118] Maróti (1990) analiza los paralelos de esta idea en otras obras literarias, no solo en relación con la actividad militar y la actitud del general hacia sus soldados (*cf.* Tito Livio XXI 4.8 y Silio Itálico I 160), sino en otros tipos de escritos, como los tratados de agricultura de Catón (5.5) y Columela (XI 1.18). *Cf.* también Séneca, *Consolación a Polibio* 7.2.

[119] Fabricio (G. Fabricio Luscino) era un modelo legendario de justicia y frugalidad (Cicerón, *Sobre los deberes* III 87; Horacio, *Odas* I 12.40 y Lucano X 152). Varios fueron los Escipiones famosos, entre ellos P. Cornelio Escipión Africano (236-284 a. C.), que derrotó a Aníbal, y Escipión Africano Emiliano (185-129 a. C.), el destructor de Cartago. En la literatura suele hablarse de los Escipiones como ejemplos de valentía (Cicerón, *Sobre la vejez* 13 y Séneca, *Cartas a Lucilio* 70.22). M. Furio Camilo fue quien conquistó Veyes y salvó a Roma del ataque de los galos. Marcial hace referencia a los Camilos (en plural) como paradigmas de virtud romana (I 24.3).

[120] La corona mural era la que se otorgaba al soldado que había sido el primero en escalar los muros del enemigo, como explica Tito Livio (XXVI 48.5); *cf.* Plinio, *Historia natural* XVI 11; Suetonio, *Augusto* 25.3 y Aulo Gelio V 6.16. La corona cívica se concedía al soldado que había salvado la vida a un compañero (Plinio, *Historia natural* XVI 7; Tácito, *Anales* XVI 15.1; Valerio Máximo II 8.7; III 2.24; Suetonio, *Julio César* 2 y Aulo Gelio V 6.11); *vid.* también Tito Livio VI 20.7 y XXIII 23.6.

[121] El diminutivo *Graeculus* tiene un marcado valor despectivo y aparece en otros contextos en los que se contrasta a los griegos con la moralidad romana; *cf.* Plinio, *Epístolas* X 40.2; Tácito, *Diálogo de los oradores* 29.1 y Juvenal 3.78. Según Syme (1938, p. 221), hay aquí una alusión a los tratados de estrategia griegos que consultaban los generales sin experiencia en el campo de batalla. Para la actitud de Plinio hacia los griegos en el *Panegírico, vid.* Rees, 2014.

14 Non incunabula haec tibi, Caesar, et rudimenta, cum puer admodum Parthica lauro gloriam patris augeres, nomenque Germanici iam tum mererere, cum ferociam superbiamque Parthorum ex proximo auditus magno terrore cohiberes, Rhenumque et Euphraten admirationis tuae societate coniungeres? cum orbem terrarum non pedibus magis quam laudibus peragrares, apud eos semper maior
2 et clarior quibus postea contigisses. Et necdum imperator, necdum dei filius eras. Germaniam <Hispaniam>que cum plurimae gentes ac prope infinita uastitas interiacentis soli, tum Pyrenaeus Alpes immensique alii montes nisi his comparentur, muniunt dirimuntque.

14 **1** Cic., *Sal.*, 8 *an ulla alia putas esse rudimenta et incunabula uirtutis* • Cic., *Marc.*, 5

14 **1** mererere *wg* : merere *M* • Parthorum] barbarorum *Schwarzius* • **2** Germaniam <Hispaniam>que *Keil* : Germaniamque *M* : Germaniaeque *A* • comparentur *W* : compararentur *M*

14 ¿No fueron estos tu cuna y tus rudimentos,[122] César, cuando, siendo un muchacho,[123] acrecentaste la gloria de tu padre con tu triunfo sobre los partos,[124] merecedor ya entonces de tu nombre de «Germánico», cuando aplacabas la fiereza y la soberbia de los partos provocándoles un enorme miedo solo con la noticia de que estabas cerca, y unías al Rin y al Éufrates con la coincidencia de su admiración por ti?[125] Cuando recorrías el mundo entero, llevado no más por tus pies que por las alabanzas, siempre resultabas más grande e ilustre a los que te conocían más tarde. Y todavía no eras emperador, todavía no 2
eras hijo de un dios. Germania e Hispania[126] están protegidas y aisladas por muchos pueblos y por la casi infinita vastedad del terreno que las separa, así como por los Pirineos y por los Alpes y otros montes inconmensurables excepto si se les compara con estos.

---

122 *Incunabula* son, en sentido literal, los pañales y la cuna. Figuradamente, se dice de los inicios de algo y, aplicado a una persona, de su juventud (*cf.* Valerio Máximo VI 6.1). Los *rudimenta* son las primeras enseñanzas de una materia, aunque pueden hacer referencia a la formación militar (Tito Livio XXI 3.4 y Veleyo Patérculo II 129.2 *rudimentis militiae*).

123 Hiperbólico: Trajano tendría unos veintitrés años cuando, como tribuno militar, acompañó a su padre, enviado a Siria en calidad de *legatus Augusti pro praetore* (*ca.* 76 d. C.).

124 Bennett, 2001², p. 228, n. 30. Roche (2002, p. 46) sugiere que esta afirmación de que la gloria militar de Trajano padre fue conseguida en verdad por el hijo —tribuno militar bajo su mando— es una hipérbole pensada para presentar al futuro emperador como *capax imperii*. El papel de los miembros de la familia de Trajano en la propaganda imperial es de subordinación al emperador: sus méritos son traspasados a Trajano para acrecentar su imagen de buen gobernante.

125 La personificación de los ríos es muy frecuente en la poesía y en el arte. El propio Danubio aparece personificado en la Columna de Trajano, contemplando los preparativos de las guerras dacias. Aquí representan a Germania y Siria, Occidente y Oriente, los confines del Imperio. Sobre los ríos en esta obra, *vid.* Schmidt, 2023.

126 A principios del año 89, Lucio Antonio Saturnino, gobernador de la Germania Superior, inició una revuelta en Moguntiacum al mando de las legiones XIV *Gemina* y XXI *Rapax* (Marcial IV 11; Suetonio, *Domiciano* 6.2 y Dion Casio LXVII 11). Cuando la noticia llegó a Roma, Domiciano partió hacia Germania con la guardia pretoriana y mandó llamar a Trajano desde Hispania. La revuelta fue aplastada antes de que ambos llegaran, por ello, lo que Plinio destaca de esta marcha de Trajano desde Hispania hasta Germania es su capacidad de ponerse rápidamente al servicio del emperador emprendiendo un camino largo y difícil con la máxima presteza. Sobre la revuelta, *vid.* Jones, 1992, pp. 144-149 y Paribeni, 1926-1927, vol. I, pp. 80-82.

3 Per hoc omne spatium cum legiones duceres seu potius (tanta uelocitas erat!) raperes, non uehiculum umquam, non equum respexisti. Leuis hic, non subsidium itineris sed decus [et cum] subsequebatur, ut cuius tibi nullus usus, nisi cum die statiuorum proximum campum
4 alacritate discursu puluere attolleres. Initium laboris mirer an finem? Multum est quod perseuerasti, plus tamen quod non timuisti ne per-
5 seuerare non posses. Nec dubito quin ille qui te inter ipsa Germaniae bella ab Hispania usque ut ualidissimum praesidium exciuerat, iners ipse alienisque uirtutibus tunc quoque inuidus imperator, cum ope earum indigeret, tantam admirationem tui non sine quodam timore conceperit, quantam ille genitus Ioue post saeuos labores duraque imperia regi suo indomitus semper indefessusque referebat, cum aliis super alias expeditionibus itinere illo dignus inuenireris.

5 Iuv., 10.361 *Herculis… saeuos… labores* • Sen., *Her.F.*, 430 *imperia dura tolle*

3 raperes *ug* : rapere sed *M* • et cum *del. Haupt* : et cum *M Kukula* : et tamen *w* : et cum ceteris *Lipsius* : rectum *Walter (1937)* : tu tantum *Schnelle (1879)* : equitatum *Mueller* : et tutamen *A.Baehrens* : agminis *G.Baehrens* : et comes *Suster (1889)* : erum *Lucarini (2006, p. 309), alii alia* • tibi nullus *H* : nullus tibi *X* • discursu *M* : discursus *A.Baehrens Kukula Mynors Lassandro* • **4** mirer *d* : miser *M* • **5** ipsa *H* : illa *X* • itinere illo] munere alio *Cusp*

Cuando conducías a tus legiones[127] —o más bien las hacías volar (¡tanta era la velocidad!)— por todo este territorio, nunca te preocupaste del carro o el caballo. Este, libre de carga, te seguía más como ornamento que como ayuda para el viaje[128] y solo te era útil cuando el día que acampabais levantabas el campo[129] cercano con el polvo de tu carrera entusiasta.[130] No sé si admirar el principio o el fin de aquella hazaña. Fue meritorio que perseveraras hasta el final, pero lo fue mucho más que no tuvieras miedo de no poder perseverar. Y no dudo que aquel que te había mandado llamar desde Hispania durante aquellas batallas germanas como eficacísimo baluarte, aquel emperador ineficaz[131] y envidioso también entonces de las virtudes ajenas,[132] aunque estuviera necesitado de su auxilio, llegó a albergar tanta admiración por ti —no sin un cierto temor también— como hizo sentir a su rey el ínclito vástago de Júpiter,[133] siempre invicto e incansable después de tantos trabajos crueles y duras órdenes, puesto que con aquella marcha le pareciste digno de conducir una expedición tras otra.[134]

3 4 5

---

127 En verdad, solo conducía una legión, la VII *Gemina*. Más que una exageración por parte de Plinio, es posible que se trate de un uso general del término (*OLD s. v.* 2) o que se deba al registro elevado del *Panegírico,* como explica Paribeni, 1926-1927, vol. I, p. 80.

128 *Cf.* Dion Casio LXVIII 23.1 para la costumbre de Trajano de marchar a pie durante sus campañas militares.

129 Expresión propia de la épica; *cf.* Estacio, *Tebaida* IV 138.

130 Aquí se anticipa el capítulo 81.

131 Se contrapone la *inertia* (24.5 y 82.1-5) de Domiciano con la resolución de Trajano (*cf. Panegírico* 3.4 y 59.2); sin embargo, Domiciano se había puesto en camino para reprimir la revuelta; *vid.* nota 126.

132 Tácito, *Agrícola* 41.1.

133 Se compara a Trajano con Hércules (*cf. Panegírico* 82.7). El rey al que se hace referencia es Euristeo, que le impuso los doce famosos trabajos. Para la equiparación entre Trajano y Hércules en diversos pasajes del *Panegírico, vid.* Busti, 2019, pp. 276-279; Econimo, 2019, pp. 416-422; Galfré, 2019, pp. 483-485 y Shannon-Henderson, 2021, pp. 230-233. Sobre la valoración religiosa de Hércules en los principados de Trajano y Adriano, *vid.* Marco Simón, 2018.

134 La ausencia de referencias a las actividades militares de Trajano hasta el año 96 puede deberse, según Radice *(ad loc.),* a que Plinio no quería incidir mucho sobre sus acciones al servicio de Domiciano; este pasaje sugiere, además, que Domiciano pudo ralentizar la carrera política de Trajano; *cf. Panegírico* 95.3. Sobre la cuestión, *vid.* Paribeni, 1926-1927, vol. I, p. 87 y Syme, 1958, vol. I, pp. 33-35.

15 Tribunus uero disiunctissimas terras teneris adhuc annis uiri firmitate lustrasti, iam tunc praemonente fortuna, ut diu penitusque
2 perdisceres quae mox praecipere deberes. Neque enim prospexisse castra breuemque militiam quasi transisse contentus, ita egisti tribunum ut esse dux statim posses, nihilque discendum haberes
3 tempore docendi: cognouisti per stipendia decem mores gentium, regionum situs, opportunitates locorum, et diuersam aquarum caelique temperiem ut patrios fontes patriumque sidus ferre consuesti.
4 Quotiens equos, quotiens emerita arma mutasti! Veniet ergo tempus quo posteri uisere uisendumque tradere minoribus suis gestient quis sudores tuos hauserit campus, quae refectiones tuas arbores, quae somnum saxa praetexerint, quod denique tectum magnus hospes

15 **1** Cic., *Marc.*, 5 *nec uero disiunctissimas terras citius passibus cuiusquam potuisse peragrari quam tuis non dicam cursibus, sed uictoriis lustratae sunt* • Plin., *Pan.*, 25.5 *disiunctissimas terras* • **2** Curt., IV 12.18 *prospiciebantur castra* • **3** Cic., *Marc.*, 6 *locorum opportunitas* • Verg., *Aen.*, VIII 681 *patrium… sidus* • **4** Stat., *Theb.*, XII 522 *emeritis… armis*

15 **2** esse dux] dux esse *Keil* • **4** praetexerint *X* : protexerint *H*

15 En efecto, como tribuno[135] recorriste las tierras más remotas[136] con la entereza de un hombre, a pesar de tu juventud, pues ya entonces te aconsejaba la fortuna que aprendieras a fondo y con tiempo todo aquello en lo que pronto habrías de instruir. Así, no te contentaste 2 con contemplar de lejos el campamento y pasar como de puntillas por un breve servicio militar:[137] ejerciste de tribuno de modo pudieras ser general desde el principio y no te quedara nada que aprender cuando llegara el momento de enseñar. Durante diez campañas[138] 3 pudiste conocer las costumbres de los pueblos, la localización de las regiones, las ventajas de los lugares, te acostumbraste a soportar las diversas condiciones de las aguas y el cielo como las fuentes y el clima de tu propia patria. ¡Cuántas veces cambiaste de caballos, 4 cuántas veces de armas gastadas! Llegará el día en que la posteridad deseará ver y transmitir a sus hijos el deseo de ver el campo que empapó tus sudores, los árboles que cobijaron tus descansos, las peñas que custodiaron tu sueño y, finalmente, la casa que ocupó huésped tan grande,[139] igual que a ti se te mostraban en aque-

---

135 *Tribunus militum laticlauius,* el más elevado de los seis tribunados militares porque era propio del orden senatorial (Durry *ad loc*.). El hijo de un senador solía entrar en el ejército con el rango de tribuno, *vid*. Paribeni, 1926-1927, vol. I, p. 50.

136 *Cf.* Estacio, *Silvas* I 4.72-75.

137 Como señala Paribeni (1926-1927, vol. I, p. 51), los jóvenes de familia senatorial que iniciaban su carrera militar como tribunos no tenían mucho interés por la milicia y, al cabo de poco tiempo, regresaban a Roma para comenzar su carrera senatorial.

138 *Stipendium* es la paga recibida por los soldados al final de la campaña militar o, metonímicamente, una campaña militar o un año; el término enfatiza el periodo de aprendizaje de Trajano en la milicia. Según Radice *(ad loc.),* diez años como *tribunus militaris laticlauius* —normalmente entre los diecinueve y veinte años de edad— debe ser una exageración: Plinio debe referirse al período de tiempo que transcurrió entre su adopción de la *toga uirilis* —a los quince años— y la cuestura —a los veinticinco años—; *vid*. también Braund, 1998, p. 59. Para una interpretación literal, *vid*. Paribeni, 1926-1927, vol. I, pp. 51-52. Galfré (2019, p. 484) ve en esta indicación temporal una alusión a Ulises.

139 Una nueva forma de sutil divinización, pues se alude al «motivo de Hécale», la acogida en una casa humilde y pequeña de un dios que apenas cabe en ella; *vid*. Galfré, 2019, p. 485.

impleueris, ut tunc ipsi tibi ingentium ducum sacra uestigia isdem in
5 locis monstrabantur. Verum haec olim; in praesentia quidem, quisquis paulo uetustior miles, hic te commilitone censetur. Quotus enim quisque cuius tu non ante commilito quam imperator? Inde est quod prope omnes nomine adpellas, quod singulorum fortia facta commemoras, nec habent adnumeranda tibi pro re publica uulnera quibus statim laudator et testis contigisti.

16 Sed tanto magis praedicanda est moderatio tua, quod innutritus bellicis laudibus pacem amas, nec quia uel pater tibi triumphalis uel adoptionis tuae die dicata Capitolino Ioui laurus, idcirco ex occasione
2 omni quaeris triumphos. Non times bella nec prouocas. Magnum est, imperator Auguste, magnum est stare in Danubii ripa, si transeas certum triumphi, nec decertare cupere cum recusantibus; quorum
3 alterum fortitudine, alterum moderatione efficitur. Nam ut ipse nolis pugnare moderatio, fortitudo tua praestat ut neque hostes tui uelint.

4 Sil., I 505 *uestigia sacra* • **5** Plin., *Epist*., III 20.5 *testes et laudatores*

16 **1** Luc., IX 199 *pacem armatus amauit*

16 **1** adoptionis *X* : adoptationis *H*

llos mismos lugares las sagradas huellas de los grandes generales.[140] Pero eso pertenece a otro tiempo; en el momento presente, todo 5
soldado un poco mayor basa su reputación en haberte tenido como compañero. ¿Cuántos habrá para quienes tu no hayas sido antes compañero de armas que general? De ahí que llames a casi todos por su nombre,[141] que recuerdes los actos valerosos de cada uno, y que no tengan que enumerarte las heridas que han sufrido por el Estado aquellos que tuvieron la suerte de tenerte como alentador testigo.[142]

Pero hay que ensalzar tu moderación tanto más dado que, criado[143] **16**
en los méritos bélicos, amas la paz,[144] y porque, aunque tu padre fuera condecorado como triunfador[145] y se ofrendaran laureles a Júpiter Capitolino el día de tu adopción,[146] no has buscado por ello celebrar triunfos en cualquier ocasión. Ni temes la guerra ni la 2
provocas. Tiene mérito, emperador Augusto, tiene mérito permanecer en la orilla del Danubio,[147] seguro de que triunfarías solo con que cruzaras, y rehusar el combate contra quienes no querían luchar, prueba lo primero de valentía, y lo segundo, de moderación. Pues 3
tu moderación hace que no quieras luchar y tu valentía, que tus

---

[140] Terzaghi (1949, pp. 126-127) señala un episodio de la *Eneida* como fuente para este pasaje: VIII 337 y ss.; *vid.* la opinión contraria de Fedeli, 1989, p. 416. Reitz-Joose (2019) estudia esta escena en relación con los campos de batalla como *monumenta* y ofrece otro hipotexto virgiliano como clave interpretativa (*Geórgicas* I 489-497); *cf.* también Kersten y Syré, 2013, pp. 423-424.

[141] *Cf.* César, *Guerra de las Galias* II 25.2; Salustio, *Conjuración de Catilina* 59.5-6; Virgilio, *Eneida* XI 731; Quintiliano, *Institutio oratoria* XI 2.50 (Ciro) y Tácito, *Historias* I 23.1; III 10.4 y *Anales* II 81.1.

[142] El buen general recuerda y valora las acciones de cada uno de sus soldados: Salustio, *Conjuración de Catilina* 59.5-6 y Tácito, *Anales* I 71.3.

[143] *Innutritus* es otro término que tiene que ver con la infancia. Plinio no ha hecho un βασιλικὸς λόγος tradicional, comenzando por los antepasados, el nacimiento y la educación del emperador, pero en estos pasajes está haciendo alusión a su formación militar en edad juvenil; *vid.* Casapulla, 2019, pp. 331-334.

[144] *Cf.* Séneca, *Sobre la clemencia* I 3.3.

[145] *Cf. Panegírico* 9.2.

[146] *Cf. Panegírico* 8.2.

[147] Se trata de una expedición durante el invierno de los años 98-99. El episodio fue anticipado en *Panegírico* 12.3-4.

Accipiet ergo aliquando Capitolium non mimicos currus nec falsae simulacra uictoriae, sed imperatorem ueram ac solidam gloriam reportantem, pacem, tranquillitatem et tam confessa hostium obsequia,
4 ut uincendus nemo fuerit. Pulchrius hoc omnibus triumphis; neque enim umquam nisi ex contemptu imperii nostri factum est ut uince-
5 remus. Quodsi quis barbarus rex eo insolentiae furorisque processerit, ut iram tuam indignationemque mereatur, ne ille siue interfuso mari seu fluminibus immensis seu praecipiti monte defenditur, omnia haec tam prona tamque cedentia uirtutibus tuis sentiet, ut subsedisse montes, flumina exaruisse, interceptum mare inlatasque sibi non classes nostras sed terras ipsas arbitretur.

4 Enn., *Ann.*, 493 (Vahlen) *Qui uincit non est uictor nisi uictus fatetur*

3 ergo X^1 : et ergo *cett.* • mimicos *H* : inanes *(cf. Suet., Cal., 45.2) Liuineius (in margine, f.* mimicos*)* : inimicos *X* : inimicus *A* • pacem *H Cusp* : *om. X* : *del. h* • obsequia ut uincendus *w* : obsequi aut incendiis *M* • **5** defenditur *Med Lond*^{2} : dependitur *M* • sentiet *Med Lond*^{2} : censiet *M* • subsedisse *dg* : subsidisse *M*

enemigos tampoco quieran. Vendrá un día en que el Capitolio recibirá no carros farsantes[148] ni simulacros de falsas victorias,[149] sino al general que trae una gloria verdadera y duradera,[150] la paz, la tranquilidad y una sumisión de los enemigos tan entregada que no quede nadie a quien vencer. Este sería más hermoso que cualquier 4
triunfo.[151] Pues nunca se ha logrado la victoria más que cuando hemos despreciado nuestro poder. Pero si algún rey bárbaro[152] ha llegado a 5
tal extremo de insolencia y locura que merezca tu ira y tu indignación, aunque lo defiendan el mar,[153] interpuesto entre ambos, inmensos ríos o escarpados montes,[154] creerá que todos ellos se inclinan y se rinden ante tus virtudes, y pensará que los montes se bajan, los ríos se secan, que el mar se abre, que lo atacan no nuestras flotas[155] sino las fuerzas de la misma tierra.[156]

---

148 Aunque en sentido figurado aquí, el término *mimicus* está relacionado con *mimus,* una burda representación teatral muy popular.

149 Alusión indirecta a los triunfos celebrados por Domiciano; *cf.* Dion Casio LXVII 7.4; Tácito, *Agrícola* 39.1 y Suetonio, *Domiciano* 6.1. Cicerón también denunció falsos triunfos: *En defensa de la ley Manilia* 8. Para los abusos en la celebración de triunfos, *vid.* Suetonio, *Calígula* 45-47.

150 La larga serie de triunfos germánicos denunciaba su inconsistencia (Trisoglio *ad loc.*): Tácito, *Germania* 37.2 *Tam diu Germania uincitur* («Hace tanto que se está venciendo Germania»).

151 *Cf.* Plinio, *Epístolas* II 7.2.

152 Decébalo (nota 102). Sobre este pasaje, *vid.* Canobbio, 2022, pp. 222-223.

153 El Adriático.

154 El Danubio y los Alpes transilvanos. *Cf.* Plinio, *Epístolas* VIII 4.2.

155 Las flotas del Danubio —la *classis Pannonica* y la *classis Moesica*—, ampliamente representadas en la Columna de Trajano.

156 De nuevo, un *adynaton* de la naturaleza para demostrar el poder de Trajano (*cf. Panegírico* 12.4). *Vid.* Galfré, 2019, pp. 489-493; *cf.* Plinio, *Epístolas* VIII 4.2.

17 Videor iam cernere non spoliis prouinciarum et extorto sociis
auro, sed hostilibus armis captorumque regum catenis triumphum
2 grauem; uideor ingentia ducum nomina nec indecora nominibus
corpora noscitare; uideor intueri immanibus ausis barbarorum onusta
fercula et sua quemque facta uinctis manibus sequentem, mox ipsum
te sublimem instantemque curru domitarum gentium tergo, ante currum
3 autem clipeos quos ipse perfoderis. Nec tibi opima defuerint, si quis
regum uenire in manus audeat, nec modo telorum tuorum, sed ocu-
lorum etiam minarumque coniectum, toto campo totoque exercitu

17 **1** Ov., *Pont.*, IV 4.27 *cernere iam uideor* • Cic., *Ver.*, II 4.6 *spoliis prouinciarum* • **2** Tac., *Ann.*, II 41.2 *uecta spolia, captiui, simulacra montium, fluminum, proeliorum* • Verg., *Aen.*, I 468 *instaret curru cristatus Achilles*; Ov., *Met.*, XII 73 *curru instabat Achilles* • Curt., III 11.7 *curru sublimis eminebat*; Sen., *Her.F.*, 196 *curru sublimis* • **3** Cic., *Sest.*, 115 *animorum oculorumque coniectus*; Quint., *Inst.*, IX 3.101 *oculorumque coniectus*

17 **1** hostilibus *w* : hostibus *M* • **2** instantemque curru *M* : curru instantemque *Heumannus apud A.Baehrens* • **3** defuerint *dett.* : defuerunt *M* • nec modo] nec non modo *Gesnerus*

17 Me parece estar viendo ya un triunfo[157] cargado no con los expolios de las provincias[158] y el oro arrancado a los aliados, sino con las armas enemigas y las cadenas de los reyes capturados; me parece 2 estar reconociendo los imponentes nombres de sus jefes[159] y los cuerpos que no desentonan con esos nombres; me parece estar contemplando las parihuelas cargadas con los excesivos desmanes de los bárbaros, y a cada uno de ellos detrás de sus acciones[160] con las manos atadas, y justo detrás a ti mismo, excelso en tu carro,[161] pisando los talones de los pueblos dominados, y ante el carro los escudos que tú mismo habrás perforado. Y no te faltarían los despojos 3 opimos,[162] si hubiera algún rey que se atreviera a trabar combate contigo y no se horrorizara no ya de las armas que lanzas, sino de

---

157 Se anticipa la celebración del triunfo de la primera guerra dácica en el invierno de los años 102-103; *cf.* Plinio, *Epístolas* VIII 4.2. Sobre el significado de los triunfos en Roma, *vid.* Versnel, 1970. Para la *pompa triumphalis, vid.* Cagnat, en Daremberg-Saglio, *Dictionnaire des Antiquités Grecques et Romaines,* V, 488 *s. v. Triumphus* y W. Ehlers, RE 2, 7 (1939), p. 501 y ss. Para algunos críticos, Plinio solo podría haber escrito este pasaje después del triunfo sobre los dacios: se trataría de una profecía *ex eventu; vid.,* por ejemplo, Cimino, 2019, que analiza la presencia de motivos triunfales en distintos capítulos de la obra. Canobbio (2022), en cambio, sostiene que la celebración de este triunfo debe ser la fecha límite para la reelaboración del *Panegírico;* su argumentación se basa en el capítulo 46, en el que se elogia a Trajano por haber prohibido los espectáculos de pantomimos, que precisamente volvieron a permitirse con motivo de esa celebración. Es decir, incluso si este pasaje sugiriera una reelaboración posterior al año 102, la mención a los pantomimos excluye dicha posibilidad. Armisen-Marchetti (2019, pp. 514-515) también ofrece un argumento retórico a favor de la datación temprana. Para un análisis de los capítulos 16-18, *vid.* Galfré, 2019, pp. 486-488.

158 *Vid.* la opinión contraria en Pleket, 1961.

159 Escritos en carteles *(tituli)* que se exhibían durante el triunfo: Ovidio, *Tristes* IV 2.20.

160 Las escenas de la guerra eran representadas en pinturas llevadas en angarillas: Ovidio, *Pónticas* II 1.38.

161 Resuenan aquí ecos de la épica: Virgilio, *Eneida* I 468 y Ovidio, *Metamorfosis* XII 73; *vid.* Kersten y Syré, 2013, pp. 424-425.

162 Los obtenidos por el general que había dado muerte al general enemigo con su propia mano, solo conseguidos por tres generales (Valerio Máximo III 2.3-5): Rómulo (Tito Livio I 10.6), Cornelio Coso (Tito Livio IV 20.2 y 20.5) y Claudio Marcelo (Tito Livio, *Perícocas* 20 y Frontino, *Estratagemas* IV 5.4). *Vid.* Versnel, 1970, pp. 304-313.

4 opposito perhorrescat. Meruisti proxima moderatione, ut quandoque te uel inferre uel propulsare bellum coegerit imperi dignitas, non ideo uicisse uidearis ut triumphares, sed triumphare quia uiceris.

18 Aliud ex alio mihi occurrit. Quam speciosum est enim quod disciplinam castrorum lapsam exstinctam refouisti, depulso prioris 2 saeculi malo inertia et contumacia et dedignatione parendi! Tutum est reuerentiam, tutum caritatem mereri, nec ducum quisquam aut non amari a militibus aut amari timet; exinde offensae pariter gratiaeque securi, instant operibus, adsunt exercitationibus, arma moenia uiros 3 aptant. Quippe non is princeps qui sibi imminere sibi intendi putet, quod in hostes paretur; quae persuasio fuit illorum qui hostilia cum facerent timebant. Iidem ergo torpere militaria studia nec animos modo sed corpora ipsa languescere, gladios etiam incuria hebetari

18 **1** Plin., *Pan.*, 6.2 *disciplina castrorum*; *cf.* Plin., *Epist.*, X 29.1 • Plin., *Epist.*, III 18.5 *extincta refouentur* • **3** Sal., *Iug.*, 107.2 *hostilia faceret*; Tac., *Ann.*, XV 13.3

4 quandoque] quandocumque *edd. uett. A.Baehrens, def. Kukula (cf. contra Durry comm. ad loc.)*

18 **1** exstinctam] extinctamque *dett. Liuineius Keil* : et extinctam *A.Baehrens* • **2** exinde *A.Baehrens Mynors* : et inde *M* : inde *Keil Schuster Durry, def. Burkhard (1909)* • **3** iidem ergo torpere] eodem ergo tempore *Liuineius* • sed *H* : sed et *X*

tus miradas[163] y amenazas[164] cuando tiene frente a sí todo el campo de batalla y todo el ejército. Has merecido por tu reciente muestra de 4
moderación[165] que, cuando la dignidad del imperio te obligue a declarar la guerra o a defendernos, no parezca que has vencido para poder celebrar un triunfo, sino que celebras un triunfo porque has vencido.

Una idea me lleva a otra.[166] ¡Qué admirable es que restauraras **18**
la disciplina militar, relajada, extinguida, rechazando el mal de la etapa precedente: la desidia, la insolencia y el desprecio de la obediencia! Es seguro ahora merecer respeto, seguro merecer afecto, y 2
no hay ningún general que tenga miedo de no ser amado por sus soldados o de serlo.[167] De ahí que, libres de la preocupación de ofender o de caer en gracia, se dediquen a las obras, supervisen las maniobras, preparen las armas, las fortificaciones, a los hombres. Pues este no es un príncipe que tema que los preparativos que se 3
hacen contra el enemigo lo amenacen a él, estén dirigidos contra él. Esa era la creencia de aquellos que temían las mismas acciones hostiles que cometían. Se alegraban, por eso, de que la práctica militar se debilitara, de que no solo los ánimos, sino también los cuerpos

---

163 Tito Livio (VII 33.17) cuenta que los samnitas huyeron despavoridos por la mirada de los romanos. *Cf.* César, *Guerra de las Galias* I 39.1.

164 El sustantivo verbal *coniectus* está usado en dos sentidos, pues es empleado en su acepción primaria (lanzar armas arrojadizas, *OLD s. v.* 1) y en la figurada (lanzar miradas, amenazas, etc. *OLD s. v.* 4).

165 *Cf. Panegírico* 12.3; 16.2.

166 Con esta expresión, Plinio quiere dar la apariencia de espontaneidad que manifestó al comienzo del discurso; *cf.* Cicerón, *Cartas a sus familiares* III 12.3 y Séneca, *Sobre la brevedad de la vida* 20.3.

167 De lo primero fueron víctimas, por ejemplo, Verginio Rufo (Tácito, *Historias* II 68) y Corbulón (Tácito, *Historias* III 6.2). Por otro lado, demasiado afecto de los soldados podía provocar la envidia del emperador: Tácito, *Anales* I 52; II 69-72 y IV 74. Plinio habla de su servicio militar como una época en la que «la valentía era sospechosa y la desidia valorada; los generales no tenían autoridad ni los soldados respeto; ni se mandaba ni se obedecía» (*Epístolas* VIII 14.7; *cf.* X 29.1). En cualquier caso, la decadencia de la disciplina militar es un motivo recurrente en la historiografía romana y no se imputa exclusivamente al imperio de Domiciano.

retundique gaudebant. Duces porro nostri non tam regum exterorum quam suorum principum insidias, nec tam hostium quam commilitonum manus ferrumque metuebant.

19 Est haec natura sideribus, ut parua et exilia ualidiorum exortus obscuret: similiter imperatoris aduentu legatorum dignitas inumbratur. 2 Tu tamen maior quidem omnibus eras, sed sine ullius deminutione maior: eandem auctoritatem praesente te quisque quam absente retinebat; quin etiam plerisque ex eo reuerentia accesserat, quod tu 3 quoque illos reuerebare. Itaque perinde summis atque infimis carus, sic imperatorem commilitonemque miscueras, ut studium omnium laboremque et tamquam exactor intenderes et tamquam particeps 4 sociusque releuares. Felices illos, quorum fides et industria non per

19 **1** Plin., *Pan.*, 40.1 *parua et exilis* • **3** Plin., *Pan.*, 15.3 • **4** fides et industria] Plin., *Epist.*, III 9.23; VIII 6.6

3 retundique *w* : et undique *M*

19 **1** ualidiorum *H Cusp* : ualidorum *X* • **2** quidem omnibus *H* : omnibus quidem *X* • deminutione *H* : diminutione *X* • quisque quam *Puteolanus* : quisquam *M* : quisque *w* • absente *del. w*

flaquearan, incluso de que las espadas se embotaran y se despuntaran por la falta de cuidado. Nuestros generales, en fin, no temían tanto las insidias de reyes extranjeros como las de nuestros príncipes,[168] ni las manos y armas de nuestros enemigos tanto como las de sus compañeros de armas.

19 Las estrellas son de tal naturaleza que la salida de las más potentes oscurece a las pequeñas y endebles:[169] de la misma manera queda en la sombra el poder de los legados ante la llegada de su general.[170] Tú, empero, eras más grande que todos, pero más grande 2 sin menoscabo de ninguno: en tu presencia cada uno conservaba la misma autoridad que en tu ausencia; es más, muchos llegaron a conseguir el respeto de los suyos porque tú también los tratabas con respeto. Y así, en definitiva, apreciado por los más altos mandos y 3 por los soldados, habías aunado las dos facetas de emperador y conmilitón[171] hasta el punto de que acrecentabas su ardor y sus esfuerzos como supervisor[172] y los aliviabas como compañero y socio.[173] ¡Dichosos aquellos cuya lealtad y esfuerzo quedaron probados no 4

---

168 Dion de Prusa (*Sobre la realeza* II 75) afirma del tirano que, en lugar de usar su fuerza contra sus enemigos, la emplea contra sus súbditos y sus amigos. *Cf.* Tácito, *Agrícola* 41-42.

169 En *Panegírico* 8.2 se empleó una imagen astronómica parecida *(inuicti imperatoris exortum)*. La metáfora aparece en Lucrecio, para describir a Epicuro: III 1042-1044.

170 Antes de volver a Roma en la primavera del año 99, Trajano llevó a cabo una misión de inspección de las tropas en el Rin y Panonia (*Panegírico* 13.3-4; 16.2 y *CIL* VI 1548). Los legados pueden ser tanto los gobernadores de las provincias (*legati Augusti pro praetore* o *consulares*) como los comandantes de las legiones *(legati Augusti legionis)*.

171 *Cf.* Salustio, *Conjuración de Catilina* 20.16 y 60.4; *Guerra de Jugurta* 85.47; Tácito, *Historias* V 1.1 y Dion de Prusa, *Sobre la realeza* I 22. *Vid.* Rees, 2001, pp. 154-156 y Ronning, 2007, pp. 65-69.

172 Para el sentido de *exactor* como «supervisor» o «inspector» en términos militares, *cf.* Tito Livio XLV 37.9.

173 Otro de los tópicos en la descripción del buen general; *cf.* Tácito, *Historias* V 1.1. Aunque hayan sido traducidos de manera diferente, nótese que Plinio usa los mismos términos (*socius* y *particeps*) para el imperio compartido entre Nerva y Trajano (9.1). Sobre la conjunción de ambas palabras, *vid.* Re, 2021, pp. 539-540.

internuntios et interpretes, sed ab ipso te nec auribus tuis sed oculis probabantur! Consecuti sunt ut absens quoque de absentibus nemini magis quam tibi crederes.

20 Iam te ciuium desideria reuocabant, amoremque castrorum superabat caritas patriae. Iter inde placidum ac modestum et plane a
2 pace redeuntis. Nec uero ego in laudibus tuis ponam quod aduentum tuum non pater quisquam, non maritus expauit: adfectata aliis castitas, tibi ingenita et innata, interque ea quae imputare non possis.
3 Nullus in exigendis uehiculis tumultus, nullum circa hospitia fastidium; annona quae ceteris; ad hoc comitatus accinctus et parens. Diceres magnum aliquem ducem ac te potissimum ad exercitus ire: adeo nihil aut certe parum intererat inter imperatorem factum et futurum.
4 Quam dissimilis nuper alterius principis transitus! si tamen

4 Cic., *Phil.*, XIII 12 *interpretes internuntiique*

20 **3** parens *M* : parcus *Cusp A.Baehrens* • diceres *Xh* : diceris *H* • breui *ante* futurum *Liuineius*

mediante mensajeros e intermediarios, sino por ti mismo, no de oídas, sino con tus propios ojos! Se ganaron que acerca de ellos no tuvieras que fiarte de nadie más que de ti mismo[174] cuando estuvieras ausente.

20 Ya la añoranza de los ciudadanos[175] te hacía pensar en la vuelta, y el amor a la patria fue más fuerte que el apego a los campamentos.[176] Emprendiste desde allí[177] un viaje apacible y modesto, simplemente como quien regresa de la paz. Por supuesto, no voy a poner 2
entre tus alabanzas que ningún padre,[178] ningún marido se espantara ante tu llegada: la castidad de otros era fingida,[179] la tuya connatural e innata, como otras virtudes de las que no hay que vanagloriarse. No hubo ningún revuelo para expropiar vehículos ni ninguna queja 3
sobre los lugares de hospedaje; tu sustento[180] era el mismo que para los demás; añádase que la compañía era disciplinada y obediente.[181] Podría decirse que se trataba de un gran general —nadie mejor que tú— que se dirigía a su ejército: en efecto, ¡tan poca o ninguna diferencia había entre el futuro emperador y el que ya lo era! ¡Qué diferente del reciente paso por allí de otro príncipe![182] 4

---

174 *Cf. Panegírico* 15.5.

175 *Ciuium* puede ser un genitivo objetivo —Trajano echa de menos a los ciudadanos y esa nostalgia es la que lo hace volver—, pero, como se verá más adelante, el sentimiento es mutuo, por lo que también podría ser un genitivo subjetivo; *cf.* Marcial X 7.8-9.

176 Claramente, a pesar de las palabras de Plinio, Trajano no se dio prisa en volver de sus viajes para pasar revista al ejército; *vid.* Syme, 1958, vol. I, pp. 15-18.

177 El regreso de Trajano desde Moesia, probablemente en el otoño del año 99. Plinio le pidió permiso para salirle al encuentro; *cf. Epístolas* X 10.2; *vid.* Sherwin-White *ad loc.*

178 *Praeteritio* en la que vuelve a arremeter contra Domiciano.

179 Suetonio, *Domiciano* 1.3 (*cf.* 8.3-5 y 22) y Plinio, *Epístolas* IV 11.6.

180 Como anteriormente (con *stipendium, cf.* nota 138), aquí el empleo de *annona,* que hace alusión a la comida de los soldados, es muy significativo para la caracterización de Trajano como *commilito.* Para la misma actitud en Adriano, *cf.* Historia Augusta, *Adriano* 10.2.

181 El pasaje tiene reminiscencias de Tácito, *Historias* II 87, que describe los efectos devastadores de una marcha de Vitelio; *cf.* Suetonio, *Vitelio* 10.2.

182 Probablemente se trate del regreso de Domiciano de la campaña contra los suevos y sármatas en el año 93; *vid.* Jones, 1992, pp. 152-153.

transitus ille, non populatio fuit, cum abactus hospitum exerceret, omniaque dextera laeuaque perusta et attrita, ut si uis aliqua uel ipsi illi barbari quos fugiebat inciderent. Persuadendum prouinciis erat
5 illud iter Domitiani fuisse, non principis. Itaque non tam pro tua gloria quam pro utilitate communi edicto subiecisti, quid in utrumque uestrum esset impensum. Adsuescat imperator cum imperio calculum ponere; sic exeat sic redeat tamquam rationem redditurus; edicat quid
6 absumpserit. Ita fiet ut non absumat quod pudeat edicere. Praeterea futuri principes, uelint nolint, sciant: 'Tanti tuum constat', propositisque duobus exemplis meminerint perinde coniecturam de moribus suis homines esse facturos, prout hoc uel illud elegerint.

21 Nonne his tot tantisque meritis nouos aliquos honores, nouos titulos merebare? At tu etiam patris patriae recusabas. Quam longa

21 **1** Sidon., *Carm.*, 5.318-319 *Germanicus esset ut titulis, / meritis fuerat*

4 abactus hospitum (*Med Lond*^{2}) exerceret (*X*^{1}) *edd. uett. Keil G.Baehrens* : abactus hospitium exereret *M, def. Haupt, prob. Schuster Lassandro* : abactus hospitium exederet *A.Baehrens* : abactibus hospitium exsereret *Kukula* : abactus †hospitum exsereret *Mynors* : abactus hospitum excusaret *Shackleton Bailey (1981), alii alia* • uis maior *Shackleton Bailey (1981)* • inciderent *M* : inciderint *Schwarzius A.Baehrens* : incidissent *Haupt* • **6** edicere *Lipsius* : dicere *M* • tanti tuum constat *M Schuster, del. Kukula ut glossema Schwarzio praemonente* : tantum constat *Liuineius* : tanti iter tuum constat *Rittershusius* : tanti iter tuum constitisse *G.Baehrens* : tanti constare quantum constat *Mommsen* : tanti <sua itinera constare debere quanti> tuum constat *A.Baehrens* : tanti <***, tanti> tuum constat *Mynors*

21 **1** nomen *ante* patris *add. Liuineius*

Si es que aquello se puede llamar paso y no saqueo, cuando se llevó el ganado de quienes le hospedaban, dejando todo a diestra y siniestra quemado y arrasado, como si hubiera ocurrido algún desastre o hubieran pasado por allí los mismos bárbaros de los que huía. Había que convencer a las provincias de que aquel era el viaje de Domiciano, no del príncipe.[183] Por eso adjuntaste al edicto[184] el gasto de uno 5
y de otro, no pensando en tu propia gloria, sino en el bien común. El emperador debe acostumbrarse a ajustar las cuentas con su imperio: que se marche y regrese sabiendo que debe rendir cuentas, que publique lo que ha llevado consigo. De esta manera no se llevará lo 6
que le dé vergüenza publicar.[185] Además, los príncipes futuros,[186] quieran o no, sabrán: «tanto cuesta lo tuyo», y, al tener presentes los dos ejemplos, no olvidarán que la gente va a hacerse una u otra opinión de ellos según el ejemplo que elijan.

¿No merecías, por tantos y tan grandes méritos, algunos honores **21**
nuevos y nuevos títulos? Sin embargo, tú rechazabas incluso el de «Padre de la patria».[187] ¡Qué larga nuestra lucha contra tu humildad!,

---

183 En varios momentos se reflexiona sobre la dicotomía entre individuo e institución: en el capítulo 2 Trajano se emociona porque reconoce que las muestras de afecto del pueblo van dirigidas a su persona, no a la figura del emperador (*Panegírico* 2.8). Aquí, los romanos deben convencer a las provincias de que es Domiciano y no el emperador —la institución— quien actúa injustamente. Para el contraste entre ambos viajes, *vid.* Ronning, 2007, pp. 70-72.

184 Puede tratarse del edicto en el que publicara sus *Res gestae* y al que se adjuntasen los gastos de su expedición. Según Durry *(ad loc.),* la expresión *edicto subiecisti* también puede ser interpretada simplemente como «publicaste mediante un edicto», de manera que el contenido del mismo fuera exclusivamente la rendición de cuentas.

185 *Cf.* Suetonio, *Julio César* 47.1.

186 *Cf. Epístolas* III 18.2.

187 *Cf. CIL* II 4672; 4673; III 1642 y 14148.2. Parece que el título lo tenía ya antes de su retorno a Roma en el año 99 y, según el capítulo 57.5, parece que lo ostentaba ya antes de las elecciones consulares del año 98; *vid.* Strack, 1930, p. 19. Para los detalles del rechazo de Trajano a la propuesta del Senado y la fecha, *vid.* Durry, 1938, p. 118 y Bennett, 2001², p. 52. Sobre el concepto en el pensamiento romano, *vid.* Alföldi, 1971.

2 nobis cum modestia tua pugna, quam tarde uicimus! Nomen illud, quod alii primo statim principatus die ut imperatoris et Caesaris receperunt, tu usque eo distulisti, donec tu quoque, beneficiorum tuorum
3 parcissimus aestimator, iam te mereri fatereris. Itaque soli omnium contigit tibi ut pater patriae esses ante quam fieres. Eras enim in animis, in iudiciis nostris, nec publicae pietatis intererat quid uocarere, nisi quod ingrata sibi uidebatur, si te imperatorem potius uocaret et
4 Caesarem, cum patrem experiretur. Quod quidem nomen qua benignitate, qua indulgentia exerces! ut cum ciuibus tuis quasi cum liberis parens uiuis! ut reuersus imperator qui priuatus exieras, agnoscis agnosceris! Eosdem nos eundem te putas, par omnibus et hoc tantum ceteris maior quo melior.

22 Ac primum qui dies ille quo exspectatus desideratusque urbem tuam ingressus es! Iam hoc ipsum, quod ingressus es, quam mirum

---

2 Plin., *Epist.*, V 2.2 *se non mereri fatentur* • **3** Ov., *Fast.*, II 127-130 *Sancte pater patriae, tibi plebs, tibi curia nomen / hoc dedit, hoc dedimus nos tibi nomen, eques. / Res tamen ante dedit: sero quoque uera tulisti / nomina, iam pridem tu pater orbis eras* • Sen., *Clem.*, I 14.2 *Patrem quidem Patriae adpellauimus, ut sciret datam sibi potestatem patriam, quae est temperantissima liberis consulens suaque post illos reponens*

22 Pan. Lat., II[12] 47.3; XI[3] 11; VII[6] 8.7 *Te primo ingressu tuo tanta laetitia, tanta frequentia populus Romanus excepit…*; V[8] 8.1-5; IV[10] 30.4-5 *Dicendus in Vrbem ingressus est imperatoris, et in exprimendo senatus populique Romano maximo gaudio ingrata, nisi ipsa lasciuit, oratio. Nullus post Vrbem conditam dies Romano inluxit imperio, cuius tam effusa tamque insignis gratulatio aut fuerit aut esse debuerit*; XII[9] 19.1 *Tecta ipsa, ut audio, commoueri et altitudo culminum uidebatur attolli, quacumque numen tuum tardo molimine currus inueheretur: tanta te populi densitas, tanta senatus stipatio prouehebat simul et attinebat*

---

3 uocarere *H Cusp* : uocare *X* • **4** quo *M Schuster* : quod *Liuineius, prob. plerique edd.*

22 **1** qui dies *b* : quid dies *M (dittograph.)* : quid * dies *Keil* • iam hoc ipsum quod ingressus *bis scrips. H* • quod ingressus] quomodo ingressus *A.Baehrens*

¡qué tarde pudimos vencerla![188] Ese nombre que otros[189] no tardaron 2
en aceptar el primer día de su principado junto con los de emperador
y César lo pospusiste hasta que también tú, el más severo juez de tus
virtudes, consideraras que ya lo merecías. Así que solo tú entre todos 3
fuiste el padre de la patria antes de serlo oficialmente.[190] Pues lo eras
en nuestros corazones y opiniones; y al amor de la gente no le importaba el nombre, si no fuera porque le parecía que eran ingratos si te
llamaban solo emperador y César cuando sentían que eras su padre.[191]
¡Con qué bondad, con qué indulgencia[192] haces honor a ese nombre! 4
¡Cómo convives con tus ciudadanos como un padre con sus hijos! Tú,
al volver como emperador después de haberte marchado como un
ciudadano más, ¡cómo los reconoces y te reconocen! Piensas que somos
los mismos de siempre y que tú también lo eres, igual a todos y solo
más importante que los demás porque eres mejor.[193]

22 Pero, ante todo, ¡qué día aquel en que, esperado y deseado, pusiste el pie en tu ciudad![194] Ya el hecho de que entraras a pie ¡qué

---

188 *Cf. Panegírico* 57.2.

189 Augusto no aceptó el título hasta el año 2 a. C. (Suetonio, *Augusto* 58) y Tiberio lo rechazó (Tácito, *Anales* I 72.1); la misma actitud mostraron Calígula (Dion Casio LIX 3) y Claudio. Nerón también lo rechazaba, pero solo por su edad (Suetonio, *Nerón* 8), y Vespasiano tardó en aceptar el nombre (Suetonio, *Vespasiano* 12). En cuanto a Domiciano, hay dudas, pero lo más seguro es que Plinio, como es habitual, se esté refiriendo a él. Hay una cuestión espinosa en esta referencia: al parecer Nerva ostentó el título desde el comienzo de su mandato; *vid.* Durry, 1938, p. 118.

190 *Cf.* Ovidio, *Fastos* II 127-130.

191 *Cf.* Séneca, *Sobre la clemencia* I 14; Suetonio, *Tito* 8.3 (sobre la actitud paternal de Tito en varios acontecimientos desgraciados en Campania y Roma).

192 *Cf. Epístolas* X 3.1; 4.1; 4.5 *et passim* y *Panegírico* 61.8; 69.6 y 90.4. *Indulgentia* es uno de los sentimientos propios de los padres. Para un estudio de este concepto relacionado con Trajano, relativamente ausente del *Panegírico* pero muy presente en la correspondencia, *vid.* Cotton, 1984, esp. pp. 263-266.

193 *Cf. Panegírico* 2.4.

194 Trajano regresó a Roma a finales del año 99. Sobre la presentación que hace Plinio del regreso de Trajano a Roma, *vid.* Ronning, 2007, pp. 69-89. Compárese el pasaje con la entrada de Nerón en Roma en el año 59: Tácito, *Anales* XIV 13. Para el ceremonial de la llegada del emperador, *vid.* Lehnen, 1997. Un estudio del motivo del *aduentus principis* en Plinio y los *Panegíricos latinos* en Rees, 2018a, pp. 271-276; *vid.* también Pailler, 2003.

laetumque! Nam priores inuehi et importari solebant, non dico quadriiugo curru et albentibus equis sed umeris hominum, quod adrogantius
2 erat. Tu sola corporis proceritate elatior aliis et excelsior, non de patientia nostra quendam triumphum, sed de superbia principum egisti. Ergo non aetas quemquam, non ualetudo, non sexus retardauit
3 quominus oculos insolito spectaculo impleret: te paruuli noscere, ostentare iuuenes, mirari senes, aegri quoque neglecto medentium imperio ad conspectum tui quasi ad salutem sanitatemque prorepere. Inde alii se satis uixisse te uiso te recepto, alii nunc magis esse uiuendum praedicabant. Feminas etiam tunc fecunditatis suae maxima uoluptas subiit, cum cernerent cui principi ciues, cui imperatori milites
4 peperissent. Videres referta tecta ac laborantia, ac ne eum quidem uacantem locum qui non nisi suspensum et instabile uestigium caperet, oppletas undique uias angustumque tramitem relictum tibi, alacrem hinc atque inde populum, ubique par gaudium paremque clamorem.
5 Tam aequalis ab omnibus ex aduentu tuo laetitia percepta est, quam omnibus uenisti; quae tamen ipsa cum ingressu tuo creuit, ac prope in singulos gradus aucta est.

---

1 Curt., III 3.11 *Currum deinde Ioui sacratum albentes uehebant equi* • Verg., *Aen.*, X 162 *quadriiugo uehitur curru* • **2** non de patientia nostra… triumphum, sed de superbia principum] Pan. Lat., II[12] 47.3 *nunc de superbia triumpharis* • Quint., *Decl. Maior.*, 17.12 *oculos spectaculo non licuit implere* • Tac., *Hist.*, IV 62.3 *insolito spectaculo* • **3** Pan. Lat., II[12] 37.4 *Quid effusam in publicum turbam domorum, gratulantes annis senes, pueros tibi longam seruitutem uouentes, matres laetas uirginesque securas?*

---

1 nam *g* : num *M* • **2** ergo non *w* : ergo noua *M* • **3** neglecto *X* : neglecti *H* • inde alii *X* : indalii *H* • **4** angustumque *HX* : augustumque *A* • **5** aequalis] aequaliter *Liuineius* • aucta *H* : adaucta *X*

admirable y gozoso! Pues tus antecesores se hacían llevar no digo ya en carros tirados por cuatro caballos[195] blancos, sino sobre hombros humanos,[196] lo cual era señal de mayor arrogancia. Tú te mostrabas 2
superior y más elevado que los demás solo por la estatura de tu cuerpo;[197] celebraste un triunfo no sobre nuestra sumisión,[198] sino sobre la soberbia de los príncipes. Así, a nadie la edad, la enfermedad o el sexo le impidió saciar los ojos con un espectáculo insólito: los 3
más pequeños te conocían, los jóvenes te señalaban, los ancianos te admiraban, los enfermos, incluso desoyendo las órdenes de sus médicos, se arrastraron para verte[199] como si fueras a sanarlos y curarlos.[200] Algunos incluso proclamaban que, habiéndote visto y recibido, ya habían vivido bastante, otros que entonces era cuando había más motivos para vivir. Incluso las mujeres sintieron más que nunca el gozo de su fertilidad al ver para qué príncipe habían parido ciudadanos,[201] para qué general soldados. Se podían ver los tejados repletos 4
y en peligro por el peso,[202] ni un solo hueco vacío donde no se posara siquiera un inestable pie de puntillas, las calles llenas a rebosar por todas partes y solo un estrecho pasillo libre para ti, el pueblo alegre por doquier, el mismo gozo y el mismo entusiasmo por todas partes. Todos por igual experimentaron la misma alegría por tu lle- 5
gada, porque habías llegado para todos; esa alegría creció con tu entrada y fue aumentando casi a cada paso que dabas.

---

195 Esa era la forma de transporte propia de los triunfos; *cf. e. g.* Tito Livio V 23.5; Propercio IV 1.32 y Ovidio, *Tristes* IV 2.54; *cf.* Suetonio, *Nerón* 25.1. Kersten y Syré (2013) analizan la referencia a los caballos blancos en relación con una famosa estatua ecuestre de Domiciano (*vid.* nota 410), símbolo de su gobierno tiránico, al que se opone el elogio de Trajano.

196 Referencia clara a Domiciano; *cf.* Suetonio, *Domiciano* 19.1.

197 *Cf. Panegírico* 4.7. Sobre la relación de la estatura y la elevación con la estética de lo sublime, *vid.* Hutchinson, 2011, pp. 133-136.

198 *Cf.* Tácito, *Agrícola* 2.3.

199 Sobre los elementos visuales en el *Panegírico, vid.* Armisen-Marchetti, 2009 y Speriani, 2019.

200 Para los milagros curativos de otro emperador, Vespasiano, *vid.* Tácito, *Historias* IV 81; Suetonio, *Vespasiano* 7.2-3 y Dion Casio LXVI 8.

201 *Cf.* Séneca, *Sobre la clemencia* I 13.5.

202 *Cf.* Dion Casio LXIII 4.2 (entrada de Nerón) y *Panegíricos latinos* XII[9] 19.1.

23 Gratum erat cunctis quod senatum osculo exciperes, ut dimissus osculo fueras; gratum quod equestris ordinis decora honore nominum sine monitore signares; gratum quod tantum ultro clientibus salutatis
2 quasdam familiaritatis notas adderes; gratius tamen quod sensim et placide et quantum respectantium turba pateretur incederes, quod occursantium populus te quoque, te immo maxime artaret, quod
3 primo statim die latus tuum crederes omnibus. Neque enim stipatus satellitum manu sed circumfusus undique nunc senatu, nunc equestris ordinis flore, prout alterutrum frequentiae genus inualuisset, silentes quietosque lictores tuos subsequebare; nam milites nihil a plebe habitu
4 tranquillitate modestia differebant. Vbi uero coepisti Capitolium

23 **1** honore… signares] Verg., *Aen.*, VI 780 *signat honore?*; Plin., *Epist.*, V 1.11 *notabili honore signauit* • V. Max., VIII 7(ext).16 *sine monitore exercitum salutaret* • Sen., *Ben.*, V 25.2 *notas familiaritatis*

23 **1** decora *HX* : decoro *A* • tantum ultro *M* : non *post* tantum *add. Brux post. corr.*, *Lipsius Keil A.Baehrens Mynors* : tantum tum non *Liuineius* : —tantum!— ultro *Schuster, de interpunctione cf. Walter (1937)* : tantus ultro *G.Baehrens post Brakman*, *prob. Durry Lassandro* : tanto tumulto *Kukula* • **2** artaret *Behrius (apud A.Baehrens)* : astaret *M* • **3** senatu *Moreno Soldevila (2010b, p. 286)* : senatus *M* • subsequebare] obsequebare *A*

23 Fue grato para todos que saludaras al Senado con un beso,[203] al igual que ellos te despidieron con un beso;[204] grato que honraras a lo más granado del orden ecuestre con el honor de llamarlos por su nombre sin ayudante;[205] grato que al saludar a tus clientes, por tu propia voluntad, añadieras algunos gestos de familiaridad. Sin embar- 2 go, lo más grato fue que caminaras lenta y plácidamente por donde la multitud te abría paso y se volvía para mirarte, que el pueblo que se arremolinaba te envolviera a ti también o, mejor dicho, a ti más que a nadie; que el primer día confiaras tu costado a todos. Pues no 3 te rodeaba una apretada escolta de secuaces,[206] sino que acompañado ora por el Senado,[207] ora por la flor y nata del orden ecuestre, dispersos a tu alrededor, según prevaleciese en cada momento la presencia de unos o de otros, ibas detrás de tus lictores[208] callados y tranquilos, pues los soldados en nada se diferenciaban de la plebe en comportamiento, sosiego y humildad. Pero cuando comenzaste 4

---

[203] *Panegírico* 24.2 y 71.1. Compárese con el comportamiento contrario de Calígula (Dion Casio LIX 27), Nerón (Suetonio, *Nerón* 37.3) y Domiciano (Suetonio, *Domiciano* 12.3 y Tácito, *Agrícola* 40.3). Los miembros del Senado solían salir al encuentro del emperador antes de su llegada a la ciudad; *cf.* Dion Casio LXVIII 29.3 y Plinio, *Epístolas* X 10.2.

[204] *Cf. Panegírico* 5.2.

[205] El *monitor* (lit. 'que hace recordar') era el encargado de recordar a su señor los nombres de las personas; *cf.* Cicerón, *En defensa de Murena* 77. Valerio Máximo cuenta que Ciro conocía el nombre de todos sus soldados de manera que podía saludarlos *sine monitore* (VIII 7.ext.16); Suetonio cuenta que Augusto saludaba a todos los senadores por su nombre *nullo submonente* (*Augusto* 53.3), y lo mismo hacía Nerón al comienzo de su principado (*Nerón* 10.2). Es un tópico de todas las épocas: también se decía de Napoleón.

[206] *Satellitum manu* hace referencia al séquito de un tirano *(OLD s. v. Satelles);* para las connotaciones peyorativas del término, *cf.* Tácito, *Anales* XVI 22.2.

[207] Los manuscritos transmiten *senatus* en genitivo. Atendiendo a la presentación que se hace del cuerpo senatorial en el *Panegírico,* propuse la enmienda *senatu,* que aludiría al Senado en su conjunto; *vid.* Moreno Soldevila, 2010b. Noreña (2011, p. 35), en cambio, sostiene que, en el discurso, Plinio distingue entre buenos y malos senadores, alineándose con los buenos, de ahí la alusión a la flor y nata del Senado.

[208] Los lictores abrían el paso a los magistrados apartando a la multitud; no solían hacerlo en silencio y, a veces, empleaban la fuerza; *cf.* Cicerón, *Cartas a Ático* VIII 1.3 *lictores molestissimos*; Tito Livio VI 38.8 y Tácito, *Historias* III 80.2; *cf.* también Plinio, *Panegírico* 61.7. Los emperadores solían llevar doce lictores, aunque Domiciano amplió su número a veinticuatro.

ascendere, quam laeta omnibus adoptionis tuae recordatio, quam peculiare gaudium eorum qui te primi eodem loco salutauerant imperatorem! Quin etiam deum ipsum tuum praecipuam uoluptatem
5 operis sui percepisse crediderim. Vt quidem isdem uestigiis institisti, quibus parens tuus ingens illud deorum prolaturus arcanum, quae circumstantium gaudia, quam recens clamor, quam similis illi dies qui hunc diem genuit! Vt plena altaribus angusta uictimis cuncta, ut in unius salutem collata omnium uota, cum sibi se ac liberis suis
6 intellegerent precari quae pro te precarentur! Inde tu in palatium quidem, sed eo uultu ea moderatione, ut si priuatam domum peteres; ceteri ad penates suos quisque, iteraturus gaudii fidem ubi nulla necessitas gaudendi est.

24 Onerasset alium eius modi introitus; tu cotidie admirabilior et melior, talis denique quales alii principes futuros se tantum pollicentur. Solum ergo te commendat augetque temporis spatium: iunxisti enim ac miscuisti res diuersissimas, securitatem olim imperantis et
2 incipientis pudorem. Non tu ciuium amplexus ad pedes tuos deprimis,

4 Plin., *Epist*., VII 7.2 *Nam ille quoque praecipuam se uoluptatem ex amicitia tua capere profitetur*

24 **1** Tac., *Agr*., 3.1 *res olim dissociabiles miscuerit*; Pan. Lat., II[12] 2.2 *duas res diuersissimas iunxi metum et temeritatem*

4 salutauerant *Lond* : salutauerint *M* • deum ipsum tuum] deum ipsum tum *Liuineius* : deum ipsum tunc *Lipsius* : deum ipsum patrem tuum *Beroaldus* : deum ipsum tuum patrem *Mynors* • **5** ut quidem] utque dein *A.Baehrens* • diem genuit *H* : genuit diem *X* : genuit *A.Baehrens* • salutem *H* : salute *X* • **6** iteraturus *X* : iteraturusque *H*

a subir al Capitolio, ¡qué alegre para todos fue el recuerdo de tu adopción!, ¡qué gozo más especial el de los primeros que te habían aclamado como emperador en aquel mismo lugar![209] Pero el mayor gozo de todos me inclinaría a pensar que fue el que sintió el propio dios tuyo[210] por su obra. Y cuando diste los mismos pasos que tu padre cuando iba 5
a revelar el enorme arcano de los dioses, ¡qué alegría la de los que te rodeaban!, ¡qué renovada ovación!, ¡qué día tan parecido a aquel que engendró este día![211] ¡Cómo estaba todo lleno de altares, insuficientes para las víctimas![212] ¡Cómo los votos de todos se concentraban en la salud de uno solo, porque pensaban que los ruegos por ti los hacían por ellos mismos y por sus hijos![213] De allí te dirigiste al palacio, sí, pero 6
con tal humildad en tu rostro que parecía que ibas a una casa particular; los demás se marcharon a sus hogares[214] para reiterar su expresión sincera de alegría allí donde no hay ninguna obligación de alegrarse.

24 A otro le habría pesado una entrada así, pero tú te muestras día a día más admirable y mejor, y eres el que otros príncipes se contentan con prometer que serán. El paso del tiempo te beneficia y enaltece solo a ti:[215] pues has unido y combinado en tu persona virtudes tan dispares como la seguridad del que ya lleva tiempo gobernando y el pudor del que comienza. Tú no obligas a tus ciudadanos a que te 2

---

209 *Cf. Panegírico* 5.2.

210 Algunos editores han restituido *patrem,* pero, a mi juicio, el texto puede entenderse tal como lo transmiten los manuscritos, que es deliberadamente ambiguo, pues puede hacer referencia tanto a Nerva como a Júpiter.

211 El día de la adopción de Trajano; *cf. Panegírico* 8.

212 Sobre la importancia de los sacrificios como muestra de alegría popular, *cf.* Suetonio, *Calígula* 14.1.

213 *Cf. Panegírico* 94.2 y *Epístolas* X 1.2.

214 Las oraciones que han hecho en público, en una celebración religiosa colectiva, van a repetirlas ahora en sus casas, junto a los altares de los dioses familiares *(penates)*. Precisamente ahora que hay *libertas,* los ciudadanos de Roma ruegan a los dioses lo mismo en privado que en público; *cf. Panegírico* 2.2; 53.6; 68.6-7 y *Epístolas* X 1.2.

215 Tácito expresa la misma opinión sobre Vespasiano (*Historias* I 50.4). Solía suceder al revés: que el comportamiento de los emperadores fuera a peor con el paso del tiempo.

nec osculum manu reddis; manet imperatori quae prior oris humanitas, dexterae uerecundia. Incedebas pedibus, incedis; laetabaris labore, laetaris, eademque illa omnia circa te, nihil <in> ipso te fortuna
3 mutauit. Liberum est ingrediente per publicum principe subsistere occurrere, comitari praeterire: ambulas inter nos non quasi contingas, et copiam tui non ut imputes facis. Haeret lateri tuo quisquis accessit,
4 finemque sermoni suus cuique pudor, non tua superbia facit. Regimur quidem a te et subiecti tibi, sed quemadmodum legibus sumus: nam et illae cupiditates nostras libidinesque moderantur, nobiscum tamen et inter nos uersantur. Emines excellis ut Honor, ut Potestas, quae
5 super homines quidem, hominum sunt tamen. Ante te principes fastidio nostri et quodam aequalitatis metu usum pedum amiserant. Illos ergo umeri ceruicesque seruorum super ora nostra; te fama te gloria te ciuium pietas te libertas super ipsos principes uehunt; te ad sidera tollit humus ista communis et confusa principis uestigia.

2 Fro., *Princ*., 2.13 *labore magis quam otio laetari* • Plin., *Nat*., *praef*. 3 *nec quicquam in te mutauit fortunae amplitudo* • Pan. Lat., II[12] 12.5 *Idem es qui fuisti*; III[11] 27.1 *At mutant secundae res animos. Nostrum principem si nondum mutauerint, quando mutabunt?* • **5** Verg., *Aen*., I 103 *ad sidera tollit*; II 222; V. Fl., IV 555 • Ov., *Met*., I 135-136 *communem… humum*

24 **2** quae] quoque *A.Baehrens* • prior *HX* : prius *A Kukula* • dextrae uerecundia *Cusp,* dexterae uerecundia *Mynors Lassandro, def. Kühn (1987)* : *om. M* • eademque illa omnia *M* : eademque omnia illa *Liuineius* : eadem quae omnia illa *Gesnerus* : eademque illa quae omnia *Keil* : eadem illa quae omnia *A.Baehrens* • in ipso *Lipsius (cf. Plin., Nat., praef. 3)* : ipso *M* : ipsum *Liuineius, prob. A.Baehrens* • **3** non quasi] quasi non *A.Baehrens* • sermoni] sermonis *A.Baehrens* • **5** ipsos] priores *A.Baehrens* • ista *w* : ita *M*

abracen los pies, ni devuelves los besos ofreciendo la mano; tienes como emperador la misma amabilidad en el rostro que antes, el mismo pudor en la diestra.[216] Solías ir a pie, también vas ahora;[217] disfrutabas con el trabajo, también disfrutas ahora; la misma fortuna ha cambiado todo a tu alrededor y no ha cambiado nada en tu persona. Cuando el príncipe camina en público, los ciudadanos se sienten libres 3
de detenerse o de acercarse a él, de acompañarle o de pasar de largo; pues caminas entre nosotros no como un don que se nos ofrece, y tu presencia nos la regalas en abundancia, no nos la prestas a usura. Permanece a tu lado quien se acerca a ti, y pone fin a su conversación su pudor, no tu soberbia. Tú nos riges y somos tus súbditos, pero en 4
la misma medida en que lo somos de las leyes, pues también ellas moderan nuestros deseos e inclinaciones, pero viven con nosotros y entre nosotros. Destacas, sobresales, como el Honor,[218] como el Poder, que estando por encima de los hombres pertenecen sin embargo a los hombres.[219] Antes de ti, los príncipes, por desprecio a nosotros y 5
un cierto miedo a la igualdad, habían dejado de usar sus pies. A ellos los llevaban los hombros y cervices de sus sirvientes por encima de nuestras cabezas; a ti la fama, a ti la gloria, a ti el amor[220] de los ciudadanos, a ti la libertad te llevan por encima de los mismos príncipes. A las estrellas te eleva esta misma tierra común y tus reales pisadas que se mezclan con las nuestras.

---

216 Los senadores solían ser saludados por el emperador con un beso, aunque algunos príncipes más soberbios solo se dejaban besar la mano o los pies: Calígula (Séneca, *Sobre los beneficios* II 12; Suetonio, *Calígula* 56.2 y Dion Casio LIX 27), Nerón (Suetonio, *Nerón* 37.3) o Domiciano (Suetonio, *Domiciano* 12.3). Para la amabilidad de Trajano, *cf.* Dion Casio LXVIII 7.3 y Eutropio VIII 4. Kühn (1987) explica el sentido de la expresión *dexterae uerecundia,* que solo aparece en la edición de Cuspiniano: al contrario que otros emperadores, Trajano habría sentido pudor de dar la mano a los senadores para que se la besaran.

217 *Cf.* 10.3; 14.3 y 22.1 y Suetonio, *Augusto* 53.2. Para un estudio del motivo literario del emperador que camina y su pervivencia, *vid.* Jussen, 2021.

218 Gori (1994) analiza el concepto de *honos* en Plinio. En este pasaje, según ella, la unión de *honos* y *potestas* sugiere una concepción del principado como el escalafón más alto de la carrera política, es decir, se trata de un concepto senatorial.

219 Para esta contradicción, *vid.* Connolly, 2009, p. 264.

220 *Pietas*; sobre esta virtud imperial, *vid.* Wallace-Hadrill, 1981, p. 320.

25 Non uereor, patres conscripti, ne longior uidear, cum sit maxime optandum, ut ea pro quibus aguntur principi gratiae multa sint; quae quidem reuerentius fuerit integra inlibataque cogitationibus uestris reseruari quam carptim breuiterque perstringi, quia fere sequitur ut illa quidem de quibus taceas, tanta quanta sunt esse uideantur —nisi
2 uero leuiter attingi placet locupletatas tribus datumque congiarium populo et datum totum, cum donatiui partem milites accepissent. An mediocris animi est his potius repraesentare, quibus magis negari potest? quamquam in hac quoque diuersitate aequalitatis ratio seruata est. Aequati sunt enim populo milites eo quod partem sed priores, populus militibus quod posterior sed totum statim accepit.
3 Enimuero qua benignitate diuisum est, quantaeque tibi curae fuit ne quis expers liberalitatis tuae fieret! Datum est his qui post edictum tuum in locum erasorum subditi fuerant, aequatique sunt ceteris illi

25 **1** non *H* : nec *X* • haut *ante* tanta *add. A.Baehrens* • **2** aequati *HX* : aequatu *A* • priores *cod. Vindob. Lat. 141* : prior est *M* • **3** tibi curae *H* : curae tibi *X*

25 No temo, padres conscriptos, parecer prolijo, cuando lo más deseable es que sean muchas las cosas por las que dar gracias a nuestro príncipe. Reservarlas todas intactas e íntegras en vuestros pensamientos sería más respetuoso que repasar una selección brevemente, pues resulta que aquello de lo que se guarda silencio conserva la importancia que realmente tiene.[221] Pero al menos me gusta- 2
ría decir algo, aunque sea de forma somera, del enriquecimiento de la población[222] y el congiario[223] ofrecido al pueblo, ofrecido en su totalidad cuando los soldados habían recibido solo parte de su donativo.[224] ¿Es propio de un espíritu débil pagar primero a aquellos a los que es más fácil decir que no? Con todo, en este tratamiento desigual se guardó una proporción de equidad: los soldados fueron equiparados al pueblo, pues recibieron una parte, pero los primeros; el pueblo se equiparó a los soldados, pues recibió más tarde, pero todo de una vez. Sin duda alguna, ¡con cuánta bondad se hizo el 3
reparto!, ¡cuánto cuidado pusiste en que nadie quedara privado de tu liberalidad![225] Se hizo la donación a quienes se habían añadido después de tu edicto en lugar de los nombres tachados, y aquellos que

---

221 *Cf.* Salustio, *Guerra de Jugurta* 19.2 y Quintiliano, *Institutio oratoria* II 13.12. Sobre la prolijidad de la obra, *vid*. Gibson, 2010.

222 La *plebs urbana XXXV tribuum,* es decir, la población libre de Roma que no pertenecía a los órdenes senatorial y ecuestre.

223 Un donativo extraordinario que hacían los emperadores a la plebe romana, primero en especie, aceite o vino —su nombre procede del *congius,* una medida de capacidad—, y luego en dinero; *vid*. Syme, 1930. El primer congiario de Trajano se distribuyó en el año 99, a su vuelta a Roma y antes de las elecciones consulares, probablemente en el *dies imperii*. Posteriormente distribuyó otros dos *congiaria,* en los años 103 y 107, para celebrar los triunfos en la primera y segunda guerras dácicas respectivamente. Para los detalles sobre esta costumbre, *vid*. Strack, 1930, pp. 84-89; Durry, 1938, p. 325; Van Berchem, 1939, pp. 119-179; Kloft, 1970, pp. 89-96 y Spinola, 1990, con abundante material gráfico, sobre todo monedas y relieves.

224 El *donatiuum* era una paga extraordinaria que recibían los soldados cuyos orígenes pueden estar en el antiguo reparto del botín; *vid*. Campbell, 1984, pp. 165-171 y 181-190. Los donativos ofrecidos por el emperador solían estar ligados a ocasiones especiales; en este caso, *donatiuum* y *congiarium* fueron repartidos en la misma ocasión. Sobre las cantidades que pudo ofrecer Trajano, *vid*. Fedeli, 1989, p. 468.

225 Bajo Trajano y Adriano hay monedas con la personificación de *Liberalitas* relacionada con el *congiarium; vid*. Wallace-Hadrill, 1981, p. 321.

etiam quibus non erat promissum. Negotiis aliquis ualetudine alius, hic mari ille fluminibus distinebatur: exspectatus est prouisumque ne quis aeger ne quis occupatus ne quis denique longe fuisset; ueniret quisque cum uellet, ueniret quisque cum posset. Magnificum, Caesar, et tuum disiunctissimas terras munificentiae ingenio uelut admouere, immensaque spatia liberalitate contrahere, intercedere casibus, occursare fortunae, atque omni ope adniti ne quis e plebe Romana, dante congiarium te, hominem se magis sentiret fuisse quam ciuem.

26 Aduentante congiarii die obseruare principis egressum in publicum, insidere uias examina infantium futurusque populus solebat. Labor parentibus erat ostentare paruulos impositosque ceruicibus adulantia uerba blandasque uoces edocere: reddebant illi quae monebantur, ac plerique inritis precibus surdas principis aures adstrepebant, ignarique quid rogassent, quid non impetrassent, donec

25 **5** disiunctissimas terras] Cic., *Marc*., 5; Plin., *Pan*., 15.1

26 **1** Mart., VI 2.3 *populisque futuris* • Verg., *Aen*., I 670-671 *blandis… uocibus* • **2** Ov., *Pont*., II 9.25 *surdas… auris*; Tac., *Hist*., III 67.1 *surdae… Vitellio aures*

26 **1** aduentante] aduentante antea *Schaefer* : ante te aduentante *Keil* • **2** ac *M* : at *Gesnerus* : atqui *A.Baehrens* • precibus X^2hw : precipibus HX^1 : principibus *A* • adstrepebant *M*, *def. Lundström* : obstrepebant *w edd. uett. A.Baehrens Kukula*

en principio no eran beneficiarios[226] se equipararon a los demás.[227]
Uno no podía acudir por causa de unos negocios o de una enfermedad, a otros los retrasaban el mar o los ríos: se les esperó y se procuró que, para que nadie estuviera enfermo, ocupado o demasiado lejos, cada uno viniera cuando quisiera o cuando pudiera. Fue magnífico, César, y propio de ti que, por así decirlo, acercaras las tierras más lejanas[228] por obra de tu munificencia, que redujeras distancias inconmensurables con tu liberalidad, evitaras los peligros, vencieras a la fortuna y usaras todos tus recursos para que nadie de la plebe romana, cuando ofreciste el congiario, tuviera la sensación de que era más ser humano que ciudadano.[229]

26

Cuando llegaba el día del congiario, enjambres de niños y el pueblo futuro solían esperar la salida del príncipe en público, llenando las calles. Los padres se esforzaban por mostrar a los pequeños y, montados sobre sus hombros,[230] enseñarles palabras de alabanza y expresiones lisonjeras:[231] aquellos repetían lo que les decían y la mayoría importunaba los oídos sordos del príncipe con vanas plegarias, sin saber qué habían pedido, qué no habían conseguido, y eran despachados hasta otro momento en que sí lo sabrían perfectamente.

---

[226] Se trata de los que habían sido inscritos en las listas de beneficiarios después del anuncio del congiario. Compárese con la actitud diferente de Augusto en Suetonio, *Augusto* 42.2.

[227] En el caso de las *frumentationes,* la distribución mensual de grano, había listas de beneficiarios, relativamente cerradas (Van Berchem, 1939, pp. 29-31), a las que solo podían añadirse nombres cuando había bajas (Rickman, 1980, p. 189). Es posible que las mismas listas fueran empleadas para la distribución ocasional del congiario; *vid.* Van Berchem, 1939, pp. 127-130.

[228] La misma expresión se empleó para las campañas militares de Trajano: sutilmente se recuerda, de nuevo, su doble faceta de *imperator* y *princeps*.

[229] La idea es que el *ciuis* tiene garantizados sus derechos independientemente de sus circunstancias personales.

[230] En el Arco de Trajano en Benevento pueden verse varios niños a hombros de sus padres; *vid.* Calabrò, 2020.

[231] Los términos empleados, *adulantia uerba blandasque uoces,* ya nos avisan de que Plinio se refiere al pasado, no al reinado de Trajano.

3 plane scirent differebantur. Tu ne rogari quidem sustinuisti et quam-
quam laetissimum oculis tuis esset conspectu Romanae sobolis impleri,
omnes tamen ante quam te uiderent adirentue, recipi incidi iussisti,
ut iam inde ab infantia parentem publicum munere educationis
experirentur, crescerent de tuo qui crescerent tibi, alimentisque tuis
ad stipendia tua peruenirent, tantumque omnes uni tibi quantum
4 parentibus suis quisque deberent. Recte, Caesar, quod spem Romani
nominis sumptibus tuis suscipis. Nullum est enim magno principe
immortalitatemque merituro impendii genus dignius, quam quod
5 erogatur in posteros. Locupletes ad tollendos liberos ingentia praemia
et pares poenae cohortantur, pauperibus educandi una ratio est bonus
6 princeps. Hic fiducia sui procreatos nisi larga manu fouet auget am-
plectitur, occasum imperii occasum rei publicae accelerat, frustraque
proceres plebe neglecta ut desectum corpore caput nutaturumque
7 instabili pondere tuetur. Facile est coniectare quod perceperis gaudium,
cum te parentum liberorum, senum infantium clamor exciperet. Haec
prima paruulorum ciuium uox aures tuas imbuit, quibus tu daturus
alimenta hoc maximum praestitisti ne rogarent.

---

6 Plin., *Epist.*, IV 2.18 *fiducia sui* • occasum imperii occasum rei publicae] Cic., *Sul.*, 33 *ad occasum interitumque rei publicae*; *Pis.*, 18 *occasum atque interitum rei publicae*; *Catil.*, III 19 *totius urbis atque imperi occasum* • Cic., *Off.*, I 85; *Mur.*, 51 *Tum enim dixit duo corpora esse rei publicae, unum debile infirmo capite, alterum firmum sine capite* • **7** Verg., *G.*, IV 201 *paruosque Quirites*

---

3 incidi *om. W* • parentem *Med Lond*^{2} : parentum *HX* • deberent *H* : deberet *X* • **6** desectum *c* : defectum *M G.Baehrens* • **7** infantium *H* : infantium puerorum *X Thörnell (1905)* • imbuit *w* : imbutus *M*

Tú ni siquiera permitiste que te suplicaran[232] y, aunque era muy agra- 3
dable saciar tu mirada con la contemplación de la prole romana, ordenaste que todos, antes de verte y acercarse a ti, fueran admitidos e inscritos,[233] para que ya desde la infancia te reconocieran como padre[234] del pueblo por el regalo de su crianza, para que los que crecían para ti crecieran a tus expensas, que recibieran de ti los alimentos para que luego llegaran a las soldadas, y que te debieran todos a ti cuanto cada uno debe a sus padres. Haces bien, César, en 4
mantener la esperanza del nombre romano con tus propios recursos.[235] No hay ningún gasto más digno de un príncipe que haya de ser grande y merecer la inmortalidad que el que dispensa a la posteridad. Para criar a sus hijos se anima a los ricos con grandes premios y si- 5
milares castigos,[236] el único recurso para que los pobres saquen adelante a los suyos es un buen príncipe.[237] Si él no alienta, abraza 6
y acrecienta con su larga mano a las criaturas engendradas por la confianza en su persona, acelera el ocaso del imperio, el ocaso del Estado; si protege a los próceres descuidando a la plebe, está cuidando una cabeza separada del cuerpo y que se tambalea con su peso vacilante. Es fácil imaginar la alegría que te embargó cuando te reci- 7
bió el clamor de padres e hijos, ancianos y niños. Este fue el primer grito de los ciudadanos pequeños que colmó tus oídos: a ellos les concediste la gracia de no tener que pedir los alimentos que les ibas a dar.

---

232 *Cf.* Séneca, *Sobre los beneficios* II 1.3-4.

233 En las listas de beneficiarios. Trajano hizo beneficiarios de las *frumentationes* a cinco mil niños que antes no tenían derecho a ellas *(vid. infra)*. Aquí se alude a su derecho a recibir el congiario; *vid*. Durry, 1938, p. 125 y *CIL* VI 10228 (= *ILS* 6066).

234 Sobre el desarrollo que hace Plinio de la imagen de Trajano como padre, *vid*. Braund, 1998, p. 62.

235 Van Berchem (1939, pp. 71-74) sostiene que, a partir del emperador Claudio, la *frumentatio* pasó del erario al fisco; *vid*. las matizaciones de Rickman, 1980, pp. 213-217.

236 Contenidos en la *lex Iulia de maritandis ordinibus* (año 18 a. C.) y la *lex Papia Poppaea* (año 9 d. C.).

237 Las medidas legales para fomentar el aumento de la natalidad resultaban ineficaces y apenas tuvieron repercusión en las clases más humildes; *vid*. Bourne, 1960, pp. 50 y 54.

27 Super omnia est tamen quod talis es ut sub te liberos tollere libeat expediat. Nemo iam parens filio nisi fragilitatis humanae uices horret, nec inter insanabiles morbos principis ira numeratur. Magnum quidem est educandi incitamentum tollere liberos in spem alimentorum, in spem congiariorum; maius tamen in spem libertatis, in spem securi-
2 tatis. Atque adeo nihil largiatur princeps dum nihil auferat, non alat dum non occidat: nec deerunt qui filios concupiscant. Contra largiatur et auferat, alat et occidat: ne ille id iam breui tempore effecerit ut
3 omnes non posterorum modo sed sui parentumque paeniteat. Quocirca nihil magis in tota tua liberalitate laudauerim, quam quod congiarium das de tuo, alimenta de tuo, neque a te liberi ciuium ut fera-
4 rum catuli sanguine et caedibus nutriuntur; quodque gratissimum est accipientibus: sciunt dari sibi quod nemini est ereptum, locupletatisque tam multis pauperiorem esse factum principem tantum. Quamquam ne hunc quidem, nam cuius est quidquid est omnium, tantum ipse quantum omnes habet.

27 **1** Plin., *Epist.*, III 7.11 *fragilitatis humanae miseratio* • **2** Plin., *Epist.*, II 9.6 *nec deereunt qui… cupiant*; X 2.2 *eoque magis liberos concupisco*

27 **2** id iam *Mynors, prob. Lassandro* : in tam *M* : iam *Gruterus Gesnerus Schuster* : id tantum *Kukula* : mihi iam *A.Baehrens* : etiam *Schwarzius* : in *G.Baehrens*, *alii alia* • **3** tota tua *H* : tua tota *X* : tua tuta *A.Baehrens* • alimenta de tuo *om. WP* • **4** est ereptum] sit ereptum *Lond Mynors Lassandro* • ne *H* : nec *X* • hunc *M* : hoc *W*

27 Con todo, el hecho fundamental es que eres de tal manera que bajo tu mandato es deseable y ventajoso criar hijos.[238] Ningún padre teme ya por su hijo más allá de los lances de la fragilidad humana[239] y no se cuenta entre las enfermedades incurables la ira del príncipe.[240] Es un gran estímulo para la crianza tener niños con la esperanza de que van a recibir alimentos[241] y congiarios, pero lo es mayor tenerlos con la esperanza de la libertad, con la esperanza de la seguridad.[242] Es más, 2 que un príncipe no dé nada, con tal de que no se lleve nada, o que no alimente, con tal de que no mate:[243] no faltarán quienes deseen hijos; pero si da y quita, si alimenta y mata, conseguirá en muy poco tiempo que todos se arrepientan no ya de haber tenido hijos, sino de haber nacido y tener padres. Por eso, de toda tu liberalidad lo que más 3 tendría que alabar es que das el congiario de lo tuyo, los alimentos de lo tuyo, y que no alimentas a los hijos de los ciudadanos como a cachorros de animales con sangre y matanzas.[244] Y ello a quien más 4 grato resulta es a quienes lo reciben: saben que se les da lo que a nadie se le ha arrebatado,[245] y que, habiendo enriquecido a tantos, el único que se ha empobrecido es el príncipe. Y ni siquiera él, pues quien comparte lo suyo con todos tiene tanto como los demás.[246]

---

238 *Cf. Epístolas* X 2.2-3, sobre los deseos de paternidad del propio Plinio.

239 *Cf. Epístolas* III 7.11 y Séneca, *Cartas a Lucilio* 15.11.

240 *Cf.* Isócrates, *Helena* 34.

241 En todo momento parece que se está haciendo referencia al reparto de grano en Roma para la *plebs frumentaria* y no a la institución de los *alimenta,* un programa que abarcaba a toda Italia y que perseguía el doble objetivo de potenciar la economía de las zonas agrarias más deprimidas y de garantizar la crianza de los niños desfavorecidos. El sistema, al parecer instaurado por Nerva, consistía en la concesión de préstamos a bajo interés cuyos beneficios se repartían entre los niños y niñas, legítimos e ilegítimos, aunque se establecían diferentes cantidades que variaban entre los dieciséis y los doce sestercios al mes. Para los *alimenta*, *vid.,* entre otros, Bourne, 1960; Duncan-Jones, 1964; Veyne, 1965 y Corbo, 2019. Sobre la organización de las *frumentationes, vid*. Van Berchem, 1939, pp. 84-95.

242 La idea aparece en la *Laudatio Thuriae* (*CIL* VI 1527): *ILS* 8393.II.35-36; *cf.* también Séneca, *Sobre la clemencia* I 13.5.

243 *Cf.* Suetonio, *Domiciano* 10-12.

244 *Cf.* Dion Casio LXVII 4.4.

245 Cicerón, *Sobre los deberes* I 43; Suetonio, *Tito* 7.3 y Plinio, *Epístolas* IX 30.2.

246 *Cf. Panegírico* 50.2; Séneca, *Sobre los beneficios* VII 4.2-6 y Marcial V 42.7-8.

28 Alio me uocat numerosa gloria tua. Alio autem? quasi uero iam satis ueneratus miratusque sim quod tantam pecuniam profudisti, non ut flagitii tibi conscius ab insectatione eius auerteres famam, nec ut tristes hominum maestosque sermones laetiore materia detineres. 2 Nullam congiario culpam, nullam alimentis crudelitatem redemisti, nec tibi bene faciendi fuit causa ut quae male feceras impune fecisses. Amor impendio isto, non uenia quaesita est, populusque Romanus 3 obligatus a tribunali tuo, non exoratus recessit. Obtulisti enim congiarium gaudentibus gaudens securusque securis; quodque antea principes ad odium sui leniendum tumentibus plebis animis obiectabant, id tu tam innocens populo dedisti, quam populus accepit. 4 Paulo minus, patres conscripti, quinque milia ingenuorum fuerunt 5 quae liberalitas principis nostri conquisiuit inuenit adsciuit. Hi subsidium bellorum, ornamentum pacis publicis sumptibus aluntur, patriamque non ut patriam tantum, uerum ut altricem amare condiscunt; ex his castra, ex his tribus replebuntur, ex his quandoque nascentur 6 quibus alimentis opus non sit. Dent tibi, Caesar, aetatem di quam mereris seruentque animum quem dederunt: et quanto maiorem

28 **5** Cic., *Man.*, 6 *et pacis ornamenta et subsidia belli*; *Agr.*, 1.3 *populo Romano subsidia belli, tu ornamenta pacis eripias?*; 2.80 *pacis ornamentum, subsidium belli* • Cic., *Flac.*, 62 *terra parens, altrix, patria* • **6** Ov., *Fast.*, II 65 *dent tibi caelestes, quos tu caelestibus, annos*; *Tr.*, II 1.155-156 *per superos igitur, qui dent tibi longa dabuntque / tempora*

28 **1** tibi] tui *A* • **5** hi *X* : hiis *H*

28 A otro lugar me llama la variedad de tus méritos. ¿A otro más? Como si hubiera elogiado y admirado suficientemente el hecho de que derramaras tanta riqueza, no porque, sabiéndote culpable de un crimen, quisieras apartar las habladurías del reproche,[247] ni para entretener las conversaciones amargas y angustiadas de los hombres con un tema más amable. No redimiste culpa alguna[248] con el congiario 2
ni crueldad alguna con el reparto de alimentos, y no te movió a actuar bien el haber cometido desmanes con impunidad. Con este gasto buscabas afecto, no el perdón, y el pueblo romano se alejó de tu tribuna en deuda contigo, no cediendo a tus súplicas. Ofreciste el 3
congiario alegrándote con los que se alegraban, sintiéndote seguro con los que se sentían seguros. Y lo que los príncipes anteriores arrojaban[249] al pueblo enfurecido para mitigar el odio que sentían hacia él, tú se lo diste al pueblo con la misma inocencia con que él lo recibió. Fueron casi cinco mil hijos de ciudadanos libres, padres 4
conscriptos, los que la liberalidad de nuestro príncipe buscó, encontró y adoptó.[250] Ellos, apoyo en los momentos de guerra y ornato en 5
los de paz,[251] se alimentan con el gasto público y aprenden a amar la patria no solo como a la patria, sino como a una madre:[252] con ellos se volverán a llenar los campamentos,[253] con ellos las tribus, de estos nacerán con el tiempo hijos que no tendrán necesidad de este reparto de alimentos. Que los dioses te den, César, la larga vida 6
que mereces y que te conserven el espíritu que te dieron: ¡cuánto

---

247 *Cf. Panegírico* 47.1 y 67.3.

248 *Cf.* Tácito, *Anales* XIII 18.1 y XV 44.

249 Como a los perros; *vid.* Virgilio, *Eneida* VI 421; Fedro I 23.4 y Séneca, *Sobre la firmeza del sabio* 14.2.

250 Las *frumentationes* se daban cada mes a la *plebs romana frumentaria*, sobre la base de un censo de doscientas mil personas. Aunque los niños no eran en principio beneficiarios, Trajano añadió cinco mil a la lista. El uso del verbo *adscisco* aquí es metafórico: garantizando la alimentación de los niños mediante las *frumentationes* Trajano actúa como un padre. Sobre el número de niños que menciona Plinio y su relación con cuestiones demográficas, *vid.* Lamotte, 2007.

251 *Cf.* Cicerón, *Sobre la ley agraria* II 80.

252 *Altrix:* literalmente 'que alimenta'.

253 Los beneficios sociales se convierten en medidas militares; *vid.* Plácido Suárez, 1993, p. 180.

7 infantium turbam iterum atque iterum iubebis incidi! Augetur enim cotidie et crescit, non quia cariores parentibus liberi, sed quia principi ciues. Dabis congiaria si uoles, praestabis alimenta si uoles: illi tamen propter te nascuntur.

29 Instar ego perpetui congiarii reor adfluentiam annonae. Huius aliquando cura Pompeio non minus addidit gloriae quam pulsus ambitus campo, exactus hostis mari, Oriens triumphis Occidensque
2 lustratus. Nec uero ille ciuilius quam parens noster auctoritate consilio fide reclusit uias, portus patefecit, itinera terris litoribus mare litora mari reddidit, diuersasque gentes ita commercio miscuit, ut quod
3 genitum esset usquam, id apud omnes natum uideretur. Nonne cernere datur ut sine ullius iniuria omnis usibus nostris annus exuberet? Quippe non ut ex hostico raptae perituraeque in horreis messes

29 **2** Sen., *Nat.*, V 18.4 *Quid quod omnibus inter se populis commercium dedit et gentes dissipatas locis miscuit?*

29 **1** reor X^2 : reos *cett.* • **2** natum *H* : natum esse *X* • **3** annus *cd* : amnis *M*

crecerá así la multitud de niños que mandarás inscribir! Ya está au- 7
mentando y creciendo cada día, no porque los hijos sean más queridos para sus padres, sino porque los ciudadanos lo son para el príncipe. Darás los congiarios si es tu voluntad, distribuirás alimentos si es tu voluntad: ellos siguen naciendo gracias a ti.

29 Yo considero que un buen abastecimiento de víveres[254] equivale a un congiario perpetuo. Pompeyo[255] obtuvo no menos gloria por encargarse del abastecimiento que por eliminar el cohecho de las elecciones,[256] limpiar los mares de piratas y recorrer triunfante oriente y occidente. Con todo, su aportación al Estado no fue mayor que 2
la de nuestro padre, que, con autoridad, planificación y responsabilidad, ha construido calzadas[257] y abierto puertos,[258] ha devuelto caminos a las tierras, mar a las playas y playas al mar, y ha relacionado a pueblos diversos gracias al comercio, de manera que lo que se ha producido en algún lugar se considera que ha nacido en todos. ¿No 3
podemos ver que cada año satisface nuestras necesidades sin perjuicio de nadie? En efecto, las cosechas no se traen robadas a los aliados, que en vano se quejan, para luego pudrirse en los graneros, como si

---

254 *Annona* —derivado de *annus*— significaba 'cosecha', pero pronto pasó a significar 'abastecimiento de víveres'. Los gobernantes estaban obligados a asegurar que los habitantes de la ciudad pudieran conseguir alimentos a un precio razonable, prohibiendo y castigando la especulación. Durante la República, la *cura annonae* recaía en los ediles; Augusto la encargó a un *praefectus annonae,* un magistrado de orden ecuestre; *cf.* Aurelio Víctor 13.5.

255 En el año 57 a. C., Pompeyo recibió el encargo de velar por las *annonae* durante cinco años (Cicerón, *Cartas a Ático* IV 1.6-7); aprobó la *lex Pompeia de ambitu* en el 52, limpió de piratas los mares en el 67 y celebró triunfos en el 79, 71 y 61.

256 *Campum* —en referencia al Campo de Marte— se empleaba metonímicamente para aludir a los comicios: Cicerón, *Sobre el orador* III 167.

257 De comienzos del reinado de Trajano datan la *uia Appia* (97) y la *Puteolana* (102); más detalles en Durry, 1938, p. 129. Para la mejora de las comunicaciones en el imperio en época de Trajano, *vid*. Dion Casio LXVIII 7 y Paribeni, 1926-1927, vol. II, pp. 121-128, 131, 132, 136-139 y 143-149.

258 Según Durry (1938, p. 129), puede hacer alusión al puerto de Terracina. Para Syme (1938, p. 217) podría tratarse de una mera generalidad. Acerca de la construcción y mejora de los puertos en época de Trajano, *vid*. Paribeni, 1926-1927, vol II, pp. 102-120.

4 nequiquam quiritantibus sociis auferuntur. Deuehunt ipsi quod terra genuit, quod sidus aluit, quod annus tulit, nec nouis indictionibus
5 pressi ad uetera tributa deficiunt; emit fiscus quidquid uidetur emere. Inde copiae, inde annona de qua inter licentem uendentemque conueniat, inde hic satietas nec fames usquam.

30 Aegyptus alendis augendisque seminibus ita gloriata est, ut nihil imbribus caeloque deberet, siquidem proprio semper amne perfusa, nec alio genere aquarum solita pinguescere quam quas ipsa deuexerat; tantis segetibus induebatur, ut cum feracissimis terris quasi numquam
2 cessura certaret. Haec inopina siccitate usque iniuriam sterilitatis exaruit, quia piger Nilus cunctanter alueo sese ac languide extulerat, ingentibus quidem tunc quoque ille fluminibus, fluminibus tamen
3 conferendus. Hinc pars magna terrarum, mergi reparariique amne consueta, alto puluere incanduit. Frustra tunc Aegyptus nubila optauit caelumque respexit, cum ipse fecunditatis parens contractior et exilior isdem ubertatem eius angustiis quibus abundantiam suam
4 cohibuisset. Neque enim solum uagus ille cum expandatur amnis

---

30 **1** Cic., *N. D.*, II 83 *stirpes amplexa alat et augeat* • Tib., I 7.25-26 *Te propter nullos tellus tua postulat imbres, / arida nec pluuio supplicat herba Ioui* • Claud., *Carm. Min.*, 28 *(Nilus)* 7 *gaudet aquis quas ipsa uehit Niloque redundat* • **3** Ov., *Met.*, IV 105-106 *alto / puluere* • Verg., *G.*, III 479 *incanduit aestu* • Sen., *Nat.*, IVa 2.2 *Vnam, ut scis, Aegyptus in hoc spem suam habet; proinde aut sterilis annus aut fertilis est, prout ille magnus influxit aut parcior; 'nemo aratorum respicit caelum'*

---

3 quiritantibus *H* : queritantibus *X* • **5** uidetur] iubetur *Liuineius* : uenditur *Stangl (1886, p. 679)*

30 **1** augendisque] agendisque *A* • ipsa *H* : ipse *X* • **2** usque *M* : usque in *edd. uett. Kukula Lassandro* : usque ad *Liuineius* • tunc *bg* : tu ne *M* • quidem tunc quoque] quoque tu ne quidem *W* • **3** mergi reparariique *d* : mergere pararique *M* • ubertatem *Catanaeus* : ubertatis *M* • **4** cum *w* : *om. M* • expandatur] expanditor *Liuineius* : expanditur *w (ut. uid.), edd. uett.*

de un botín arrebatado al enemigo se tratara. Son ellos los que envían 4
lo que la tierra ha engendrado, lo que el cielo ha alimentado, lo que
el año ha traído, y, sin ser presionados con nuevas cargas,[259] no faltan
a sus obligaciones tributarias antiguas. El fisco, lo que parece comprar, 5
lo compra realmente. De ahí la abundancia, el abastecimiento al precio convenido por comprador y vendedor, de ahí que estemos saciados aquí y que en ningún lugar haya hambre.

30 Egipto[260] tanto se ha gloriado siempre de la siembra y cultivo de
sus semillas, que nada debía a las lluvias ni al cielo, puesto que siempre se empapaba por su propio río y no necesitaba regarse con otro tipo de agua que la que él mismo llevaba;[261] con tantas mieses se engalanaba, que rivalizaba con las tierras más fértiles, como si nunca
fuera a dejarse vencer. Con una sequía inesperada se agostó hasta el 2
punto de quedar estéril, porque el Nilo, perezoso, apenas se levantaba tímidamente de su cauce, de manera que, aunque con los ríos
más grandes, con ríos sin embargo podía compararse. De ahí que una 3
gran parte de esas tierras, acostumbrada a estar sumergida y fertilizada por el río, se abrasara bajo una densa capa de polvo. En vano deseó Egipto entonces las nubes y volvió su mirada al cielo, ahora que el padre de la fecundidad, encogido y mermado, constreñía la fertilidad a los estrechos lugares en donde había confinado su abundancia. Aquel río, amplio cuando se desborda, no solo se había 4

[259] Las *indictiones* eran impuestos exigidos a las provincias, de forma excepcional, para satisfacer necesidades concretas de Roma.

[260] Sobre las crecidas del Nilo y la fertilidad de Egipto, *vid.* Plinio, *Historia natural* XVIII 167-169. Egipto era uno de los lugares en los que Roma se abastecía de grano: la fertilidad del valle del Nilo, sin embargo, estaba sometida a las crecidas del río y una temporada de sequía podía poner en peligro la cosecha, como ocurrió en el año 99 (*Papiro de Oxirrinco* 2958); *vid.* Rickman, 1980, pp. 113-118. El tratamiento de este suceso en el *Panegírico* lo estudian Montero Herrero, 2000, pp. 41-43; Blouin, 2004; Manolaraki, 2012b, pp. 234-247; Lavan, 2013, pp. 168-175; Gibson (R. K.), 2019 y Shannon-Henderson, 2021, pp. 238-239.

[261] *Cf.* Tibulo I 7.25-26; Séneca, *Cuestiones naturales* IVa 2.2 y Marcial I 61.5. Se trata de una idea con amplia repercusión en la literatura grecolatina; *vid.* Saurenon, 1952. *Ipsa* hace referencia a *Aegyptus*.

intra usurpata semper collium substiterat atque haeserat, sed supino etiam ac detinenti solo non placido se mollique lapsu refugum abstulerat necdum satis umentes terras addiderat arentibus. Igitur inundatione, id est ubertate, regio fraudata sic opem Caesaris inuocauit, ut solet amnem suum, nec longius illi aduersorum fuit spatium quam dum nuntiat: tam uelox, Caesar, potestas tua est, tamque in omnia pariter intenta bonitas et accincta, ut tristius aliquid saeculo tuo passis ad remedium salutemque sufficiat ut scias.

31 Omnibus equidem gentibus fertiles annos gratasque terras precor; crediderim tamen per hunc Aegypti statum tuas Fortunam uires experiri tuamque uigilantiam spectare uoluisse. Nam cum omnia ubique secunda merearis, nonne manifestum est, si quid aduersi cadat, tuis laudibus tuisque uirtutibus materiam campumque praesterni, cum secunda felices, aduersa magnos probent? Percrebuerat antiquitus urbem nostram nisi opibus Aegypti ali sustentarique non posse. Superbiebat uentosa et insolens natio, quod uictorem quidem populum pasceret tamen quodque in suo flumine in suis nauibus uel abundantia nostra uel fames esset. Refudimus Nilo suas copias: recepit frumenta quae miserat, deportatasque messes reuexit. Discat igitur Aegyptus credatque experimento non alimenta se nobis sed tributa

31 **1** Prop., IV 8.14 *clamantque agricolae* '*fertilis annus erit*'; Sen., *Nat.*, IVa 2.2 *aut sterilis annus aut fertilis*; [Tib.] III 7.122 *fertilis anni* • Liv., XXII 40.3 *sed si quid aduersi caderet*; Verg., *Aen.*, IX 282-283 *tantum fortuna secunda / haud aduersa cadat* • Plin., *Epist.*, V 8.14 *praesternas… materiam* • **2** Claud., *Carm.*, 15 *(De bello Gildonico)* 53-55 *ut dominam plebem bellatoremque senatum / classibus aestiuis alerent geminoque uicissim / litore diuersi conplerent horrea uenti* • uictorem… populum] Plin., *Pan.*, 51.3 *populo uictore*

4 intra *HX* : inter *A* • collium] uallium *A.Baehrens* : collium <ualla> *Kukula* • detinenti] non detinenti *A.Baehrens* • refugum *M* : refugium *AP* : refugus *A.Baehrens* • necdum] necdumque *Liuineius* • **5** id est] indeque *A.Baehrens* • potestas *H Cusp* : potentia *X* • passis] possis *A*

31 **1** spectare *cod. Augustanus plerique edd.* : exspectare *M Durry* : ostentare *Cusp* • praesterni *H* : prosterni *X* • **2** nauibus *w (in margine, f. Liuineius)* : manibus *M*

detenido y había dejado de fluir entre los lugares más elevados que solía ocupar, sino que también en los terrenos más llanos, que debían haber retenido su plácida y suave corriente, retrocedía y desaparecía, añadiendo así tierras no bien bañadas[262] a las ya secas. Así que la 5
región, privada de la inundación, es decir, de su fertilidad, invocó al César, como solía invocar a su río,[263] y no sufrieron más calamidades cuando esto llegó a sus oídos: tan presto es, César, tu poder y tan atenta está tu bondad a todos por igual que los que sufren alguna desgracia bajo tu reinado solo tienen que hacértelo saber para alcanzar el remedio y la salvación.

31 A todos los pueblos les deseo añadas fértiles y tierras generosas; sin embargo, me inclino a creer que a través de esta desgracia de Egipto la Fortuna quiso medir tus fuerzas y poner a prueba tu celo. Pues, aunque mereces que todo te sea favorable en todas partes, ¿no está claro que si ocurre alguna adversidad, esta prepara la ocasión y el terreno para tus buenas acciones y virtudes, pues la prosperidad demuestra la suerte de los hombres y la adversidad su grandeza?[264] Desde antiguo corría el rumor de que nuestra ciudad no podía ali- 2
mentarse y sostenerse sin los recursos de Egipto.[265] Se ensoberbecía esa nación orgullosa e insolente, porque daba de comer al pueblo que la había vencido y porque de su río y de sus naves dependía nuestra abundancia o nuestra hambre. Hemos devuelto al Nilo sus 3
riquezas: ha recibido el cereal que solía enviar y recuperado las cosechas que exportaba. Aprenda así Egipto y crea por experiencia propia que no nos está ofreciendo alimento sino tributos; que sepa

---

262 Plinio (*Historia natural* V 58) y Estrabón (XVII 788) establecen la cantidad de agua necesaria para una buena inundación de los terrenos cultivables en las márgenes del río.

263 Es decir, como a una divinidad; *vid*. Scott, 1932, p. 164.

264 Una idea de raigambre estoica (Séneca, *Sobre la providencia*, *passim*). Plinio defiende la misma idea —esta vez sobre un asunto privado— en *Epístolas* X 2: los dioses han dispuesto que no tuviera hijos para que el príncipe tuviera mayor capacidad de acción y pudiera otorgarle graciosamente el *ius trium liberorum*.

265 Tácito, *Anales* III 54 y XII 43.2.

praestare; sciat se non esse populo Romano necessariam, et tamen
4 seruiat. Post haec, si uolet, Nilus amet alueum suum et fluminis modum seruet: nihil hoc ad urbem ac ne ad Aegyptum quidem, nisi ut inde nauigia inania et uacua et similia redeuntibus, hinc plena et onusta et qualia solent uenire mittantur, conuersoque munere maris hinc
5 potius uenti ferentes et breuis cursus optentur. Mirum, Caesar, uideretur, si desidem Aegyptum cessantemque Nilum non sensisset urbis annona; quae tuis opibus, tua cura usque illuc redundauit, ut simul probaretur et nos Aegypto posse et nobis Aegyptum carere non
6 posse. Actum erat de fecundissima gente, si libera fuisset; pudebat sterilitatis insolitae nec minus erubescebat fame quam torquebatur, cum pariter a te necessitatibus eius pudorique subuentum est. Stupebant agricolae plena horrea quae non ipsi refersissent, quibus de campis illa subuecta messis, quaue in Aegypti parte alius amnis. Ita beneficio tuo nec maligna tellus, et obsequens Nilus Aegypto quidem saepe, sed gloriae nostrae numquam largior fluxit.

32 Quam nunc iuuat prouincias omnes in fidem nostram dicionemque uenisse, postquam contigit princeps qui terrarum fecunditatem nunc huc nunc illuc, ut tempus et necessitas posceret, transferret

6 Stat., *Silu.*, IV 3.29 *maligna tellus*

32 **1** fidem… dicionemque] Liv., VIII 1.10; XXXIV 35.10; XXXVII 45.3; XXXVIII 31.6

4 ne ad] ne *A* • **5** urbis *wcg* : turbis *M* • **6** sterilitatis] sterilitas *A* • quam *H* : qua *XA G.Baehrens Kukula Schuster Durry* • amnis *w* : annus *M*

que no es imprescindible para el pueblo romano y esté a su servicio sin embargo. Tras esto, si le place, que el Nilo se quede en su cauce 4
y guarde la medida de un río normal: en nada afectará a Roma ni a Egipto, excepto en que los barcos[266] saldrán de allí vacíos, sin carga y como si volvieran, y serán enviados desde aquí llenos a rebosar, como suelen venir; cambiada la función del mar, los vientos los llevarán desde aquí y se les deseará un breve viaje. Parecería un milagro, 5
César, que el abastecimiento[267] de la ciudad no se resintiera de la pereza de Egipto y de la indolencia del Nilo: es más, con tu ayuda y tu cuidado, hubo de sobra[268] hasta el punto de que quedó claro que, mientras que nosotros podemos prescindir de Egipto, Egipto no puede prescindir de nosotros. Todo se habría terminado para aquel 6
pueblo fecundísimo si hubiera sido independiente; se avergonzaba de su insólita esterilidad,[269] y el hambre le producía no menos rubor que sufrimiento, cuando pusiste fin a sus necesidades y a su vergüenza. Los campesinos se admiraban de que estuvieran llenos los hórreos que no habían colmado con sus manos: ¿en qué campos se había producido esa cosecha?, ¿en qué parte de Egipto había otro río? Así, por tu auxilio la tierra no se ha mostrado mezquina y el Nilo, aunque se ha mostrado a menudo obsequioso con Egipto, nunca ha fluido con mayor caudal para gloria nuestra.

32 ¡Cuánto beneficia a todas las provincias el haberse acercado a nuestra tutela y protección, ahora que tenemos un príncipe que, según el momento y la necesidad lo demanden, lleva y trae la fecundidad

266 Para el transporte naval de cereal, *vid.* Rickman, 1980, pp. 120-134.

267 Egipto proporcionaba gran parte del cereal que Roma necesitaba; *cf.* Tácito, *Historias* I 11 y III 8.2

268 Plinio emplea el verbo *redundare* en un efectivo juego de palabras, pues significa 'haber en abundancia', pero también 'inundar'; *cf.* Lucrecio VI 712 *Nilus in aestatem crescit campisque redundat* («El Nilo crece hacia el verano e inunda los campos»).

269 *Aegyptus* es femenino en latín; Lavan (2013, pp. 173-174) advierte que este pasaje, con el uso de términos como *sterilitas* y *pudor,* puede interpretarse también en clave de género. Egipto se presenta como esclavo, súbdito, deudor y mujer (*ibidem,* p. 174).

referretque, qui diremptam mari gentem ut partem aliquam populi
2 plebisque Romanae aleret ac tueretur! Et caelo quidem numquam benignitas tanta, ut omnes simul terras uberet foueatque: hic omnibus pariter si non sterilitatem, at mala sterilitatis exturbat, hic si non fecunditatem, at bona fecunditatis importat, hic alternis commeatibus Orientem Occidentemque conectit, ut quae ferunt quaeque expetunt opes gentes, discant inuicem capiant quanto libertati discordi seruien-
3 tibus sit utilius unum esse cui seruiant. Quippe discretis quidem bonis omnium sua cuiusque ad singulos mala, sociatis autem atque permixtis singulorum mala ad neminem, ad omnes omnium bona pertinent. Sed siue terris diuinitas quaedam, siue aliquis amnibus genius, et solum illud et flumen ipsum precor ut hac principis benignitate contentum
4 molli gremio semina recondat, multiplicata restituat. Non quidem reposcimus fenus: putet tamen esse soluendum, fallacemque unius anni fidem omnibus annis omnibusque postea saeculis tanto magis quia non exigimus excuset.

33 Satis factum qua ciuium qua sociorum utilitatibus. Visum est spectaculum inde non enerue nec fluxum, nec quod animos uirorum

2 Tac., *Hist.*, I 11.1 *Aegyptum (…) prouinciam aditu difficilem, annonae fecundam, superstitione ac lasciuia discordem et mobilem, insciam legum, ignaram magistratuum* • **3** Porph., *Hor., Carm.*, IV 14.25 *Omnium fluminum genii* • Cic., *Sen.*, 51 *quae cum gremio mollito et subacto sparsum semen excepit*; Apul., *Met.*, X 35 *mollissimo harenae gremio* • Serv., *Verg., G.*, II 460 *semina accepta restituit*

33 **1** Apul., *Pl.*, 2.16 *et eneruem et fluxam*

32 **1** diremptam *dg* : direptam *M* • **2** uberet *M* : ubertet *dett. A.Baehrens Lassandro* • at mala X^2 : atque mala HX^1 • alternis *Lipsius* : aeternis *M Schwarzius* • conectit *HX* : connectat *A* • opes *M* : omnes *Puteolanus Liuineius Schuster et plerique edd.* • ut… capiant] ut quae ferunt quaeque exportant orae inuicem capiant gentes discantque *A.Baehrens, alii alia* • libertati *Gesnerus* : libertate *M* • **3** omnium bona *H* : omnia bona *X* • **4** quidem] equidem *Liuineius*

de las tierras adonde haga falta, que alimenta y protege a una raza separada por el mar como si fuera una parte más del pueblo y de la plebe Romana! Ni siquiera el cielo ha mostrado nunca tanta bondad 2
como para fertilizar y favorecer a todas las tierras a un tiempo: pero él elimina para todos, si no la esterilidad, sí al menos las penurias de la esterilidad, e importa, si no la fecundidad, sí las bondades de la fecundidad; él une oriente y occidente con caminos de ida y vuelta, de manera que los pueblos que ofrecen y que necesitan recursos aprenden y comprenden a su vez cuánto más útil es servir a uno solo que a la independencia en desunión.[270] En efecto, separados los bie- 3
nes de todos, a cada uno le tocan sus propios males, pero si se unen y se ponen en común, los males individuales no recaen sobre nadie y todos disfrutan de los bienes de todos. Pero, si es verdad que hay alguna divinidad en las tierras y algún espíritu protector en los ríos,[271] les ruego a aquel suelo y a aquella corriente que, satisfechos con este acto de bondad de nuestro príncipe, acojan las semillas en su tierno seno, las devuelvan multiplicadas. No estamos reclamando intereses, 4
pero piense, con todo, que tiene que pagar una deuda y que, por la palabra incumplida en un solo año, debe disculparse en todos los años y siglos venideros tanto más cuanto que no lo exigimos.

Estaban cubiertas las necesidades de los ciudadanos,[272] de los **33**
aliados.[273] Se vio después un espectáculo, no enerve y flojo,[274] ni que ablandara y destruyera la moral de los hombres, sino que los encendiera ante las hermosas heridas y el desprecio a la muerte, al con-

---

270 *Cf.* Tácito, *Historias* I 11.
271 *Cf.* Séneca, *Cartas a Lucilio* 41.3.
272 *Cf. Panegírico* 25-29.
273 *Cf. Panegírico* 30-32.
274 Durry (1938, p. 136) sugiere que se hace alusión a los espectáculos gladiatorios femeninos que se habían celebrado en tiempos de Nerón (Tácito, *Anales* XV 32 y Dion Casio LXII 17), Tito (Dion Casio LXVI 25) y Domiciano (Estacio, *Silvas* I 6.53 y Juvenal 6.252; *cf.* Suetonio, *Domiciano* 4.1). Para D'Ors (1955, p. 31) se trataría de los juegos escénicos *(vid. infra)*.

molliret et frangeret, sed quod ad pulchra uulnera contemptumque mortis accenderet, cum in seruorum etiam noxiorumque corporibus
2 amor laudis et cupido uictoriae cerneretur. Quam deinde in edendo liberalitatem, quam iustitiam exhibuit omni adfectione ut intactus aut maior! Impetratum est quod postulabatur, oblatum quod non postulabatur. Institit ultro et ut concupisceremus admonuit, ac sic quoque
3 plura inopinata plura subita. Iam quam libera spectantium studia, quam securus fauor! Nemini impietas ut solebat obiecta, quod odisset gladiatorem; nemo e spectatore spectaculum factus miseras uoluptates
4 unco et ignibus expiauit. Demens ille uerique honoris ignarus, qui crimina maiestatis in harena colligebat, ac se despici et contemni, nisi etiam gladiatores eius ueneraremur, sibi male dici in illis, suam diuinitatem suum numen uiolari interpretabatur, cumque se idem quod deos, idem gladiatores quod se putabat.

34 At tu, Caesar, quam pulchrum spectaculum pro illo nobis exsecrabili reddidisti! Vidimus delatorum inductum, quasi grassatorum

---

1 Ov., *Met.*, XII 262-263 *uulnera… pulchra*; Sil., V 594 *pulchrum… uulnus* • amor laudis] Verg., *Aen.*, V 394; VII 496; Ov., *Met.*, XI 527; *Tr.*, V 12.38; Sil., XVI 530; V. Fl., I 717; Quint., *Inst.*, XII 1.8 • cupido uictoriae] Cic., *Tusc.*, II 65; Sal., *Iug.*, 42.2 • **2** inopinata… subita] Plin., *Epist.*, I 13.3 • Suet., *Tit.*, 8.2 *nam neque negauit quicquam petentibus et ut quae uellent peterent ultro adhortatus est* • **3** studia… fauor] Cic., *Q.Rosc.*, 29; Tac., *Dial.*, 29.3 *histrionalis fauor et gladiatorum equorumque studia*; Ov., *Tr.*, III 12.23; Plin., *Epist.*, IX 6.2

---

33 **3** e spectatore spectaculum *Liuineius* : expectator expectaculum *M* : et spectator et spectaculum *w* • **4** harena *bg* : ha re *M*

34 **1** delatorum] delatorum agmen *Cusp, prob. Mynors Lassandro* • inductum *M* : iudicium *Liuineius A.Baehrens Kukula*

templarse incluso en los cuerpos de esclavos y condenados el anhelo de gloria y el deseo de victoria.[275] ¡Qué generosidad en el despliegue de los juegos, qué justicia demostró, mostrándose ajeno o superior a cualquier favoritismo! Se consiguió lo que se pedía y se ofreció lo que no se pedía.[276] Nos animó y nos aconsejó que hiciéramos peticiones y, aún así, también se vieron más cosas inesperadas, más cosas imprevisibles. ¡Qué libre ya entonces la afición de los espectadores!, ¡qué seguras sus preferencias! A nadie se le acusaba de impiedad como antaño por odiar a un gladiador;[277] nadie, convertido de espectador en espectáculo,[278] satisfacía aciagos placeres con el garfio[279] o el fuego.[280] Un demente[281] era aquel que, desconocedor de la verdadera dignidad, coleccionaba crímenes de lesa majestad en la arena e interpretaba que lo despreciábamos y deshonrábamos si no venerábamos a sus gladiadores; que era contra él si hablábamos mal de ellos; que se violaba su divinidad y su santidad, cuando él se consideraba lo mismo que los dioses y a los gladiadores lo mismo que él. 2 3 4

34 Pero tú, César, en lugar de aquel execrable espectáculo, ¡qué hermoso fue el que nos ofreciste! Vimos el desfile de los delatores[282]

---

275 Dion Casio cuenta que Trajano era muy aficionado a las luchas de gladiadores (LXVIII 10.2).

276 *Cf.* Suetonio, *Tito* 8.2 y Marcial, *Espectáculos* 20.

277 Suetonio cuenta que Domiciano echó a las fieras a un espectador que había dicho que un tracio valía tanto como un mirmillón, pero menos que el organizador de los juegos (*Domiciano* 10.1).

278 *Cf.* Suetonio, *Calígula* 35.2 y *Vitelio* 14.2.

279 El *uncus* era un gancho que se usaba para arrastrar los cadáveres de los ejecutados; *vid.* Séneca, *Sobre la ira* III 3.6 y Suetonio, *Tiberio* 75.1.

280 Para la hoguera como forma de ejecución, *cf.* Séneca, *Sobre la ira* III 3.6. Puede tratarse también, como apunta D'Ors (1955, p. 32), del hierro candente con el que se comprobaba la muerte del gladiador.

281 Domiciano.

282 En el sistema legal romano no existía nada parecido a la figura del fiscal: el incumplimiento de las leyes se juzgaba a partir de acusaciones particulares, las delaciones. La recompensa que recibía el *delator* animaba a muchos a hacer falsas acusaciones, sobre todo si había quien estuviera dispuesto a creerlas; tal era el caso de los crímenes de lesa majestad. Las falsas acusaciones habían sido una plaga sobre todo en tiempos de Tiberio (Tácito, *Anales* III 25 y Séneca, *Sobre los beneficios* III 26). Tito

quasi latronum. Non solitudinem illi, non iter sed templum sed forum insederant; nulla iam testamenta secura, nullius status certus; non
2 orbitas, non liberi proderant. Auxerat hoc malum partim <*** partim> auaritia. Aduertisti oculos atque ut ante castris, ita postea pacem foro reddidisti; excidisti intestinum malum et prouida seueritate cauisti ne
3 fundata legibus ciuitas euersa legibus uideretur. Licet ergo cum fortuna tum liberalitas tua uisenda nobis praebuerit, ut praebuit, nunc ingentia robora uirorum et pares animos, nunc immanitatem ferarum, nunc mansuetudinem incognitam, nunc secretas illas et arcanas ac sub te primum communes opes, nihil tamen gratius, nihil saeculo dignius, quam quod contigit desuper intueri delatorum supina ora

34

1 Plin., *Pan.*, 43.1 *testamenta nostra secura sunt* • **2** aduertisti oculos] Sil., VI 105-106; Stat., *Theb.*, IX 164; Curt., V 11.4 • Plin., *Pan.*, 56.7 *speciosum certam fori pacem* • intestinum malum] Cic., *Ver.*, II 1.39; *Agr.*, I 26; *Fam.*, XI 25.2; *Ad Brut.*, 18.1 • Verg., *Aen.*, VI 810-811 *primam qui legibus urbem / fundabit* • **3** saeculo dignius] Plin., *Epist.*, X 1.2; X 37.3 • Stat., *Theb.*, X 422 *ora supina comis*

1 non iter *Cusp* : nouiter *M* • nullius *H Cusp* : nullus *XA* • **2** partim < * * * partim> *Mynors* : partim *M* : *lacunam post* auaritia *statuit Keil* : principum *Puteolanus* : participum *Kukula* : p<rincipum p>artim *Hanslik* : partim <inuidia, partim> auaritia *D'Ors Vannini (2017, pp. 105-107), alii alia*

como si fueran bandidos o ladrones. No se habían apostado en un despoblado ni en un camino, sino en el templo[283] y en el foro: ya no había testamentos seguros[284] ni posición estable; no servía de nada carecer de hijos ni tenerlos. Este mal había crecido en parte <***, en 2
parte>[285] por avaricia. Volviste hacia allí tu mirada y, como antes a los cuarteles, de la misma manera devolviste la paz después al foro; atajaste este mal interno y con providente severidad procuraste que esta ciudad, fundamentada en las leyes, no fuera saqueada según las mismas leyes. Así pues, aunque tu fortuna y tu generosidad nos per- 3
mitieran, como nos permitieron, ver la fuerza de los hombres y su ánimo igual a esta, la crueldad de las fieras, su mansedumbre desconocida,[286] o aquellas riquezas ocultas y reservadas,[287] ahora por primera vez, bajo tu reinado, comunes para todos, nada fue más agradable, nada más digno para nuestro siglo[288] que la posibilidad de ver desde arriba los rostros levantados de los delatores y sus cuellos in-

condenó a los delatores a ser flagelados públicamente, al destierro y al anfiteatro: Suetonio, *Tito* 8.5 y Marcial, *Espectáculos* 4. Sobre los delatores, *vid.* Boissière, 1911 y Rutledge, 2001; y para el caso particular de las delaciones bajo Domiciano según Plinio, Giovannini, 1987. Acerca de este pasaje, *vid.* Connolly, 2009, p. 265; y un análisis detallado de los capítulos 33-36 en Backhuys *et al*., 2013. *Cf.* Plinio, *Epístolas* IV 9.5; VI 2.

283 El Templo de Saturno, la sede del erario; *cf.* 36.1.

284 Los *delatores* podían reclamar para el erario una herencia ilegal quedándose con una cuarta parte de ella en compensación.

285 El texto presenta una laguna que se habría originado al eliminar una de las dos palabras repetidas *(partim)*. Es interesante la sugerencia de restitución de D'Ors (1955, p. 32): *inuidia partim,* también sugerida por Vannini (2017, pp. 105-107), que parece no haber consultado la edición del primero. Otras opciones son posibles: los emperadores estaban dispuestos a aceptar y fomentar las delaciones de lesa majestad por miedo, un sentimiento que, como se verá, se reitera en la descripción del tirano a lo largo de la obra (*cf. e. g. Panegírico* 49.1).

286 Los espectáculos con fieras salvajes o exóticas podían consistir en luchas entre animales o con hombres, en desfiles o en exhibiciones de fieras amaestradas. En su *Libro de los espectáculos,* Marcial da cuenta de algunos de estos entretenimientos.

287 Se refiere a la exposición de las riquezas de la casa imperial para el deleite de los romanos; *cf.* Marcial XII 15.

288 *Cf. Epístolas* X 97.2. Para un estudio del término *saeculum, vid.* Magnavacca, 2019, pp. 510-519.

4 retortasque ceruices. Agnoscebamus et fruebamur, cum uelut piacu-
lares publicae sollicitudinis uictimae supra sanguinem noxiorum ad
5 lenta supplicia grauioresque poenas ducerentur. Congesti sunt in
nauigia raptim conquisita ac tempestatibus dediti: abirent fugerent
uastatas delationibus terras, ac si quem fluctus ac procellae scopulis
reseruassent, hic nuda saxa et inhospitale litus incoleret, ageret duram
et anxiam uitam, relictaque post tergum totius generis humani secu-
ritate maereret.

35 Memoranda facies, delatorum classis permissa omnibus uentis
coactaque uela tempestatibus pandere iratosque fluctus sequi quos-
cumque in scopulos detulissent. Iuuabat prospectare statim a portu
sparsa nauigia, et apud illud ipsum mare agere principi gratias qui
clementia sua salua ultionem hominum terrarumque dis maris com-
2 mendasset. Quantum diuersitas temporum posset, tum maxime
cognitum est, cum isdem quibus antea cautibus innocentissimus
quisque, tunc nocentissimus adfigeretur, cumque insulas omnes, quas
modo senatorum, iam delatorum turba compleret; quos quidem non

4 publicae sollicitudinis] Liv., II 41.2; 49.5 • **5** Suet., *Tit.*, 8.5 *hos assidue in foro flagellis ac fustibus caesos ac nouissime traductos per amphitheatri harenam partim subici ac uenire imperauit, partim in asperrimas insularum auehi*

35 **1** Quint., *Inst.*, *epist.* 3 *permittamus uela uentis* • Petr., 114.11 *iratis… fluctibus* • **2** diuersitas temporum] Plin., *Pan.*, 2.3

4 piaculares *M* : peculiares *W* • **5** uastatas] uastas *WP*

35 **1** illud *w* : illum *M*

clinados hacia atrás.[289] Los reconocíamos y disfrutábamos cuando, 4
como víctimas expiatorias de la angustia del pueblo, los llevaban
sobre la sangre de los ejecutados hacia suplicios lentos y castigos más
graves.[290] Fueron amontonados en naves buscadas a toda prisa y 5
entregados a las tempestades: que se marcharan, que huyeran de las
tierras devastadas por las delaciones; y, si a alguno las corrientes y
tormentas lo dejaban a salvo sobre unos escollos, que habitara esas
rocas desnudas y esa playa inhóspita, que llevara una vida dura y
afligida; y que penara dejando tranquilo a sus espaldas a todo el
género humano.

35 Era un cuadro memorable, una flota de delatores dejada a merced
de todos los vientos, y las velas obligadas a abrirse a las tempestades
y a seguir las airadas corrientes hasta los escollos a que los llevaran.
Daba gusto contemplar las naves dispersas desde la misma salida del
puerto y dar las gracias ante el mismo mar al príncipe, que, sin com-
prometer su clemencia, encomendaba la venganza de los hombres y
las tierras a los dioses del mar.[291] Entonces se comprendió más que 2
nunca de cuánto es capaz la diferencia de los tiempos, al ver a los
más culpables clavados[292] en los mismos peñascos en los que antes
estaban los más inocentes, al ver que todas las islas que ha poco
ocupaba una multitud de senadores las llenaba ahora una de delato-
res.[293] Los has castigado no solo temporalmente, sino para siempre,

---

[289] Los desfiles de delatores ponían fin al espectáculo. La descripción es muy visual: desde las gradas se reconoce a los calumniadores, porque quienes los llevan les tiran de los cabellos y, por ello, tienen los rostros hacia arriba.

[290] La idea es que los delatores, que acusan falsamente a otros ciudadanos llevados por la avaricia, merecen un castigo peor que la pena capital: el destierro.

[291] Manolaraki (2008, pp. 377-381) compara este pasaje con el capítulo 86.3-5, la despedida de un amigo.

[292] El verbo *adfigo*, 'clavar' (*OLD s. v.* 1a), se usa para varios tipos de castigo, sobre todo para la cruz. También significa encadenar, en las galeras (Valerio Máximo IX 15.2) o a una roca (el castigo de Prometeo; *cf.* Cicerón, *Tusculanas* II 23).

[293] *Cf.* Tácito, *Historias* I 2 y IV 42-44.

in praesens tantum sed in aeternum repressisti, mille poenarum inda-
3 gine inclusos. Ereptum alienas pecunias eunt: perdant quas habent. Expellere penatibus gestiunt: suis exturbentur neque ut antea exsanguem illam et ferream frontem nequiquam conuulnerandam praebeant punctis, et notas suas rideant, sed exspectent paria praemio damna, nec maiores spes quam metus habeant, timeantque quantum time-
4 bantur. Ingenti quidem animo diuus Titus securitati nostrae ultionique prospexerat, ideoque numinibus aequatus est: sed quanto tu quandoque dignior caelo, qui tot res illis adiecisti propter quas illum deum fecimus! Id hoc magis arduum fuit, quod imperator Nerua te filio, te successore dignissimus perquam magna quaedam edicto Titi adstruxerat, nihilque reliquisse nisi tibi uidebatur, qui tam multa excogitasti, ut si ante te nihil esset inuentum. Quae singula quantum tibi gratiae
5 dispensata adiecissent! At tu simul omnia profudisti, ut sol et dies non parte aliqua sed statim totus, nec uni aut alteri sed omnibus in commune profertur.

---

3 Suet., *Aug.*, 32.2 *diuturnorum reorum… nomina aboleuit condicione proposita, ut si quem quis repetere uellet, par periculum poenae subiret* • **4** Suet., *Tit.*, 8.5 • Tac., *Hist.*, I 3.2 *non esse curae deis securitatem nostram, esse ultionem* • dignior caelo] Ov., *Epist.*, 18.168

---

3 exspectent *Schwarzius* : spectent *HX* : spectant *A* • **4** illis *Lipsius* : illi *M* • illum *w* : alium *M* • **5** profudisti *Catanaeus* : perfudisti *M*

acorralándolos con un cerco de mil castigos.[294] Tratan de arrebatar el 3
dinero ajeno: que pierdan el suyo; se esfuerzan por echar a otros de
sus casas: que los expulsen de las suyas y que no presenten como
antes su frente pálida y dura como el hierro para ser estigmatizada
en vano[295] y se rían de sus marcas, sino que esperen pérdidas seme-
jantes a sus ganancias, que no tengan mayores esperanzas que miedos,
y que teman tanto como eran temidos. Con magnanimidad había 4
velado el divino Tito[296] por nuestra seguridad y vindicación, y por
eso fue igualado a los dioses: pero ¡cuánto más digno del cielo serás
un día tú, que has sumado tantas acciones a aquellas por las que lo
hicimos dios! Y era tanto más difícil cuanto que el emperador Nerva,[297]
muy digno de tenerte como hijo y sucesor, había añadido muchísimas
medidas al edicto de Tito y parecía que no quedaba ya nada más, si
no fuera porque tú tuviste tantas ideas que parecía que antes de ti
no se hubiera pensado en nada. Si las hubieras dispensado una a una,
¡cuánto habrían contribuido a nuestro amor por ti! Pero tú las derra- 5
maste todas al mismo tiempo, como el sol[298] y el día, que se no
muestra parcialmente sino todo de una vez, no para uno u otro sino
para todos por igual.

---

294 La imagen está tomada de la caza y recuerda a las *uenationes* a las que podía castigarse a los delatores.

295 La *lex Remmia de calumniatoribus* (año 91 a. C.; *Digesto* XXII 5.13) castigaba a quien levantara falso testimonio *(calumniator)* marcándolo con una K; *cf.* Cicerón, *En defensa de S. Roscio Amerino* 20. Nótese el juego de palabras: la frente que tiene que ser marcada a hierro se describe como *ferrea,* en alusión a la desvergüenza de los delatores.

296 Suetonio (*Tito* 8.5) cuenta las medidas que tomó este emperador contra los delatores: a los azotes en el foro y los desfiles sobre la arena, añadió la subasta como esclavos y las deportaciones a inhóspitas islas. Promulgó algunas leyes para evitar las delaciones, como la prohibición de volver sobre un mismo caso invocando distintas leyes, para evitar que quienes hubieran perdido al presentar una acusación contra alguien pudieran volver a intentarlo, y de investigar acerca de la condición social de los difuntos, fundamental a la hora de hacer testamento.

297 Para las medidas de Nerva contra los delatores, *vid.* Dion Casio LXVIII 1.2 y Garzetti, 1950, pp. 49-50.

298 Dion de Prusa (*Sobre la realeza* III 57; 73-82) compara al buen rey con el sol.

36 Quam iuuat cernere aerarium silens et quietum, et quale ante delatores erat! Nunc templum illud nunc uere dei sedes, non spoliarium ciuium cruentarumque praedarum saeuum receptaculum, ac toto in orbe terrarum adhuc locus unus in quo optimo principe boni malis impares essent. Manet tamen honor legum, nihilque ex publica utilitate conuulsum, nec poena cuiquam remissa, sed addita est ultio, solumque mutatum quod iam non delatores sed leges timentur. At fortasse non eadem seueritate fiscum qua aerarium cohibes: immo tanto maiore quanto plus tibi licere de tuo quam de publico credis. Dicitur actori atque etiam procuratori tuo: 'In ius ueni, sequere ad tribunal.' Nam tribunal quoque excogitatum principatui est par ceteris, nisi illud litigatoris amplitudine metiaris. Sors et urna fisco iudicem adsignat; licet reicere, licet exclamare: 'Hunc nolo, timidus est et bona saeculi parum intellegit; illum uolo, qui Caesarem fortiter amat.' Eodem foro utuntur principatus et libertas; quae praecipua tua gloria est, saepius uincitur fiscus, cuius mala causa numquam est nisi sub bono

36 **1** Plin., *Pan.*, 32.1 *Quam nunc iuuat* • Plin., *Pan.*, 23.3 *silentes quietosque* • Cic., *Ver.*, II 5.59 *receptaculum praedae*

36 **1** dei sedes *Schwarzius, prob. Mynors Lassandro* : aedes *Gronouius, prob. Schuster Durry*, *alii alia* : deus *M* • **4** principatui *Lipsius* : cruciatum *M* : cruciatu *Liuineius* • quae] quaeque *Lipsius A.Baehrens*

36 ¡Cómo agrada ver el erario[299] tranquilo y apacible, como era antes de los delatores! Ahora aquello es un templo, ahora verdaderamente la morada de un dios[300] y no un lugar donde se despoja a los ciudadanos[301] y un cruel depósito de botín ensangrentado; y no es ya el único lugar de la tierra en el que incluso bajo el mandato de un buen príncipe los buenos estaban en desventaja frente a los malos.[302] Permanece, sin embargo, el respeto a las leyes y no se ha 2
subvertido nada del interés público, a nadie se le condona la pena, sino que se le aumenta el castigo, y la única diferencia es que ahora ya no se teme a los delatores sino las leyes. Pero alguien podría 3
pensar que no controlas el fisco[303] con la misma severidad que el erario: al contrario, con mucho más rigor en tanto en cuanto consideras que de lo tuyo puedes disponer con más libertad que de lo público. Se le dice a tu abogado o incluso a tu procurador: «Preséntate ante la justicia, ven ante un tribunal», pues el tribunal que se ha ideado para el principado es igual que para los demás,[304] a no ser que lo midas por la importancia del litigante. La suerte y la urna asignan un juez para el fisco; se le puede recusar, se le puede decir: «No quiero a este hombre, es un timorato y no comprende bien las bondades de este tiempo; prefiero a aquel que ama al emperador pero es un hombre valiente». El principado y la libertad se sirven del mismo foro y, lo que es el mayor mérito tuyo, más a menudo resulta vencido el fisco, cuya derrota solo es posible bajo un príncipe bueno.

---

299 Los bienes de los condenados eran requisados por el erario. Los delatores recibían una parte como recompensa.

300 El Templo de Saturno, sede del erario. Para la resignificación de este espacio, *vid*. Roche, 2011b, pp. 50-51.

301 Plinio sigue utilizando imágenes de los espectáculos: el *spoliarium* (nótese el juego de palabras con *aerarium*) era el lugar del anfiteatro donde se despojaba a los gladiadores muertos y se remataba a los moribundos (Séneca, *Cartas a Lucilio* 93.12).

302 Puede hacer referencia al reinado de Nerva, e incluso al comienzo del de Trajano, antes de las reformas legales a las que hace referencia el pasaje; *vid*. Durry, 1938, p. 140.

303 El tesoro imperial, diferente del erario público.

304 Nerva creó la figura de un pretor especial para que instruyera las causas *inter fiscum et priuatos* («entre el fisco y los particulares»): *Digesto* I 2.2.32.

principe. Ingens hoc meritum; maius illud quod eos procuratores habes, ut plerumque ciues tui non alios iudices malint. Liberum est autem discrimini suo locum eligere. Neque enim ullam necessitatem muneribus tuis addis, ut qui scias hanc esse beneficiorum principalium summam, si illis et non uti licet.

37 Onera imperii pleraque uectigalia institui ut pro utilitate communi ita singulorum <cum> iniuriis coegerunt. His uicesima reperta est, tributum tolerabile et facile heredibus dumtaxat extraneis, domesticis graue. Itaque illis inrogatum est, his remissum, uidelicet quod manifestum erat quanto cum dolore laturi seu potius non laturi homines essent destringi aliquid et abradi bonis, quae sanguine gentilitate sacrorum denique societate meruissent, quaeque numquam ut aliena et speranda sed ut sua semperque possessa ac deinceps proximo cuique transmittenda cepissent. Haec mansuetudo legis ueteribus ciuibus seruabatur: noui, seu per Latium in ciuitatem seu beneficio

5 discrimini suo locum eligere *Madvig (1884)* : discriminis uolo cum eligere *M* : discriminis nolo eum eligere *edd. uett.* : discrepanti dicere nolo eum eligere *Catanaeus* : disceptanti dicere nolo eum eligere *Liuineius*

37 **1** cum *add. A.Baehrens* : non sine *post* ita *Keil* : sine *Madvig (1884)* : *om. M* • coegerunt *Catanaeus* : cogerentur *M* : coegere *A.Baehrens* • his *M* : in his *Keil, prob. Mynors*

Eso es un mérito enorme, pero más lo es que tengas unos procura- 5
dores tales que la mayoría de tus ciudadanos no prefieren a otros jueces. Ellos tienen libertad para elegir el lugar del juicio. Y es que tú no añades la obligación a tus dones, pues sabes que lo esencial de los beneficios de un príncipe es precisamente que exista la libertad de no usarlos.

Las cargas del imperio obligaron a crear muchos impuestos tanto **37**
por el bien común como con perjuicio de los particulares. Entre ellos se instituyó la vigésima,[305] un tributo[306] tolerable y aceptable para los herederos voluntarios,[307] pero excesivo para los de casa.[308] Por ello 2
se les ha impuesto a aquellos y se les ha perdonado a estos, porque era manifiesto con cuánto dolor los hombres estaban dispuestos a aceptar —o, mejor dicho, a no aceptar— que les arrebataran o les arrancaran parte de unos bienes que habían merecido por la sangre, el parentesco y la comunidad de cultos familiares, y que habían tenido no por bienes ajenos y que podían esperar, sino por suyos y siempre de su propiedad y que podían transmitir al familiar más cercano. Esta exención de la ley se reservaba para los ciudadanos 3
antiguos: a los nuevos, ya hubieran accedido a la ciudadanía

[305] *Vicesima* designa un tributo del cinco por ciento: la *uicesima hereditatium* (o *hereditatum*), que gravaba las herencias, fue impuesta por Augusto en el año 6 d. C. Estaban exentos de ella los ciudadanos antiguos, como se explica en el texto; *vid.* Plinio, *Epístolas* VII 14.1, donde el propio autor paga el impuesto por una herencia recibida. La remisión de impuestos es, junto con otras medidas económicas, un gesto propio de los inicios de un gobierno. Manolaraki (2015) estudia con detalle este pasaje, prestando especial atención al lenguaje poético relacionado con la guerra civil empleado por Plinio y a cómo se presenta como mediador y «architect of the imperial persona» (*ibidem,* p. 258). Perilli (2019), por su parte, centra su estudio literario en las cualidades «sobrehumanas» de Trajano, su capacidad generativa y su potestad para cambiar el pasado; *vid.* también Shannon-Henderson, 2021, pp. 240-241. Para ampliar la bibliografía sobre el tributo, *vid.* Manolaraki, 2015, p. 245, n. 5 y Perilli, 2019, p. 467, n. 1.

[306] Aquí no se mantiene la diferencia técnica entre impuesto directo *(tributum)* e indirecto *(uectigal)*.

[307] El *extraneus heres* es un heredero que no está *in potestate* del difunto y que, por tanto, puede rechazar la herencia; *cf.* Gayo, *Instituciones* II 161.

[308] Los *sui heredes* (herederos forzosos); *cf. ibidem,* II 157.

principis uenissent, nisi simul cognationis iura impetrassent, alienissimi habebantur quibus coniunctissimi fuerant. Ita maximum beneficium uertebatur in grauissimam iniuriam, ciuitasque Romana instar erat odii et discordiae et orbitatis, cum carissima pignora salua ipsorum pietate distraheret. Inueniebantur tamen quibus tantus amor nominis nostri, ut Romanam ciuitatem non uicesimae modo uerum etiam adfinitatum damno bene compensari putarent; sed his maxime debebat gratuita contingere, a quibus tam magno aestimabatur. Igitur pater tuus sanxit ut quod ex matris ad liberos, ex liberorum bonis peruenisset ad matrem, etiamsi cognationum iura non recepissent, cum ciuitatem adipiscerentur, eius uicesimam ne darent. Eandem immunitatem in paternis bonis filio tribuit, si modo reductus esset in patris potestatem, ratus improbe et insolenter ac paene impie his nominibus inseri publicanum, nec sine piaculo quodam sanctissimas necessitudines uelut intercedente uicesima scindi; nullum tanti esse uectigal quod liberos ac parentes faceret extraneos.

38 Hactenus ille, parcius fortasse quam decuit optimum principem, sed non parcius quam optimum patrem, qui adoptaturus hoc quoque parentis indulgentissimi fecit, quod delibasse quaedam seu potius demonstrasse contentus, largam ac prope intactam bene faciendi

38 **1** Plin., *Epist.*, II 13.2 *hinc tibi beneficiorum larga materia*; VI 27.1 • Sen., *Dial.*, VII 24.3 *domus ipsa diuitis uiri quantam habet bene faciendi materiam!*; I 4.5 *quotiens illis materiam praebet aliquid animose fortiterque faciendi*

6 adipiscerentur *X* : apiscerentur *H Mynors et plerique edd.*

38 **1** optimum *ante* adoptaturus *add. Catanaeus* • delibasse *Cusp* : delibasset *Puteolanus* : deliberasse *M*

por el derecho del Lacio[309] o por gracia del príncipe,[310] si no conseguían los derechos de cognación al mismo tiempo, se les consideraba como completamente extraños para sus familiares más cercanos.[311] Así, un enorme beneficio se transformaba en un gravísimo daño; y 4
la ciudadanía romana tenía los mismos efectos que el odio, la discordia y la orfandad, pues arrebataba a las más queridas prendas, conservando sus lazos de afecto. Sin embargo, había personas que 5
deseaban tanto nuestro nombre que pensaban que la ciudadanía romana bien valía no solo la vigésima parte sino el menoscabo de los vínculos familiares; a estos debía concedérseles sin cargo, ya que la tenían en tan alta estima. Por ello tu padre[312] decretó que de lo 6
que pasara de los bienes de una madre a sus hijos y de los hijos a su madre, incluso si no habían recibido los derechos de cognación al alcanzar la ciudadanía, no se pagara la vigésima. La misma dis- 7
pensa con respecto a los bienes paternos se le dio a todo hijo con la condición de que estuviera sujeto a la potestad del padre, pues se consideró inmoral, desmesurado e incluso impío que entre estos nombres se mezclara el publicano, que los lazos más sagrados no podían romperse sin sacrilegio mediante la aplicación de la vigésima y que ningún impuesto es tan importante como para hacer extraños a los hijos y sus padres.

38 Hasta aquí lo que hizo él, menos tal vez de lo que convenía a un príncipe perfecto, pero no a un padre perfecto, quien, como tenía la intención de adoptarte, actuó con benevolencia paternal, pues se contentó con esbozar algunas medidas o más bien llamar la atención sobre ellas, reservando para su hijo abundantes y

309 Una forma especial de ciudadanía reservada a los habitantes del Lacio y extendida desde el año 89 a. C. a otros lugares.

310 El príncipe podía conceder la ciudadanía romana como un favor especial; *cf.* Plinio, *Epístolas* X 5; 6; 7; 10; 11 y 104-107.

311 Quienes recibían la ciudadanía romana perdían los vínculos con su lugar natal, de manera que quedaban desligados de su familia en términos legales.

312 Nerva.

2 materiam filio reseruauit. Statim ergo muneri eius liberalitas tua adstruxit, ut, quemadmodum in patris filius, sic in hereditate filii pater esset immunis, nec eodem momento quo pater esse desisset, hoc
3 quoque amitteret quod fuisset. Egregie, Caesar, quod lacrimas parentum uectigales esse non pateris. Bona filii pater sine deminutione possideat, nec socium hereditatis accipiat qui non habet luctus; nemo recentem et attonitam orbitatem ad computationem uocet, cogatque
4 patrem quid reliquerit filius scire. Augeo, patres conscripti, principis munus, cum ostendo liberalitati eius inesse rationem. Ambitio enim et iactantia et effusio et quiduis potius quam liberalitas existimanda
5 est, cui ratio non constat. Dignum ergo, imperator, mansuetudine tua minuere orbitatis iniurias, nec pati quemquam filio amisso insuper adfici alio dolore. Sic quoque abunde misera res est pater filio solus
6 heres: quid si coheredem non a filio accipiat? Adde quod cum diuus Nerua sanxisset ut in paternis bonis liberi necessitate uicesimae soluerentur, congruens erat eandem immunitatem parentes in liberorum
7 bonis obtinere. Cur enim posteris amplior honor quam maioribus haberetur, curue non retro quoque recurreret aequitas [non] eadem? Tu quidem, Caesar, illam exceptionem remouisti, 'si modo filius in potestate fuisset patris', intuitus, opinor, uim legemque naturae, quae semper in dicione parentum esse liberos iussit, nec uti inter pecudes sic inter homines potestatem et imperium ualentioribus dedit.

39 Nec uero contentus primum cognationis gradum abstulisse uicesimae, secundum quoque exemit cauitque ut in sororis bonis frater, et

3 ad computationem uocet] Sen., *Dial.*, X 3.2 *ad computationem aetatem tuam reuoca*; Iust., *Dig.*, XIX 2.15 *non debere eum ad computationem uocari*

2 desisset *wg* : dedisset *M* • **3** deminutione *H* : diminutione *X* • **7** enim *Puteolanus* : ei in *M* • non *del. Puteolanus* : non *M* : an non *A.Baehrens* • fuisset patris *H* : patris fuisset *X*

casi intactas oportunidades de obrar bien. Así, a ese don tu liberalidad 2
no tardó en añadir la posibilidad de que, de la misma manera que un hijo estaba exento al heredar a su padre, también lo estuviera un padre al heredar a su hijo, para que en el momento en que dejara de ser padre no se quedara también sin haberlo sido. ¡Admirable, César, 3
que no permitas que las lágrimas de los padres tengan que pagar impuestos! Que un padre posea los bienes de su hijo sin disminución y que no tenga que compartir la herencia con quien no lleva luto. Que nadie llame a rendir cuentas al dolor reciente y atónito por una pérdida, ni obligue a un padre a saber cuánto ha dejado su hijo. Elogio más, padres conscriptos, el don del príncipe al demostrar que 4
su liberalidad no carece de sentido. Pues si careciera de sentido podría calificarse de interés político, soberbia, derroche o cualquier cosa menos liberalidad. Fue, en efecto, digno de tu bondad, emperador, 5
atenuar el sufrimiento de la muerte y no dejar que otro dolor más afligiera al que ha perdido a un hijo. Si ya es una desgracia que un padre sea el único heredero de un hijo, ¿no lo es más que tenga que compartir la herencia con alguien a quien su hijo no eligió? Añádase 6
que cuando el divino Nerva decretó que los hijos se vieran exentos de pagar la vigésima cuando heredaran a los padres, era lógico que los padres obtuvieran la misma exención con respecto a los bienes de sus hijos. Pues ¿por qué iban a obtener mayor consideración los 7
más jóvenes que los mayores o por qué la misma justicia no iba a aplicarse también en sentido inverso? Por otro lado, tú, César, quitaste aquella cláusula que decía «con tal de que el hijo esté sujeto a la potestad del padre», al considerar, creo yo, la fuerza y la ley de la naturaleza, que ordena que los hijos obedezcan siempre a sus padres, y que, entre los hombres, no ha dado el poder y el dominio a los más fuertes, como ocurre entre los animales.

39 Pero no solo se contentó con librar de la vigésima al primer grado de consanguinidad, sino que también eximió al segundo y procuró que estuvieran exentos un hermano que hereda a su hermana o

contra in fratris soror, utque auus et auia in neptis nepotisque, et
2 inuicem illi seruarentur immunes. His quoque quibus per Latium ciuitas Romana patuisset, idem indulsit omnibusque inter se cognationum iura commisit, simul et pariter et more naturae, quae priores principes a singulis rogari gestiebant, non tam praestandi animo quam
3 negandi. Ex quo intellegi potest quantae benignitatis quanti spiritus fuerit sparsas atque, ut ita dicam, laceras gentilitates colligere atque conectere et quasi renasci iubere, deferre quod negabatur, atque id praestare cunctis quod saepe singuli non impetrassent; postremo ipsum sibi eripere tot beneficiorum occasiones, tam numerosam obli-
4 gandi imputandique materiam. Indignum, credo, ei uisum ab homine peti quod di dedissent. Soror estis et frater, auus et nepotes: quid est ergo cur rogetis ut sitis? Vobis est is, qui pro cetera sua moderatione
5 non minus inuidiosum putat dare hereditatem quam auferre. Laeti ergo adite honores, capessite ciuitatem; neminem hoc necessitudinis abruptum uelut truncum amputatumque destituet; isdem omnes quibus ante pignoribus, sed honestiores perfruentur. Ac ne remotioris quidem iamque deficientis adfinitatis gradus a qualibet quantitate uicesimam ut prius inferre cogentur. Statuit enim communis omnium parens summam, quae publicanum pati possit.

40 Carebit onere uicesimae parua et exilis hereditas et, si ita gratus heres uolet, tota sepulcro, tota funeri seruiet; nemo obseruator nemo

---

39 **1** et auia *dett.* : *auia M* • **2** simul X^2 : semel HX^1 • **4** di dedissent *w* : dedidissent *H* : dedissent *AX* • soror *Liuineius* : sorores *M* • uobis est is qui *Scaliger D'Ors Mynors Lassandro* : uobis estis qui *M* : uobis estis quin *Lipsius* : uobis estis qui<ppe> *Keil* : uobis <ad>estis qui *A.Baehrens* : uobis estis qui<bus> *Kukula Schuster Durry* : princeps uobis est qui *Gierig* • **5** remotioris *A* : remociorius *H* : remotius *X* : remotus *Liuineius* : remoti *A.Baehrens* • ut prius *H* : *om. X* • possit] posset *dett. A.Baehrens Durry Lassandro*

40 **1** seruiet *HA* : seruet *X* : seruetur *Liuineius*

una hermana a su hermano, así como un abuelo o abuela que hereda a sus nietas y nietos y viceversa. También eximió a aquellos a los 2
que se les había otorgado la ciudadanía romana mediante el derecho del Lacio[313] y concedió a todos los derechos de cognación, al mismo tiempo y por igual como la naturaleza los da, derechos que los príncipes anteriores deseaban les fueran solicitados de forma individual, no tanto con la voluntad de otorgarlos como con la de negarlos. Con lo cual se puede entender cuánta bondad, cuánta magnanimidad 3
tuvo para unir y enlazar las familias desunidas y, por así decirlo, desmembradas, y casi para hacerlas renacer, para dar lo que se les negaba y para ofrecer a todos lo que a menudo no habían conseguido de uno en uno; y, finalmente, para privarse de tantas ocasiones de otorgar beneficios, de tantos motivos para dejar en deuda y obligados. Indigno le pareció, creo yo, que se solicitara a un hombre lo que 4
habían otorgado los dioses. Sois hermana y hermano, abuelo y nietos: ¿por qué tenéis que solicitar serlo? Tenéis a alguien que, en su moderación, considera no menos odioso concederos la posibilidad de heredar que quitárosla. Ejerced, contentos, las magistraturas y adqui- 5
rid la ciudadanía; ello no dejará a nadie privado de sus lazos ni talado como un tronco; todos disfrutarán como antes de sus vínculos familiares, pero en una posición más alta. Nadie estará obligado a pagar la vigésima, ni siquiera en los casos de parentesco lejano y de menor grado de consanguinidad, sin que se tenga en cuenta la cantidad como antes. El padre común de todos, en efecto, ha establecido el importe mínimo sujeto a impuestos.[314]

40 Quedará libre de la carga de la vigésima una herencia pequeña y pobre; y, si el heredero agradecido así lo desea, podrá dedicarlo todo

313 *Vid.* nota 309.

314 La cantidad mínima ha sido objeto de controversia; *vid.* Gilliam, 1952. Lo más probable es que estuvieran exentos los legados inferiores a cien mil sestercios: para las distintas sumas que han propuesto los estudiosos, *vid.* la documentada nota de Trisoglio, 1973, pp. 1238-1240, n. 1.

castigator adsistet. Cuicumque modica pecunia ex hereditate alicuius
2 obuenerit, securus habeat quietusque possideat. Ea lex uicesimae dicta est, ut ad periculum eius peruenire nisi opibus non possit. Conuersa est iniquitas in gratulationem, iniuria in uotum: optat heres
3 ut uicesimam debeat. Additum est ut qui ex eius modi causis in diem edicti uicesimam deberent, nondum tamen intulissent, non inferrent. At in praeteritum subuenire ne di quidem possunt: tu tamen subuenisti cauistique ut desineret quisque debere quod <nemo> esset postea debiturus, idem effecisti ne malos principes habuissemus.
4 Quo ingenio, si natura pateretur, quam libenter tot spoliatis tot truci-
5 datis bona et sanguinem refudisses! Vetuisti exigi quod deberi non tuo saeculo coeperat. Alius ut contumacibus irasceretur, tarditatemque soluendi dupli uel etiam quadrupli irrogatione multaret; tu nihil referre iniquitatis existimas, exigas quod deberi non oportuerit, an constituas ut debeatur.

40 **3** Plin., *Nat.*, II 27 *ne deum quidem posse omnia*; Cic., *Pis.*, 59 *praeterita mutare non possumus*; Liv., XXX 30.7 *sed praeterita magis reprehendi possunt quam corrigi*

1 cuicumque *cod. Ven. Marc. XI.2 Schwarzius* : cuiuscumque *M* • modica *wd et cod. Ven. Marc. XI.2* : modi ea *M* • **3** ex eiusmodi causis *H* : eiusmodi ex causis *X* • nemo *add. Mynors* : non *Puteolanus plerique edd.* : *om. M* • idem *M* : id est *Liuineius, prob. A.Baehrens G.Baehrens Schuster Durry* • **4** bona et sanguinem *H* : sanguinem et bona *X* • **5** etiam *H Cusp* : et *X*

al sepulcro, todo al funeral;[315] nadie estará allí para vigilar o censurar. Quienquiera que reciba en herencia una módica cantidad de dinero, que la posea tranquilo y la disfrute sin preocupaciones. La ley de la 2
vigésima ha quedado dictada de tal modo que solo pueda afectar a los que reciben grandes riquezas. La injusticia se ha convertido en motivo de congratulación, el agravio en objeto de deseo: el heredero desea tener que pagar la vigésima.[316] Además, quienes por causas de 3
este tipo debían la vigésima en la fecha de promulgación de este edicto pero aún no la habían pagado, no tendrán que hacerlo. Ni siquiera los dioses pueden remediar el pasado: tú, sin embargo, lo has remediado procurando que se dejara de deber lo que nadie iba a estar obligado a pagar después, y has conseguido que no hayamos tenido malos príncipes.[317] Con esa misma actitud, si la naturaleza lo 4
permitiera, ¡cuán gustosamente habrías devuelto sus bienes a tantos despojados, su sangre a tantos asesinados! Has prohibido exigir las 5
deudas que no se habían contraído bajo tu reinado.[318] Otro se irritaría como si fueran morosos y castigaría su tardanza en pagar con una multa del doble o incluso del cuádruple; tú consideras que no hay ninguna diferencia entre la injusticia de exigir lo que no tenía que deberse y la de decretar que se deba.

---

315 Parece que las cantidades destinadas a la sepultura estaban exentas de la vigésima, pero, en los textos, hay una diferenciación entre la tumba misma y los anexos, de ahí la matización de Plinio; *vid.* Trisoglio, 1973, p. 1240. A partir de Trajano, los herederos consanguíneos podían dedicar la cantidad que quisieran de su herencia a la sepultura del difunto sin tener que pagar el impuesto.

316 Como la vigésima ahora solo afecta a las grandes cantidades heredadas por un *extraneus,* a todo el mundo le gustaría pagarla, pues eso significaría que han recibido una gran herencia inesperada.

317 Una idea similar en Tácito, *Agrícola* 6.5; *vid.* Whitton, 2020, p. 166.

318 Para la expresión *tuo saeculo, cf. Epístolas* X 1.2 y 3.2. Sobre el término *saeculum, vid.* Magnavacca, 2019, pp. 510-519.

41 Feres, Caesar, curam et sollicitudinem consularem. Nam mihi cogitanti eundem te collationes remisisse, donatiuum reddidisse, congiarium obtulisse, delatores abegisse, uectigalia temperasse, interrogandus uideris satisne computaueris imperii reditus. An tantas uires habet frugalitas principis, ut tot impendiis tot erogationibus sola
2 sufficiat? Nam quid est causae cur aliis quidem, cum omnia raperent et rapta retinerent, ut si nihil rapuissent nihil retinuissent, defuerint omnia; tibi cum tam multa largiaris et nihil auferas, ut si nihil largiaris
3 et auferas omnia, <omnia> supersint? Numquam principibus defuerunt qui fronte tristi et graui supercilio utilitatibus fisci contumaciter adessent. Et erant principes ipsi sua sponte auidi et rapaces et qui magistris non egerent; plura tamen semper a nobis contra nos didicerunt. Sed ad tuas aures cum ceteris omnibus tum uel maxime auaris adulationibus
4 obstructus est aditus. Silent ergo et quiescunt, et postquam non est cui suadeatur, qui suadeant non sunt. Quo euenit ut, cum plurimum tibi pro tuis, plus tamen pro nostris moribus debeamus.

41 **1** Plin., *Pan.*, 79.5 *consularibus curis* • **2** Pan. Lat., VII[6] 7.5 *Quamuis maxima largiaris, ita penes te sint omnia, quasi ea solus obtineas* • **3** Mart., XI 2.1-2 *Triste supercilium durique seuera Catonis / frons*; Sen., *Ep.*, 4.10 *supercilium graue*; V. Max., VII 2(ext.).1; IX 1.6 • ad tuas aures… aditus] Cic., *Dom.*, 3 *aditum ad auris uestras*; Quint., *Inst.*, IV 1.46 *aditum… ad aures* • Plin., *Pan.*, 49.1 *angustosque per aditus et obstructos* • **4** Silent ergo et quiescunt] Plin., *Pan.*, 23.3; 36.1

41 **1** reditus *Liuineius* : redditus *M* • frugalitas *H* : fragilitas *X* • **2** nihil retinuissent *H* : nihil detinuissent *Cusp* : *om. X* • omnia *add. Schwarzius*

41 Entenderás, César, mi preocupación e inquietud como cónsul.[319] Pues cuando pienso que has eliminado las contribuciones,[320] entregado el donativo,[321] ofrecido el congiario,[322] deportado a los delatores[323] y moderado los impuestos indirectos,[324] me parece que habría que preguntarte si has calculado bien las cuentas del imperio.[325] ¿O tanta fuerza tiene la frugalidad del príncipe que ella sola puede compensar tantos gastos y tantos desembolsos?[326] Pues ¿cómo se explica 2
que a otros,[327] cuando robaban todo y se quedaban con lo robado, les faltara de todo, como si no hubieran robado nada ni se hubieran quedado con nada, y a ti, que lo das todo y no te llevas nada, te sobra de todo, como si no dieras nada y te lo llevaras todo? Nunca 3
les faltaron a los príncipes personas que con semblante serio y ceño fruncido velaran con obstinación por el interés del fisco. E incluso entre los propios príncipes los había ávidos por naturaleza y rapaces, y que no necesitaban maestros; sin embargo, siempre aprendieron más de nosotros en perjuicio nuestro. Pero el acceso a tus oídos está vedado a todas las adulaciones, máxime a las codiciosas. Así pues, 4
están callados y tranquilos y, como no hay a quien persuadir, no hay quienes persuadan. De ahí que, aunque te debemos mucho por tu comportamiento, más te debemos por el nuestro.[328]

---

319 Este capítulo comienza con un resumen de las medidas económicas y reformas fiscales de Trajano que se han explicado con detalle en los quince capítulos precedentes. Es posible que en la versión que pronunció en el Senado no se hubiera extendido tanto. En este resumen, los estudiosos han visto una marca de la reelaboración del discurso para su publicación.

320 Según D'Ors (1955, p. 39), se trata de «colectas especiales con ocasión de subir al trono un nuevo emperador o de alguna victoria militar, en especial la colecta del *aurum coronarium,* que las ciudades y provincias hacían en provecho del emperador».

321 *Panegírico* 25.

322 *Panegírico* 26-28.

323 *Panegírico* 34-36.

324 *Panegírico* 37-40.

325 Syme (1930) argumenta que, en efecto, Trajano no había tenido en cuenta las repercusiones de su *liberalitas* en las cuentas del Estado.

326 La misma idea aparece en Plinio, *Epístolas* II 4.3.

327 Suetonio, *Domiciano* 12.

328 Se anticipa una de las ideas que vendrán a continuación: el príncipe como modelo de comportamiento para los ciudadanos.

42 Locupletabant et fiscum et aerarium non tam Voconiae et Iuliae leges, quam maiestatis singulare et unicum crimen eorum qui crimine uacarent. Huius tu metum penitus sustulisti, contentus magnitudine qua nulli magis caruerunt quam qui sibi maiestatem uindicabant. 2 Reddita est amicis fides, liberis pietas, obsequium seruis: uerentur et 3 parent et dominos habent. Non enim iam serui nostri principis amici sed nos sumus, nec pater patriae alienis se mancipiis cariorem quam ciuibus suis credit. Omnes accusatore domestico liberasti, unoque salutis publicae signo illud, ut sic dixerim, seruile bellum sustulisti. In quo non minus seruis quam dominis praestitisti: nos enim securos, 4 illos bonos fecisti. Non uis in te ea laudari, nec fortasse laudanda sint; grata sunt tamen recordantibus principem illum in capita dominorum

42 **1** Plin., *Pan.*, 80.1 *locupletando fisco* • Quint., *Inst.*, X 1.34 *criminibus… uacant* • **4** in capita dominorum seruos] Hist. Aug., *Tac.*, 9.4 *ut serui in dominorum capita non interrogarentur, ne in causa maiestatis quidem*

42 **1** crimine *H* : crimini *X* • **3** accusatore *w* : accusator e *M* • **4** in te ea *Keil* : in terra *M*

42 Enriquecían el fisco y el erario no tanto las leyes Voconia y Julia[329] como la acusación de lesa majestad,[330] el único crimen imputable a quienes no cometen crímenes. Tú nos quitaste del todo el miedo a ella, contento con tu grandeza, cualidad de la que mayormente carecían quienes reivindicaban para sí la majestad.[331] Devolviste a los 2 amigos la lealtad, a los hijos el amor filial y a los esclavos la obediencia: sienten respeto, obedecen y tienen amos. Los amigos del príncipe 3 ya no son nuestros esclavos, sino nosotros, y el padre de la patria no cree que lo quieran más los siervos ajenos que sus propios ciudadanos. Liberaste a todos del acusador doméstico, y con el estandarte del bienestar común, por así decirlo, reprimiste la «guerra de los esclavos».[332] Al hacerlo, favoreciste no menos a los esclavos que a los señores: a nosotros nos hiciste estar tranquilos, a ellos ser buenos. No quieres que alabemos estas cosas[333] en ti y tal vez no haya 4 que alabarlas; son agradables, con todo, para quienes aún recuerdan

---

329 La *lex Voconia de mulierum hereditatibus* (año 169 a. C.) impedía a los ciudadanos con bienes superiores a los cien mil ases (o sestercios) dejar como herederas a mujeres. La *lex Iulia de maritandis ordinibus* (año 18 a. C.) establecía limitaciones en la capacidad de heredar para quienes no se casaban.

330 Suetonio, *Domiciano* 12.1.

331 La *maiestas* era la soberanía, que originariamente residía en el pueblo romano. Con el paso al principado, el *princeps* asumía la *maiestas*. Cualquier ofensa al emperador podía constituir un delito de lesa majestad y esto se aprovechó para eliminar a enemigos políticos a través de falsas acusaciones; *cf.* Tácito, *Anales* III 10-19 y 38. Tras la muerte de Tiberio se eliminaron los juicios por lesa majestad, pero en el año 62 volvieron a aplicarse penas por esta causa (Tácito, *Anales* XIV 48-50). Tanto Nerón como Domiciano usaron las acusaciones de lesa majestad como herramientas de control; no así Trajano, como él mismo afirma: Plinio, *Epístolas* X 82.1 *Non ex metu et terrore hominum aut criminibus maiestatis reuerentiam nomini meo adquiri* («No quiero ganar el respeto a mi nombre mediante el miedo y terror de los hombres y los crímenes de lesa majestad»). Sobre el *crimen maiestatis*, *cf. Digesto* XLVIII 4; *vid.* Bauman, 1967.

332 Plinio usa aquí un término histórico, que se refiere a la rebelión de los esclavos liderada por Espartaco (años 73-71 a. C.), para aludir a la situación de inestabilidad creada en el seno de las casas por las acusaciones de los propios esclavos contra sus amos. *Cf.* Tácito, *Historias* I 2.3 *Corrupti in dominos serui, in patronos liberti; et quibus deerat inimicus per amicos oppressi* («Se sobornaba a los esclavos contra sus señores, a los libertos contra sus patronos, y quienes no tenían enemigos, caían arruinados por sus amigos», trad. de Ramírez de Verger, 2012).

333 *Cf.* Veleyo Patérculo II 45.2 y Tácito, *Agrícola* 9.4.

seruos subornantem, monstrantemque crimina quae tamquam delata puniret: magnum et ineuitabile ac totiens cuique experiendum malum, quotiens quisque similes principi seruos haberet.

43 In eodem genere ponendum est quod testamenta nostra secura sunt, nec unus omnium nunc quia scriptus, nunc quia non scriptus heres. Non tu falsis non tu iniquis tabulis aduocaris. Nullius ad te iracundia nullius impietas nullius furor confugit, nec quia offendit
2 alius nuncuparis, sed quia ipse meruisti. Scriberis ab amicis, ab ignotis praeteriris, nihilque inter priuatum et principem interest, nisi quod
3 nunc a pluribus amaris; nam et plures amas. Tene, Caesar, hunc cursum, et probabitur experimento, sitne feracius et uberius non ad laudem modo sed ad pecuniam principi, si herede illo mori homines

43 **1** Plin., *Pan.*, 34.1 *nulla iam testamenta secura*

43 **3** probabitur *H Cusp* : probiter *X*

a aquel príncipe que sobornaba a los esclavos para acabar con sus señores, que les revelaba los crímenes que habría de castigar basándose en la delación: un mal enorme e inevitable que muchos habrían de sufrir tantas veces como esclavos uno tuviera semejantes al príncipe.

43 En esta misma categoría hay que poner el hecho de que nuestros testamentos estén seguros: uno solo no puede heredarlo todo tanto porque su nombre esté escrito como porque no lo esté.[334] No se invoca tu nombre en testamentos falsos ni injustos. Ni la ira de nadie, ni la impiedad de nadie ni la locura de nadie corre a refugiarse en ti; no se te nombra heredero porque alguno te haya ofendido, sino porque tú mismo lo has merecido. Te nombran herederos tus amigos[335] 2 y te pasan por alto los desconocidos,[336] y no hay diferencia entre ser príncipe y particular,[337] salvo que ahora te quieren más, porque, en efecto, tú quieres a más.[338] Mantén este rumbo, César, y la experien- 3 cia demostrará si no es más provechoso y fructífero no solo para la gloria sino también para el patrimonio del príncipe el que los hombres

[334] Suetonio cuenta que Nerón impuso que se requisaran los cinco sextos de las herencias de los libertos fallecidos que llevaran el nombre de las familias con las que él mismo estaba emparentado o que fueran a parar al fisco las herencias de las personas que se hubieran mostrado ingratas con el emperador (*Nerón* 32.2); y que bajo Domiciano se confiscaban las herencias solo con que alguien testificara que había oído al difunto en vida declarar que el emperador era su heredero (*Domiciano* 12.2), algo que ya había hecho Calígula (*Calígula* 38.2). A veces, para garantizar que sus herederos recibieran algo, los particulares legaban una gran parte de sus bienes al emperador, como hizo Agrícola al nombrar coheredero a Domiciano: Tácito, *Agrícola* 43.4 *Tam caeca et corrupta mens adsiduis adulationibus erat, ut nesciret a bono patre non scribi heredem nisi malum principem* («Su mente estaba tan ciega y corrompida por las continuas adulaciones que no sabía que un buen padre solo nombra heredero a un príncipe malo»).

[335] *Cf.* Suetonio, *Augusto* 66.4. Era un honor tener parte en el legado de un amigo. Sobre los testamentos en Roma, *vid.* Champlin, 1989 y 1990.

[336] Augusto y Tiberio rechazaron los legados de desconocidos; *cf.* Suetonio, *Augusto* 66.4 y Tácito, *Anales* II 48. Luego lo haría también, al parecer, Adriano; *cf.* Historia Augusta, *Adriano* 18.5. Sobre los emperadores como herederos, *vid.* Rogers, 1947.

[337] Para la paradoja, con un toque de ironía, *vid.* Rees, 1998, p. 80.

[338] *Panegírico* 85.2; Séneca, *Cartas a Lucilio* 9.6 y Marcial VI 11.10.

uelint, quam si cogantur. Donauit pater tuus, multa et ipse donasti. Cesserit parum gratus: manent tamen †hi qui† bonis eius, nihilque ex illis ad te nisi gloria redit. Nam liberalitatem iucundiorem debitor gratus, clariorem ingratus facit. Sed quis ante te laudem istam pecuniae praetulit? quotus quisque principum ne id quidem in patrimoniis nostris suum duxit, quod esset de suo? Nonne ut regum ita Caesarum munera illitos cibis hamos, opertos praeda laqueos aemulabantur, cum priuatis facultatibus uelut hausta et implicita retro secum quidquid attigerant referrent?

44 Quam utile est ad usum secundorum per aduersa uenisse! Vixisti nobiscum, periclitatus es, timuisti, quae tunc erat innocentium uita. Scis et expertus es quanto opere detestentur malos principes, etiam qui malos faciunt. Meministi quae optare nobiscum, quae sis queri solitus. Nam priuato iudicio principem geris, meliorem immo te praestas, quam tibi alium precabare. Itaque sic imbuti sumus ut, quibus erat summa uotorum melior pessimo princeps, iam non possimus

5 Mart., V 18.7 *imitantur hamos dona*; Plin., *Epist*., IX 30.2 *Hos ego uiscatis hamatisque muneribus non sua promere puto sed aliena corripere* • Hor., *Epist*., I 16.51 *suspectos laqueos et opertum… hamum*

44 **1** Plin., *Pan*., 5.9 *ex aduersis secunda*

4 multa *add. Ernestius post* multa • cesserit parum gratus *M* : cesserint parum gratis *Liuineius, prob. A.Baehrens* : ceperit parum gratus *Lipsius* : decesserit parum gratus *Madvig (1884)* • manent] manet *D'Ors* • hi qui *M* : †hi qui *Mynors* : h.i, *id est* heredes instituti *coni. López-Cañete (2002)* : hi qui <in> *Thörnell (1905), prob. Schuster Durry Lassandro* : aeque in *Mommsen* : sui in *Duebner* : digni *A.Baehrens* : inquilini in *Shackleton Bailey (1981)* : heres in *D'Ors* • bonis eius fruantur *Catanaeus, prob. Kukula (*fruuntur *Liuineius)* • quibus bona eius debeantur *Paladini (1962a)* • eius] eis *Lipsius* : tuis *Liuineius* • **5** principum *X* : principium *H* • fautores *add. A.Baehrens post* uelut • implicita *H* : multiplicata *X* : amplificata *Gruterus* • aucta et multiplicata *Liuineius* • attigerant *H* : attingerant *X*

44 **2** nam] nunc *Liuineius* : iam *Madvig (1884)* • possimus *g Durry Mynors Lassandro* : possumus *M*

quieran nombrarlo heredero al morir que el obligarlos a ello. Tu 4
padre hizo donaciones, muchas has hecho también tú. Puede morir un desagradecido: quedan siempre los herederos de sus bienes,[339] y a ti no te llega nada de ellos más que la gloria.[340] Pues un beneficiario agradecido añade gozo a la generosidad, mientras que uno ingrato le añade fama.[341] Pero ¿quién, antes de ti, prefirió esta distinción 5
al dinero en sí? ¿Cuántos príncipes han dejado de considerar suya incluso la parte de nuestro patrimonio que venía de ellos? ¿No imitaban acaso aquellos regalos de los Césares, como los de los reyes, anzuelos recubiertos de cebos,[342] lazos cubiertos de botín, cuando, después de absorber o prender las fortunas privadas, arrastraban consigo de vuelta cuanto habían tocado?

44 ¡Qué provechoso es haber llegado a gozar de la prosperidad a través de adversidades![343] Has vivido con nosotros, has estado en peligro, has tenido miedo: en eso consistía antes la vida de los inocentes. Sabes y has experimentado con cuánta saña detestan a los malos príncipes incluso aquellos que los hacen malos. Ahora recuerdas lo que solías desear y lamentar con nosotros. Actúas como prín- 2
cipe, en efecto, con el juicio de un ciudadano particular;[344] es más, te muestras mejor que lo que pedías que otro fuera contigo.[345] Nos hemos acostumbrado tanto a ello que, aunque antes el colmo de nuestros deseos era un príncipe mejor que el peor, ahora no podría-

---

339 De las opciones propuestas por los editores para este pasaje, es muy sugerente la de López-Cañete (2002), que propone que *hi* podría ser una mala interpretación de las siglas *h. i., heredes instituti*.

340 Los herederos, satisfechos de que el emperador no les haya requisado lo que es suyo por no aparecer él mismo en el testamento, quedan así en deuda con él.

341 *Cf.* Séneca, *Sobre los beneficios* VII 26-32.

342 *Cf.* Marcial V 18.7 y VI 63.5 (*cf.* IV 56) y Plinio, *Epístolas* IX 30. Aquí se presenta a los emperadores anteriores —léase Domiciano— como cazadores de herencias. Sobre la *captatio* en la literatura latina, *vid.* Schmid, 1951 y Tracy, 1980.

343 *Cf. Panegírico* 5.9.

344 Para esta permanente identificación del *princeps* con un *priuatus* como manifestación de su *ciuilitas*, *vid.* Rees, 1998, p. 80.

345 *Cf.* Eutropio VIII 5.1 y Tácito, *Historias* I 16.4.

3 nisi optimum ferre. Nemo est ergo tam tui, tam ignarus sui, ut locum istum post te concupiscat. Facilius est ut esse aliquis successor tuus
4 possit, quam ut uelit. Quis enim curae tuae molem sponte subeat? quis comparari tibi non reformidet? Expertus et ipse es quam sit onerosum succedere bono principi, et adferebas excusationem adoptati.
5 An parua pronaque sunt ad aemulandum quod nemo incolumitatem turpitudine rependit, salua est omnibus uita et dignitas uitae, nec iam
6 consideratus et sapiens, qui aetatem in tenebris agit? Eadem quippe sub principe uirtutibus praemia quae in libertate, nec bene factis tantum ex conscientia merces. Amas constantiam ciuium, rectosque ac uiuidos animos non ut alii contundis ac deprimis, sed foues et
7 attollis. Prodest bonos esse: cum sit satis abundeque si non nocet, his honores his sacerdotia his prouincias offers, hi amicitia tua hi iudicio florent. Acuuntur isto integritatis et industriae pretio similes, dissimiles adliciuntur; nam praemia bonorum malorumque bonos ac malos
8 faciunt. Pauci adeo ingenio ualent ut non turpe honestumque, prout bene ac secus cessit, expetant fugiantue; ceteri, ubi laboris inertiae, uigilantiae somno, frugalitatis luxuriae merces datur, eadem ista quibus

3 Tac., *Hist*., I 17.1 *quasi imperare posset magis quam uellet* • **4** Tac., *Ann*., I 11.1 *solam diui Augusti mentem tantae molis capacem: se in partem curarum ab illo uocatum experiendo didicisse quam arduum, quam subiectum fortunae regendi cuncta onus* • curae… molem] Tac., *Ann*., XII 66.1 *mole curarum* • **5** aetatem in tenebris] Verg., *Aen*., II 92 *uitam in tenebris luctuque trahebam* • **6** Lucr., I 72 *uiuida uis animi*; Tac., *Ann*., XIII 3.3 *uiuidum animum*

3 istum *Liuineius* : ipsum *M* • **4** adoptati] adoptanti *Liuineius Gesnerus Schwarzius* • **5** et sapiens *H* : ac sapiens *X* • **6** rectosque *HX* : rectos *A* : erectosque *Wassius (ad Sall., Cat., 7) Durry* : et erectos *Kukula* • uiuidos *b Liuineius* : mundos *wg* : inuidos *M* • attollis *X* : attolles *H* • **7** isto *Lipsius* : isti *M* • malorumque *del. A.Baehrens* • bonorum malorumque *del. ut glossema Kukula* • **8** ac *M edd.* : aut *Bentley (ad Hor., Sat., II 1.31) Durry Schuster, def. Galli (2019)* : an *Lucarini (2006, pp. 310-311, cf. Tac., Ann., XIII 6)* • expetant *X* : expetunt *H*

mos soportar más que al mejor. No hay nadie tan desconocedor de 3
tu persona o de sí mismo que desee ocupar ese lugar detrás de ti.
Será más fácil encontrar a uno que pueda ser tu sucesor que a uno
que quiera.[346] Pues ¿quién querría sobrellevar voluntariamente la 4
carga de tu responsabilidad? ¿Quién no sentiría pavor de que lo com-
pararan contigo? Tú mismo has experimentado lo abrumador que es
suceder a un buen príncipe, a pesar de que tenías la excusa de la
adopción. ¿Acaso son cosas fáciles y sencillas de emular que nadie 5
compre su seguridad con su deshonra, que la vida y la dignidad de
la vida estén a salvo para todos, que no se considere cauto y sabio
al que pasa su vida en la oscuridad?[347] Existen los mismos premios 6
para las virtudes bajo un príncipe que en tiempos de la libertad, y la
recompensa de las buenas acciones no se queda solo en la concien-
cia.[348] Amas la firmeza de los ciudadanos, y a los espíritus rectos y
valerosos no los abates y oprimes, como otros, sino que los animas
y fomentas. Ser honrados aprovecha:[349] aunque ya es bastante y su- 7
ficiente que no perjudique; a unos les ofreces cargos, sacerdocios,
gobiernos; otros disfrutan de tu amistad y de tu consideración. Esta
recompensa a la integridad y al trabajo anima a los que son de esa
naturaleza y seduce a los que no; pues los premios a las buenas y
malas acciones son lo que hace a los hombres buenos y malos.[350]
Hay pocas personas tan firmes de ánimo que no busquen o rehúyan 8
lo deshonesto y lo honesto según les vaya bien o mal; los demás,
cuando la recompensa del trabajo se le da a la pereza, la de la vigilia
al sueño, la de la frugalidad al derroche, persiguen estos premios con

---

346 *Cf.* Tácito, *Historias* I 17.1.

347 *Cf. Panegírico* 69.6; Séneca, *Tiestes* 391-397 y Tácito, *Agrícola* 6.3.

348 *Cf.* Plinio, *Epístolas* I 8.14 y *Panegírico* 80.1. La conciencia de haber actuado bien es para la filosofía moral estoica la mejor recompensa de la virtud: Cicerón, *Sobre las leyes* I 49; Séneca, *Sobre la clemencia* I 1; *Sobre los beneficios* IV 1.3; *Sobre la vida feliz* 9.4 y *Cartas a Lucilio* 81.19; Silio Itálico XIII 663 y Símaco, *Cartas* IX 115.

349 *Cf. Epístolas* X 12.

350 Es decir, el premio a las buenas acciones hace buenos a los hombres y recompensar las malas los pervierte. Para las fuentes de esta idea, *vid.* Galli, 2019, p. 441, n. 5.

alios artibus adsecutos uident consectantur, qualesque sunt illi, tales esse et uideri uolunt, et dum uolunt fiunt.

45 Et priores quidem principes, excepto patre tuo, praeterea uno aut altero (et nimis dixi), uitiis potius ciuium quam uirtutibus laetabantur, primum quod in alio sua quemque natura delectat, deinde quod patientiores seruitutis arbitrabantur, quos non deceret esse nisi
2 seruos. Horum in sinum omnia congerebant, bonos autem otio aut situ abstrusos et quasi sepultos non nisi delationibus et periculis in
3 lucem ac diem proferebant. Tu amicos ex optimis, et hercule aequum est esse eos carissimos bono principi, qui inuisissimi malo fuerint. Scis ut sint diuersa natura dominatio et principatus, ita non aliis esse prin-
4 cipem gratiorem, quam qui maxime dominum grauentur. Hos ergo prouehis et ostentas, quasi specimen et exemplar, quae tibi secta uitae, quod hominum genus placeat; et ideo non censuram adhuc, non praefecturam morum recepisti, quia tibi beneficiis potius quam remediis ingenia nostra experiri placet. Et alioqui nescio an plus moribus conferat princeps qui bonos esse patitur, quam qui cogit.

45 **1-3** Pan. Lat., III[11] 25.2-3 *Ita, cum uilissimus quisque honorum et diuitiarum potitus foret, sua commoda et uitia principum diligebant… At tu, Auguste, omnibus nugis remotis, optimum et doctissimum quemque perquiris* • **1** patientiores] Tac., *Agr.*, 2.3 *patientiae documentum* • **2** otio… et quasi sepultos] Liv., XXXIII 45.7; Vell., II 126.2 *sepultaeque ac situ obsitae iustitia, aequitas, industria* • delationibus et periculis] Cic., *Clu.*, 25 *delationem nominis et capitis periculum* • in lucem ac diem] Liv., VII 36.6; Tac., *Hist.*, IV 64.3 • **3** Luc., VII 284 *dominosque grauantur* • **4** Vell., II 126.5 *nam facere recte ciues suos princeps optimus faciendo docet, cumque sit imperio maximus, exemplo maior est* • ingenia… experiri] Tac., *Dial.*, 29.4 *ingenii experimento*

45 **1** et] nec *A.Baehrens* • quemque *X* : quaeque *H* • deinde *Puteolanus* : denique *M* • quod *dg* : quos *M* • seruitutis] uirtutis *A* • **2** aut *M* : ac *Ernestius, prob. Durry* • **3** legis *post* optimis *add. Catanaeus* : sumis *add. Keil, prob. Mynors* : *om. M* • inuisissimi *A.Baehrens* : inuisi in *Brux* : inuisi *Liuineius* : in mus si in *M* • sint *M* : sunt *Liuinieus*, *prob. plerique edd*

las mismas artes con que ven que otros los obtienen, quieren ser como son ellos y parecerlo, y, a fuerza de quererlo, lo consiguen.

45 Los príncipes anteriores, en cambio, con la excepción de tu padre y quizás uno o dos más (y ya he dicho demasiado),[351] se alegraban más de los vicios que de las virtudes de los ciudadanos, en primer lugar porque cada uno se deleita viendo en otro su propia naturaleza, luego porque consideraban más dispuestos a soportar la esclavitud a aquellos que no merecían ser otra cosa que esclavos. Acumulaban todo en los brazos de estos, mientras que a los hombres 2
honrados, apartados en la inactividad y la lejanía[352] y, casi me atrevería a decir, sepultados, no los sacaban a la luz del día más que mediante delaciones y procesos judiciales. Tú tomas a tus amigos de 3
entre los mejores y, ¡por Hércules!, es justo que sean los más queridos para un buen príncipe quienes fueron los más odiosos para uno malo.[353] Tú sabes que de la misma manera que son de distinta naturaleza la tiranía y el principado, así el buen príncipe es más grato para aquellos que más rechazan a un amo. Es a estos a quienes 4
promocionas y muestras como ejemplo y modelo de la forma de vida, del tipo de hombres que te agrada. Por eso hasta ahora no has aceptado el cargo de censor ni la prefectura de las costumbres,[354] porque prefieres poner a prueba nuestro carácter con beneficios en lugar de con castigos. Por otra parte, no sé si contribuye un príncipe más a la moral dejando a sus súbditos ser honrados que obligándoles.[355]

---

[351] Duro ataque contra el principado: el otro emperador bueno, aparte de Nerva, debe ser Tito, y el tercero, aunque con reservas, Augusto.

[352] *Cf.* Veleyo Patérculo II 126.2. En *Epístolas* IX 13.3, Plinio dice que Helvidio Prisco «ocultaba, por el miedo de los tiempos, un importante nombre y parejas virtudes llevando una vida retirada». Lo importante para salvar la vida era no hacerse notar (IX 13.10).

[353] Una alusión a las pocas simpatías entre el Senado y Domiciano.

[354] La adopción de la *praefectura morum* por parte de César (Suetonio, *Julio César* 76.1) fue una de sus medidas más impopulares.

[355] *Cf. Panegírico* 43.3. La idea la desarrolla Séneca, *Sobre la clemencia* I 22.3.

5 Flexibiles quamcumque in partem ducimur a principe atque (ut ita dicam) sequaces sumus. Huic enim cari, huic probati esse cupimus, quod frustra sperauerint dissimiles, eoque obsequii continuatione peruenimus, ut prope omnes homines unius moribus uiuamus. Porro non tam sinistre constitutum est, ut qui malum principem possumus,
6 bonum non possimus imitari. Perge modo, Caesar, et uim effectumque censurae tuum propositum tui actus obtinebunt. Nam uita principis censura est eaque perpetua: ad hanc dirigimur, ad hanc conuertimur, nec tam imperio nobis opus est quam exemplo. Quippe infidelis recti magister est metus. Melius homines exemplis docentur, quae in primis hoc in se boni habent, quod adprobant quae praecipiunt fieri posse.

46 Et quis terror ualuisset efficere quod reuerentia tui effecit? Obtinuit aliquis ut spectaculum pantomimorum populus Romanus tolli pateretur,

---

5 Pan. Lat., IV[10] 35.3 *sed sic adsiduis diuini principis monitis temperata est ut, cum ad nutum eius flexibilis et tenera ducatur, morigeram se non terrori eius praebeat sed benignitati*; II[12] 15.1 *his te uiris semper dedisti quos adfectare publica deberet imitatio, qui quam faciles tibi fuissent sequaces discipuli, tam ceteris expetendi essent magistri* • **6** perge modo] Cic., *De orat*., I 209; Verg., *Aen*., I 389; 401 (*cf.* Serv., *ad loc: perge modo exhortatio ad facilitatem rei*) • infidelis recti magister est metus] Cic., *Phil*., II 90 *timor… non diuturnus magister offici*; *cf. Off*., II 23 • Plin., *Pan*., 69.3 *si quibus opus exemplo, adiecisti ut te imitarentur* • melius… docentur] Colum., XI 1.4 *Nihil recte sine exemplo docetur aut discitur*; Ov., *Rem*., 52 *exemplo multa docere potest*; Plin., *Epist*., VII 14.6 *omnem denique senatorium morem (quod fidissimum percipiendi genus) exemplis docebantur*

---

5 sperauerint *Gruterus* : sperauerunt *M* • homines *del. Schaefer* : hominis *A.Baehrens* • possimus *dett.* : possumus *M*

46 **1** et quis *M* : ecquis *G.Baehrens*

Moldeables, nos dejamos llevar por nuestro príncipe a cualquier parte y, por así decirlo, somos sus seguidores. Porque deseamos su afecto y su aprobación, cosa que en vano pueden esperar los que no se le parecen, y por el continuo afán de seguirle conseguimos que casi todos los hombres vivamos según la costumbre de uno solo.[356] Además, nuestra naturaleza no es tan siniestra que pudiendo imitar a un príncipe malo no podamos imitar a uno bueno. Sigue así, César, y tu intención y tus actos tendrán la fuerza y el efecto de la censura. Pues la vida de un príncipe es una censura, y además perpetua:[357] nos dirigimos hacia ella, nos encaminamos hacia ella, y no estamos tan necesitados de mando como de ejemplo. Maestro poco fiable de lo recto[358] es el miedo. Se enseña mejor a los hombres con ejemplos, que tienen la principal ventaja de demostrar que puede llevarse a cabo lo que prescriben.[359]

5 6

46 ¿Qué terror habría podido conseguir lo que ha conseguido el respeto hacia ti? Alguno logró que el pueblo romano permitiera que se eliminara el espectáculo de los pantomimos,[360] pero no logró que

356 *Cf.* Dion de Prusa, *Sobre la realeza* III 7-9.

357 Domiciano se hizo dar el título de *censor perpetuus* en el año 85 d. C. (Dion Casio LXVII 4.3).

358 Cicerón, *Filípicas* II 90.

359 *Cf.* Tácito, *Anales* III 55.

360 Los pantomimos representaban historias míticas con acompañamiento musical, un tipo de espectáculo que introdujeron en Roma, en el año 22 a. C., Pílades de Cilicia y Batilo de Alejandría; las representaciones tenían lugar en el teatro o en casas privadas. El pantomimo, que hacía los papeles de todos los personajes de la historia, llevaba una larga túnica de seda que le permitía gran libertad de movimiento. Detrás de él se situaba el coro y, a veces, había un asistente que recitaba parte de la acción. Pese a que eran considerados personas «infames», gozaban de una enorme popularidad. Hubo sucesivas expulsiones de pantomimos y actores en general, pero siempre volvían a permitirse sus representaciones. Los prohibió Tiberio (Tácito, *Anales* IV 14.2 y Dion Casio LVII 21.3) y los volvió a permitir Calígula; también los prohibieron Nerón (Tácito, *Anales* XIII 25.4 y XIV 21) y Domiciano (Suetonio, *Domiciano* 7.1). Tras la restitución por parte de Nerva, Trajano los expulsó en los años 99-100, pero de nuevo hubo representaciones para celebrar la victoria sobre los dacios en el año 102 (Dion Casio LXVIII 10.2): por esta razón, según Canobbio (2022), es imposible una datación tardía de la reelaboración del *Panegírico*. Frontón (*De feriis Alsiensibus* 3.5) recuerda el gusto de Trajano por los espectáculos teatrales. Whitton (2019b, pp. 369-373) explo-

2 sed non obtinuit ut uellet: rogatus es tu quod cogebat alius, coepitque
esse beneficium quod necessitas fuerat. Neque enim a te minore
concentu ut tolleres pantomimos, quam a patre tuo ut restitueret
3 exactum est. Vtrumque recte: nam et restitui oportebat quos sustule-
rat malus princeps, et tolli restitutos. In his enim quae a malis bene
fiunt, hic tenendus est modus ut appareat auctorem displicuisse non
4 factum. Idem ergo populus ille, aliquando scaenici imperatoris spec-
tator et plausor, nunc in pantomimis quoque auersatur et damnat
5 effeminatas artes et indecora saeculo studia. Ex quo manifestum est
principum disciplinam capere etiam uulgus, cum rem si ab uno fiat
seuerissimam fecerint omnes. Macte hac grauitatis gloria, Caesar, qua
consecutus es ut, quod antea uis et imperium, nunc mores uocarentur.
6 Castigauerunt uitia sua ipsi qui castigari merebantur, idemque emen-
datores qui emendandi fuerunt. Itaque nemo de seueritate tua queri-
7 tur, et liberum est queri. Sed cum ita comparatum sit, ut de nullo
minus principe querantur homines quam de quo maxime licet, tuo in
saeculo nihil est quo non omne hominum genus laetetur et gaudeat.
8 Boni prouehuntur; mali, qui est tranquillissimus status ciuitatis, nec
timent nec timentur. Vitiorum paenitentiam exspectas, mederis

46

3 autorem displicuisse non factum] Tac., *Hist.*, II 10.3 *nec poena criminis sed ultor displicebat* • **4** scaenici imperatoris] Tac., *Ann.*, XV 59.2 *ille scaenicus* • **5** Sen., *Clem.*, II 2.1 • Claud., *Carm.*, 8.299-302 *componitur orbis / regis ad exemplum, nec sic inflectere sensus / humanos edicta ualent quam uita regentis: / mobile mutatur semper cum principe uulgus* (*cf.* 21.168) • **6** Tac., *Hist.*, I 1.4 *rara temporum felicitate ubi sentire quae uelis et quae sentias dicere licet* • **8** Cic., *Fam.*, X 8.7 *tranquilloque statu ciuitatis*; Liv., XXVII 25.3 *tranquillior status Italiae*

4 auersatur *H Cusp* : aduersatur *X* • **5** ab uno] a bono *A.Baebrens* • **6** castigari *b* : castigare *M* • **7** tuo *d* : tum *M* • **8** uitiorum paenitentiam exspectas *H Cusp* : *om. X*

lo deseara: a ti te pidieron lo que otro exigía y pasó a ser un favor 2
lo que antes había sido una obligación. Y te reclamaron que suprimieras a los pantomimos con no menor aclamación que a tu padre le reclamaron que los restituyera. Ambas decisiones fueron acertadas: 3
convenía restituir a quienes había suprimido un mal príncipe y suprimir a quienes habían sido restituidos. Pues con las buenas acciones de las malas personas hay que proceder de manera que quede claro que lo que disgusta es el autor, no el hecho.[361] Así pues, aquel mismo 4
pueblo, antaño espectador y admirador de un emperador farandulero,[362] ahora incluso en los pantomimos rechaza y condena las artes afeminadas y las aficiones indecentes para nuestro siglo.[363] Lo cual 5
demuestra que incluso el vulgo es capaz de asumir la disciplina de los príncipes, cuando todos adoptan una actitud que sería muy severa si la emprendiera uno solo. ¡Bravo por la gloria de tu gravedad, César, con la que has conseguido que lo que antes se consideraba coacción y órdenes se llame ahora buenas costumbres! Reprimieron 6
sus propios vicios aquellos que merecían ser reprimidos y se enmendaron quienes tenían que ser enmendados. Nadie se queja de tu severidad pese a que hay libertad para quejarse. Pero, como resulta 7
que siempre del príncipe de quien menos se quejan los hombres es de quien más está permitido, no hay nada en tu reinado de lo que no se alegre y goce todo el género humano. Se favorece a los hon- 8
rados; los depravados ni tienen miedo ni son temidos, lo cual representa el estado más tranquilo para la ciudadanía. Aguardas el arrepentimiento de los vicios, remedias los errores, pero de quienes lo

---

ra los ecos entre diversos pasajes del *Panegírico* (46, 47 y 45) y la memorable carta sobre Umidia Cuadratila (*Epístolas* VII 24), dueña de una compañía de pantomimos.

361 Rebuscada manera de admitir, de forma sutil, que no todas las medidas de Domiciano habían sido reprobables. En su epigrama VII 34, Marcial admite, en tono satírico, que una pésima persona y un nefasto emperador pueden hacer alguna cosa buena; *cf. Panegírico* 56.1.

362 Nerón: Tácito, *Anales* XVI 4 (*cf.* XIV 15 y XV 59.2); Suetonio, *Nerón* 20-21; *cf.* Plinio, *Panegírico* 2.5.

363 *Cf. Epístolas* VII 24.2-7.

erroribus, sed implorantium, omnibusque quos bonos facis hanc adstruis laudem ne coegisse uidearis.

47 Quid uitam, quid mores iuuentutis quam principaliter formas! quem honorem dicendi magistris, quam dignationem sapientiae doctoribus habes! ut sub te spiritum et sanguinem et patriam receperunt studia! quae priorum temporum immanitas exsiliis puniebat, cum sibi uitiorum omnium conscius princeps inimicas uitiis artes
2 non odio magis quam reuerentia relegaret. At tu easdem artes in complexu oculis auribus habes. Praestas enim quaecumque praeci-
3 piunt, tantumque eas diligis quantum ab illis probaris. An quisquam studia humanitatis professus non cum omnia tua tum uel in primis
4 laudibus ferat admissionum tuarum facilitatem? Magno quidem animo parens tuus hanc ante uos principes arcem publicarum aedium nomine inscripserat; frustra tamen, nisi adoptasset qui habitare ut in

8 omnibusque quos bonos facis… uidearis] Tac., *Agr.*, 7.3 *maluit uideri inuenisse bonos quam fecisse*

47 **1** dicendi magistris] Cic., *De orat.*, I 44; I 150; I 257; III 92; *Brut.*, 30; 119; 315; *Orat.*, 17; Plin., *Nat.*, XX 160; Quint., *Inst.*, II 8.7; Plin., *Epist.*, VI 29.4 • sapientiae doctoribus] Cic., *De orat.*, III 59; Tac., *Hist.*, IV 5.1; *Ann.*, XIV 16.2; 59.1 • Plin., *Epist.*, VIII 14.2 • Plin., *Epist.*, VII 24.5 *non amore eius magis quam reuerentia* • **2** Cic., *Phil.*, III 18 *omnibusque horis oculis, auribus, complexu tenemus?*

8 implorantium *Schwarzius, prob. Mynors Lassandro* : implorantibus *M*

suplican, y a todos a los que haces buenos les añades el mérito de que no parezca que los has obligado.[364]

47 ¿Y qué decir de cómo modelas la vida y las costumbres de la juventud, como corresponde a un príncipe? ¡Qué respeto tienes hacia los maestros de elocuencia, qué consideración hacia los doctores en sabiduría![365] ¡Cómo han recuperado los estudios bajo tu reinado su espíritu, su sangre y su patria![366] La brutalidad[367] de los tiempos pasados los condenaba al exilio, pues el príncipe, con mala conciencia de todos los vicios, relegaba las artes, enemigas de los vicios, no tanto por odio como por vergüenza.[368] Pero tú abrazas esas mismas 2
artes, también con la mirada y los oídos. Destacas en lo que ellas aconsejan y te gustan tanto más cuanto que recibes su aprobación. ¿Acaso hay algún hombre de letras que no alabe todas tus virtudes, 3
pero sobre todo el fácil acceso a tu persona? Enorme grandeza de 4
espíritu demostró tu padre cuando inscribió el nombre de «morada pública»[369] en la que antes de vuestro principado había sido un bas-

---

364 Tácito, *Agrícola* 7.3.

365 Rétores y filósofos. Domiciano había expulsado a los filósofos de Roma al menos en una ocasión: Suetonio, *Domiciano* 10.5; Dion Casio LXVII 13.3; Tácito, *Agrícola* 2.1-2 y Plinio, *Epístolas* III 11.2; *vid.* Terzaghi, 1949, p. 121.

366 Para los estudios en época de Trajano, *vid.* Cizek, 1994, pp. 312-316. Trajano era, sin embargo, un hombre militar que había recibido poca formación y que, además, hacía gala de ello; *vid.* Syme, 1958, vol. I, pp. 39-40; *cf.* Dion Casio LXVIII 7.4. Plinio aparenta mostrarse optimista sobre el estado de las letras y de la literatura en esta época; *cf. e. g. Epístolas* V 17.6; VI 11; 21; VII 25 y IX 22. A pesar de ello, Bardon (1940, pp. 341-389) concluye que no hubo un renacimiento cultural en época de Trajano y que figuras como Tácito o Juvenal constituyeron logros aislados en un tiempo de decadencia. Hoffer (1999, p. 162, n. 3) sugiere que «perhaps after the highly pressured and dangerous literary patronage of Nero and Domitian, a period of relative neglect was healthy» («tal vez, después del opresivo y peligroso patronazgo literario de Nerón y Domiciano, un período de relativo abandono era saludable»). Strunk (2012, pp. 180-184), por su parte, detecta trazas de pesimismo en la obra de Plinio.

367 *Cf. Epístolas* IV 11.6.

368 *Cf.* Plinio, *Epístolas* III 11.2; Tácito, *Agrícola* 2.1-2; Aulo Gelio XV 11.3-5 y Dion Casio LXVII 13.3.

369 *Cf. CIL* I 551 = X 6950. El emperador, en calidad de *Pontifex Maximus,* debía vivir ἐν κοινῷ (Dion Casio LIV 27.3). Sobre esta inscripción, *vid.* Lefebvre, 2016, pp. 302-303.

5 publicis posset. Quam bene cum titulo isto moribus tuis conuenit, quamque omnia sic facis tamquam non alius inscripserit! Quod enim forum, quae templa tam reserata? Non Capitolium ipsaque illa adoptionis tuae sedes magis publica magis omnium. Nullae obices nulli contumeliarum gradus superatisque iam mille liminibus ultra semper
6 aliqua dura et obstantia. Magna ante te, magna post te, iuxta te tamen maxima quies: tantum ubique silentium, tam altus pudor, ut ad paruos penates et larem angustum ex domo principis modestiae et tranquillitatis exemplae referantur.

48 Ipse autem ut excipis omnes, ut expectas! ut magnam partem dierum, inter tot imperii curas, quasi per otium transigis! Itaque non albi et attoniti, nec ut periculum capitis adituri tarditate, sed securi et
2 hilares cum commodum est conuenimus. Et admittente principe interdum est aliquid quod nos domi quasi magis necessarium teneat: excusati semper tibi nec umquam excusandi sumus. Scis enim sibi quemque praestare quod te uideat, quod frequentet, ac tanto liberalius
3 ac diutius uoluptatis huius copiam praebes. Nec salutationes tuas fuga et uastitas sequitur: remoramur resistimus ut in communi domo,

---

5 Pan. Lat., III[11] 26.4 *Omnes quos priuatus in familiaritatem recepit, eodem habet imperator adfectu; nemo gradu pulsus, nemo aditu prohibitus, nulli palatii fores clausae sunt; omnes bonos habet* • **6** paruos penates] Verg., *Aen.*, VIII 543; Ov., *Met.*, VIII 637; *Fast.*, IV 531; *Tr.*, IV 8.9; Sil., I 616 • Luc., V 528 *angustique lares* • modestiae et tranquillitatis] Plin., *Pan.*, 23.4; *cf.* Sen., *Ep.*, 26.3

48 **1** imperii curas] Plin., *Pan.*, 66.2 • Tac., *Ger.*, 15.1 *per otium transigunt* • securi et hilares] Plin., *Epist.*, VI 30.2; Suet., *Dom.*, 11.1 • **3** fuga et uastitas] Liv., VIII 9.12; Tac., *Ann.*, IV 70.2

---

48 **1** albi *Madvig (1884), prob. plerique edd.* : alii *M* : balbi *Kukula* : pallidi *uel* anxii *Keil* : anxii *A.Baehrens*, *alii alia* • tarditate *M* : tardi ad te *Lipsius* • et *post* hilares *add. A.Baehrens*

tión;[370] habría sido en vano, sin embargo, si no hubiera adoptado a uno capaz de vivir allí como en un lugar público. ¡Qué bien casan 5
ese título y tus costumbres! ¡Cómo lo haces todo como si no fuera otro el que lo hubiera escrito! ¿Qué foro, qué templos hay más abiertos? El Capitolio, la misma sede de tu adopción,[371] no es más público, no es más de todos. No hay barreras, no hay escalafones humillantes[372] ni, una vez superados miles de umbrales, queda siempre algún duro obstáculo más. Hay un gran sosiego antes y después de tu presencia, 6
pero sobre todo en tu presencia: hay tanto silencio por doquier, hay una dignidad tan profunda, que a los pequeños penates y angostos lares se lleva uno de la casa del príncipe un ejemplo de humildad y serenidad.

48 Hay que ver cómo recibes a todos en persona, cómo nos esperas; cómo pasas una gran parte del día, entre tantas obligaciones del imperio, como si estuvieras ocioso. Así pues, no nos acercamos a ti pálidos y asustados, ni con paso remiso como si temiéramos por nuestra integridad, sino tranquilos y alegres cuando nos resulta oportuno. Y, si cuando el príncipe nos da audiencia, hay algo más peren- 2
torio que nos retenga en casa, siempre estamos excusados para ti y no tenemos que excusarnos. Pues sabes que para todos es un placer verte y saludarte, y por ello con más generosidad y tiempo nos ofreces esa posibilidad de disfrutar de ti.[373] Tras tus recepciones no sigue 3
la huida y el abandono:[374] nos demoramos, nos quedamos como en la casa de todos, casa que hace poco aquella crudelísima bestia[375]

---

370 La *Domus Flauia* en el Palatino (*cf. ILS* 9358), comenzada por Tito y terminada por Domiciano, fue la residencia de la mayoría de los emperadores después de él. Para la resignificación de este espacio, *vid.* Roche, 2011b, pp. 60-65 y Blair, 2019.

371 *Cf. Panegírico* 5.3-4 y 8.1-3.

372 *Cf.* Séneca, *Sobre los beneficios* VI 33.4 y VI 34.2.

373 *Cf.* Suetonio, *Claudio* 35.1; *Vitelio* 14.2 y *Vespasiano* 4.4.

374 *Cf.* Dion de Prusa, *Sobre la realeza* I 25.

375 Domiciano. Séneca caracteriza a Claudio como una bestia (especialmente en *Apocolocintosis* 5.1-3). Con todo, el insulto tiene raíces más profundas: Cicerón, *Filípicas* IV 12 *Immani taetraque belua* («Una bestia salvaje y horrible», Antonio frente a Octaviano); *cf.* también Séneca, *Sobre la clemencia* I 3.3. Para el retrato de Domiciano

quam nuper illa immanissima belua plurimo terrore munierat, cum uelut quodam specu inclusa nunc propinquorum sanguinem lamberet,
4 nunc se ad clarissimorum ciuium strages caedesque proferret. Obuersabantur foribus horror et minae et par metus admissis et exclusis; ad hoc ipse occursu quoque uisuque terribilis: superbia in fronte, ira in oculis, femineus pallor in corpore, in ore impudentia multo rubore
5 suffusa. Non adire quisquam non adloqui audebat, tenebras semper secretumque captantem, nec umquam ex solitudine sua prodeuntem, nisi ut solitudinem faceret.

49 Ille tamen, quibus sibi parietibus et muris salutem suam tueri uidebatur, dolum secum et insidias et ultorem scelerum deum inclusit. Dimouit perfregitque custodias Poena, angustosque per aditus et obstructos non secus ac per apertas fores et inuitantia limina irrupit: longe tunc illi diuinitas sua, longe arcana illa cubilia saeuique secessus,

---

3 immanissima belua] Cic., *Ver.*, II 5.109; *Prou.*, 15; *Phil.*, IV 12; X 22; XIII 5; Pan. Lat., II[12] 24.6 *impetum beluae furentis* • sanguinem lamberet] Sen., *Her.F.*, 97 *suum… lambens sanguinem Impietas ferox* • clarissimorum ciuium] Iuv., 4.151-152 *claras… abstulit urbi / inlustresque animas inpune et uindice nullo* • ciuium strages caedesque] Tac., *Agr.*, 45.1 *Non uidit Agricola obsessam curiam et clausum armis senatum et eadem strage tot consularium caedes* • **3-4** Verg., *Aen.*, VIII 241-246 • **4** Verg., *Aen.*, VI 277 *terribiles uisu*; Stat., *Theb.*, III 326; Sil., XIV 385; Hor., *Carm.*, III 1.37 *Timor et Minae* • **5** solitudinem faceret] Liv., I 53.6; VIII 13.15; Curt., III 4.3; VIII 8.10; Plin., *Nat.*, VI 182; Tac., *Agr.*, 30.6 *atque ubi solitudinem faciunt, pacem appellant*

49 **1** dolum… insidias] Cic., *Ver.*, II 5.31; Caes., *Gal.*, IV 13.1; Ov., *Met.*, I 130-131 *fraudesque dolusque / insidiaeque*; V. Max., VII 4(ext).2 *haec fuit Punica fortitudo, dolis et insidiis et fallacia instructa*; Verg., *Aen.*, II 195-196 • Luc., II 531 *scelerum ultores* • Poena] Cic., *Ver.*, II 1.7; *Pis.*, 91; Tib., I 9.4; Stat., *Theb.*, VIII 25 • Plin., *Pan.*, 41.4 *obstructus est aditus* • Sil., X 82 *arcana cubilia*; XII 8 *euoluit serpens arcano membra cubili*

---

4 impudentia X^2 : imprudentia HX^1

49 **1** Poena *non* poena *Walter (1937), prob. Mynors, iam Liuineius* • longe tunc *H* : longeque tunc *X* • longe arcana] longeque arcana X^1

había amurallado con muchísimo terror, cuando, como encerrado en una cueva, ora lamía la sangre de sus familiares,[376] ora se entregaba a la carnicería y la matanza de ilustres ciudadanos.[377] Delante de las 4
puertas campaban el horror, las amenazas y un miedo[378] igual para los admitidos y para los excluidos; él mismo era también de presencia y aspecto terrible: soberbia en el rostro, ira en los ojos, femenina palidez en el cuerpo, y en la cara desvergüenza disimulada por un excesivo rubor.[379] Nadie se atrevía a acercársele y a hablarle, pues 5
buscaba siempre la oscuridad y el secreto, y no salía de su soledad sino para causar desolación.[380]

49 Pero él, entre las mismas paredes y muros en los que parecía proteger su vida, encerró consigo el engaño, las conspiraciones y al dios vengador de los crímenes.[381] El Castigo apartó y forzó a los guardias, y penetró por pasillos estrechos y bloqueados como si lo hiciera por puertas abiertas y umbrales que le daban la bienvenida: de nada le sirvió entonces su divinidad, de nada le sirvieron aquellos secretos escondrijos y crueles retiros en los que vivía por miedo,[382]

---

como una bestia y de su palacio como una guarida, *vid.* Blair, 2019, pp. 433-436. También hay ecos intertextuales de la *Eneida,* concretamente del enfrentamiento entre Hércules y Caco (VIII 241-246); *vid.* Blair, 2019, pp. 436-438. Para la pervivencia de este motivo en Claudiano, *vid.* Ware, 2013, pp. 320-322.

376 Domiciano había ordenado la muerte de sus primos Flavio Sabino y Flavio Clemente; *vid.* Suetonio, *Domiciano* 10.2 y 15.1 y Eutropio VII 23.3.

377 Suetonio, *Domiciano* 10 y 15; Tácito, *Agrícola* 45; Dion Casio LXVII 13; Plinio, *Epístolas* I 5.3 y III 11.3; Aurelio Víctor 11.5 y Eutropio VII 23.1. Como tópico literario, la crueldad aparece también en el retrato de Antonio que hace Cicerón en *Filípicas* IV. *Vid.* Lassandro, 1981, p. 239.

378 La descripción recuerda sutilmente el vestíbulo del infierno: Virgilio, *Eneida* VI 273-281.

379 Para el color de la piel de Domiciano, *cf.* Tácito, *Agrícola* 45.2; *Historias* IV 40.1 y Suetonio, *Domiciano* 18.1. *Vid.* Helmbold, 1950.

380 *Cf.* Tácito, *Agrícola* 39.3 y Suetonio, *Domiciano* 3.1.

381 Domiciano fue asesinado, en su palacio, por sus servidores más cercanos (Suetonio, *Domiciano* 17 y Dion Casio LXVII 17-18). Sobre este pasaje, *vid.* Hutchinson, 2011, p. 129. Acerca de las estrategias de legitimación del asesinato de Domiciano, *vid.* Handy, 2015.

382 Para el miedo de los tiranos, *vid.* Kneppe, 1994, pp. 165-198.

2 in quos timore et superbia et odio hominum agebatur. Quanto nunc tutior, quanto securior eadem domus, postquam erus non crudelitatis sed amoris excubiis, non solitudine et claustris, sed ciuium celebritate
3 defenditur! Ecquid ergo? Discimus experimento fidissimam esse custodiam principis innocentiam ipsius. Haec arx inaccessa, hoc inexpugnabile munimentum, munimento non egere. Frustra se terrore succinxerit, qui saeptus caritate non fuerit; armis enim arma irritantur.
4 Num autem serias tantum partes dierum in oculis nostris coetuque consumis? non remissionibus tuis eadem frequentia eademque illa
5 socialitas interest? non tibi semper in medio cibus semperque mensa communis? non ex conuictu nostro mutua uoluptas? non prouocas reddisque sermones? non ipsum tempus epularum tuarum, cum
6 frugalitas contrahat, extendit humanitas? Non enim ante medium diem distentus solitaria cena, spectator adnotatorque conuiuis tuis immines, nec ieiunis et inanibus plenus ipse <et> eructans non tam adponis

---

2 Cic., *Marc.*, 32 *non modo excubias et custodias sed etiam laterum nostrorum oppositus et corporum pollicemur* • **3** Plin., *Pan.*, 31.3 *Discat… credatque experimento* • Sen., *Clem.*, I 19.6 *Non opus est instruere in altum editas arces nec in adscensum arduos colles emunire nec latera montium abscidere, multiplicibus se muris turribusque saepire: saluum regem clementia in aperto praestabit. unum est inexpugnabile munimentum amor ciuium*; Pan. Lat., III[11] 24.4 • Cic., *Phil.*, II 112 *Sed nullum est istuc, mibi crede, praesidium: caritate te et beneuolentia ciuium saeptum oportet esse, non armis* • Sen., *Ep.*, 113.27 *Munimentum… inexpugnabile* • **6** Suet., *Dom.*, 21.2-3 • solitaria cena] Mart., III 50.10 *Cenabis solus* • ieiunis et inanibus] Cic., *De orat.*, III 66; III 106; *Fam.*, II 17.7

---

2 postquam *H Cusp* : post *X* • erus *A.Baehrens (uel* erus eius*)* : eius *M* : aditus eius *Liuineius* : dominus eius *Lipsius* • **3** ecquid *Liuineius* : et quid *codd.* • innocentiam ipsius *H* : ipsius innocentiam *X* • **6** et eructans *Mynors* : et ructans *Liuineius, prob. A.Baehrens G.Baehrens Schuster* : eructans *M*

soberbia y odio a los hombres. ¡Cuánto más protegida, cuánto más 2
segura esa misma casa ahora que su dueño se defiende no con los
centinelas de la crueldad, sino del amor,[383] no con la soledad y los
cerrojos, sino con la frecuente compañía de los ciudadanos! ¿Qué nos 3
demuestra? Hemos aprendido por experiencia que la mejor guardia
para un príncipe es su propia inocencia. Es una fortaleza inaccesible,
una fortificación inexpugnable el no necesitar fortificaciones.[384] En
vano se rodea de terror quien no está protegido por el afecto; las
armas incitan a las armas.[385] ¿Acaso pasas ante nuestra mirada y con 4
nosotros solo las partes más serias del día? ¿No interviene la misma
concurrida y amable compañía[386] en tus momentos de esparcimiento?
¿No comes siempre en público y compartes la mesa? ¿No nos causa 5
mutuo disfrute estar juntos?[387] ¿No inicias y continúas la conversa-
ción?[388] ¿No es verdad que, aunque tu frugalidad lo acorta, tu amabi-
lidad alarga el tiempo de tus banquetes? Pues tú no acechas a tus 6
invitados espiando y anotando lo que hacen, después de haberte
hartado antes del mediodía en un banquete solitario,[389] ni, harto y

---

383 Sobre el *leitmotiv* del amor al príncipe en el *Panegírico, vid.* Rosatti, 2011, pp. 271-273. El lenguaje del amor, como el de la *amicitia,* es una manera de exorcizar las profundas diferencias y desequilibrios de poder (*ibidem,* p. 273).

384 Séneca, *Sobre la clemencia* I 19.6 y Dion de Prusa, *Sobre la realeza* IV 62-63; *cf.* Claudiano, *Panegírico al cuarto consulado de Honorio* 281-293

385 El afecto de los gobernados es la mejor protección contra los enemigos (Isócrates, *Nicocles* 21; Cicerón, *Filípicas* II 112 y Séneca, *Sobre la clemencia* I 3.2-3); *vid.* Braund, 1996, p. 52.

386 Dion Casio LXVIII 7.3 y Eutropio VIII 4.

387 *Cf.* Marcial I 20; III 60 y Juvenal 5 (Terzaghi, 1949, p. 125).

388 *Cf.* Suetonio, *Augusto* 74.

389 Según Braund (1996), se enfatizan los vicios de Domiciano y su actitud antisocial, relacionada con la *superbia,* la *luxuria* y la *auaritia.* Su predilección por la soledad e, incluso, por la reclusión aparecen en otras fuentes como Suetonio (*Domiciano* 3.1), comportamiento propio de los tiranos para la mentalidad grecolatina; pero, aun cuando cena en compañía, su conducta no es la de un anfitrión amable y hospitalario, sino que humilla y aterroriza a sus invitados. Su comportamiento grosero recuerda no solo al banquete grotesco de Trimalción (Petronio XLVII) y de Virrón (Juvenal 5), sino también al pasaje de Suetonio en el que se cuenta que Claudio había pensado promulgar un edicto que permitiera el *flatum* y el *crepitum uentris* en la mesa (Suetonio, *Claudio* 32; *cf.* Séneca, *Apocolocintosis* 4.3). Estas referencias a lo físico, a las funciones del cuerpo, minan las aspiraciones de divinidad del tirano. Sin embargo,

quam obicis cibos quos dedigneris attingere, aegreque perpessus superbam illam conuictus simulationem, rursus te ad clandestinam
7 ganeam occultumque luxum refers. Ergo non aurum nec argentum, nec exquisita ingenia cenarum, sed suauitatem tuam iucunditatemque miramur, quibus nulla satietas adest, quando sincera omnia et uera et
8 ornata grauitate. Neque enim aut peregrinae superstitionis ministeria aut obscaena petulantia mensis principis oberrat, sed benigna inuitatio et liberales ioci et studiorum honor. Inde tibi parcus et breuis somnus, nullumque amore nostri tempus angustius, quam quod sine nobis agis.

50 Sed cum rebus tuis ut participes perfruamur, quae habemus ipsi, quam propria quam nostra sunt! Non enim exturbatis prioribus dominis omne stagnum, omnem lacum, omnem etiam saltum immensa possessione circumuenis, nec unius oculis flumina montes maria de-
2 seruiunt. Est quod Caesar non suum uideat, tandemque imperium principis quam patrimonium maius est. Multa enim ex patrimonio refert in imperium quae priores principes occupabant, non ut ipsi

6 Tac., *Ann.*, IV 67.3 *occultiores in luxus et malum otium* • **7** Cic., *Ver.*, II 3.23 *suauis et iucundus* • **8** Tac., *Ger.*, 43.4 *peregrinae superstitionis*; Suet., *Dom.*, 1.2 *Isiaci celatus habitu interque sacrificulos uariae superstitionis* • Liv., XXXIII 39.3 *inuitatio benigna*; XL 7.2 *benigna inuitatio* • Cic., *Rhet. Her.*, 3.25 *liberalem iocum*; Apul., *Met.*, II 19 *ioci liberales*; *cf.* Mart., X 48.21-22 *Accedent sine felle ioci nec mane timenda / libertas* • Sen., *Ep.*, 83.6 *breuissimo somno utor*

50 Plin., *Epist.*, VII.24.8-9 • **1** Plin., *Epist.*, I 3.1 *subiectus et seruiens lacus*; V 6.23 *piscinam, quae fenestris seruit* • **2** Sen., *Ben.*, VII 6.3 *Caesar omnia habet, fiscus eius priuata tantum ac sua; et uniuersa in imperio eius sunt, in patrimonio propria*

50 **1** montes *H Cusp* : fontes *X* • **2** est quod *H Cusp* : et quod *X*

eructando, mientras que ellos están en ayunas y hambrientos, les pones o más bien les arrojas la comida que tú no te dignas tocar, y, tras soportar a duras penas ese soberbio simulacro de convite, te retiras a tus placeres clandestinos y a tu lujo privado. Así que no 7
admiramos tu oro, ni tu plata ni las exquisitas invenciones de tus cenas, sino tu cortesía y tu simpatía, de lo que no se sacia uno nunca, porque todo es sincero y auténtico, y adornado de solemnidad. No merodean la mesa del príncipe los ministerios de la superstición 8
extranjera[390] ni la obscena desvergüenza, sino la hospitalidad bondadosa,[391] las bromas elegantes y el ornato de las artes. Después de ello, un sueño moderado y breve, pues nos aprecias tanto que no hay tiempo más corto que el que pasas sin nosotros.

50

Mas, aunque disfrutamos de tus bienes como si tuviéramos parte en ellos, las cosas que tenemos nosotros ¡qué propias, qué nuestras son! Pues no cercas cada charca, cada lago, cada coto, tras expulsar a sus antiguos dueños, añadiéndolos a tus inmensas posesiones;[392] y los ríos, montes y mares no están al servicio de los ojos de uno solo. Quedan cosas que el César no contempla como suyas; y, en fin, el 2
imperio del príncipe es mayor que su patrimonio.[393] Devuelve al imperio mucho de su patrimonio que los anteriores príncipes ocupaban no para disfrutarlo ellos, sino para que no lo hiciera ningún otro.

---

en otros pasajes Domiciano es alabado por su generosidad en los banquetes públicos (Estacio, *Silvas* I 6 y IV 2 y Marcial VIII 39 y IX 91; *cf.* Suetonio, *Domiciano* 21). Braund sostiene que el estatus de semidivinidad con el que se describe a Domiciano en esos textos contrasta con el ideal del buen gobernante que come y celebra con su pueblo. El buen gobernante se caracteriza por su accesibilidad: el banquete compartido simboliza esa cualidad y, por ende, la *humanitas* de Trajano.

390 Parece que se refiere a los cultos de Isis, favorecidos por Domiciano (*cf.* Suetonio, *Domiciano* 1.2 y Durry, 1938, p. 160). Sobre la actitud de Trajano hacia los cultos orientales, *vid.* Alvar Ezquerra, 2003, pp. 199-203.

391 Para una descripción de la hospitalidad de Trajano, *vid.* Plinio, *Epístolas* VI 31.13.

392 Plinio usa aquí un término técnico: *possessio* es la ocupación o apropiación de un terreno y se opone al término *dominium,* que hace referencia a la verdadera propiedad. Nótese el juego de palabras con *dominis*.

393 *Cf.* Séneca, *Sobre los beneficios* VII 6.

3 fruerentur, sed ne quis alius. Ergo in uestigia sedesque nobilium immigrant pares domini, nec iam clarissimorum uirorum receptacula
4 habitatore seruo teruntur, aut foeda uastitate procumbunt. Datur intueri pulcherrimas aedes deterso situ auctas ac uigentes. Magnum hoc tuum non erga homines modo sed erga tecta ipsa meritum, sistere ruinas solitudinem pellere, ingentia opera eodem quo exstructa sunt animo ab interitu uindicare. Muta quidem illa et anima carentia sentire tamen et laetari uidentur, quod niteant quod frequententur quod
5 aliquando coeperint esse domini scientis. Circumfertur sub nomine Caesaris tabula ingens rerum uenalium, quo fit detestanda auaritia illius qui tam multa concupiscebat, cum haberet superuacua tam multa. Tum exitialis erat apud principem huic laxior domus, illi amoe-
6 nior uilla: nunc princeps in haec eadem dominos quaerit, ipse inducit; ipsos illos magni aliquando imperatoris hortos, illud numquam nisi
7 Caesaris suburbanum licemur emimus implemus. Tanta benignitas principis, tanta securitas temporum est, ut ille nos principalibus rebus existimet dignos, nos non timeamus quod esse digni uidemur. Nec uero emendi tantum ciuibus tuis copiam praebes, sed amoenissima quaeque largiris et donas; ista inquam donas in quae electus, in quae adoptatus es; transfers quod iudicio accepisti, ac nihil magis tuum credis, quam quod per amicos habes.

---

3 uestigia sedesque nobilium] Cic., *Fam.*, XIII 1.4 *sedem, domicilium, uestigia summorum hominum*; Sil., VI 459 *ad solitam sedem et uestigia nota* • Iust., *Dig.*, IX 3.1.8 *seruus habitator* • **3-4** foeda uastitate… situ] Sen., *Her.F.*, 701-702 *sterilis profundi uastitas squalet soli / et foeda tellus torpet aeterno situ* • **4** Cic., *Marc.*, 11 *paene ab interitu uindicasti* • **5** amoenior uilla] Plin., *Epist.*, II 17.12; V 6.3; 18.1; VIII 18.8 • **7** Sym., *Or.*, 5.3 • principalibus rebus] Plin., *Pan.*, 36.5 *beneficiorum principalium*; 82.6 *copiae principales*

---

4 auctas *M* : lautas *Lipsius* • niteant *HX* : intrant *A* • domini] donum *Liuineius* • scientis] fruentis *Lipsius* • **5** quo fit *Perizonius* : quod sit *M* : quo sit *Liuineius (def. Watt, 1990, p. 87)* • laxior] latior *A.Baehrens* • **7** ista *Liuineius* : ita *M*

Así pues, a los restos de las casas de los nobles vuelven dueños si- 3
milares a los que tenían y ya las moradas de los más ilustres hombres
no se echan a perder habitadas por un esclavo ni se caen en vergon-
zosa ruina. Ahora, limpios los efectos del abandono, pueden verse 4
hermosísimas mansiones mejoradas y florecientes. Haces así un gran
favor no solo a los hombres, sino también a los edificios, al detener
la ruina, evitar el abandono, librar de la destrucción esas grandes
obras con el mismo espíritu con el que fueron construidas. Ellas,
mudas y carentes de alma, parecen tener sentimientos y alegrarse de
haber recobrado su esplendor, de estar habitadas, de tener por fin un
dueño que sabe que las tiene. Circula una tabla enorme de propie- 5
dades del César que se ponen a la venta,[394] con lo que resulta detes-
table la avaricia de aquel que, pese a que tenía de sobra, siempre
quería más.[395] Entonces, bajo aquel príncipe, te podía costar la vida
poseer una casa más espaciosa o una villa más agradable de lo nor-
mal: ahora el príncipe busca dueños para las mismas, él mismo los 6
acomoda en ellas; ahora tenemos acceso a tales o cuales jardines que
pertenecieron antaño a un gran general;[396] aquella finca suburbana
que no ha pertenecido a otro que al César podemos pujar por ella,
comprarla y habitarla. Es tan grande la bondad del príncipe, tanta la 7
seguridad de estos tiempos que él nos considera dignos de las pose-
siones imperiales, y nosotros no tememos parecer dignos. Pero no
solo ofreces posibilidades de compra a tus ciudadanos, sino que
también regalas y donas las posesiones más encantadoras, es decir,
les regalas los lugares para los que fuiste elegido, para los que fuiste
adoptado; transfieres lo que recibiste justamente y no hay nada que
consideres más tuyo que lo que posees a través de tus amigos.[397]

---

394 Los emperadores ponían a la venta parte del fisco para sanear sus finanzas; *cf.* Suetonio, *Calígula* 38-39; Dion Casio LXVIII 2; Historia Augusta, *Antonino Pío* 7.10 y *Marco Antonino* 17.4.

395 Suetonio, *Domiciano* 12.

396 Los jardines de Luculo o de Pompeyo.

397 *Cf. Panegírico* 27.4 y Marcial V 42.7.

51 Idem tam parcus in aedificando quam diligens in tuendo. Itaque non ut ante immanium transuectione saxorum urbis tecta quatiuntur: stant securae domus nec iam templa nutantia. Satis est tibi nimiumque, 2 cum successeris frugalissimo principi; magnum reicere aliquid et amputare ex his, quae princeps tamquam necessaria reliquit. Praeterea pater tuus usibus suis detrahebat quae fortuna imperii dederat, tu tuis 3 quae pater. At quam magnificus in publicum es! Hinc porticus inde delubra occulta celeritate properantur, ut non consummata sed tantum commutata uideantur. Hinc immensum latus circi templorum pulchritudinem prouocat, digna populo uictore gentium sedes, nec minus 4 ipsa uisenda, quam quae ex illa spectabuntur, uisenda autem cum cetera specie, tum quod aequatus plebis ac principis locus, siquidem

51 **1** Plin., *Pan.*, 41.1 *frugalitas principis* • **3** Cic., *Mur.*, 76 *Odit populus Romanus priuatam luxuriam, publicam magnificentiam diligit* (*cf.* Quint., *Inst.*, IX 3.82; Vell., II 1.2); Sal., *Cat.*, 9.3 *in suppliciis deorum magnifici, domi parci* • populo uictore gentium] Cic., *Dom.*, 90; *Phil.*, IV 15; VI 12; *De orat.*, II 76; Flor., *Epit.*, I 44; II 1; II 2; II 34; Plin., *Nat.*, pr. 16; III 5 • **4** aequatus plebis ac principis locus] Plin., *Pan.*, 71.3 *princeps aequatus candidatis*; *cf.* 24.5

51 **1** immanium *H* : inanium *X* • **2** uero *post* magnum *add. A.Baehrens* • reicere *M* : recidere *Gronouius A.Baehrens* • tu tuis *w* : tutius *M* • **3** sedes *w* : sedis *M*

51 Eres tan moderado en la edificación de nuevas construcciones[398] como diligente en preservar las existentes. Los edificios de la ciudad no se sacuden como antes por el transporte de piedras descomunales:[399] se yerguen las casas seguras y los templos, que ya no se tambalean. Tienes suficiente, e incluso de sobra, aunque has sucedido a un príncipe de vida muy sencilla; es ya mucho que hayas rechazado 2 y recortado algo de los gastos que el príncipe dejó como si fueran imprescindibles. Además, tu padre se había privado para su uso personal de lo que la fortuna del imperio le había dado; tú incluso de lo que te había dado tu padre. ¡Pero qué espléndido te muestras 3 con las obras públicas![400] Por aquí se levantan las obras de un pórtico, por allí un santuario, con tan inadvertida celeridad, que no parecen construcciones nuevas, sino restauraciones. Más allá el inmenso costado del circo desafía la hermosura de los templos, recinto digno de un pueblo vencedor de naciones y no menos digno de ser contemplado por sí mismo que los espectáculos que se verán en él; pero, aparte del resto de su aspecto, más digno de ser contemplado 4 por la igualdad entre los asientos del pueblo y del príncipe, con la

---

398 Para uso privado, en contraposición con Domiciano, criticado por construir la *Domus Flauiana,* y con Nerón, de quien dice Suetonio: *Non in alia re damnosior quam in aedificando* (*Nerón* 31.1; «En ningún asunto gastó tanto como en sus construcciones», trad. de Agudo Cubas, 1992); *vid.* Robathan, 1942. Tampoco había tenido Trajano mucho tiempo para emprender obras, de modo que, aquí, Plinio hace de la necesidad virtud: elogia la moderación y, al incidir sobre la restauración de edificios, evoca esa faceta del emperador Augusto; *vid.* Roche, 2011b, p. 48. Sobre los monumentos de Roma en el *Panegírico, vid.* Roche, 2011b; y acerca de los monumentos y lo sublime, Hutchinson, 2011, pp. 136-137. Vignola (2021) estudia los capítulos 51-52 a la luz del episodio mítico de la Gigantomaquia: Plinio subvierte aquí uno de los mitos de la dinastía Flavia, que se había presentado como restauradora del orden tras el conflicto civil de los años 68-69 d. C. A través de su actividad constructiva y de su representación estatuaria en el Capitolio —un acto de sacrílega *hybris*—, Domiciano aparece sutilmente representado no como Júpiter, sino como los Gigantes que amenazan la autoridad de los dioses y el orden establecido; Trajano, en cambio, se presenta como su protector en lugar de querer arrogarse su posición.

399 Séneca (*Cartas a Lucilio* 90.9) habla de este mismo temblor de los edificios a causa del transporte de piedras para la construcción, de cuyo trasiego también se queja Juvenal (3.257-261).

400 Para las obras públicas en tiempos de Trajano, *vid.* Paribeni, 1926-1927, vol. II, pp. 23-149.

per omne spatium una facies, omnia continua et paria, nec magis
5 proprius spectanti Caesari suggestus quam propria quae spectet. Licebit ergo te ciuibus tuis inuicem contueri; dabitur non cubiculum principis sed ipsum principem cernere in publico, in populo sedentem, populo cui locorum quinque milia adiecisti. Auxeras enim numerum eius congiarii facilitate maioremque in posterum suscipi liberalitatis tuae fide iusseras.

52 Horum unum si praestitisset alius, iam dudum illi radiatum caput et media inter deos sedes auro staret aut ebore, augustioribusque aris
2 et grandioribus uictimis inuocaretur. Tu delubra non nisi adoraturus intras, tibi maximus honor excubare pro templis postibusque praetexi. Sic fit, ut di <tibi> summum inter homines fastigium seruent,
3 cum deorum ipse non adpetas. Itaque tuam statuam in uestibulo Iouis Optimi Maximi unam alteramue et hanc aeream cernimus.

---

52 **4** suggestus] Suet., *Iul.*, 76.2 • **5** cubiculum principis] Tac., *Ann.*, XI 28.1
1 radiatum caput] Sen., *Phaed.*, 677-678 *tuque, sidereum caput, / radiate Titan* • *CIL* VI 30975 *aram augustam* • **2** Plin., *Epist.*, II 1.2 • **3** Suet., *Dom.*, 13.2 *statuas sibi in Capitolio non nisi aureas et argenteas poni permisit ac ponderis certi*; *Tib.*, 26 *templa, flamines, sacerdotes decerni sibi prohibuit, etiam statuas atque imagines nisi permittente se poni; permisitque ea sola condicione, ne inter simulacra deorum sed inter ornamenta aedium ponerentur*

---

52 **4** spectanti Caesari *Gesnerus* : spectandi Caesaris *M, def. Stégen (1961)* • **5** te ciuibus tuis inuicem *M* : ciuibus tuis te inuicem *Keil* : tibi et ciuibus tuis inuicem *A.Baehrens*
2 di tibi *Keil* : dei *M* • appetas *Liuineius* : adoptes *Lipsius* : adeptus *M*

misma apariencia en toda la extensión del edificio, todos seguidos e iguales: no hay ninguna tribuna exclusiva para el emperador, pues los espectáculos no son exclusivos para él. Así te podrán contemplar 5
a su vez tus ciudadanos. Ellos podrán ver no el palco del príncipe sino al propio príncipe, sentado entre el pueblo, a quienes has dado cinco mil nuevos asientos.[401] Con la generosidad del congiario habías aumentado su número y con la promesa de tu liberalidad habías dispuesto acoger a un número mayor en el futuro.[402]

52 Si otro nos hubiera concedido uno solo de estos dones, ya se alzaría en oro o en marfil con la cabeza coronada de rayos[403] entre los dioses en el centro del templo y sería invocado en altares más augustos y con víctimas más grandes. Tú no entras en los santuarios 2
sino para rezar y para ti el máximo honor es montar guardia delante de los templos, protegiendo las puertas.[404] Por esto los dioses te mantienen en la posición más alta entre los hombres, porque no buscas ese lugar entre los dioses. Así, solo podemos ver una o dos 3
estatuas tuyas en el templo de Júpiter Óptimo Máximo, pero de bronce. Sin embargo, no hace mucho todas las entradas, todos los esca-

---

401 *Cf. CIL* VI 955 = *ILS* 286. El Circo Máximo, uno de los edificios más antiguos y emblemáticos de Roma, había sufrido daños en el incendio de la ciudad del año 64. Trajano acometió una restauración y ampliación probablemente iniciada por Domiciano; las obras terminaron en el año 103. *Cf.* Dion Casio LXVIII 7.2. La expresión *immensum latus* se explica por las dimensiones del edificio: seiscientos metros de largo por ciento cincuenta de ancho. Sobre el Circo Máximo en el *Panegírico, vid.* Roche, 2011b, pp. 55-57.

402 Plinio aprovecha la coincidencia del número de asientos y de nuevos beneficiarios del congiario para dar énfasis a la liberalidad y protección de Trajano. Se cumple el tópico: el pueblo tenía garantizado *panem et circenses*; *vid.* Roche, 2011b, pp. 55-57.

403 Parece una referencia al Coloso de Nerón; *vid.* Vignola, 2021, p. 315. Sí encontramos, no obstante, la cabeza de Trajano adornada con una corona de rayos en las monedas; *vid.* Durry, 1938, p. 163.

404 Es decir, Trajano solamente habría permitido colocar estatuas suyas a la entrada de los templos, no en su interior. Nótese cómo se evoca, de nuevo, su faceta militar, en este caso combinada con la religiosa: Trajano aparece aquí como protector de los dioses (Vignola, 2021).

At paulo ante aditus omnes, omnes gradus totaque area hinc auro hinc argento relucebat, seu potius polluebatur, cum incesti principis
4 statuis permixta deorum simulacra sorderent. Ergo istae quidem aereae et paucae manent manebuntque quam diu templum ipsum, illae autem <aureae> et innumerabiles strage ac ruina publico gaudio litauerunt. Iuuabat illidere solo superbissimos uultus, instare ferro, saeuire secu-
5 ribus, ut si singulos ictus sanguis dolorque sequeretur. Nemo tam temperans gaudii seraeque laetitiae, quin instar ultionis uideretur cernere laceros artus, truncata membra, postremo truces horrendasque imagines obiectas excoctasque flammis, ut ex illo terrore et minis in
6 usum hominum ac uoluptates ignibus mutarentur. Simili reuerentia, Caesar, non apud genium tuum bonitati tuae gratias agi, sed apud

4 superbissimos uultus] Curt., V 8.14; Sen., *Her.F.*, 721

4 aureae *add. Catanaeus* : *om. M*

lones, toda la explanada relucían aquí y allá de oro y plata[405] o, mejor dicho, se contaminaban, pues las imágenes de los dioses se ensuciaban con el contacto de las estatuas de un príncipe incestuoso.[406]
Estas estatuas, pocas y de bronce, permanecen en pie y permanecerán todo el tiempo que dure el templo mismo, mientras que aquellas otras, doradas e innumerables, han sido sacrificadas con la destrucción y la ruina para gozo del pueblo.[407] Nos causaba placer estrellar contra el suelo aquellos rostros soberbios, destrozarlos con nuestras espadas, ensañarnos con las segures, como si cada golpe produjera sangre y dolor.[408] Nadie fue tan capaz de contener el gozo y la postergada alegría que no considerara que quedábamos vengados al ver los cuerpos lacerados, los miembros mutilados y, en fin, las crueles y horrendas imágenes derribadas y fundidas por las llamas, para que el fuego transformara aquel terror y aquellas amenazas en provecho y placer para el pueblo. Por un respeto similar a los dioses, César, no dejas que se dé gracias por tu bondad ante el altar de tu genio

4

5

6

[405] *Cf.* Dion Casio LXVIII 1.1; Suetonio, *Domiciano* 13.2 y Estacio, *Silvas* V 1.189-190. Dion Casio cuenta que Nerva prohibió que se le dedicaran estatuas de oro (LXVIII 2.1). Suetonio cuenta que Augusto mandó fundir las que se le habían dedicado (*Augusto* 52) o que Tiberio prohibió que se le rindiera culto y, especialmente, que se colocaran sus estatuas junto a las de los dioses (*Tiberio* 26.1), todo lo contrario que Calígula (*Calígula* 22); Nerón también se opuso a honores de este tipo (Tácito, *Anales* XIII 10). El uso de metales preciosos tiene un valor simbólico relacionado con la tiranía: Dion de Prusa, en su primer discurso *Sobre la Realeza,* hace una alegoría de la Tiranía, cuyo trono está adornado con esculturas e incrustaciones de oro, marfil, ámbar y ébano (I 78), mientras que del cetro de la Realeza dice que no está hecho ni de oro ni de plata (I 70). Sobre este pasaje y sus implicaciones, *vid.* Cordes, 2017, pp. 52-57 y Audano, 2018.

[406] Se alude a la supuesta relación incestuosa de Domiciano con su sobrina Julia, hija de Tito; *vid.* Plinio, *Epístolas* IV 11.6-7; Juvenal 2.29-33 y Suetonio, *Domiciano* 22. Sobre la lujuria de Domiciano, *cf.* Aurelio Víctor 11.2 y Eutropio VII 23.1. Sobre la cuestión del incesto y, en general, sobre la hipocresía sexual de Domiciano como constructos retóricos, *vid.* Vinson, 1989 y Charles y Anagnostou-Laoutides, 2010.

[407] Tras la muerte de Domiciano se decretó una *damnatio memoriae; vid.* Suetonio, *Domiciano* 23.1; Dion Casio LXVIII 1.1 y Aurelio Víctor 11.8. Sobre el alcance real de la *damnatio memoriae* de Domiciano, *vid.* Varner, 2004, pp. 111-135 y Flower, 2006, pp. 235-262.

[408] Escenas parecidas aparecen en Lucano II 174-185 y [Séneca] *Octavia* 794-799.

numen Iouis Optimi Maximi pateris: illi debere nos quidquid tibi
7 debeamus, illius quod bene facias muneris esse qui te dedit. Ante quidem ingentes hostiarum greges per Capitolinum iter magna sui parte uelut intercepti deuertere uia cogebantur, cum saeuissimi domini atrocissima effigies tanto uictimarum cruore coleretur, quantum ipse humani sanguinis profundebat.

53 Omnia, patres conscripti, quae de aliis principibus a me aut dicuntur aut dicta sunt, eo pertinent ut ostendam quam longa consuetudine corruptos deprauatosque mores principatus parens noster reformet et corrigat. Alioqui nihil non parum grate sine comparatione laudatur.
2 Praeterea hoc primum erga optimum imperatorem piorum ciuium officium est: insequi dissimiles; neque enim satis amarit bonos prin-
3 cipes, qui malos satis non oderit. Adice quod imperatoris nostri non aliud amplius ac diffusius meritum est, quam quod insectari malos
4 principes tutum est. An excidit dolori nostro modo uindicatus Nero? Permitteret, credo, famam uitamque eius carpi qui mortem ulciscebatur, nec ut in se dicta interpretaretur, quae de simillimo dicerentur.
5 Quare ego recte, Caesar, muneribus [omnibus] tuis omnibus comparo, multis antepono, quod licet nobis et in praeteritum de malis imperatoribus cotidie uindicari et futuros sub exemplo praemonere nullum

53 **1** Cic., *Off.*, II 71 *corrupti mores deprauatique* • **4** Tac., *Hist.*, II 76.3 *an excidit trucidatus Corbulo?* • **5** Plin., *Epist.*, III 18.2

7 Capitolinum *Med Cusp* : Capitolium *M* • deuertere *H* : diuertere *X*

53 **1** alioqui *H* : alioquin *X* : et alioqui *Liuineius, prob. Lassandro* • **4** interpretaretur *w* : interpretarentur *M* • **5** ego <rec>te *Walter (1937), prob. Schuster Lassandro* : ergo te *X* : ego te *w Liuineius* : ego *Lipsius, prob. Keil G.Baehrens Durry* : ego <in> te *A.Baehrens* : erga te *H, prob. Mynors, alii alia* • tuis omnibus *w* : omnibus tuis omnibus *M*

tutelar,[409] sino ante el de Júpiter Óptimo Máximo: que a él le debemos nosotros lo que te debemos a ti, y el bien que hagas es un don de aquel que te regaló a nosotros. Antes, sin embargo, enormes rebaños 7
de víctimas eran interceptados, por así decirlo, por el camino del Capitolio y obligados a cambiar su rumbo, porque la muy atroz estatua de nuestro crudelísimo señor[410] tenía que ser venerada con tanta sangre de víctimas cuanta sangre humana derramaba él.

53 [411] Todo lo que estoy diciendo, padres conscriptos, o he dicho de otros príncipes tiene la finalidad de demostrar cómo nuestro padre está reformando y corrigiendo las costumbres del principado, corrompidas y depravadas por un hábito continuado. Por otro lado, nada puede alabarse suficientemente sin una comparación. Además, es la 2
primera obligación de los ciudadanos principales hacia un emperador excelente atacar a los que no son como él; pues no amaría suficientemente a los buenos príncipes el que no odie en igual proporción a los malos. Añádase que uno de los méritos más grandes y popula- 3
res de nuestro emperador es que se puede censurar con seguridad a los malos príncipes. ¿O es que se le ha olvidado a nuestro dolor cómo 4
fue vengado Nerón recientemente?[412] ¡Habría permitido él, creo yo, que se criticara la fama y la vida de aquel cuya muerte vengó y no habría interpretado como ataques a su persona lo que se decía de uno muy parecido a él![413] Por eso, César, con razón equiparo a todos 5
tus dones, y antepongo a muchos de ellos, el que podamos resarcirnos cada día de los malos emperadores del pasado y advertir con el ejemplo a los que hayan de venir de que no hay lugar ni tiempo

[409] Mencionado por ejemplo en *CIL* VI 252 = *ILS* 1824.

[410] Puede aludir a la colosal estatua ecuestre de Domiciano, colocada en la parte occidental del foro, que describe Estacio en su *Silva* I 1; *cf.* Suetonio, *Domiciano* 15.2.

[411] Este pasaje parece una reelaboración del discurso para su publicación.

[412] Domiciano mandó asesinar a Epafrodito, liberto y secretario de Nerón, que había ayudado al emperador a suicidarse; *cf.* Suetonio, *Nerón* 49.3 y *Domiciano* 14.4; Tácito, *Anales* XV 55 y Dion Casio LXIII 27.3 y LXVII 14.4.

[413] Irónico. Sin embargo, como señala Flower (2006, p. 264), la dinastía Flavia sí basó su legitimidad en la denigración de Nerón.

locum nullum esse tempus quo funestorum principum manes a posterorum exsecrationibus conquiescant. Quo constantius, patres conscripti, et dolores nostros et gaudia proferamus; laetemur his quibus fruimur, ingemiscamus illis quae patiebamur; simul utrumque faciendum est sub bono principe. Hoc secreta nostra hoc sermones hoc ipsae gratiarum actiones agant, meminerintque sic maxime laudari incolumem imperatorem, si priores secus meriti reprehendantur. Nam cum de malo principe posteri tacent, manifestum est eadem facere praesentem.

54 Et quis iam locus miserae adulationis manebat ignarus, cum laudes imperatorum ludis etiam et commissionibus celebrarentur, saltarentur atque in omne ludibrium effeminatis uocibus modis gestibus frangerentur? Sed illud indignum, quod eodem tempore in senatu et in scaena, ab histrione et a consule laudabantur. Tu procul a tui cultu ludicras artes remouisti. Seria ergo te carmina honorque aeternus annalium, non haec breuis et pudenda praedicatio colit; quin etiam tanto maiore consensu in uenerationem tui theatra ipsa consurgent, quanto magis de te scaenae silebunt. Sed quid ego istud admiror, cum eos quoque honores qui tibi a nobis offeruntur aut delibare parcissime aut omnino soleas recusare? Nihil ante tam uulgare tam paruum in senatu agebatur, ut non laudibus principum immorarentur

5 Liv., XXI 10.3 *non manes, non stirpem eius conquiescere uiri* • **6** posteri tacent] Sen., *Thy.*, 192-193 *fac quod nulla posteritas probet, / sed nulla taceat*; *Dial.*, IX 1.13 *posteri taceant*

54 **1-2** Plin., *Epist.*, VII 24.6-7 • **1** Tac., *Dial.*, 26.3 *plerique iactant cantari saltarique commentarios suos* • **2** App. Verg., *Ciris* 100 *aeterno… honore* • **3** Liv., V 12.12 *ad nouum delibandum honorem*

6 laetemur his quibus fruimur *H Cusp* : *om. X* • secus *Puteolanus* : secum *M* • reprehendantur] reprendantur *G.Baehrens* • de *add. w* : *om. M* • de malo principe] malos principes *A.Baehrens*

54 **1** et quis *M* : ecquis *Cusp* : etquis *Birt (1927-1928)* • ignarus *d* : gnarus *M* • commissionibus *Liuineius* : commessationibus *M*

en el que los Manes de los príncipes funestos puedan descansar de las maldiciones de la posteridad.[414] Por lo cual, padres conscriptos, 6
manifestemos con mayor determinación nuestros sufrimientos y nuestras alegrías; alegrémonos de lo que disfrutamos, lloremos por lo que antes sufríamos: ambas cosas se deben hacer a un tiempo bajo un buen príncipe. Traten de esto nuestras charlas privadas, nuestras conversaciones y nuestras propias acciones de gracias, recordando que la mejor alabanza para un emperador vivo es que se reprenda a los que no la han merecido. Pues cuando la posteridad guarda silencio sobre un mal príncipe, está claro que el príncipe del momento se comporta de igual manera.

¿Y qué lugar quedaba ya libre de la mísera adulación cuando las **54**
alabanzas de los emperadores se celebraban incluso con juegos y certámenes,[415] se bailaban,[416] y quedaban reducidas al ridículo con voces, cantos y gestos afeminados? Pero era indigno que al mismo tiempo se hicieran elogios en el Senado y en el teatro, a cargo del histrión y del cónsul. Tú has apartado de tus honores las artes del 2
entretenimiento. Te elogian poemas serios[417] y el honor eterno de los anales, no esta palabrería pasajera y bochornosa; es más, con tanta mayor unanimidad se levantarán los teatros para venerarte cuanto más silencio guarde sobre ti la escena. Pero ¿por qué me maravillo 3
de esto cuando los honores que te ofrecemos nosotros sueles aceptarlos en contadas ocasiones o rechazarlos completamente? Antes no había cuestión en el Senado, por trivial o insignificante que fuera, que no hiciera detenerse en la alabanza de los príncipes a quienquiera

---

414 *Cf. Panegírico* 4.1 y *Epístolas* III 18.1.

415 Se alude a la institución por parte de Domiciano del *Agon Capitolinus* y de los *Ludi Albani* (Suetonio, *Domiciano* 4), donde no faltaban comparaciones entre el emperador y Júpiter.

416 Tácito se queja, en el *Diálogo de los oradores,* de que los discursos fueran llevados a escena por los pantomimos (26.3).

417 Como la poesía épica que compondría Caninio Rufo sobre las guerras dacias; *vid*. Plinio, *Epístolas* VIII 4.

4 quibuscumque censendi necessitas accidisset. De ampliando numero gladiatorum aut de instituendo collegio fabrorum consulebamur, et quasi prolatis imperii finibus nunc ingentes arcus excessurosque templorum fastigium titulos, nunc menses etiam nec hos singulos nomini Caesarum dicabamus. Patiebantur illi, et quasi meruissent laetabantur.
5 At nunc quis nostrum tamquam oblitus eius de quo refertur censendi officium principis honore consumit? Tuae moderationis haec laus: constantia nostra; et tibi obsequimur quod in curiam non ad certamen adulationum, sed ad usum munusque iustitiae conuenimus, hanc simplicitati tuae ueritatique gratiam relaturi, ut te quae uis uelle, quae
6 non uis nolle credamus. Incipimus inde desinimus ibi, a quo incipi in quo desini sub alio principe non posset. Nam plerosque ex decretis honoribus et alii non receperunt, nemo ante tantus fuit ut crederetur
7 noluisse decerni; quod ego titulis omnibus speciosius reor, quando non trabibus aut saxis nomen tuum sed monimentis aeternae laudis inciditur.

3 Plin., *Pan.*, 76.3 *adsentiendi necessitatem* • **4** Plin., *Epist.*, X 33.3 *instituendum… collegium fabrorum* • Plin., *Epist.*, VIII 6.6 *Prolatos imperii fines… credas* • **7** Lucr., V 329 *aeternis famae monimentis*; Plin., *Epist.*, 10.88.1 *aeterna… laude*

4 dicabamus *Puteolanus* : dicebamus *M* • **5** haec laus] laus haec *Gesnerus, prob. Durry* • non *add. Lipsius post* laus*, prob. Mynors Lassandro* • constantia nostra] constantiae nostrae *Catanaeus Mynors Lassandro* • et] est *Gesnerus, prob. Durry* • **6** ante] ante te *Lipsius*

que tuviera que hablar en cada momento. Debatíamos acerca de 4
ampliar el número de gladiadores o de instituir un colegio de artesanos, y, como si hubieran avanzado las fronteras del imperio, ora dedicábamos descomunales arcos[418] e inscripciones[419] que excedían los frontispicios de los templos, ora poníamos el nombre del César a los meses y a más de uno al mismo tiempo.[420] Ellos lo toleraban y, como si lo merecieran, se alegraban. Pero ahora ¿quién de noso- 5
tros consume su turno de palabra alabando al príncipe, como si se olvidara de aquello sobre lo que tiene que opinar? He aquí la alabanza de tu moderación: nuestra firmeza; y es por obediencia a ti que venimos a la curia, no a un certamen de adulación, sino para ejercer y servir a la justicia, dispuestos a ofrecerte como agradecimiento por tu sencillez y sinceridad el creer que quieres lo que quieres y no quieres lo que no quieres. Empezamos y acabamos 6
nuestros discursos donde no se podían empezar ni acabar bajo otro príncipe.[421] Pues, aunque otros rechazaron muchos honores que se les ofrecieron por decreto, nadie antes fue tan grande que se pudiera creer que en verdad no quería que se le decretaran.[422] Yo creo 7
que más hermoso que todos los títulos es que se grabe tu nombre no en arquitrabes o piedras sino en los monumentos de la alabanza eterna.[423]

---

[418] Suetonio, *Domiciano* 13.2 y Marcial VIII 65.8.

[419] Sobre las referencias a la epigrafía en la obra de Plinio, *vid.* Lefebvre, 2016.

[420] Calígula dio el nombre de Germánico, su padre, al mes de septiembre (Suetonio, *Calígula* 15.2); Nerón (Tácito, *Anales* XV 74.1 y XVI 12.2 y Suetonio, *Nerón* 55) puso su nombre a los meses de abril *(Nero),* mayo *(Claudius)* y julio *(Germanicus);* y Domiciano llamó *Germanicus* a septiembre y *Domitianus* a octubre (Suetonio, *Domiciano* 13.3; Dion Casio LXVIII 4.4 y Aurelio Víctor 11.4). Ninguno de esos nombres sobrevivió, al contrario que julio y agosto, en honor de Julio César y Augusto.

[421] Cualquier intervención debía empezar y acabar con alabanzas al emperador.

[422] *Vid.* nota 405.

[423] La literatura; *cf.* Horacio, *Odas* III 30. También puede hacer referencia a la memoria colectiva, como se sugiere en el capítulo siguiente. Sobre la metáfora del monumento en el *Panegírico, vid.* Roche, 2011b, pp. 50-53.

55 Ibit in saecula fuisse principem cui florenti et incolumi numquam
2 nisi modici honores, saepius nulli decernerentur. Et sane si uelimus
cum priorum temporum necessitate certare, uincemur; ingeniosior est
enim ad excogitandum simulatio ueritate, seruitus libertate, metus
3 amore. Simul cum iam pridem nouitas omnis adulatione consumpta
sit, non alius erga te nouus honor superest, quam si aliquando de te
4 tacere audeamus. Age, si quando pietas nostra silentium rupit et
uerecundiam tuam uicit, quae qualiaque aut decernimus nos, aut tu non
recusas, ut adpareat non superbia et fastidio te amplissimos honores
5 repudiare, qui minores non dedigneris. Pulchrius hoc, Caesar, quam
si recusares omnes; nam recusare omnes ambitionis, moderatio est
eligere parcissimos. Quo temperamento et nobis et <aerario consulis,
nobis quidem, quod omni liberas suspicione>, aerario autem, quod
sumptibus eius adhibes modum, ut qui exhaustum non sis innocentium
6 bonis repleturus. Stant igitur effigies tuae, quales olim ob egregia in
rem publicam merita priuatis dicabantur; uisuntur eadem e materia
7 Caesaris statuae qua Brutorum qua Camillorum. Nec discrepat causa:

---

55 **1** Sil., XII 312 *in saecula ituro*; Luc., VII 208 *uenient in saecula* • florenti et incolumi] Cic., *Ver.*, II 4.80 *florentissimo… et incolumi*; *Mil.*, 93 *incolumes… florentes*; *Phil,*. XIV 24 *incolumis et florens ciuitas*; Plin., *Epist.*, X 52.1; X 100.1; Front., *Aur. Imp.*, I 2.1 *incolumes et florentes* • modici honores] Suet., *Tib.*, 26.1 *maximisque honoribus praeter paucos et modicos non recepit* • **2** Plin., *Epist.*, VIII 14.2 *Priorum temporum seruitus* • **4** uerecundiam… uicit] Liv., XXVIII 15.9; Sen., *Ben.*, V 20.7; *Dial.*, XII 19.2 • **6** Cic., *Phil.*, V 38 *Atque etiam M. Lepido pro eius egregiis in rem publicam meritis decernendos honores quam amplissimos censeo*

---

55 **4** et uerecundiam tuam uicit *bis scripsit H* • **5** moderatio est *M* : moderationis est *Z edd. uett.* • aerario consulis, nobis quidem, quod omni liberas suspicione *suppl. w* : *om. M* • **6** dicabantur *H* : dicebantur *X* • Camillorum *X* : camellorum *H*

55

Pasará a la historia que hubo un príncipe al que, estando vivo y en todo su esplendor, nunca se le decretaron más que honores modestos y las más de las veces no se le decretó ninguno.[424] Está claro 2
que, si quisiéramos competir con la porfiada adulación de los tiempos anteriores, seríamos derrotados: para inventar es más ingenioso el fingimiento que la verdad, la esclavitud que la libertad, el miedo que el amor. Además, cuando ya se ha agotado toda posibilidad de decir 3
algo nuevo por la adulación, ya no nos queda otro honor que ofrecerte que atrevernos alguna vez a no decir nada de ti. Pero he aquí 4
que, si alguna vez nuestra devoción rompe el silencio y vence tu pudor, o decretamos o tú no rechazas unos honores tales que demuestran que no repudias importantísimas distinciones por soberbia o por desdén, tú que no has despreciado honores más pequeños. Más hermoso resulta esto, César, que si rechazaras todos. Pues rechazarlos todos es propio de la ambición, moderación es elegir los más 5
modestos.[425] Tienes consideración por nosotros <y por el erario; por nosotros, porque nos libras de toda sospecha,>[426] y por el erario, porque pones límite a sus gastos para no tener que reponerlo con los bienes de los inocentes cuando se agote. Se levantan estatuas 6
tuyas como las que antaño se dedicaban a particulares que habían hecho egregios servicios al estado;[427] se pueden ver estatuas del César del mismo material que las de los Brutos, que las de los Camilos.[428]

---

[424] Era tradicional que los cónsules designados propusieran la concesión de honores al príncipe. Plinio, como él mismo aclara en *Epístolas* VI 27, prefirió no proponer ninguno, porque entendió que la mejor manera de alabar a Trajano era «no decretar ningún honor como si fuera por obligación».

[425] *Cf. Epístolas* X 8, una petición de Plinio para erigir en su municipio, Como, una estatua de Trajano, y X 9, la respuesta del emperador.

[426] En la tradición manuscrita hay una laguna, suplida por el corrector del manuscrito Vaticano 1775, tal como se recoge en el texto latino. Se traduce esa opción, no sin dejar constancia de su dudosa autenticidad.

[427] Como en todo el discurso, traducimos *res publica* por Estado, aunque aquí hace clara referencia al pasado republicano. Para el recurso a la República en la ideología imperial, *vid.* Gowing, 2005.

[428] Estatuas de bronce. Lucio Junio Bruto, que derrocó al rey Tarquinio, tenía una estatua en el Capitolio. Marco Furio Camilo, que derrotó a los galos, tenía una estatua

illi enim reges hostemque uictorem moenibus depulerunt, hic regnum ipsum quaeque alia captiuitas gignit, arcet ac summouet, sedemque
8 obtinet principis ne sit domino locus. Ac mihi intuenti sapientiam tuam minus mirum uidetur quod mortales istos caducosque titulos aut depreceris aut temperes: scis enim ubi uera principis, ubi sempiterna sit gloria. Hi sunt honores in quos nihil flammis, nihil senectuti, nihil
9 successoribus liceat. Arcus enim et statuas, aras etiam templaque demolitur et obscurat obliuio, neglegit carpitque posteritas: contra contemptor ambitionis et infinitae potestatis domitor ac frenator animus ipsa uetustate florescit, nec ab ullis magis laudatur quam quibus minime necesse est. Praeterea ut quisque factus est princeps, extemplo
10 fama eius, incertum bona an mala, ceterum aeterna est. Non ergo perpetua principi fama, quae inuitum manet, sed bona concupiscenda est; ea porro non imaginibus et statuis, sed uirtute ac meritis pro-
11 rogatur. Quin etiam leuiora haec, formam principis figuramque, non aurum melius uel argentum quam fauor hominum exprimat teneatque. Quod quidem prolixe tibi cumulateque contingit, cuius laetissima facies et amabilis uultus in omnium ciuium ore oculis animo sedet.

---

8 Cic., *Orat*., 101 *mortale et caducum*; *Rep*., 6.17; *Leg*., I 61; *Hort*., 115 *mortale et caducum* • **9** Cic., *Marc*., 11 *quae quidem tanta est ut tropaeis et monumentis tuis adlatura finem sit aetas—nihil est enim opere et manu factum quod non conficiat et consumat uetustas—at haec tua iustitia et lenitas florescet cotidie magis. Ita quantum operibus tuis diuturnitas detrahet, tantum adferet laudibus*; Sen., *Dial*., X 15.4 *Honores, monumenta, quidquid aut decretis ambitio iussit aut operibus extruxit, cito subruitur, nihil non longa demolitur uetustas et mouet; at iis quae consecrauit sapientia nocere non potest; nulla abolebit aetas, nulla deminuet*; Tac., *Agr*., 46.3 *formamque ac figuram animi magis quam corporis complectantur, non quia intercedendum putem imaginibus quae marmore aut aere finguntur, sed, ut uultus hominum, ita simulacra uultus imbecilla ac mortalia sunt, forma mentis aeterna, quam tenere et exprimere non per alienam materiam et artem, sed tuis ipse moribus possis*; *Ann*., IV 38 • obscurat obliuio] Cic., *Marc*., 30 *nunc certe pertinet esse te talem ut tuas laudes obscuratura nulla umquam sit obliuio*; *Phil*., IX 10 *nulla… posteritatis obscurabit obliuio* • contemptor… animus] Sal., *Iug*., 64.1; Verg., *Aen*., IX 205 • **11** Cic., *Flac*., 89 *prolixe cumulateque*

---

8 sinceri *ante* honores *add. A.Baehrens* • **9** praeterea… aeterna est *H Cusp* : *om. X* • **10** inuitum] inuita eum *A.Baehrens*

Y no es distinta la causa: ellos expulsaron a los reyes o al enemigo 7
victorioso de nuestras murallas, él rechaza y expulsa la tiranía misma
y todos los otros males que genera la cautividad, y ocupa la sede del
principado para que no haya lugar para un déspota. Por lo que a mí 8
respecta, cuando reflexiono sobre tu sabiduría, me sorprende menos
que desprecies o moderes estos títulos mortales y perecederos: tú
sabes dónde está la gloria verdadera de un príncipe, dónde la gloria
eterna. Son honores contra los que nada pueden hacer las llamas, la
vejez o los sucesores. En efecto, los arcos y las estatuas, incluso los 9
altares y los templos los demuele y oscurece el olvido, los abandona
y echa a perder la posteridad: por el contrario, el espíritu que des-
precia la ambición, que domina y refrena un poder infinito, florece
incluso con el paso del tiempo, y nadie lo elogia más que quienes
en absoluto están forzados a hacerlo.[429] Además, tan pronto como
uno se hace príncipe, su fama, ya sea buena o mala, se vuelve al
punto eterna. Por lo tanto no hay que desear para el príncipe una 10
fama perpetua —pues, lo quiera o no, así será—, sino buena: esa se
extiende no con imágenes y estatuas, sino con la virtud y las buenas
acciones.[430] Es más, cualidades tan sutiles como la hermosura y el 11
porte del príncipe no las representan y conservan mejor el oro y la
plata que la simpatía de las personas. Y esto, precisamente, es lo que
te ha sido otorgado con abundancia y generosidad a ti, cuyo rostro
radiante y expresión amable están en los labios, en los ojos y en la
mente de todos los ciudadanos.[431]

---

en el foro. Nótese que ambos son héroes libertadores de Roma; *cf.* [Quintiliano] *Declamaciones* 268.7.

[429] *Cf.* Isócrates, *Nicocles* 36; *Evágoras* 73-75 y Dion Casio LII 35.3.

[430] *Cf.* Plinio, *Historia natural* II 18; *vid.* Scott, 1932, p. 162.

[431] Compárese todo el pasaje con Tácito, *Anales* IV 38.

56 Adnotasse uos credo, patres conscripti, iam dudum me non eligere quae referam. Propositum est enim mihi principem laudare, non principis facta. Nam laudabilia multa etiam mali faciunt, ipse laudari nisi optimus non potest. Quare non alia maior, imperator Auguste, gloria tua quam quod agentibus tibi gratias nihil uelandum est, nihil
2 omittendum. Quid est enim in principatu tuo, quod cuiusquam praedicatio uel transilire uel praeteruehi debeat? Quod momentum, quod immo temporis punctum, aut beneficio sterile aut uacuum laude? Non omnia eius modi, ut is optime te laudasse uideatur qui narrauerit fidelissime? Quo fit ut prope in immensum diffundatur oratio mea, et
3 necdum de biennio loquor. Quam multa dixi de moderatione, et quanto plura adhuc restant! ut illud, quod secundum consulatum recepisti, quia princeps et pater deferebat; at postquam ad te imperii summam, et cum omnium rerum tum etiam tui potestatem di transtulerunt, tertium consulatum recusasti, cum agere tam bonum consu-
4 lem posses. Magnum est differre honorem, gloriam maius. Gestum consulatum mirer an non receptum? —gestum non in hoc urbis otio et intimo sinu pacis, sed iuxta barbaras gentes, ut illi solebant quibus erat moris paludamento mutare praetextam ignotasque terras uictoria
5 sequi. Pulchrum imperio gloriosum tibi, cum te socii atque amici sua

56 **3** Tac., *Ger.*, 37.2 *alterum imperatoris Traiani consulatum* • **4** Cic., *Pis.*, 91 *sinu pacis*

56 **1** omittendum quid *bg Mynors* : omittendum est quid *M* : omittendum ecquid *Liuineius, prob. A.Baehrens G.Baehrens Schuster* • **3** transtulerunt *dgPa* : transtulerint *M* • **4** gestum *d* : gestus *M* • sequi *M* : consequi *Lassandro (praeeunte Mynors)*

56 Imagino que habréis notado, padres conscriptos, que hace tiempo que no selecciono lo que voy a decir.[432] Mi propósito es, en efecto, alabar al príncipe, no las acciones del príncipe. Pues muchas cosas loables hacen hasta los malos, pero solo el príncipe intachable puede recibir alabanzas para su persona. No hay gloria mayor para ti, emperador Augusto, que el hecho de que quienes pronunciamos esta acción de gracias no tengamos que ocultar nada ni omitir nada. ¿Qué hay en tu principado que el discurso de alguien deba saltarse 2
o pasar por alto? ¿Qué momento, es más, qué instante ha sido estéril en provecho o vacío de mérito? ¿No son todos de tal clase que parecería que hace el mejor elogio posible quien los narrara fielmente? Por ello podría suceder que mi discurso se extendiera hasta el infinito, y todavía no estoy hablando de dos años.[433] ¡Cuánto he dicho ya 3
sobre tu moderación y cuánto más queda aún por decir! Como que aceptaste un segundo consulado porque tu príncipe y padre te lo ofrecía;[434] pero, después de que los dioses te transfirieron la cabeza del imperio y la autoridad sobre todas las cosas y sobre ti mismo, rechazaste un tercer consulado,[435] cuando podrías haber sido tan buen cónsul. Tiene mérito aplazar un honor, pero mayor es aplazar la glo- 4
ria. No sé qué me provoca más admiración, si el consulado que desempeñaste o el que no aceptaste: el que desempeñaste no en la tranquilidad de la ciudad y en el reservado regazo de la paz, sino entre pueblos bárbaros, como solían hacer quienes tenían por costumbre cambiar la toga pretexta por el manto militar y recorrer con la victoria tierras desconocidas. ¡Qué espléndido para tu imperio y 5
glorioso para ti que nuestros socios y amigos te pidieran audien-

---

[432] Sobre esta cuestión, *vid*. Gibson, 2010. Casapulla (2019, p. 338, n. 66) señala que esta sección funciona como «proemio al mezzo», pues sirve como introducción al núcleo central del *Panegírico,* el consulado de Trajano.

[433] Se ha hablado hasta aquí de los años 98 a 99; ahora va a referirse al tercer consulado, que asumió en enero del año 100.

[434] El segundo consulado de Trajano junto con Nerva comenzó en enero del año 98 y duró hasta el 30 de junio de ese mismo año.

[435] A la muerte de Nerva, Trajano podría haber inaugurado su reinado asumiendo el consulado.

6 in patria, suis in sedibus adierunt. Decora facies multa post saecula consulis tribunal uiridi caespite extructum, nec fascium tantum sed pilorum signorumque honore circumdatum. Augebant maiestatem praesidentis diuersi postulantium habitus ac dissonae uoces, raraque
7 sine interprete oratio. Magnificum est ciuibus iura, quid hostibus reddere! speciosum certam fori pacem, quid immanes campos sella curuli uictorisque uestigio premere, imminere minacibus ripis tutum quietumque, spernere barbaros fremitus hostilemque terrorem non
8 armorum magis quam togarum ostentatione compescere! Itaque non te apud imagines sed ipsum praesentem audientem consalutabant imperatorem, nomenque quod alii domitis hostibus, tu contemptis merebare.

57 Haec laus acti consulatus, illa dilati: quod adhuc initio principatus, ut iam exsatiatus honoribus et expletus consulatum recusasti, quem
2 noui imperatores destinatum aliis in se transferebant. Fuit etiam qui in principatus sui fine consulatum quem dederat ipse, magna

---

6 Tac., *Ann*., I 18.2 *simul congerunt caespites, exstruunt tribunal, quo magis conspicua sedes foret* • diuersi… habitus ac dissonae uoces] Luc., III 289-290 *tam uariae cultu gentes, tam dissona uolgi / ora* • **7** barbaros fremitus] Quint., *Decl*., 6.18 *immanium barbarorum feros fremitus*; Tac., *Agr*., 33.1 *ut barbaris moris, fremitu cantuque et clamoribus dissonis* • **8** consalutabant imperatorem] Plin., *Pan*., 5.4 *consalutauit imperatorem*

57 **1** Plin., *Epist*., II 1.6 • Cic., *Catil*., II 10 *laudem consulatus mei*

---

6 multa post saecula consulis *H* : consulis multa post saecula *X* • **8** audientem *H* : audientemque *X*

57 **1** exsatiatus *H Cusp* : excusatus *X* : excuratus *A.Baehrens*

cia en su patria, en sus sedes! ¡Qué hermoso espectáculo, después de 6
tantos siglos, la tribuna del cónsul levantada sobre la verde hierba y rodeada por el honor no solo de los fasces sino también de picas y estandartes! Enaltecían la majestad del presidente los distintos vestidos de quienes hacían peticiones, sus voces discordantes[436] y las escasas entrevistas sin intérprete. Es magnífico administrar justicia a los ciu- 7
dadanos, ¡qué no lo será a los enemigos! Si es hermoso sentarse en la silla curul[437] en la paz segura del foro, ¡más lo es en vastos campos sobre la huella del vencedor, acampar a salvo y tranquilo junto a amenazantes riberas, despreciar los rugidos bárbaros y poner fin al terror de los enemigos, no ostentando armas, sino togas![438] De esa 8
manera, no ante tus imágenes,[439] sino a ti mismo, que estabas presente y podrías oírlo, te saludaban como emperador, un nombre que otros merecieron por dominar a los enemigos, tú por despreciarlos.

57 Hasta aquí el elogio del consulado que asumiste; ahora el del que aplazaste: justo al comienzo de tu principado, como si estuvieras ya colmado y saciado de honores, rechazaste el consulado, un honor que, aun adjudicado a otros, los nuevos emperadores se arrogaban.[440] Hubo incluso quien al final de su principado arrancó y robó el con- 2
sulado que él mismo había concedido y que ya casi había llegado

[436] Marcial describe, en el *Libro de los Espectáculos,* la variada multitud que ha venido desde todas partes del imperio a la inauguración del Coliseo (*Espectáculos* 3). Tal algarabía de lenguas distintas reunidas bajo el amparo del emperador redundaba en alabanza de Tito, como aquí lo hace en la de Trajano.

[437] La silla curul es el asiento propio de los cónsules y otras magistraturas; desde ella se imparte justicia: Marcial XI 98.18 e Isidoro, *Diferencias* I 108.

[438] *Cf.* Cicerón, *Sobre los deberes* I 77 y *Contra Pisón* 73.

[439] La imagen del emperador figuraba en los estandartes e insignias de las legiones.

[440] Era frecuente que los emperadores fueran cónsules ordinarios al año siguiente de su ascenso al poder para poder dar así nombre al año, pero resultaba infrecuente y reprobable que un emperador usurpara el cargo a un cónsul ya elegido, como hicieron Calígula, que a la muerte de Tiberio tomó el lugar de un *designatus* (Dion Casio LIX 6.5), u Otón (Tácito, *Historias* I 77).

ex parte iam gestum, extorqueret et raperet. Hoc ergo honore, quem et incipientes principes et desinentes adeo concupiscunt ut auferant,
3 tu otioso ac uacante priuatis cessisti. Inuidiosusne erat aut tibi tertius consulatus aut principi primus? Nam secundum imperator quidem, sub imperatore tamen inisti, nihilque imputare in eo uel honori potes
4 uel exemplo nisi obsequium. Ita uero, quae ciuitas quinquies atque etiam sexies consules uidit, non illos qui exspirante iam libertate per uim ac tumultum creabantur, sed quibus sepositis et absentibus in rura sua consulatus ferebantur, in hac ciuitate tertium consulatum
5 princeps generis humani ut praegrauem recusasti? Tantone Papiriis etiam et Quintiis moderatior Augustus et Caesar et pater patriae? At illos res publica ciebat. Quid? te non eadem res publica, non senatus, non consulatus ipse, qui sibi tuis umeris attolli et augescere uidetur?

58 Non te ad exemplar eius uoco, qui continuis consulatibus fecerat longum quendam et sine discrimine annum: his te confero quos

4 Tac., *Ann.*, I 74.5 *morientis libertatis* • Sal., *Iug.*, 114.3 *Marius consul absens factus est*

58 **1** Auson., *Gratiarum actio* 27 • continuis consulatibus] Suet., *Iul.*, 76.1 *honores modo nimios recepit: continuum consulatum*; Tac., *Ann.*, XIII 41.4 *continui consulatus*

3 imputare *H* : imputari *X* • **5** Papiriis *w* : papirus *(uel* Papirius*) M* • Quintiis *w* : Quintus *M* • at *w* : ad *M*

58 **1** non *wg* : num *M*

a su fin.[441] Este honor que los príncipes desean hasta el punto de que lo arrebatan, tanto al principio como al final de su mandato, tú lo cediste a los particulares incluso cuando estaba libre y vacante. ¿Iba 3
a ser impopular un tercer consulado tuyo, el primero como príncipe? El segundo lo comenzaste ya como emperador, aunque sometido a otro emperador, y en él no se puede tener en cuenta, para honor tuyo o como ejemplo que imitar, más que la obediencia.[442] ¿Pero en 4
esta ciudad que ha visto a cónsules por quinta y sexta vez[443] —no aquellos que se nombraban a causa de la violencia y los disturbios cuando ya la libertad agonizaba,[444] sino aquellos a los que se les llevaban los consulados cuando estaban ausentes y retirados en sus campos—, en esta ciudad, príncipe del género humano, rechazaste un tercer consulado como algo excesivo? ¿Hasta tal punto te muestras 5
tú, Augusto y César y padre de la patria, más moderado que un Papirio o un Quincio?[445] «Pero a ellos los mandaba llamar el Estado». ¿Y qué? ¿No te llaman a ti el mismo Estado,[446] el Senado, el propio consulado que parece levantarse y crecer sobre tus hombros?

58 No te animo a que sigas el ejemplo de aquel que con sus continuos consulados había hecho un año largo y sin diferenciación:[447]

---

[441] Cuando la revuelta de Julio Víndice en la Galia, Nerón desposeyó de su magistratura a los dos cónsules vigentes —Silio Itálico y Publio Galerio Trácalo— y asumió él mismo el consulado en solitario (Suetonio, *Nerón* 43.2).

[442] Nótese cómo Plinio ni siquiera hace mención del primero, ejercido bajo Domiciano.

[443] L. Papirio Cursor fue cónsul en los años 326, 320, 319, 315 y 313 a. C., y dictador en el 325 y el 309 a. C.; Q. Fabio Máximo fue cónsul por quinta vez en el año 295 a. C.; su homónimo Q. Fabio Máximo Cunctator obtuvo el quinto consulado en el año 209 a. C. y M. Claudio Marcelo en el 208 a. C. Seis veces fue cónsul T. Quincio Capitolino, en los años 471, 468, 465, 440, 443 y 439 a. C.

[444] Mario fue cónsul siete veces y César cinco.

[445] Lucio Quincio Cincinato fue llamado desde su finca para ser dictador en el año 458 a. C. (Tito Livio III 26.6-12). Sobre Papirio, *vid.* nota 443.

[446] *Vid.* nota 3.

[447] Se alude a Domiciano, que había sido cónsul diecisiete veces: cónsul *suffectus* cinco veces en tiempos de Vespasiano y *ordinarius* en los años 73 y 80. Durante su reinado ejerció esta magistratura, ininterrumpidamente, desde el año 82 hasta el 88; de hecho, en el año 84 fue nombrado cónsul por diez años, pero dejó de serlo en el

certum est, quotiens consules fuerunt, non sibi praestitisse. Erat in
2 senatu ter consul, cum tu tertium consulatum recusabas. Onerosum
nescio quid uerecundiae tuae consensus noster indixerat, ut princeps
totiens consul esses quotiens senator tuus: nimia modestia istud etiam
3 priuatus recusasses. An consularis uiri triumphalisque filius cum tertio
consul creatur ascendit? Non debitum hoc illi, non uel sola generis
claritate promeritum? Contigit ergo priuatis aperire annum fastosque
reserare, et hoc quoque redditae libertatis indicium fuit quod consul
alius quam Caesar esset. Sic exactis regibus coepit liber annus, sic
4 olim seruitus pulsa priuata fastis nomina induxit. Miseros ambitionis,
qui ita consules semper, ut semper principes erant! Quamquam non
ambitio quam liuor et malignitas uideri potest, omnes annos possidere,
summumque illud purpurae decus non nisi praecerptum praeflora-
5 tumque transmittere. Tuam uero magnanimitatem an modestiam an

3 Pan. Lat., III[11] 30.3 *Credet aliquis tanto post ueterem illam priscorum temporum libertatem rei publicae redditam? Neque enim ego Lucii Bruti et Publii Valerii, qui primi exactis regibus potestate annua ciuibus praefuerunt, consulatum nostrum anteponendum puto* • Plin., *Epist.*, IV 9.3 *ex generis claritate*; *Pan.*, 70.2 *generis tui claritatem* (*cf.* Quint., *Inst.*, VIII 6.7) • aperire annum fastosque reserare] Stat., *Silu.*, IV 1.2 *insignemque aperit Germanicus annum*; *cf.* Verg., *G.*, I 217 *aperit… annum*; Ov., *Pont.*, IV 4.23 *longum reseraueris annum* • Plin., *Epist.*, IX 13.4 *redditae libertatis* • seruitus pulsa] Tac., *Hist.*, IV 17.4 *pulsam e Germania seruitutem* • fastis nomina] Plin., *Pan.*, 92.2 *et nostra quoque nomina addentur fastis* (*cf.* Mart., XI 4.5; XII 19.5) • **4** liuor et malignitas] Suet., *Cal.*, 34.1 *liuore ac malignitate*; Tac., *Agr.*, 41.4 *malignitate et liuore* • Hor., *Epod.*, 5.7 *purpurae decus* • omnes annos possidere] Sen., *Dial.*, III 21 *ambitio… non est contenta honoribus annuis; si fieri potest, uno nomine occupare fastus uult*

3 promeritum *w* : premeritum *M* • **4** non *M* : non tam *Med A.Baehrens Lassandro (*magis *ante* quam *add. w)*

te comparo más bien con aquellos de quienes consta que cuando fueron cónsules no se lo concedieron a sí mismos. Había en el Senado uno que había sido tres veces cónsul[448] cuando tú rechazabas el tercer consulado. No sé qué pesada carga a tu pudor habría impues- 2
to nuestro consenso al pretender que fueses cónsul, siendo príncipe, tantas veces como un senador tuyo: por tu extrema modestia lo habrías rechazado incluso siendo un particular. ¿Acaso el hijo de un hombre 3
de rango consular y además triunfante asciende de categoría al ser nombrado cónsul por tercera vez? ¿No se lo merece aunque solo sea por la nobleza de su linaje?[449] Le correspondió a particulares abrir el año e inaugurar los fastos,[450] y fue señal clara de que se había devuelto la libertad que el cónsul fuera diferente del César. Así comenzó el año de la libertad cuando se expulsó a los reyes;[451] así la abolida servidumbre de antaño dejó entrar en los fastos nombres particulares. ¡Qué pobres de ambición[452] quienes siendo príncipes 4
siempre querían ser cónsules siempre! Aunque más que ambición, puede parecer envidia y maldad poseer tantos años y no transmitir sino podado y marchito[453] aquel sumo honor de la púrpura.[454] ¿Cuál 5
será el principal objeto de mi admiración, tu magnanimidad, tu

---

año 89, *vid*. Suetonio, *Domiciano* 13.3; *cf.* Dion Casio LXVII 4.3. A este período debe referirse Plinio cuando habla de un «largo año». Después ostentó el cargo en los años 90, 92 y 95.

[448] Syme (1930, p. 61, n. 4) sugiere que se trata de Fabricio Veyentón (*cf. CIL* XIII 7253 = *ILS* 1010 y Estacio, *De bello Germanico* 3); no así en su reseña de 1938, p. 222. *Vid*. McDermott, 1970, p. 146.

[449] Ahora se hace referencia a su padre natural; *cf. Panegírico* 9.2 y 16.1.

[450] Los fastos eran la lista de nombres de los *consules ordinarii,* los que tomaban posesión el 1 de enero y daban su nombre a los años. Los cónsules que dieron nombre al año 99 fueron Cornelio Palma y Socio Seneción.

[451] En el capítulo 55.6 también se ha hecho una sutil alusión al fin de la monarquía; *vid*. nota 427.

[452] Entendida como una virtud; *cf.* Salustio, *Conjuración de Catilina* 11.1 y Quintiliano, *Institutio oratoria* I 2.22.

[453] *Cf. Panegírico* 65.3.

[454] Se hace referencia a la toga de color púrpura que llevaban los cónsules el día de su toma de posesión (*cf. e. g*. Marcial XI 4.5 y XII 29.5) y, por extensión, al consulado. Hay, sin embargo, un juego simbólico, pues la púrpura se relacionó desde antiguo con la monarquía.

benignitatem prius mirer? Magnanimitatis fuit expetito semper honore abstinere, modestiae cedere, benignitatis per alios frui.

59 Sed iam tempus est te ipsi consulatui praestare, ut maiorem eum suscipiendo gerendoque facias. Nam saepius recusare ambiguam ac potius illam interpretationem habet, tamquam minorem putes. Tu quidem ut maximum recusasti; sed hoc persuadere nemini poteris,
2 nisi aliquando et non recusaueris. Cum arcus cum tropaea cum statuas deprecaris, tribuenda est uerecundiae tuae uenia; illa enim sane tibi dicantur. Nunc uero postulamus ut futuros principes doceas inertiae renuntiare paulisper, delicias differre paulisper, et saltem ad breuissimum tempus ex illo felicitatis somno uelut excitari; induere praetextam quam cum dare possent occuparint, ascendere curulem quam detineant, esse denique quod concupierint, nec ideo tantum uelle
3 consules fieri ut fuerint. Gessisti alterum consulatum, scio; illum exercitibus, illum prouinciis, illum etiam exteris gentibus poteris imputare, non potes nobis. Audimus quidem te omne munus consulis obisse, sed audimus; diceris iustissimus humanissimus patientissimus fuisse, sed diceris. Aequum est aliquando nos iudicio nostro, oculis nostris,

59 **2** Plin., *Epist.*, II 3.11

59 **5** magnanimitatis *H* : magnanimitas *X* : magnam *A*
2 nunc uero *Lipsius* : cum uero *M* : enim uero *Liuineius* • delicias *X* : delictas *H* • excitari *H* : excitati *X* • concupierint *D* : concupierunt *M*

modestia o tu bondad? Magnanimidad[455] fue abstenerte de un honor siempre tan deseado, modestia fue cederlo y bondad disfrutarlo a través de otras personas.

59 Pero ya es el momento de que te entregues tú al propio consulado, para que lo engrandezcas al aceptarlo y ejercerlo. Pues rechazarlo a menudo puede interpretarse de forma ambigua o, peor, como que lo consideras algo menor. Tú lo rechazaste, claro está, como el honor más grande; pero de ello no podrás convencer a nadie a no ser que alguna vez no lo rechaces. Cuando ruegas que no se te ofrez- 2
can arcos, trofeos y estatuas, tenemos que mostrar deferencia a tu pudor; pues en definitiva es a ti a quien se dedican. Pero lo que demandamos ahora es que enseñes a los futuros príncipes que de vez en cuando hay que renunciar a la inacción, que de vez en cuando hay que aplazar los placeres, y, aunque sea durante un brevísimo espacio de tiempo, hay que despertarse, como si dijéramos, de ese sueño de la felicidad: ponerse la pretexta[456] que han obtenido cuando podían dársela a otro; sentarse en la silla curul que ostentan; ser, en definitiva, lo que desearon, y no querer ser cónsul solo para haberlo sido.[457] Ya has ejercido otro consulado, lo sé; pero ese lo pue- 3
des cargar en la cuenta de los ejércitos, las provincias, los pueblos extranjeros, no en la nuestra. Hemos oído que cumpliste todas las obligaciones del consulado, pero solo lo hemos oído; se dice que fuiste muy justo, muy humano y muy paciente, pero solo se dice. Es justo que nosotros podamos fiarnos alguna vez de nuestro propio

[455] Sobre el concepto de *magnanimitas, vid.* Séneca, *Cartas a Lucilio* 74.13 y *Sobre la clemencia* I 5.3. Para el término, *vid.* Re, 2021, pp. 532-533.

[456] La toga propia de los cónsules.

[457] La crítica implícita se dirige contra Domiciano, de quien cuenta Suetonio que solo ejerció sus consulados de forma nominal, que nunca los conservó más allá de las calendas de mayo y que abandonó la mayoría de ellos en los idus de enero; es decir, que ambicionaba el consulado solo para dar su nombre a los años; *vid.* Suetonio, *Domiciano* 13.3.

4 non famae semper et rumoribus credere. Quousque absentes de absente gaudebimus? Liceat experiri an aliquid superbiae tibi ille ipse secundus consulatus attulerit. Multum in commutandis moribus ho-
5 minum medius annus ualet, in principum plus. Didicimus quidem, cui uirtus aliqua contingat, omnes inesse; cupimus tamen experiri, an nunc quoque una eademque res sit bonus consul et bonus princeps.
6 Nam praeter id quod est arduum duas easque summas potestates simul capere, tum inest utrique non nulla diuersitas, cum principem quam simillimum esse priuato, consulem quam dissimillimum deceat.

60 Atque ego uideo proximo anno consulatus recusandi hanc praecipuam fuisse rationem, quod eum absens gerere non poteras. Sed iam urbi uotisque publicis redditus, quid est in quo magis sis adprobaturus, quae quantaque fuerint quae desiderabamus? Parum est ut in curiam uenias, nisi et conuocas; ut intersis senatui, nisi et praesides;
2 ut censentes audias, nisi et perrogas. Vis illud augustissimum consulum aliquando tribunal maiestati suae reddere? ascende. Vis constare reuerentiam magistratibus, legibus auctoritatem, modestiam postulanti-
3 bus? adire. Quod enim interesset rei publicae, si priuatus esses, consulem te haberet tantum an et senatorem, hoc nunc scito interesse

---

60 **5** uirtus aliqua contingat] *Epic. Drusi* 80 *omnis cui uirtus contigit*
1 perrogas] Plin., *Epist*., IV 22.3; Tac., *Hist*., IV 9.2 *cum perrogarent sententias consules* • **2** Tac., *Ann*., XIII 4.2 *consulum tribunalibus*

---

60 **4** principum] prinpum *H* • **5** didicimus *H Cusp* : dicimus *X* • **6** summas potestates simul capere *H* : summas simul capere potestates *Cusp* : simul capere potestates summas *X* • simillimum esse priuato consulem quam *Cusp* : *om. M*
2 aliquando tribunal] tribunal aliquando *Keil A.Baehrens* • postulantibus] postulatibus *A.Baehrens* • adire *M Schuster, def. Durry comm. ad. loc.* : adi *edd. uett. G.Baehrens* : audi *Lipsius* : adtende *Keil* : adside *A.Baehrens* : accipe *Kukula*, *alii alia* • **3** interesset *H Cusp* : interest *X*

juicio y de nuestros ojos, y no siempre de la fama y los rumores. ¿Hasta cuándo, ausentes, vamos a disfrutar de un ausente? Que po- 4
damos comprobar si ese segundo consulado te produjo algo de soberbia. El transcurso de un solo año[458] puede acarrear un gran cambio en las costumbres de los hombres, mucho más en las de los príncipes. Hemos aprendido que quien tiene una virtud las tiene 5
todas,[459] pero queremos comprobar si también ahora es una misma cosa ser un buen cónsul y un buen príncipe. Pues además de que es 6
difícil asumir dos poderes a la vez y los dos supremos, hay una gran diferencia entre ambos: el príncipe debe parecerse lo más posible a un particular, el cónsul lo menos posible.

60 Veo que el principal motivo por el que rechazaste el consulado el año pasado fue que no podías ejercerlo estando ausente.[460] Pero ahora que has vuelto a la ciudad cumpliendo los votos del pueblo,[461] ¿cómo vas a demostrar mejor cuáles y cuántas son las virtudes que echábamos de menos? De poco sirve que vengas a la curia, si no la convocas tú; que estés presente en el Senado, si no lo presides; que escuches las opiniones, si no eres el moderador.[462] ¿Quieres devolver 2
su majestad a aquella augustísima tribuna de los cónsules?[463] Sube a ella. ¿Quieres que quede patente el respeto a los magistrados, la obediencia a las leyes, y la humildad de los que hacen peticiones? Concede audiencia. El mismo interés que tendría el Estado, si fueras 3
un particular, en tenerte no solo como cónsul sino también como senador, has de saber que tiene ahora en tenerte no solo como prín-

---

458 Para el sentido especial de *medius* en esta expresión, *vid*. *ThLL s. v. annus* 116.11 (Lehnert). Aquí se hace alusión al año 99, que medió entre el segundo y el tercer consulado de Trajano.

459 *Cf.* Cicerón, *Sobre los deberes* II 35 (*cf. Sobre el orador* I 83) y Séneca, *Cartas a Lucilio* 95.55.

460 No era este, en la práctica, un obstáculo real; *cf.* Suetonio, *Augusto* 26.3.

461 Se alude al *uotus Fortunae reduci*.

462 Preguntar su opinión a todos los senadores era prerrogativa de los cónsules.

463 *Cf.* Tácito, *Anales* XIII 4.2. Se trataría, según Durry (1938, p. 176), del tribunal consular situado en el foro. Para la actividad judicial de Trajano, *vid*. Dion Casio LXVIII 10.2.

4 principem te habeat tantum an et consulem. His tot tantisque rationibus quamquam multum reluctata, uerecundia principis nostri tandem tamen cessit. At quemadmodum cessit? Non se ut priuatis, sed ut priuatos sibi pares faceret. Recepit enim tertium consulatum, ut daret.
5 Nouerat pudorem, nouerat moderationem hominum qui non sustinerent tertio consules esse nisi cum ter consule. Bellorum istud sociis olim, periculorum consortibus, parce tamen tribuebatur quod tu singularibus uiris ac de te quidem bene ac fortiter sed in toga meritis
6 praestitisti. Vtriusque cura utriusque uigilantia obstrictus es, Caesar. Sed in principe rarum ac prope insolitum est ut se putet obligatum, aut si putet amet. Debes ergo, Caesar, et soluis, et cum ter consules facis non tibi magnus princeps sed non ingratus amicus uideris; quin etiam perquam modica quaedam ciuium merita fortunae tuae uiribus
7 in maius extollis. Efficis enim ut tantum tibi quisque praestitisse uideatur, quantum a te recepit. Quid isti benignitati precer, nisi ut semper obliges, obligeris, incertumque facias utrum magis expediat ciuibus tuis debere tibi an praestitisse?

5 Luc., I 299 *bellorum o socii*; Tac., *Ann*., XIV 53.3 *bellorum socius* • **6** Plin., Epist., VII 7.1 *ut… uos obligari putetis*

4 at *X* : ad *H* • **5** nouerat pudorem nouerat moderationem hominum *H* : nouerat moderationem hominum nouerat pudorem *X* • sociis *Puteolanus* : ociis *M* • ut *post* olim *add. A.Baehrens* • in toga meritis praestitisti *H* : praestitisti in toga meritis *X* • **6** et cum *Gruterus* : sed cum *M* • **7** recepit *H* : recipit *X*

cipe sino también como cónsul.[464] Por tantas y tan poderosas razones, 4
aunque mucho se ha opuesto, la humildad de nuestro príncipe ha cedido por fin.[465] Pero ¿cómo ha cedido? No para igualarse a los particulares, sino para que los particulares se igualen a él. Ha recibido, pues, un tercer consulado para poder darlo. Conocía el pudor, 5
conocía la modestia de unas personas que no consentirían en ser cónsules por tercera vez si no era con uno que fuera tres veces cónsul. Ese honor, que se concedía antiguamente a los camaradas de guerra y compañeros de peligros, aunque raras veces,[466] tú lo concedes a hombres singulares y que lo han merecido por sus buenos y valientes servicios, pero con la toga.[467] Te sentías obligado por los 6
cuidados de ambos y la vigilancia de ambos, César. Pero en un príncipe es extraño y casi insólito que se sienta obligado o que, si lo hace, se complazca en ello. Tienes deudas, César, y las pagas, y cuando nombras cónsules por tercera vez te ves no como un gran príncipe, sino como un amigo en absoluto desagradecido; es más, por pequeños que sean los méritos de tus ciudadanos, tú los aumentas por la fuerza de tu posición. Haces que parezca que te ha otorgado cada 7
cual tanto como ha recibido de ti. ¿Qué voy a desear para esta bondad, sino que siempre estés en deuda y te correspondamos y que actúes de manera que no se sepa qué es mejor para los ciudadanos, si estar en deuda contigo o que tú lo estés con ellos?

---

[464] Porque al igual que el cónsul preside, pero solo los senadores pueden votar, aunque Trajano sea príncipe, solo puede presidir el Senado si es a la vez cónsul.

[465] Trajano fue cónsul por tercera vez en el año 100, primero junto con Sexto Julio Frontino y, a continuación, con Lucio Julio Urso (*vid.* Syme, 1980, p. 66), ambos cónsules por tercera vez. El primero lo había sido, además, en los años 73 y 98; el segundo en el 84 y el 98. Un tercer consulado era un gran honor; *cf.* Plinio, *Epístolas* II 1.2. Nótese que aquí Plinio se ha situado en los comicios del año 99, encargados de elegir a los cónsules para el año siguiente.

[466] Durry (1938, p. 177) señala los casos de Agripa (cónsul por tercera vez en el año 27 a. C.), L. Vitelio (cónsul en los años 34, 43 y 47 d. C.), G. Licinio Muciano (cónsul en los años 65, 70 y 72 d. C.) y L. Virginio Rufo (cónsul en los años 63, 69 y 97 d. C.).

[467] Es decir, no en su faceta militar; seguramente por sus gestiones para la adopción de Trajano. Sobre la cuestión, *vid.* Eck, 2002.

61 Equidem illum antiquum senatum contueri uidebar, cum ter consule adsidente tertio consulem designatum rogari sententiam cernerem.
2 Quanti tunc illi quantusque tu! Accidit quidem ut corpora quamlibet ardua et excelsa procerioribus admota decrescant, item ut altissimae ciuium dignitates collatione fastigii tui quasi deprimantur, quantoque propius ad magnitudinem tuam ascenderint, tantum etiam a sua des-
3 cendisse uideantur. Illos tamen tu, quamquam non potuisti tibi aequare cum uelles, adeo in edito collocasti, ut tantum super ceteros quan-
4 tum infra te cernerentur. Si unius tertium consulatum eundem in annum in quem tuum contulisses, ingentis animi specimen haberetur. Vt enim felicitatis est quantum uelis posse, sic magnitudinis uelle
5 quantum possis. Laudandus quidem et ille qui consulatum tertium meruit, sed magis sub quo meruit: magnus memorandusque qui tan-
6 tum praemium cepit, sed maior qui capienti dedit. Quid quod duos pariter tertio consulatu, duos collegii tui sanctitate decorasti? ut sit nemini dubium hanc tibi praecipuam causam fuisse extendendi consulatus tui, ut duorum consulatus amplecteretur collegamque te non
7 uni daret. Vterque nuper consulatum alterum gesserat a patre tuo (id est quanto minus quam a te) datum; utriusque adhuc oculis paulo ante dimissi fasces oberrabant, utriusque sollemnis ille lictorum et

61 **2** altissimae… dignitates] *Dig.*, XXIII 2.49 *altioris dignitatis* • **4** Cic., *Lig.*, 38 *Nihil habet nec fortuna tua maius quam ut possis, nec natura melius quam ut uelis seruare quam plurimos*

61 **6** collegii *Lipsius* : collegit *H* : collegas *X* • collegamque *Med* : et collegam *g* : et collegamque *M* • daret] dare licuisse claret *A.Baehrens*

61 Verdaderamente me parecía estar contemplando aquel antiguo Senado al ver que se le preguntaba su opinión a un cónsul designado por tercera vez, sentado junto a un cónsul que lo era por vez tercera.[468] ¡Qué grandes ellos en ese momento y qué grande tú! Sucede que los cuerpos, por muy altos y grandes que sean, si se 2 acercan a uno más elevado, parecen decrecer. De la misma manera, las más altas dignidades de los ciudadanos, al compararse con tu superioridad, parece que se hunden y, cuanto más se elevan a tu grandeza, tanto más parece que descienden de la suya. A ellos tú, sin 3 embargo, aunque no pudiste igualarlos a tu persona como querías, los elevaste a una posición tan eminente que se veían tan por encima de los demás como por debajo de ti. Si hubieras nombrado cónsul 4 por tercera vez en el mismo año que tú a uno solo, eso se habría interpretado como una señal de magnanimidad. Es señal de fortuna el poder hacer cuanto se quiere; y señal de grandeza el querer hacer cuanto se puede. Digno de elogio también es, sin duda, quien ha 5 merecido un tercer consulado, pero más aquel bajo cuyo gobierno lo ha merecido: es grande y digno de memoria el que recibe un premio; pero es mayor el que se lo da al que lo recibe.[469] ¿Y qué decir de que 6 hayas adornado a dos por igual con un tercer consulado, a dos con la dignidad de compartir el cargo contigo? Que a nadie le quede ninguna duda de que ese fue el principal motivo de que alargaras tu consulado, para que abarcara el consulado de dos y te ofreciera como colega a más de uno. Ambos habían ejercido hacía poco un segundo 7 consulado otorgado por tu padre[470] (prácticamente como si lo hubieras otorgado tú);[471] aún tenían ante sus ojos los fasces consula-

[468] El emperador, en su calidad de cónsul, preside junto con su colega Julio Frontino y pregunta su opinión a los senadores, comenzando por el cónsul *designatus,* es decir, el que habría de sustituir a Frontino en el cargo. No queda claro de qué sesión del Senado se trata, pero puede ser una anticipación del proceso de Mario Prisco, al que se aludirá en el capítulo 76. *Vid*. Paladini, 1958, p. 725.

[469] Por esa razón, Plinio ha silenciado el primer consulado de Trajano bajo Domiciano.

[470] Es decir, habían sido cónsules en el año 98; *vid*. nota 465.

[471] Para el sentido positivo de *quanto minus, vid*. Durry, 1938, pp. 178-179.

praenuntius clamor auribus insederat, cum rursus curulis rursusque purpura; ut olim cum hostis in proximo, et in summum discrimen adducta res publica, expertum honoribus uirum posceret, non consulatus hominibus isdem sed idem homines consulatibus reddebantur.
8 Tanta tibi bene faciendi uis, ut indulgentia tua necessitates aemuletur. Modo praetextas exuerant: resumant; modo lictores abire iusserant:
9 reuocent; modo gratulantes amici recesserant: reuertantur. Hominisne istud ingenium est, hominis potestas, renouare gaudia redintegrare laetitiam, nullamque requiem gratulationibus dare neque alia repetendis
10 consulatibus interualla permittere, nisi dum finiuntur? Facias ista semper, nec umquam in hoc opere aut animus tuus aut fortuna lassetur; des quam plurimis tertios consulatus, et cum plurimis tertios consulatus dederis, semper tamen plures quibus debeas dare supersint.

62 Omnium quidem beneficiorum quae merentibus tribuuntur non ad ipsos gaudium maius quam ad similes redundat; praecipue tamen ex horum consulatu non ad partem aliquam senatus sed ad totum senatum tanta laetitia peruenit, ut eundem honorem omnes sibi et
2 dedisse et accepisse uideantur. Nempe enim hi sunt quos senatus,

7 non consulatus… reddebantur] V. Max., VII 5.6 *non Catoni tunc praetura, sed praeturae Cato negatus est*

62 **1** Cic., *Marc.*, 4 *laetitia peruenerit* • **2** Plin., *Epist.*, II 1.9 *qui minuendis publicis sumptibus iudicio senatus constituebantur*

res[472] poco antes abandonados, aún se asentaba en sus oídos aquella solemne voz de los lictores que anunciaba su presencia, cuando de nuevo recibieron la silla curul y de nuevo la púrpura;[473] como antaño, cuando se aproximaban los enemigos y, en un momento crítico, el Estado reclamaba a un hombre experto en las magistraturas, no se devolvían los consulados a los mismos hombres, sino los mismos hombres a los consulados.[474] Tanta es la fuerza de tu voluntad de 8
hacer bien, que tu generosidad emula los momentos de emergencia. Se acababan de quitar las pretextas: que vuelvan a ponérselas; acababan de mandar a los lictores que se retiraran: que los llamen de nuevo; los amigos que los felicitaban se acababan de marchar: que regresen. ¿Es propio de la capacidad de un ser humano, del poder 9
de un ser humano el renovar los gozos y devolver la alegría, no dar descanso a las felicitaciones y no dejar más tiempo para la renovación de los consulados que el necesario para terminarlos?[475] ¡Ojalá actúes 10
así siempre y nunca se fatigue en este empeño ni tu espíritu ni tu posición! Que des terceros consulados a muchos y que, aunque hayas dado terceros consulados a muchos, siempre queden más a quienes debas dárselos.

62 De todos los beneficios, sin duda, los que se otorgan a quienes los merecen no les proporcionan mayor alegría a ellos mismos que a sus semejantes; pero especialmente el consulado de estos provoca tanto gozo, no a una parte del Senado, sino al Senado entero, que todos parecen haber otorgado[476] y haber recibido el mismo honor. En efecto, estos son aquellos que el Senado eligió cuando puso a los 2

[472] Insignias de los cónsules romanos.
[473] Para estos símbolos del consulado, *vid.* notas 437 y 454.
[474] Plinio incide en la idea de que una magistratura no es un beneficio para quien la ejerce, sino un servicio que se hace a la comunidad.
[475] Se trata de una pequeña exageración: había transcurrido casi todo el año 99.
[476] En la práctica, la *destinatio* de los cónsules por parte del Senado no dejaba de ser una mera ratificación de la voluntad del príncipe; de las palabras de Plinio se deduce que así lo había sido también en esta ocasión, con la única diferencia de que Trajano había elegido a unos candidatos que gozaban del aprecio del Senado.

cum publicis sumptibus minuendis optimum quemque praeficeret, elegit, et quidem primos. Hoc est igitur, hoc est quod penitus illos
3 animo Caesaris insinuauit. An parum saepe experti sumus hanc esse rerum condicionem, ut senatus fauor apud principem aut <non> prosit aut noceat? Nonne paulo ante nihil magis exitiale erat quam illa principis cogitatio: 'hunc senatus probat, hic senatui carus est'?
4 Oderat quos nos amaremus, sed et nos quos ille. Nunc inter principem senatumque dignissimi cuiusque caritate certatur. Demonstramus inuicem, credimus inuicem, quodque maximum amoris mutui signum est,
5 eosdem amamus. Proinde, patres conscripti, fauete aperte, diligite constanter. Non iam dissimulandus est amor ne noceat, non premendum odium ne prosit: eadem Caesar quae senatus probat improbatque. Vos ille praesentes, uos etiam absentes in consilio habet. Tertio consules fecit quos uos elegeratis, et fecit hoc ordine quo electi a uobis erant.
6 Magnus uterque honor uester, siue eosdem maxime diligit quos scit uobis esse carissimos, siue illis neminem praefert, quamuis aliquem
7 magis amet. Proposita sunt senioribus praemia, iuuenibus exempla. Adeant frequentent securas tandem ac patentes domos. Quisquis probatos senatui uiros suspicit, hic maxime principem promeretur.
8 Sibi enim adcrescere putat quod cuique adstruatur, nullamque in eo gloriam ponit quod sit omnibus maior, nisi maximi fuerint quibus

2 penitus… insinuauit] Cic., *De orat.*, II 149 *penitus insinuet* • **4** caritate certatur] Plin., *Epist.*, VII 7.2 *certatque tecum honestissimo certamine mutuae caritatis* • Sal., *Cat.*, 20.4 *nam idem uelle atque idem nolle, ea demum firma amicitia est*

62 **2** quemque *wg* : quem *M* • et quidem *Liuineius* : quidem *g* : equidem *M* • **3** experti sumus *Brux w* : expertissimus *H* : expertissimis *X* • aut <non> prosit aut noceat *Moreno Soldevila (2010a), iam Mueller* : aut prosit aut noceat *M* : haut prosit, at noceat *A.Baehrens* : noceat *Novák* : ita prosit ut noceat *Liberman (2015, p. 88)* • nos amaremus *H Cusp* : non amaremus *X* • **6** uterque] utique *Lipsius* • **7** proposita *w* : preposita *M* • suspicit *Liuineius* : suscipit *M*

mejores al frente de la comisión para la reducción de los gastos públicos,[477] y los eligió en primer lugar. Esto fue, en efecto, esto fue lo que los introdujo hasta lo más profundo del corazón del César. ¿Acaso pocas veces hemos vivido la mala experiencia de que el favor 3
del Senado ante los ojos del príncipe o <no> beneficia o perjudica? ¿No es verdad que hasta hace poco no había nada más funesto que si el príncipe pensaba: «El Senado le da a este su aprobación; este tiene el aprecio del Senado»? Odiaba él a quienes nosotros amábamos, nosotros a los que él amaba. Ahora el príncipe y el Senado porfían 4
por mostrar su aprecio a los más dignos. Hay reciprocidad en nuestros consejos y en nuestra confianza y, lo que es la máxima señal de amor mutuo, estimamos a las mismas personas. Por tanto, padres conscriptos, 5
mostrad vuestros apoyos abiertamente, vuestros afectos con firmeza. No hay que disimular ya el amor para que no haga daño, no hay que reprimir el odio para que no favorezca:[478] el César aprueba y censura lo mismo que el Senado. Os tiene en cuenta en sus decisiones tanto si estáis presentes como ausentes. Ha nombrado cónsules por tercera vez a quienes vosotros habíais elegido, y lo ha hecho en el mismo orden en que lo hicisteis vosotros. Os hace un gran 6
honor, tanto si él prefiere a aquellos que sabe que son más queridos para vosotros, como si decide no poner a nadie por delante, aunque él prefiera a otro. Se ha recompensado a los mayores, se ha dado ejemplo 7
a los jóvenes. Que se acerquen, que visiten las casas por fin seguras y abiertas de par en par. El que admira a los hombres que aprueba el Senado, ese se hace el más digno del favor del príncipe. Él piensa que 8
crece en la medida en que prospera cada uno, y no cifra su gloria en ser superior a todos, a no ser que sean grandísimos aquellos

[477] Paribeni, 1926-1927, vol. II, p. 171. Sobre esta comisión creada por Nerva, *vid*. Plinio, *Epístolas* II 1.9 y *cf.* Dion Casio LXVIII 2 para las medidas económicas de Nerva. Se acepta que la comisión siguió trabajando bajo el imperio de Trajano, aunque Syme (1930, p. 57) cree que no tenía como fin sanear las finanzas tras el imperio de Domiciano, sino remediar la política económica de Nerva.

[478] *Cf.* Tácito, *Anales* II 38.1 y IV 36 y Séneca, *Sobre la ira* III 34 y *Cartas a Lucilio* 20.5.

9 maior est. Persta, Caesar, in ista ratione propositi, talesque nos crede, qualis fama cuiusque est. Huic aures huic oculos intende: ne respexeris clandestinas existimationes nullisque magis quam audientibus insidiantes susurros. Melius omnibus quam singulis creditur: singuli enim decipere et decipi possunt, nemo omnes, neminem omnes fefellerunt.

63 Praeuertor iam ad consulatum tuum, etsi sunt quaedam ad consulatum quidem pertinentia, ante consulatum tamen: in primis quod comitiis tuis interfuisti candidatus, non consulatus tantum sed immortalitatis et gloriae, et exempli quod sequerentur boni principes, mali 2 mirarentur. Vidit te populus Romanus in illa uetere potestatis suae sede; perpessus es longum illud carmen comitiorum nec iam inridendam moram consulque sic factus es ut unus ex nobis, quos facis 3 consules. Quotus quisque principum antecedentium honorem istum aut consulatui habuit aut populo? Non alii marcidi somno, hesternaque cena redundantes, comitiorum suorum nuntios opperiebantur; alii sane peruigiles et insomnes, sed intra cubilia sua illis ipsis consulibus

63 **9** Plin., *Pan.*, 91.6 *una eademque ratio propositi*
1 Tertul., *De resurrectione carnis* 58.9 *immortalitatis candidati*; Lactan., *Inst.,* 6.18 *immortalitatis uelut candidati sumus?* • **3** marcidi somno] Tac., *Ann.*, VI 4.4 *somno aut libidinosis uigiliis marcidus* • Tac., *Ann.*, I 65.1 *insomnes magis quam peruigiles*

63 **9** huic… huic] hinc… hinc *A* : huc… huc *Liuineius* • clandestinas] da. destinas *H* • fefellerunt] fefellerint *Schwarzius A.Baehrens*
1 *post* tamen *excidisse uidetur* <facta> *uel* <gesta> *Hanslik (1964)* • et gloriae *M* : etiam gloriae *A.Baehrens* • **3** non *M* : nam *w Keil Kukula*

a quienes supera.[479] Continúa, César, con esta línea de acción y cree 9
que somos como la reputación dice que somos. Dirige a ella tus oídos y tus ojos: no prestes atención a los juicios clandestinos, a las murmuraciones que dañan sobre todo a quienes las escuchan.[480] Es mejor confiar en todos que en uno solo: uno solo puede engañar y dejarse engañar, pero jamás engañaron todos a uno solo ni uno solo pudo engañar a todos.

63 Vuelvo ya a tu consulado, aunque hay algunos asuntos pertinentes a tu consulado que son anteriores a él: en primer lugar, interviniste en tus propios comicios como candidato, no solo al consulado sino también a la inmortalidad y la gloria, así como a ofrecer un ejemplo que seguirán los buenos príncipes y admirarán los malos.[481] Te ha 2
visto el pueblo romano en aquella antigua sede de su poder;[482] soportaste el largo ritual de los comicios, que ha dejado de ser una ridícula dilación, y has sido elegido como uno de nosotros, a los que tú nombras cónsules. ¿Cuántos de los príncipes que te precedieron 3
tuvieron esta consideración hacia el consulado y el pueblo? ¿No es verdad que unos aguardaban a los que anunciaban sus comicios, agotados de sueño y ahítos de la cena de la noche anterior,[483] y otros, vigilantes y bien despiertos,[484] pero dentro de sus guaridas, maquina-

---

479 *Cf.* Plinio, *Epístolas* VI 17.4.

480 Nueva referencia a las delaciones.

481 *Cf. Panegírico* 4.1 y *Epist.* III 18.1.

482 En tiempos de la República, los cónsules eran elegidos en asamblea, en los *comitia centuriata* reunidos en el Campo de Marte. En época imperial, la asamblea perdió progresivamente esa función, era el Senado el que ratificaba a los cónsules *(destinatio)* a propuesta del emperador *(commendatio)*. Lo que tenía lugar en el Campo de Marte era la *renuntiatio,* la proclamación de los candidatos electos, que hacían los cónsules salientes. La elección de los *consules ordinarii,* los que inauguraban el año con su consulado, se hacía a finales del año anterior. Cronológicamente, pues, Plinio está recordando ahora unos acontecimientos del año 99. La elección de los *consules suffecti* se hacía a comienzos del año en curso, como se verá más adelante. Para los detalles sobre la cronología de este pasaje, *vid.* Durry, 1938, pp. 244-245.

483 *Cf.* Suetonio, *Nerón* 27.

484 Según Suetonio, Calígula (50.3) y Claudio (33) padecían insomnio.

a quibus consules renuntiabantur exsilia et caedem machinabantur? 4 O praua et inscia uerae maiestatis ambitio, concupiscere honorem quem dedigneris, dedignari quem concupieris, cumque ex proximis hortis campum et comitia prospectes, sic ab illis abesse, tamquam 5 Danubio Rhenoque dirimare! Auerseris tu honori tuo sperata suffragia, renuntiarique te consulem iussisse contentus, liberae ciuitatis ne simulationem quidem serues? abstineas denique comitiis abstrusus atque abditus, quasi illic tibi non consulatus detur sed abrogetur imperium? 6 Haec persuasio superbissimis dominis erat, ut sibi uiderentur principes esse desinere, si quid facerent tamquam senatores. Plerique tamen 7 non tam superbia quam metu quodam submouebantur. An stuprorum sibi incestarumque noctium conscii, auspicia polluere sacratumque campum nefario auderent contaminare uestigio? Non adeo deos hominesque contempserant, ut in illa spatiosissima sede hominum deorumque coniectos in se oculos ferre ac perpeti possent. Tibi contra et moderatio tua suasit et sanctitas, ut te et religioni deorum et iudiciis hominum exhiberes.

64 Alii consulatum ante quam acciperent, tu et dum accipis meruisti. Peracta erant sollemnia comitiorum, si principem cogitares, iamque se omnis turba commouerat, cum tu mirantibus cunctis accedis ad

5 Sen., *Phoen.*, 251 *abstrusum, abditum* • **7** Pan. Lat., II[12] 29.3 *pollutas poenali contactu manus ad sacra referebant et caerimonias quas incestauerant mentibus etiam corporibus impiabant*

64 **1** sollemnia comitiorum] Cic., *Mur.*, 1 *illa sollemnis comitiorum precatio* • si principem cogitares] Plin., *Epist.*, VI 31.13

3 caedem] caedes *A.Baehrens Kukula* • **4** dirimare] dirimente *Cusp* : dirimerere *Liuineius* • **5** consulem *w* : consule *M* • ciuitatis *d* : ciuitati *M* • **8** spaciosissima HX^2 : speciocissima X^1 *A.Baehrens Kukula Schuster*

ban el exilio y la muerte para aquellos cónsules por los que eran proclamados cónsules? ¡Oh ambición depravada e ignorante de la 4
verdadera majestad! ¡Desear un honor que se desprecia, despreciar el honor que se desea y, aun contemplando desde los jardines cercanos[485] el Campo de Marte y los comicios, estar tan alejado como si lo separaran el Danubio y el Rin! ¿Ibas a huir de las esperadas elecciones a 5
tu magistratura, satisfecho con haber ordenado ser nombrado cónsul, sin guardar siquiera la apariencia de que esta es una ciudad libre? ¿Te ibas a mantener alejado de los comicios, oculto y apartado, como si no se te diera allí el consulado, sino que se te fuera a quitar el imperio? Eso era lo que pensaban los tiranos más soberbios: creían que 6
iban a dejar de ser príncipes si actuaban en algo como senadores. Pero a muchos no los movía tanto la soberbia como un cierto miedo. ¿O es que, conscientes de sus estupros y de sus noches incestuosas,[486] 7
iban a osar contaminar los auspicios y a emponzoñar el campo sagrado con sus nefandas pisadas? No tenían tanto desprecio a los 8
dioses y a los hombres como para tolerar y soportar el peso de las miradas de dioses y hombres sobre sí en aquella espaciosísima sede.[487] A ti, sin embargo, tu modestia y tu moralidad te animan a mostrarte ante el poder sancionador de los dioses y el juicio de los hombres.

64 Otros se hicieron merecedores del consulado antes de recibirlo, tú lo fuiste también en el mismo momento de recibirlo. Se había cumplido el ritual de los comicios, al menos en lo que a un príncipe concierne; ya todo el gentío había comenzado a retirarse, cuando tú,

---

485 Debe tratarse de los jardines de Luculo, que se asomaban desde el monte Pincio al Campo de Marte y eran propiedad imperial desde el año 47. Se trata del lugar donde hoy se encuentra la Iglesia de la Trinità dei Monti, que mira a la Piazza di Spagna.

486 *Cf. Panegírico* 52.3.

487 «Parece oponerse a *intra cubilia sua* de 63.3. La corrección *speciosissima* es innecesaria» (D'Ors 1955, p. 64); compárese con el capítulo 49. Por otro lado, nótese cómo, de nuevo, la proclamación de Trajano se hace ante la presencia de dioses y hombres, como la adopción (*cf. Panegírico* 8). Sobre la importancia de la mirada sancionadora de la comunidad en este pasaje, *vid.* Speriani, 2019, pp. 311-312.

consulis sellam, adigendum te praebes in uerba principibus ignota, nisi cum iurare cogerent alios. Vides quam necessarium fuerit consulatum non recusare? Non putassemus istud te facturum fuisse, si
2 recusasses. Stupeo, patres conscripti, necdumque satis aut oculis meis aut auribus credo, atque identidem me an audierim, an uiderim interrogo. Imperator ergo et Caesar et Augustus <et> pontifex maximus stetit ante gremium consulis seditque consul principe ante se stante,
3 et sedit inturbatus interritus, et tamquam ita fieri soleret. Quin etiam sedens stanti praeiit ius iurandum, et ille iurauit, expressit explanauitque uerba quibus caput suum, domum suam, si scienter fefellisset, deorum irae consecraret. Ingens, Caesar, et par gloria tua, siue fecerint istud
4 postea principes, siue non fecerint. Vllane satis digna praedicatio est idem tertio consulem fecisse quod primo, idem principem quod priuatum, idem imperatorem quod sub imperatore? Nescio iam, nescio, pulchriusne sit illud quod praeeunte nullo, an hoc quod alio praeeunte iurasti.

1 Plin., *Pan.*, 77.2 *adigebanturque in uerba in quae paulo ante ipse iurauerat princeps* • **2** Plin., *Epist.*, IX 13.8 *imperturbatus interritus*

64 **1** fuerit *g* : fuit *M* • **2** an… an *L et alii* : an… aut *M* • et *add. Liuineius* : *om. M* • **3** stanti *H* : *om. X Birt (1927-1928)* • stanti sedens *A.Baehrens* • praeiit *H* : praebuit *X* • scienter *M* : sciens *Liuineius, prob. A.Baehrens Kukula*

ante la admiración de todos, te diriges a la silla del cónsul para ofrecerte a prestar juramento bajo una fórmula desconocida para los príncipes excepto cuando obligaban a otros a jurar.[488] ¿Ves qué necesario fue que no rechazaras el consulado? De haberlo rechazado, no habríamos podido imaginar que actuarías así. No salgo de mi 2
asombro, padres conscriptos, aún no doy suficiente crédito a mis ojos y a mis oídos, y una y otra vez me pregunto si en verdad lo he visto y lo he oído. El emperador, César, Augusto y Pontífice Máximo, se detuvo a la altura del pecho del cónsul, el cónsul se mantuvo sentado, estando el príncipe de pie ante él, se mantuvo sentado imperturbable e impertérrito, como si aquello sucediera de forma habitual. Es más, tomó juramento sentado al que estaba de 3
pie, y el príncipe juró, recitó y pronunció el juramento por el cual ofrece su cabeza y su casa a la ira de los dioses si falta a su palabra conscientemente.[489] Grande, César, será siempre tu gloria e inmutable, tanto si los príncipes venideros hacen lo mismo como si no lo hacen. ¿Hay alguna manera de alabar dignamente el hecho de que 4
al ser nombrado cónsul por tercera vez actuaras igual que por vez primera,[490] como príncipe igual que como particular, como emperador igual que bajo un emperador? No sé ya, no sé, si es más hermoso que juraras sin el dictado de nadie o que lo hicieras al dictado de otro.[491]

---

[488] Después de la *renuntiatio* tenía lugar el juramento ante el cónsul en funciones, juramento del que, al parecer, estaba exento el emperador; *vid*. Durry, 1938, p. 183. Sobre este y otros juramentos en el *Panegírico, vid*. Milazzo, 2002.

[489] Fórmula tradicional de juramento: *Si sciens fallo* (*e. g*. Cicerón, *Luculo* 146; *Cartas a sus familiares* VII 1.2 y Tito Livio XXII 53.11).

[490] Al ser nombrado cónsul en el año 91, Trajano habría seguido el procedimiento como cualquier otro senador.

[491] Hay un juego de palabras: *praeire* quiere decir preceder —en el ejemplo— y pronunciar la fórmula del juramento para que lo repita quien lo hace. En cualquier caso, el comportamiento de Trajano no era del todo novedoso: Augusto había hecho lo mismo en el año 28 a. C. (Dion Casio LIII 2.7).

65 In rostris quoque simili religione ipse te legibus subiecisti, legibus, Caesar, quas nemo principi scripsit. Sed tu nihil amplius uis tibi licere quam nobis: sic fit, ut nos tibi plus uelimus. Quod ego nunc primum audio, nunc primum disco: non est princeps super leges sed leges super principem, idemque Caesari consuli quod ceteris non licet. 2 Iurat in leges attendentibus dis (nam cui magis quam Caesari attendant?), iurat obseruantibus his quibus idem iurandum est, non ignarus alioqui nemini religiosius quod iurauerit custodiendum, quam cuius maxime interest non peierari. Itaque et abiturus consulatu iurasti te nihil contra leges fecisse. Magnum hoc erat cum promitteres, maius 3 postquam praestitisti. Iam totiens procedere in rostra, inascensumque illum superbiae principum locum terere, hic suscipere hic ponere magistratus, quam dignum te quamque diuersum consuetudini illorum qui pauculis diebus gestum consulatum, immo non gestum abiciebant per edictum! Hoc pro contione, pro rostris, pro iure iurando, scilicet ut primis extrema congruerent, utque hoc solo intellegerentur ipsi consules fuisse, quod alii non fuissent.

66 Non transilui, patres conscripti, principis nostri consulatum, sed eundem in locum contuli quidquid de iure iurando dicendum erat. Neque enim ut in sterili ieiunaque materia eandem speciem laudis

65 **1** te legibus subiecisti] Plin., *Pan.*, 24.4 *subiecti… legibus* • **2** nihil contra leges fecisse] *CIL* I² 582; *CIL* II 1964

66 **1** eandem speciem laudis deducere] Quint., *Inst.*, III 7.15 *alias in species uirtutum diuidere laudem*

65 **1** super… super *Brux et alii, Keil* : super… supra *M* : supra… supra *A.Baehrens G.Baehrens* • **2** leges *Lipsius* : legem *M* • cui *w* : cum *M* • peierari *Lipsius* : peierare *M* • **3** consuetudini *g* : consuetudine *M*

65 También sobre la tribuna rostral[492] te sometiste tú mismo a las leyes[493] por un escrúpulo similar, a las leyes, César, que nadie escribió para un príncipe. Pero tú no quieres tener más privilegios que nosotros: así ocurre que nosotros queremos que los tengas. Ahora oigo por primera vez, ahora aprendo por primera vez que el príncipe no está por encima de las leyes, sino las leyes por encima del príncipe, y que las mismas restricciones tiene el César como cónsul que cualquier otro. Jura servir a las leyes ante los dioses atentos (pues ¿a quién 2
iban a atender más que al César?), jura ante quienes tienen que jurar lo mismo, sabedor de que ningún otro está obligado a cumplir sus juramentos más escrupulosamente que a quien más le interesa que no se perjure. Así también cuando abandonaste el consulado juraste que no habías hecho nada contra la ley. Fue magnífico cuando lo prometiste, pero mucho más cuando lo cumpliste. Encaminarte tan a 3
menudo a la tribuna, pisar aquel lugar al que no había subido la soberbia de los príncipes, recibir allí, dejar allí tu magistratura, ¡qué digno de ti y qué diferente de la costumbre de aquellos que después de ejercer el consulado durante unos días o, mejor dicho, después de no haberlo ejercido, se deshacían de él mediante un edicto![494] Esto fue lo que se hizo en lugar de la asamblea, de la tribuna, del juramento, para que el final de su mandato se correspondiera con el principio y para que se entendiera que habían sido cónsules solo por una razón: porque no lo habían sido otros.

66 No he pasado por alto, padres conscriptos, el consulado de nuestro príncipe, sino que he reunido en un solo lugar lo que tenía que decir sobre el juramento. No debemos extender, estirar y tratar

---

[492] Tribuna del foro desde donde los oradores se dirigían al pueblo romano.

[493] Tras la toma de posesión y las correspondientes ceremonias religiosas y votos en el Capitolio (Ovidio, *Fastos* I 79 y *Pónticas* IV 4.29-30), los magistrados tenían un plazo de cinco días (Tito Livio XXXI 50.7) para jurar fidelidad a las leyes. Cuando terminaba la magistratura, tenían que jurar que no habían hecho nada contra ellas (Dion Casio LIII 1.1). Este juramento tenía lugar ante el pueblo, en la tribuna rostral: Plutarco, *Cicerón* 23.

[494] *Cf. Panegírico* 58.4.

2 deducere ac spargere atque identidem tractare debemus. Inluxerat primus consulatus tui dies, quo tu curiam ingressus nunc singulos, nunc uniuersos adhortatus es resumere libertatem, capessere quasi communis imperii curas, inuigilare publicis utilitatibus et insurgere. 3 Omnes ante te eadem ista dixerunt, nemini tamen ante te creditum est. Erant sub oculis naufragia multorum, quos insidiosa tranquillitate prouectos improuisus turbo perculerat. Quod enim tam infidum mare quam blanditiae principum illorum, quibus tanta leuitas tanta fraus, ut facilius esset iratos quam propitios cauere? Te uero securi et alacres 4 quo uocas sequimur. Iubes esse liberos: erimus; iubes quae sentimus promere in medium: proferemus. Neque enim adhuc ignauia quadam et insito torpore cessauimus: terror et metus et misera illa ex periculis facta prudentia monebat, ut a re publica (erat autem omnino res 5 publica?) oculos aures animos auerteremus. At nunc tua dextera tuisque promissis freti et innixi, obsaepta diutina seruitute ora reseramus,

2 capessere… curas] Tac., *Ann.*, XII 25.1 *iuuene partem curarum capessituro* • inuigilare publicis utilitatibus] Cic., *Phil.*, XIV 20 *ad hanc horam inuigilasse rei publicae* • **3** infidum mare] Lucr., II 557 *infidi maris insidias*; Verg., *G.*, I 254 *infidum remis impellere marmor* • Pan. Lat., III[11] 26.2 *nemo simulatis blanditiis, nemo falsa pollicitatione deceptus est. Quis nescit aliorum imperatorum hilarem diritatem cachinnantemque saeuitiam, a quibus ingenita crudelitas figmento laetitiae tegebatur?*

66 **1** deducere *M* : diducere *Liuineius, prob. A.Baehrens Schuster* • **3** cauere *A. Baehrens (1875, p. 465)* : cabere *H G.Baehrens* : tabere *A* : habere *X* • securi] securius *A.Baehrens* • **4** erat autem *M* : nulla erat autem *d* : <ubi> erat autem *Mynors* • <ab>erat *A.Baehrens*

el mismo motivo de alabanza una y otra vez como si la materia fuera pobre y estéril. Había amanecido el primer día de tu consulado, 2
cuando, entrando en la curia,[495] nos exhortaste a todos y cada uno a recuperar la libertad, a asumir las preocupaciones del gobierno como si lo compartiéramos, a velar por el bien común y a alzarnos. Antes 3
de ti, todos habían dicho esto mismo,[496] pero a ninguno se le creyó antes de ti. Estaban ante nuestros ojos los naufragios de muchos,[497] a los que, navegando en una insidiosa tranquilidad, una tormenta imprevista había hundido. ¿Pues qué mar hay tan traicionero como las lisonjas de aquellos príncipes, en los que había tanta inconsistencia, tanto engaño que era más fácil precaverse contra su ira que contra su favor?[498] A ti, en cambio, te seguimos seguros y alegres adonde nos llamas. Nos ordenas ser libres:[499] lo seremos; nos ordenas 4
expresar en público nuestros pareceres: lo haremos. Si hasta el momento nos hemos mantenido en silencio no ha sido por pereza ni por un inveterado torpor: el terror, el miedo y aquella desgraciada prudencia nacida de los peligros nos aconsejaban que apartáramos los ojos, los oídos, los espíritus del Estado (¿existía en modo alguno el Estado?). Pero ahora, confiando y apoyándonos en tu diestra y tus promesas, abrimos nuestros labios cerrados por la larga 5

---

[495] Se trata del primer día de enero del año 100. Trajano se dirige al Senado como cónsul. En tiempos de la República, esta primera sesión del Senado tenía lugar en el Capitolio, pero aquí se hace referencia a la curia, la sede del Senado. Durry (1938, p. 238) explora las distintas posibilidades: o bien el término curia puede tener el sentido general de reunión del Senado —sin referencia específica al lugar de reunión—, o bien la primera sesión —de índole más religiosa— tuvo lugar en el Capitolio y ahora se describe una segunda sesión en la curia. En el discurso, Trajano anima al Senado a recuperar su papel y a trabajar conjuntamente por el bien Roma. Sobre la *Curia Iulia,* comenzada por César y concluida por Augusto, *vid*. E. Tortorici, en E. M. Steinby (ed.), *Lexicon Topographicum Vrbis Romae*, Roma, 1993, pp. 332-334.

[496] Tiberio y Nerón (Tácito, *Anales* I 11.1-2 y XIII 4).

[497] *Cf.* Cicerón, *En defensa de Sestio* 15. Trajano se asimila aquí al mar en calma y Domiciano a la tormenta; *vid*. Manolaraki, 2008, pp. 381-383.

[498] *Cf.* Suetonio, *Domiciano* 11.1-2.

[499] Sobre el concepto de libertad en el *Panegírico,* léanse, entre otros, Morford, 1992 y Connolly, 2009; *vid*. también las páginas LXIX-LXXI de la introducción.

frenatamque tot malis linguam resoluimus. Vis enim tales esse nos quales iubes, nihilque exhortationibus tuis fucatum, nihil subdolum, <nihil> denique quod credentem fallere paret non sine periculo fallentis. Neque enim umquam deceptus est princeps, nisi qui prius ipse decepit.

67 Equidem hunc parentis publici sensum cum ex oratione eius tum pronuntiatione ipsa perspexisse uideor. Quae enim illa grauitas sententiarum, quam inadfectata ueritas uerborum, quae adseueratio in uoce, quae adfirmatio in uultu, quanta in oculis habitu gestu, toto
2 denique corpore fides! Tenebit ergo semper quid suaserit, scietque
3 nos, quotiens libertatem quam dedit experiemur, sibi parere. Nec uerendum est ne incautos putet si fidelitate temporum constanter utamur, quos meminit sub malo principe aliter uixisse. Nuncupare uota et pro aeternitate imperii et pro salute principum, immo pro salute principum ac propter illos pro aeternitate imperii solebamus.
4 Haec pro imperatore nostro in quae sint uerba suscepta, operae pretium est adnotare: 'Si bene rem publicam et ex utilitate omnium

67 **1** parentis publici] Plin., *Epist*., VIII 6.8; 6.10; *Pan*., 10.6; 26.4; 87.7 • grauitas sententiarum] Quint., *Inst*., X 1.97; XII 9.6; *cf.* VIII 3.43 • oculis habitu gestu] Plin., *Epist*., II 3.9 *quae pronuntiatio uultus habitus gestus etiam dicentis adfigit* • **2** libertatem… experiemur] Sal., *Iug*., 31.5 *certe ego libertatem… experiar* • **4** si bene… <rexerit>] Plin., *Pan*., 68.1; 94.5

67 **5** nihil denique *Burnouf* : denique nihil *d* : denique *M*

1 ex oratione *Lipsius* : exhortatione *M* • perspexisse *H* : respexisse *X* • uerborum quae *Med Cusp* : uerborum tum quae *A.Baehrens* : uerbo rerum que *M* : uerbo<rum re>rumque *Suster (1889)* • **2** quid] quidquid *Hanslik (1964)* • **4** imperatore *Perizonius* : imperio *M*

esclavitud[500] y liberamos nuestra lengua enfrenada por tantos males. Quieres que seamos como nos mandas, y no hay en tus exhortaciones ningún fingimiento, ninguna trampa, nada en definitiva que trame engañar al que confía no sin peligro del que engaña. Pues ningún príncipe ha sido jamás engañado si no engañó él antes.

67 Por mi parte, ese es el sentido que me parece ver tanto en el discurso del padre del pueblo como en su misma manera de pronunciarlo.[501] ¡Qué majestad en las ideas!, ¡qué sencilla franqueza en sus palabras!, ¡qué seguridad en su voz!, ¡qué firmeza en su semblante!, ¡cuánta confianza en sus ojos, su porte, su gesto, todo su cuerpo![502] Recordará siempre lo que nos aconsejó y, cada vez que hagamos uso 2
de la libertad que nos ha dado, sabrá que le obedecemos. No hay 3
que temer que nos considere incautos si constantemente hacemos uso de la seguridad de los tiempos, pues él recuerda la vida tan distinta que hemos llevado bajo un mal príncipe. Solíamos hacer votos por la eternidad del imperio[503] y por la salud de los príncipes o, mejor dicho, por la salud de los príncipes y, solo por el interés de aquellos, por la eternidad del imperio. Vale la pena notar con qué 4
palabras se han hecho estos votos en favor de nuestro emperador:[504]

---

500 En *Epístolas* VIII 14.2, Plinio también hace referencia a la esclavitud que ha sufrido el Senado en tiempos de Domiciano.

501 Otras fuentes destacan que Trajano no tenía grandes dotes oratorias (Dion Casio LXVIII 7.4) y que sus discursos los redactaba L. Sura (Historia Augusta, *Adriano* 3.11). En el *Panegírico,* sin embargo, se elogia su elocuencia; *vid.* Armisen-Marchetti, 2009, pp. 512-513 y Gibson (B.), 2019.

502 Plinio alaba no solo el contenido *(oratio),* sino también la dignidad del orador durante su pronunciación *(actio/pronuntiatio); cf.* Quintiliano, *Institutio oratoria* XI 3. *Vid.* Whitton, 2019a, pp. 416-417.

503 *Cf. Actas de los hermanos arvales* 66, 86, 87 y 90; Suetonio, *Nerón* 11.2 y *CIL* II 259.

504 El 3 de enero tenía lugar la *nuncupatio uotorum; cf. Digesto* L 16.233 *Post Kalendas ianuarias die tertio pro salute principis uota suscipiuntur* («El tercer día de enero se hacen los votos por la salud del príncipe»). El texto de los votos se discutía en el Senado en la primera sesión; *cf. Panegírico* 66. Para la historia de los votos, que a partir del Imperio, en lugar de a favor de la república, pasaron a hacerse por la casa imperial, *vid.* Durry, 1938, p. 240; *cf.* Plinio, *Epístolas* X 35; 36; 100 y 101.

<rexerit>.' Digna uota quae semper suscipiantur semperque soluantur.
5 Egit cum dis ipso te auctore, Caesar, res publica, ut te sospitem incolumemque praestarent, si tu ceteros praestitisses; si contra, illi quoque a custodia tui capitis oculos dimouerent teque relinquerent uotis, quae
6 non palam susciperentur. Alii se superstites rei publicae optabant faciebantque; tibi salus tua inuisa est, si non sit cum rei publicae salute coniuncta. Nihil pro te pateris optari, nisi expediat optantibus, omnibusque annis in consilium de te deos mittis exigisque ut senten-
7 tiam suam mutent, si talis esse desieris qualis electus es; sed ingenti conscientia, Caesar, quasi pacisceris cum dis ut te si mereberis seruent,
8 cum scias an merearis neminem magis quam deos scire. Nonne uobis, patres conscripti, haec diebus ac noctibus agitare secum uidetur: 'Ego quidem in me, si omnium utilitas ita posceret, etiam praefecti manum armaui; sed ne deorum quidem aut iram aut neglegentiam deprecor, quaeso immo et obtestor ne umquam pro me uota res publica inuita suscipiat, aut si susceperit inuita ne debeat'?

68 Capis ergo, Caesar, salutis tuae gloriosissimum fructum ex consensu deorum. Nam cum excipias ut ita demum te dei seruent, si bene rem publicam et ex utilitate omnium rexeris, certus es bene te rem

---

5 Plin., *Epist.*, X 35.1 *Sollemnia uota pro incolumitate tua, qua publica salus continetur*; 36.1 *uota pro mea salute et incolumitate*; 52.1 *precati deos ut te generi humano, cuius tutela et securitas saluti tuae innisa est, incolumem florentemque praestarent*; 100.1 *precati deos ut te remque publicam florentem et incolumem ea benignitate seruarent*; 101.1 *Soluisse uota dis immortalibus te praeeunte pro mea incolumitate commilitones cum prouincialibus laetissimo consensu et in futurum nuncupasse libenter, mi Secunde carissime, cognoui litteris tuis* • **6** Cic., *Fam.*, VI 2.3 *superstitem… rei publicae*; IX 17.1 • salus tua] Plin., *Pan.*, 94.3 *salus principis* • **8** Plin, *Epist.*, V 8.3 • Aur. Vict., *Caes.*, 13.9 *'Tibi istum ad munimentum mei committo, si recte agam; sin aliter, in me magis'*

68 **1** Cic., *Marc.*, 3 *Ille quidem fructum omnis ante actae uitae hodierno die maximum cepit, cum summo consensu senatus tum iudicio tuo grauissimo et maximo*

---

4 rexerit *add. Keil* : rexeris *Puteolanus* : *om. M* • **5** dimouerent *Brux et alii* : demouerent *M* • **6** mutent *X* : mittent *H* • talis esse *Med* : tu talis esse *A.Baehrens* : tulisse *M* • **7** sed *M* : et *A.Baehrens* • ingenti *M* : ingens tibi *Keil* • quasi *A.Baehrens* : qua *M* • mereberis *M* : merueris *Keil*

«Si rige bien el estado y en beneficio de todos». Dignos votos que deben hacerse y cumplirse siempre. A instancias tuyas, César, el Estado acordó con los dioses que te conservaran sano y salvo si tú conservabas a los demás; de lo contrario, que ellos mismos apartaran los ojos de la protección de tu cabeza y te abandonaran a esos otros votos que no se pronuncian abiertamente.[505] Otros deseaban sobrevivir al Estado y actuaban en consecuencia; para ti, tu salud[506] te resulta odiosa si no va acompañada de la salud del Estado. No dejas que se desee nada para ti si no beneficia a quienes lo desean, y todos los años te sometes al juicio de los dioses y les exiges que cambien su opinión si has dejado de ser como eras cuando se te eligió; pero con pleno conocimiento, César, como si hubieras pactado con los dioses que te guarden si lo mereces, pues sabes que si lo mereces nadie lo sabe mejor que los dioses. ¿No os parece, padres conscriptos, que estas son las reflexiones que se hace de día y de noche?: «Yo he armado contra mí incluso la mano de mi prefecto,[507] por si así lo reclamara el bien de todos; pero no ruego a los dioses que aparten de mí su ira o su abandono, es más, les pido y suplico que jamás el Estado haga votos en mi favor en contra de su voluntad o, si los hace en contra de su voluntad, que no quede obligado».

5 6 7 8

68 Recoges, por consiguiente, César, el gloriosísimo fruto de tu salud por consenso de los dioses. Pues, al estipular que los dioses te guarden solo si riges bien el estado y en beneficio de todos, es evidente que has regido bien el estado y en beneficio de todos pues los

505 Séneca, *Sobre la clemencia* I 19 y *Cartas a Lucilio* 10.5.

506 *Salus* hace referencia tanto a la salud física como a la seguridad, el bienestar y la prosperidad personales y colectivos. Trajano pide a los dioses que lo protejan solo si ejerce su mandato en beneficio de todos.

507 *Cf.* Dion Casio LXVIII 16.1 y Aurelio Víctor 13.9; *vid.* Syme, 1980, p. 65.

2 publicam et ex utilitate omnium regere cum seruent. Itaque securus tibi et laetus dies exit, qui principes alios cura et metu distinebat, cum suspensi et attoniti, parumque confisi patientia nostra, hinc atque inde
3 publicae seruitutis nuntios exspectarent. Ac si forte aliquos flumina niues uenti praepedissent, statim hoc illud esse credebant quod merebantur; nec erat discrimen ullum pauoris, propterea quod cum a malo principe tamquam successor timeatur quisquis est dignior, cum
4 sit nemo non dignior, omnes timentur. Tuam securitatem non mora nuntiorum, non litterarum tarditas differt. Scis tibi ubique iurari, cum
5 ipse iuraueris omnibus. Nemo hoc non sibi praestat. Amamus quidem te in quantum mereris; istud tamen non tui facimus amore sed nostri, nec umquam inlucescat dies quo pro te nuncupet uota non utilitas
6 nostra sed fides, Caesar. Turpis tutela principis, cui potest imputari. Queri libet quod in secreta nostra non inquirant principes nisi quos
7 odimus. Nam si eadem cura bonis ac malis esset, quam ubique admirationem tui, quod gaudium exsultationemque deprenderes, quos omnium cum coniugibus ac liberis, quos etiam cum domesticis aris focisque sermones! Scires mollissimis istis auribus parci. Et alioqui, cum sint odium amorque contraria, hoc perquam simile habent, quod ibi intemperantius amamus bonos principes, ubi liberius malos odimus.

2 publicae seruitutis] Quint., *Decl.*, 329.5; Sen., *Con.*, VII 6.5 *publicae seruitutis* • **4** Plin., *Epist.*, II 10.5 *tibi ipse non praestes* • **5** inlucescat dies] Plin., *Pan.*, 66.2 • **6** in secreta… inquirant] Sen., *Dial.*, IX 12.7 *secretorumque inquisitio* • **7** mollissimis… auribus] Hor., *Sat.*, II 5.32-33

68 **1** et ex utilitate omnium regere *H (*animi *Cusp)* : gerere *X* • **2** distinebat *X* : destinebat *H* : destinabat *A* • **3** merebantur *M* : uerebantur *A.Baebrens* • quisquis *b* : quisque *M* • **7** deprenderes *H* : deprehenderes *X* • liberius *H Cusp* : liberalius *X*

dioses te guardan.[508] Así pues, amaneció para ti seguro y feliz el día[509] 2
que a otros príncipes maltraía entre la angustia y el miedo, cuando,
expectantes y estupefactos, con poca confianza en nuestra paciencia,
esperaban los mensajes de la esclavitud pública de un lado y de otro.
Y si por casualidad los ríos, las nieves o los vientos habían retrasado 3
a alguno, creían al punto que eso ocurría porque lo merecían; y su
temor era indiscriminado, porque un mal príncipe teme como sucesor
a cualquiera que sea más digno que él, y como no hay ninguno que
no lo sea, los teme a todos. Tu tranquilidad no depende de una tar- 4
danza de los mensajeros, de un retraso de las cartas; sabes que en
todas partes se te ha jurado fidelidad, pues tú se la has jurado a todos.
No hay nadie que no esté dispuesto a hacerse ese favor. Te aprecia- 5
mos, desde luego, en la medida en que lo mereces, pero eso no lo
hacemos por amor a ti, sino a nosotros; y que jamás amanezca el día
en que haga votos por ti no nuestro provecho sino nuestra fidelidad,
César. Es vergonzosa la tutela de un príncipe al que se le puede car- 6
gar algo en cuenta. Debemos quejarnos de que no investiguen nues-
tras conversaciones privadas[510] sino los príncipes que odiamos. Pues 7
si tuvieran la misma preocupación los buenos y los malos, ¡qué ad-
miración podrías percibir por todas partes!, ¡qué gozo y exultación
verías!, ¡qué conversaciones de todos con sus esposas e hijos, incluso
con sus altares domésticos y el fuego de sus lares! Sabrías que respe-
tamos tus delicadísimos oídos. Y, por otro lado, aunque el amor y
odio son contrarios, tienen algo muy parecido: que amamos a los
buenos con mayor efusión allí donde odiamos a los malos con mayor
libertad.[511]

---

[508] En el pensamiento antiguo, la prosperidad de una persona no siempre era interpretada en estos términos: las corrientes de ateísmo señalaban la prosperidad de los malhechores como argumento de la inexistencia de los dioses.

[509] El día de la *nuncupatio uotorum,* el 3 de enero. Los votos se hacían en todo el imperio y los gobernadores enviaban a Roma informes sobre cómo había transcurrido dicha celebración; *cf.* Plinio, *Epístolas* X 35-36 y 100-101 y nota 504.

[510] *Cf. Panegírico* 2.2 y 53.6.

[511] En privado; *vid.* nota anterior.

69 Cepisti tamen et adfectus nostri et iudicii experimentum, quantum maximum praesens capere potuisti, illo die quo sollicitudini pudorique candidatorum ita consuluisti, ne ullius gaudium alterius tristitia turbaret. Alii cum laetitia, alii cum spe recesserunt; multis gratulandum, 2 nemo consolandus fuit. Nec ideo segnius iuuenes nostros exhortatus es, senatum circumirent, senatui supplicarent, atque ita a principe 3 sperarent honores, si a senatu petissent. Quo quidem in loco, si quibus opus exemplo, adiecisti ut te imitarentur. Arduum, Caesar, exemplum, et quod imitari non magis quisquam candidatorum quam principum possit. Quis enim uel uno die reuerentior senatus candidatus, quam tu cum omni uita tum illo ipso tempore quo iudicas de candi- 4 datis? An aliud a te quam senatus reuerentia obtinuit, ut iuuenibus clarissimae gentis debitum generi honorem, sed ante quam deberetur 5 offerres? Tandem ergo nobilitas non obscuratur sed inlustratur a principe, tandem illos ingentium uirorum nepotes, illos posteros

69 **4** clarissimae gentis] Sal., *Cat.*, 55.6 • **5** Cic., *Brut.*, 62 *ad illustrandam nobilitatem*

69 **1** consolandus *d* : consulandus *H* : consulendus *X* • **2** ideo *HX* : nemo *A* • circumirent *H* : circumiret *X* • a principe *X* : principe *H* • **4** clarissimae gentis] clarissime genitis *Liuineius*

69 Recibiste también una prueba de nuestro afecto y estima, toda la que pudiste recibir estando presente, el día en que tuviste tanta consideración por la inquietud y el pudor de los candidatos que procuraste que la tristeza de unos no enturbiara la alegría de otros.[512] Unos se marcharon con alegría, otros con esperanza; hubo que felicitar a muchos, pero no hubo que consolar a ninguno.[513] No por ello exhor- 2
taste con menor empeño a nuestros jóvenes a que acudieran al Senado, que pidieran al Senado y que esperaran honores del príncipe solo si los solicitaban al Senado. Y en este lugar añadiste que, si al- 3
gunos necesitaban ejemplos, te imitasen a ti. Un ejemplo arduo, César, difícil de imitar no ya para cualquier candidato, sino para cualquier príncipe. ¿Qué candidato podría en un solo día mostrarse más respetuoso con el Senado que tú no solo en toda tu vida sino también en el momento en que opinas sobre los candidatos? ¿Qué otra cosa sino 4
tu respeto hacia el Senado ha conseguido que ofrezcas a los jóvenes de la más noble estirpe el honor que se le debe a su familia, pero antes de que se le deba?[514] Por fin la nobleza no se ve oscurecida 5
sino iluminada por el príncipe, por fin el César no se asusta ni

---

512 *Cf.* Tácito, *Anales* I 81. En los capítulos 69-75, Plinio describe los *comitia,* las elecciones de los magistrados —cónsules sufectos, pretores, tribunos y ediles— del año 100, en la sesión del Senado del 9 de enero presidida por Trajano en calidad de cónsul. La bibliografía sobre los procesos electorales es amplia y controvertida, pero puede leerse un resumen clarificador en Fedeli, 1989, pp. 435-439. Primero tenía lugar la *nominatio* de quienes cumplieran los requisitos para poder ser elegidos —el emperador nominaba a una serie de candidatos y los cónsules salientes nombraban a otros—; y luego tenía lugar la *commendatio:* el príncipe hacía una recomendación de algunos *candidati* en el Senado, que finalmente votaba (Plinio, *Epístolas* III 20). En el discurso de Plinio encontramos algunas discrepancias y silencios —no se menciona directamente la *commendatio* ni la votación final, que pudo ser por aclamación—, pero hay que tener en cuenta que su intención no es la de relatar cómo tuvieron lugar los comicios realmente; no está interesado en dar cuenta detallada del procedimiento, sino en destacar algunos aspectos excepcionales. Para los detalles, *vid.* también Durry, 1938, pp. 241-242; Paladini, 1959 y Vitucci, 1981 y 1990, pp. 8-17. Más información sobre las elecciones durante el principado en Levick, 1967 y Austin, 1969.

513 Parece que se hace referencia tanto a la *nominatio* como a la *commendatio.* ¿Nominó el emperador a más candidatos que cargos y tuvo elogios para todos?, ¿o quienes no habían sido nominados se vieron reflejados en los elogios de los que sí lo habían sido, manteniendo la esperanza de ser elegidos en el futuro?

514 Antes de la edad legal.

libertatis nec terret Caesar nec pauet; quin immo festinatis honoribus amplificat atque auget, et maioribus suis reddit. Si quid usquam stirpis antiquae, si quid residuae claritatis, hoc amplexatur ac refouet, et in
6 usum rei publicae promit. Sunt in honore hominum et in ore famae magna nomina <reuocata> ex tenebris obliuionis indulgentia Caesaris, cuius haec intentio est ut nobiles et conseruet et faciat.

70 Praefuerat prouinciae quaestor unus ex candidatis inque ea ciui-
2 tatis amplissimae reditus egregia constitutione fundauerat. Hoc senatui adlegandum putasti. Cur enim te principe qui generis tui claritatem uirtute superasti, deterior esset condicio eorum qui posteros habere nobiles mererentur, quam eorum qui parentes habuissent? O te dignum qui de magistratibus nostris semper haec nunties, nec poenis malorum
3 sed bonorum praemiis bonos facias! Accensa est iuuentus erexitque animos ad aemulandum quod laudari uidebat, nec fuit quisquam quem non haec cogitatio subiret, cum sciret quidquid a quoque in prouin-
4 ciis bene fieret omnia te scire. Vtile est, Caesar, et salutare praesidibus prouinciarum hanc habere fiduciam, paratum esse sanctitati

---

5 Luc., VIII 24 *festinatos… honores* • Cic., *Leg.*, II 3 *stirpe antiquissima*; Verg., *Aen.*, I 626 *antiqua… stirpe*; Suet., *Cal.*, 35.1; Sil., I 152 • Tac., *Agr.*, 42.5 *in nullum rei publicae usum* • **5-6** Cic., *Marc.*, 10 *quibus tu etiam mortuis M. Marcello conseruato dignitatem suam reddidisti nobilissimamque familiam iam ad paucos redactam paene ab interitu uindicasti*

70 **2** posteros habere nobiles mererentur] Cic., *Sal.*, 5 *ut ego sim posteris meis nobilitatis initium* • **3** Plin., *Epist.*, II 7.5 *Acuent ad bonas artes iuuentutem adulescentibus quoque, digni sint modo, tanta praemia constituta* • accensa… iuuentus] Sil., V 211; Stat., *Theb.*, XII 611

---

5 reddit *edd.* : redditus *M* • ac *H* : et *X* • **6** ore *Liuineius* : honore *M* • reuocata *add. Schuster* : euocata *Kukula* : excitata *Keil, prob. plerique edd., alii alia* : *om. M* • Caesaris] Caesaris extracta *Lipsius* : Caesaris asserta *A.Baehrens* : Caesaris prolata *Suster (1889)* • intentio est *H Cusp* : *om. X* • faciat *G.Baehrens* : efficiat *X, prob. Schuster A.Baehrens (cf. Sen., Epist., 21.2)* : afficiat *H* : adiciat *Otto (1916, p. 80)*

70 **1** inque ea *H* : in quem *X* • ciuitatis amplissimae *Lipsius* : ciuitas amplissima *M* • reditus *H* : redditus *XA* • **3** cum sciret *del. A.Baehrens G.Baehrens* : cum scires *Keil* • **4** paratum *w* : paratam *M*

tiembla ante los nietos de aquellos extraordinarios hombres, los descendientes de la libertad. Muy al contrario, no tarda en engrandecerlos y enaltecerlos con honores anticipados y los restituye a sus antepasados. Allí donde hay algo de estirpe antigua, donde queda algún resto de nobleza, lo abraza y favorece y lo hace valer en servicio del Estado. Ahora están en la consideración de los hombres y en boca 6
de la fama grandes nombres rescatados de las tinieblas del olvido por la bondad del César, que tiene la intención de conservar a los nobles y hacer que otros lo sean.

70 Uno de los candidatos había gobernado como cuestor una provincia y en ella había organizado las rentas de una ciudad importantísima con un excelente reglamento.[515] Consideraste que esto había 2
que alegarlo ante el Senado. ¿Cómo iba a ser que, siendo tú un príncipe que has superado con tus méritos la nombradía de tu linaje, la condición de aquellos que merecen tener descendientes nobles valiera menos que la de aquellos que han tenido padres nobles? ¡Oh, qué digno de ti expresar tales cosas de nuestros magistrados y hacerlos buenos no mediante el castigo a los malos, sino mediante la recompensa a los buenos! La juventud se encendió y dirigió sus espí- 3
ritus a emular lo que veía que se elogiaba; y no hubo nadie a quien no se le pasara por la mente esta idea, al saber que tú te enterabas de todo lo que cada uno hacía bien en las provincias. Es útil, César, 4
y beneficioso para los gobernadores de las provincias tener esta seguridad: que se les prepara la mayor recompensa a su integridad y

[515] Se trata de Sexto Quintilio Valerio Máximo (*PIR*² M 399), un *nouus homo* que, en los años 97-98, había sido cuestor de Bitinia y Ponto (*CIL* III 384 = *ILS* 1018), la provincia que más tarde gobernaría el propio Plinio. Este personaje podría ser el destinatario de Plinio, *Epístolas* VIII 24; *vid*. Durry, 1938, p. 243; Birley, 2000, p. 84 y Gibson (B.), 2019, p. 253, n. 14, que incluye más bibliografía. Sin embargo, lo primordial de estos pasajes es cómo se presenta a Trajano: se insiste en su faceta de orador, en su capacidad para alabar a los ciudadanos. El elogio de las virtudes los modela y, en ese sentido, hay una equivalencia entre el encomio de Plinio al emperador y el de este a los senadores; *vid*. el interesante estudio de Gibson (B.), 2019.

industriae suae maximum praemium, iudicium principis, suffragium
5 principis. Adhuc autem quamlibet sincera rectaque ingenia, etsi non
6 detorquebat, hebetabat tamen misera sed uera reputatio: 'Vides enim: si quid bene fecero sciet Caesar? aut si scierit testimonium reddet?'
7 Ita eadem illa seu neglegentia seu malignitas principum, cum male consultis impunitatem, recte factis nullum praemium polliceretur, nec
8 illos a crimine et hos deterrebat a laude. At nunc si bene aliquis prouinciam rexerit, huic quaesita uirtute dignitas offertur. Patet enim omnibus honoris et gloriae campus: ex hoc quisque quod concupiit petat et adsecutus sibi debeat. Prouinciis quoque in posterum et iniuriarum metum et accusandi necessitatem remisisti. Nam si profuerint quibus gratias egerint, de nullo queri cogentur; et alioqui nihil magis prodesse candidato ad sequentes honores quam peractos. Optime
9 magistratus magistratu, honore honor petitur. Volo ego, qui prouinciam rexerit, non tantum codicillos amicorum nec urbana coniuratione eblanditas preces sed decreta coloniarum, decreta ciuitatum adleget. Bene suffragiis consularium uirorum urbes populi gentes inseruntur. Efficacissimum pro candidato genus est rogandi gratias agere.

71 Iam quo adsensu senatus, quo gaudio exceptum est, cum candidatis ut quemque nominaueras osculo occurreres, deuexus quidem

5 sincera rectaque] Plin., *Epist*., I 9.6 *O rectam sinceramque uitam!* • sincera… ingenia] Liv., XXXVII 54.22 • recta… ingenia] Sen., *Phaed*., 459; *Dial*., VI 22.2 • **7** male consultis impunitatem] Vell., II 88.3 *male consultorum poenas exsoluit*; Tac., *Ann*., I 78.2 *male consulta* • **9** Plin., *Epist*., II 13.11 *efficacissime… rogandi*

6 uides enim] quid enim *edd. uett*. : cui rest? Num *A.Baehrens* • **8** concupiit *H* : cupiit *X* • profuerint *M* : profuerit *Lassandro (praeeunte Mynors)* : praefuerint *Hanslik (1964)* • *post* cogentur *lacunam statuit Keil* • et] <dec>et *Lallemand* : <qui sci>et *Kukula* • magis prodesse <sciunt> *G.Baehrens Durry* : mauis prodesse *J. Rappold apud Schuster, alii alia* • **9** bene *Lipsius* : ne *M*

su dedicación, el juicio del príncipe, el apoyo[516] del príncipe. Hasta 5
ahora a los espíritus más honrados y rectos, aunque no los torciera,
sí los embotaba esta triste pero acertada reflexión: «Ya ves: si hago 6
algo bien, ¿lo sabrá el César? O, si llega a enterarse, ¿me lo reconocerá?». Así, esa misma negligencia o maldad de los príncipes, al 7
prometer la impunidad a los que habían hecho una mala gestión y
ninguna recompensa a los que habían actuado correctamente, no
apartaba del delito a unos, y a otros sí de la gloria. En cambio ahora, 8
si alguien gobierna con rectitud una provincia, se le ofrece una dignidad ganada con su virtud. El campo del honor y de la gloria está abierto a todos: que cada uno busque allí lo que desea y que, cuando lo consiga, solo se lo deba a sí mismo. Además, has liberado para el futuro a las provincias del miedo a las injusticias y de la necesidad de denunciar.[517] Pues si contribuyen a favorecer a algún hombre al que están agradecidas, no se les obliga a quejarse de nadie; y, en cualquier caso, lo que más ayuda a un candidato a conseguir más honores son los que ya ha ejercido. Las magistraturas se consiguen mejor con magistraturas y el honor con honor. Me gustaría que quien 9
haya gobernado una provincia no alegue las cartas de recomendación de sus amigos[518] ni las peticiones conseguidas por medio de conspiraciones en Roma, sino los decretos de las colonias, los decretos de las ciudades. Es bueno que a los avales de los varones consulares se unan las ciudades, los pueblos y las gentes. La manera más eficaz de respaldar a un candidato es darle las gracias.

71 ¡Con qué muestras de aprobación, con qué alegría recibió el Senado el que besaras a cada uno de los candidatos a medida que

[516] El *suffragium* era la muestra de apoyo público a un candidato. El prestigio del aval era crucial para el éxito de la candidatura. En las cartas de Plinio encontramos muchos ejemplos de ello: I 14.7; II 1.8; 9; IV 15.13; 17.6; VI 6.8 y VIII 23.6.

[517] Se refiere a las denuncias *de repetundis* por el mal gobierno de las provincias; *vid. infra*.

[518] Cartas como las que el propio Plinio escribió al emperador; *cf.* X 85; 86a-86b y 87.

2 in planum et quasi unus ex gratulantibus! Te magis mirer, an improbem illos qui effecerunt ut istud magnum uideretur, cum uelut adfixi curulibus suis manum tantum et hanc cunctanter et pigre et imputantibus 3 similes promerent? Contigit ergo oculis nostris ante facies: princeps aequatus candidatis et simul stantes; intueri parem accipientibus 4 honorem qui dabat. Quod factum tuum a cuncto senatu quam uera acclamatione celebratum est: 'Tanto maior, tanto augustior'! Nam cui nihil ad augendum fastigium superest, hic uno modo crescere potest, 5 si se ipse summittat securus magnitudinis suae. Neque enim ab ullo periculo fortuna principum longius abest quam humilitatis. Mihi quidem non tam humanitas tua quam intentio eius admirabilis uidebatur. 6 Quippe cum orationi oculos uocem manum commodares, ut si alii eadem ista mandasses, omnes comitatis numeros obibas. Atque etiam, cum suffragatorum nomina honore quo solent exciperentur, tu quoque inter excipientes eras, et ex ore Caesaris ille senatorius adsensus 7 audiebatur, quodque apud principem perhibere testimonium merentibus gaudebamus, perhibebatur a principe. Faciebas ergo, cum diceres optimos; nec ipsorum modo uita a te sed iudicium senatus comprobabatur, ornarique se, non illos magis quos laudabas, laetabatur.

71

4 Plin., *Pan.*, 75.5 *acclamationes ueras*

71

2 magis mirer *H* : mirer magis *X* • hanc *Med* : hunc *M* • **3** ante facies *HX* : facies ante *A* : antiqua facies *Mynors* : <insolita> facies *Catanaeus* : <insolita> ante facies *edd. uett.* : <inuisa> ante facies *A.Baehrens* : <memor>an<da> facies *Suster (1889) G.Baehrens* • princeps aequatus candidatis *Schwarzius (*equatus *p)* : princeps equitus candidatus *M* : princeps et candidatus aequales *Lipsius* : princeps candidatis aequatus *A.Baehrens* : principis *(d)* aequati candidatis *Kukula Schuster, alii alia* • simul stantes *edd. uett.* : simul stantis *M* : similis sectantis *A.Baehrens* • contigit *ante* intueri *add. Schwarzius, prob. Keil* : licuit *A.Baehrens* • **4** acclamatione *ug* : adamatione *M* • **6** alii… mandases] alius… mandasset *B. Gibson (2019)* • Caesaris *H* : principis *X* • **7** ornarique *M* : ornari qui *Schwarzius* : qui ornari *A.Baehrens*

los nombrabas, bajándote de tu estrado[519] y como si fueras uno más de los que les felicitaban! No sé si admirarte a ti o reprobar a quienes 2
han hecho que esto parezca tan grande, porque, como si estuvieran clavados en sus sillas curules, extendían la mano solamente, y con dudas y desgana como el que está concediendo un favor. A nuestros 3
ojos les ha tocado tener delante este espectáculo: el príncipe equiparándose a los candidatos, en pie uno y otros;[520] contemplar a quien daba una magistratura en la misma posición que quienes la recibían. Este gesto tuyo ¡con qué sincera aclamación fue celebrado por todo 4
el Senado!: «¡Tanto mayor, tanto más augusto!». Pues al que ya no le queda cima alguna a la que subir, solo puede crecer de esta manera: rebajándose seguro de su grandeza. Además, de ningún peligro está 5
más alejada la posición de los príncipes que del de la humildad. A mí al menos no me parecía tan admirable tu amabilidad como la intención que ponías en ella. En efecto, cuando acomodabas tus ojos, 6
tu voz y tu mano a las palabras, como si le hubieras encargado a otro esta misión, recorrías todas las formas de cortesía. Y, cuando se aplaudían los nombres de los que presentaban las candidaturas[521] con el honor acostumbrado, tú también estabas entre los que aplaudían, y de la boca del César se podía oír esa misma aprobación senatorial, y el reconocimiento que nos alegrábamos de ofrecer a los que lo 7
merecían ante el príncipe era pronunciado por el propio príncipe.[522] Cuando decías que eran hombres excelentes hacías que lo fueran; y no solo aprobabas su modo de vida, sino también la decisión del Senado; y este se alegraba de recibir un honor no inferior al de aquellos a los que alababas.

---

519 En señal de humildad, como en Suetonio, *Tiberio* 33.

520 Cuando Trajano juró su cargo, el cónsul permaneció sentado (*Panegírico* 64.2) mientras que el príncipe estaba en pie. Ahora que es cónsul, Trajano se levanta en señal de consideración para felicitar a los candidatos.

521 *Suffragatores* son los que muestran su apoyo a un candidato para una magistratura; *cf. e. g.* Séneca, *Sobre la brevedad de la vida* 17.5; Plinio, *Epístolas* III 20.5; IV 17.6 y 25.1.

522 El príncipe también tiene buenas palabras para los que apoyan a los distintos candidatos.

72 Iam quod precatus es ut illa ipsa ordinatio comitiorum bene ac feliciter eueniret nobis rei publicae tibi, nonne tale est ut nos hunc ordinem uotorum conuertere debeamus, deos denique obsecrare ut omnia quae facis quaeque facies prospere cedant tibi rei publicae nobis, uel si breuius sit optandum, ut uni tibi in quo et res publica et
2 nos sumus? Fuit tempus, ac nimium diu fuit, quo alia aduersa alia secunda principi et nobis: nunc communia tibi nobiscum tam laeta quam tristia, nec magis sine te nos esse felices quam tu sine nobis
3 potes. An si posses in fine uotorum adiecisses ut ita precibus tuis di adnuerent, si iudicium nostrum mereri perseuerasses? Adeo nihil tibi amore ciuium antiquius, ut ante a nobis deinde a dis, atque ita ab illis
4 amari uelis, si a nobis ameris. Et sane priorum principum exitus docuit ne a dis quidem amari nisi quos homines ament. Arduum erat has
5 precationes tuas laudibus adaequare; adaequauimus tamen. Qui amoris ardor, qui stimuli, quae faces illas nobis exclamationes subiecerunt! Non nostri, Caesar, ingenii, sed tuae uirtutis tuorumque meritorum uoces fuerunt, quas nulla umquam adulatio inuenit, nullus cuiquam
6 terror expressit. Quem sic timuimus ut haec fingeremus? quem sic amauimus ut haec fateremur? Nosti necessitatem seruitutis: ecquando

72 **1** Cic., *Mur.*, 1 *Quae precatus a dis immortalibus sum… ut ea res mihi fidei magistratuique meo, populo plebique Romanae bene atque feliciter eueniret* • Vell., II 124.3 *principalium eius operum fuit ordinatio comitiorum* • ordinem uotorum] Quint., *Decl.*, 1.6 • ut uni tibi…] Plin., *Epist.*, X 35; 52 • **3** antiquius] Plin., *Pan.*, 76.1; 83.5

72 **1** iam *Hearne* : nam *M* • caelites *post* es *add. Mynors* • deos denique *w Lipsius*: eos denique *M* : deosque *Liuineius, prob. Schuster G.Baehrens Durry Lassandro* : eosdemque *g Mynors* : deosque enixe *A.Baehrens* • **3** uotorum <non> *Lucarini (2006, p. 312)* • **5** nullus *HX* : nullius *A* • cuiquam *H* : cuiusquam *X* • **6** ecquando… ecquando *Liuineius* : et quando… et quando *M*

72 En cuanto a la plegaria[523] para que la celebración de los comicios fuera favorable y beneficiosa para nosotros, para el Estado y para ti, ¿no deberíamos cambiar el orden de los votos, pedirles en definitiva a los dioses que todas tus acciones presentes y futuras redunden en beneficio tuyo, del Estado y nuestro, o si hay que expresarlo más brevemente, únicamente en beneficio de tu persona, en quien estamos nosotros y el Estado? Hubo un tiempo, demasiado largo por cierto,[524] 2 en que la adversidad y la prosperidad del príncipe eran contrarias a las nuestras: ahora compartimos contigo las alegrías y las penas, y no podemos nosotros ser afortunados sin ti más que tú sin nosotros. Y si pudieras, ¿no habrías añadido al final de los votos el ruego de 3 que los dioses accedieran a tus súplicas solo si perseverabas en merecer nuestra aprobación?[525] Hasta tal punto nada es para ti más importante que el aprecio de los ciudadanos, que prefieres ser amado antes por nosotros y luego por los dioses, y solo quieres ser amado por ellos si lo eres por nosotros. El final de los príncipes anteriores 4 enseña sin ninguna duda que solo son amados por los dioses aquellos a quienes aman los hombres.[526] Era difícil dar a esas súplicas el elogio que merecían, pero lo hicimos. ¡Qué fervoroso amor, qué es- 5 tímulos, qué fuegos nos inspiraron aquellas exclamaciones! Aquellas palabras no fueron fruto de nuestro ingenio, César, sino de tu virtud y tus méritos; palabras así ninguna forma de adulación pudo encontrarlas, ningún miedo pudo arrancarlas. ¿A quién hemos temido tanto 6 como para hacer tales fingimientos? ¿A quién hemos amado tanto como para hacer tales confesiones? Sabes a qué obliga la esclavitud: ¿alguna vez has oído, alguna vez has dicho algo semejante?

---

[523] Tras la *nominatio* y la *commendatio,* Trajano hace una plegaria por el éxito de los comicios. Nótese el orden de palabras: primero hace referencia al Senado, luego al Estado y por último a sí mismo.

[524] Tácito también se queja de lo largo que había resultado el reinado de Domiciano (*Agrícola* 3.2).

[525] Este pasaje es una reelaboración de ideas ya tratadas; *cf. Panegírico* 67.4-8; 68.1 y 68.5.

[526] Latente en este pasaje está la teoría de la legitimidad del tiranicidio; *vid*. Hoffer, 2006.

7 simile aliquid audisti, ecquando dixisti? Multa quidem excogitat metus, sed quae adpareant quaesita ab inuitis. Aliud sollicitudinis, aliud securitatis ingenium est; alia tristium inuentio, alia gaudentium: neutrum simulationes expresserint. Habent sua uerba miseri, sua uerba felices, utque iam maxime eadem ab utrisque dicantur, aliter dicuntur.

73 Testis ipse es quae in omnium ore laetitia. Non amictus cuiquam, non habitus quem modo extulerat. Inde resultantia uocibus tecta, 2 nihilque tantis clamoribus satis clausum. Quis tunc non e uestigio suo exsiluit? quis exsiluisse sensit? Multa fecimus sponte, plura instinctu 3 quodam et imperio; nam gaudio quoque cogendi uis inest. Num ergo modum ei tua saltem modestia imposuit? Non quanto magis a te reprimebatur exarsimus? non contumacia, Caesar, sed ut in tua 4 potestate est an gaudeamus, ita in quantum nec in nostra. Comprobasti et ipse acclamationum nostrarum fidem lacrimarum tuarum ueritate. Vidimus humescentes oculos tuos demissumque gaudio 5 uultum, tantumque sanguinis in ore quantum in animo pudoris. Atque hoc magis incensi sumus ut precaremur ne quando tibi non eadem 6 causa lacrimarum, utque numquam frontem tuam <adduceres>. Hoc ipsum has nos sedes quasi responsuras interrogemus uiderintne umquam principis lacrimas; at senatus saepe uiderunt. Onerasti futuros

---

73 **7** Plin., *Pan.*, 55.2

1 resultantia uocibus tecta] Verg., *Aen.*, V 148-150 *tum plausu fremituque uirum… / pulsati colles clamore resultant* • **4** Plin., *Epist.*, V 17.3 *multum sanguinis, multum sollicitudinis in ore*

---

73 **7** appareant *X* : appareat *H* • miseri *wg* : misera *M*

1 modo *M* : domo *Lipsius* • **2** exsiluisse *w et alii* : ex siluis se *HX* : exilius se *A* : exsiluisse se *Madvig, prob. Lassandro* • **3** num] nam *A* • **4** demissumque *Med* : dimissumque *M* • **5** tuam *X* : tua *H* • adduceres *add. Schuster (cf. Sen., Ben., I 1.4)* : indurares *(cf. Sen., Ben., VII 28.3; Tac., Hist., II 43.6) uel* perfricares *(Sen., Epist., 40.13; Nat. IV praef.9; Mart. XI 27.7) Durry* : contraheres *Gierig G.Baehrens* : abstergeres *Catanaeus*, *alii alia* • **6** nos sedes *H* : sedes nos *X* • interrogemus *X* : interrogem *H*

El miedo es capaz de inventar muchas cosas, pero que parecen bus- 7
cadas a regañadientes. El ingenio de la preocupación es diferente del de la tranquilidad, la invención de los afligidos es diferente de la de los alegres: el fingimiento no puede expresar ni lo uno ni lo otro. Tienen sus palabras los desgraciados, y las suyas los afortunados, y, aunque se diera el caso de que dijeran las mismas, las dicen de otra manera.

Tú mismo eres testigo de la alegría en el rostro de todos. Ninguno **73**
se quedó con el atuendo o la toga tal como había salido.[527] El edificio retumbaba con nuestras voces y no hubo puerta que pudiera parar tanto griterío. ¿Quién no dio saltos en ese momento? ¿Quién se dio 2
cuenta de que había saltado? Hicimos muchas cosas de forma espontánea, muchas por un cierto instinto y mandato; pues la alegría tiene el poder de obligar. ¿Acaso tu modestia fue capaz de imponerle al- 3
gún límite? ¿No nos enardecíamos más cuanto más nos reprimías? No por rebeldía, César, pero si depende de ti que sintamos alegría, no depende de nosotros ponerle freno. Tú mismo reconociste la in- 4
tegridad de nuestras aclamaciones con la sinceridad de tus lágrimas. Vimos tus ojos humedecidos, tu rostro cabizbajo de alegría y tanto rubor en tu semblante como pudor en tu espíritu. Y esto nos encen- 5
dió más a suplicar que siempre tuvieras los mismos motivos para llorar y que nunca fruncieras el ceño.[528] Preguntemos a estos asien- 6
tos, como si nos pudieran responder, si han visto alguna vez a los príncipes llorar;[529] pero al Senado sí que lo vieron llorar muchas veces. Has dejado una pesada carga a los futuros príncipes, pero

[527] Las togas se agitaban en señal de aprobación (*Panegíricos latinos* III[11] 29.2 *iactatio togarum*); *cf.* Ovidio, *Amores* III 2.73.

[528] El verbo no lo transmiten los manuscritos: *adducere* es una buena opción, porque la expresión *adducere frontem* indica un gesto de preocupación o tristeza (Quintiliano, *Institutio oratoria* X 3.13). Para otras opciones, *vid.* aparato crítico.

[529] También Augusto lloró en el Senado cuando le ofrecieron el título de «Padre de la patria» (Suetonio, *Augusto* 58).

principes, sed et posteros nostros. Nam et hi a principibus suis exigent ut eadem audire mereantur, et illi quod non audiant indignabuntur.

74 Nihil magis possum proprie dicere, quam quod dictum est a cuncto senatu: 'O te felicem!' Quod cum diceremus, non opes tuas sed animum mirabamur. Ea enim demum uera felicitas, felicitate dignum
2 uideri. Sed cum multa illo die dicta sunt sapienter et grauiter, tum uel in primis: 'Crede nobis, crede tibi.' Magna hoc fiducia nostri, maiore
3 tamen tui diximus. Alius enim fortasse alium, ipsum se nemo deceperit, introspiciat modo uitam seque quid mereatur interroget. Proinde dabat uocibus nostris fidem apud optimum principem, quod apud malos detrahebat. Quamuis enim faceremus quae amantes solent, illi
4 tamen non amari se credebant sibi. Super haec precati sumus ut sic te amarent di quemadmodum tu nos. Quis hoc aut de se aut principi diceret mediocriter amanti? Pro nobis ipsis quidem haec fuit summa uotorum, ut nos sic amarent di quomodo tu. Estne uerum quod inter ista clamauimus: 'O nos felices'? Quid enim felicius nobis, quibus non iam illud optandum est ut nos diligat princeps, sed di quemadmodum
5 princeps? Ciuitas religionibus dedita semperque deorum indulgentiam pie merita, nihil felicitati suae putat adstrui posse, nisi ut di Caesarem imitentur.

74 **1** Cic., *Phil.*, II 77 *magis proprie nihil possum dicere* • **3** dabat uocibus nostris fidem] Lucr., V 104 *dictis dabit ipsa fidem res* • **5** ciuitas religionibus dedita] Caes., *Gal.*, VI 16.1 *Natio est omnis Gallorum admodum dedita religionibus*; Liv., V 1.6 *gens… dedita religionibus* • felicitati… adstrui] Plin., *Epist.*, III 2.5 *dignitati… adstruere*; Tac., *Agr.*, 44.3 *quid aliud adstruere Fortuna poterat?*

74 **6** mereantur *w* : merentur *M*

74 **1** proprie] pro re *A.Baehrens* • ea enim *Keil* : est enim *M* : est enim haec *A.Baehrens* • **4** quis *d* : qui *M* • sed di] sed ut di *Keil* • **5** pie *M* : pietate *Lipsius* • felicitati *Aldus* : felicitatis *M*

también a nuestros sucesores. Pues estos exigirán de sus príncipes que merezcan oír las mismas cosas, y aquellos se indignarán de no oírlas.

74 Yo no puedo decir nada más apropiado que lo que dijo todo el Senado: «¡Afortunado tú!».[530] Cuando lo decíamos, no admirábamos tus riquezas, sino tu espíritu. Esa es en definitiva la verdadera felicidad: parecer digno de ella. Con todo, aunque aquel día se dijeron 2 muchas cosas sabia y seriamente, tal vez la más importante fue: «Confía en nosotros, confía en ti». Esto lo dijimos con confianza en nosotros, pero más en ti. Uno puede engañar a otro, pero nadie 3 puede engañarse a sí mismo si analiza su vida y se pregunta de qué se ha hecho merecedor. Así pues, lo que daba credibilidad a nuestras palabras ante un príncipe excelente era lo que se las quitaba ante los malos. En efecto, aunque hacíamos lo que suelen hacer los que aman, sabían en sus adentros que no eran amados. Hemos 4 hecho además el siguiente ruego: que los dioses te amen en la misma medida en que tú nos amas a nosotros. ¿Quién se atrevería a decir esto de sí mismo o ante un príncipe que ama con tibieza? Este es el resumen de los votos que hemos hecho por nosotros mismos: que los dioses nos amen igual que tú. ¿No es verdad que entre aquellas exclamaciones decíamos: «¡Afortunados nosotros!»? ¿Pues qué hay más afortunado que nosotros, que no tenemos que desear que nos ame el príncipe, sino los dioses en la misma medida que el príncipe? Esta ciudad, siempre entregada a la religión y 5 que siempre ha merecido por su devoción el amor de los dioses, no piensa que pueda añadirse nada más a su felicidad excepto que los dioses imiten al César.

---

[530] Para las expresiones de aclamación más habituales en el Senado, *cf. Actas de los hermanos arvales* (*CIL* VI 2086 y 2114); *vid.* Aldrete, 1999, pp. 108-109. *Cf. CIL* IV 1262.

75 Sed quid singula consector et colligo? quasi uero aut oratione complecti aut memoria consequi possim quae uos, patres conscripti, ne qua interciperet obliuio, et in publica acta mittenda et incidenda 2 in aere censuistis. Ante orationes principum tantum eius modi genere monimentorum mandari aeternitati solebant, acclamationes quidem nostrae parietibus curiae claudebantur. Erant enim quibus nec senatus 3 gloriari nec principes possent. Has uero et in uulgus exire et posteris prodi cum ex utilitate tum ex dignitate publica fuit, primum ut orbis terrarum pietatis nostrae adhiberetur testis et conscius; deinde ut manifestum esset audere nos de bonis malisque principibus non tantum post ipsos iudicare; postremo ut experimento cognosceretur et ante nos gratos, sed miseros fuisse, quibus esse nos gratos probare 4 antea non licuit. At qua contentione, quo nisu, quibus clamoribus expostulatum est ne adfectus nostros, ne tua merita supprimeres, 5 denique ut in posterum exemplo prouideres! Discant et principes acclamationes ueras falsasque discernere, habeantque muneris tui quod iam decipi non poterunt. Non instruendum illis iter ad bonam

75 **1** Plin., *Epist*., V 6.43 *Vides ut Aratus minutissima etiam sidera consectetur et colligat* • aut oratione complecti aut memoria consequi] Cic., *Ver*., II 4.57 *Nullo modo possum omnia istius facta aut memoria consequi aut oratione complecti*; *Diu. Caec*., 39 *et diligentia consequi et memoria complecti et oratione expromere*; *Red. Pop*., 6.2 *eam complecti oratione non possim*; *Rhet. Her*., III 34 *memoria consequemur* • Plin., *Epist*., VIII 6.13 *in aere inciderentur* • **2** Cic., *Marc*., 10 *Parietes… huius curiae tibi gratias agere gestiunt* • **5** acclamationes ueras] Plin., *Pan*., 3.1; 71.4; 73.4; 75.2

75 **2** principes *H Cusp* : princeps *X* • **3** miseros] miseros eos *A.Baehrens* • **4** nisu *H* : uisu *A* : nixu *X*

75 ¿Pero por qué me empeño en describir y enumerar todos los detalles? Como si fuera posible abarcar en un discurso o retener en la memoria, padres conscriptos, todo lo que vosotros habéis decretado que, para que no lo destruya el olvido, se publique en las actas públicas y se grabe en bronce.[531] Antes solamente los discursos de los 2 príncipes solían encomendarse a la posteridad mediante monumentos de esta clase, mientras que nuestras aclamaciones quedaban encerradas entre las paredes de la curia. Eran tales que de ellas no podían enorgullecerse ni el Senado ni los príncipes. Se decidió, en cambio, 3 darlas a conocer en público y trasmitirlas a la posteridad, pensando tanto en el provecho como en la dignidad de todos; primero, para que el orbe terrestre sea testigo y cómplice de nuestra lealtad; en segundo lugar, para que quede claro que nos atrevemos a juzgar tanto a los buenos como a los malos príncipes no solo después de su muerte; y, por último, para que se sepa por experiencia que también antes éramos agradecidos, pero desgraciados, pues no hemos tenido hasta ahora la oportunidad de mostrar nuestra gratitud. Pero 4 ¡con qué empeño, con qué denuedo, con qué clamor se pidió que no acallaras nuestras muestras de afecto ni tus méritos, en una palabra, que ofrecieras un buen ejemplo a la posteridad! Que aprendan 5 también los príncipes a distinguir las aclamaciones falsas de las verdaderas y que consideren regalo tuyo el que ya no se les pueda engañar. No tienen que construir el camino hacia la buena reputación,

[531] Los *acta publica* o *acta diurna* (*cf.* Plinio, *Epístolas* V 13.8) eran una especie de boletines oficiales que se publicaban diariamente, al menos desde el año 59 a. C. (Suetonio, *Julio César* 20.1), y se leían no solo en Roma, sino también en las provincias (Tácito, *Anales* XVI 22.3). En esos boletines se recogían noticias y ceremonias de interés público, discursos, procesos judiciales, etc. La expresión *acta publica* está documentada, además, en Plinio, *Epístolas* VII 33.3; Tácito, *Anales* XII 24.2 y Suetonio, *Tiberio* 5. No deben confundirse con los *acta Senatus,* las actas de las sesiones del Senado. Julio César había mandado que se publicaran diariamente, pero, a partir de Augusto, quedaron solamente a disposición de los senadores (Suetonio, *Augusto* 36.1); no obstante, en los *acta publica* se recogían noticias sobre las decisiones y resoluciones del Senado. Además, los discursos pronunciados en el Senado y los decretos podían inscribirse en placas de bronce para el conocimiento público; *cf. e. g.* Plinio, *Epístolas* VIII 6.14.

famam, sed non deserundum; non submouenda adulatio, sed non reducenda est. Certum est et quae facere et quae debeant audire si
6 faciant. Quid nunc ego super ea, quae sum cum toto senatu precatus, pro senatu precer, nisi ut haereat animo tuo gaudium, quod tunc oculis protulisti; ames illum diem et tamen uincas, noua merearis, noua audias? eadem enim dici nisi facta non possunt.

76 Iam quam antiquum, quam consulare quod triduum totum senatus sub exemplo patientiae tuae sedit, cum interea nihil praeter consulem
2 ageres! Interrogatus censuit quisque quod placuit; <licuit> dissentire, discedere, et copiam iudicii sui rei publicae facere; consulti omnes atque etiam dinumerati sumus, uicitque sententia non prima sed
3 melior. At quis antea loqui, quis hiscere audebat, praeter miseros illos qui primi interrogabantur? Ceteri quidem defixi et attoniti ipsam

76 **1** Plin., *Pan.*, 53.5 *sub exemplo* • **3** Plin., *Epist.*, VIII 14.8 *prospeximus curiam, sed curiam trepidam et elinguem, cum dicere quod uelles periculosum, quod nolles miserum esset* • hiscere audebat] Cic., *Phil.*, II 111 *respondebisne … aut omnino hiscere audebis?*; Liv., VI 16.3 *nec aduersus dictatoriam uim… attollere oculos aut hiscere audebant*; XXXIX 25.11; 34.5; 36.2; XLIV 26.7; Ov., *Met.*, XIII 231-232

5 deserundum *HX* : deserendum *A, prob. Durry Schuster* • **6** facta *M, def. Moreno Soldevila (2010a, p. 287)* : *** facta *Mynors* : <ob eadem> facta *Catanaeus, prob. Schuster Durry Lassandro* : facta <noua adsunt> *A.Baehrens*: facta <sit eadem> *Keil* • noua merearis [noua] audias <eadem>? Eadem enim dici nisi facta <noua adsunt> non possunt *Robertson (1923)* • noua enim dici nisi facta non possunt *uel* noua enim dici nisi noua facta non possunt *Liberman (2015, p. 94)*

76 **1** patientiae tuae *H Cusp* : tui *X* • **2** interroga<tus cens>uit *Mueller* : interroga<tus ora>uit *A.Baehrens* : interrogauit *M, prob. Terzaghi (1953)* • <placuit> placuit *Terzaghi (1953)* • licuit *add. Haupt (1871)* : *om. M* • interrogatus quisque quod placuit <sentiebat; licuit> *Keil* • facere <tutum fuit> *Catanaeus* • **3** at *dg* : aut *M*

les basta con no desviarse de él; no tienen que desterrar la adulación, basta con que no la vuelvan a traer. Está claro lo que deben hacer y lo que deben oír si lo hacen. ¿Qué otra cosa voy a suplicar ya en 6
favor del Senado además de lo que he suplicado junto con todo el Senado, sino que conserves en tu alma el gozo que entonces mostraste en tus ojos,[532] que guardes con amor ese día pero que lo superes, que merezcas y puedas oír nuevas alabanzas? En efecto, no pueden decirse las mismas cosas si no se han hecho.[533]

76 ¡Qué propio de la más ancestral tradición consular que durante tres días enteros[534] estuviera reunido el Senado siguiendo tu ejemplo de paciencia, y tú no actuaras en esos días sino en calidad de cónsul![535] Cada uno al ser interrogado[536] dio su propia opinión; se pudo 2
disentir, votar[537] u ofrecer al Estado la abundancia del propio parecer; se consultó a todos y se tuvo en cuenta cada voto;[538] venció no la primera opinión, sino la mejor.[539] En cambio antes, ¿quién se atrevía 3
a hablar?, ¿quién se atrevía a abrir la boca sino aquellos que tenían la desgracia de que se les preguntara en primer lugar? Los demás,

---

532 *Cf. Panegírico* 73.6.

533 En este pasaje, los editores han señalado tradicionalmente una laguna textual; a mi juicio, sin embargo, el texto tiene sentido en sí mismo, si bien la expresión es lacónica; *vid*. Moreno Soldevila, 2010b. Para la correspondencia entre las alabanzas y las acciones, *cf. Panegírico* 2.8.

534 Plinio, *Epístolas* II 11.18.

535 Se alude al proceso *de repetundis* contra Mario Prisco, que había sido gobernador de África (Plinio, *Epístolas* II 11; *cf.* II 12; 19; III 9.2; VI 29.8-11; X 3 y Juvenal 1.49). El proceso tuvo lugar en el Senado los días 13-15 de enero del año 100 y, en él, Plinio, que ejercía la acusación, tuvo un papel destacado; sin embargo, en este pasaje lo que se resalta es la actuación del príncipe, que, como cónsul, presidía las sesiones del Senado (*Epístolas* II 11.10).

536 Había un orden jerárquico para la *perrogatio:* los primeros en expresar su opinión eran los cónsules designados (*cf. Panegírico* 61.1); *vid*. Paladini, 1958, p. 728.

537 *Discedere* significa 'moverse hacia distintas direcciones'; en efecto, los senadores votaban dirigiéndose hacia el orador que había expresado una opinión con la que estaban de acuerdo o separándose de él en caso contrario (Plinio, *Epístolas* II 11.22; VIII 14.19 y Tácito, *Anales* XIV 49.1).

538 Literalmente, 'fuimos contados', en alusión al recuento de votos.

539 Que era también la primera, la expresada por Cornuto Tertulo (*cf.* Plinio, *Epístolas* II 11.19-22).

illam mutam ac sedentariam adsentiendi necessitatem quo cum dolore
4 animi, quo cum totius corporis horrore perpetiebantur! Vnus solusque censebat quod sequerentur omnes et omnes improbarent, in primis ipse qui censuerat. Adeo nulla magis omnibus displicent,
5 quam quae sic fiunt tamquam omnibus placeant. Fortasse imperator in senatu ad reuerentiam eius componebatur; ceterum egressus statim se recipiebat in principem, omniaque consularia officia abicere, neglegere,
6 contemnere solebat. Ille uero ita consul, ut si tantum consul
7 foret, nihil infra se putabat, nisi quod infra consulem esset. Ac primum ita domo progrediebatur, ut illum nullus adparatus adrogantiae principalis, nullus praecursorum tumultus detineret. Vna erat in limine
8 mora consultare aues reuererique numinum monitus. Nemo proturbabatur, nemo submouebatur; tanta uiatoribus quies, tantus pudor fascibus, ut plerumque aliena turba subsistere et consulem et princi-
9 pem cogeret. Ipsius quidem officium tam modicum temperatum, ut antiquus aliquis magnusque consul sub bono principe incedere uideretur. Iter illi saepius in forum, frequenter tamen et in campum.

3 adsentiendi necessitatem] Plin., *Pan*., 54.3 *censendi necessitas* • **8** quies… pudor] Mart., IX 79.6 *tam pacata quies, tantus in ore pudor*

5 abjicere *Liuineius* : abigere *M* • **6** infra *(2°) X* : intra *H* • consulem *Catanaeus* : cos *A* : eos *HX* • **8** proturbabatur *H* : perturbabatur *X* • **9** tam modicum temperatum HX^1 : modicum tam temperatum X^2 *(uel* tam modicum tam temperatum*)* • illi *w* : illis *M*

paralizados y atónitos, toleraban aquella obligación de asentir sin hablar y sin levantarse,[540] con qué pesar de su alma, con qué horror en todo su cuerpo.[541] Uno solo expresaba su opinión, que todos 4
seguían y todos desaprobaban, el primero el que la había expresado. No hay nada que sea más desagradable para todos que lo que se hace como si a todos agradara. Tal vez, cuando estaba en el 5
Senado, el emperador adoptaba una pose de respeto hacia la institución, pero una vez fuera volvía a ser príncipe y continuaba con su costumbre de rebajar, ignorar o despreciar los deberes consulares. Él, en cambio, ha sido cónsul como si solo fuera cónsul y no 6
consideraba que hubiera nada por debajo de él, excepto lo que hay por debajo de un cónsul. En primer lugar, salía de casa sin que 7
lo retardara la parafernalia de la soberbia de los príncipes ni el tumulto de los que anunciaban su llegada. Solo se detenía en el umbral para consultar los auspicios y mostrar respeto a los consejos de los dioses. No se empujaba a nadie, no se apartaba a nadie. 8
Tanta era la serenidad de los acompañantes,[542] tanta la consideración de los que llevaban los fasces, que con frecuencia un séquito extraño obligaba al cónsul y príncipe a detenerse. Su cortejo era tan mo- 9
derado y comedido que parecía que el que avanzaba es un cónsul antiguo y grande bajo el reino de un buen príncipe. A menudo se dirigía al foro, pero también con frecuencia al Campo de Marte.[543]

---

[540] Para votar; *vid.* nota 537.

[541] *Necessitas* y tiranía son dos conceptos que se relacionan durante toda la obra. Sobre la *necessitas adsentiendi* en el Senado, *cf.* Plinio, *Epístolas* VIII 14.8 y Tácito, *Anales* III 22.4.

[542] Para el término *uiatores, cf. CIL* VI 988 (= *ILS* 331).

[543] A continuación se produce la *renuntiatio,* el nombramiento de los magistrados del año 100 —entre los que se encuentra el propio Plinio— en el Campo de Marte, probablemente el día 12 de enero. Para las dificultades de datación exacta del proceso de los comicios, *vid.* Durry, 1938, pp. 244-245.

77 Nam comitia consulum obibat ipse; tantum ex renuntiatione
2 eorum uoluptatis, quantum prius ex destinatione capiebat. Stabant candidati ante curulem principis ut ipse ante consulis steterat, adigebanturque in uerba in quae paulo ante ipse iurauerat princeps, qui tantum putat esse in iure iurando, ut illud et ab aliis exigat. Reliqua
3 pars diei tribunali dabatur. Ibi uero quanta religio aequitatis, quanta legum reuerentia! Adibat aliquis ut principem: respondebat se consu-
4 lem esse. Nullius ab eo magistratus ius, nullius auctoritas imminuta est; aucta etiam, siquidem pleraque ad praetores remittebat atque ita ut collegas uocaret, non quia populare gratumque audientibus, sed
5 quia ita sentiebat. Tantum dignationis in ipso honore ponebat, ut non amplius esse censeret quod aliquis collega adpellaretur a principe, quam quod praetor esset. Ad hoc tam adsiduus in tribunali, ut labore
6 refici ac reparari uideretur. Quis nostrum idem curae, idem sudoris
7 insumit? quis adeo expetitis honoribus aut deseruit aut sufficit? Et sane aequum est tantum ceteris praestare consulibus ipsum qui consules facit: quippe etiam fortuna uidebatur indignum, si posset honores dare
8 qui gerere non posset. Facturus consules doceat, accepturisque amplissimum honorem persuadeat scire se quid sit quod dabit: sic fit ut illi quoque sciant quid acceperint.

77 **2** adigebanturque in uerba… iurauerat princeps] Caes., *Ciu.*, II 18.6 *prouinciam omnem in sua et Pompei uerba iusiurandum adigebat*; Liv., VII 5.6 *adiurat in quae adactus est uerba*; Tac., *Hist.*, II 14.1; Plin., *Pan.*, 64.1 *adigendum te praebes in uerba principibus ignota* • **3** Iuv., 14.177 *reuerentia legum*

77 **7** uidebatur *M* : uideatur *Madvig, prob. Schuster Durry Lassandro* • indignum] indignus *Kukula, contra Maguinnes (1933b)* • posset *dg* : possit *M* • posset *M* : possit *g Madvig* • **8** accepturisque *Catanaeus* : accepturusque *M*

77 Pues él mismo asistía a los comicios de los cónsules; disfrutaba tanto en su nombramiento como anteriormente en su designación. Estaban de pie los candidatos ante la silla curul del príncipe 2
—como él lo había estado ante la silla del cónsul—, se les tomaba juramento bajo la misma fórmula con que antes había jurado el propio príncipe,[544] que da tanta importancia al juramento que hace jurar también a los demás. El resto del día lo dedicaba al tribunal. Y allí ¡cuánta observancia por la justicia!, ¡cuánto respeto a las leyes! 3
Se dirigía alguien a él como príncipe: él respondía que era cónsul. Nunca menoscabó las competencias o la autoridad de ningún ma- 4
gistrado; antes bien, las aumentaba, ya que la mayor parte de los asuntos la remitía a los pretores, a los que incluso se dirigía como colegas,[545] no por complacer o congraciarse con quienes le oían, sino porque lo sentía así. Tanta era la estima que tenía por aquella 5
magistratura, que no pensaba que fuera más importante ser llamado colega por el príncipe que ser pretor. Además, asistía con tanta asiduidad al tribunal que parecía que con ese trabajo se reponía y recuperaba fuerzas. ¿Quién de nosotros aplica la misma preocupa- 6
ción y el mismo esfuerzo?[546] ¿Quién se dedica tanto y está igual de capacitado para las magistraturas que ha buscado? Sin duda, es 7
justo que aventaje tanto a los demás cónsules el que tiene el poder de nombrar cónsules: es más, parecería indigno de su posición si pudiera dar magistraturas y no fuera capaz de desempeñarlas. El que ha de nombrar a los cónsules que les enseñe y que 8
convenza a quienes van a recibir la más alta magistratura de que sabe qué es lo que va a otorgar: así ellos también sabrán lo que han recibido.

---

544 *Cf. Panegírico* 64.

545 «Porque los pretores, en su origen, eran *collegae minores* de los cónsules» (D'Ors 1955, p. 77).

546 El amor por el trabajo forma parte del elogio tradicional del buen gobernante (*cf. e. g.* Dion de Prusa, *Sobre la realeza* I 21; III 3 y 57) y de la filosofía moral estoica (*cf.* Séneca, *Cartas a Lucilio* 31.4).

78 Quo iustius senatus ut susciperes quartum consulatum et rogauit et iussit. Imperii hoc uerbum, non adulationis esse obsequio tuo crede, quod non alia in re magis aut senatus exigere a te aut tu praestare
2 senatui debes. Vt enim ceterorum hominum ita principum, illorum etiam qui sibi di uidentur, aeuum omne et breue et fragile est. Itaque optimum quemque niti et contendere decet ut post se quoque rei publicae prosit, moderationis scilicet iustitiaeque monimentis, quae
3 prima statuere consul potest. Haec nempe intentio tua ut libertatem reuoces ac reducas. Quem ergo honorem magis amare, quod nomen usurpare saepius debes, quam quod primum inuenit reciperata libertas? Non est minus ciuile et principem esse pariter et consulem quam
4 tantum consulem. Habe etiam rationem uerecundiae collegarum tuorum, collegarum inquam: ita enim et ipse loqueris et nos loqui uis.
5 Onerosa erit modestiae illorum tertii consulatus sui recordatio, donec te saepius consulem uideant. Neque enim potest non nimium esse priuatis, quod principi satis est. Adnuas, Caesar, optantibus, quibusque apud deos adesse consuesti quorum potes ipse uotorum compotes facias.

79 Tibi fortasse sufficiat tertius consulatus, sed nobis tanto minus sufficit. Ille nos instituit et induxit ut te iterum iterumque consulem
2 habere cupiamus. Remissius istud contenderemus, si adhuc nesciremus qualis esses futurus: tolerabilius fuit experimentum tui nobis quam

---

78 **2-3** Plin., *Epist.*, IX 3.2-3 • **2** Sal., *Cat.*, 1.3 *quoniam uita ipsa qua fruimur breuis est, memoriam nostri quam maxume longam efficere* • aeuum… breue] Hor., *Carm.*, II 16.17 *breui… aeuo*; *S.*, II 6.97 *uiue memor, quam sis aeui breuis*; *Epist.*, II 1.144 *memorem breuis aeui*; Sal., *Iug.*, 1.1; Sen., *Ep.*, 114.27 • Plin., *Epist.*, II 10.4 *Habe ante oculos mortalitatem, a qua adserere te hoc uno monimento potes* • **5** Suet., *Aug.*, 58.1 *compos factus uotorum meorum*; *CIL* III 6866

---

78 **1** aut tu *H* : aut *X* • **2** sibi di *H* : di sibi *X* • aeuum *d Catanaeus* : aequum *M* • prima *HX* : primo *A* : plurima *Gesnerus, plerique edd.* • **3** reciperata *H* : recuperata *X* • **4** habe *Liuineius* : habes *M* • uerecundiae] *hinc usque ad 80.3* principis atque *habet R* • **5** tertii consulatus *M* : terti consul *R* • saepius *R* : *om. M* • quorum *M* : hos quibus *R*

79 **1** tibi *R* : *om. M* • et *M* : *om. R* • **2** nesciremus *R* : non sciremus *M*

78 Por ello, con mayor justicia el Senado te rogó y te ordenó que asumieras un cuarto consulado.[547] Que su intención era de mando, no de adulación, créelo por la deferencia que le tienes, pues no hay otro asunto en que el Senado deba exigirte más ni tú ofrecer más al Senado. 2 Como la de los demás hombres, es breve y frágil la vida de los príncipes, incluso la de aquellos que creen ser dioses.[548] Así pues, los mejores deben esforzarse y luchar para beneficiar al Estado, incluso después de su muerte, con los monumentos de la moderación y la justicia,[549] que son los primeros que un cónsul puede erigir. 3 Sin duda, tu intención es volver a llamar y traer de nuevo la libertad. ¿Qué honor debes amar más, qué nombre debes atribuirte más veces que el primero que se encontró cuando se recuperó la libertad?[550] No es menos digno de un ciudadano el ser príncipe al mismo tiempo que cónsul, que solamente cónsul. 4 Ten en cuenta el pudor de tus colegas, de tus colegas digo, porque así los llamas tú y quieres que los llamemos nosotros. 5 Sería demasiado oneroso para su modestia saber que ellos han sido cónsules por tercera vez hasta que te vean a ti cónsul más veces.[551] No puede dejar de ser demasiado para los particulares lo que para el príncipe es bastante. Accede, César, a nuestros deseos, y haz que aquellos por los que has intercedido tantas veces ante los dioses puedan ver cumplidos los votos que dependen de ti.

79 Para ti tal vez sea suficiente un tercer consulado, pero para nosotros, por eso mismo, no lo es. Ese tercer consulado nos ha animado y nos ha inducido a desear tenerte como cónsul una y otra vez. 2 Lo intentaríamos con menos empeño si no supiésemos cómo ibas a ser:

---

547 Trajano fue cónsul por cuarta vez entre el 1 y el 12 de enero del año 101.

548 En alusión a Domiciano: Suetonio, *Domiciano* 13.2.

549 Para la representación de la virtud imperial de la *iustitia* en las monedas de la época, *vid*. Wallace-Hadrill, 1981, p. 320. Sobre la *iustitia* en el *Panegírico, vid*. Mayer i Olivé, 2019, pp. 154-160.

550 *Cf. Panegírico* 58.3.

551 *Cf. Panegírico* 60.5.

3 usum negari. Dabiturne rursus uidere consulem illum? Audiet reddet quas proxime uoces, praestabitque gaudium quantum ipse percipiet? Praesidebit laetitiae publicae auctor eius et causa, temptabitque ad-
4 fectus nostros ut solet cohibere nec poterit? Pietati certe senatus cum modestia principis felix speciosumque certamen, seu fuerit uicta seu uicerit. Equidem incognitam quandam proximaque maiorem praesumo laetitiam. Quis enim est tam modicilli ingenii qui non tanto meliorem
5 consulem speret, quanto saepius fuerit? Alius se a continuo labore, etsi non desidiae ac uoluptati dedisset, otio tamen et quiete recreasset; hic consularibus curis exsolutus principales resumpsit, tam diligens temperamenti, ut nec consulis officium princeps nec principis consul
6 adpeteret. Videmus ut prouinciarum desideriis, ut singularum etiam ciuitatum precibus occurrat. Nulla in audiendo difficultas, nulla in respondendo mora. Adeunt statim, dimittuntur statim, tandemque principis fores exclusa legationum turba non obsidet.

80 Quid? in omnibus cognitionibus quam mitis seueritas, quam non dissoluta clementia! Non tu locupletando fisco operatus sedes, nec

---

79 **3** dabiturne rursus…] Verg., *Aen*., VI 688-689 *datur ora tueri, / nate, tua et notas audire et reddere uoces?* • Liv., XLIV 1.4 *auctorem repentinae laetitiae* • **4** Plin., *Epist*., VIII 11.1 *praesumpta laetitia* • **6** Isid., *Inst. Disc*., ll. 11-12 (Pascal) *nulla in audiendo difficultas, in respondendo nulla mora*

80 **1** Plin., *Epist*., VI 31.2 *Fuerunt uariae cognitiones et quae uirtutes iudicis per plures species experirentur*

---

3 reddet *M* : reddetque *R* • nec *HX* : non *RA* • **4** erit *ante* pietati *add. Lipsius* • certe *R* : *om. M* • quandam proximaque maiorem *M* : quondam proximamque maiorum *R* • est tam *M* : ex tam *R* • modicilli *M* : docili *R* : imbecilli *edd. uett. Lassandro* • ingenii *H* : ingenio *RX* • qui *M* : *om. R* • **5** se a continuo labore etsi non *R* : continuos labores si non *H* : labores si non continuos X^1 : si non continuos labores X^2 *(ut uid.)* • desidie *M* : desidia *R* • uoluptati *M* : uoluntatibus *R* : uoluptatibus *Keil* • ut nec *M* : ut ne *R* • **6** uidemus *M* : uideamus *R* • ciuitatum *M* : ciuitatium *R* • precibus *RH* : presidiis *X*

80 **1** quam non *M* : non *R* • clementia *M* : clementia cui *R* • tu *R* : *om. M* • operatus *R* : *om. M*

más tolerable fue para nosotros que nos privaras de la experiencia que de la costumbre. ¿Se nos dará el verlo de nuevo cónsul? ¿Oirá, 3
pronunciará las palabras que hemos oído hace poco, nos hará partícipes del gozo que él recibirá? ¿Presidirá la alegría pública, de la que él es autor y causa, tratará de cohibir,[552] como suele, nuestras demostraciones de afecto, sin conseguirlo? Feliz y hermoso combate de la 4
piedad del Senado con la modestia del príncipe, sin duda, ya resulte vencedora o vencida.[553] Y aún presiento una alegría desconocida y mayor que la que acabamos de tener. ¿Quién puede tener un raciocinio tan mermado que no espere que un cónsul va a ser mejor cuantas más veces ejerza el consulado? Otro cualquiera se habría 5
recreado con momentos de ocio y tranquilidad —por no decir que habría cedido a la inactividad y a la molicie— después de un largo trabajo; él, una vez libre de las preocupaciones de cónsul, volvió a tomar las de príncipe, con tanta observancia por la moderación que ni como príncipe usurpó las funciones de cónsul, ni como cónsul las de príncipe. Vemos cómo se apresura a cumplir los deseos de las 6
provincias, los ruegos de cada una de las ciudades. No pone problemas para escuchar y no tarda en responder. Al punto se les da audiencia y al punto se vuelven a marchar, y, en fin, ninguna multitud de embajadores obstruye las puertas del príncipe sin ser recibida.

¿Y qué diré de la apacible severidad, qué de la firme clemencia **80**
que muestras en todos los juicios?[554] No te ocupas de los tribunales para enriquecer el fisco[555] y no obtienes otra recompensa de tus

[552] *Cf. Panegírico* 73.3.
[553] *Cf. Panegírico* 21.1.
[554] Acerca de la administración de justicia por parte de Trajano, *vid.* Plinio, *Epístolas* VI 31.
[555] *Cf. Panegírico* 36.3.

2 aliud tibi sententiae tuae pretium quam bene iudicasse. Stant ante te litigatores non de fortunis suis sed de tua existimatione solliciti, nec
3 tam uerentur quid de causa sua quam quid de moribus sentias. O uere principis atque etiam dei curas, reconciliare aemulas ciuitates, tumentesque populos non imperio magis quam ratione compescere; intercedere iniquitatibus magistratuum, infectumque reddere quidquid fieri non oportuerit; postremo uelocissimi sideris more omnia inuisere omnia audire, et undecumque inuocatum statim uelut adesse et
4 adsistere! Talia esse crediderim quae ille mundi parens temperat nutu, si quando oculos demisit in terras, et fata mortalium inter diuina opera numerare dignatus est; qua nunc parte liber solutusque tantum caelo uacat, postquam te dedit, qui erga omne hominum genus uice
5 sua fungereris. Fungeris enim sufficisque mandanti, cum tibi dies omnis summa cum utilitate nostra, summa cum tua laude condatur.

81 Quodsi quando cum influentibus negotiis paria fecisti, instar refectionis existimas mutationem laboris. Quae enim remissio tibi nisi

81 **1-4** Isid., *Inst. Disc.*, ll. 25-31 (*Pascal*) *lustrare saltus, excutere cubilibus feras, primus quoque aut in primis ferire, superare immensa montium iuga et horrentibus scopulis gradum inferre; certare cum fugacibus feris cursu, cum audacibus robore, cum callidis astu. Et enimuero si quando placet inde pedem in maria proferre non ille fluitantia uela oculis tantum sequatur sed nunc gubernaculis insidere, nunc cum ualentissimo quoque sodalium certans discat frangere fluctus, domare uentos reluctantes remisque transferre obstantia freta* • **1** Cels., I 3.8 *Leuatque lassitudinem etiam laboris mutatio*; Quint., *Inst.*, XI 3.44 *tum dicentem ipsa laboris mutatione reficit*; Plin., *Epist.*, IX 36.3 *durat intentio mutatione ipsa refecta*

2 sed *RX* : se *H* • sentias *R* : sententies *M* • **3** uere *M* : ueras *R* • principis atque] *hactenus habet R* • dei curas *Keil* : decoras *H* : decoris *X* • tumentesque *w* : timentesque *M* • uelut *M* : uelut numen *Catanaeus edd.* • **4** ille *H* : ipse *X* • qua nunc parte *M* : qui nunc per te curarum *Cusp*

sentencias que el haber juzgado bien.[556] Los litigantes se presentan 2
ante ti preocupados no por su fortuna, sino por tu opinión sobre
ellos, y no temen tanto lo que sentencies sobre el pleito como sobre
sus costumbres. ¡Qué preocupaciones verdaderamente dignas de un 3
príncipe, o de un dios, reconciliar las ciudades enfrentadas, domeñar
a los pueblos levantados no más con la fuerza que con la razón,
oponerse a las injusticias de los magistrados,[557] anular lo que no de-
bería haberse hecho[558] y, por último, como un astro veloz,[559] verlo
todo, oírlo todo y, cuando se te invoca[560] desde algún lugar, por
decirlo así, presentarte, al punto y asistirlos! Yo diría que esa es la 4
forma en que gobierna con un movimiento de cabeza el padre del
mundo,[561] si alguna vez baja los ojos a la tierra y se digna a conside-
rar los destinos de los mortales entre sus preocupaciones divinas;
liberado ahora y despreocupado de esta parte del mundo, solo se
dedica al cielo desde que te designó a ti, que desempeñas su papel
en lo que atañe a todo el género humano.[562] Lo desempeñas y 5
suples bien a quien te ha mandado, puesto que cada día tuyo se
pone[563] con el máximo beneficio para nosotros, y la máxima gloria
para ti.

Pero, si alguna vez cuadras las cuentas con tus desbordantes ocu- **81**
paciones, consideras un descanso el cambio de actividad. ¿Qué

---

556 Sobre esta idea, *vid.* capítulo 44.6 y nota 348. *Cf.* Dion Casio LXVIII 6.2 para el sentido de la justicia de Trajano.

557 Como Mario Prisco (*cf. Panegírico* 76).

558 Un ejemplo de este tipo de anulación puede leerse en Plinio, *Epístolas* X 56.4.

559 *Cf.* Homero, *Ilíada* III 277; *Odisea* XI 109 y XII 323; Séneca, *Sobre la clemencia* I 3.3; 8.4 y Plinio, *Historia natural* II 13.

560 Acerca de las connotaciones religiosas de *inuocare, cf.* Plinio, *Epístolas* VIII 4.5 y *Panegírico* 30.5 y 52.1.

561 *Cf.* Cicerón, *En defensa de S. Roscio Amerino* 131; Virgilio, *Eneida* IX 106; Quintiliano, *Institutio oratoria* III 7.7 y Estacio, *Silvas* III 3.138.

562 Sobre la idea de que el gobernante es el representante de Júpiter en la tierra, *cf. e. g.* Séneca, *Sobre la clemencia* I 1.2; Estacio, *Silvas* IV 3.128-129 y Dion de Prusa, *Sobre la realeza* I 11-12 e I 39-48. Fears (1981a, pp. 80-85) hace un estudio de este concepto en el *Panegírico* y en el Arco de Trajano en Benevento.

563 Plinio continúa con la imagen astronómica del sol; *vid.* Durry *ad loc.*

lustrare saltus, excutere cubilibus feras, superare immensa montium iuga et horrentibus scopulis gradum inferre, nullius manu, nullius uestigio adiutum, atque inter haec pia mente adire lucos et occursare
2 numinibus? Olim haec experientia iuuentutis, haec uoluptas erat, his artibus futuri duces imbuebantur, certare cum fugacibus feris cursu, cum audacibus robore, cum callidis astu; nec mediocre pacis decus habebatur submota campis inruptio ferarum et obsidione quadam
3 liberatus agrestium labor. Vsurpabant gloriam istam illi quoque principes qui obire non poterant; usurpabant autem ita ut domitas fractasque claustris feras, ac deinde in ipsorum (quidni?) ludibrium emissas, mentita sagacitate colligerent. Huic par capiendi quaerendique sudor,
4 summusque et idem gratissimus labor inuenire. Enimuero, si quando placuit idem corporis robur in maria proferre, non ille fluitantia uela aut oculis sequitur aut manibus, sed nunc gubernaculis adsidet, nunc cum ualentissimo quoque sodalium certat frangere fluctus, domitare uentos reluctantes remisque transferre obstantia freta.

1 Sil., X 80 *lustrat inaccessos uenantum indagine saltus* • Sil., XIV 68 *ardentes horrent scopuli* (*cf.* Verg., *Aen*., IV 366-367; VII 713; Ov., *Met*., IV 778) • **4** Prop., III 18.13 *fluitantia uela*; Ov., *Met*., XI 470 *uela… fluitantia* • Quint., *Inst*., IX 4.7 *obstantia saxa fractis aquis ac reluctantibus*

81 **2** experientia] experimenta *Lipsius* • **3** ita *H Cusp* : *om. X* • quidni *HX* : qui in *A* : quidem *g Durry Lassandro* • huic *Catanaeus* : hiis *M* : nunc *Lipsius* • **4** transferre *M, def. Beeson (1913) collato Isid. Inst. Disc.* : transfretare *Catanaeus* : transire *Lipsius* : transilire *Keil Kukula* : transnare *A.Baehrens*

entretenimiento tienes sino recorrer los montes, hacer salir animales de sus madrigueras, superar las inmensas cimas de las montañas y caminar entre ásperos peñascos sin que te ayude la mano de nadie, la guía de nadie, y entre estas actividades acercarte a los bosques sagrados devotamente y presentarte ante los dioses?[564] Antes esta era la instrucción 2
de la juventud, este era su divertimento, de estas artes se imbuían los futuros generales: competir a la carrera con los animales veloces, en fuerza con los feroces, en astucia con los listos; y no se consideraba un honor mediocre en tiempos de paz el apartar de los campos la irrupción de las fieras o liberar el trabajo de los campesinos de algún asedio de este tipo. Se atribuían esta gloria también los príncipes que 3
no eran capaces de conseguirla; se la atribuían hasta el punto de que, fingiendo sagacidad, llegaban a cazar fieras domadas o debilitadas por el encierro y luego soltadas, ¡cómo no!, para entretenimiento suyo.[565] Él se toma el mismo esfuerzo en cazarlas que en buscarlas, y el trabajo mayor y más grato es el de encontrarlas. Por otra parte, si alguna 4
vez le apetece ejercitar ese mismo vigor corporal en el mar, no sigue con sus ojos o con sus manos los movimientos de las velas al viento, sino que ora se sienta al timón, ora compite con el más valeroso de sus compañeros por romper las olas, dominar los vientos que se resisten y surcar con los remos los mares que le cierran el paso.[566]

---

[564] Este pasaje, seguramente un añadido al discurso original (Mesk, 1910, pp. 257-258), cumple con la preceptiva del género encomiástico; *cf.* Dion de Prusa, S*obre la realeza* III 133-138. La caza como actividad propia de los reyes es un tópico literario antiguo; *cf.* Jenofonte, *Ciropedia* I 4.6-7. Manolaraki (2012a) analiza los motivos venatorios en los capítulos 81 y 82, a la luz de la tradición literaria sobre la caza en relación con los gobernantes: el retrato de Trajano cazador lo engrandece en términos históricos, mitológicos, morales e, incluso, religiosos. Economo (2019) analiza con detalle este capítulo: las actividades de ocio de Trajano contribuyen a demostrar su valía como gobernante al tiempo que permiten su comparación con divinidades como Neptuno o con héroes como Hércules o Aquiles. Sobre la comparación con Aquiles, un *topos* del elogio del soberano, *vid.* Casapulla, 2019, pp. 331-334. Acerca de los capítulos 81 y 82, *vid.* también Cordes, 2017, pp. 195-198.

[565] Se refiere a Domiciano, que, según cuenta Suetonio (19.1), había llegado a cazar de una vez hasta cien fieras en su finca de Alba.

[566] Para la imagen de Trajano como marinero en contraste con Domiciano, *vid.* Manolaraki, 2008, pp. 376-377.

82 Quantum dissimilis illi, qui non Albani lacus otium Baianique torporem et silentium ferre, non pulsum saltem fragoremque remorum perpeti poterat, quin ad singulos ictus turpi formidine horresceret! 2 Itaque procul ab omni sono inconcussus ipse et immotus, religato reuinctoque nauigio non secus ac piaculum aliquod trahebatur. 3 Foeda facies, cum populi Romani imperator alienum cursum alienum- 4 que rectorem uelut capta naue sequeretur. Nec deformitate ista saltem flumina carebant, atque etiam Danubius ac Rhenus tantum illud nostri dedecoris uehere gaudebant, non minore cum pudore imperii, quod haec Romanae aquilae, Romana signa, Romana denique ripa, quam 5 quod hostium prospectaret, hostium quibus moris est eadem illa nunc rigentia gelu flumina aut campis superfusa, nunc liquida ac deferentia 6 lustrare nauigiis nandoque superare. Nec uero per se magno opere laudauerim duritiam corporis ac lacertorum; sed, si his ualidior ipso corpore animus imperitet, quem non fortunae indulgentia emolliat, non copiae principales ad segnitiem luxumque detorqueant, tunc ego seu montibus seu mari exerceatur, et laetum opere corpus et crescen- 7 tia laboribus membra mirabor. Video enim iam inde antiquitus maritos dearum ac deum liberos nec <parentum diuinitate nec> dignitate

82 **1** Sil., XIV 558 *remorumque fragor*; V. Fl., VIII 296 *tum grauior remis fragor* • Sal., *Hist*., I 38 *turpi formidine*; Verg., *Aen*., II 400 *formidine turpi*; Sil., II 338 • **4** Sen., *Dial*., XI 17.4 *Pro pudor imperii!* • **6** Isid., *Inst. Disc*., ll. 16-22 (Pascal) *Si quando adolescere coeperit annis atque uernantis uestiri floribus iuuentutis, adsit in eo apta et uirilis figura membrorum, duritia corporis, robur lacertorum; et, quod his ualidius est, ipso corpore animus fortior imperitet. Non illum desidia et uoluptas otio uel opulentiae tradat, non rerum indulgentia molliat neque copiae parentum ad segnitiem luxumque perducant, sed continuo labore ingenioque magistra edoceat uirtus. Tum plane seu montibus sese seu mari exerceat et laetum opere corpus et crescentia laboribus membra miraberis* • Vell., II 121.3 *fortunae… indulgentiam*

82 **2** et inmotus *Puteolanus* : etiam motus *M* : et iam inmotus *A.Baehrens* • religato reuinctoque *w* : religatore uinctoque *M* • **4** extera *post* ista *add. A.Baehrens* • atque] atqui *A.Baehrens* • tantum illud] ostentum illud *Suster (1889), prob. Durry* : ostentum illum *A.Baehrens* : testem illud *Kukula* • haec *H* : hae *X* • **5** deferentia *M* : placide ferentia *Walter (1925, p. 351), prob. Durry* • **6** laudauerim *hic H*, *ante* per *X* • ipso *H* : toto *X* • indulgentia emolliat *A.Baehrens* : indulgentie molliat *M* : indulgentiae molliant *Lipsius* • **7** *lacunam statuit Liuineius*, *ita expleuit Schnelle (1879)*

82 ¡Cuán diferente de aquel[567] que no podía soportar la quietud del lago de Alba, la tranquilidad y el silencio del lago de Bayas,[568] ni tolerar el impulso y el fragor de los remos, sino que se asustaba a cada golpe con vergonzoso temor! Y así, lejos de cualquier ruido, sin 2 sufrir sacudidas ni movimientos, se dejaba remolcar como una víctima expiatoria en una nave atada y amarrada. ¡Qué infamante espectácu- 3 lo que el emperador del pueblo romano siguiera un rumbo ajeno y a un almirante extraño como si hubieran secuestrado su nave! De esta 4 vergüenza tampoco se libraban los ríos, e incluso el Danubio y el Rin se alegraban de trasportar aquella enorme deshonra nuestra, con sonrojo del imperio no menor porque lo contemplaran las águilas romanas, los estandartes romanos, las orillas romanas, que las de los enemigos, unos enemigos que estaban acostumbrados a recorrer con 5 sus naves y a superar a nado esos mismos ríos tanto si están helados o anegan los campos como si corren y fluyen. Con todo, yo no ala- 6 baría demasiado la dureza del cuerpo y de los músculos por sí mismos; pero si a estos los gobierna un alma más fuerte que el propio cuerpo, a la que la indulgencia de la fortuna no ablanda y las riquezas del principado no desvían hacia la inactividad y el lujo, entonces yo, ya se ejercite en el monte o en el mar, admiraré su cuerpo robustecido por el esfuerzo y sus miembros desarrollados por el ejercicio. En 7 efecto, veo que desde antiguo los maridos de las diosas o los hijos de los dioses no se han destacado por la <divinidad de sus padres>

567 Domiciano. Para un análisis de este pasaje, *vid.* Wood, 2019, pp. 281-284.

568 Bayas, en el golfo de Nápoles, fue, desde tiempos republicanos, uno de los lugares de descanso preferidos por los romanos, que construyeron allí fastuosas villas. También los emperadores pasaban allí sus vacaciones. El lago Lucrino, hoy Maricello, formaba parte del encanto de la zona. La tranquilidad de sus aguas lo hacía muy propio para la navegación (*cf.* Marcial IV 63 y Estacio, *Silvas* II 2.26-27 y III 5.84); sin embargo, ni las aguas más mansas están exentas de peligro: Agripina casi perece allí por el sabotaje de su nave (Marcial IV 63 y Tácito, *Anales* XIV 5-6). Sobre este afamado lugar de recreo, *vid.* D'Arms, 1970.

8 nuptiarum magis quam his artibus inclaruisse. Simul cogito, cum sint ista ludus et auocamentum, quae quantaeque sint huius curae seriae et intentae, et a quibus se in tale otium recipit. Voluptates sunt enim uoluptates, quibus optime de cuiusque grauitate sanctitate temperan-
9 tia creditur. Nam quis adeo dissolutus, cuius non occupationibus aliqua species seueritatis insideat? Otio prodimur. An non plerique principes hoc idem tempus in aleam stupra luxum conferebant, cum seriarum laxamenta curarum uitiorum contentione supplerent?

83 Habet hoc primum magna fortuna, quod nihil tectum, nihil occultum esse patitur; principum uero non domus modo sed cubicula ipsa intimosque secessus recludit, omniaque arcana noscenda famae proponit atque explicat. Sed tibi, Caesar, nihil accommodatius fuerit ad
2 gloriam quam penitus inspici. Sunt quidem praeclara quae in publicum profers, sed non minora ea quae limine tenes. Est magnificum quod te ab omni contagione uitiorum reprimis ac reuocas, sed magnificen-
3 tius quod tuos; quanto enim magis arduum est alios praestare quam se, tanto laudabilius quod, cum ipse sis optimus, omnes circa te similes
4 tui fecisti. Multis inlustribus dedecori fuit aut inconsultius uxor adsumpta aut retenta patientius: ita foris claros domestica destruebat

---

9 Plin., *Epist.*, III 9.10 *sub aliqua specie seueritatis*

83 **1** Sal., *Cat.*, 51.13 *in maxuma fortuna minuma licentia est*; Sen., *Clem.*, I 8.1; Claud., *Carm.*, 8.269-275 *Hoc te praeterea crebro sermone monebo, / ut te totius medio telluris in ore / uiuere cognoscas, cunctis tua gentibus esse / facta palam nec posse dari regalibus usquam / secretum uitiis; nam lux altissima fati / occultum nihil esse sinit, latebrasque per omnes / intrat et abstrusos explorat fama recessus*

---

8 cum] cuius *A.Baehrens* • quae quantaeque sint *H Cusp* : *om. X* • curae *Mueller* : illae *M* • tale *dett.* : itale *M* • **9** insideat *d* : insidat *M* • an *w* : at *M*

83 **1** domus modo *H* : modo domus *X* • **3** fecisti *H* : effecisti *X*

o la dignidad de sus bodas más que por estas habilidades. Al mismo 8
tiempo pienso que, si estos son sus juegos y entretenimientos, ¡qué importantes serán sus preocupaciones serias y graves de las que descansa en este tipo de ocio! Son los placeres, en definitiva, los placeres los que mejor nos hablan sobre la gravedad, la integridad y la templanza de alguien. ¿Pues quién puede haber tan disoluto que en 9
sus ocupaciones no muestre una cierta apariencia de seriedad? El ocio nos delata.[569] ¿No es cierto que la mayoría de los príncipes empleaban este mismo tiempo en el juego,[570] los estupros[571] y el lujo, y sustituían los desahogos de las ocupaciones serias con el ejercicio de los vicios?

83 Una posición elevada tiene una cualidad primordial: que no deja nada cubierto,[572] nada oculto; es más, en el caso de los príncipes abre no solo sus casas, sino sus propias habitaciones y sus más íntimos retiros, y todos los secretos los ofrece y despliega a la fama para que sean conocidos. Pero en tu caso, César, no hay nada más apropiado para tu gloria que una inspección a fondo.[573] Son excepcionales las 2
cosas que muestras en público, pero no lo son menos las que mantienes de puertas adentro. Es magnífico que te abstengas y te apartes de todo contagio con los vicios, pero aún más que también a los tuyos; cuanto más arduo es hacerse más responsable de los demás 3
que de uno mismo, tanto más noble es que siendo tú el mejor hagas que todos los que te rodean sean similares a ti. Para muchos hombres 4
ilustres ha sido motivo de deshonra el tomar una esposa a la ligera o retenerla con demasiada paciencia:[574] así, a los que eran famosos

---

569 *Cf.* Quintiliano, *Institutio oratoria* I 3.11-12.

570 El juego, una ocupación muy censurada por los moralistas, y que incluso estaba prohibida, fue uno de los pasatiempos favoritos de muchos emperadores (Suetonio, *Augusto* 70-71; *Calígula* 41.2; *Claudio* 33.2 y *Domiciano* 21).

571 *Cf.* Suetonio, *Domiciano* 22.

572 *Cf.* Cicerón, *Sobre los deberes* II 44; Salustio, *Conjuración de Catilina* 51.13; Séneca, *Sobre la clemencia* I 8.1; *Consolación a Polibio* 6.2 y *Cartas a Lucilio* 43.3.

573 *Cf.* Plinio, *Epístolas* I 10.2; IV 17.4-5 y VI 31.2.

574 Durry *(ad loc.)* y Trisoglio *(ad loc.)* sugieren que puede pensarse en Cecilia Metela, esposa de Sila, en Mucia, mujer de Pompeyo, en los divorcios de César y Ci-

infamia, et ne maximi ciues haberentur hoc efficiebatur quod mariti
5 minores erant. Tibi uxor in decus et gloriam cedit. Quid enim illa
sanctius, quid antiquius? Nonne si pontifici maximo eligenda sit
6 coniunx, aut hanc aut similem (ubi est autem similis?) elegerit? Quam
illa nihil sibi ex fortuna tua nisi gaudium uindicat! Quam constanter
non potentiam tuam, sed ipsum te reueretur! Idem estis inuicem quod
fuistis; probatis ex aequo, nihilque uobis felicitas addidit, nisi quod
7 scire coepistis quam bene uterque uestrum felicitatem ferat. Eadem
quam modica cultu, quam parca comitatu, quam ciuilis incessu! Mariti
hoc opus, qui ita imbuit, ita instituit; nam uxori sufficit obsequii glo-
8 ria. An, cum uideat quam nullus te terror, nulla comitetur ambitio,
non et ipsa cum silentio incedat, ingredientemque pedibus maritum,
in quantum patitur sexus, imitetur? Decuerit hoc illam, etiamsi diuersa
tu facias; sub hac uero modestia uiri quantam debet uerecundiam
uxor marito, femina sibi!

---

6 Tac., *Agr.*, 6.1 *uixeruntque mira concordia, per mutuam caritatem et in uicem se anteponendo* • **7** Plin., *Epist.*, I 22.4 *modicus in cultu*; Tac., *Agr.*, 40.4 *cultu modicus* • Plin., *Pan.*, 9.5 *obsequii gloria*; Tac., *Ann.*, VI 8.4 • **8** Tac., *Ger.*, 27.1 *nulla ambitio*

---

4 efficiebatur *H* : efficiebat *X* • **6** probatis *M, def. Durry comm. ad loc.* : <idem> probatis *Gierig* : probati *Perizonius, prob. Schuster Lassandro* • **8** nullus te *H* : te nullus *X*

en público los destrozaba la infamia de su vida privada, y el hecho de que como maridos fueran menores hacía que no se les pudiera considerar entre los mayores ciudadanos. Tu mujer[575] contribuye a tu honra y gloria. ¿Qué hay más virtuoso que ella, más tradicional?[576] Si un pontífice máximo tuviera que elegir esposa, ¿no la elegiría a ella o a una parecida? ¿Pero dónde hay otra parecida? ¡De tu posición ella no reclama nada excepto la alegría! ¡Con qué fidelidad venera no tu poder, sino a ti mismo! Sois el uno con el otro como erais antes; os amáis en la misma medida; tu fortuna no os ha concedido nada más excepto que habéis comenzado a saber qué bien sobrelleva cada uno de vosotros esa fortuna. ¡Qué sencilla en su arreglo!,[577] ¡qué modesta en su séquito!, ¡qué humilde en su forma de andar! Esto es obra de su marido, que así se lo ha inculcado y enseñado; pues para una esposa es suficiente la gloria de la obediencia. Al ver que no te haces acompañar del terror y la pompa, ¿no es normal que ella también marche en silencio y que trate de imitar, en la medida que su sexo se lo permite,[578] la forma de moverse de su marido? Eso es lo que ella tendría que hacer incluso si tú actuaras de otra manera; pero, ante la modestia que demuestra el esposo, ¡cuán grande debe ser el respeto de la esposa hacia el marido, de la mujer hacia sí misma!

5 6 7 8

cerón, en los matrimonios de Tiberio con Julia, de Calígula con Cesonia, de Claudio con Mesalina y con Agripina, etc.

575 Pompeya Plotina; *cf.* Plinio, *Epístolas* IX 28.1; Dion Casio LXVIII 5.5; *PIR* III 575 y Pavón Torrejón, 2018. Roche (2002, pp. 47-49) señala que el retrato de Plotina está subordinado a la representación de Trajano: sus virtudes no son las de ella, sino las de su esposo, que modela su carácter. Sobre el papel de las mujeres de la familia de Trajano y su presencia en esta obra, *vid*. Temporini, 1978; Boatwright, 1991; Castillo, 1993, pp. 38-39; Carlon, 2009, pp. 143-145; Shelton, 2013, pp. 104-106 y 306; González-Conde Puente, 2015 (con más bibliografía) y 2018, pp. 134-138 (sobre su representación en las monedas); Wood, 2019, pp. 286-288 y Gómez Santamaría, 2021. Sobre las mujeres en el *Panegírico,* incluidas las de la casa imperial, *vid*. Posadas, 2008, pp. 101-103. Acerca de las mujeres en Plinio, consúltense, entre otros, Posadas, 2008; Centlivres Challet, 2008; Carlon, 2009 y Shelton, 2013.

576 En las monedas de Plotina, el reverso más frecuente es el de Vesta o Fides; *vid*. Roche, 2002, p. 55.

577 Sande (2021) analiza el peinado de Plotina en comparación con el acicalamiento femenino en los bustos contemporáneos.

578 Plotina debe trasladarse en una *lectica*.

84 Soror autem tua ut se sororem esse meminit! ut in illa tua simplicitas, tua ueritas, tuus candor agnoscitur! ut si quis eam uxori tuae conferat, dubitare cogatur utrum sit efficacius ad recte uiuendum bene
2 institui an feliciter nasci. Nihil est tam pronum ad simultates quam aemulatio, in feminis praesertim: ea porro maxime nascitur ex coniunctione, alitur aequalitate, exardescit inuidia, cuius finis est odium.
3 Quo quidem admirabilius existimandum est quod mulieribus duabus in una domo parique fortuna nullum certamen, nulla contentio est.
4 Suspiciunt inuicem, inuicem cedunt, cumque te utraque effusissime diligat, nihil sua putant interesse utram tu magis ames. Idem utrique
5 propositum, idem tenor uitae, nihilque ex quo sentias duas esse; te enim imitari, te subsequi student. Ideo utraque mores eosdem, quia utraque tuos habet; inde moderatio, inde etiam perpetua securitas. Neque enim umquam periclitabuntur esse priuatae quae non desierunt.
6 Obtulerat illis senatus cognomen Augustarum, quod certatim deprecatae sunt, quam diu adpellationem patris patriae tu recusasses, seu quod plus esse in eo iudicabant, si uxor et soror tua quam si Augus-
7 tae dicerentur. Sed, quaecumque illis ratio tantam modestiam suasit, hoc magis dignae sunt quae in animis nostris et sint et habeantur
8 augustae, quia non uocantur. Quid enim laudabilius feminis, quam

84 **2-5** Plin., *Epist.*, VII 30.1, 4-5 • **4** Plin., *Pan.*, 91.6

84 **1** an *Vat. Lat. 3461* : aut *M* • **2** exardescit *Puteolanus* : et ardescit *M* • **4** idem *(1°) d* : idemque *M* • **6** seu] uel *A.Baehrens* • dicerentur] dicentur *A*

84 También tu hermana ¡cómo tiene presente que es tu hermana! ¡Cómo se reconocen en ella tu sencillez, tu sinceridad, tu inocencia![579] Si alguien la comparara con tu esposa, no tendría más remedio que dudar si para llevar una vida honrada es más eficaz una buena educación o una buena cuna. No hay nada que favorezca más la aversión 2 que la rivalidad, sobre todo entre mujeres: nace primero con la familiaridad, se alimenta con el trato, se enardece con la envidia, cuya culminación es el odio. Por eso hay que considerar más admirable 3 que entre dos mujeres bajo el mismo techo y en la misma posición no haya surgido ninguna disputa, ninguna querella. Se admiran la una 4 a la otra, ceden la una ante la otra y, aunque las dos te quieren profundamente, no les importa saber a cuál de las dos amas tú más. Ambas tienen el mismo propósito, el mismo modo de vida; no hay nada en lo que puedas ver que son dos personas distintas, pues se 5 esfuerzan por imitarte y por seguir tus pasos. Las dos tienen las mismas costumbres porque tienen las tuyas; de ahí esa moderación, de ahí esa perpetua tranquilidad. No corren el riesgo de comportarse como particulares las que nunca han dejado de serlo. El Senado les 6 ofreció el nombre de «Augustas», que ambas rehusaron a porfía, mientras tú rechazaste el título de «Padre de la patria», o quizás porque consideraban que era un mayor honor si eran llamadas tu esposa y hermana que Augustas.[580] Pero, sea cual sea la razón que las ha 7 llevado a esta modestia, son más dignas de ser y de que las consideremos augustas en nuestros corazones, precisamente porque no llevan ese nombre.[581] ¿Qué hay más loable en las mujeres que el hecho de 8

[579] Roche (2002, p. 49) llama la atención sobre el pronombre posesivo de segunda persona: las virtudes claramente no son de su hermana, sino de Trajano. Para la figura de Ulpia Marciana, *vid. PIR* III 584; Boatwright, 1991, pp. 515-516; Canto, 2003, pp. 37-39; Carlon, 2009, p. 145; Shelton, 2013, p. 306 y González-Conde Puente, 2015 y 2018, pp. 134-138.

[580] Parece que, al igual que Trajano rechazó el título de *Pater patriae,* también se opuso a la concesión del nombre de «Augustas» a su esposa y hermana. Las primeras inscripciones en las que aparece el título no son anteriores al año 104 (*CIL* XI 1333 = *ILS* 288); en las monedas no aparece hasta el 112; *vid*. Durry, 1938, p. 211 y Trisoglio, 1972c, p. 83, n. 9.

[581] *Cf. Panegírico* 21.3.

si uerum honorem non in splendore titulorum, sed in iudiciis hominum reponant magnisque nominibus pares se faciant, et dum recusant?

85 Iam etiam et in priuatorum animis exoleuerat priscum mortalium bonum amicitia, cuius in locum migrauerant adsentationes, blanditiae et peior odio amoris simulatio. Etenim in principum domo nomen 2 tantum amicitiae, inane scilicet inrisumque remanebat. Nam qui poterat esse inter eos amicitia, quorum sibi alii domini, alii serui uidebantur? Tu hanc pulsam et errantem reduxisti: habes amicos quia 3 amicus ipse es. Neque enim ut alia subiectis, ita amor imperatur, neque est ullus adfectus tam erectus et liber et dominationis impatiens, 4 nec qui magis uices exigat. Potest fortasse princeps inique, potest tamen odio esse non nullis, etiamsi ipse non oderit: amari nisi ipse 5 amet non potest. Diligis ergo cum diligaris, et in eo quod utrimque honestissimum est tota gloria tua est; qui superior factus descendis in omnia familiaritatis officia, et in amicum ex imperatore submitteris, 6 immo tunc maxime imperator cum amicum agis. Etenim cum plurimis amicitiis fortuna principum indigeat, praecipuum est principis opus 7 amicos parare. Placeat tibi semper haec secta, et cum reliquas uirtutes

85 **1** priscum mortalium bonum amicitia] Tac., *Hist*., I 15.4 *fidem, libertatem, amicitiam, praecipua humani animi bona* • nomen tantum amicitiae] Ov., *Ars* I 740 *nomen amicitia est, nomen inane fides* • amoris simulatio] Cic., *Q.fr*., I 3.8; Tac., *Ann*., XIII 13.1 • **2** Pan. Lat., III[11] 23.4 *exsulantes relegatasque uirtutes ad rem publicam quodam postliminio reduxisti* • **3** neque… amor imperatur] Claud., *Carm*., 8.282 *non extorquebis amari* • **4** amari nisi ipse amet non potest] Ov., *Ars* II 107; Sen., *Ep*., 9.6

85 **1** iam etiam et *M* : iam et *Liuineius, prob. Kukula Durry* : iam etiam *Keil* • odio *w Liuineius* : ordo *M* • **4** fortasse princeps] princeps fortasse *Keil* • potest *alterum del. A.Baehrens* • **5** factus *g* : facis *H* : fatis *X* • imperator] imperatorem *Keil* : imperator es *Liuineius* • **6** amicos parare] *hinc usque ad 86.6* ille quidem *habet R* • parare *M* : parere *R* • **7** reliquas *R* : alias *M*

que consideren que el verdadero honor está no en el esplendor de los títulos, sino en los juicios de los hombres, y se hagan merecedoras de esos grandes nombres incluso al rechazarlos?

85 Ya había caído en olvido, incluso en los corazones de los particulares, la amistad, aquel antiguo bien de los mortales, en cuyo lugar se habían instalado el servilismo, la adulación y algo peor que el odio, el fingimiento del amor.[582] En la casa de los príncipes quedaba de la amistad solo el nombre, vacío y ridiculizado: pues ¿cómo podía haber 2 amistad entre unos que se veían a sí mismos como amos y otros que se veían como esclavos? Tú la has hecho volver de su exilio y su peregrinar: tienes amigos porque tú mismo te comportas como amigo.[583] Y es que el amor, al contrario que otras cosas, no puede exi- 3 girse a los súbditos, y no hay otro afecto tan firme, tan libre e incapaz de soportar la dominación, y que exija más reciprocidad. Un príncipe 4 puede —tal vez injustamente, pero puede— provocar odio en muchos, aunque él no odie a nadie: pero no puede ser amado si no ama.[584] Tú quieres, pues eres querido, y en algo que es honorabilísimo por 5 las dos partes, toda la gloria es tuya, porque tú, siendo superior, desciendes a cumplir todas las obligaciones del afecto y te transformas de emperador en amigo; es más, cuando mejor haces de emperador es cuando desempeñas el papel de amigo. Y, en efecto, dado que la 6 posición de los príncipes necesita de muchas amistades, es uno de los deberes fundamentales del príncipe buscarse amigos.[585] Ojalá 7 siempre te agrade este modo de vida, conserves con la máxima

[582] Cicerón, *Sobre la amistad* 69; 91 y Tácito, *Agrícola* 41.1 e *Historias* I 15.4.

[583] La amistad es uno de los tópicos del encomio. Sobre los amigos de Trajano, *cf.* Dion Casio LXVIII 7; Eutropio VIII 4 y Aurelio Víctor 13.8. *Cf.* también Dion de Prusa, *Sobre la realeza* I 22.

[584] Recuerda al dicho transmitido por Séneca (*Cartas a Lucilio* 9.6) y Marcial (VI 11.10): «Si quieres ser amado, ama».

[585] *Cf.* Isócrates, *Nicocles* 27; Jenofonte, *Ciropedia* VIII 7.13; Salustio, *Guerra de Jugurta* 10.4; Tácito, *Historias* IV 7.3 y Dion de Prusa, *Sobre la Realeza* I 32 y III 86-95. La amistad es un tema ampliamente tratado también en los *Panegíricos latinos; vid.* una muestra de ello en el panegírico de Pacato a Teodosio (II[12] 16).

tuas tum hanc constantissime teneas, nec umquam tibi persuadeatur humile esse principi nisi odisse. Iucundissimum est in rebus humanis
8 amari, sed non minus amare. Quorum utroque ita frueris ut, cum ipse ardentissime diligas, adhuc tamen ardentius diligaris, primum quia facilius est unum amare quam multos, deinde quia tibi amicos tuos obligandi tanta facultas inest, ut nemo te possit nisi ingratus non magis amare.

86 Operae pretium est referre quod tormentum tibi iniunxeris, ne quid amico negares. Dimisisti optimum uirum tibique carissimum inuitus et tristis, et quasi retinere non posses, quantumque amares eum desiderio expertus es, distractus separatusque, dum cedis et uinceris.
2 Ita quod fando inauditum, cum princeps et principis amicus diuersa uelletis, id potius factum est quod amicus uolebat. O rem memoriae litterisque mandandam, praefectum praetorii non ex ingerentibus se, sed ex subtrahentibus legere, eundemque otio quod pertinaciter amet reddere, cumque sis ipse distentus imperii curis, non quietis gloria
3 cuiquam inuidere! Intellegimus, Caesar, quantum tibi pro laboriosa ista statione et exercita debeamus, cum otium a te tamquam res optima et petatur et detur. Quam ego audio confusionem tuam fuisse,

---

8 ardentissime diligas] Plin., *Epist.*, I 14.10; VI 4.4; VII 20.7

86 **1** Dimisisti… inuitus] Suet., *Tit.*, 7.2 *Berenicen statim ab urbe dimisit inuitus inuitam* • **2** fando inauditum] Cic., *Quinct.*, 71 *ne fando quidem audita*; *N. D.*, I 82 *ne fando quidem auditumst*; Liv., IV 3.10 *fando auditum esse*; XXVIII 40.10 *quod fando nunquam ante auditum erat* • **3** laboriosa ista statione] Sen., *Dial.*, XI 6.4 *adsidua laboriosi officii statione* • confusionem tuam] Plin., *Epist.*, I 22.12 *confusioni meae*

---

7 tum *M* : tunc *R* • tibi *R* : *om. M* • umquam… humile] quidquam… humilius *Kukula* • principi *M* : principis *R* • **8** diligaris *M* : diligares *R* • tanta facultas inest *R* : adest facultas tanta *M, prob. G.Baehrens Durry Schuster*

86 **1** tibi *M* : sibi *R* • carissimum *M* : rarissimum *R* • quantumque *R* : quantum *M* • **2** cum *M* : est quod cum *R* • principis *M* : principes *R* • factum *M* : tactum *R* • o rem *M* : rem *R* • litterisque *M, def. G.Baehrens* : litteris *R Kukula* • praetorii *M, def. Mynors coll. Epist. X 57.2* : praetorio *R, prob. Schuster Durry Lassandro* • se *R* : *om. M* • ex *(2°) R* : e *M* • otio quod *RH* : otio quem *X* • imperii curis *M* : in periculis *R* • non quietis *bis scripsit R* • gloria *D Mynors* : gloriam *RM* : gratiam *Schwarzius A.Baehrens* • **3** laboriosa *M* : laboribus et *R* • et exercita *M* : exercita *R*

constancia tanto tus otras virtudes como esta y nunca te dejes convencer de que es vulgar que un príncipe no odie.[586] Uno de los estados más felices de la condición humana es ser amado, pero no lo es menos amar. Que disfrutes de una y otra cosa hasta tal punto que, 8
aunque ames con ardor, con más ardor seas amado, primero porque es más fácil amar a uno solo que a muchos, luego, porque tienes tanta capacidad de obtener la gratitud de tus amigos que nadie, a no ser un ingrato, puede no amarte más a ti.

86 Merece la pena recordar qué tortura te has impuesto a ti mismo por no decir que no a un amigo. Aceptaste, en contra de tu voluntad, entristecido y como si no pudieses retenerlo, el relevo de un hombre excelente y muy querido por ti,[587] y te diste cuenta de cuánto lo amabas por la nostalgia que sentiste, dividido y destrozado al ceder y ser vencido. Y así, algo nunca oído, cuando el príncipe y el amigo 2
del príncipe disentisteis en vuestros deseos, se hizo lo que el amigo deseaba. ¡Qué suceso más digno de registrarse y consignarse por escrito! Se eligió un prefecto del pretorio no entre aquellos que daban pasos al frente sino de los que se retiraban, y ese mismo fue devuelto a la tranquilidad que tanto deseaba, porque, aunque estás absolutamente ocupado con las preocupaciones del imperio, no le envidias a nadie la gloria de la tranquilidad. Entendemos, César, cuánto te 3
debemos por tu laboriosa y sufrida guardia, cuando te piden y ofreces el retiro como si fuera el mejor estado. He oído que tu turbación

[586] Séneca, *Fenicias* 654-660; *Edipo* 703-706; *Tiestes* 204-218 y [Séneca] *Octavia* 456-461.

[587] Se trata del retiro voluntario de un prefecto del pretorio. No es posible que se trate de Licinio Sura, como apuntan algunos comentarios antiguos, ni de Atio Suburano. Carcopino (1963, pp. 225-229) sostiene que se trata de Servio Sulpicio Símil (Dion Casio LXIX 19.1), pero, hasta ahora, la identidad de este prefecto es desconocida; *vid.* Syme, 1980, p. 65. Sobre este pasaje, *vid.* Manolaraki, 2008, pp. 379-381 y Wood, 2019, pp. 284-285. Manolaraki (2008, pp. 377-379), que compara esta escena con el exilio de los delatores (34.5-35.1), señala que Plinio habría dejado al amigo en el anonimato a conciencia (*ibidem,* p. 381). En efecto, el discurso está lleno de momentos concretos que proporcionan realismo, pero que, a su vez, se universalizan y trascienden lo particular.

cum digredientem prosequereris! Prosecutus es enim nec temperasti tibi quo minus exeunti in litore amplexus, in litore osculum ferres.
4 Stetit Caesar in illa amicitiae specula, stetit precatusque est abeunti prona maria celeremque, si tamen ipse uoluisset, recursum nec sustinuit recedentem non etiam atque etiam uotis et lacrimis sequi.
5 Nam de liberalitate taceo. Quibus enim muneribus aequari haec cura principis, haec patientia potest, qua meruisti ut ille sibi nimium fortis ac prope durus uideretur? Nec dubito quin agitauerit secum an gubernacula retorqueret, et fecisset nisi quod paene ipso contubernio principis felicius iucundiusque est desiderare principem desiderantem.
6 Et ille quidem ut maximo fructu suscepti ita maiore depositi officii gloria fruitur; tu autem facilitate ista consecutus es ne quem retinere uidearis inuitum.

87 Ciuile hoc et parenti publico conuenientissimum nihil cogere, semperque meminisse nullam tantam potestatem cuiquam dari posse,
2 ut non sit gratior potestate libertas. Dignus es, Caesar, qui officia mandes deponere optantibus, qui petentibus uacationem inuitus quidem sed tamen tribuas, qui ab amicis orantibus requiem non te relinqui putes, qui semper inuenias et quos ex otio reuoces et quos otio

4 prona maria] Verg., *Aen.*, V 212 *prona petit maria* • celerem… recursum] Ov., *Met.*, VI 450 *celeres… recursus*; Stat., *Achil.*, I 232-233 *celeresque recursus… rogat* • lacrimis sequi] Verg., *Aen.*, VI 476 *prosequitur lacrimis longe et miseratur euntem*; XII 72-73 *ne me lacrimis neue omine tanto / prosequere in duri certamina Martis euntem*; V. Fl., IV 42 *tum lacrimis, tum uoce sequi* • **6** retinere… inuitum] Publ. Syr., *Sent.*, I3 *Inuitum cum retineas, exire incites*

87 **1** parenti publico] Plin., *Epist.*, VIII 6.8; 6.10; *Pan.*, 10.6; 26.3; 67.1 • **2** petentibus uacationem] Sen., *Dial.*, X 4.2 *uacationem a re publica petere* • otio reddas] Plin., *Epist.*, IV 23.3 *otio reddunt*

3 es *R* : *om. M* • temperasti *R* : te imperasti *M* • in litore osculum *R* : osculum *M* • **4** stetit precatusque *R* : precatusque *M* • est abeunti prona *R* : *om. M* • et lacrimis *R* : lacrimis *M, prob. Schuster Durry* • **5** uideretur *M* : uidetur *R* • quod *R* : quo *M* • paene *M* : ne in *R* • **6** ille quidem] *hactenus R* • fructu *W* : fructus *M*

87 **1** hoc *H* : hoc erat *X*

fue grande al acompañar al que se marchaba. Lo acompañaste y no te contuviste, sino que lo abrazaste en la orilla al partir, en la orilla le diste un beso. El César quedó allí en aquella atalaya[588] de amistad, 4
quedó allí y rogó para el que se iba mares propicios y un rápido regreso, solo si así lo quería aquel; y no pudo evitar seguir una y otra vez al que se marchaba con votos y lágrimas. De tu liberalidad guar- 5
do silencio.[589] ¿A qué dones se pueden equiparar los desvelos y la paciencia del príncipe, con la que mereciste que aquel pareciera demasiado firme o demasiado duro? Y no dudo que llegó a pensar que debía dar la vuelta al timón, y lo habría hecho si no fuera más feliz y dichoso que la propia convivencia con el príncipe añorar a un príncipe que te añora. Y aquel disfruta del máximo beneficio de ha- 6
ber aceptado el cargo y de la gloria aún mayor de haberlo abandonado; pero tú has conseguido con tu condescendencia que no parezca que retienes a quien no quiere.

87 Propio de tu preocupación por los ciudadanos y muy conveniente para el padre del pueblo es no obligar a nada y recordar que no se le puede dar a nadie tanto poder que sea preferible ese poder a la libertad. Demuestras dignidad, César, al ordenar que dejen sus 2
cargos quienes desean librarse de ellos, conceder el retiro —en contra de tu voluntad, pero concedérselo— a quienes te lo piden, no considerar que te abandonan los amigos que desean descansar, encontrar siempre a quienes puedas sacar de su tranquilidad y a quienes

588 Para Manolaraki (2008, pp. 380 y 388-389), la imagen implícita aquí es la del faro.
589 Probablemente se refiera a un *uiaticum,* una donación para el viaje, como la que el propio Plinio cuenta que ofreció a Marcial cuando este se retiró a Hispania (*Epístolas* III 21.2).

reddas. Vos quoque quos parens noster familiariter inspicere dignatur, fouete iudicium eius quod de uobis habet: hic uester labor est. Princeps enim, cum in uno probauit amare se scire, uacat culpa si alios minus amat. Ipsum quidem quis mediocriter diligat, cum leges amandi non det sed accipiat? Hic praesens, ille mauult absens amari; uterque ametur, ut mauult; nemo in taedium praesentia, nemo in obliuionem absentia ueniat. Tenet quisque locum quem semel meruit, faciliusque est ut oculis eius uultus absentis, quam ut animo caritas excidat.

88 Plerique principes, cum essent ciuium domini, libertorum erant serui: horum consiliis, horum nutu regebantur; per hos audiebant, per hos loquebantur, per hos praeturae etiam et sacerdotia et consulatus, immo ab his petebantur. Tu libertis tuis summum quidem honorem, sed tamquam libertis habes abundeque sufficere his credis, si probi et frugi existimentur. Scis enim praecipuum esse indicium non magni principis magnos libertos. Ac primum neminem in usu habes nisi aut tibi aut patri tuo aut optimo cuique principum delectum aestimatumque; hos ipsos cotidie deinde ita formas, ut se non tua fortuna sed sua metiantur, et tanto magis digni, quibus honor omnis praestetur

---

4 uacat culpa] Cic., *Lig.*, 4; *Fam.*, II 1.1; VI 3.4; VII 3.4; Ov., *Fast.*, II 204; Sen., *Thy.*, 321; *Clem.*, I 6.2; Stat., *Theb.*, V 57-58; Quint., *Inst.*, III 6.79 • mediocriter diligat] Hyg., *Astr.*, II 1.1 *non mediocriter esse dilectam* • **5** animo… excidat] Verg., *Aen.*, I 26; Ov., *Epist.*, 20.188

88 **1** Vell., II 73.1 *libertorum suorum libertus seruorumque seruus* • nutu regebantur] Plin., *Pan.*, 4.4 • **2** abunde… sufficere] Plin., *Epist.*, I 24.4 *sufficit abunde*; IV 12.5 • probi et frugi] Plaut., *Cas.*, 283; *Mos.*, 133

---

3 fouete *d* : fouet *M* • **4** ametur *M* : amatur *Schaefer, prob. Schuster G.Baehrens Kukula Durry* • ueniat] uenit *G.Baehrens Kukula* • quisque *d (in margine)* : quis *M*

88 **1** nutu *X* : natu *H* • immo *H* : immo et *X* • **3** delectum *Mynors* : dilectum *M* • aestimatumque *Gruterus* : statimque *M, prob. Keil* : spectatumque *Gesnerus, prob. plerique edd., alii alia* • hos ipsos cotidie deinde *M* : deinde hos ipsos cotidie *Burkhard, prob. Kukula Durry* : cotidie; hos ipsos deinde *A.Baehrens* • digni *X Mynors Lassandro* : digni sunt *H Kukula G.Baehrens Schuster Durry*

puedas devolver a la tranquilidad. También vosotros, a quienes nues- 3
tro padre se digna mirar con familiaridad, conservad la buena consi-
deración que os tiene: esa es vuestra obligación. El príncipe, una vez 4
que ha demostrado con uno que sabe amar, está libre de culpa si
ama menos a otros. A él, en cambio, ¿quién va a tenerle un tibio
afecto, si no promulga las leyes del amor, sino que las acepta? Uno
prefiere ser amado en persona, otro en la distancia: que ambos sean
amados como prefieran; que nadie llegue a provocar hastío con su
presencia, nadie a caer en el olvido en la distancia. Cada uno con- 5
serva el lugar que mereció en su momento, y antes los ojos del
príncipe se olvidarán del rostro del ausente que el alma de su afecto.[590]

88 La mayoría de los príncipes, pese a ser señores de los ciudadanos,
eran esclavos de sus libertos:[591] se dejaban gobernar por sus consejos
y por sus gestos; a través de ellos daban audiencias y hablaban a
través de ellos; a través de ellos o, mejor dicho, a ellos se les pedían
las preturas, los sacerdocios y consulados. Tú tienes la máxima con- 2
sideración por tus libertos, pero los tratas como libertos, y estimas
que les basta y les sobra si se les considera rectos y honrados. Sabes
que tener libertos poderosos es una señal clara de que uno no es un
príncipe poderoso.[592] En primer lugar, no tienes a nadie a tu servicio 3
que no haya sido estimado y bien considerado por ti, por tu padre o
algún príncipe excelente;[593] luego, a estos mismos los instruyes cada
día para que no se midan por tu posición sino por la suya, y tanto
más dignos serán si reciben de nosotros toda nuestra consideración,

590 Sobre los efectos de la distancia en la amistad, *cf.* Aristóteles, *Ética* 1157b.

591 *Cf.* Plinio, *Epístolas* VIII 6.12. Sobre el papel de los libertos de la casa imperial en la administración pública, *vid.* Boulvert, 1970 y Weaver, 1972. El sector más perjudicado por este ascenso social de los libertos de la casa imperial era, sin duda, la clase senatorial. Trajano se presenta aquí como restaurador de un orden social subvertido: ahora los que aconsejan son los senadores, y los esclavos obedecen; *vid.* Gonzales, 2003, pp. 168-169.

592 *Cf.* Tácito, *Germania* 25.3.

593 A pesar de la indefinición, solo cabe pensar en Tito y, tal vez, en Vespasiano.

4 a nobis, quia non est necesse. Iustisne de causis senatus populusque Romanus Optimi tibi cognomen adiecit? Paratum id quidem et in medio positum, nouum tamen. Scias neminem ante meruisse, quod
5 non erat excogitandum si quis meruisset. An satius fuit Felicem uocare? quod non moribus, sed fortunae datum est. Satius Magnum? cui plus inuidiae quam pulchritudinis inest. Adoptauit te optimus princeps
6 in suum, senatus in Optimi nomen. Hoc tibi tam proprium quam paternum; nec magis distincte definiteque designat, qui Traianum quam qui Optimum adpellat, ut olim frugalitate Pisones, sapientia Laelii, pietate Metelli monstrabantur; quae simul omnia uno isto nomine continentur. Nec uideri potest optimus, nisi qui est optimis
7 omnibus in sua cuiusque laude praestantior. Merito tibi ergo post ceteras adpellationes haec est addita ut maior. Minus est enim imperatorem et Caesarem et Augustum quam omnibus imperatoribus et
8 Caesaribus et Augustis esse meliorem. Ideoque ille parens hominum deorumque Optimi prius nomine, deinde Maximi colitur. Quo praeclarior laus tua, quem non minus constat optimum esse quam maximum.

---

4 iustis… de causis] Plin., *Epist.*, II 17.29; IX 22.1; *cf. e.g.* Cic., *Ver.*, II 2.2; *Fam.*, V 20.2 • **5** adoptauit… nomen] Liv., *Perioch.*, 116 *in nomen adoptatus*; Sen., *Dial.*, X 15.3 *non in nomen tantum adoptaberis*; Stat., *Theb.*, VII 259 *in nomen adoptant*; Suet., *Iul.*, 83 *in familiam nomenque adoptauit* • **8** ille parens hominum deorumque] Cic., *N. D.*, II 64 *a poetis 'pater diuomque hominumque' dicitur, a maioribus autem nostris optumus maxumus, et quidem ante optimus id est beneficentissimus quam maximus, quia maius est certeque gratius prodesse omnibus quam opes magnas habere* • Sen., *Clem.*, I 19.9 *Hoc adfectare, hoc imitari decet, maximum ita haberi, ut optimus simul habeare*

---

6 definiteque *H* : diffiniteque *X* • optimis omnibus *edd.* : optimus omnibus *H* : omnibus optimus X^1 : omnibus optimis X^2 • **8** nomine *hic H, post* Maximi *X*

porque no se nos obliga a ello. ¿No te han dado el Senado y el pue- 4
blo romano el título de «Óptimo»[594] por motivos justos?[595] Sin duda puede parecer un título convencional y al alcance de cualquiera, pero es novedoso. Sabrás que nadie lo mereció antes,[596] porque si alguien lo hubiera merecido no habría habido que pensar mucho. ¿Iba a ser 5
suficiente llamarte «Afortunado», un sobrenombre que se concedió a la fortuna, no a las costumbres? ¿«Grande» sería suficiente?[597] Más hay de envidia que de hermosura en el nombre. Un príncipe óptimo te adoptó dándote su nombre, el Senado dándote el de «Óptimo». Este nombre te es tan propio como el paterno; y no te designa con 6
más claridad y distinción quien te llama Trajano que quien te llama Óptimo, como antaño los Pisones eran conocidos por su frugalidad, los Lelios por su sabiduría, los Metelos por su piedad,[598] virtudes todas ellas que están compendiadas en ese nombre. Y no puede parecer óptimo el que no supera a todos los mejores en cada una de sus virtudes. Con razón detrás de todas tus denominaciones se ha 7
añadido esta como la mayor. Pues es menos ser emperador, César y Augusto que ser mejor que todos los emperadores, Césares y Augustos. Por esa razón, el padre de los dioses y los hombres es adorado 8
primero con el nombre de «Óptimo» y luego con el de «Máximo». Tanto más ilustre el mérito tuyo, pues consta que no eres menos

---

[594] *Vid.* nota 23.

[595] Como modelo de este pasaje puede aducirse uno de Séneca: *Sobre la clemencia* I 14.2.

[596] Esto no significa que ningún emperador hubiera ostentado ese título, sino que lo hicieron de forma no oficial o inmerecidamente. Calígula se lo arrogó entre otros muchos (Suetonio*, Calígula* 22.1), y a Claudio parece que el Senado le concedió dicho nombre (*cf. Epístolas* VIII 6.10). Frontino (*Sobre los acueductos de la ciudad de Roma* 64.1) llama a Nerva *optimus,* pero no parece que este ostentara el título de forma oficial.

[597] Sobrenombres de Sila y Pompeyo respectivamente (*cf.* Tito Livio XXX 45.6 *Felicis Sullae Magnique Pompeii*).

[598] Lucio Calpurnio Pisón llevó el sobrenombre de *Frugi;* fue tribuno en el año 149 a. C. e introdujo la *lex de pecuniis repetundis;* C. Lelio es llamado *sapiens* en la obra de Cicerón *Sobre la amistad* y Q. Metelo, cónsul en el año 80 a. C., recibió el sobrenombre de Pío por sus esfuerzos para hacer volver a su padre del exilio (Valerio Máximo V 2.7).

9 Adsecutus es nomen quod ad alium transire non possit, nisi ut adpareat in bono principe alienum, in malo falsum, quod licet omnes
10 postea usurpent, semper tamen agnoscetur ut tuum. Etenim ut nomine Augusti admonemur eius cui primum dicatum est, ita haec Optimi adpellatio numquam memoriae hominum sine te recurret, quotiensque posteri nostri Optimum aliquem uocare cogentur, totiens recordabuntur quis meruerit uocari.

89 Quanto nunc, diue Nerua, gaudio frueris, cum uides et esse optimum et dici quem tamquam optimum elegisti! quam laetum tibi, quod comparatus filio tuo uinceris! Neque enim alio magis adprobatur animi tui magnitudo, quam quod optimus ipse non timuisti eligere meliorem.
2 Sed et tu, pater Traiane, (nam tu quoque, si non sidera, proximam tamen sideribus obtines sedem) quantam percipis uoluptatem, cum illum tribunum, illum militem tuum tantum imperatorem, tantum principem cernis, cumque eo qui adoptauit amicissime contendis,

89 **1** Pan. Lat., VII[6] 14.4 • quam laetum tibi… uinceris] Claud., *Carm.*, 8.430-431 *Iam natus adaequat / te meritis et, quod magis est optabile, uincit* • **2** Cic., *Rep.*, VI 13 *omnibus, qui patriam conseruauerint, adiuuerint, auxerint, certum esse in caelo definitum locum, ubi beati aeuo sempiterno fruantur*

89 **2** quantam *M* : quantum *Durry Mynors*

óptimo que máximo. Has conseguido un nombre que no podría 9
transmitirse a otro[599] sin que parezca inapropiado en el caso de un
buen príncipe, falso en el de uno malo; que, aunque se lo arroguen
todos tus sucesores, siempre, sin embargo, se reconocerá como tuyo.
En efecto, como con el nombre de «Augusto» se recuerda al primero 10
a quien se dedicó,[600] así esta advocación de «Óptimo» nunca volverá
a la mente de los hombres sin el recuerdo de tu persona, y cada vez
que nuestros descendientes se vean obligados a llamar a alguien
«Óptimo» recordarán quién mereció ser llamado así.[601]

¡Qué grande es el gozo que tienes ahora, divino Nerva,[602] al ver **89**
que es óptimo y que así es llamado el que tú elegiste como el mejor!
¡Qué alegría la tuya al ser superado por tu hijo en la comparación!
La grandeza de tu espíritu se demuestra sobre todo en que, siendo
excelente, no temiste elegir a otro mejor que tú.[603] Del mismo modo 2
tú, Trajano padre —pues tú también, si no en las estrellas, tienes una
sede cercana a las estrellas—,[604] ¡cuánta satisfacción recibes cuando
ves a aquel tribuno, a aquel soldado tuyo convertido en tan gran
general, en tan gran príncipe, y discutes amigablemente con quien lo
adoptó si es más hermoso haber engendrado o haber adoptado

599 Plinio reflexiona aquí sobre la pérdida de significado de los títulos (e ideas) oficiales cuando pasan de emperador en emperador. Bartsch (1994), en su interesante capítulo «The Art of Sincerity: Pliny's Panegyricus», concluye que Plinio trata de restaurar la relación entre significante y significado, rota en el lenguaje del poder.

600 A Octavio Augusto, el 16 de enero del año 27 a. C. (*CIL* I 1 y Suetonio, *Augusto* 7.2).

601 Eutropio (VIII 5.3) testimonia que, en su época (siglo IV), se aclamaba a los príncipes con el recuerdo de Augusto y Trajano: «Más afortunado que Augusto, mejor que Trajano».

602 Para la divinización de Nerva, *cf. Panegírico* 11.

603 Puede pensarse aquí en Augusto, de quien corría el rumor de que había elegido como sucesor a Tiberio precisamente por su inferioridad manifiesta; *cf.* Tácito, *Anales* I 10.7 y Suetonio, *Tiberio* 21.2.

604 Hay que entender que el padre de Trajano habría fallecido ya, pero parece que no fue divinizado hasta el año 112. Tras su divinización, su figura aparece junto con la de Nerva en acuñaciones monetarias; *vid.,* por ejemplo, Hekster, 2014, p. 383 y González-Conde Puente, 2018, pp. 132-133.

3 pulchrius fuerit genuisse talem an elegisse! Macte uterque ingenti in rem publicam merito, cui hoc tantum boni contulistis! Licet alteri uestrum filii uirtus triumphalia, caelum alteri dederit, non minor tamen uestra laus, quod ista per filium, quam si ipsi meruissetis.

90 Scio, patres conscripti, cum ceteros ciues, tum praecipue consules oportere sic adfici, ut se publice magis quam priuatim obligatos putent. 2 Vt enim malos principes rectius pulchriusque est ex communibus iniuriis odisse, quam ex propriis, ita boni speciosius amantur ob ea 3 quae generi humano, quam quae hominibus praestant. Quia tamen in consuetudinem uertit ut consules, publica gratiarum actione perlata, suo quoque nomine quantum debeant principi profiteantur, concedite me non pro me magis munere isto quam pro collega meo 4 Cornuto Tertullo clarissimo uiro fungi. Cur enim non pro illo quoque gratias agam, pro quo non minus debeo? praesertim cum indulgentissimus imperator in concordia nostra ea praestiterit ambobus quae, si tantum in alterum contulisset, ambos tamen aequaliter obligasset. 5 Vtrumque nostrum ille optimi cuiusque spoliator et carnifex stragibus amicorum et in proximum iacto fulmine adflauerat. Isdem enim

2 genuisse talem an elegisse] Auson., *Caes*., 55-56 (Peiper) *Nulla uiro suboles. Imitatur adoptio prolem, / quam legisse iuuat, quam genuisse uelit*

90 **1** Plin., *Epist*., V 14.6 *nec priuatim magis quam publice* • **3** in consuetudinem uertit] Tac., *Dial*., 4.1; *Hist*., IV 65.3 • pro collega meo Cornuto Tertullo] Plin., *Epist*., V 14.5 *accessit uinculum necessitudinis publicae; idem enim mihi, ut scis, collega quasi uoto petitus in praefectura aerarii fuit, fuit et in consulatu* • **5** Plin., *Epist*., III 11.3 *septem amicis meis aut occisis aut relegatis, occisis Senecione Rustico Heluidio, relegatis Maurico Gratilla Arria Fannia, tot circa me iactis fulminibus quasi ambustus mihi quoque impendere idem exitium certis quibusdam notis augurarer* • in proximum iacto fulmine adflauerat] Verg., *Aen*., II 649 *fulminis adflauit uentis*

2 fuerit *Liuineius* : fuisse *M*

90 **2** ex propriis *H* : propriis *X*

a un hijo así! ¡Bravo a los dos por el gran favor que habéis hecho al 3
Estado! Aunque la virtud de vuestro hijo os haya concedido al uno
triunfos y al otro el cielo, no es menor vuestra gloria por haberla
alcanzado a través de vuestro hijo que si la hubieseis conseguido por
vosotros mismos.

Sé, padres conscriptos, que tanto el resto de ciudadanos como **90**
sobre todo los cónsules tienen que mostrarse más agradecidos por lo
que atañe a todos que por lo que les afecta de forma particular.
Como es más correcto y hermoso odiar a los malos príncipes por las 2
injurias comunes que por las propias, así los buenos reciben un amor
más bello por el bien que hacen a todo el género humano, que por
el que hacen a personas concretas. Pero, como quiera que se ha 3
vuelto una costumbre que los cónsules, al terminar su acción de
gracias pública, declaren en su propio nombre cuánto deben al prín-
cipe, concededme poder cumplir este deber no tanto por mí como
por mi colega Cornuto Tertulo,[605] hombre ilustrísimo. ¿Cómo no voy 4
a dar las gracias también en nombre de aquel por quien tengo una
deuda de agradecimiento no menor? Sobre todo cuando nuestro em-
perador, indulgentísimo con nuestra afinidad, nos ha concedido a
ambos un honor tal que si solo se lo hubiese concedido a uno los
dos nos habríamos sentido igualmente obligados.[606] Ambos habíamos 5
sentido el aliento de aquel expoliador y carnicero[607] de los mejores,
cuando mataba a nuestros amigos y nos bufaba cerca, lanzando

[605] Cornuto Tertulo fue colega de Plinio en más de una ocasión. Su carrera se conoce, sobre todo, a través de las cartas de Plinio (II 11; 12; IV 17; V 14 y IX 13.15-16) y de una inscripción encontrada cerca de Roma (*ILS* 1024). Había entrado a formar parte del Senado en tiempos de Vespasiano y Tito y fue legado proconsular de Creta y procónsul de la Galia Narbonense. Durante el reinado de Domiciano no avanzó en su carrera pública. En los años 98-99 fue prefecto del Erario de Saturno junto con Plinio, en el año 100 cónsul sufecto y, más tarde, *curator* de la Vía Emilia (*Epístolas* V 14). Su carrera política fue paralela a la de Plinio hasta el punto de que lo sucedió al frente de la provincia de Bitinia y Ponto. *Vid.* el comentario de Sherwin-White a la carta V 14.1 y Birley, 2000, p. 64.

[606] *Cf. Epístolas* X 26.3.

[607] Para el término *carnifex, vid.* Re, 2021, pp. 527-528.

amicis gloriabamur, eosdem amissos lugebamus, ac sicut nunc spes
6 gaudiumque, ita tunc communis nobis dolor et metus erat. Habuerat hunc honorem periculis nostris diuus Nerua, ut nos, etsi minus <notos>, ut bonos promouere uellet, quia mutati saeculi signum et hoc esset, quod florerent quorum praecipuum uotum ante fuerat ut memoriae principis elaberentur.

91 Nondum biennium compleueramus in officio laboriosissimo et maximo, cum tu nobis, optime principum, fortissime imperatorum, consulatum obtulisti, ut ad summum honorem gloria celeritatis acce-
2 deret: tantum inter te et illos principes interest, qui beneficiis suis commendationem ex difficultate captabant, gratioresque accipientibus honores arbitrabantur, si prius illos desperatio et taedium et similis
3 repulsae mora in notam quandam pudoremque uertissent. Obstat uerecundia quo minus percenseamus quo utrumque nostrum testimonio ornaris, ut amore recti, amore rei publicae priscis illis consulibus
4 aequaueris. Merito necne, neutram in partem decernere audemus, quia nec fas est adfirmationi tuae derogare, et onerosum confiteri uera

---

6 Plin., *Epist*., V 14.3

91 **1** officio laboriosissimo] Sen., *Dial*., XI 6.4 • **2** Sen., *Ben*., II 5.1 *Plerisque autem hoc uitium est ambitione praua differendi promissa, ne minor sit rogantium turba, quales regiae potentiae ministri sunt, quos delectat superbiae suae longum spectaculum, minusque se iudicant posse, nisi diu multumque singulis, quid possint, ostenderint*; II 5.4 *Omnis benignitas properat, et proprium est libenter facientis cito facere; qui tarde et diem de die extrahens profuit, non ex animo fecit* • **3** amore recti] Mart., X 78.2 *rara fides amorque recti*; Stat., *Silu*., V 3.248 *quantus amor recti!*

---

5 nunc *g* : *om*. *M* • **6** notos *add*. *Lipsius* : *om*. *M*, *A.Baehrens* • <quam ut bonus> *post* ut bonos *Robertson (1923)* • elaberentur *d* : elaberemur *M*

91 **1** gloria] gratia *A.Baehrens* • **2** et taedium] in taedium *A.Baehrens* • uertissent] uertisset *A.Baehrens* • **4** audemus *H* : audeamus *X*

su rayo.[608] Nos gloriábamos de los mismos amigos, llorábamos la muerte de los mismos[609] y, como ahora la esperanza y el gozo, entonces compartíamos el dolor y el miedo. El divino Nerva había 6
tenido esta consideración con nuestras desgracias, pues, aunque no muy conocidos, quiso promovernos como buenos ciudadanos, para que fuera una señal del cambio de los tiempos que prosperaran aquellos que habían deseado sobre todo desaparecer de la memoria del príncipe.

91 Aún no habíamos cumplido dos años en una magistratura muy importante y laboriosa,[610] cuando tú, el mejor de los príncipes, el más valiente de los emperadores, nos ofreciste el consulado,[611] para que la gloria de un rápido ascenso se añadiera a tan alto honor: tanta es 2
la diferencia que muestras con aquellos príncipes que intentaban hacer valer sus beneficios poniendo trabas; y pensaban que los honores serían más gratos para quienes los recibían si la desesperación, el cansancio[612] y el retraso equivalente a un rechazo los convertían en una especie de estigma y vergüenza. El pudor nos impide detallar 3
con cuántas muestras de consideración nos has adornado a cada uno de nosotros, al equipararnos a aquellos antiguos cónsules por nuestro amor a lo recto, por nuestro amor al Estado. Si lo merecíamos o no, 4
no nos atrevemos a decidirlo, porque, por un lado, no es lícito contradecir tu afirmación y, por otro, resulta oneroso reconocer que son

608 La misma imagen aparece en Plinio, *Epístolas* III 11.3. En la carta VII 27.14, Plinio cuenta que entre los papeles de Domiciano se encontró un informe negativo sobre su persona; *vid.* las páginas XVI-XVII de la introducción.

609 En una de sus cartas, Plinio habla de una obra sobre la muerte de hombres ilustres que el escritor Titinio Capitón está componiendo. Acude a su recitación pública casi como si cumpliera un deber religioso, pues a muchos de esos hombres —fallecidos en época de Domiciano— no pudo acompañarlos en sus funerales (*Epístolas* VIII 12.5). *Vid.* también la carta IX 13, en la que Plinio, al hilo de una biografía de Helvidio Prisco, describe el siniestro ambiente político de la época de Domiciano.

610 Eran prefectos del Erario de Saturno (*Epístolas* V 14.5 y X 3a). Nerva los había nombrado en enero del año 98, poco antes de su muerte. Otros estudiosos piensan que iniciaron la magistratura ya bajo Trajano; *vid.* los detalles en Durry, 1938, p. 220.

611 Mediante la *commendatio*.

612 *Cf.* Séneca, *Sobre los beneficios* II 5.

esse quae de nobis praesertim tam magnifica dixisti. Tu tamen dignus es, qui eos consules facias de quibus ista possis praedicare. Tribuas ueniam quod inter haec beneficia tua gratissimum est nobis quod nos
6 rursus collegas esse uoluisti. Ita caritas mutua, ita congruens tenor uitae, ita una eademque ratio propositi postulabat, cuius ea uis ut morum similitudo concordiae nostrae gloriam minuat, ac perinde sit
7 mirum, si alter nostrum a collega ac si a se ipse dissentiat. Non ergo temporarium et subitum est quod uterque collegae consulatu tamquam iterum suo gaudet, nisi quod tamen qui rursus consules fiunt, bis quidem sed temporibus diuersis obligantur, nos duos consulatus simul accepimus, simul gerimus alterque in altero consules et iterum et pariter sumus.

92 Illud uero quam insigne quod nobis praefectis aerario consulatum ante quam successorem dedisti! Aucta est dignitas dignitate, nec continuatus tantum sed geminatus est honor finemque potestatis <altera>

6-7 *Epist.*, VIII 14.13-15 • **6** caritas mutua] Plin., *Epist.*, VII 7.2 *honestissimo certamine mutuae caritatis*; Tac., *Agr.*, 6.1 *uixeruntque mira concordia, per mutuam caritatem*; Fro., *Ver.*, 2 (vol. II, p. 152 Haines) *mutua caritas nostra et amor uerus* • Plin., *Pan.*, 84.4 *idem tenor uitae* • ratio propositi] Plin., *Pan.*, 62.9 • morum similitudo] Cic., *Off.*, I 56; 58 *ea iucundissima amicitia, quam similitudo morum coniugauit*; Nep., *Att.*, 5.4 *iudicari possit plus in amicitia ualere similitudinem morum quam affinitatem*; Quint., *Decl.*, 307.6 *iungit enim amicitias similitudo morum*; Plin., *Epist.*, IV 15.2 *cum sit ad conectendas amicitias uel tenacissimum uinculum morum similitudo* • **7** temporarium] Plin., *Epist.*, VI 13.5; VIII 14.13 • Ov., *Pont.*, IV 9.14 *nec minus ille meus quam tuus esset honor*; IV 9.61-64 *quaeque est in uobis pietas, alterna feretis / gaudia, tu fratris fascibus, ille tuis. / Sic tu bis fueris consul, bis consul et ille, / inque domo binus conspicietur honor*

92 **1** *Epist.*, IX 13.23 • Plin., *Epist.*, V 14.3 *augeri dignitate* • Liv., IV 57.12 *continuato honore*; Vell., II 12.6 *continuatis honoribus* • Liv., XXXIX 39.9 *geminati honoris*; Curt., VI 5.22 *geminato honore*

---

7 simul accepimus *H* : accepimus simul *X* • consules et *A.Baehrens (*consules *iam cod. Vaticanus Lat. 1776)* : cons. sed *M*

92 **1** altera *ante* alterius *add. Mynors* : *ante* praeuenit *Liuineius* : *post* alterius *Keil* : *post* praeuenit *Mueller* : *om. M*

verdaderos los magníficos elogios que dijiste de nosotros. Tú eres digno, con todo, de hacer cónsules a aquellos de quienes puedes hablar así. Perdónanos si entre tantos beneficios otorgados por ti el más agradable es que nos hayas permitido ser colegas de nuevo. Así lo pedía nuestro afecto mutuo, así la afinidad en nuestro estilo de vida, así la igualdad de nuestros principios, cuya fuerza es tal que la similitud de nuestras costumbres menoscaba la gloria de nuestra concordia, pues sería tan sorprendente que uno de nosotros disintiera de su colega como si lo hiciera de sí mismo. No hay nada pasajero ni accidental en que cada uno de nosotros se alegre del consulado de su colega como si fuese un segundo consulado suyo, con la única diferencia de que los que son nombrados cónsules por segunda vez se sienten obligados dos veces en dos momentos diferentes de su vida: nosotros hemos recibido dos consulados al mismo tiempo, los ejercemos al mismo tiempo y el uno en el otro somos cónsules de nuevo y de forma conjunta. 5 6 7

¡Qué insigne que a nosotros, prefectos del erario, nos dieras un consulado antes que un sucesor![613] Una dignidad se acrecentó con otra y el honor no se continuó, sino que se redobló, y al final de un cargo, como si no fuera suficiente que lo siguiera, otro se anticipó. **92**

[613] Fueron nombrados cónsules antes de terminar su magistratura.

2 alterius tamquam parum esset excipere praeuenit. Tanta tibi integritatis nostrae fiducia fuit, ut non dubitares te salua diligentiae tuae ratione facturum, si nos post maximum officium priuatos esse non sineres. Quid quod eundem in annum consulatum nostrum <in quem tuum> contulisti? Ergo non alia nos pagina quam te consulem accipiet, et nostra quoque nomina addentur fastis quibus ipse praescriberis.
3 Tu comitiis nostris praesidere, tu nobis sanctissimum illud carmen praeire dignatus es; tuo iudicio consules facti, tua uoce renuntiati sumus, ut idem honoribus nostris suffragator in curia, in campo de-
4 clarator exsisteres. Iam, quod ei nos potissimum mensi attribuisti quem tuus natalis exornat, quam pulchrum nobis! quibus edicto, quibus spectaculo celebrare continget diem illum triplici gaudio laetum, qui principem abstulit pessimum, dedit optimum, meliorem optimo genuit.
5 Nos sub oculis tuis augustior solito currus accipiet, nos inter secunda omina et uota certantia quae praesenti tibi conferentur, uehemur alacres et incerti ex utra parte maior auribus nostris accidat clamor.

93 Super omnia tamen praedicandum uidetur quod pateris consules esse quos fecisti; quippe nullum periculum, nullus ex principe metus consulares animos debilitat et frangit, nihil inuitis audiendum, nihil

2 pagina… praescriberis] Verg., *Ecl.*, 6.12 *quae Vari praescripsit pagina nomen* • Hist. Aug., *Ael.*, V 13 *fastis consularibus sic nomina praescribuntur* • **3** praeire] Plin., *Epist.*, X 52; 53; 96.5; 101; 103 • **4** Suet., *Tib.*, 26.1 *natalem suum plebeis incurrentem circensibus uix unius bigae adiectione honorari passus est* • **5** augustior solito] Plin., *Pan.*, 8.3 *solito maior augustiorque*

93 **1** nullus ex principe metus] Tac., *Agr.*, 16.2 *ex legato timor*; *Ann.*, I 29.3 *ex duce metus*; XI 20.1 *metus ex imperatore* • consulares animos] Cic., *Fam.*, X 6.3 *qui animo extitit in rem publicam consulari*; Liv., III 29.2 *donec consularem animum incipias habere*

2 in quem tuum *add. Schnelle (1879), sed ante* consulatum*, Mynors hic (cf. Pan., 61.4)* : tuum et *add. ante* nostrum *Sauppe (1870), prob. plerique edd.* : *om. M* • praescriberis *Catanaeus* : prescriberis *L* : perscriberis *M* • **4** iam *Keil* : nam *M* • ei nos *Schwarzius* : eos *M Durry* • **5** omina *d* : omnia *M*

Tanta fue tu confianza en nuestra integridad, que no dudaste que ibas 2
a actuar de acuerdo con tus principios de diligencia si no nos dejabas
volver a ser ciudadanos corrientes[614] después de tan gran responsa-
bilidad. ¿Y qué decir de que nos otorgaste el consulado en el mismo
año que el tuyo? La misma página que a ti nos recibirá como cónsu-
les, y nuestros nombres se añadirán a los fastos en los que tú mismo
nos precederás. Tú te dignaste a presidir nuestros comicios,[615] tú te 3
dignaste a dictarnos la santísima fórmula del juramento;[616] por tu
buena opinión sobre nosotros fuimos elegidos cónsules, por tu voz
fuimos nombrados, de manera que por nuestros cargos te convertis-
te en nuestro mentor en la curia[617] y en el que nos proclamó en el
Campo de Marte. ¡Pero qué hermoso para nosotros que nos asignaras 4
al mismo mes que adorna tu aniversario! Nos corresponde a nosotros
celebrar con un edicto y unos juegos públicos aquel día gozoso por
tres veces, pues nos libró de un príncipe pésimo, nos dio uno exce-
lente y engendró uno mejor que el excelente.[618] Nos recibirá un carro 5
más ceremonioso que de costumbre bajo tu mirada, nos conducirá
entre buenos augurios y votos lanzados a porfía en tu presencia,
alegres y sin saber de qué lado es mayor el griterío que llega a nues-
tros oídos.[619]

Sin embargo, hay algo que parece debe elogiarse por encima de **93**
todo: dejas ser cónsules a los que has elegido; y es que ningún pe-
ligro, ningún temor viene del príncipe para debilitar y socavar los
espíritus consulares; no habrá nada que tengan que escuchar contra

---

614 *Priuatus,* que en la obra se opone, generalmente, a *princeps,* aquí lo hace a «magistrado».

615 *Cf. Panegírico* 77.1.

616 *Cf. Panegírico* 77.2.

617 *Cf. Panegírico* 71.6.

618 Trajano nació el 18 de septiembre del año 53 (*vid*. Paribeni, 1926-1927, vol. I, p. 48, n. 8); el 18 de septiembre del año 96 fue asesinado Domiciano y Nerva fue proclamado césar. Plinio y su colega tomaron posesión como cónsules en septiembre.

619 En los espectáculos con motivo del cumpleaños del príncipe, los cónsules abrirían la procesión inaugural.

coactis decernendum erit. Manet manebitque honori ueneratio sua
2 nec securitatem auctoritate perdemus; ac, si quid forte ex consulatus fastigio fuerit deminutum, nostra haec erit culpa non saeculi. Licet enim quantum ad principem, licet tales consules agere, quales ante
3 principes erant. Vllamne tibi pro beneficiis referre gratiam parem possumus? nisi tamen illam, ut semper nos meminerimus consules fuisse et consules tuos; ea sentiamus, ea censeamus quae consularibus digna sunt; ita uersemur in re publica ut credamus esse rem publicam; non consilium nostrum, non operam subtrahamus, nec defunctos nos et quasi dimissos consulatu sed quasi adstrictos et deuinctos putemus, eundemque locum laboris et curae quem reuerentiae dignitatisque teneamus.

94 In fine orationis praesides custodesque imperii diuos ego consul pro rebus humanis ac te praecipue, Capitoline Iuppiter, precor ut beneficiis tuis faueas tantisque muneribus addas perpetuitatem. Audisti quae malo principi precabamur: exaudi quae pro dissimillimo optamus.
2 Non te distringimus uotis; non enim pacem, non concordiam, non securitatem, non opes oramus, non honores: simplex cunctaque ista
3 complexum omnium uotum est, salus principis. Nec uero nouam tibi iniungimus curam. Tu enim iam tunc illum in tutelam recepisti,

---

94 **2** Sym., *Epist.*, III 43.2

1 Auson., *Gratiarum actio* 79-80 • Cic., *Sest.*, 53 *pro dei immortales custodes et conseruatores huius urbis atque imperii* • **2** uotis… salus principis] Plin., *Epist.*, X 36; 52; *Pan.*, 67.3; 67.6; 68.1; Auson., *Gratiarum actio* 3 *nunc uotis pro tua salute susceptis* • **3** Plin., *Epist.*, IX 13.23

---

93 **2** deminutum *H* : diminutum *X*

94 **1** consul *w* : consules *M* • malo principi *Puteolanus* : malo principe *M Schuster, def. Durry comm. ad loc. (cf. Pan., 23.5)* : pro malo principe *w, prob. Keil* • **3** nouam] noua *w A.Baehrens* • curam *H Cusp* : *om. X A.Baehrens*

su voluntad, que tengan de decretar obligados. Permanece y permanecerá la veneración debida a este cargo y con la autoridad no perderemos seguridad; y, si de la majestad del consulado algo quedara 2
mermado, será culpa nuestra, no de los tiempos. Pues está permitido en lo que respecta al príncipe, está permitido, que los cónsules actúen como antes del principado. ¿Podemos ofrecerte algún agradecimiento 3
equiparable a tus beneficios? Solo quizá que recordemos siempre que hemos sido cónsules, y cónsules tuyos; que pensemos y opinemos lo que sea digno de hombres consulares; que nos involucremos en el funcionamiento del Estado de manera que creamos que el Estado es de todos;[620] que no escatimemos en consejos y esfuerzos, y no pensemos que hemos cumplido nuestro consulado y nos libramos de él, sino que, como si estuviéramos atados y comprometidos, concedamos la misma importancia al trabajo y la responsabilidad que a nuestro respeto y dignidad.

94 Al final de mi discurso,[621] yo, cónsul, en nombre del género humano os ruego a los dioses patronos y custodios del imperio, y sobre todo a ti, Júpiter Capitolino, que nos favorezcas con tus beneficios y que a tan grandes dones añadas la eternidad. Escuchaste lo que pedíamos para un mal príncipe; escucha ahora lo que deseamos para uno totalmente distinto. No te aturdimos con nuestros votos; no te 2
pedimos paz, ni concordia, ni seguridad, ni riquezas, ni honores: nuestro único deseo, que abarca todo esto, es la salud del príncipe.[622] Pero no te imponemos una nueva preocupación. Pues a él ya lo 3

[620] Así debe interpretarse aquí *rem publicam,* sin olvidar, por supuesto, los ecos del pasado histórico.

[621] *Cf. Panegírico* 1.6. Sobre este capítulo, una recapitulación en forma de plegaria, *vid*. Gibson, 2010, pp. 125-126; Canobbio, 2021, pp. 489-492 y Shannon-Henderson, 2021, p. 237.

[622] *Cf. Panegírico* 23.5 y 72.1 y *Epístolas* X 1.2; 35 y 52. La idea de que la seguridad del Estado se basa en la del príncipe no es nueva: *Actas de los hermanos arvales* (*CIL* VI 2064): *Domitianus…|…ex cuius incolumi|tate omnium salus constat* («Domiciano… de cuya incolumidad depende la salud de todos»). Para la raigambre estoica de esta idea, *vid*. Molin, 1989, p. 795.

cum praedonis auidissimi faucibus eripuisti; neque enim sine auxilio tuo, cum altissima quaeque quaterentur, hic, qui omnibus excelsior erat, inconcussus stetit: praeteritus est a pessimo principe, qui praeteriri ab optimo non poterat. Tu clara iudicii tui signa misisti, cum proficiscenti ad exercitum tuo nomine, tuo honore cessisti. Tu uoce imperatoris quid sentires locutus, filium illi, nobis parentem, tibi pontificem maximum elegisti. Quo maiore fiducia isdem illis uotis, quae ipse pro se nuncupari iubet, oro et obtestor, 'si bene rem publicam, si ex utilitate omnium regit', primum ut illum nepotibus nostris ac pronepotibus serues, deinde ut quandoque successorem ei tribuas, quem genuerit, quem formauerit similemque fecerit adoptato, aut si hoc fato negatur, in consilio sis eligenti monstresque aliquem quem adoptari in Capitolio deceat.

95 Vobis, patres conscripti, quantum debeam, publicis etiam monimentis continetur. Vos mihi in tribunatu quietis, in praetura modestiae, uos in istis etiam officiis, quae studiis nostris circa tuendos socios iniunxeratis cum <fidei> tum constantiae antiquissimum testimonium perhibuistis. Vos proxime destinationem consulatus mei his

5 Plin., *Pan.*, 67.4 *si bene rem publicam et ex utilitate omnium <rexerit>*; 68.1 *dei seruent, si bene rem publicam et ex utilitate omnium rexeris*

95 **1** Plin., *Epist.*, III 9.23 *eodem senatus consulto industria fides constantia nostra plenissimo testimonio comprobata dignum solumque par pretium tanti laboris* • **2-5** Pan. Lat., III[11] 31.5 *mihi, cum iam honorem adeptus sim, nunc demum ut meruerim laborandum est… modo enitendum est ut praemio dignus existimer, cum iam praemium ceperim*

3 praeteritus *H Cusp* : perterritus *X* • praeteriri *H Cusp* : perterri *X* • poterat *d* : poterit *M* : potuit *edd. uett.* • **5** sis eligenti *Puteolanus* : si elegenti *H* : si legenti *XA* : sibi legenti *w*

95 **1** etiam officiis *H* : officiis etiam *X* • quae *Madvig (1884)* : qua *(*que *X)* et e *M* : quae ex *A.Baehrens* • fidei *add. Keil (prob. G.Baehrens coll. Epist., I 7.2; II 9.4; III 9.23; V 13.2)* : *om. M*

recibiste bajo tu tutela cuando lo arrebataste a las fauces de aquel insaciable depredador; y no sucedió sin tu ayuda que, cuando las más altas personalidades se tambaleaban, él, que era el más alto de todos, se mantuviera firme: pasó inadvertido al peor de los príncipes el que no podía pasar inadvertido al mejor. Tú mandaste claras señales de 4
tu elección cuando al marchar al ejército le cediste tu nombre y tu honor.[623] Dijiste por boca del emperador lo que sentías, elegiste un hijo para él, un padre para nosotros y un pontífice máximo para ti. Por ello, con mayor confianza, con aquellos mismos votos que él 5
ordena que se hagan en su favor, te pido y te suplico que, «si rige bien el estado y en beneficio de todos»,[624] en primer lugar le guardes para nuestros nietos y bisnietos, y, después, que algún día le otorgues un sucesor, a quien haya engendrado,[625] educado[626] y hecho similar a uno adoptado o, si se lo niega el destino, que intervengas en su elección y le muestres a alguien que sea digno de ser adoptado en el Capitolio.[627]

95 Cuánto os debo a vosotros, padres conscriptos, está recogido por escrito en monumentos públicos.[628] Vosotros habéis sido testigos mucho tiempo del sosiego durante mi tribunado,[629] de la humildad en mi pretura, de la lealtad y constancia incluso en aquellos cargos que encomendasteis a mi actividad oratoria para proteger a nuestros aliados.[630] Hace muy poco[631] vosotros aprobasteis con vuestra acla- 2

---

623 *Cf. Panegírico* 5.2-4.
624 *Cf. Panegírico* 67.4 y 68.1.
625 *Cf. Panegírico* 89.2.
626 Canobbio (2021, p. 491) señala el énfasis en la formación del sucesor, más allá de la dicotomía entre sucesión hereditaria o por adopción.
627 *Cf. Panegírico* 8.3.
628 En los *acta publica* (*Panegírico* 75.1). Sobre este capítulo final, *vid.* Gibson, 2010, pp. 126-127.
629 *Cf. Epístolas* X 3a y VI 29; *cf.* IX 13.19.
630 Se refiere a los juicios en los que actuó defendiendo las provincias contra la corrupción de sus gobernadores: Bebio Masa en el año 93 (*Epist.* III 4; VI 29.8 y VII 33); y, en los años 99-100, Mario Prisco (*Epist.* II 11; III 9; VI 29.9 y X 3a) y Clásico (*Epist.* III 4 y 9 y VI 29.8).
631 El nueve de enero de ese mismo año.

acclamationibus adprobauistis, ut intellegam etiam atque etiam enitendum mihi ut hunc consensum uestrum complectar et teneam, et in dies augeam. Etenim memini tunc uerissime iudicari, meruerit quis
3 honorem necne, cum adeptus est. Vos modo fauete huic proposito et credite: si cursu quodam prouectus ab illo insidiosissimo principe, ante quam profiteretur odium bonorum, postquam professus est sub-
4 stiti; cum uiderem quae ad honores compendia paterent longius iter malui; si malis temporibus inter maestos et pauentes, bonis inter securos gaudentesque numeror, si denique in tantum diligo optimum
5 principem, in quantum inuisus pessimo fui, ego reuerentiae uestrae sic semper inseruiam, non ut me consulem et mox consularem, sed ut candidatus consulatus putem.

4 compendia] Gell., *praef.* 12 (*cf. ThLL s.u.* 2040.57 [Bannier]) • **5** Plin., *Epist.*, VI 6.2 *pendeo ergo et exerceor spe, adficior metu et me consularem esse non sentio; nam rursus mihi uideor omnium quae decucurri candidatus*

3 quodam *b* : quondam *M* • ab] sub *Gierig* • **4** cum *M* : si cum *Heumann (apud Schwarzium)* : quippe cum *Power (2022)* • malui *bwg* : maluit *M* • **5** *de interpunctione cf. López-Cañete (2002) et Vannini (2017, pp. 107-108)*

mación mi designación para el consulado, de modo que comprendí que me tengo que esforzar cada vez más para abrazar y mantener vuestra aprobación y aumentarla cada día. Bien sé que se demuestra si un hombre ha merecido o no un honor una vez que lo ha conseguido. Vosotros tan solo apoyadme en mi empresa y confiad en mí: 3
si inicié mi carrera política bajo aquel insidiosísimo príncipe[632] antes de que confesara su odio a las buenas personas, me detuve en cuanto lo confesó; cuando vi qué atajos conducían hacia los cargos, pre- 4
ferí el camino más largo; si me cuento entre los afligidos y atemorizados en los malos tiempos, y en los buenos entre los tranquilos y felices; si, finalmente, amo tanto al mejor príncipe como fui odiado por el peor, yo estaré siempre al servicio del respeto que me merecéis 5
de tal manera que me pueda considerar no un cónsul y pronto varón consular, sino un candidato al consulado.[633]

[632] Bajo Domiciano, Plinio fue pretor, tribuno y cuestor; luego *praefectus aerarii militaris*. Esta referencia a una pausa y a que prefirió un camino más largo para su carrera ha sido interpretada por muchos literalmente, por lo que se ha tratado de encajar con lo que se sabe de su *cursus honorum;* aunque no cabe duda de que Plinio fue prefecto del Tesoro militar bajo el último de los Flavios y que aquí trata de presentar su trayectoria bajo una luz más positiva, sin faltar del todo a la verdad. Sobre la cuestión y este pasaje, *vid*. Whitton, 2015; Strunk, 2013, pp. 101-103 y Szöke, 2022. Acerca del *cursus honorum* de Plinio, léanse las páginas XIII-XVIII de la introducción.

[633] *Cf. Epístolas* VI 6.2 y Cicerón, *Contra Pisón* 23.

INDEX NOMINVM

Aegyptus (Egipto): 30.1; 30.3; 31.1; 31.2; 31.3; 31.4; 31.5; 31.6.
Albanus (albano, perteneciente a Alba): 82.1.
Alpes (Alpes): 14.2.
Augusta (Augusta): *(uxoris et sororis Traiani titulus):* 84.6 (cf. 84.7)
Augustus (Octavio Augusto): 11.1; 88.10.
Augustus (Augusto): *(Traianus)* 4.3; 5.2; 16.2; 56.1; 57.5; 64.2; 88.7.

Baianus (bayano, perteneciente a Bayas): 82.1.
Bruti (Brutos): 55.6.

Caesar (César): *(imperatorum titulus):* 8.6; 9.3; 21.2; 43.5; 54.4; 58.3; 70.6; 88.7.
Caesar (César): *(Traianus)* 4.3; 5.2; 8.6; 9.3; 14.1; 21.3; 25.5; 26.4; 28.6; 30.5; 31.5; 34.1; 36.4; 38.3; 38.7; 41.1; 43.3; 45.6; 46.5; 50.2; 50.5; 50.6; 51.4; 52.6; 53.5; 55.5; 55.6; 57.5; 60.6; 62.2; 62.5; 62.9; 64.2; 64.3; 65.1; 65.2; 67.5; 67.7; 68.1; 68.5; 69.3; 69.5; 69.6; 70.4; 71.6; 72.5; 73.3; 74.5; 78.5; 83.1; 86.3; 86.4; 87.2; 88.7.
Camilli (Camilos): 13.4; 55.6.
Capitolinus (Capitolino): 16.1; 52.7; 94.1.
Capitolium (Capitolio): 5.3; 16.3; 23.4; 47.5; 94.5.
Claudius (Claudio): 11.1.
Cornutus Tertullus (Cornuto Tertulo): 90.3.

Danubius (Danubio): 12.3; 16.2; 63.4; 82.4.
Domitianus (Domiciano): 11.1; 20.4.

Euphrates (Éufrates): 14.1.

Fabricii (Fabricios): 13.4.

Germania (Germania): 9.2; 14.2; 14.5.
Germanicus (Germánico): *(Traiani titulus)* 9.2; 9.3; 14.1.

Hispania (Hispania): 14.2; 14.5.
Honor (Honor): 24.4.

Iulia lex (Ley Julia) 42.1.
Iuppiter (Júpiter): 1.5; 1.6; 8.3; 14.5 • *Iuppiter Optimus Maximus*: 8.1; 52.3; 52.6; cf. 88.8. • *Iuppiter Capitolinus:* 16.1; 94.1.

Laelii (Lelios): 88.6.
Latium (Lacio): 37.3; 39.2.

Metelli (Metelos): 88.6.

Nero (Nerón): 11.1; 53.4.
Nerua (Nerva): 7.4; 7.7; 8.2; 8.3; 8.5; 10.2; 35.4; 38.6; 89.1; 90.6.
Nilus (Nilo): 30.2; 31.3; 31.4; 31.5; 31.6.

Optimus (Óptimo): *(Traiani titulus)* 2.7; 88.4; 88.5; 88.6; 88.10.

Pannonia (Panonia): 8.2.
Papirius (Papirio): 57.5.
Parthicus (parto): 14.1.
Parthus (parto): 14.1.
Pisones (Pisones): 88.6.
Poena (Castigo): 49.1.
Pompeius (Pompeyo): 29.1.
Potestas (Poder): 24.4.
Pyrenaeus (Pirineo): 14.2.

Rhenus (Rin): 14.1; 63.4; 82.4.
Romanus (romano): 2.6; 7.5; 12.1; 25.5; 26.3; 26.4; 28.2; 31.3; 32.1; 37.4; 37.5; 39.2; 46.1; 63.2; 82.3; 82.4; 88.4.

Quintius (Quincio): 57.5.

Scipiones (Escipiones): 13.4.

Tiberius (Tiberio): 11.1.
Titus (Tito): 11.1; 35.4.
Traianus (Trajano): 88.6.
Traianus (Trajano padre): 89.2.

Vespasianus (Vespasiano): 11.1.
Voconia lex (Ley Voconia): 42.1.

ANEXO

Tabla comparativa con la edición de Mynors (1964)

	Esta edición	Mynors
2.5	cogitemus *(M)*	cogitemus, quam sit indignum, *(Cusp)*
8.2	utque qui adoptaret *(M)*	utque adoptaret
8.3	hominum contione *(M)*	contione hominum *(R)*
9.1	habendus est *(M)*	habendus [est]
9.5	eodem (M)	<Apparet> eodem *(Haupt)*
13.1	librares *(M)*	uibrares *(Liuineius)*
13.2	uibrares *(M)*	librares *(W)*
13.4	uideretur *(M)*	<uix> uideretur *(Mueller)*
14.3	discursu *(M)*	discursus *(A.Baehrens)*
20.4	hospitum *(Med, Lond²)* exerceret *(X¹)*	†hospitum exsereret
20.6	Tanti tuum constat *(M)*	Tanti <***, tanti> tuum constat
21.4	quo *(M)*	quod *(Liuineius)*
23.1	tantum ultro *(M)*	tantum <non> ultro *(Brux p.c.)*
23.3	senatu *(Moreno Soldevila)*	senatus *(M)*
23.4	deum ipsum tuum *(M)*	deum ipsum tuum <patrem>
27.4	est ereptum *(M)*	sit ereptum *(Lond)*
34.1	delatorum *(M)*	delatorum <agmen> *(Cusp)*
37.1	His *(M)*	<In> his *(Keil)*
37.6	adipiscerentur *(X)*	apiscerentur *(H)*
39.1	et auia *(dett.)*	auia *(M)*
43.4	multa *(M)*	multa, <multa> *(Ernestius)*
45.3	ex optimis *(M)*	ex optimis <sumis> *(Keil)*
53.5	ego recte *(F. Walter)*	erga te *(H)*
54.5	constantia nostra *(M)*	<non> *(Lipsius)* constantiae nostrae *(Catanaeus)*

	Esta edición	Mynors
55.5	<aerario consulis, nobis quidem, quod omni liberas suspicione>, aerario *(w)*	aerario <*** aerario>
62.3	<non> prosit *(Moreno Soldevila)*	prosit *(M)*
66.4	erat *(M)*	<ubi> erat
69.6	<reuocata> *(Schuster)*	<excitata> *(Keil)*
70.8	cogentur *(M)*	cogentur*** *(Keil)*
71.3	ante facies *(M)*	antiqua facies
71.3	stantes *(edd. uet.)*	stantis *(M)*
72.1	precatus es	precatus es <caelites>
72.1	deos denique *(w)*	eosdemque *(g)*
75.6	nisi facta *(M)*	nisi *** facta *(Keil)*
89.2	quantam *(M)*	quantum